

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
CANUTO - CANTÓN CHONE**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2023 – 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE

**CANUTO**



## RESOLUCIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia  
Rural Canuto

### RESOLUCIÓN FAVORABLE

DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA RURAL CANUTO, CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ  
2023-2027

En la parroquia Canuto, del cantón Chone de la provincia de Manabí, hoy viernes 08 de noviembre del 2024, previa convocatoria de la Sra. Rommy Vanessa Cueva Doumet, presidente del Consejo de Planificación y presidente del Gobierno Parroquial, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación parroquial, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Rommy Vanesa Cueva Doumet
DELEGADO DE LOS VOCALES	Ing. José Gabriel Basurto Mendoza
TÉCNICO AD-HONOREM	Ing. Quinche Marlene Santana Bravo
DELEGADO POR LAS COMUNIDADES	Lcdo. Ramiro Mendieta Mendoza
DELEGADA POR LAS COMUNIDADES	Sr. José Palacios Benavidez

Actúa en calidad de secretaria, la Ing. Quinche Marlene Santana Bravo

Acto seguido, la señora presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 12H46 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. *Constatación del Quorum e instalación de la Sesión.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Presentación y Resolución de Conformidad de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, Cantón Chone, Provincia de Manabí.*
4. *Resolución favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, Cantón Chone, Provincia de Manabí.*
5. *Clausura.*

Aprobado los puntos del orden del día, se desarrollan cada uno:

- **Primer punto, Constatación del Quorum e instalación de la sesión: Se realizó la constatación de Quórum a los siguientes convocados:**

Sr. Lcdo. Ramiro Mendieta, Ciudadano Ilustre de la Parroquia Canuto. Presente.

Srta. Johanna Vivas Rosado Ciudadana Ilustre de la Parroquia Canuto. Ausente.

Sr. José Palacios Benavidez Ciudadano Ilustre de la Parroquia Canuto. Presente.

Sr. Ing. Gabriel Basurto Mendoza Vocal designado para el Consejo de Planificación. Presente

Sra. Rommy Cueva Doumet, Presidenta del GAD Parroquial de Canuto. Presente.

**En segundo punto, Aprobación del Orden día.:** El señor Ramiro Mendieta, mocionó la aprobación del Orden del día, y con el apoyo del José Palacios, se procedió a tomar la aprobación del orden del día con los asistentes, contando con cuatro votos de aprobación.

**En tercer punto, Presentación y Resolución de Conformidad de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, cantón Chone, provincia de Manabí** el Administrador del Contrato de Consultoría. Ing. Jonathan Jiménez y el equipo consultor expusieron la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto. Se adjunta PDYOT. Expusieron lo siguiente:

**Antecedentes del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canuto, 2023 -2027**

Mediante Resolución No. 001-2024-CNP de 30 de abril de 2024, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en su integridad y contenidos.

- **Objeto.-** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la actualización de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

- **Alcance.** - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos.

- **De la propuesta de alineación de objetivos y metas.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto.

- **De la validación de la actualización del PDOT de objetivos y metas.** - La propuesta de actualización será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

- **De la aprobación de la actualización de objetivos y metas.** - La propuesta de la actualización del PDOT, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente. Una vez, finalizado el proceso de aprobación y emitida la resolución correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025.

**Del reporte de los objetivos y metas del PDOT.** - La información producida en el marco de la alineación PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025, junto con las correcciones mediante alertas generadas por la Secretaría Nacional de Planificación, serán reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría disponga.

#### **DISPOSICIONES GENERALES:**

**Primera.-** El ente rector de la planificación nacional en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias y con el apoyo de las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales implementarán los procesos de fortalecimiento institucional sobre el contenido de este acuerdo, uso y aplicación del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás herramientas pertinentes.

**Segunda.** - El ente rector de la planificación nacional realizará las modificaciones necesarias al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, en caso de considerarlo pertinente, para la aplicación de este Acuerdo Ministerial.

***En cuarto punto. - Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, Cantón Chone, Provincia de Manabí,*** mediante la emisión de la Resolución Favorable de la propuesta al Consejo de Planificación para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de Canuto.

Los presentes emiten y firma la presente resolución favorable de la actualización del PDOT al Consejo de Planificación Parroquial para la emisión de la resolución favorable del Legislativo del GAD Parroquial de Canuto.

### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

**Que,** el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

**Que,** el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de

**Que,** una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 - 2025, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Canuto a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha



firmado electrónicamente por:  
**ROMMY VANESA CUEVA  
DOUMET**

cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

**RESUELVEN:**

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo El Nuevo Ecuador 2024 – 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Canuto.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Canuto a los ocho días del mes de noviembre de 2024, siendo las 14H55 PM.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL**

Ing. Gabriel Basurto Mendoza  
**DELEGADO DE VOCALES**

Ing. Quínche Marlene Santana Bravo  
**TÉCNICO AD-HONÓREM**

Lcdo. Ramiro Mendieta  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. José Palacios Benavidez  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Quínche Marlene Santana Bravo  
**SECRETARIA**

**RESOLUCIÓN: M-002****Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet****Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canuto****RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y****ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CANUTO,****CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ 2023-2027**

Emitida la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial Rural Canuto.

En la parroquia Canuto, del cantón Chone de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD. Parroquial Rural Canuto previa convocatoria de la Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet, presidente del Consejo de Planificación y presidente del Gobierno Parroquial, el día miércoles 29 de enero de 2025 en el salón de actos del GAD. Parroquial Canuto, para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural Canuto, 2023 – 2027.

En dicha reunión se constata lo siguiente:

- Con fecha 08 de noviembre de 2024, los Miembros del Consejo de Planificación se reunieron y revisaron los antecedentes del proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Canuto, para proceder a aprobar su contenido y emitir la Resolución aprobatoria para que luego sea aprobada por el Legislativo del GAD Parroquial Canuto.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, señala lo siguiente: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

**Que**, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que**, el Artículo 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador define como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles; regional, provincia, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno.

**Que**, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

**Que**, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización señala que "Las Juntas Parroquiales Rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes\_ casos:

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo parroquial y de Ordenamiento Territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia".

**Que**, el Artículo 12 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "La Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizada de Planificación Participativa".

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. E/la presidente/a de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el ejecutivo del GAD Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Que**, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un Diagnóstico con contenido que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, así mismo manifiesta que deberán contener una propuesta, tomando en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos" y que en su parte final debe constar un Modelo de gestión en el cual deberán precisar los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".

**Que**, el Artículo 47 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes"

**Que**, el Artículo 48 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

**Que**, el artículo 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

**Que**, el artículo 301 del COOTAD, establece: Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

**Que**, el Artículo 14 de la ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión de Suelo, señala "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del suelo".

**Que**, la Ley Orgánica de Gestión Integral de Riesgos en su Art. Nro. 5 literal 10 establece que, la gestión de riesgos abarca los procesos de toma de conocimiento e previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe, el Art. Nro. 9 establece que, la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, y proyectos para la gestión de riesgos de desastres, se analizaran en los planes de desarrollo locales. Por ello, se incluye un sexto sistema de Gestión de Riesgos de forma transversal en todas las fases de actualización de los PDOT.

**Que**, el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A - SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en su **Artículo 1.-** Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Que, el Artículo 2 del acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A dispone a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, con fecha 27 de septiembre de 2024, se entrega la convocatoria a los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Canuto, para el día 01 de octubre de 2024, para socialización del informe de la Fase de la Propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, cantón Chone, provincia Manabí y aprobación del informe de la Fase de la Propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, cantón Chone, provincia Manabí.

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural Canuto, en reunión convocada con fecha 06 de noviembre de 2024 para el día 08 de noviembre de 2024, revisó y emitió resolución favorable sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Canuto del 2023 - 2027.

Que el pleno de la Junta Parroquial Rural de Canuto se reunió en sesión extraordinaria el día miércoles 22 de enero de 2025 para conocer y resolver en primer instancia sobre la actualización del PDOT 2023-2027, donde dio por conocido el documento de actualización y el cumplimiento del debido procedimiento de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según la *"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027"* emitida en el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A por el SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, presentado por la consultora ing. Gina Dayanara Alcívar Arteaga, en consecuencia resolvieron aprobar en primer instancia la actualización del PDOT sin o con observaciones tal cual constan en el acta 002-2025-SE de la sesión extraordinaria N#002-2025.

Que, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canuto, con fecha 27 de enero de 2025, realiza la convocatoria a los miembros de la Junta Parroquial de la Parroquia Rural Canuto para el 29 de enero de 2025, donde se tratará y resolverá en segunda instancia la aprobación del documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 - 2027.

Que, en la presente sesión ordinaria N# 003-2025 el pleno una vez presentado el documento por la Ing. Gina Dayanara Alcívar Arteaga con las debidas observaciones propuestas en la primera instancia, procede para su aprobación, mediante la moción presentada por el vocal Kelis Arzube Vélez Bravo y apoyada por el vocal Elber David Saldarriaga Velásquez, por lo que se representa la siguiente votación: cuatro votos a favor de la moción presentada y un voto en contra que fue emitido por la vocal Narcisca Jesús Saldarriaga Mendieta, previo el debido razonamiento del voto que consta en el acta N# 003-2025-SO, de la sesión 003-2025 N# de la Junta Parroquial de Canuto; en consecuencia se aprueba la ACTUALIZACION DEL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA CANUTO mediante mayoría absoluta.

**RESUELVEN:**

Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Canuto, 2023 – 2027.

1. Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Canuto, 2023 – 2027.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Canuto a los veintinueve días del mes de enero del año 2025.

Para constancia de lo actuado firman:



Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet  
**PRESIDENTE GAD CANUTO**

Ing. Elber David Saldarriaga Velásquez  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD CANUTO**

Tecnólogo. Keis Arzube Vélez Bravo  
**VOCAL GAD CANUTO**

Ing. Narcisa de Jesús Saldarriaga Mendieta  
**VOCAL GAD CANUTO**

Ing. José Gabriel Basurto Mendoza  
**VOCAL CANUTO**

Econ. Rosa Dennis Saldarriaga Vera  
**SECRETARIA**

**CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.**

**Certifico:** Que la presente resolución fue adoptada por los vocales de la Junta Parroquial en sesión ordinaria del pleno de la Junta, mediante votación mayoritaria y aprobada por la Señora Rommy Vanesa Cueva Doumet Presidente del GAD Parroquial Rural del Canuto el veintinueve de enero del dos mil veinticinco.

Canuto, 07 de marzo de 2025.

Ec. Rosa Dennis Saldarriaga Vera  
**SECRETARIA**



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE

**CANUTO**



**PLAN DE DESARROLLO  
Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**2023-2027**

Gobierno  
Autónomo  
Descentralizado  
**Canuto**



Parroquia Canuto- Cantón Chone- Provincia Manabí  
Dirección: Calle Florida y Atahualpa S/N  
Correo: gadprural\_canuto@hotmail.com  
Teléfono: 052 938 005



## ÍNDICE GENERAL

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	
1.1. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) .....	
1.2. Diagnostico por componente articulados con ODS.....	
1.3. Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto 2023-2027 .....	
1.4. Consejo de planificación .....	
<b>2. MARCO NORMATIVO JURÍDICO</b> .....	
2.1. Articulación y coordinación multinivel .....	
2.1.1 Provincias .....	
2.1.2. Cantones .....	
2.1.3. Parroquias rurales .....	
2.1.4. Marco legal planificación del desarrollo .....	
2.1.5. Planes de ordenamiento territorial .....	
2.1.6. Marco legal Código Planificación y Finanzas Públicas. ....	
<b>3. CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR</b> .....	
3.1. Características actuales del sistema territorial ecuatoriano .....	
3.2. Contexto Territorial Provincia de Manabí .....	
3.3. Contexto general del cantón Chone.....	
3.4. Contexto general de la parroquia Canuto .....	
3.5. Reseña histórica de la parroquia Canuto .....	
3.6. Símbolos patrios de la parroquia Canuto.....	
3.6.1. Himno de la parroquia canuto .....	
3.6.2. Escudo de la parroquia de canuto .....	
3.6.3. Bandera de la parroquia de canuto .....	
<b>4. FASE 1: DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS PDYOT 2023-2027</b> .....	
4.1. SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL .....	
4.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	
4.1.1.1. Geología .....	
4.1.1.2. Depósitos aluviales .....	
4.1.1.3. Formación angostura .....	
4.1.1.4. Miembro dos bocas.....	
4.1.1.5. Formación borbona.....	
4.1.1.6. Características del relieve – meso relieve.....	
4.1.2. RECURSOS NATURALES .....	
4.1.2.1. Uso actual de la tierra .....	
4.1.2.2. Capacidad de uso de la tierra .....	

4.1.2.3. Carbono por estrato potencial bosque .....	
4.1.2.4. Carbono por estrato de bosque .....	
4.1.2.6. Pendientes.....	
4.1.2.7. Característica del suelo.....	
4.1.3. ECOSISTEMAS.....	
4.1.3.1. Especie de vida silvestre.....	
4.1.3.2. Alouatta palliata (mono aullador).....	
4.1.3.3. Columbina buckleyi (tortolita).....	
4.1.3.4. Dendrophidion graciliverpa.....	
4.1.3.5. Phaethornis baroni.....	
4.1.3.6. Trogon mesurus .....	
4.1.3.7. Turdus maculirostris .....	
4.1.3.8. Fauna .....	
4.1.3.9. Flora.....	
4.1.3.10. Cuadro matriz de los principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas de la parroquia canuto.....	
4.1.3.11. Clima.....	
4.1.3.12. Temperatura y precipitación .....	
4.1.3.13. Agua.....	
4.1.3.13.1. Agua Superficiales .....	
4.1.3.13.2. Agua subterránea.....	
4.1.3.13.3. Micro - cuencas del rio Canuto.....	
4.1.3.13.4. Déficit hídrico .....	
4.1.3.13.5. Impactos principales .....	
4.1.3.13.6. Identificación de amenaza asociadas a los sistemas hídricos .....	
4.1.3.13.7. Conclusiones del déficit hídrico.....	
4.1.3.13.8. Población potencialmente impactada.....	
4.1.3.13.9. Recurso agua degradados y sus causas.....	
4.1.4. CONFLICTOS AMBIENTALES.....	
4.1.4.1. Residuos sólidos / saneamiento .....	
4.1.4.1.1. Residuos solidos .....	
4.1.4.1.2. Aguas Residuales / Saneamiento .....	
4.1.4.2. Perdida de cobertura vegetal.....	
4.1.4.3. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales .....	
4.1.4.4. Gestión Ecológica de los Productos Químicos.....	

4.1.4.5. Cobertura natural vegetal .....	
4.1.4.6. Patrimonio de áreas naturales .....	
4.1.4.7. Paisaje de patrimonio natural .....	
4.1.4.8. Amenazan a la cobertura vegetal natural .....	
4.1.4.9. Deforestación .....	
4.1.4.10. Índice de Huella humana .....	
4.1.5. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL .....	
4.1.5.1. Bosques protegidos .....	
4.1.5.2. Bío Economía .....	
4.1.5.3. Restauración Forestal .....	
4.1.6. CALIDAD AMBIENTAL .....	
4.1.6.1. Flujos de servicios .....	
4.1.6.2. Abastecimiento de agua. ....	
4.1.6.3. Tratamiento Del Agua.....	
4.1.6.4. Saneamiento. - Tipo de servicios higiénicos .....	
4.1.6.5. Red de servicio de alcantarillado y predios con el servicio.....	
4.1.6.6. Número de predios con una conexión de medidor de agua.....	
4.1.6.7. Eliminación de desechos sólidos .....	
4.1.7. CONTAMINACIÓN DE LA MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	
4.1.8. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ANÁLISIS FODA. ....	
4.1.9. CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO - AMBIENTAL .....	
4.2. AH (ASENTAMIENTO HUMANOS) Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	
4.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	
4.2.1.1. Asentamientos humanos dispersos .....	
4.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO .....	
4.2.2.1. Localización geo referenciada. ....	
4.2.2.2. Limites .....	
4.2.2.3. Humanos catastro urbano -rural .....	
4.2.2.4. Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo.....	
4.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	
4.2.3.1. Espacio público y vial para peatones.....	
4.2.3.2. Flujos y establecimientos logísticos .....	

4.2.3.3. Movilidad, transporte y tránsito.....	
4.2.3.4. Transporte público.....	
4.2.3.5. Vías rurales canuto .....	
4.2.3.6. Déficit De Vivienda .....	
4.2.3.7. Telecomunicaciones.....	
4.2.3.7.1. Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones .....	
4.2.3.7.2. Acceso a teléfono celular.....	
4.2.3.7.3. Acceso a internet.....	
4.2.3.7.4. Acceso a computadora .....	
4.2.3.7.5. Acceso a televisión por cable .....	
4.2.3.7.6. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área 166	
4.2.3.8. Energía.....	
4.2.3.8.1. Infraestructura de Energía.....	
4.2.3.8.2. Acceso a servicio de energía asequibles, confiables y modernos.....	
4.2.3.9. Potencialidades y problemas .....	
4.3. SOCIO - CULTURAL .....	
4.3.1. DEMOGRÁFICA Y POBLACIÓN.....	
4.3.1.1. Igualdad de género.....	
4.3.1.2. Personas en condición de movilidad humana.....	
4.3.1.3. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria.....	
4.3.1.4. Tipos de discapacidad por personas parroquia canuto .....	
4.3.1.5. Servicios sociales diferenciados para los grupos atención prioritaria .	
4.3.1.6. CNH - misión ternura .....	
4.3.1.7. Usuarios de centros de desarrollo infantil – CDI .....	
4.3.1.8. Bono de desarrollo humano .....	
4.3.1.9. Tipo de Bono .....	
4.3.1.9.1. Bono Joaquín Gallegos Lara .....	
4.3.1.9.2. Bono adulto mayor .....	
4.3.1.9.3. Pensión para discapacidad .....	
4.3.1.9.4. Pensión mis mejores años.....	
4.3.1.9.5. Bono de desarrollo variable .....	
4.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	
4.3.2.1 Seguridad social.....	
4.3.2.2 Educación .....	
4.3.2.2.1. Población estudiantil de la parroquia canuto.....	
4.3.2.2.2. Relaciones docentes/estudiantes.....	

4.3.2.2.3. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.....	
4.3.2.2.4. Educación preescolar .....	
4.3.2.2.5. Educación general básica elemental .....	
4.3.2.2.6. Educación general básica media .....	
4.3.2.2.7. Educación básica superior .....	
4.3.2.2.8. Educación bachillerato .....	
4.3.2.2.9. Centro artesanal.....	
4.3.2.2.10. Analfabetismo .....	
4.3.2.2.11. Espacios públicos para fines educativos o de aprendizaje .....	
4.3.2.2.12. Unidades educativas existente en la parroquia canuto .....	
4.3.2.2.13. Centros de educación básica PCEI.....	
4.3.2.2.14. Unidades educativas fiscomisionales .....	
4.3.2.2.15. Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos.....	
4.3.2.3. SALUD .....	
4.3.2.3.1. Cobertura sanitaria universal .....	
4.3.2.3.2. Tasa médicos .....	
4.3.2.3.3. Mortalidad materna e infantil (menores de 5 años) .....	
4.3.2.3.4. Defunción de fetos (residencia de la madre) .....	
4.3.2.3.5. Defunción general (lugar fallecido) .....	
4.3.2.3.6. Nacimientos (residencia de la madre) y tasa bruta de natalidad x 1000 hab. ....	
4.3.2.3.7. Tasa de morbilidad .....	
4.3.2.3.8. Morbilidad por grupos .....	
4.3.2.3.9. Enfermedades por efecto de productos químicos .....	
4.3.2.4. ALIMENTACIÓN .....	
4.3.2.4.1. Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva.....	
4.3.2.4.2. Desnutrición crónica.....	
4.3.2.5. PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA .....	
4.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	
4.3.3.1. Patrimonio tangible e intangible Patrimonio Natural. ....	
4.3.3.2. Tradiciones importantes.....	
4.3.3.3. Acceso a la propiedad y otros bienes.....	
4.3.4. POBREZA Y DESIGUALDADES .....	
4.3.4.1. Pobreza .....	
4.3.4.2. Pobreza rural.....	

4.3.4.3. Nivel de pobreza en la Parroquia.....	
4.3.4.4. Nivel de extremo pobre por familia.....	
4.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	
4.3.5.1. Uso de espacios públicos.....	
4.3.5.1.1. Espacios públicos y el equipamiento.....	
4.3.5.2. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas .....	
4.3.5.3. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	
4.4. SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO .....	
4.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS AGRICULTURA.....	
4.4.1.1. Conservación del suelo y agua para el desarrollo de la actividades productivas y económicas.....	
4.4.1.2. Agricultura .....	
4.4.1.3. Ingresos e iniciativas para incrementar la productividad agrícola. ...	
4.4.2. EMPLEO .....	
4.4.2.1. Ingresos de pequeños productores y productoras .....	
4.4.2.2. Trabajo decente (PEA).....	
4.4.2.3. Principales actividades económicas .....	
4.4.2.4. Población Económicamente Activa (PEA) En La Parroquia Rural De Canuto.....	
4.4.2.5. Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración .....	
4.4.2.6. Trabajo forzoso e infantil.....	
4.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA .....	
4.4.3.1. Riego.....	
4.4.3.2. Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.....	
4.4.3.3. Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y animales de granja y domesticas .....	
4.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN. ....	
4.4.4.1. Emprendimiento de pequeñas empresas.....	
4.4.4.2. Empresas o establecimientos de pequeñas Empresas PYMES. ....	
4.4.4.3. Base Empresarial por Tipo y Potencialidad.....	
4.4.4.4. Análisis de Empresas, Tamaños, ventas y personal afiliados (INEC). ..	
4.4.4.5. Circulación de capital y flujos de bienes y servicios.....	
4.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....	
4.4.5.1. Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional ..	
4.4.5.2. Sistema Productivo .....	

4.4.5.3. Limitaciones de las Actividades Económicas.....	
4.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. ....	
4.4.7. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	
4.4.7.1. Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios .....	
4.4.8. FACTORES PRODUCTIVOS DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....	
4.4.8.1. Medios de Producción y Distribución. ....	
4.4.9. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	
4.4.9.1. Flujo de Comercialización de la parroquia Canuto .....	
4.4.9.2. Tecnificación de las Actividades Productivas.....	
4.4.9.3. Alianzas con otros actores para el fomento productivo.....	
4.4.9.4. Otras actividades económicas de la parroquia. Turismo. ....	
4.4.9.5. Comercialización .....	
4.4.9.6. MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.....	
4.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	
4.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES .....	
4.5.1.1. Competencias .....	
4.5.1.2. Roles .....	
4.5.1.3. Organigrama estructural. ....	
4.5.1.4. Autoridades del GAD .....	
4.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.....	
4.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	
4.5.3.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos .....	
4.5.3.2. Participación social protagónica.....	
4.5.3.3. Representatividad. ....	
4.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	
4.5.4.1. Mapeo De Actores y Redes. ....	
4.5.4.2. Mecanismos de articulación de participación ciudadana .....	
4.5.4.3. Consejos consultivos para niñas, adolescentes y adultos mayores....	
4.5.4.4. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias .....	
4.5.4.5. Capacidad Financiera. ....	
4.5.4.6. Alianzas Estratégicas .....	
4.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	
4.5.5.1. Transparencia.....	

4.5.6.	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS .....	
4.5.6.1.	Reducción de violencia y las pacíficas tasas de mortalidad conexas ..	
4.5.6.2.	Reducción de la violencia por xenofobia o racismo y tráfico de niños	
4.5.6.3.	Promoción de la cultura de paz.....	
4.5.7.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	
4.6.	GESTIÓN DEL RIESGO .....	
4.6.1.	Siglas y acrónimos.....	
4.6.1.2.	Introducción.....	
4.6.2.	OBJETIVO .....	
4.6.2.1	General .....	
4.6.2.2.	Específico .....	
4.6.3.	METODOLOGÍA.....	
4.6.3.1.	Análisis del Riesgo en los procesos del PDOT .....	
4.6.3.2.	Identificación del riesgo frente al impacto de un desastre sobre condiciones de vulnerabilidad .....	
4.6.4.	INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA DE AMENAZAS.....	
4.6.4.1.	Información estadística de amenazas. ....	
4.6.4.2.	Cartografía de la vulnerabilidad .....	
4.6.5.	MARCO LEGAL .....	
4.6.5.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	
4.6.5.2.	Ley de Seguridad Pública y del Estado. ....	
4.6.5.3.	Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. ....	
4.6.5.4.	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.....	
4.6.5.5.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	
4.6.5.6.	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.	
4.6.5.7.	Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP .....	
4.6.6.	MARCO CONCEPTUAL. ....	
4.6.6.1.	Amenaza / peligro .....	
4.6.6.2.	Amenazas Naturales .....	
4.6.6.3.	Amenazas tecnológicas (Antrópica) .....	
4.6.6.4.	Análisis de amenazas / peligros .....	
4.6.6.5.	Asistencia / respuesta.....	
4.6.6.6.	Capacidad .....	

4.6.6.7. Capacidad de enfrentar .....	
4.6.6.8. Códigos de Construcción.....	
4.6.6.9. Desastre .....	
4.6.6.10. El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).....	
4.6.6.11. Evaluación del riesgo /análisis.....	
4.6.6.12. Gestión del riesgo de desastres.....	
4.6.6.13. Mitigación.....	
4.6.6.14. Preparación .....	
4.6.6.15. Prevención .....	
4.6.6.16. Recuperación .....	
4.6.6.17. Reducción del riesgo de desastres .....	
4.6.6.18. Resiliencia / resiliente.....	
4.6.6.19. Riesgo .....	
4.6.6.20. Sistemas de Información Geográficos (SIG).....	
4.6.6.21. Vulnerabilidad .....	
4.6.7. DIAGNOSTICO .....	
4.6.7.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS NATURALES .....	
4.6.7.1.1. INUNDACIÓN.....	
4.6.7.1.2. DESLIZAMIENTO (MOVIMIENTO DE MASA). .....	
4.6.7.2. Escenario Potencial.....	
4.6.7.2.1. Sismos (terremotos). .....	
4.6.7.2.2. Incendios forestales.....	
4.6.7.2.3. Escenario Potencial. ....	
4.6.7.2.4. Sequía .....	
4.6.7.2.5. Desertificación.....	
4.6.7.2.6. Geológico y fallas.....	
4.6.7.2.7. Escenario potencial por geología y fallas. ....	
4.6.8. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS (TECNOLÓGICAS).....	
4.6.8.1. Accidente industrial. ....	
4.6.8.2. Accidente transporte. ....	
4.6.9. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	
4.6.9.1. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
4.6.9.2. Multiamenazas en poblados.....	
4.6.9.3. Viviendas Afectadas. ....	
4.6.9.4. Modelo Territorial.....	

4.6.10.	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. ....	
4.6.10.1.	Sistema socio-cultural.....	
4.6.10.1.1.	Inundación y población .....	
4.6.10.2.	Movimientos de masa y población. ....	
4.6.11.	ANÁLISIS DE CAPACIDADES. ....	
4.6.11.1.	Recursos humanos. ....	
4.6.11.2.	Recursos materiales. ....	
<b>5</b>	<b>PROPUESTA DE LA PARROQUIA CANUTO .....</b>	
5.1.	Objetivos estratégicos parroquiales .....	
5.2.	Políticas parroquiales .....	
5.3.	Estrategias parroquiales .....	
5.4.	Metas parroquiales .....	
<b>6</b>	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO.....</b>	
6.1.	Área para seguridad alimentaria local.....	
6.2.	Área para seguridad alimentaria Nacional .....	
6.3.	Área para generación de pasto controlado y forestal .....	
6.4.	Área de conservación o preservación biodiversidad.....	
6.5.	Área de conservación o preservación natural .....	
6.6.	Área de conservación o preservación natural .....	
6.7.	Políticas, programas y proyectos .....	
<b>7</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN .....</b>	
7.1.	Estrategia d la toma de decisiones .....	
7.2.	Estrategia de la actualización de PDYOT.....	
7.3.	Estrategia multinivel .....	
7.4.	Mesas de los diálogos .....	
7.5.	Estrategia de la gestión .....	
7.6.	Agenda regulatoria.....	
7.7.	Estructura orgánica de la unidad técnica .....	
7.7.1.	Acciones de la unidad técnica .....	
7.8.	Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación.....	
7.8.1.	Cumplimiento de metas .....	
7.8.2.	Eficacia .....	
7.9.	Estrategia de gestión del riesgo.....	
7.10.	Estrategia de comunicación y sistema de información local .....	
7.10.1.	Comunicación y difusión .....	
7.10.2.	Sistema de información local - sil.....	

7.11.	Estrategias de articulación y coordinación para implementación del pdot. 414
7.11.1.	Formas de gestión y articulación .....
7.11.2.	Mesas técnicas .....
7.12.	Estrategias transversales. ....
7.13.	Bibliografía y anexos .....
7.13.1.	Bibliografía .....

### Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Miembros del consejo de planificación</i> .....
Tabla 2. <i>Geología de la parroquia Canuto</i> .....
Tabla 3. <i>Características del relieve</i> .....
Tabla 4. <i>Relieves de la Parroquia Canuto</i> .....
Tabla 5. <i>Uso de la tierra</i> .....
Tabla 6. <i>Descripción general de las clases de capacidad de uso de las tierras</i> .
Tabla 7. <i>Carbono por estrato potencial de bosque</i> .....
Tabla 8. <i>Carbono potencial</i> .....
Tabla 9. <i>Huella de carbono de la parroquia Canuto</i> .....
Tabla 10. <i>Pendientes</i> .....
Tabla 11. <i>Cobertura Vegetal y Uso de Suelo - Canuto</i> .....
Tabla 12. <i>Cobertura y uso de suelo de la Parroquia Canuto</i> .....
Tabla 13. <i>Ríos</i> .....
Tabla 14. <i>Aguas Subterráneas</i> .....
Tabla 15. <i>Agua Superficial</i> .....
Tabla 16. <i>Bosques nativos</i> .....
Tabla 17. <i>Cobertura Vegetal</i> .....
Tabla 18. <i>Conflictos de Uso de Tierra</i> .....
Tabla 19. <i>Déficit hídrico climático</i> .....
Tabla 20. <i>Ecosistemas</i> .....
Tabla 21. <i>Descripción de Aves en su escala minina, máxima y media</i> .....
Tabla 22. <i>Descripción de Mamífero en su escala minina, máxima y media</i> .....
Tabla 23. <i>Descripción de Anfibios en su escala minina, máxima y media</i> .....
Tabla 24. <i>Especies de acuerdo a la lista roja</i> .....
Tabla 25. <i>Cuadro Matriz de los principales servicios ambientales</i> .....
Tabla 26. <i>Tipo de Clima</i> .....
Tabla 27. <i>Variables bioclimáticas de temperatura</i> .....
Tabla 28. <i>Rango de Temperatura</i> .....
Tabla 29. <i>Tabla de descripción de agua superficial</i> .....
Tabla 30: <i>Aguas Subterráneas</i> .....
Tabla 31. <i>Agua subterránea</i> .....
Tabla 32. <i>Micro-Cuenca del Rio Canuto</i> .....
Tabla 33. <i>Exceso o déficit de agua en cuencas</i> .....
Tabla 34. <i>Recurso agua degradados y sus causas</i> .....
Tabla 35. <i>Pérdida cobertura vegetal</i> .....
Tabla 36. <i>Tabla de Subpaisajes</i> .....
Tabla 37. <i>Pérdida de la cobertura vegetal</i> .....
Tabla 38. <i>Área deforestada</i> .....
Tabla 39. <i>Deforestación 1990 a 2018</i> .....
Tabla 40. <i>Huella Humana</i> .....
Tabla 41. <i>Áreas Disponibles para la restauración forestal</i> .....
Tabla 42. <i>Evapotranspiración</i> .....
Tabla 43. <i>Isortema Temperatura</i> .....
Tabla 44. <i>Isoyeta</i> .....

Tabla 45. *Litología*.....

Tabla 46. *Microcuenca* .....

Tabla 47. *Ordenes de Suelos*.....

Tabla 48. *Pendientes*.....

Tabla 49. *Zonas Precipitación Anual* .....

Tabla 50. *Temperatura*.....

Tabla 51. *Textura de suelos* .....

Tabla 52. *Geomorfología*.....

Tabla 53. *Geopodología* .....

Tabla 54. *Restauración Forestal*.....

Tabla 55. *Tipos de clima* .....

Tabla 56. *Eliminación de desechos sólidos* .....

Tabla 57. *Matriz De Potencialidades Y Problemas*.....

Tabla 58. *Matriz De Priorización, Potencialidades Y Problemas*.....

Tabla 59. *Habitantes de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 60. *Zonificación de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 61. *Zonificación de la parroquia por comunidades* .....

Tabla 62. *Zona 1 Coordenadas*.....

Tabla 63. *Accesibilidad a Vías Asfaltadas*.....

Tabla 64. *Tipo de vivienda de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 65. *Crecimiento Poblacional* .....

Tabla 66. *Déficit Habitacional* .....

Tabla 67. *Disponibilidad de teléfono celular de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 68. *Acceso a internet de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 69. *Acceso a computadoras de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 70. *Acceso a televisión por cable de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 71. *Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área* ..

Tabla 72. *Porcentajes de Luz eléctrica de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 73. *Acceso a servicio de energía asequibles, confiables y modernos*.....

Tabla 74. *Cuadro de Potencialidades y Problemas*.....

Tabla 75. *Migración* .....

Tabla 76. *Tipos de discapacidad por personas Parroquia Canuto* .....

Tabla 77. *Servicios Sociales* .....

Tabla 78. *Ubicación de los CNH y Cantidad de usuarios*.....

Tabla 79. *CNH Misión Ternura* .....

Tabla 80. *Tabla de cantidad de niños y niñas que están en los CDI*.....

Tabla 81. *Bono de Desarrollo Humano*.....

Tabla 82. *Bono Joaquín Gallegos Lara*.....

Tabla 83. *Bono Adulto Mayor*.....

Tabla 84. *Pensión para personas con discapacidad* .....

Tabla 85. *Pensión Mis Mejores Años*.....

Tabla 86. *Bono de Desarrollo Variable* .....

Tabla 87. *Población de General de Estudiantes*.....

Tabla 88. *Docente – Administrativo* .....

Tabla 89. *Población General Estudiantil* .....

Tabla 90. *Personal Administrativo* .....

Tabla 91. *Denominación de los Niveles Educativos*.....

Tabla 92. <i>Atención y desarrollo en la primera infancia</i> .....
Tabla 93. <i>Estudiantes matriculados en 1° de EGB</i> .....
Tabla 94. <i>Resumen Estudiantes que están matriculados del 2° a 4° años EGB</i> .....
Tabla 95. <i>Resumen Estudiantes que están matriculados del 5° a 7° años EGBM</i> .....
Tabla 96. <i>Resumen Estudiantes que están matriculados del 8° a 10° años EGBS</i> .....
Tabla 97. <i>Resumen Estudiantes que están matriculados del 1° hasta 3° bachillerato</i> .....
Tabla 98. <i>Tasa de Analfabetismo</i> .....
Tabla 99. <i>Instituciones Educativas de Parroquia Canuto</i> .....
Tabla 100. <i>Centros De Educación Básica PCEI</i> .....
Tabla 101. <i>Unidades Educativas Fiscomisionales</i> .....
Tabla 102. <i>Coordenadas Subcentro de Salud</i> .....
Tabla 103. <i>Director del Subcentro de salud Canuto</i> .....
Tabla 104. <i>Ubicación de Subcentro de Salud y Seguro Campesino</i> .....
Tabla 105. <i>Tasa de médicos</i> .....
Tabla 106. <i>Tasa bruta de mortalidad</i> .....
Tabla 107. <i>Defunción de fetos (Residencia de la madre)</i> .....
Tabla 108. <i>Defunción general (Lugar fallecido)</i> .....
Tabla 109. <i>Nacimiento</i> .....
Tabla 110. <i>Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.</i> .....
Tabla 111. <i>Tasa de Morbilidad Fuente: MSP-2024</i> .....
Tabla 112. <i>Morbilidad por grupos</i> .....
Tabla 113. <i>Causas de Enfermedades</i> .....
Tabla 114. <i>Desnutrición crónica</i> .....
Tabla 115. <i>La participación de las mujeres en la Función Pública</i> .....
Tabla 116. <i>Mujeres en la función pública</i> .....
Tabla 117. <i>Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2014</i> .....
Tabla 118. <i>Patrimonio Cultural Inmaterial</i> .....
Tabla 119. <i>Bienes Arqueológicos</i> .....
Tabla 120. <i>Nivel de pobreza en la Parroquia</i> .....
Tabla 121. <i>Población y familia extremo pobre y población pobre</i> .....
Tabla 122. <i>Clubes y Agrupaciones</i> .....
Tabla 123. <i>Espacios Públicos</i> .....
Tabla 124. <i>Matriz de priorización, potencialidades y problemas</i> .....
Tabla 125. <i>Actividades Económicas</i> .....
Tabla 126. <i>Conservación del Suelo y Agua</i> .....
Tabla 127. <i>Conservación del Suelo y Agua</i> .....
Tabla 128. <i>Población Económicamente Activa (PEA)</i> .....
Tabla 129. <i>Áreas que poseen sistema de riego</i> .....
Tabla 130. <i>Densidad Vacuno</i> .....
Tabla 131. <i>Densidad Porcino</i> .....
Tabla 132. <i>Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y animales de granja y domesticas</i> .....
Tabla 133. <i>Actividades Económicas</i> .....
Tabla 134. <i>Sistema Productivo</i> .....
Tabla 135. <i>Producción del Sector Primario</i> .....
Tabla 136. <i>Producción Primario</i> .....

Tabla 137. *Principales productos* .....

Tabla 138. *Infraestructura de pos cosecha*.....

Tabla 139. *Consejo de Planificación de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 140. *Instituciones de la Parroquia Canuto*.....

Tabla 141. *Asociaciones presentes en la parroquia.* .....

Tabla 142. *Actores de Socio Territorial u Organizativo* .....

Tabla 143. *Identificación de Problemas y Potencialidades Del Componente Político Institucional*.....

Tabla 144. *Eventos naturales y antrópicos de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 145. *Afectaciones desde el año 2012 hasta 2019* .....

Tabla 146. *Años afectados por Inundaciones* .....

Tabla 147. *Susceptibilidad a Inundación* .....

Tabla 148. *Años afectados por Deslizamientos* .....

Tabla 149. *Rango de deslizamientos*.....

Tabla 150. *Años afectados por Sismos* .....

Tabla 151. *Riesgo Intensidad sísmica 16 de Abril*.....

Tabla 152. *Años afectados por Sismos* .....

Tabla 153. *Incendios forestales de la Parroquia Canuto* .....

Tabla 154. *Área y porcentaje de Incendios Forestales* .....

Tabla 155. *Años y Accidente de tránsito*.....

Tabla 156. *Diagnostico Estratégico Problemas Y Potencialidades* .....

Tabla 157. *Políticas parroquiales por objetivo estratégico* .....

Tabla 158. *Estrategias parroquiales por objetivos estratégicos* .....

Tabla 159. *Metas parroquiales por objetivos estratégicos*.....

Tabla 160. *Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas parroquiales con las competencias y funciones de la Parroquia Canuto.* .....

Tabla 161. *Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias, metas cantonales, proyectos e inversión plurianual proyectada.* .....

Tabla 162. *Categorías de Ordenamiento Territorial* .....

Tabla 163. *Políticas, programas y proyectos del GAD Chone.* .....

Tabla 164. *Agenda regulatoria, alineación del Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 y los objetivos de desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* .....

Tabla 165. *Agenda regulatoria, alineación del Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 -2025 y los Objetivos, Políticas y Metas del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto.* .....

Tabla 166. *Mecanismo de articulación y coordinación para la implementación del PDOT* .....

Tabla 167. *Estrategias de Seguimiento: Políticas, Estrategias Y Metas Parroquiales con las competencias y funciones de la parroquia Canuto* .....

## Índice de Figuras

Figura 1. <i>Objetivos de desarrollo sostenible</i> .....	
Figura 2. <i>Articulación y coordinación multinivel</i> .....	
Figura 3. <i>Plan de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i> .....	
Figura 4. <i>Mapa de Coordinaciones Zonales</i> .....	
Figura 5. <i>Zona 4</i> .....	
Figura 6. <i>Ubicación Cantones Provincia de Manabí</i> .....	
Figura 7. <i>Mapa cantón Chone</i> .....	
Figura 8. <i>Geografía parroquia Canuto</i> .....	
Figura 9. <i>Calle Central de Canuto</i> .....	
Figura 10. <i>Calle del Comercio, Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 11. <i>Casa Antigua de la Sra. Mama Susy</i> .....	
Figura 12. <i>Instrumentos de la época antigua</i> .....	
Figura 13. <i>Escudo de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Figura 14. <i>Bandera de la parroquia de Canuto</i> .....	
Figura 15. <i>Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</i> .....	
Figura 16. <i>Lugares donde encuentran la Reserva de recursos no renovables</i> .....	
Figura 17. <i>Río Grande – La Poza</i> .....	
Figura 18. <i>Estero Agua Fría – La Chorrera</i> .....	
Figura 19. <i>Alouatta Palliata (Mono Aullador)</i> .....	
Figura 20. <i>Columbina buckleyi (Tortolita)</i> .....	
Figura 21. <i>Dendrophidion Graciliverpa</i> .....	
Figura 22. <i>Phaethornis Baroni</i> .....	
Figura 23. <i>Trogon Mesurus</i> .....	
Figura 24. <i>Turdus Maculirostris</i> .....	
Figura 25. <i>Fauna</i> .....	
Figura 26. <i>Flora silvestre de la parroquia Canuto</i> .....	
Figura 27. <i>Reservas de Patrimonio que posee Ecuador</i> .....	
Figura 28. <i>Límites de la Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 29. <i>Canuto</i> .....	
Figura 30. <i>Desarrollo de la crianza de ganado vacuno</i> .....	
Figura 31. <i>Señalización peatonal del área céntrica de Canuto</i> .....	
Figura 32. <i>Señalización Vial</i> .....	
Figura 33. <i>Parque Central de la Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 34. <i>Vehículo de Cooperativa Reina de Camino</i> .....	
Figura 35. <i>Cooperativa de Transporte Ciudad de Canuto</i> .....	
Figura 36. <i>Cooperativa de Transporte San Cristóbal de Bolívar</i> .....	
Figura 37. <i>Compañía de rancheras Trans. Quinches</i> .....	
Figura 38. <i>Transporte Camionetas privadas</i> .....	
Figura 39. <i>Transporte de motocicletas</i> .....	
Figura 40. <i>Estado de vías</i> .....	
Figura 41. <i>Vía Canuto- El Limón</i> .....	
Figura 42. <i>Población total</i> .....	
Figura 43. <i>El Centro Regional de Rehabilitación Física y Nutricional “Vivir”</i> .....	
Figura 44. <i>Centro de Desarrollo Infantil Telmo Zambrano de la Parroquia Canuto</i> .	
Figura 45. <i>Educación Preescolar</i> .....	

Figura 46. <i>Sub Centro de Salud</i> .....	
Figura 47. <i>Alimentación</i> .....	
Figura 48. <i>Paisajes naturales de la Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 49. <i>Instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Canuto</i> .....	
Figura 50. <i>Instalaciones del Cuerpo de Bomberos como Patrimonio</i> .....	
Figura 51. <i>Arte En Zapan de Plátano-Canuto, Manabí</i> .....	
Figura 52. <i>Puente Antiguo</i> .....	
Figura 53. <i>Iglesia Santa Rosa y Francisco de Canuto, patrimonio</i> .....	
Figura 54. <i>Casa patrimonio</i> .....	
Figura 55. <i>Representación del compadrazgo en Canuto</i> .....	
Figura 56. <i>Difuntos</i> .....	
Figura 57. <i>Velorio de santos</i> .....	
Figura 58. <i>Los santos</i> .....	
Figura 59. <i>Capacitación Experimental “Reproducción De Ganado Vacuno”</i> .....	
Figura 60. <i>Capacitación “Reproducción De Ganado Vacuno”</i> .....	
Figura 61. <i>Festival de la Natilla Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 62. <i>Comercio de Queso</i> .....	
Figura 63. <i>Elaboración y comercialización de la natilla</i> .....	
Figura 64. <i>Producción de Ganado de la Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 65. <i>Producción de Leche y queso</i> .....	
Figura 66. <i>Control y Supervisión del Ganado vacuno</i> .....	
Figura 67. <i>Capacitación a ganaderos</i> .....	
Figura 68. <i>Productos vacunos de la parroquia</i> .....	
Figura 69. <i>Proceso de la Producción del Almidón</i> .....	
Figura 70. <i>Harina</i> .....	
Figura 71. <i>Artesanía de la Parroquia Canuto</i> .....	
Figura 72. <i>Servicios de Ventas de Fármacos</i> .....	
Figura 73. <i>Servicios de ventas de abarrotes entre u otros productos</i> .....	
Figura 74. <i>Organigrama Institucional de GADPR CANUTO</i> .....	
Figura 75. <i>Alianzas estratégicas</i> .....	
Figura 76. <i>Promoción de la cultura de Paz</i> .....	
Figura 77. <i>Capacitación de protección de los derechos y fomentando la cultura de la paz</i> .....	
Figura 78. <i>Riesgo frente al impacto de un evento sobre condiciones de vulnerabilidad</i> .....	
Figura 79. <i>Articulación de sistemas e indicadores</i> .....	

### Índice de Gráficos

Gráfico 1. <i>Procedimiento de formulación / Actualización de PDYOT y contenidos</i> .....	
Gráfico 2. <i>Fase de diagnóstico</i> .....	
Gráfico 3. <i>Geología de la parroquia Canuto</i> .....	
Gráfico 4. <i>Características de Relieve</i> .....	
Gráfico 5. <i>Carbono por estrato potencial de bosque</i> .....	
Gráfico 6. <i>Carbono por extracto de bosque</i> .....	
Gráfico 7. <i>Pendientes</i> .....	
Gráfico 8. <i>Descripción de Agua Superficial</i> .....	
Gráfico 9. <i>Descripción de Agua Subterránea</i> .....	
Gráfico 10. <i>Micro-Cuenca Del Rio Canuto</i> .....	
Gráfico 11. <i>Exceso o déficit de agua en cuencas</i> .....	
Gráfico 12. <i>Pérdida cobertura vegetal</i> .....	
Gráfico 13. <i>Tabla de Subpaisajes</i> .....	
Gráfico 14. <i>Deforestación 1990-2018</i> .....	
Gráfico 15. <i>Áreas Disponibles Para Restauración Forestal</i> .....	
Gráfico 16. <i>Sistema de Eliminación de Basura</i> .....	
Gráfico 17. <i>Viviendas con título de propiedad 2019</i> .....	
Gráfico 18. <i>Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área</i>	
Gráfico 19. <i>Energía Eléctrica Parroquia Canuto 2019</i> .....	
Gráfico 20. <i>Migración de Cantón Chone</i> .....	
Gráfico 21. <i>Tipos de discapacidad por personas parroquia Canuto</i> .....	
Gráfico 22. <i>CNH Nombres y Cantidad de niños y niñas</i> .....	
Gráfico 23. <i>Misión Ternura Registro de Beneficiario</i> .....	
Gráfico 24. <i>CNH-Misión Ternura</i> .....	
Gráfico 25. <i>Personas que visitan los CDI</i> .....	
Gráfico 26. <i>Porcentaje de personas registrada en bono de desarrollo humano</i> .....	
Gráfico 27. <i>Cobertura Bono de Desarrollo Humano</i> .....	
Gráfico 28. <i>Bono Joaquín Gallegos Lara</i> .....	
Gráfico 29. <i>Bono Adulto Mayor</i> .....	
Gráfico 30. <i>Estadísticas de Pensión para personas con discapacidad</i> .....	
Gráfico 31. <i>Pensión Mis Mejores Años</i> .....	
Gráfico 32. <i>Estadística de bono de desarrollo variable</i> .....	
Gráfico 33. <i>Población General Estudiantil de la parroquia Canuto</i> .....	
Gráfico 34. <i>Relación Docentes/Estudiantes</i> .....	
Gráfico 35. <i>Estadísticas de Personal Administrativo</i> .....	
Gráfico 36. <i>Tasa de Analfabetismo</i> .....	
Gráfico 37. <i>Tasa Médico</i> .....	
Gráfico 38. <i>Defunción general (Lugar fallecido)</i> .....	
Gráfico 39. <i>Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.</i>	
.....	
Gráfico 40. <i>Tasa de morbilidad</i> .....	
Gráfico 41. <i>Morbilidad por grupos</i> .....	
Gráfico 42. <i>Causas de enfermedad</i> .....	
Gráfico 43. <i>Desnutrición crónica</i> .....	

Gráfico 44. *Nivel de pobreza en la Parroquia*.....

Gráfico 45. *Conservación de Suelo y Agua*.....

Gráfico 46. *Conservación de Agua*.....

Gráfico 47. *Área de producción* .....

Gráfico 48. *Principales actividades económicas* .....

Gráfico 49. *Áreas que poseen Cultivos con y sin riego* .....

Gráfico 50. *Densidad Vacuno*.....

Gráfico 51. *Densidad porcina* .....

Gráfico 52. *Sistema Productivo*.....

Gráfico 53. *Producción* .....

Gráfico 54. *Producción y distribución de maíz*.....

Gráfico 55. *Susceptibilidad a inundación* .....

Gráfico 56. *Rango de deslizamientos Fuente: Arq. Guido Concha*.....

Gráfico 57. *Área y porcentaje de Incendios Forestales*.....

Gráfico 58. *Sistema de Información Local*.....

## Índice de Mapas

Mapa 1. <i>Geología</i> .....	
Mapa 2. <i>Meso Relieve</i> .....	
Mapa 3. <i>Uso de Tierra</i> .....	
Mapa 4. <i>Capacidad de Uso de las Tierras</i> .....	
Mapa 5. <i>Carbono por estrato potencial de bosque</i> .....	
Mapa 6. <i>Carbono Estrato de Bosque</i> .....	
Mapa 7. <i>Pendientes de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 8. <i>Ríos de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 9. <i>Agua subterránea de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 10. <i>Agua Superficial</i> .....	
Mapa 11. <i>Bosques nativos de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 12. <i>Cobertura Vegetal de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 13. <i>Conflictos de Uso de Tierras de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 14. <i>Déficit hídrico de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 15. <i>Ecosistemas de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 16. <i>Tipos de Clima</i> .....	
Mapa 17. <i>Isotermas Temperatura</i> .....	
Mapa 18. <i>Agua Superficiales de la Parroquia de Canuto</i> .....	
Mapa 19. <i>Agua Subterránea de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 20. <i>Micro-Cuencas de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 21. <i>Exceso de Agua en Cuencas</i> .....	
Mapa 22. <i>Sub Paisaje</i> .....	
Mapa 23. <i>Deforestación de la Parroquia Canuto -1990 A 2024</i> .....	
Mapa 24. <i>Deforestación en bosque y vegetación protegida</i> .....	
Mapa 25. <i>Bosque Vegetación Protegida</i> .....	
Mapa 26. <i>Restauración Forestal de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 27. <i>Evapotranspiración de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 28. <i>Isotermas de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 29. <i>Isoyetas de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 30. <i>Litología de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 31. <i>Microcuencas de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 32. <i>Ordenes de Suelo de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 33. <i>Pendientes de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 34. <i>Zonas Precipitación Anual de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 35. <i>Temperatura de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 36. <i>Textura de suelos de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 37. <i>Geomorfología de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 38. <i>Geopodología de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 39. <i>Restauración Forestal de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 40. <i>Tipos de clima de la Parroquia Canuto</i> .....	
Mapa 41. <i>Población Sectorial CENSALES</i> .....	
Mapa 42. <i>Accesibilidad a Vías Asfaltadas</i> .....	
Mapa 43. <i>Estado de Vías Rurales</i> .....	
Mapa 44. <i>Características de vía de la Parroquia Canuto Estado de Vías Rurales</i> .....	
Mapa 45. <i>Poblados de la parroquia Canuto</i> .....	

Mapa 46. *CNH Misión Ternura* .....

Mapa 47. *Bono de Desarrollo Humano*.....

Mapa 48. *Bono Joaquín Gallegos Lara* .....

Mapa 49. *Pensión Persona con Discapacidad*.....

Mapa 50. *Estudiantes* .....

Mapa 51. *Estudiantes EGB sin internet*.....

Mapa 52. *Estudiantes EGB sin internet*.....

Mapa 53. *Docentes del cantón Chone* .....

Mapa 54. *Educación General Básica* .....

Mapa 55. *Bachillerato* .....

Mapa 56. *Bachillerato sin Internet*.....

Mapa 57. *Establecimientos Educativos* .....

Mapa 58. *Cobertura de Servicio de Salud*.....

Mapa 59. *Conservación del Suelo y Agua* .....

Mapa 60. *Áreas de Cultivos*.....

Mapa 61. *Área de riego Carrizal Chone* .....

Mapa 62. *Cultivos con y sin Riego* .....

Mapa 63. *Densidad Vacuno* .....

Mapa 64. *Densidad Porcina* .....

Mapa 65. *Sistema Productivo* .....

Mapa 66. *Susceptibilidad Inundaciones de la parroquia Canuto* .....

Mapa 67. *Riesgo Deslizamiento* .....

Mapa 68. *Sismicidad* .....

Mapa 69. *Intensidad de Mercalli modificada*.....

Mapa 70. *Población Expuesta a los Movimientos Telúricos* .....

Mapa 71. *Grandes terremotos* .....

Mapa 72. *Sismicidad América del Sur*.....

Mapa 73. *Velocidad de convergencia de la Placa de Nazca hacia la Placa de América del Sur*.....

Mapa 74. *Zona de subducción* .....

Mapa 75. *Empuje sobre el límite de las placas* .....

Mapa 76. *Replicas después del terremoto del 16 de abril*.....

Mapa 77. *Intensidad Sísmica 16 de Abril*.....

Mapa 78. *Incendios forestales* .....

Mapa 79. *Susceptibilidad a Sequia*.....

Mapa 80. *Susceptible a desertificación* .....

Mapa 81. *Geologías y Fallas*.....

Mapa 82. *Multiamenazas en Poblados Fuente: Cartografía INAMI*.....

Mapa 83. *Análisis de Vulnerabilidad Fuente: Resolución CPN – INEC* .....

Mapa 84. *Modelo Territorial Deseado*.....

## 1. INTRODUCCIÓN

Ecuador se localiza en la costa noroccidental de América del Sur; limita por el sur y por el este con Perú, y con Colombia por el norte. Las famosas Islas Galápagos pertenecen a Ecuador, y están ubicadas a aproximadamente 1000 kilómetros de la Costa. Ecuador cubre un área de 256 370 Km<sup>2</sup> de tierra y es el tercer país más pequeño de Sudamérica después de Uruguay y las Guayanas.

A pesar de sus pequeñas dimensiones, Ecuador es uno de los países con mayor diversidad geográfica del mundo. Ostenta cuatro regiones geográficas principales: el Oriente (la selva amazónica) al este, la Sierra (cordillera andina) en el centro, la Costa (costa pacífica) al oeste, y las majestuosas Islas Galápagos al oeste de la línea costera.

Debido a sus diversas regiones y por su ubicación en la misma línea ecuatorial, Ecuador constituye un excelente destino turístico durante cualquier época del año. No existen, como en otras latitudes, cuatro estaciones marcadas, sino que se alternan períodos lluviosos y secos.

La provincia de Manabí se encuentra ubicado en la República del Ecuador y pertenece a una de las 24 provincias que componen a este país. Está situado en la costa oeste del territorio ecuatoriano, en la parte que se conoce como la región litoral que ve al Océano Pacífico. La capital de la provincia de Manabí es la ciudad de Portoviejo y también se considera como su zona con más población y sus límites al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico. Las Parroquias son la división político-territorial de menor nivel, estas se organizan bajo la forma jurídico-política del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal o Distrital, que es el mando jurisdiccional del Cantón, en argumentos administrativos existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial son una obligación de la estructura política del país, que tiene con sus mandantes. La Constitución de la República del Ecuador establece que el estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por gobiernos autónomos descentralizados. Para el ejercicio de sus competencias deberán obligatoriamente realizar su respectiva planificación que garantice la articulación entre niveles de gobierno y responda al PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025, que es el eje principal instrumento de la Secretaria Nacional de Planificación (SNP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto, con los miembros de la Junta Parroquial, el Consejo de Planificación y la ciudadanía, desde la normativa vigente actual, realiza el Diagnostico Territorial mediante un análisis desagregado en cada uno de sus componentes, que ejecutados con los grandes retos socio-políticos y los avances tecnológicos en pleno siglo XXI, es inadmisibles que siga existiendo pobreza e inequidades, producto de una improvisada organización, entre los

Gobiernos locales, con la finalidad de establecer los lineamientos necesarios para la planificación y ejecución.

El presente Diagnostico, como base para Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto 2023-2027, se elaboró, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, los Códigos vigentes (COOTAD y CPFP), Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo den nivel nacional y local aprobado en el 2015, PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y el Cambio de la Matriz Productiva, Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) con sus lineamientos, Secretaria Nacional de Planificación, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres. Esto constituye, en tomar de forma eficiente, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orienten la gestión local, con el fin de dar respuestas sostenibles a los problemas planteados que entregan a la población.

El levantamiento de la situación socio territorial se la realizo partiendo de la información base que constituyen los diferentes sistemas Físico - Ambiental, Asentamientos humanos, Socio - Cultural, Económico - Productivo, Político Institucional y Gestión de Riesgo, Diagnostico Estratégico Territorial, Propuesta y Modelo De Gestión, que fueron trabajados en varias asambleas con la participación de líderes y representantes comunidades, aplicando la metodología como mapeo, línea de vida y matrices de cuatro campos para estructurar debates, técnica que consiste en la generación de lluvia de ideas expresadas en forma verbal o escritas, obteniendo verdaderos insumos que sirven para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto 2023-2027.

Los Mecanismos territoriales se muestran de una forma simplificada en áreas homogéneas, funcionales de acuerdo al análisis de: el medio físico, las unidades hidrográficas y ambientales, la capacidad de acogida del territorio, el uso y aprovechamiento esencial del suelo CUT, los flujos de las actividades humanas en relación a las actividades económico productivas y sociales, el análisis de las zonas vulnerables a determinadas amenazas socio-naturales y, los canales de relación en infraestructura, flujos migratorios ,transporte y comunicaciones; entre otros flujos de las actividades humanas en relación a las actividades económico productivas y sociales, el análisis de las zonas vulnerables a determinadas amenazas socio-naturales y los canales de relación en infraestructura, flujos migratorios, transporte y comunicaciones; entre otros.

**EQUIPO CONSULTOR**  
**CONSULTOR DEL PDYOT**

### 1.1. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT)

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquiales, desarrollan el Diagnostico de sus respectivas parroquias donde pondrán el ámbito de su territorio, ampliar el detalle de la información base encontrada en la página de la Secretaria Nacional de Planificación, para continuar a la fase de propuesta donde se establecen todas las necesidades enmarcadas en proyectos y por último y más importante el modelo de gestión de acuerdo a lo establecido en la propuesta en base a las necesidades del diagnóstico.

Gráfico 1. Procedimiento de formulación / Actualización de PDYOT y contenidos

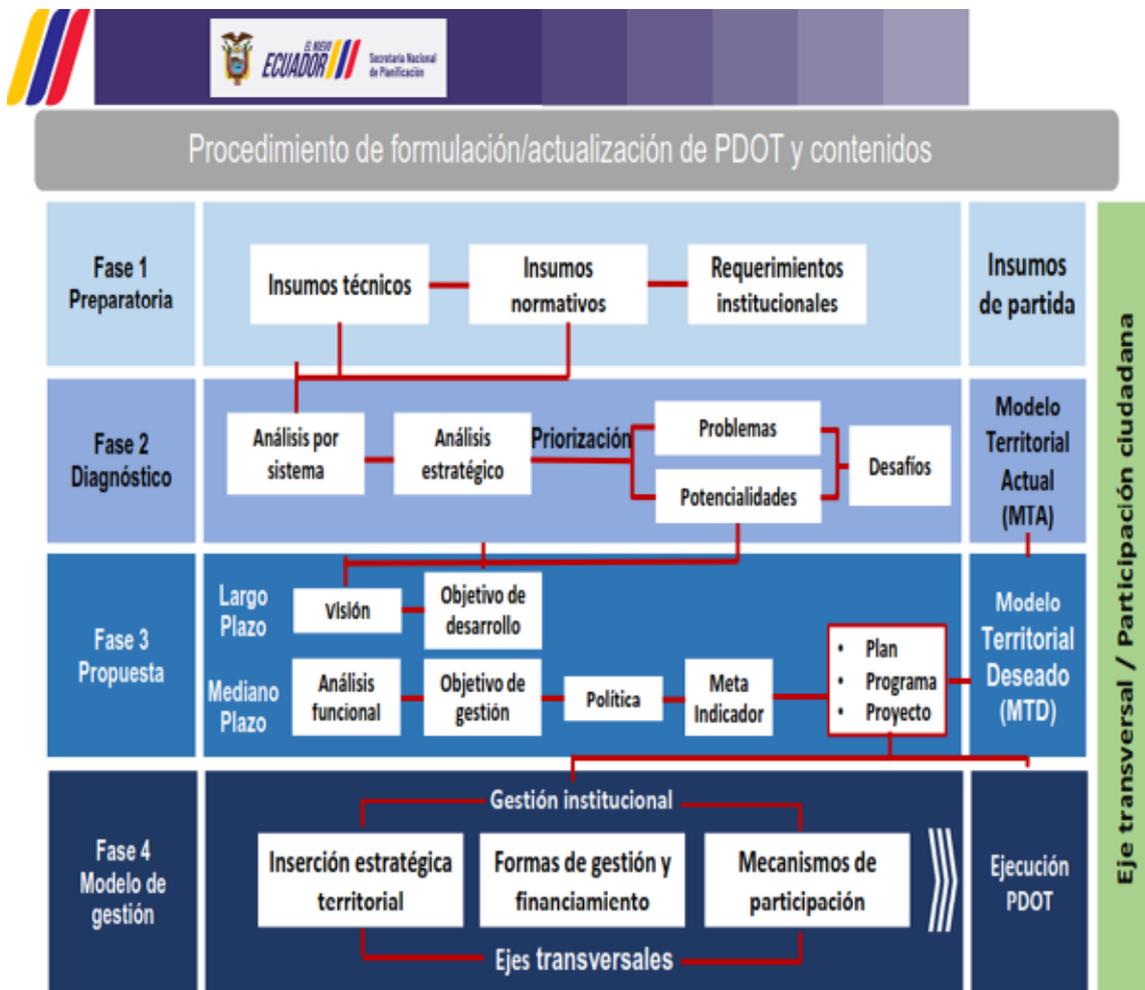
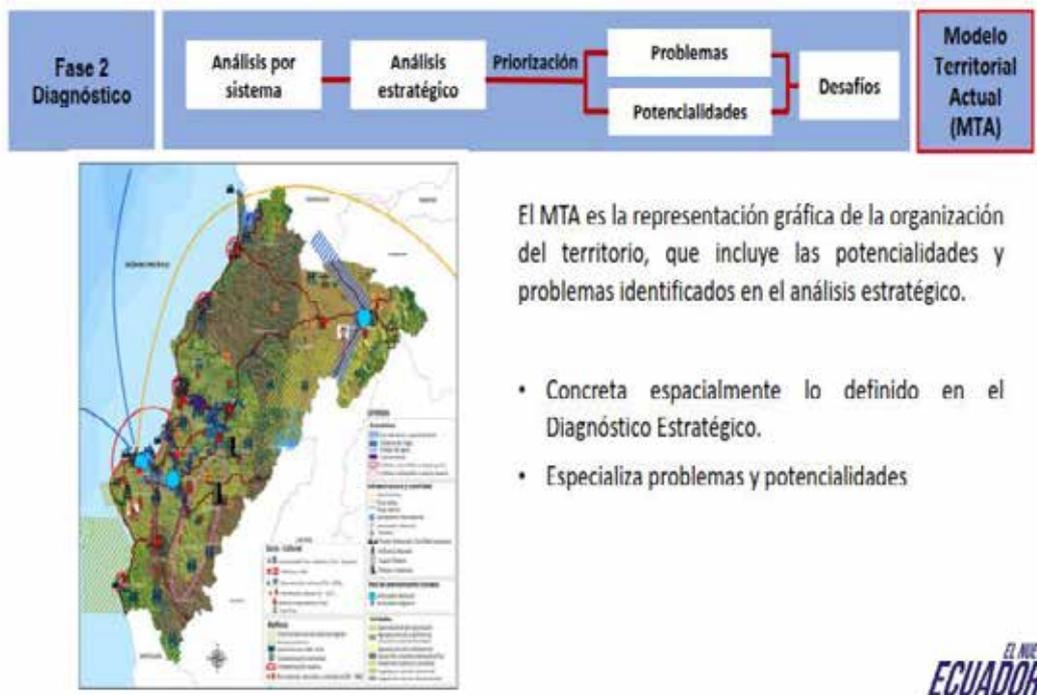


Gráfico 2. Fase de diagnóstico



- Diagnóstico **no es una recopilación de datos inconexos**, debe ser sistematizada, estructurada y permitir una lectura crítica del territorio.
- Analiza los sistemas: físicos ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional.
- Se puede organizar de manera conjunta con otros niveles de gobierno mesas de trabajo o sumarse a esas iniciativas para promover la articulación y ajuste del diagnóstico generado.
- Priorizas problemas y potencialidades y los transforma en **desafíos de largo plazo o de gestión** (criterios definidos por el GAD).

1.2. Diagnóstico por componente articulados con ODS

Figura 1. Objetivos de desarrollo sostenible



**1.3. Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto 2023-2027**



**Rommy Vanesa Cueva Doumet**  
**Presidenta**



**Ing. Elber David Saldarriaga Velásquez**  
**Vicepresidente**



**Ing. Narcisa Jesús Saldarriaga Mendieta**  
**Primer Vocal Principal**



**Tnlgo. Kelis Arzube Vélez Bravo**  
**Segundo Vocal Principal**



**Ing. José Gabriel Basurto Mendoza**  
**Tercer Vocal Principal**

#### 1.4. Consejo de planificación

Tabla 1. *Miembros del consejo de planificación*

No.	Dignidad	Nombres y Apellidos
1	Presidenta CPPC	Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet
2	Vicepresidente CPPC	Lcdo. Ramiro Mendieta Mendoza
3	Vocal designado para el CPPC	Ing. Gabriel Basurto Mendoza
4	Secretaria CPPC	Ing. Quinche Marlene Santana Bravo
5	Primer Miembro Principal CPPC	Sra. Johanna Vivas Rosado
6	Segundo Miembro Principal CPPC	Sr. José Palacios Benavidez
7	Primer Miembro Suplente CPPC	Srta. Daniela Zambrano Loor
8	Segundo Miembro Suplente CPPC	Sr. Fernando Mejía Andrade
9	Tercer Miembro Suplente CPPC	Sra. María Concepción Quiroz Rodríguez

*Nota.* Miembros CPPC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canuto 2023-2027

## 2. MARCO NORMATIVO JURÍDICO

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y sus respectivas parroquias.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así

al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

**El artículo 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. -**

El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

**El artículo 28.-** Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

**El artículo 29.-** Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

**Artículo 29.-** Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

## 2.1. Articulación y coordinación multinivel

Figura 2. Articulación y coordinación multinivel



### 2.1.1 Provincias

Artículo 17.- Provincias. - Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

### 2.1.2. Cantones

Artículo 20.- Cantones. - Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

### 2.1.3. Parroquias rurales

Artículo 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

### 2.1.4. Marco legal planificación del desarrollo

**COOTAD. - ARTÍCULO 295.-** Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

Las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

#### **COOTAD.**

**ARTÍCULO 296.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

#### **ARTÍCULO 297.- OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

### **2.1.5. Planes de ordenamiento territorial**

#### **COOTAD. - ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

### **2.1.6. Marco legal Código Planificación y Finanzas Públicas.**

#### **PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ART. 41.- PLANES DE DESARROLLO.** - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

#### **Art. 42.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO. -**

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Se formulará un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se basa en el desarrollo de varias etapas, dentro del marco metodológico, expuestas a continuación:

1. Expediente Territorial (Fase Preparatoria)
2. Diagnóstico Estratégico
3. Propuesta
4. Modelo Gestión Territorial
5. Monitoreo y Evaluación.

**A) EXPEDIENTE TERRITORIAL (FASE PREPARATORIA).**

El propósito de esta etapa, es determinar, por un lado, el nivel de ajuste requerido entre el contenido y alcance de los actuales instrumentos de planificación, y los que poseen el GAD Parroquial, en la actualidad, a través de la realización de una diagnosis institucional.

**B) DIAGNÓSTICO.**

Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

**C) PROPUESTA.**

Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

**D) MODELO DE GESTIÓN**

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

**E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Dentro del nuevo marco legal y regulatorio que fortalece e impulsa el proceso de planificación se dictamina la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, se analiza y propone estrategias y metodologías para cubrir este requisito mandatorio.

**EL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

En su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, el siguiente contenido:

Figura 3. Plan de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



### 3. CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR

#### 3.1. Características actuales del sistema territorial ecuatoriano

El sistema natural de Ecuador está constituido por una porción continental marcada por la presencia de la cordillera de los Andes, otra insular, que corresponde al archipiélago de Galápagos, y la plataforma marina. Al considerar estos tres grandes espacios geográficos nacionales, se puede estimar la superficie (INEC, s/a; Instituto Oceanográfico de la Armada, 2016) 31 de Ecuador en 1 362 810,25 km<sup>2</sup>.

#### ECUADOR CONTINENTAL

La ubicación geográfica de Ecuador en el contexto global y regional ha permitido la configuración de una diversidad de espacios naturales. Resalta la ubicación del territorio ecuatoriano respecto a la zona tropical: se encuentra atravesado por la línea ecuatorial, donde interactúan corrientes marítimas regionales, sistemas de circulación atmosférica y procesos geotectónicos globales.

Figura 4. Mapa de Coordinaciones Zonales



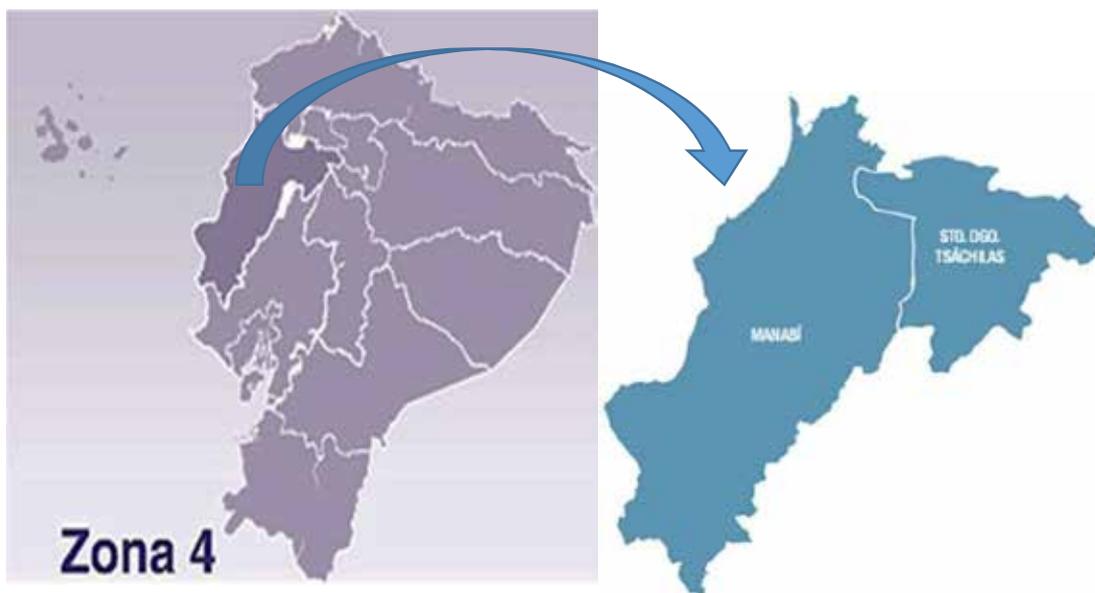
Estos macro factores naturales y otros de interés a nivel local han permitido modelar, en conjunto, una diversidad de pisos climáticos asociados a una heterogeneidad de relieves, que influyen en la configuración de alrededor de 87 ecosistemas en la porción continental (Ministerio del Ambiente, 2013). Todos estos ecosistemas cumplen con diversas funciones para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de las actividades humanas.

### REGIÓN COSTA

Se localiza entre el perfil costanero y la cordillera de los Andes; su ancho varía al Norte aproximadamente entre los 100 km, la parte central de 180 km y al Sur apenas una franja entre 20 y 40 km; las alturas máximas oscilan entre 500 y 800 m.s.n.m. Hacia el Norte (Esmeraldas), las alturas varían entre 200 y 600 m.s.n.m., que corresponden a una amplia cuenca que se abre hacia el Océano Pacífico. En la costa central destacan las cordilleras de Mache Chindul y Chongón Colonche, con alturas máximas de 800 m.s.n.m. y, a sus lados, pequeños relieves colinados. También se encuentran llanuras aluviales que corresponden a las zonas de inundación en la Costa.

### ZONA 4: Provincias: Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.

Figura 5. Zona 4



### 3.2. Contexto Territorial Provincia de Manabí

La Provincia de Manabí es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada al occidente del país, en la zona geográfica conocida como región litoral o Costa. En la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Su capital administrativa es la ciudad de Portoviejo. Ocupa un territorio de unos 19.427 km<sup>2</sup>, siendo la cuarta provincia del país por extensión.

**LÍMITES:** Está limitada al norte con la provincia de Esmeraldas; al sur con la provincia de Santa Elena y Guayas; al este con las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas y al oeste con el Océano Pacífico y su capital es Portoviejo.

**UBICACIÓN:** Astronómicamente, la provincia de Manabí, con su capital Portoviejo, está situada en el centro de la región litoral y del país. Extendiéndose por ambos lados de la línea equinoccial, de 0°, 25 minutos de latitud norte hasta 1°, 57 minutos de latitud sur y de 79°, 24 minutos de longitud oeste a los 80°, 55 minutos de longitud. Oeste.

**Coordenadas:** 1°03'08"S 80°27'02"O

Figura 6. *Ubicación Cantones Provincia de Manabí*



## EXTENSIÓN

Manabí tiene una superficie de 19.428 kilómetros cuadrados, que alcanza aproximadamente al 7% del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del país. La extensión de las costas de la provincia alcanza los 350 kilómetros, que corresponden al 32% del total del perfil costanero del Ecuador.

## POBLACIÓN

La provincia de Manabí tiene una población de 1.592.840 habitantes de conformidad con los datos del último censo realizado por el INEC del 2022 y representa una densidad poblacional de 71 habitantes / km<sup>2</sup>.

## DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia está constituida por 22 cantones: Portoviejo que es la capital provincial, Bolívar, Chone, El Carmen, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Paján, Puerto López, Olmedo, Pichincha, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, Flavio Alfaro, Tosagua, 24 de Mayo, Pedernales, Jama, Jaramijó y San Vicente. Y 55 Parroquia Rurales.

### 3.3. Contexto general del cantón Chone

El cantón Chone es una entidad territorial subnacional ecuatoriana de la Provincia de Manabí, administrada por un municipio en sus instancias jurisdiccionales. Su sede y capital es Chone, donde residen todas sus principales instituciones públicas y privadas.

El cantón Chone se extiende a lo largo de toda la zona norte y septentrional de la provincia de Manabí, ocupando la mayor proporción territorial de dicha jurisdicción, ubicándose en la zona noroccidental de la región costa ecuatoriana y encontrándose situada en plena línea ecuatorial.

Está dividida a nivel hemisférico por dicha principal línea paralela que la sobrevuela encima de un subsuelo productivo, húmedo y tórrido. Oficialmente consta dividida en 9 parroquias: 2 urbanas y 7 rurales.

Figura 7. Mapa cantón Chone



#### Ubicación

Chone se encuentra al norte de Manabí y tiene una superficie de 3.570,6 kilómetros cuadrados.

#### LÍMITES

- Al norte con la Provincia de Esmeraldas y el Cantón Pedernales;
- Al sur con los cantones de Pichincha, Bolívar y Tosagua;
- Al este con El Carmen, Flavio Alfaro y la provincia de Los Ríos y,
- Al oeste con los cantones Sucre, Junín, Jama y Pedernales.

## **División política**

### **Parroquias urbanas**

- Chone
- Santa Rita

### **Parroquias rurales**

1. Canuto (la más poblada y antigua del cantón manabita).
2. Convento
3. Chibunga
4. San Antonio
5. Eloy Alfaro
6. Ricaurte
7. Boyacá

## **Características**

### **Relieve**

La ciudad está rodeada de cerros y lomas que forman pequeños sistemas de elevaciones litorales con alturas que sobrepasan los 100 metros sobre el nivel del mar. En una de las llanuras costeras más bajas de la zona Norte de Manabí es donde se encuentra ubicada la Ciudad de Chone siendo fundada geográficamente entre los territorios pantanosos, semisecos, subtropicales y húmedos que derivan de la Cordillera Occidental de los Andes adyacente directamente al Océano Pacífico y a los pueblos relacionados directamente con la geografía costeña.

El relieve más alto está concentrado en la parte sur-este, siendo su mayor altitud en el Cerro Blanco con 560 metros.

### **Clima**

Es por excelencia una urbe subtropical de abundante y rica flora y fauna por lo que la ciudad se edificó en un territorio muy parecido a la selva ecuatoriana. El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo.

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

### **Flora**

Entre la vegetación que rodea el estuario río Chone tenemos: Salado, manglar rojo, rastreras, algarrobos, entre otros. Sobre las colinas existen ceibos, muyuyo, monte salado o realito.

**Fauna**

Pelícanos, fragatas, gaviotas, ibis blanco, guacos, martín pescador, gallinazos, cangrejos, bufeo, garza blanca, pato cuervo, entre otros. Los pelícanos son muy conocidos por la inmensa bolsa que tienen en la parte inferior de su largo pico.

**Hidrografía**

El principal río es el Chone, que desemboca en un estuario de la Bahía de Caráquez; y como tributarios están el Garrapata, San Lorenzo y el Tosagua, por el sur, que nace en las montañas de Bolívar y Junín.

**Desarrollo económico**

Entre las principales actividades de los habitantes constan la agricultura, el comercio y la ganadería. Este último rubro convierte al cantón en el principal centro ganadero de la provincia, existiendo alrededor de 300 mil cabezas de ganado vacuno adaptadas a las duras condiciones de la montaña tropical.

Con el paso de los años comenzaron a desarrollar la agricultura donde se destacan productos tales como: plátano, yuca, maní, maíz, frutas exóticas y cítricas (toronja, mandarina y naranja), y el cacao que es reconocido por su fino aroma y calidad a nivel mundial.

**3.4. Contexto general de la parroquia Canuto**

Canuto es una de las parroquias más antiguas del cantón Chone, desde su nacimiento como parroquia, una de sus primeras edificaciones fue la iglesia que lleva por nombre Santa Rosa.

Esta edificación se ha convertido en la iglesia más antigua de toda la provincia de Manabí, pues tiene 162 años de creación.

De acuerdo a Joselo Morrillo Barreiro, habitante del lugar y director de la banda de la iglesia, el nombre de la parroquia se deriva del “canuto de caña”.

Sin embargo, de acuerdo a la historia, la palabra Canuto proviene de la existencia en Dinamarca de dos emperadores con el nombre de Canuto I y Canuto II. Al morir uno de los emperadores fue elevado como santo por parte de la Iglesia Católica.

Morrillo afirma que, sin dudarlo, por la fe religiosa que profesaban los primeros habitantes al santo, los pobladores acordaron ponerle ese nombre (Canuto) a esta parroquia, dijo.

Fiesta y tradición, Morrillo recordó que la población montubia e indígena de Ecuador fue adoctrinada en la religión católica después de la conquista española a finales del siglo XIX.

Desde entonces, cada mes de agosto se celebra la novena al santo San Canuto, patrono de la parroquia Canuto, y venerado en el altar mayor de la Iglesia Santa Rosa de esta parroquia. Es justamente en las afueras de la iglesia donde se ubica la banda Virgen del Quinche, la misma que le da un toque festivo y de tradición a la celebración religiosa.

Morrillo también precisó que desde Calceta y Chone llegan en romería muchos fieles, quienes salen desde las 05h00 hacia Canuto.

Durante el novenario en la iglesia se celebran diariamente cuatro misas, añadió.

Un poco de historia. El 13 de agosto de 1862 se creó Canuto como parroquia rural del cantón Chone. Aunque no hay una fecha específica, la iglesia Santa Rosa también fue construida en ese tiempo. La misma que está edificada con tiras de laurel y moral, madera resistente y muy común en la zona de Esmeraldas y Manabí.

El valle del río Chone estuvo habitado por culturas como Valdivia, Machalilla, Chorrera, Bahía, Guangala, Jama-Coaque y, posiblemente, Manta-Huancavilca. Esta última fue la que encontraron los españoles cuando arribaron a las costas centrales de Manabí.

La evidencia arqueológica actual muestra que este valle siempre fue poblado y que se utilizó racionalmente, de manera que ocuparon las partes altas y el llano, inundable, fue aprovechado para obtener pesca, caza y en el verano se sembraban plantas de ciclo corto.

En las zonas montañosas nuestros antepasados utilizaron cuevas en las que dejaron su testimonio en petroglifos (dibujos en piedra) y en asentamientos especialmente diseñados como terrazas agrícolas, montículos y observatorios.

Canuto perteneciente al Cantón Chone, es una parroquia básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura y la ganadería, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, plátano, cacao, arroz, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua.

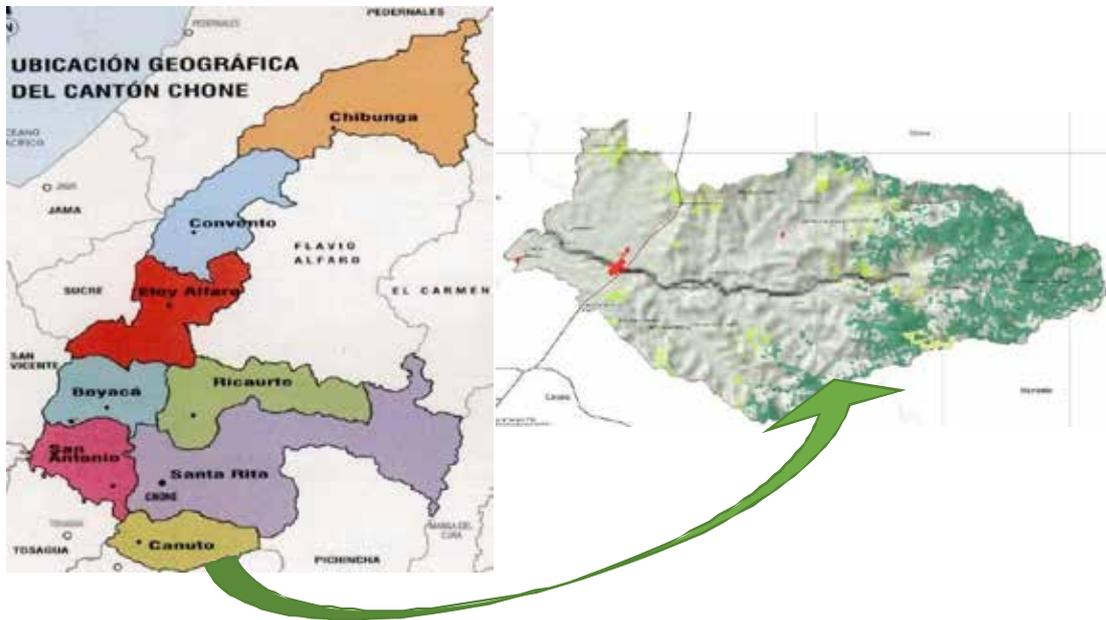
Dejando en claro que dentro de la parroquia Canuto el 80% de la población se dedica a la ganadería mientras que un 20% a la agricultura. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardillo.

En el campo pecuario se cuenta con importantes razas de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Todo la Parroquia es propicio para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios ecoturísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia.

Canuto es una parroquia rural situada al sur del Cantón Chone, en la Provincia de Manabí, Ecuador. Se encuentra dentro de la cuenca del río Chone. Su estratégica ubicación les permite el acceso a centros urbanos como Chone (cabecera cantonal) y Calceta. Canuto fue elevada a categoría de Parroquia el 13 de Agosto de 1862 y cuenta con un extensión de 206.36 Km<sup>2</sup> (Según cartografía CONALI).

Figura 8. Geografía parroquia Canuto



**LIMITES**

**NORTE:** Con la cabecera cantonal Chone del Cantón Chone

**SUR:** Con el Cantón Bolívar

**ESTE:** Con la Parroquia Membrillo y Cantón Pichincha

**OESTE:** Con la Parroquia Bachillero y San Antonio.

**LOCALIZACIÓN GEO-REFERENCIADA:**

Canuto se encuentra en las coordenadas 0° 47' 54,05''S, 80° 07' 39,06''O con una elevación de 26 m s. n. m.

**CLIMA:**

Posee un clima seco en verano y el cálido lluvioso en época de invierno.

**TEMPERATURA:**

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23°C y 28°C, mientras que en invierno alcanza los 34 °C.

**3.5. Reseña histórica de la parroquia Canuto**

Esta historia es de gran contenido, tanto por su magnitud y por los acontecimientos más sobresalientes que se han podido registrar en la vida parroquial de Canuto, la cual comienza con la venida de los pueblos del sur de Manabí a estas tierras, los mismos que necesitaban volcar sus fuerzas materiales en la posesión de nuevos y mejores lugares. Dicha ocupación fue ejecutada en su totalidad por el esfuerzo privado de los hombres de Pichota, cuyas características primitivas junto con la mezcla de sus colonizadores, los hacían merecedores de grandes hazañas heredadas de sus ancestros: Heroísmo de Raza.

Como esta historia tiene raíces de la Ciudad Blanca de los Campanarios: Rocafuerte, cantón manabita de donde provinieron nuestros colonizadores, es importante por ello conocer parte de la procedencia de sus pobladores.

La historia narra, que tribus indígenas provenientes de la sierra, y más tarde ganaderos de otras comarcas, llegaron a poblar lo que hoy es Rocafuerte, atraídos por la fertilidad de esta tierra; comunidad a la que llamaron Pichota.

Seguramente el origen de este nombre, fue en homenaje al Jefe de la Tribu, el cual se cree que la guió por el río Chota, y se llamaba así. Se dice que este nombre se desprende de las voces indígenas cayapas, que significa agua de laguna, y Chota que quiere decir llanura; razón que traducida significa que en la época invernal el valle de Rocafuerte queda como un verdadero lago con islas, que no son más que pequeñas fincas o terrenos altos.

Muchos dicen que nuestro colonizador llegó a lo que hoy es Canuto, persiguiendo una vaca, lo cierto es que los hombres y mujeres de Rocafuerte eran fervientes católicos y deseosos de conseguir riquezas, para sus sustentos personales y las de sus familias. Por la inhospitalidad en aquellos tiempos de las tierras canútense, que eran desafiantes ante la espesa montaña y aún con dificultades, logran colonizarlas.

El primero en establecer su llegada a Canuto fue el señor Francisco Zambrano Velásquez, quien, desde su arribo, se asentó a orillas del río hasta en lo que hoy es la calle La Florida; su estadía solo correspondía a los meses de verano y a partir del mes de diciembre partía a su lugar de procedencia, pues el invierno de aquellos tiempos no prestaba la debida seguridad del caso, para que tanto humanos como animales, permanecieran en estas tierras.

Al frente de los colonizadores, además de Francisco Zambrano Velásquez, estuvieron con él valientes hombres como: Cirilo Alcívar, Los Vera, Los Zambrano, Los Cólicos, José Alcívar Chica, Miguel Mendoza, Manuel del Carmen Mendoza, José V. Mendoza, familia Bravo, Benigno Viteri, Rosendo Santos, Ignacio Estrada, José Mercedes Cevallos, Los Rodríguez y San Lucas; los mismos que eran procedentes de Rocafuerte, Charapotó, Portoviejo, Montecristi y Jipijapa. Permanecían solo en época de verano y en tiempo de invierno retornaban a su lugar de procedencia.

Al comienzo todo fue una incesante lucha tanto con los pastizales como con los animales salvajes. Sus primeras habitaciones eran muy sencillas y las utilizaban solo para descansar del largo viaje que realizaban, pues en aquel entonces era totalmente dificultoso para los pobladores del sur dirigirse a nuestras tierras del norte manabita. Posteriormente hacen que su estadía sea más frecuente y deciden pasar una temporada invernal y así cerciorarse de los estragos que esta producía.

A medida que caen las aguas, se va conceptualizando sobre los estragos del invierno en Canuto; con la apreciación de que el río salía rápidamente de su cauce ante los continuos aguaceros, por la poca profundidad del mismo y por lo cual se debía el deslizamiento incesante de las aguas en todos los sentidos, a la vez que aumentaba su caudal conforme se prolongaba la tempestad.

Figura 9. *Calle Central de Canuto*

Al darse cuenta de que estaban exponiéndose al peligro, se idean la forma de salir; es así como emprendieron la recolección de maderas flotantes como transporte de navegación. Una vez construidas unas pequeñas balsas de los materiales recolectados, se enrumbaron buscando salvación llegando al borde de las colinas. Aquí emprenden la construcción de nuevas viviendas para protegerse del agua y de las inclemencias de la naturaleza. A medida que avanzan los tiempos, los inviernos decaen y hace posible que los colonizadores fijen su residencia y son testigos hasta de soportar un año de verdadera sequía y a causa de esta, la llegada de nuevos pobladores.

A raíz de la época de sequía don Francisco Zambrano Velásquez comienza la construcción de su Hacienda La Florida, considerada una de las mejores casas de la provincia, tanto por su armadura como por su magnífica vistosidad; contaba de los mejores materiales de esa época, cuyas habitaciones eran tipo Inglés. Su interior y exterior eran muy bien decorados, en especial su parte interna, ilustrada de las mejores pinturas al óleo de aquellos tiempos, con una altura aproximada de 200cm. cada una.

Hacienda La Florida, en honor al florecimiento de estas tierras, la misma que duró hasta el año 1942 época en que se destruyó por un movimiento sísmico. A este inmueble se le consideró Casa Señorial por ser la vivienda del colonizador canútense, hombre de grandes modales e ideales; también por constituirse en el principio de vida y origen de nuestra Parroquia y quizás el primer nombre de la misma.

Figura 10. *Calle del Comercio, Parroquia Canuto*

La primera calle de Canuto lleva este nombre: La Florida, donde en su parte central se encontraba la tradicional Plaza de los Pueblos de origen español; posteriormente se hace la apertura de la calle Atahualpa, la misma que debe su nacimiento a un desbordamiento del río Canuto cuyas aguas se dirigían hacia abajo en grandes correntadas, originando el nuevo camino.

Razones por las cuales se puede deducir que todas las calles tienen su historial puesto que llevan el nombre de colonizadores o el memorial de algún acontecimiento, entre las cuales tenemos: La Córdova, Ricaurte, Bolívar, Vargas Torres, Manabí, Sucre, Ayacucho, General Páez, Pichincha, Tarqui, De la Torre, Línea Férrea y Jaime Roldós. En el año 1861 don Francisco Zambrano Velásquez y otros distinguidos ciudadanos conformaron un movimiento para conseguir la parroquialización de estas tierras.

Es entonces cuando el día 13 de junio de 1861 los Concejos o Cabildos de cada provincia según la ley de Régimen Municipal, tenían la facultad para constituir Juntas Provinciales creándose en la provincia de Manabí el 1 de enero de 1862, la misma que estaba compuesto por nueve grandes ciudadanos y que a la vez tenían las atribuciones de crear Parroquias Civiles con la aprobación del Poder Ejecutivo.

Figura 11. *Casa Antigua de la Sra. Mama Susy*



La casa antigua Mama Susy tiene 150 años de antigüedad cuenta con reliquias históricas como son: Réplicas de varias cartas antiguas redactadas en el año de 1883 entre otros, las cuales fueron escritas por Don Artimides Sambrano quien le cambió la letra Z por la S a su apellido por un resentimiento político, las cartas están dirigidas a su esposa y cuyas letras narraban sus sentimientos hacia ella y de como él se encontraba cuando estaba en la guerra que combatía junto a Eloy Alfaro.

Figura 12. *Instrumentos de la época antigua*



Cuenta con instrumentos de épocas antiguas y representativas del montubio Manabita como lo son: las planchas de carbón en diferentes modelos que tienen alrededor de 118 años de antigüedad, los bunques de pilar arroz, un alambique con una piedra en forma de tanque filtradora de agua con más de 50 años de existencia, artesanías trabajadas en madera como carretas y hornos de leña, vajillas hechas a mano con acabados hermosos y pintadas a mano, que tienen alrededor de 100 años de antigüedad y siguen en perfecto estado para ser observadas por quienes visiten este lugar que posee una rica historia. En la actualidad, en la casa ya se reciben grupos de visitantes a los que se les realiza el recorrido por la casa exponiendo todo lo que la misma posee.

### 3.6. Símbolos patrios de la parroquia Canuto

#### 3.6.1. Himno de la parroquia canuto

I

*Centenaria Canuto te aclama Tu cielo, tus valles y tus  
montes, Tus hijos que ayer escribieron Páginas de  
honor, virtud y gloria.*

II

*Cuna de hombres sin mancilla Y mujeres que honran la  
vida  
Con el trabajo, el valor, las artes, Hábiles manos  
cocieron arcilla.*

III

*Tu tierra es pródiga y fecunda, Tu río con sus aguas la  
baña Tu cacao, naranjos, cafetales  
Es la riqueza que brota de la caña.*

IV

*Tus hijos de hoy muy altivos De tu cultura se nutre la  
sangre, De la iglesia, la torre es orgullo, La Virgen Del  
Quinche es amor.*

V

*Canutense! Levanta la frente Une tus manos e ideales  
al sentir La proclama que tu pecho consigna*

*“Canuto, Cuidad para Vivir”*

LETRA: PADRE WILMER RIVERA M. MÚSICA: PROF. ABEL ALCÍVAR L.

### 3.6.2. Escudo de la parroquia de canuto

Figura 13. Escudo de la Parroquia de Canuto



### 3.6.3. Bandera de la parroquia de canuto

Figura 14. Bandera de la parroquia de Canuto



#### 4. FASE 1: DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS PDYOT 2023-2027

##### A) Objetivos nacionales – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025



Durante los últimos cinco años, Ecuador ha enfrentado importantes desafíos que han dejado una huella profunda en nuestra sociedad. La pandemia del COVID-19 no se limitó a ser una emergencia sanitaria; sus repercusiones se extendieron a los ámbitos social y económico generando impactos duraderos que aún enfrentamos. A este proceso nacional se sumaron factores externos que agravan la situación como la inestabilidad de los precios del petróleo y las tensiones geopolíticas globales que influyen constante y directamente en nuestra economía.

A nivel nacional, nos hemos visto enfrentando grandes desafíos: una crisis política, la reducción en la eficiencia y calidad de los servicios públicos; y, el aumento sin precedentes en la criminalidad que han puesto a prueba la fortaleza de las instituciones del Estado. Los factores antes descritos, junto con la persistencia de la pobreza, desigualdad, migración e ingobernabilidad fueron factores que desembocaron en el llamado a elecciones anticipadas en el 2023.

Ante este escenario complejo y multifacético se demandan respuestas inmediatas y efectivas para encaminar a Ecuador hacia una recuperación robusta y un desarrollo sostenible. Para la superación de estos obstáculos fue imprescindible fortalecer la resiliencia del país y garantizar el bienestar de la población en los años venideros. En este contexto, los ecuatorianos elegimos la opción del Nuevo Ecuador como gobierno para hacer frente al escenario complejo que atraviesa el país.

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Con estos principios guiando nuestra labor y conscientes de la coyuntura compleja que vive el país, la Secretaría Nacional de Planificación construyó el **Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024-2025** que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitió la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

Además, trabajamos en la alineación de la planificación nacional con la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, - además de priorizar objetivos y políticas - se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador contempla cinco ejes fundamentales:

1. El *eje social* para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
2. El *eje económico* para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.
3. El *eje de infraestructura, energía y medio ambiente* para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
4. El *eje institucionalidad* como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.
5. El *Eje de Gestión de Riesgos*: La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024.

Con estos ejes, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo. ¡Al Nuevo Ecuador lo construimos todos!

**EJE 1: Eje Social****Objetivo 1:**

- **Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.**
  - **Política 1.1:** Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
  - **Política 1.2:** Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
  - **Política 1.3:** Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad
  - **Política 1.4:** Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
  - **Política 1.5:** Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población
  - **Política 1.6:** Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
  - **Política 1.7:** Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
  - **Política 1.8:** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
  - **Política 1.9:** Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades
  - **Política 1.10:** Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades

**Objetivo 2:**

- **Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural**
  - **Política 2.1:** Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación
  - **Política 2.2:** Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales,

comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua

- **Política 2.3:** Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
- **Política 2.4:** Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población
- **Política 2.5:** Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales
- **Política 2.6:** Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
- **Política 2.7:** Impulsar la creación artística y las industrias culturales
- **Política 2.8:** Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos
- **Política 2.9:** Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

### Objetivo 3:

- **Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos**
  - **Política 3.1:** Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
  - **Política 3.2:** Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
  - **Política 3.3:** Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
  - **Política 3.4:** Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
  - **Política 3.5:** Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
  - **Política 3.6:** Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
  - **Política 3.7:** Fomentar una cultura de inteligencia a nivel nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
  - **Política 3.8:** Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la

Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos

- **Política 3.9:** Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores
- **Política 3.10:** Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
- **Política 3.11:** Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
- **Política 3.12:** Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
- **Política 3.13:** Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
- **Política 3.14:** Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTI+
- **Política 3.15:** Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia
- **Política 3.16:** Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

## EJE 2: Desarrollo Económico

### Objetivo 4:

- **Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales**
  - **Política 4.1:** Profundizar la inserción estratégica de Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico
  - **Política 4.2:** Incrementar la apertura comercial con socios estratégicos y con países que constituyan mercados potenciales
  - **Política 4.3:** Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones
  - **Política 4.4:** Incrementar el uso de procesos competitivos de contratación pública de régimen común
  - **Política 4.5:** Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador
  - **Política 4.6:** Fortalecer un sistema tributario de forma progresiva, equitativa y eficiente

- **Política 4.7:** Fortalecer un sistema de finanzas públicas eficiente y sostenible
- **Política 4.8:** Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera
- **Política 4.9:** Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas

#### **Objetivo 5:**

- **Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad**
  - **Política 5.1:** Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad
  - **Política 5.2:** Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental
  - **Política 5.3:** Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias
  - **Política 5.4:** Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio
  - **Política 5.5:** Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional

#### **Objetivo 6:**

- **Incentivar la generación de empleo digno**
  - **Política 6.1:** Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales
  - **Política 6.2:** Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)
  - **Política 6.3:** Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial
  - **Política 6.4:** Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral
  - **Política 6.5:** Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor

**EJE 3: Eje Infraestructura, energía y medio ambiente****Objetivo 7:**

- **Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible**
  - **Política 7.1:** Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores
  - **Política 7.2:** Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental
  - **Política 7.3:** Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país
  - **Política 7.4:** Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático
  - **Política 7.5:** Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
  - **Política 7.6:** Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros
  - **Política 7.7:** Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático

**Objetivo 8:**

- **Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico**
  - **Política 8.1:** Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población
  - **Política 8.2:** Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura
  - **Política 8.2:** Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura

**EJE 4: Eje Institucional****Objetivo 9:**

- **Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico**
  - **Política 9.1:** Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas
  - **Política 9.2:** Fomentar Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
  - **Política 9.3:** Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública
  - **Política 9.4:** Diseñar mecanismos interinstitucionales de identificación, prevención y gestión de conflictos para su implementación en la Función Ejecutiva
  - **Política 9.5:** Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, a fin de garantizar la gobernabilidad
  - **Política 9.6:** Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
  - **Política 9.7:** Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional
  - **Política 9.8:** Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado

**EJE 5: Eje Gestión de Riesgos****Objetivo 10:**

- **Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico**
  - **Política 10.1:** Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva
  - **Política 10.2:** Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres

**B) Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

Figura 15. *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)*



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo.

A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Como principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD tiene una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través de nuestro trabajo en unos 170 países y territorios.

Apoyamos a países a conseguir los ODS con soluciones integradas. Los desafíos complejos actuales, que van desde detener el avance de las enfermedades hasta prevenir el conflicto, no se pueden tratar de forma eficiente aisladamente. Para el PNUD esto significa centrarse en sistemas, causas profundas y conexiones entre desafíos, no solo sectores temáticos, para crear soluciones que respondan a las realidades diarias de las personas.

Nuestra trayectoria trabajando con los Objetivos nos ha dotado de una experiencia valiosa y probados conocimientos normativos que nos permitirán a todos alcanzar las metas establecidas en los ODS de aquí a 2030. Sin embargo, no podemos hacerlo solos.

Conseguir los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un planeta mejor a las generaciones futuras.



## Físico - Ambiental

### 4.1. SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL

#### 4.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El subsuelo lo constituye toda la parte interna bajo el suelo territorial. Es una fuente de riquezas naturales como petróleo, oro y otros minerales que se encuentran en las diferentes capas geológicas de la Tierra. Estas riquezas no pueden ser extraídas sin el permiso de las autoridades nacionales.

La parroquia Canuto no cuenta con la explotación de algunos de estos recursos que brindan el subsuelo.

Se considera recurso no renovable a un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo.

Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

Se llama reservas a los contingentes de recursos que pueden ser extraídos con provecho.

El valor económico (monetario) depende de su escasez y demanda, y es un tema que preocupa a la economía. Su utilidad como recursos depende de su aplicabilidad, pero también del costo económico y del costo energético de su localización y explotación. Por ejemplo, si para extraer el petróleo de un yacimiento hay que invertir más energía que la que va a proporcionar, no puede considerarse un recurso. Algunos de los recursos no renovables son: el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural.

La contabilidad de las reservas produce muchas disputas, con las estimaciones más optimistas por parte de las empresas, y las más pesimistas por parte de los grupos ecologistas y los científicos académicos.

Donde la confrontación es más visible es en el campo de las reservas de hidrocarburos; aquí, los primeros tienden a presentar como reservas todos los yacimientos conocidos más los que prevén encontrar.

Los segundos ponen el énfasis en el costo monetario creciente de la exploración y de la extracción, con sólo un nuevo barril hallado por cada cuatro consumidos, y en el costo termodinámico (energético) creciente, que disminuye el valor de uso medio de los nuevos hallazgos.

La provincia de Manabí y la parroquia Canuto no está considerado dentro del territorio ecuatoriano como una fuente de explotación de los recursos no renovable.

Figura 16. Lugares donde encuentran la Reserva de recursos no renovables



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.1.1. Geología

Es una unidad litoestratigráfica que define cuerpos de rocas caracterizadas por poseer propiedades litológicas comunes (composición y estructura) que las diferencian de las adyacentes.

La formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesas, especialmente en los sectores de Ricaurte, Canuto, Jama, Las Piedras, Ocho de Diciembre, Bijagual, La Hermmosa.

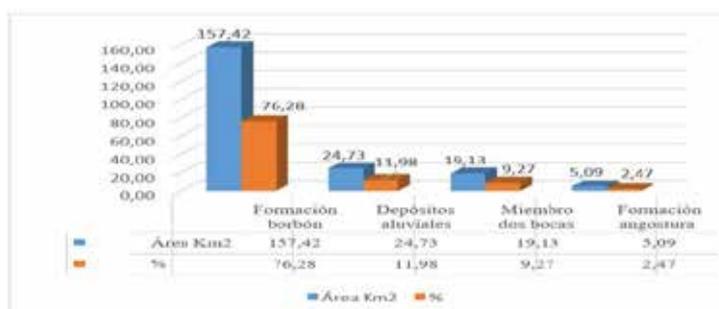
En la parroquia Canuto, podemos encontrar litología la formación geológica de Formación Borbón, Depósitos de aluviales, miembros de dos boca y formación angostura a continuación se detalle el área que corresponde a cada uno de ellas y sus porcentajes de formación.

Tabla 2. Geología de la parroquia Canuto

Geología	Área Km2	%
Formación borbona	157,42	76,28
Depósitos aluviales	24,73	11,98
Miembro dos bocas	19,13	9,27
Formación angostura	5,09	2,47
<b>TOTAL</b>	<b>206,37</b>	<b>100.00%</b>

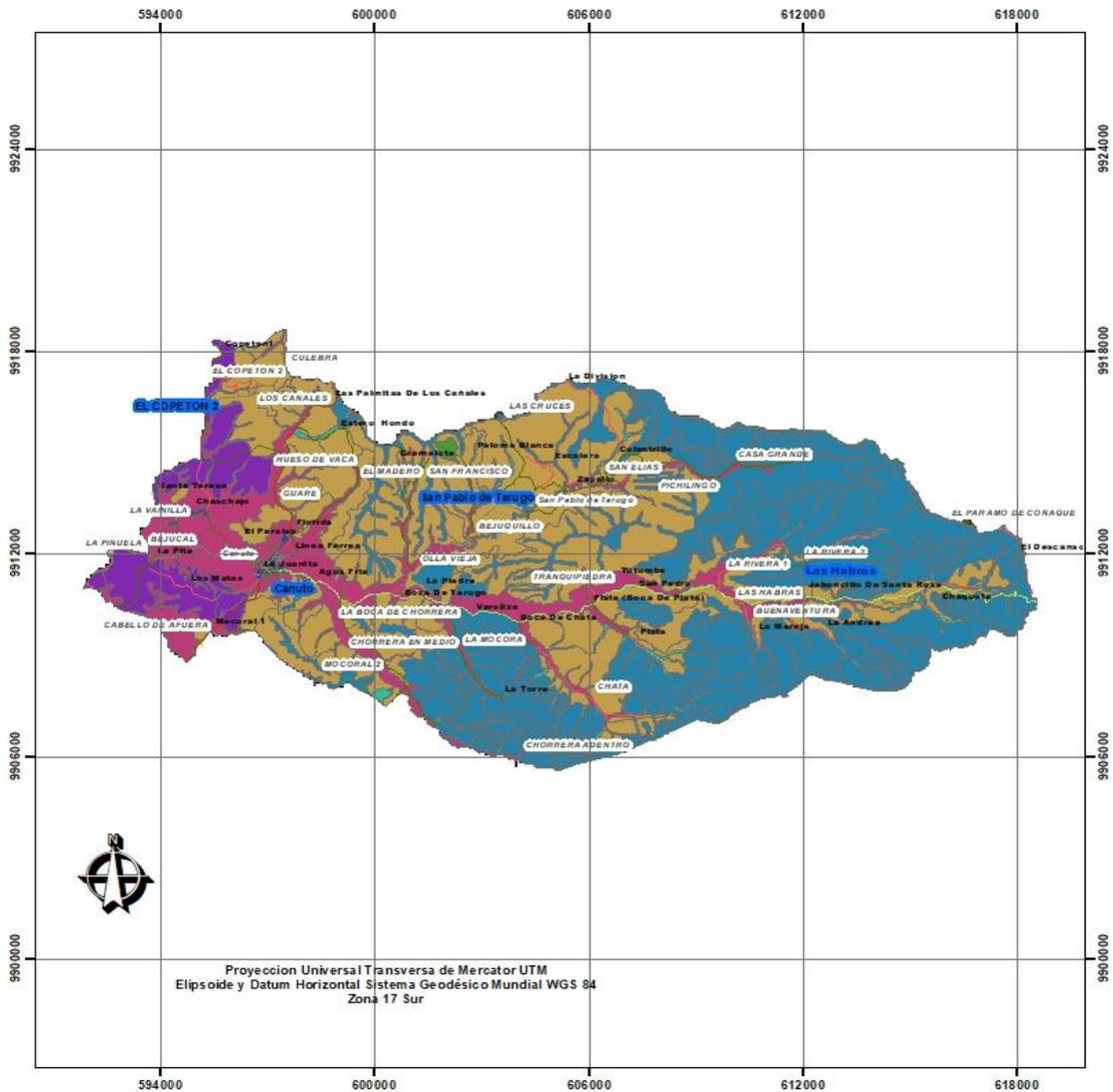
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 3. Geología de la parroquia Canuto



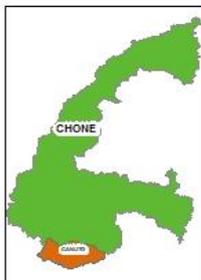
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 1. *Geología*  
**MAPA GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA DE CANUTO**



Proyeccion Universal Transversa de Mercator UTM  
 Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
 Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Legenda**

**Geología**

- DEPOSITOS ALUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES
- FORMACION ANGOSTURA
- FORMACION BORBON
- FORMACION ONZOLE
- MIEMBRO DOS Bocas
- NO APLICABLE

**Fuente:** Cartografía del CONALI  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**4.1.1.2. Depósitos aluviales**

Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

**4.1.1.3. Formación angostura**

La formación es de carácter transgresivo y sublitoral. Empieza con un conglomerado basal con clastos volcánicos, continúa con areniscas de grano variable. En Está sobrepuesta por la Formación Onzole. Tiene moluscos fósiles. Por su posición estratigráfica corresponde al Mioceno superior.

**4.1.1.4. Miembro dos bocas**

Miembro de la formación Tosagua consiste en lutitas chocolate laminadas o blanqueadas. Concreciones habanas, calcáreas son las más comunes. Vetas de yeso ocurren en la superficie sobre el miembro. En la base y en la parte superior se notan limolitas. (Bristow y Hoffstetter, 1977). El miembro Dos Bocas aflora en la parte central y sur occidental del cantón Chone, como lutitas color chocolate masivas y laminadas, en algunos sectores presencia de vetillas de yeso.

**4.1.1.5. Formación borbona**

Areniscas de grano medio a fino, localmente fosilíferas sobreyacidas por areniscas volcánicas y niveles tobáceos.

**4.1.1.6. Características del relieve – meso relieve**

Relieve continental, se vincula a las formas que existen en los suelos y no suelen superar los 200 metros y presentan escasos accidentes geográficos. Corresponden a relieves con un desnivel relativo no superior a los 100m, tienen una fuerte presencia dentro del cantón Chone concentrándose sobre todo en las parroquias de San Antonio, Boyacá y Eloy Alfaro.

Estos relieves Colinados medios presentan las siguientes características: Forma de la cima: aguda y redondeada, vertientes con formas variadas entre convexas, cóncavas e irregulares, de longitud moderadamente larga (50 a 200 m) a muy largas (> 500 m).

Tabla 3. *Características del relieve*

Rango %	Descripción
0 – 5	Plano a casi plano
5 – 12	Suave o ligeramente inclinado
12 – 25	Ligeramente ondulado
25 – 50	Moderadamente ondulado
50 – 70	Colinado
>70	Escarpado - Montañoso

Elaborado: Equipo Consultor

En la Parroquia Rural de Canuto se encuentra el siguiente relieve que se detallan a continuación:

Tabla 4. *Relieves de la Parroquia Canuto*

<b>RELIEVES PARROQUIA CANUTO</b>				
<b>Relieve general</b>	<b>Macro relieve</b>	<b>Meso relieve</b>	<b>Área (Has)</b>	<b>%</b>
Costa	Penillanura	Vertientes	173,80	84,22
Costa	Penillanura	Colinas bajas	19,01	9,21
Costa	Penillanura	Llanura litoral	13,56	6,57
			206,37	100,00

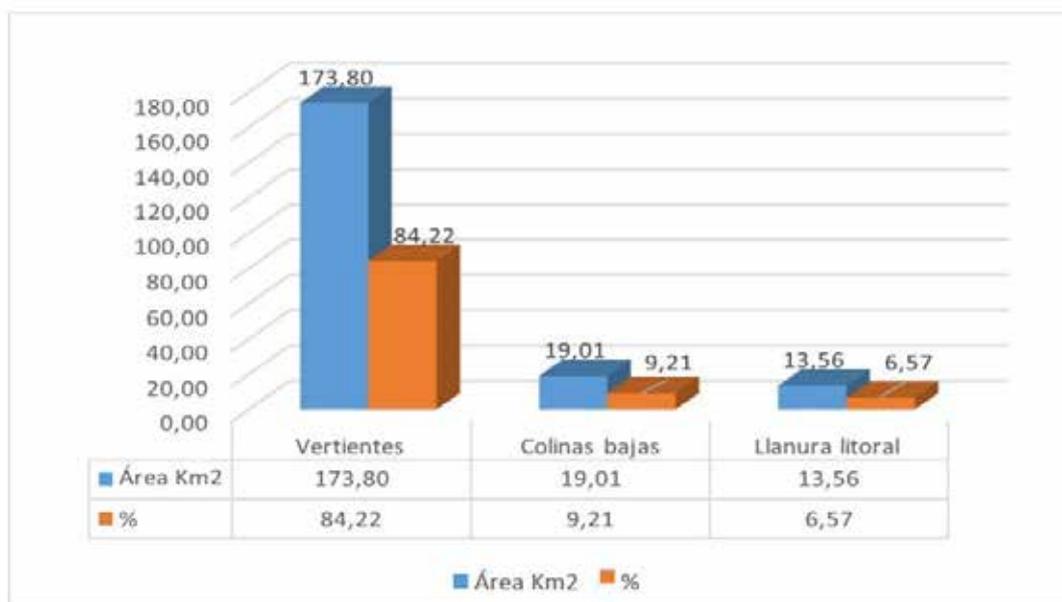
**Fuente:** Cartografía del CONALI/2019

**Elaborado por:** Equipo Consultor

La Parroquia Canuto, presenta cambios en su orografía, la cual fluctúa entre los 2 y 310 metros sobre el nivel del mar, en las zonas 1 y 2 (zona baja) siendo su Meso relieve con característica que corresponde a la forma de Vertiente en un 84% de su territorio. De ello el 32.3% del área del territorio de Canuto corresponde a las pendientes Colinada.

La zona alta de la Parroquia Canuto presenta además un 33.11% a pendientes tipo Escarpado o Montañoso y un tercio del territorio es de pendiente suave a plano.

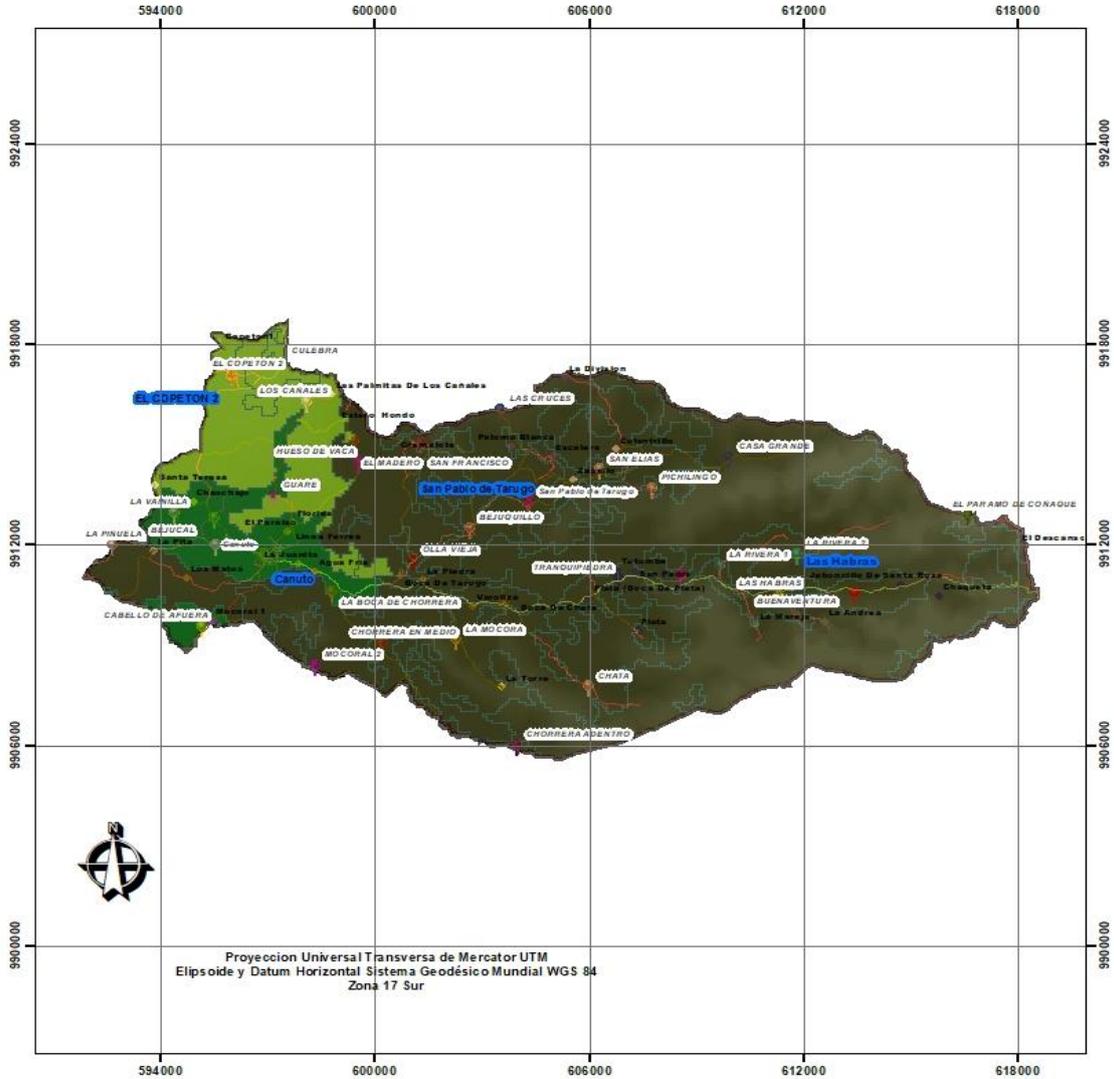
Gráfico 4. *Características de Relieve*



**Elaborado por:** Equipo Consultor

Mapa 2. Meso Relieve

MAPA RELIEVE DE LA PARROQUIA DE CANUTO



Proyeccion Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



### Leyenda

**mesoreliev**

- COLINA BAJA
- LLANURA LITORAL
- VERTIENTE

Fuente: Cartografía del CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

## 4.1.2. RECURSOS NATURALES

### 4.1.2.1. *Uso actual de la tierra*

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS – 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

El uso de la tierra en la parroquia para el año 2018, se define en 8 usos; predominando el pecuario con el 74.08%, seguido por agrícola 57.10%, luego agropecuario mixto con el 50,86% y de conservación y protección con el 20.82%, del área total de 206.37 km<sup>2</sup>, como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla 5. *Uso de la tierra*

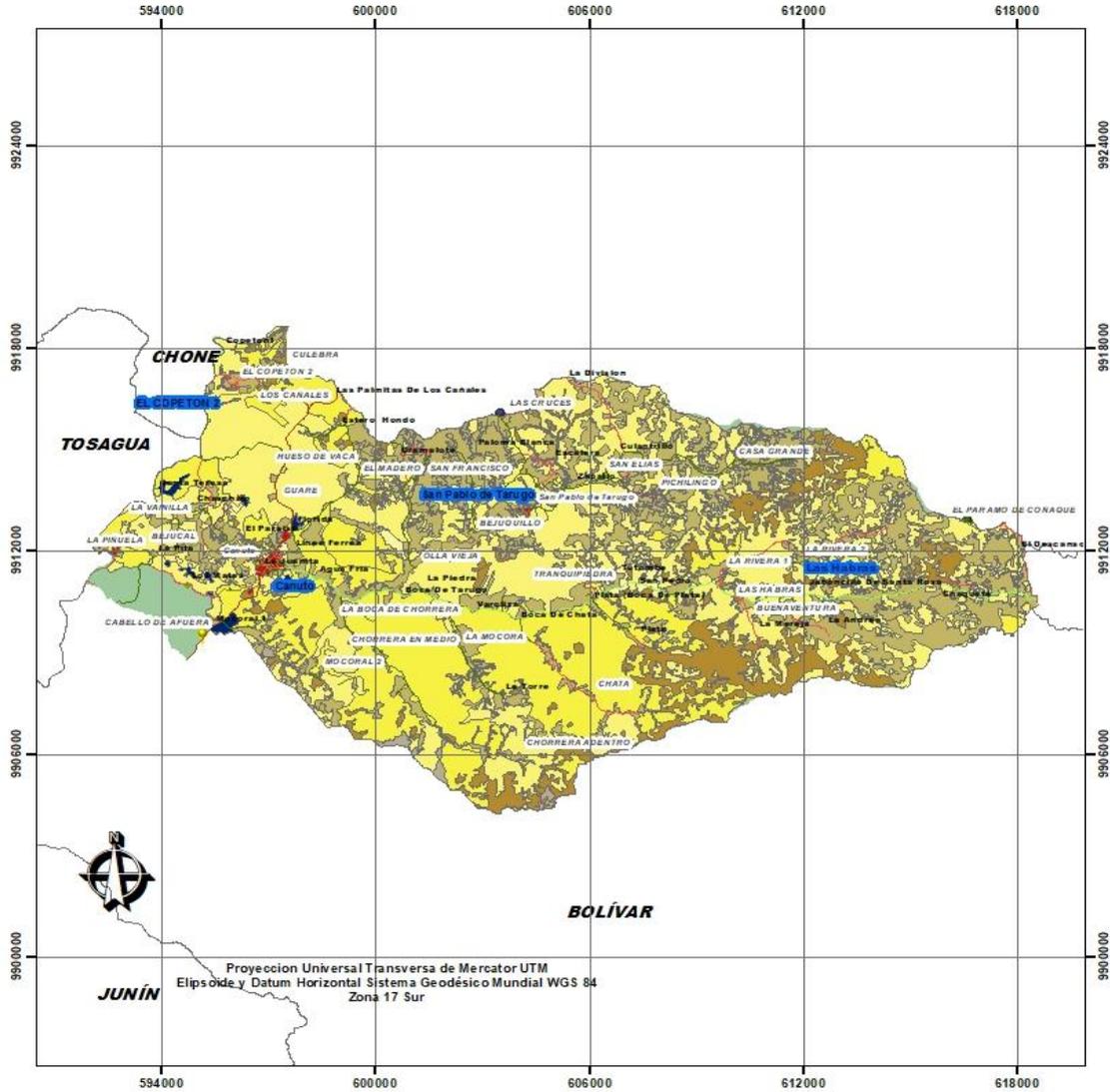
Uso de la tierra	ÁreaKm2	%
Pecuario	74,08	35,90
Agrícola	57,10	27,67
Agropecuario mixto	50,86	24,65
Conservación y protección	20,82	10,09
Protección o producción	1,42	0,69
Agua	0,73	0,35
Conservación y producción	0,72	0,35
Antrópico	0,63	0,30

Fuente: IEE - 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 3. *Uso de Tierra*

**MAPA USO DE TIERRA DE LA PARROQUIA DE CANUTO**



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Leyenda	
Cobertura	
uso	
	AGRICOLA
	AGROPECUARIO MIXTO
	AGUA
	ANTROPICO
	CONSERVACION Y PRODUCCION
	CONSERVACION Y PROTECCION
	PECUARIO
	PROTECCION O PRODUCCION

**Fuente:** Referencia Cartográfica CONALI

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**4.1.2.2. Capacidad de uso de la tierra**

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o cobertura y/o tratamientos.

Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. El Uso de la Tierra es la cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo

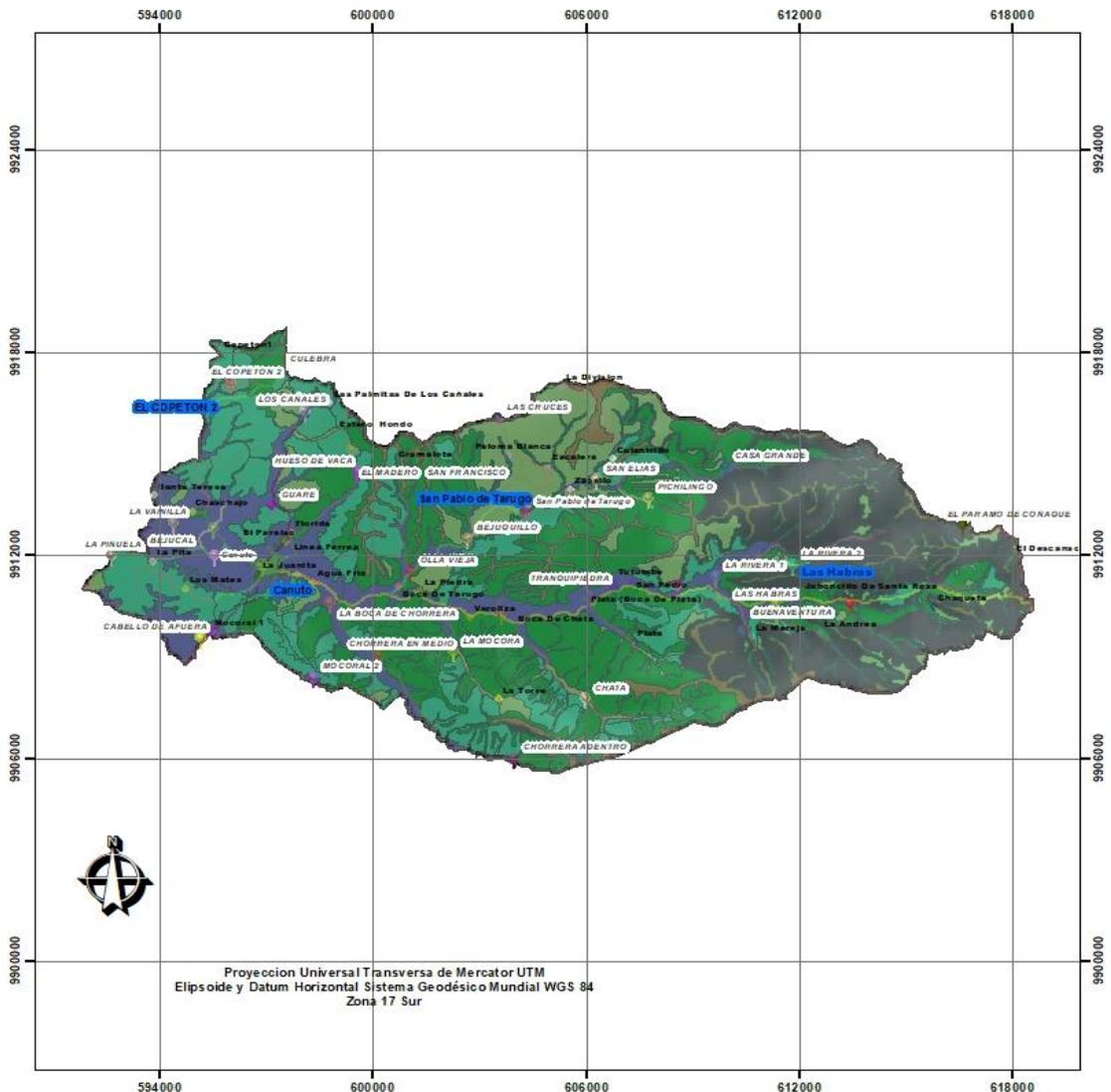
(I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

Tabla 6. Descripción general de las clases de capacidad de uso de las tierras

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS		
Clase	Descripción	CUT
<b>Clase I</b>	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de Erosión hídrica.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones
<b>Clase II</b>	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.
<b>Clase III</b>	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
<b>Clase IV</b>	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
<b>Clase V</b>	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.

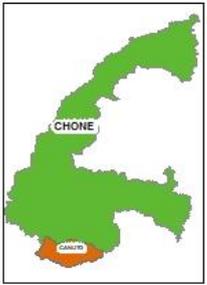
Mapa 4. Capacidad de Uso de las Tierras

**MAPA CAPACIDAD Y USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA DE CANUTO**



Proyeccion Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Uso_tierra	Descripción	Color
NO APLICABLE		Grigio
SIN LIMITACIONES		Azul
TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES		Verde oscuro
TIERRAS DE PROTECCION-LIMITACIONES MUY FUERTES		Marrón
TIERRAS MISCELANEA S		Cian
LIGERAS LIMITACIONES		Verde claro
LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION		Naranja
MODERADAS LIMITACIONES		Verde medio
MUY LIGERAS LIMITACIONES		Púrpura

Fuente: Referencia Cartografía CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

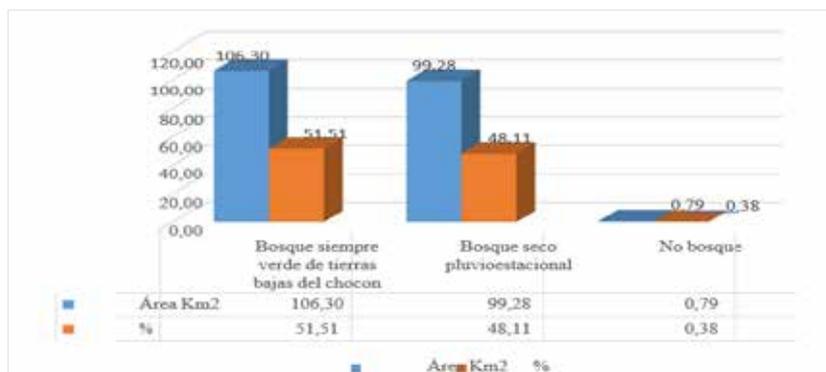
**4.1.2.3. Carbono por estrato potencial bosque**

El ser vivo, necesita sustancias orgánicas para obtener la energía para vivir. Estas sustancias, están compuestas de carbono. Durante la respiración, parte del carbono consumido, es eliminado hacia la atmósfera en forma de dióxido de carbono. El resto del carbono, pasa a tomar parte de los organismos, y sirve de alimento para otros organismos.

Los ecosistemas forestales, se distribuyen en mayor proporción en los bosques tropicales con 42%, bosques boreales con 33% y en bosque templados se encuentran en un 25%, se considera que los bosques intervienen en el 80% del flujo del carbono que da entre la vegetación, suelo con la atmosfera. Los bosques son el ecosistema que captura y conserva más el carbono que cualquier otro. (Pardos. Carrión, 2010).

La parroquia Canuto, posee bosque con un porcentaje alto en carbono por estrato potencial de 51,51% que corresponde a Bosque siempre verde de tierras bajas del chocón con un área de 106,30 km<sup>2</sup>, un 48,11% que corresponde Bosque seco pluvioestacional con un área de 99,28 y No bosque con un 0,38% que corresponde al 0,79 km<sup>2</sup>.

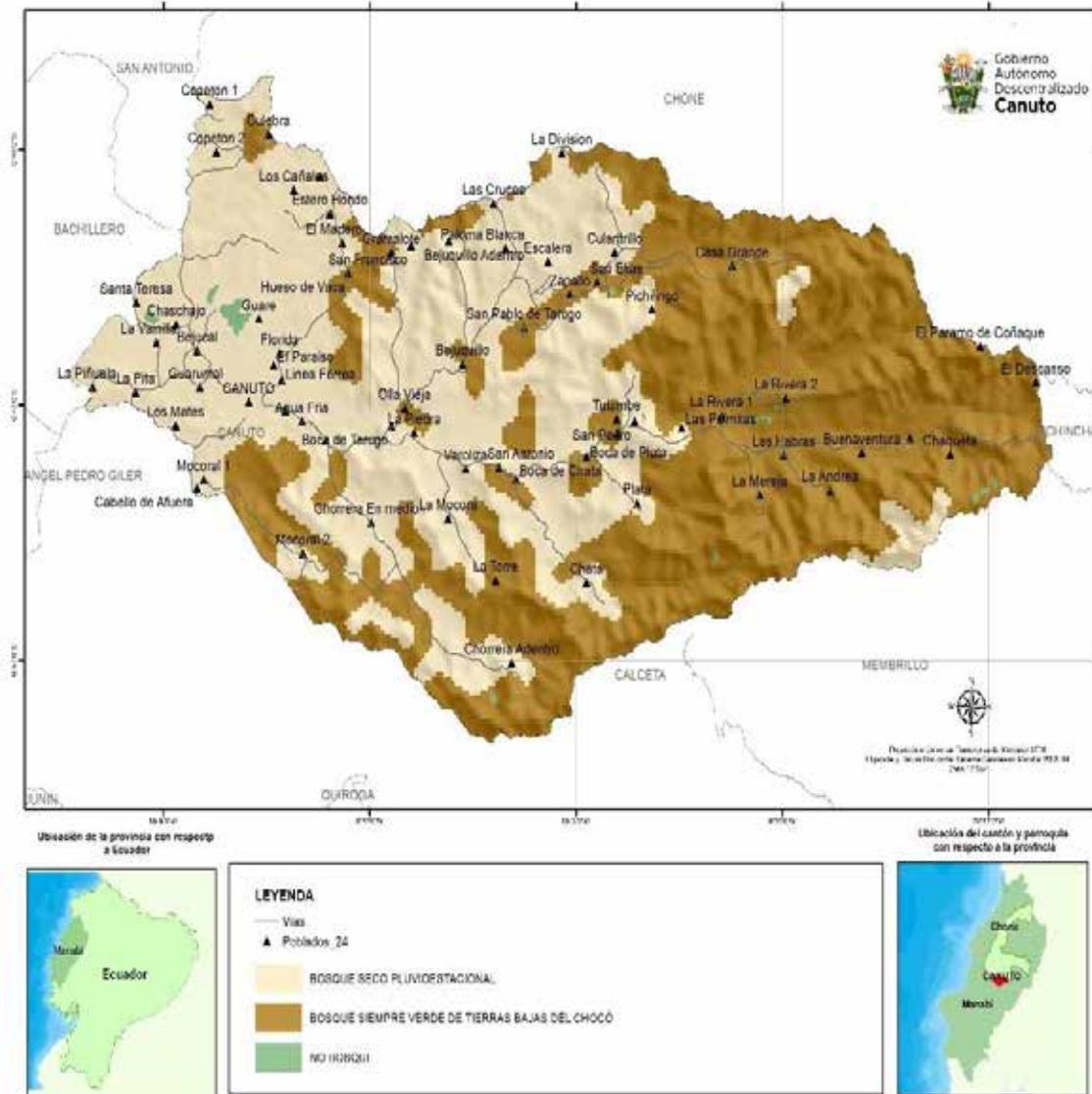
Gráfico 5. Carbono por estrato potencial de bosque



Fuente: Arq. Guido Concha - 2001 – 2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 5. Carbono por estrato potencial de bosque



Fuente: Referencia Cartografía CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 7. Carbono por estrato potencial de bosque

Bosque	Área Km2	%
Bosque siempre verde de tierras bajas del chocon	106,30	51,51%
Bosque seco pluvioestacional	99,28	48,11%
No bosque	0,79	0,38%
<b>TOTAL</b>	<b>206,37</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Arq. Guido Concha - 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

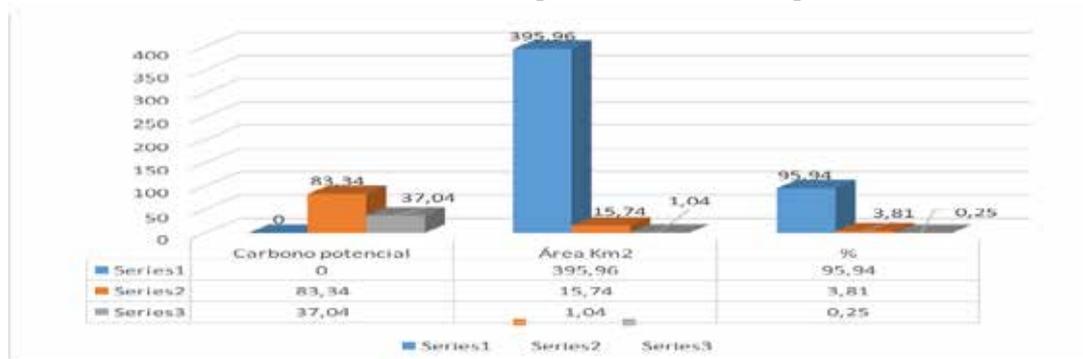
**4.1.2.4. Carbono por estrato de bosque**

El carbono almacenado en el suelo y en los residuos vegetales de los ecosistemas forestales constituye una parte importante de las reservas totales de carbono. A escala mundial, el carbono del suelo representa más de la mitad del carbono almacenado en los bosques. Sin embargo, existen variaciones importantes entre distintos ecosistemas y tipos de bosque.

Entre el 80 y el 90 por ciento del carbono existente en los ecosistemas boreales está almacenado en forma de materia orgánica del suelo, en tanto que en los bosques tropicales se encuentra distribuido en partes iguales entre la vegetación y el suelo. La causa principal de esta diferencia es la influencia de la temperatura en los índices relativos de producción y descomposición de la materia orgánica.

En las latitudes altas (es decir, en los climas más fríos), la materia orgánica del suelo se acumula porque se produce con mayor rapidez de la que se puede descomponer. En cambio, en las latitudes bajas, las temperaturas más cálidas provocan la rápida descomposición de la materia orgánica del suelo y el reciclado subsiguiente de los nutrientes.

Gráfico 6. Carbono por extracto de bosque



Fuente: Arq. Guido Concha - 2001 – 2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 8. Carbono potencial

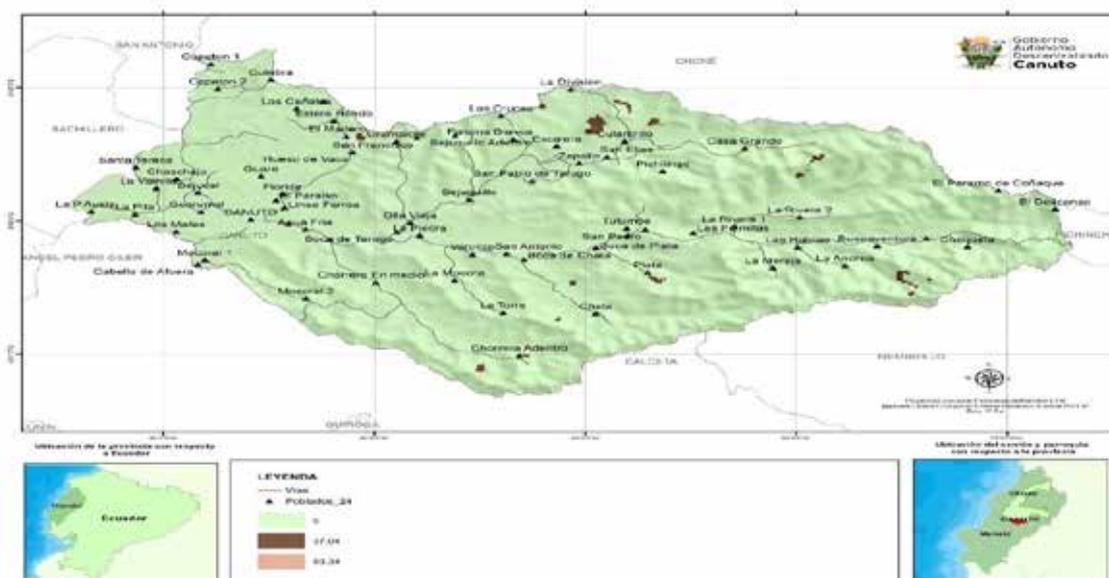
Carbonopotencial	Área Km2	%
0	395,96	95,94%
83,34	15,74	3,81%
37,04	1,04	0,25%
	<b>412,73</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Arq. Guido Concha - 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Canuto, se da a conocer en la unidad de Carbono Potencial es de 83,34 en un área de 15,74 km2 con un 3,81, además de carbono potencial de 37,04 en un área de 1,04 km2 con un 0,25% y de 0 carbono potencial en un área de 395,96 km2 con un 95,94%.

Mapa 6. Carbono Estrato de Bosque



Fuente: Referencia Cartografía CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

La huella de carbono surge de dos conceptos utilizados desde hace años como son la huella ecológica y el análisis de ciclo de vida.

**Huella Ecológica:** Es un indicador de sostenibilidad de índice único, desarrollado por Rees y Wackernagel en 1996, que mide todos los impactos que produce una población, expresados en hectáreas de ecosistemas o “naturaleza” (GFN, 2008). Utilizada habitualmente para regiones o países, se ha constatado que dicho indicador podía utilizarse también en empresas y en cualquier tipo de organización. (Domenech, 2006).

**Análisis de Ciclo de Vida:** Es una herramienta metodológica que trata los aspectos ambientales e impactos ambientales potenciales, recopilando y evaluando las entradas y salidas a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto o servicio, el uso de recursos y las consecuencias ambientales de las emisiones para cada categoría de impacto, por ejemplo: calentamiento global, consumo de recursos energéticos, reducción de la capa de ozono, eutrofización, acidificación, consumo de materias primas, etc. (ISO, 2006).

Tabla 9. Huella de carbono de la parroquia Canuto.

PA_CANTON	DPA_DESCA	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	Km2	Máximo	Media
1303	Chone	130350	Chone	805,80	30,225	0,216
		130351	Boyaca	234,79	3,916	0,051
		<b>130352</b>	<b>Canuto</b>	<b>206,37</b>	<b>21,273</b>	<b>0,104</b>
		130353	Convento	299,09	4,617	0,039
		130354	Chibunga	569,05	7,393	0,026
		130355	Eloy Alfaro	335,72	7,676	0,049
		130356	Ricaurte	398,80	7,548	0,051
		130357	San Antonio	212,27	8,416	0,098

Fuente: Arq. Guido Concha - 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia canuto posee una huella de carbono de 206,37 de km2 con un máximo de 21,273 y de 0,104 de media.

**4.1.2.6. Pendientes**

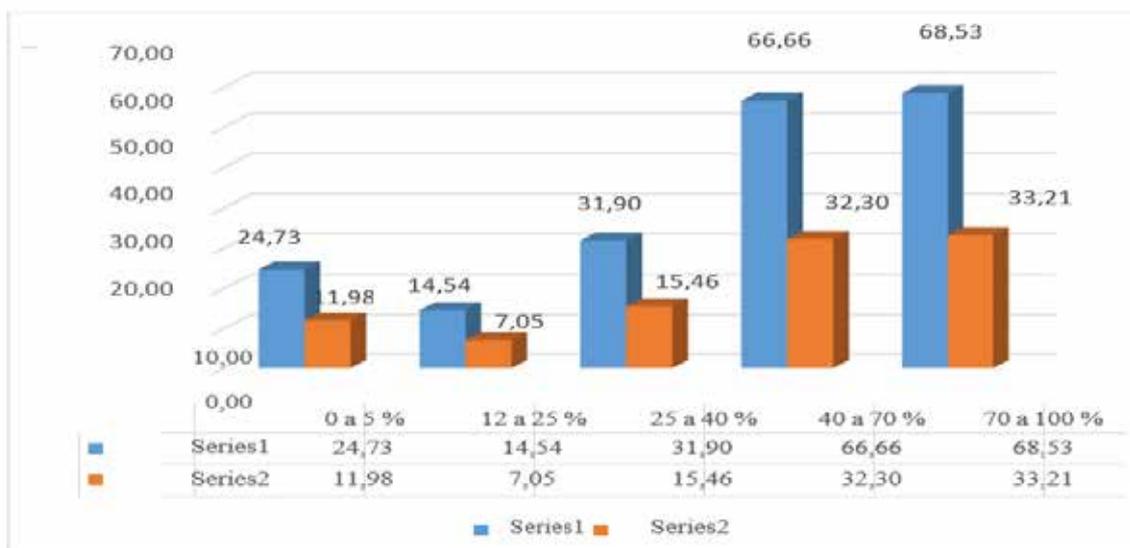
Suelos con factores limitantes, pendientes de 25 a 50%, piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, con grietas abiertas más de 90 días. Suelos con factores limitantes, pendientes de 50 a 70%, profundidad débil, éstos son suelos de declives de colinas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura; Zonas de relieves para pastos o cultivos arbustivos, también podemos encontrar suelos montañosos con pendientes mayores al 70%.

Tabla 10. Pendientes

Pendientes	Área Km2	%
0 a 5 %	24,73	11,98
12 a 25 %	14,54	7,05
25 a 40 %	31,90	15,46
40 a 70 %	66,66	32,30
70 a 100 %	68,53	33,21

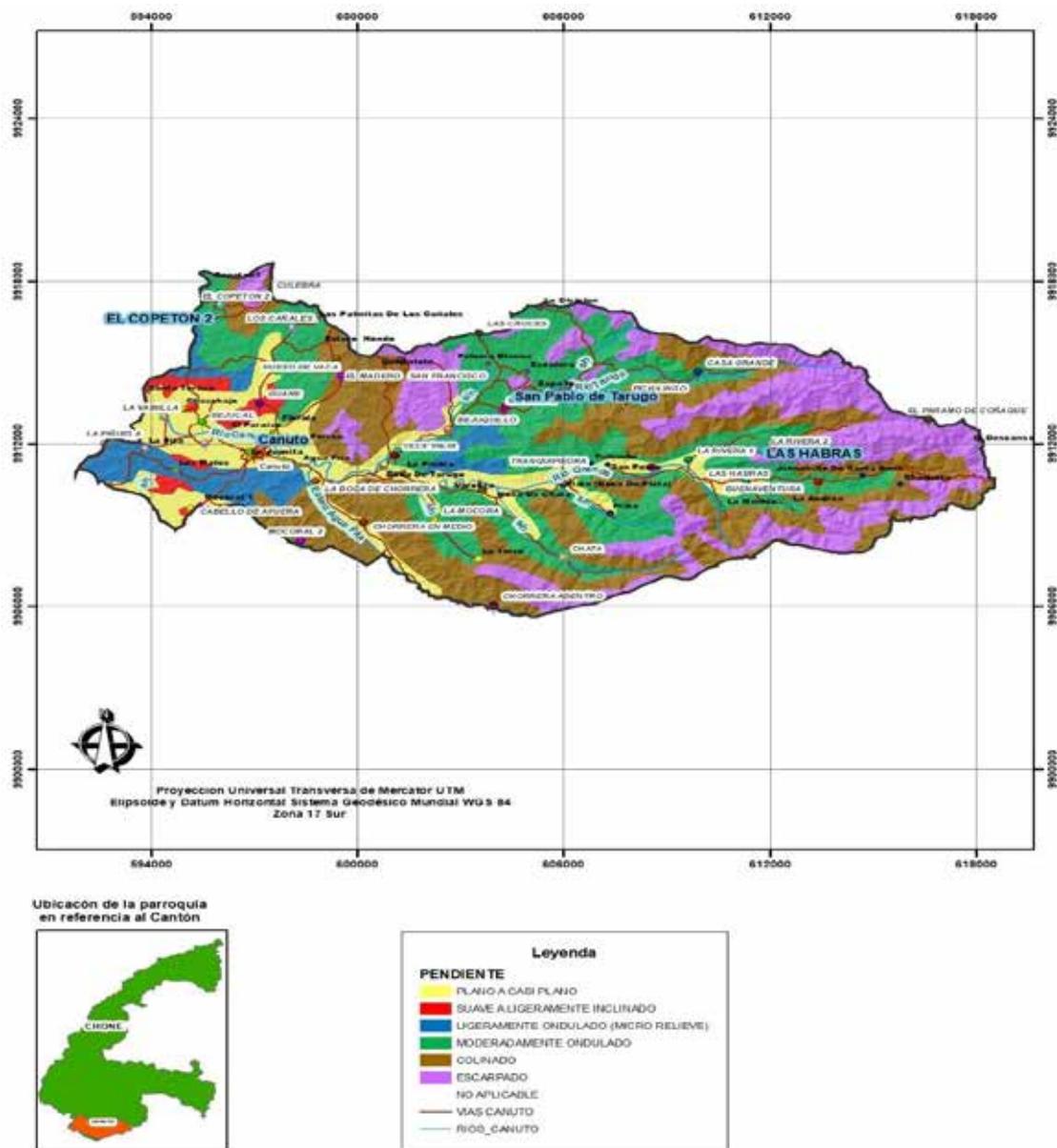
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 7. Pendientes



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 7. Pendientes de la Parroquia de Canuto



Fuente: Cartografía del CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

4.1.2.7. Característica del suelo

Como características del suelo que posee la Parroquia Canuto podemos encontrar un suelo derivados de planicie aluvial, dando a entender que son suelos de origen fluvial, poco evolucionados, aunque profundos, como bosque forestal y agropecuarios o bosques mixtos.

Tabla 11. Cobertura Vegetal y Uso de Suelo - Canuto

COBERTURA VEGETAL DE CANUTO			
COBERTURA	DESCRIPCIÓN	USO	ÁREA (HAS)
Bosques (tierra forestal)	Bosque natural	Conservación y protección	1086.78
Agropecuarias	70% cultivos ciclo corto /30% pasto cultivado	Agropecuario mixto	2400.770
Agropecuarias	50% frutales / 30% pasto cultivado	Agropecuario mixto	3908.22
Agropecuarias	70% arbocultura tropical /30% pasto cultivado	Agropecuario mixto	4160.00
Agropecuarias	pasto cultivado	Pecuario	1111.81
Agropecuarias	70% pasto cultivado / 30% cultivo de ciclo corto	Agropecuario mixto	7141.28
Agropecuarias	70% pasto cultivado / 30%cultivo de ciclo corto	Pecuario-conservación y protección	0.12

Fuente: IGM-MAGAP-SIN  
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Canuto posee su cobertura en diferentes áreas y que están destinadas a diferente uso como podemos observar en la siguiente tabla:

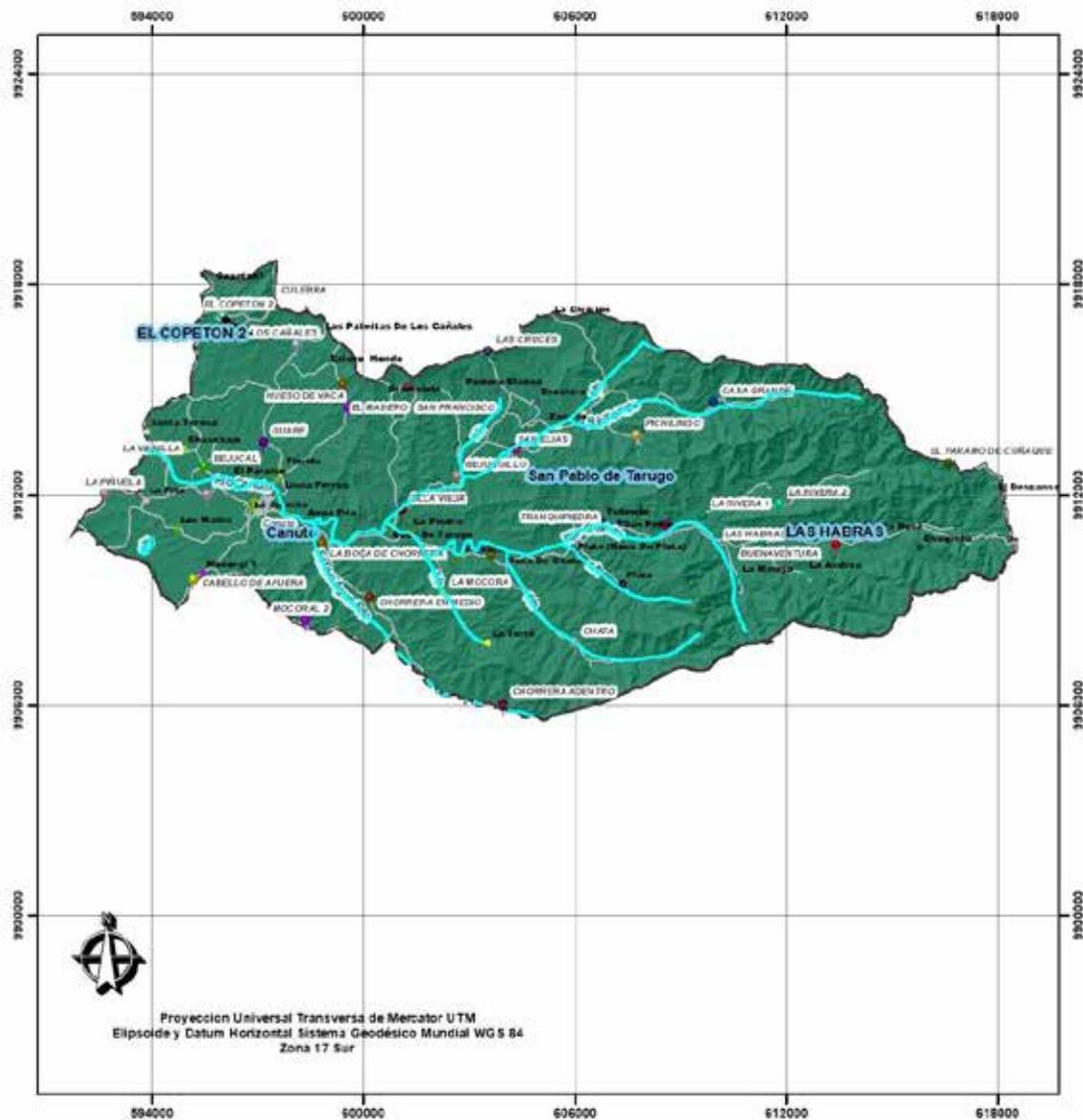
Tabla 12. Cobertura y uso de suelo de la Parroquia Canuto

Cobertura	Uso	Área
Albarrada/reservorio	Agua	103.88
Arroz	Agrícola	30.92
Balsa	Protección o Producción	1.19
Bosque húmedo medianamente alterado	Conservación y Protección	350.02
Bosque húmedo muy alterado	Conservación y Protección	125.59
Bosque húmedo poco Alterado	Conservación y Protección	939.64
Bosque seco Medianamente alterado	Conservación y Protección	20.53
Bosque seco muy Alterado	Conservación y Protección	30.95
Cacao	Agrícola	4168.52
Cacao-mandarina	Agropecuario mixto	5.46
Caña de azúcar Artesanal	Agrícola	2.36
Caña guadua o bambú	Protección o Producción	18.43

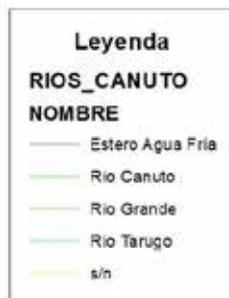
Cementerio	Antrópico	1.89
Centro poblado	Antrópico	55.53
Ciénega o pantano	Agua	16.09
Ciénega o pantano	Ciénega o pantano	0.00
Complejo educacional	Antrópico	1.22
Maíz	Agrícola	149.45
Matorral húmedo Medianamente alterado	Conservación y Protección	159.11
Matorral húmedo muy Alterado	Conservación y Protección	58.78
Matorral seco Medianamente alterado	Conservación y Protección	20.20
Matorral seco muy Alterado	Conservación y Protección	44.75
Matorral seco pocoalterado	Conservación y Protección	30.73
Misceláneo de frutales	Agropecuario mixto	3.58
Misceláneo Indiferenciado	Agropecuario mixto	59.60
Pachaco	Protección o Producción	3.79
Papaya	Agrícola	6.58
Pasto cultivado	Pecuario	7312.29
Pasto cultivado con Presencia de arboles	Agropecuario mixto	4568.51
Pasto cultivado con Presencia de mandarina	Agropecuario mixto	3.34
Piscícola	Antrópico	14.40
Plátano	Agrícola	26.17
Teca	Protección o Producción	114.35
Vegetación herbácea de humedal muy alterada	Conservación y Protección	6.95
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	Conservación y Producción	0.63
Yuca	Agrícola	1353.55

Fuente: IGM-MAGAP-SNI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 8. Ríos de la Parroquia de Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Canton



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 13. *Ríos*

Detalle	Long
Estero Agua Fría	5,96
Río Canuto	10,03
Río Grande	14,62
Río Tarugo	15,39
S/N	22,13

Elaborado por: Equipo Consultor

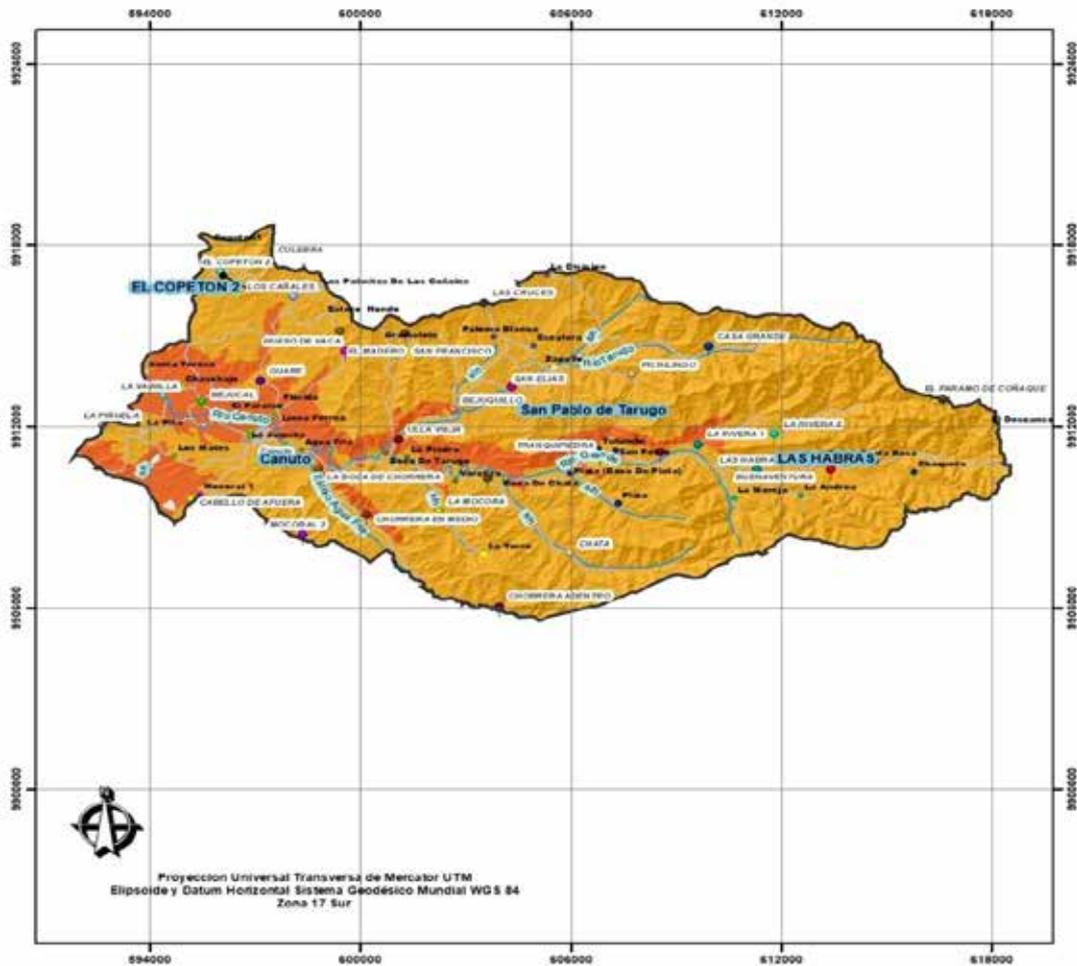
Figura 17 *Río Grande – La Poza*

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 18 *Estero Agua Fría – La Chorrera*

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 9. Agua subterránea de la Parroquia de Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

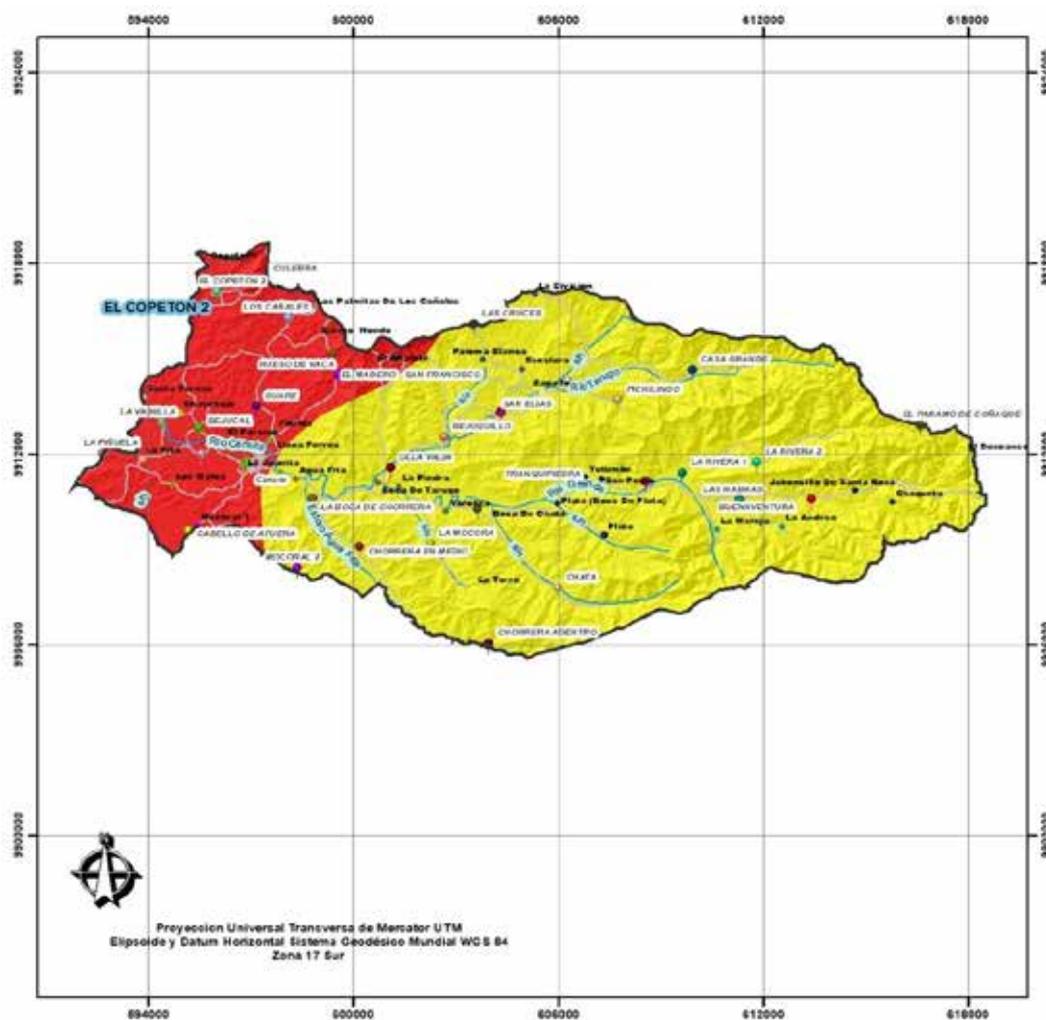
Tabla 14. Aguas Subterráneas

Descripción	Potencial	Área
Alta importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Alta	2680,42
Media importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Media	17115,16

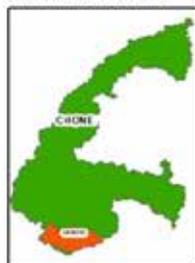
Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador 1995

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 10. Agua Superficial



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaborado por: Equipo Consultor

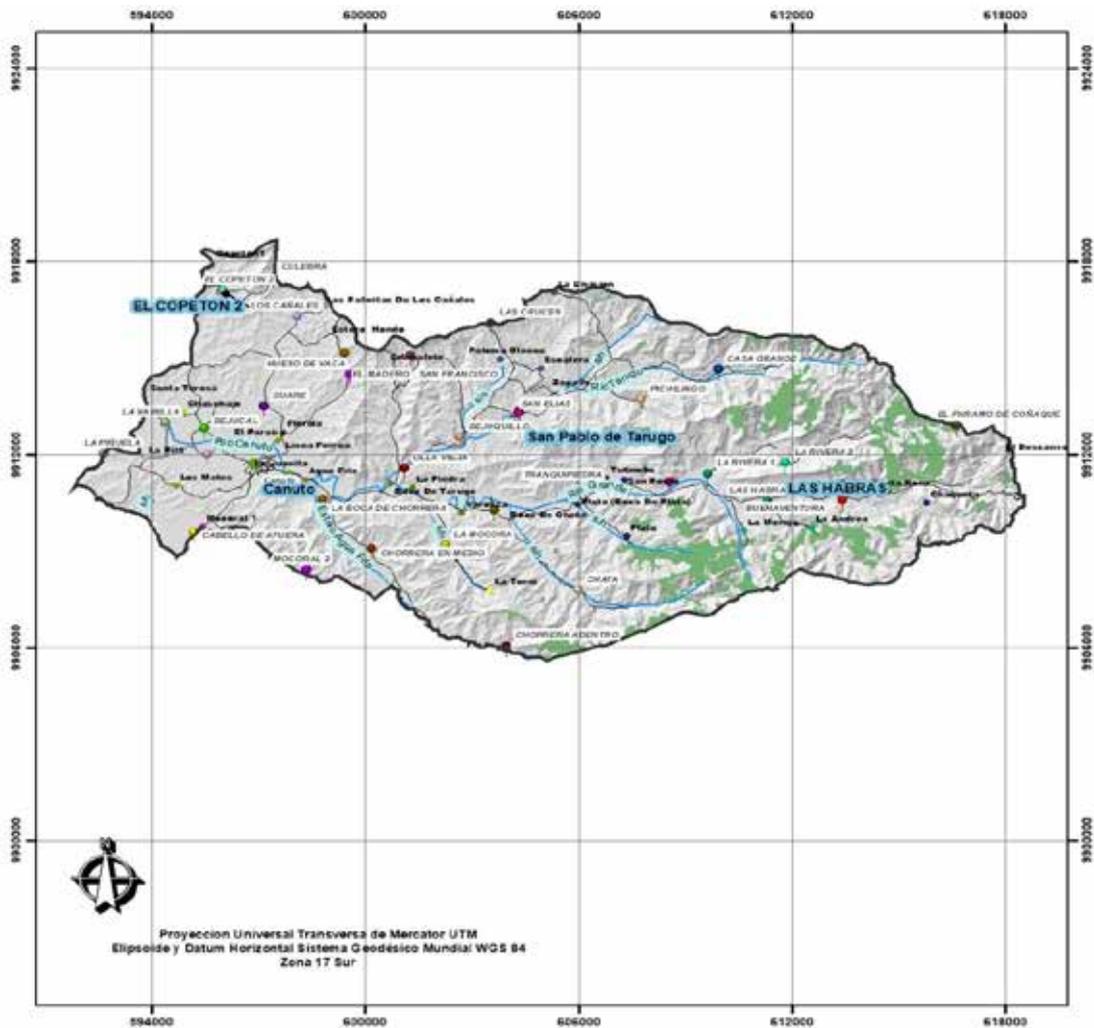
Tabla 15. Agua Superficial

NOMBRE_CUE	CODIGO_CUE	CAUDAL_L_S	POTENCIAL	Area
28 Río Chone	28	20-30	Media	15628,5335
28 Río Chone	28	oct-20	Baja	4181,45099

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador 1995

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 11. Bosques nativos de la Parroquia de Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Leyenda**

**BOSQUE NATIVO**

Elaborado por: Equipo Consultor

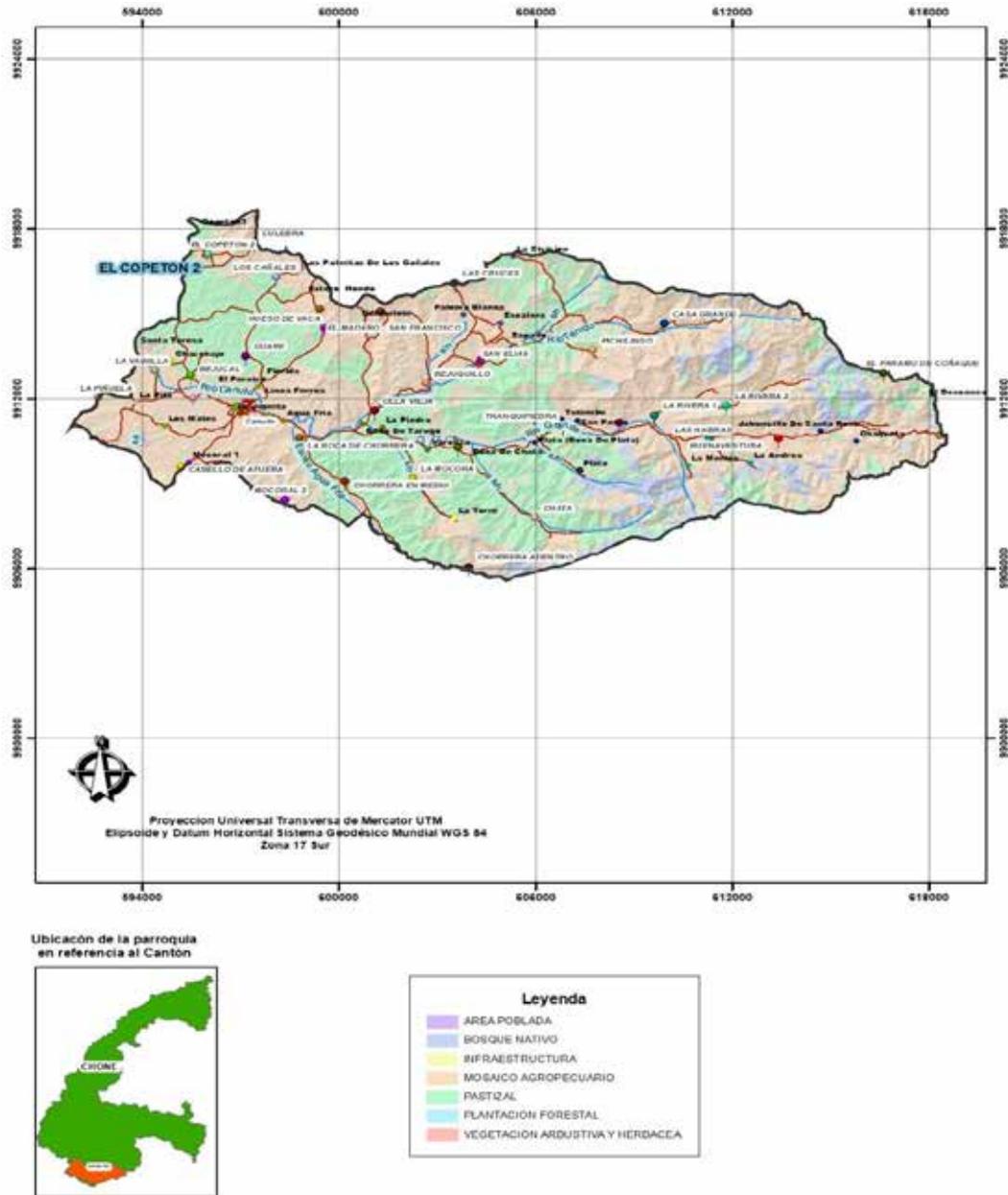
Tabla 16. Bosques nativos

Objetivo	Descripción	Año	Área
BOSQUE	BOSQUE NATIVO	2022	1212,32

Fuente: MAG 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 12. Cobertura Vegetal de la Parroquia de Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

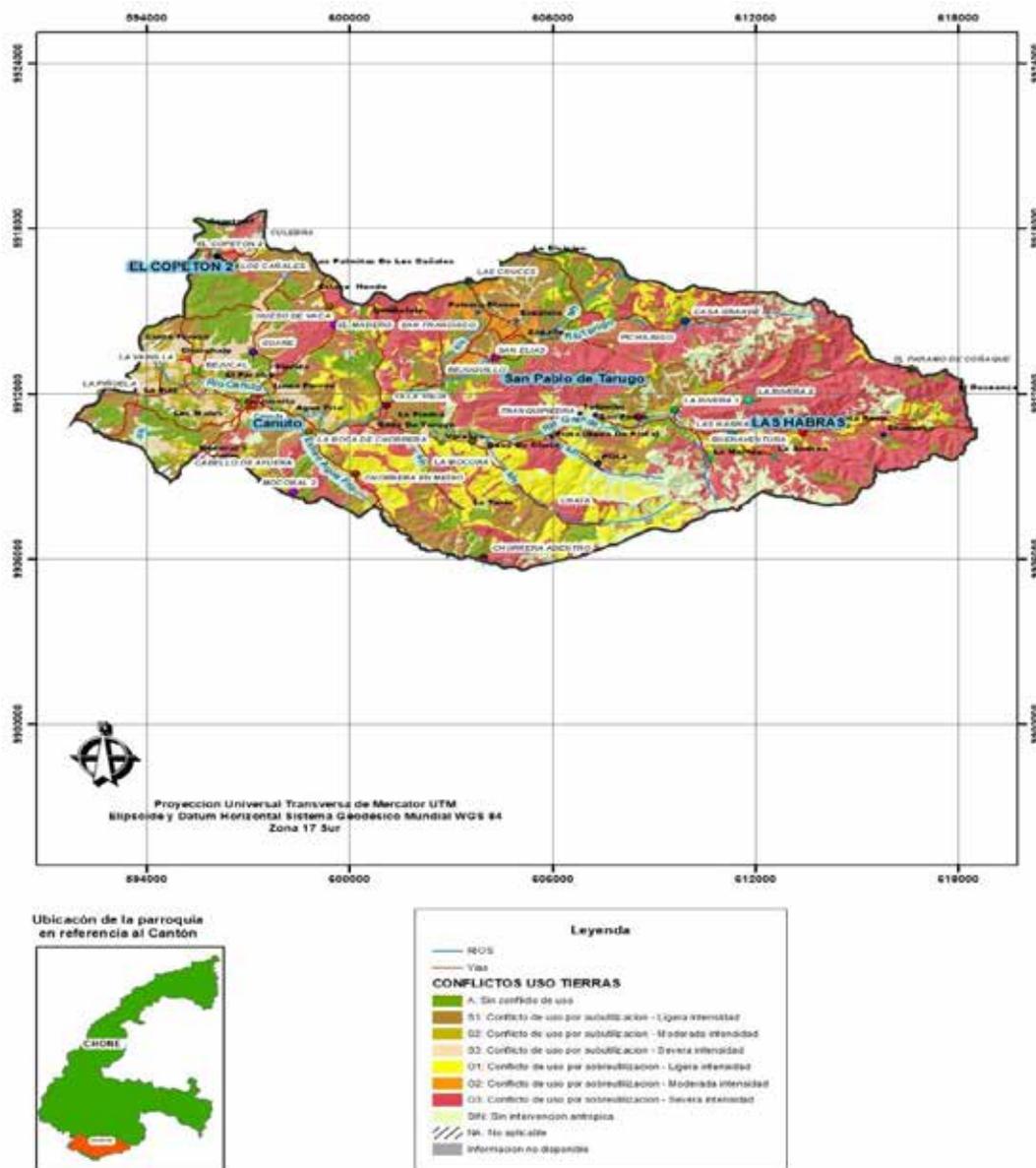
Tabla 17. Cobertura Vegetal

Descripción	KM2
ÁREA POBLADA	62,07
BOSQUE NATIVO	1212,32
INFRAESTRUCTURA	33,97
MOSAICO AGROPECUARIO	11671,12
PASTIZAL	6712,81
PLANTEAMIENTO FORESTALES	44,10
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	72,61

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 13. Conflictos de Uso de Tierras de la Parroquia de Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

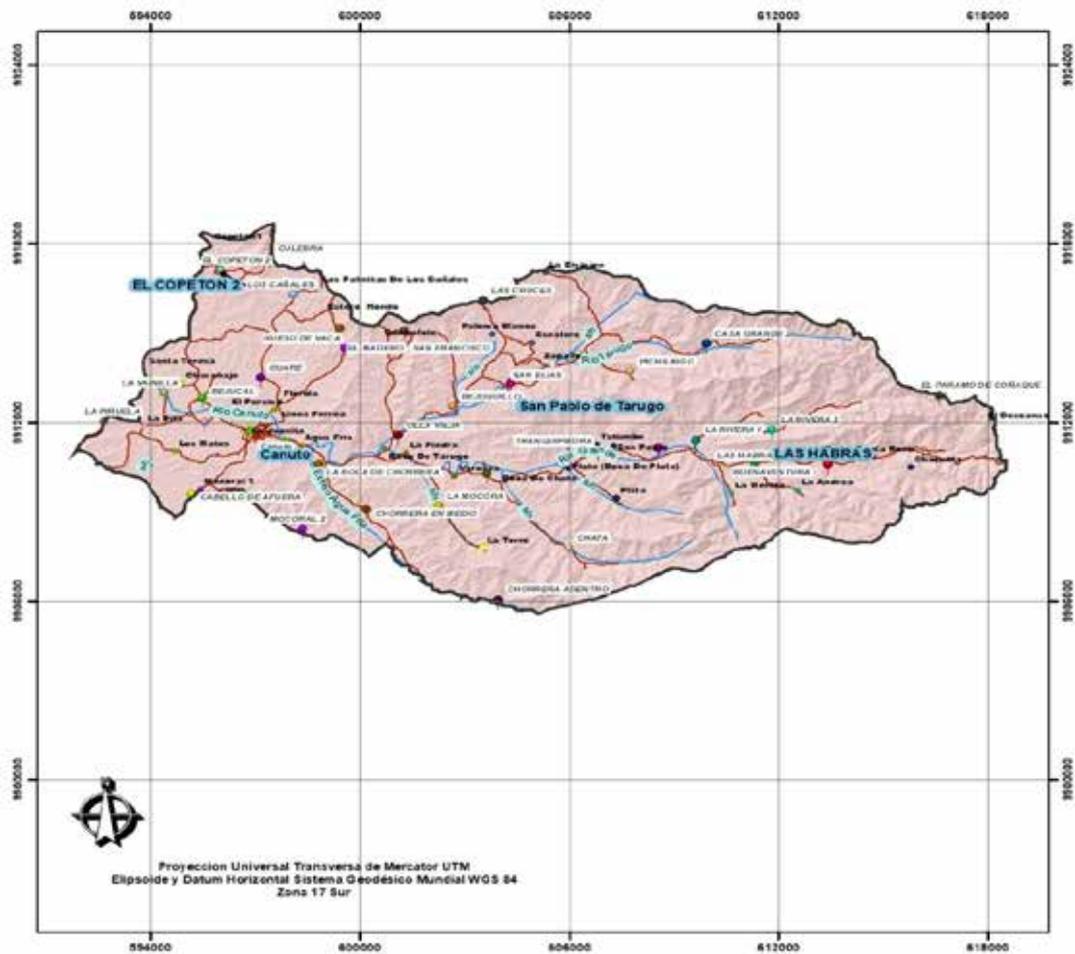
Tabla 18. Conflictos de Uso de Tierra

Conflicto	SHAPE Leng	SHAPE Area
A: Sin conflicto de uso	477300,035	2413,72953
NA: No aplicable	35465,8766	157,908218
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	455411,919	2438,4656
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	54693,3697	305,425802
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	1541553	6724,44862
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	604149,59	3258,37211
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	346942,562	1385,25287
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	263371,092	1188,20709
SIN: Sin intervención antrópica	680049,397	1937,17922

Fuente: MAG – 2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 14. Déficit hídrico de la Parroquia de Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 19. Déficit hídrico climático

anual_exc	anual_def	shape_leng	shape_area
497	-318	11977,3172	2,562277
471,000277	-329,214623	185109,699	19806,4269

Fuente: IGM-2011

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.1.3. ECOSISTEMAS**

Existen 4 hábitat en la parroquia, todos con un valor únicos, hermosos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica.

En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con el 75.03%, luego el Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo 8.78%, seguido por Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial 1.53% e Intervención con el 14.66%, tal como se observa en la siguiente tabla.

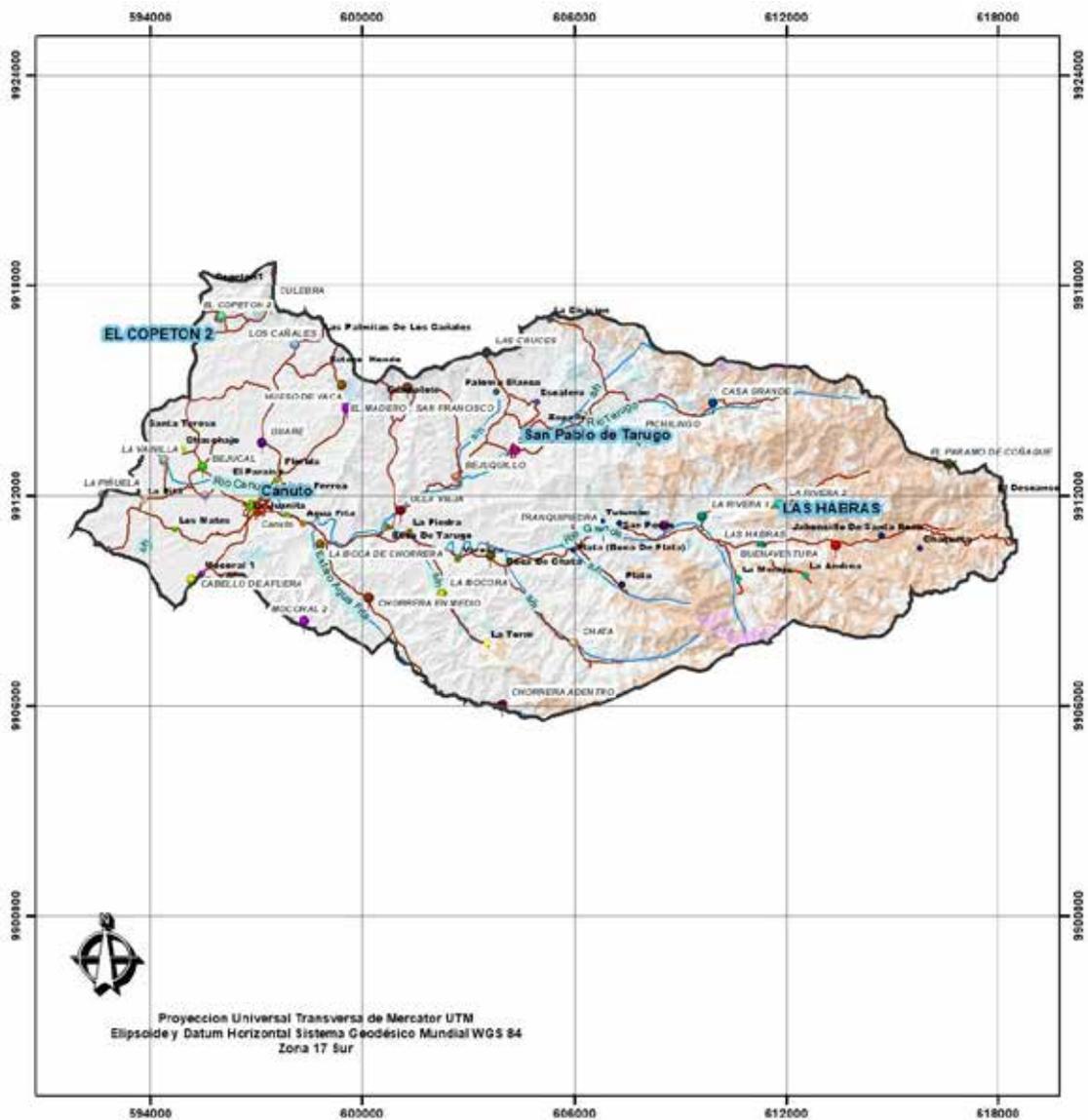
Tabla 20. *Ecosistemas*

Ecosistemas	Área Km <sup>2</sup>	%
Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	44,03	75,03
Intervención	8,60	14,66
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	5,15	8,78
Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	0,90	1,53

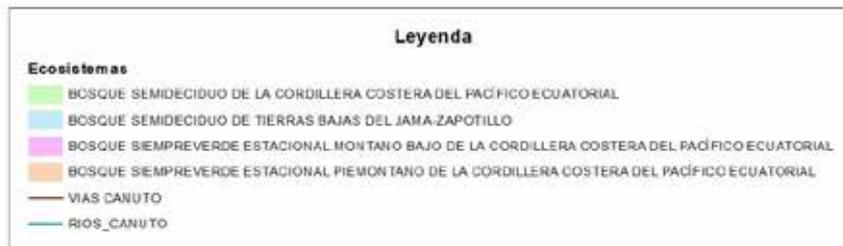
Elaborado: Equipo Consultor



Mapa 15. Ecosistemas de la Parroquia de Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Cartografía INAMI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**4.1.3.1. Especie de vida silvestre**

La Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo.

La Lista muestra que de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas.

La Lista Roja de la UICN es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo.

Tabla 21. Descripción de Aves en su escala minina, máxima y media

CANTÓN	CÓDIGO	PARROQUIA	MÍNIMA	MÁXIMA	MEDIA
Chone	130350	Chone	315	344	327
	130351	Boyacá	310	314	312
	<b>130352</b>	<b>Canuto</b>	<b>306</b>	<b>316</b>	<b>311</b>
	130353	Convento	310	329	317
	130354	Chibunga	352	367	359
	130355	Eloy Alfaro	311	314	313
	130356	Ricaurte	318	326	321
	130357	San Antonio	318	320	319

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 22. Descripción de Mamífero en su escala minina, máxima y media

CANTÓN	CÓDIGO	PARROQUIA	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIA
CHONE	130350	Chone	101	106	103
	130351	Boyacá	100	102	102
	<b>130352</b>	<b>Canuto</b>	<b>101</b>	<b>103</b>	<b>102</b>
	130353	Convento	100	106	102
	130354	Chibunga	104	110	107
	130355	Eloy Alfaro	100	102	101
	130356	Ricaurte	101	102	101
	130357	San Antonio	99	103	102

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 23. Descripción de Anfibios en su escala minina, máxima y media

CANTÓN	CÓDIGO	PARROQUIA	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIA
CHONE	130350	Chone	12	21	14
	130351	Boyacá	9	12	11
	<b>130352</b>	<b>Canuto</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>13</b>
	130353	Convento	11	16	13
	130354	Chibunga	13	27	22
	130355	Eloy Alfaro	9	13	11
	130356	Ricarte	12	16	13
	130357	San Antonio	10	13	12

Elaborado por: Equipo Consultor

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir casi el 32% de las especies evaluadas). El número de las más críticamente amenazadas asciende a 665, donde se encuentran desde el sapito leopardo, los monos araña hasta el laurel almanegra. Con base a la información cartográfica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, se identifica en la parroquia que existen 7 especies, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 24. Especies de acuerdo a la lista roja

Especies
Alouatta palliata
Columbina buckleyi
Dendrophidion graciliverpa
Moritschus ecuadorensis
Phaethornis baroni
Trogon mesurus
Turdus maculirostris

Fuente: IUCN

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.2. Alouatta palliata (mono aullador)

Figura 19. Alouatta Palliata (Mono Aullador)



Elaborado por: Equipo Consultor

El mono aullador de manto es una especie de primate platirrino. Se alimenta de hoj tiernas y frutos. Pesa entre 5 y 9 kilos. Vive desde el sur de México hasta el extremo nor de Ecuador. Su principal hábitat son las selvas tropicales húmedas.

#### 4.1.3.3. *Columbina buckleyi* (tortolita)

La tortolita ecuatoriana, columbina ecuatoriana o palomita de tierra es una especie de a en la familia Columbidae.

Figura 20. *Columbina buckleyi* (Tortolita)



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.4. *Dendrophidion graciliverpa*

Es una especie diurna que habita bosques primarios y secundarios, jardines rurales y plantaciones de cacao, maíz y banano. Usualmente se encuentra tomando el sol o forrajeando en la hojarasca. A pesar de su amplia distribución, lo único que se conoce es que se alimenta de anfibios, por lo que es necesario que se realicen más estudios de campo para conocer más acerca de su historia natural.

Figura 21. *Dendrophidion Graciliverpa*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.5. *Phaethornis baroni*

Es un género de aves apodiformes de la familia de los colibrís (Trochilidae). Son conocidos comúnmente como ermitaños.

Figura 22. *Phaethornis Baroni*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.6. *Trogon mesurus*

Se encuentra en bosques deciduos y semi-húmedo y bosque en el oeste de Ecuador y hasta el noroeste Perú.

Figura 23. *Trogon Mesurus*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.7. *Turdus maculirostris*

El mirlo ecuatoriano o tordo orejipelado es un ave residente del oeste de América del Sur, en el oeste de Ecuador y el noreste de Perú, que antes era considerada como una subespecie de la paraulata ojos de candil, *Turdus nudigenis*, pero tiene un anillo ocular más estrecho, y es muy separado en el rango.

Figura 24. *Turdus Maculirostris*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.8. *Fauna*

La fauna es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto con el agua, el aire, el suelo y la vegetación. La expresión recurso fauna implica una valoración subjetiva, empleando como criterio la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre.

La Parroquia Rural de Canuto, por tener un clima cálido y exuberante vegetación tiene una fauna representativa, así en los sitios de montañas, es muy común encontrar animales nativos como: guatuso (*Dasyprocta punctata*), guantas (*Agouti paca*), armadillos (*Cabassous centralis*), pericos ligeros (*Choloepus mexicana*), cucucho (*Nasua narica*), tigrillo (*Leopardus weidii*), conejo de monte (*Sylvilagus brasiliensis*), mico, zorro, tejón, mula de monte, zaino (*Pecari tajacu*), iguanas, (paulillo), venado encerado (*Fucasta allen*),

saíno (*Pecari tajacu*), tigrillo (*Leopardo wiedii*) estos dos últimos considerados escaso en esta zona, probablemente debido a la presión intensa por parte de los cazadores.

La ardilla (*Sciurus granatensis*) es también representativa de esta zona y se la puede observar cercano a las viviendas.

La avifauna también es muy extensa, se puede observar: pericos, lora (*Aratinga erythrogenys*), valdivias (*Herpetotheres cachinnans*), tórtolas (*Columba subvinacea*), garrapateros (*Crotophaga ani*), perdiz (*Crypturellus soui*), guacharaca (*Ortalis erythroptera*), carpinteros (*Campephilus guayaquilensis*) y el cacique (*Pheucticus chrysogaster*), son especie comunes, su población son bajas debido a la destrucción de su hábitat.

El pedrote (*Momotus momota*), es un ave que hace sus nidos en pequeños huecos de las rocas y en el suelo, es una especie muy vistosa que se moviliza por debajo de las ramas de los arbustos; el hornero (*Furnarius cinnamomeus*) es un ave pequeña de color anaranjado rojiza, estas dos especies habitan en todos los sectores montañoso de la parroquia.

Figura 25. *Fauna*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.9. *Flora*

La flora, es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una zona geográfica, son propios del área o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas.

La parroquia, se caracteriza por ser una zona montañosa y con ello una diversidad de especies nativas maderables y frutales encontrándose árboles dispersos de laurel (*Cordia alliodora*), guachapelí (*Pseudosamanea guachapele*), moral (*Clarisia racemosa*), bálsamo (*Myroxylon balsamum*), cedro (*Ocotea*), amarillo (*Centropogon patinensis*) caoba (*Platymiscium pinnatum*), pechiche (*Vitex gigantea*), cabo de hacha (*Machaerium millei*), Palo de vaca (*Alseiseggersii*); en especies frutales se encuentran naranja, mandarina, limón, aguacate, guaba, mamey y mango; a lo largo de los bancos de los ríos o formando manchas en el bosque se encuentra la caña guadua (*Guadua angustifolia*). Debido a que el terreno se encuentra en un llano, existe solamente

vegetación arbustiva y pasto (*Panicum Maximum*), este último fue introducido hace varias décadas.

La zona 2 que corresponde a las elevaciones que oscila entre 2 a 300 msnm., se caracteriza por un estrato arbóreo con especies de matorral seco, con presencia de árboles grandes como muestra el siguiente cuadro.

Figura 26. *Flora silvestre de la parroquia Canuto*



**Fuente:** Gad Parroquial /Mesa de Trabajo  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

La zona 3 que corresponde a las elevaciones que oscila entre 300 a 600 msnm., se caracteriza por un estrato arbóreo de hasta 15 m de alto, con presencia de árboles grandes como mata palo, grupos de cañas Guadua, palma de cade o tagua, plantas leñosas trepadoras, en los últimos años ha existido una alta extracción de árboles maderables y caña guadua, destruyendo de esta manera las fuentes de provisión de agua.

Si no se prevén con tiempo los correctivos ambientales en corto plazo estaremos conllevados a una gran crisis hidrológica.

**4.1.3.10. Cuadro matriz de los principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas de la parroquia canuto.**

Tabla 25. Cuadro Matriz de los principales servicios ambientales

<b>Servicio de Soporte (bienes y servicios culturales ambientales)</b>	<b>Servicio de provisión</b>	<b>Servicios de regulación del ecosistema</b>	<b>Servicios</b>
<b>Biodiversidad florística</b>	Alimento y materias primas	Regulación de emisiones y de los regímenes hídricos	Elementos culturales, información científica cultural y artística  Paisaje natural
<b>Biodiversidad Faunística</b>	Alimento, equilibrio en el ecosistema	Regulaciones del estado de los ecosistemas y su relación con la funciones y servicios que estos generan	Elementos culturales, Información, científica cultural y artística Paisaje natural
<b>Diversidad Ecológica</b>	Materias Primas	Regulación del clima	Bienestar de las comunidades humanas,Recreación.
<b>Diversidad genética</b>	Amplitud en recursos genéticos	Uso medicinal y derecuperación, remediación ambiental	Bienestar de las comunidades humanas, recreación.
<b>Agua</b>	Elemento primordial para la supervivencia de las comunidades antropogénicas	Riego, consumo humano y animal	Elementos culturales, Información, científica cultural Paisaje natural, recreación.
<b>Educación Ambiental</b>	Herramienta indispensable para conocer lo que se tiene y como conservarlo	Sensibilización, empoderamiento y conservación de los patrimonios, recursos naturales y culturales	Valoración social de los recursos y patrimonios naturales

<b>Actividades recreativas y turísticas</b>	Alternativas viables para disminuir la presión a los ecosistemas naturales	Uso sostenible de los ecosistemas	Distracción, e ingresos económicos de las comunidades
---	--	-----------------------------------	---

**Fuente:** Diego Bastidas A.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

#### 4.1.3.11. Clima

El clima es tropical o ecuatorial en la Zona 4, de acuerdo con los datos emitidos por las estaciones de monitoreo climatológico de Portoviejo y Santo Domingo, la temperatura del aire registra una media de 22,3°C a 23,40°C, máxima media de 34,2°C a 29,20°C y mínima media de 19,19°C a 18,70°C, respectivamente.

Chone, es por excelencia una urbe subtropical de abundante y rica flora y fauna. El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

En la parroquia Canuto el clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde el mes de junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados.

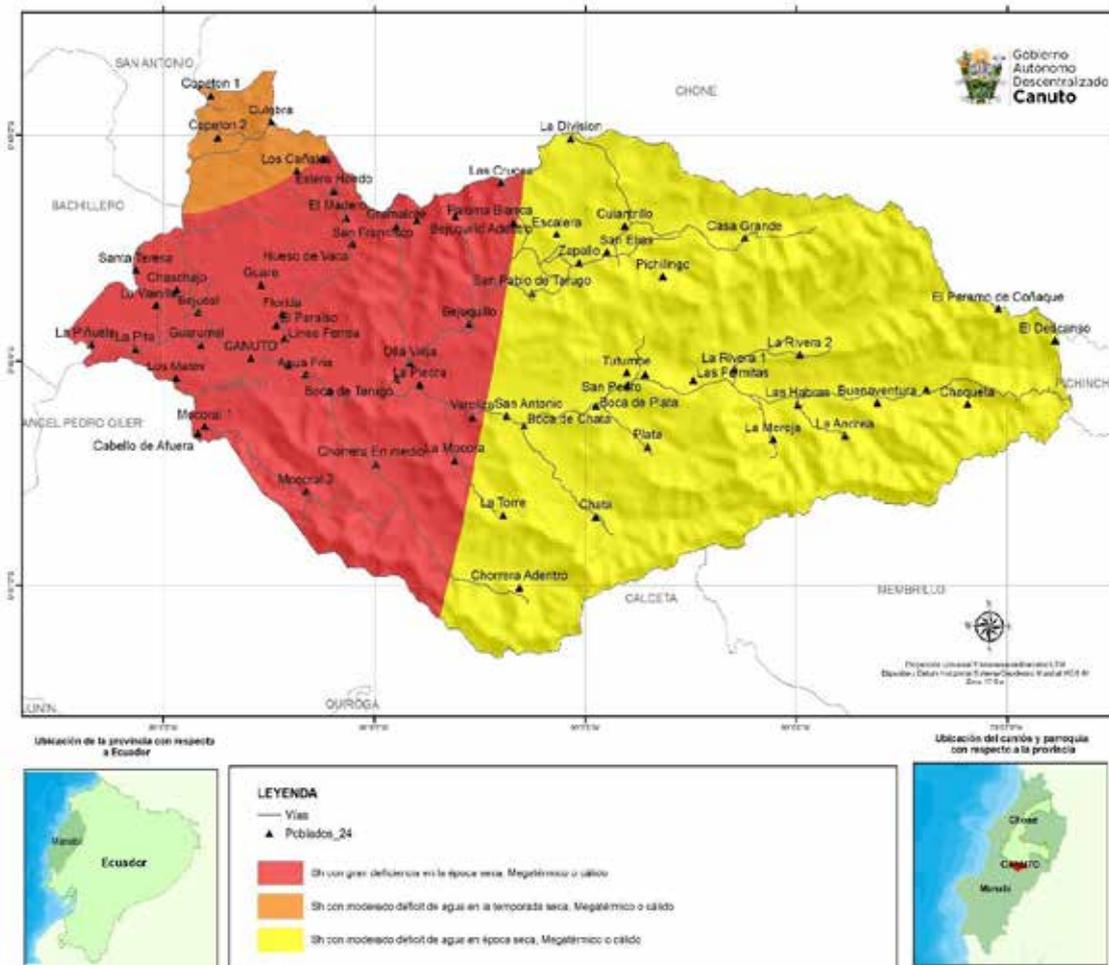
La Parroquia Rural de Canuto, posee un clima agradable, además cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales como son las cascadas, senderos, ríos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista. Esto hace que la parroquia sea visitada frecuentemente por turista que buscan estos lugares para pasar momentos relax con sus familiares y amigos.

Tabla 26. *Tipo de Clima*

<b>Tipo de clima</b>	<b>Área Km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido	124,00	60,09
Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido	74,94	36,31
Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en la temporada seca, Megatérmico o cálido	7,43	3,60
<b>TOTAL</b>	<b>206,37</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Equipo Consultor

Mapa 16. Tipos de Clima



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.12. Temperatura y precipitación

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 887,5 mm y 3488,3 mm, respectivamente (INAMHI, 2012). La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño. La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles. En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en las unidades territoriales del cantón Chone.

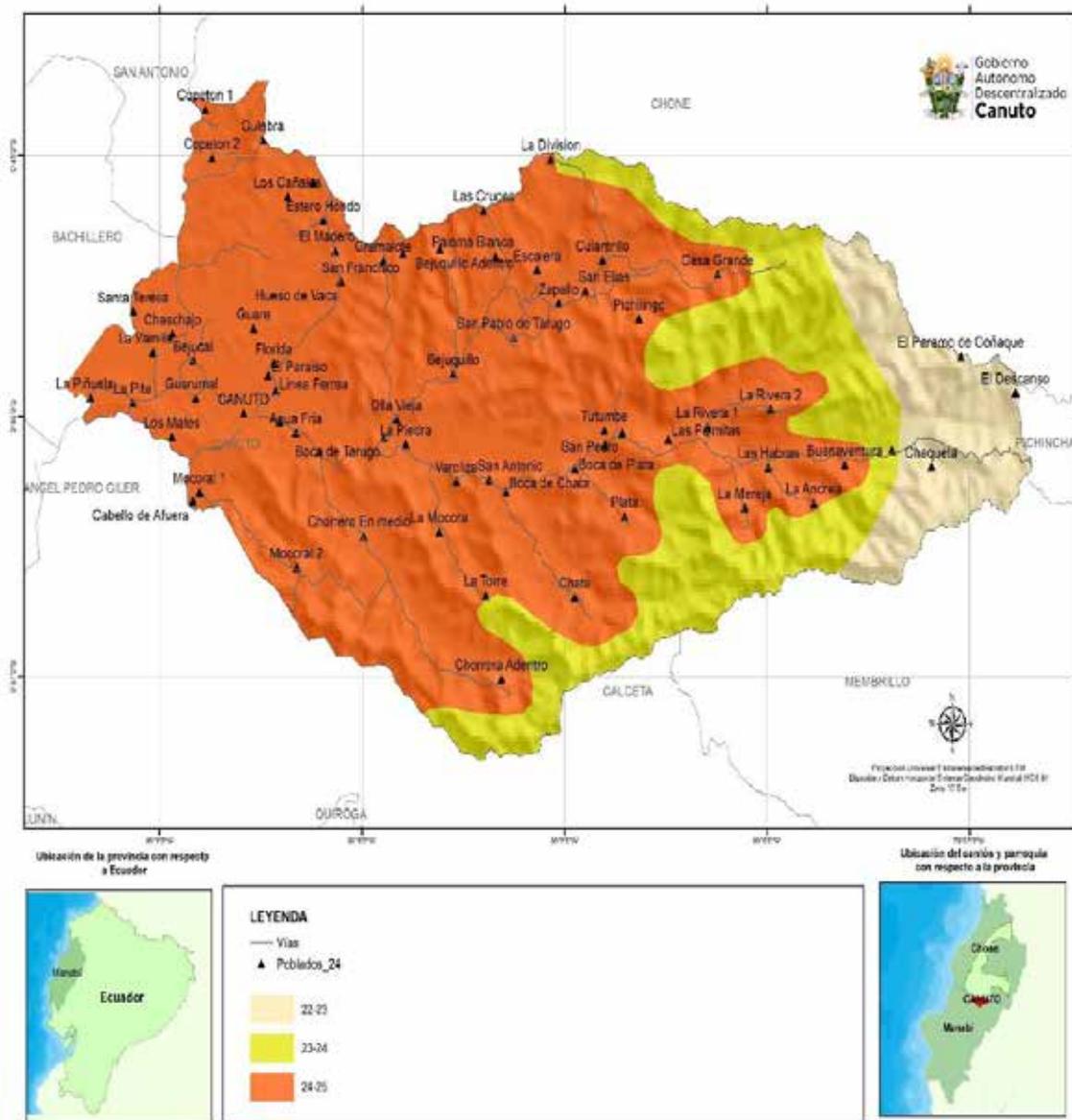
Tabla 27. Variables bioclimáticas de temperatura

B01 Temperatura media anual °C	Mínima	22,98
	Máxima	25,63
B02 Rango medio de temperatura diaria °C	Mínima	8,20
	Máxima	9,14
B03 Isothermalidad %	Mínima	80,71
	Máxima	83,67
B04 Estacionalidad térmica °C	Mínima	63,51
	Máxima	70,29
B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C	Mínima	27,70
	Máxima	30,80
B06 Temperatura mínima del mes más frío °C	Mínima	19,70
	Máxima	19,08
B07 Rango de temperatura anual °C	Mínima	11,20
	Máxima	10,75
B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	Mínima	23,58
	Máxima	26,30
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C	Mínima	22,33
	Máxima	25,12
B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C	Mínima	23,82
	Máxima	26,48
B11 Temperatura media del cuarto más frío °C	Mínima	22,33
	Máxima	24,85
B12 Precipitación acumulada anual - mm	Mínima	949
	Máxima	1525
B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm	Mínima	248
	Máxima	361
B14 Precipitación del mes más seco - mm	Mínima	6
	Máxima	10
B15 Estacionalidad de la precipitación - %	Mínima	107
	Máxima	115
B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	Mínima	651
	Máxima	974
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm.	Mínima	22
	Máxima	34
B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm	Mínima	611
	Máxima	943
B19 Precipitación del cuarto más frío - mm	Mínima	23
	Máxima	34

Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 – 2000

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 17. *Isotermas Temperatura*



Fuente: Referencia Cartografía CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

Canuto dentro de su rango de temperatura que presentan anualmente se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 28. *Rango de Temperatura*

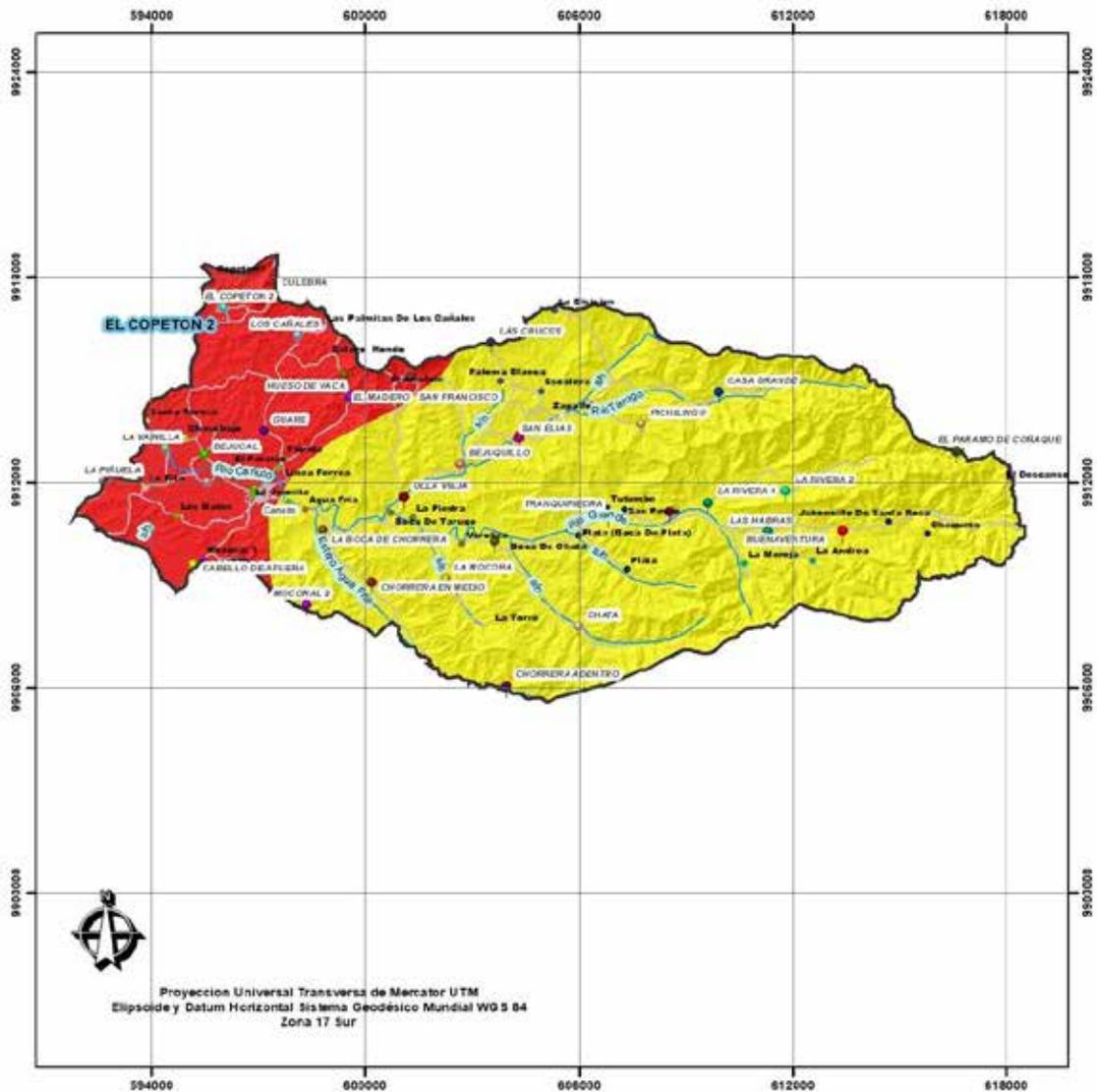
Rango de temperatura	Área Km2	%
22-23	18,08	8,76
23-24	39,67	19,22
24-25	148,62	72,02
TOTAL	206,37	100,00

Elaborado por: Equipo Consultor

4.1.3.13. Agua

4.1.3.13.1. Agua Superficiales

Mapa 18. Agua Superficiales de la Parroquia de Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: MAE 2016, Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

La Parroquia Canuto se encuentra dentro del área de influencia de la cuenca del río Chone que cubre una superficie de 2.287 Km<sup>2</sup>.

La red hidrográfica está compuesta por ríos dobles y simples entre otros; los ríos dobles están conformado por: río Canuto - Río Grande; se considera como río doble perenne siempre y cuando cumpla con el ancho mínimo de 12.5 m. Los ríos dobles cubren una superficie de 9,87 Ha. y caudal continuo; y, río intermitente cuando se presencia varias formaciones de bancos de arenas, islas o meandros.

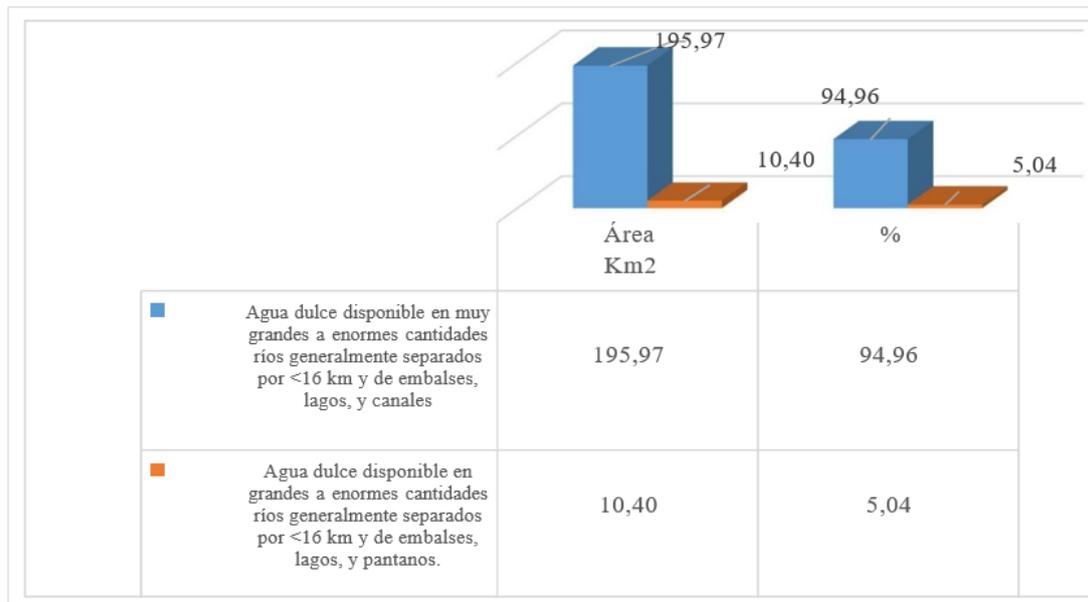
La red hidrográfica de la parroquia Canuto se conforma principalmente del Río Canuto y El Río grande, y de sus aportantes cuyos terrenos están sujetos a inundación debido a la presencia de esteros y actividades antrópicas.

Tabla 29. *Tabla de descripción de agua superficial*

Descripción	Agua dulce	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km <sup>2</sup>	%
<b>Estacionalmente abundante</b>	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	195,97	94,96%
<b>Perennemente abundante</b>	Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16km y de embalses, lagos, y pantanos.	>4,000 a 40,000 Litros/minuto a >400,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	10,40	5,04%
<b>TOTAL</b>				<b>206,37</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 8. Descripción de Agua Superficial



Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez analizada la información podemos indicar que la parroquia Canuto en lo que se refiere a Agua Superficial o agua dulce el 94,96 % corresponde a la disponibilidad en embalses, lagos y canales que se encuentran en área dispersa de 195,97 km<sup>2</sup> a esto podemos indicar que la parroquia cuenta con estacionariamente abundante agua. Además, podemos indicar que el 5,04% corresponde a perennemente abundante agua que se encuentran en los embalses, lagos y pantanos que se encuentran dispersas en 10,40 km<sup>2</sup>.

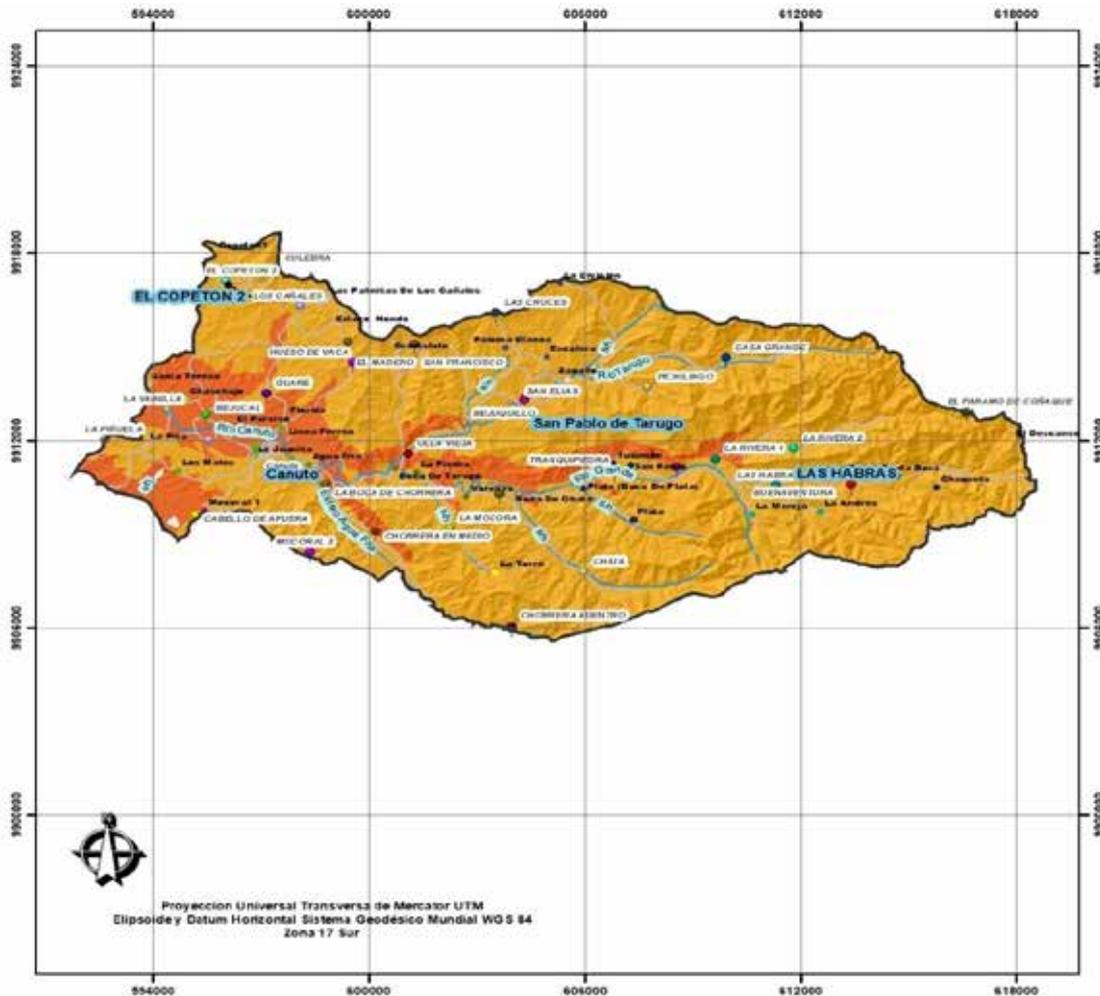
#### 4.1.3.13.2. Agua subterránea

El agua subterránea, representa una fracción importante de la masa de agua presente en los continentes, bajo la superficie de la Tierra, tanto en el suelo como en el subsuelo. El agua subterránea es parte de la precipitación que se filtra a través del suelo hasta llegar al material rocoso que está saturado de agua. El agua subterránea se mueve lentamente hacia los niveles bajos, generalmente en ángulos inclinados (debido a la gravedad) y finalmente llegan a los arroyos.

Un acuífero, es aquella masa de rocas permeables que permite la circulación y la acumulación del agua subterránea en sus poros o grietas. Las rocas almacén pueden ser de materiales muy variados como gravas y areniscas poco cementadas.

Una alternativa que manejan es la construcción de pozos someros especialmente en el Cantón Chone. Particularmente en la Parroquia Canuto, muchas comunidades utilizan esta alternativa por considerarla de bajo costo.

Mapa 19. Agua Subterránea de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Información de la Cartografía del CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 30: Aguas Subterráneas

Descripción	Potencial	Área
Alta importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Alta	2680,42
Media importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Media	17115,16

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador 1995  
 Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 31. Agua subterránea

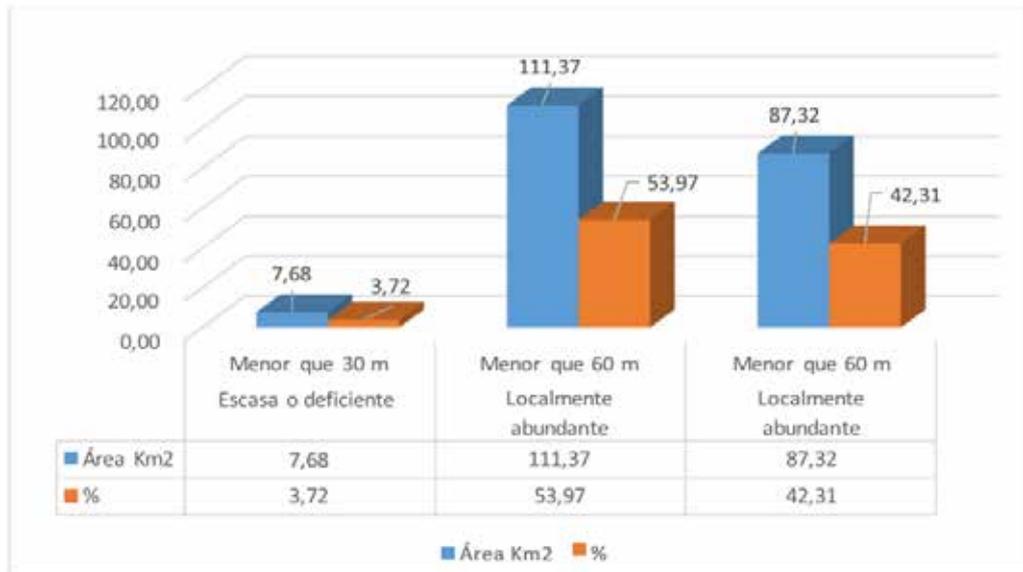
Aguadulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km <sup>2</sup>	%
<b>Escasa o deficiente</b>	Menor que 30m	Minúsculas a grandes cantidades de agua salobre o salina disponibles de aluviones	<4 Litros /minuto a >4,000 a 40,000 Litro/minuto o	Máximo total de sólidos disueltos(TDS) <1,000 mg/L; máximo decloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	7,68	3,72
<b>Localmente abundante</b>	Menor que 60m	Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfiríticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas	>4 a 40 Litro /minutos a >40 a 400 Litros/ minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo decloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	111,37	53,97
<b>Localmente abundante</b>	Menor que 60 m	Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados	>40 a 400 Litros/minuto o a >400 a 4,000 Litros/minuto o	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo decloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	87,32	42,31
<b>TOTAL</b>					<b>206,37</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez analizada la información podemos indicar que la parroquia Canuto, en lo que se refiere a Agua subterráneas el 3,72% corresponde a escasas o deficientes con cantidades de agua salobre o salina disponibles de aluviones que se encuentran en una área dispersa de 7,68 km<sup>2</sup>, a una profundidad menor de 30 metros, el agua subterráneas localmente abundante tiene un 53,97% que se localizan en volcánicos recientes, y de rocas

cataclásticas, porfiríticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas que están dispersas en 111,37 km<sup>2</sup> a una profundidad menor a 60 metros y un porcentaje de agua que es localmente abundante que corresponde al 42,31% que se localiza a una profundidad de menor de 60 metros y se encuentra en pequeñas cantidades en sedimentos clásticos consolidados y no consolidados que están dispersas en 87,32 km<sup>2</sup> de la parroquia Canuto.

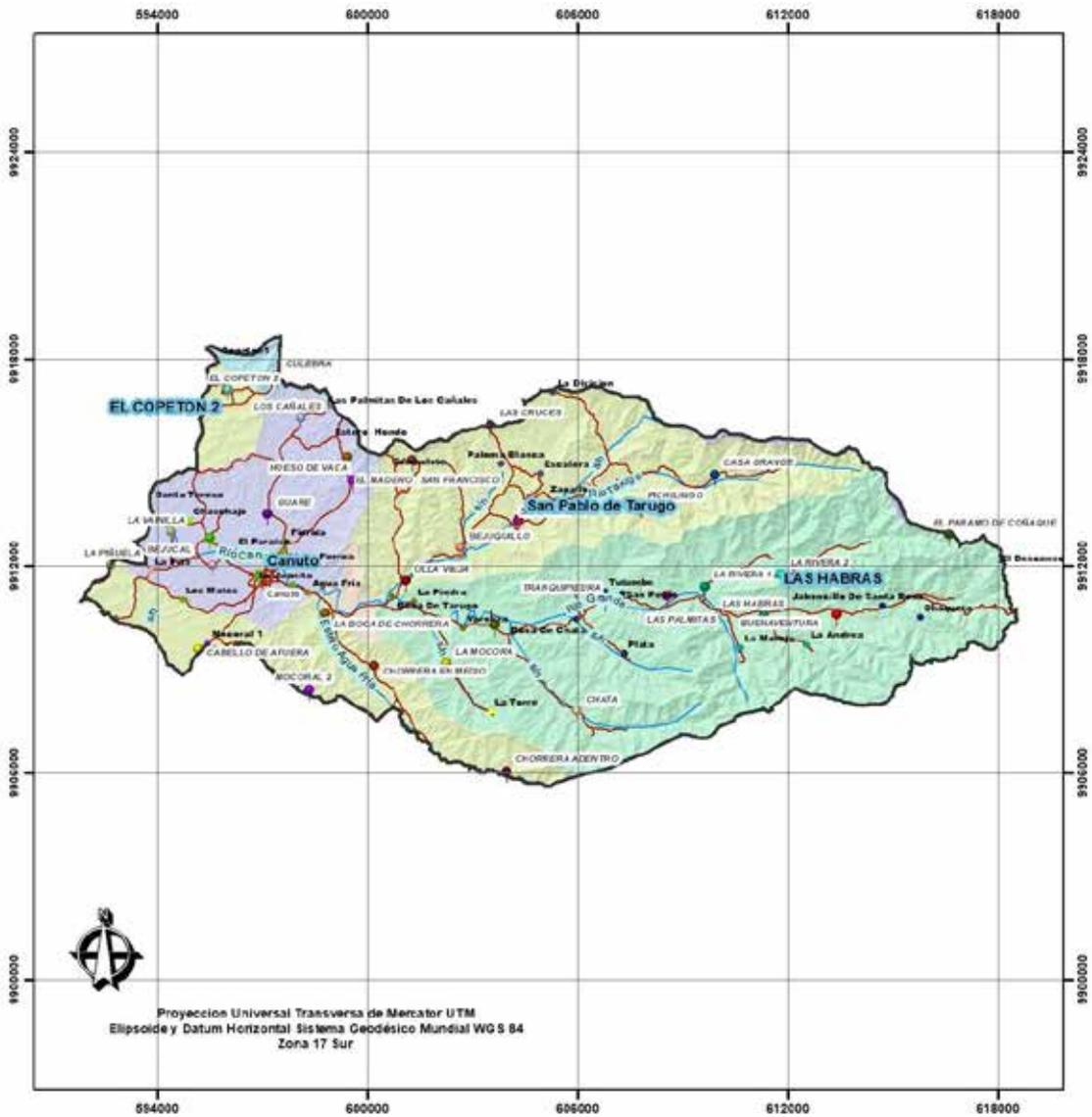
Gráfico 9. Descripción de Agua Subterránea



Elaborado: Equipo Consultor

4.1.3.13.3. Micro - cuencas del rio Canuto

Mapa 20. Micro-Cuencas de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Información de la Cartografía del CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

El Río grande, nace en las montañas de la parroquia y desemboca en el Río carrizal, en su recorrido el río grande se convierte en Río Canuto cuando atraviesa a la Parroquia, este recibe los caudales de los ríos: estero la chorrera, mocora, plata, chata culantrillo, bejuquillo y tarugo, y de varias vertientes que alimentan el afluente.

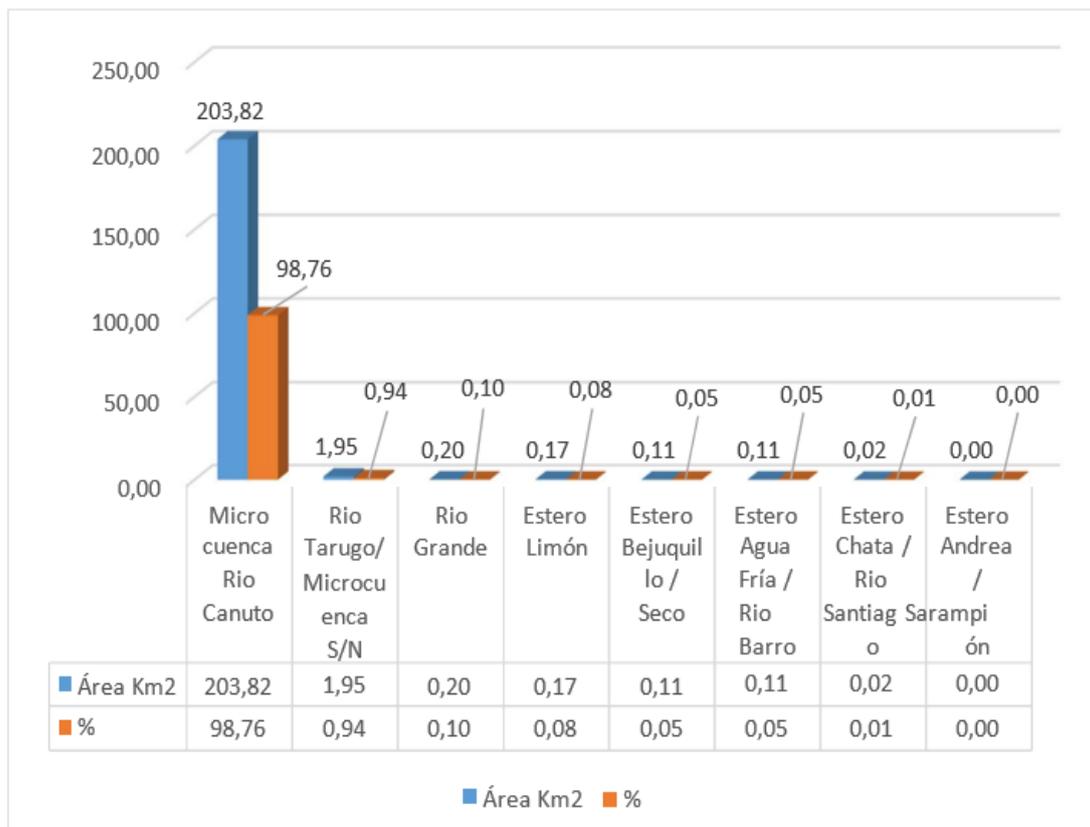
Tabla 32. *Micro-Cuenca del Rio Canuto*

Micro cuencas	Área Km <sup>2</sup>	%
Micro cuenca Rio Canuto	203,82	98,76
Rio Tarugo/Microcuenca S/N	1,95	0,94
Rio Grande	0,20	0,10
Esteros Limón	0,17	0,08
Esteros Bejuquillo / Seco	0,11	0,05
Esteros Agua Fría / Río Barro	0,11	0,05
Esteros Chata / Río Santiago	0,02	0,01
Esteros Andrea / Sarampión	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>206,37</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAE 2016

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 10. *Micro-Cuenca Del Rio Canuto*



Fuente: MAE 2016

Elaborado por: Equipo Consultor

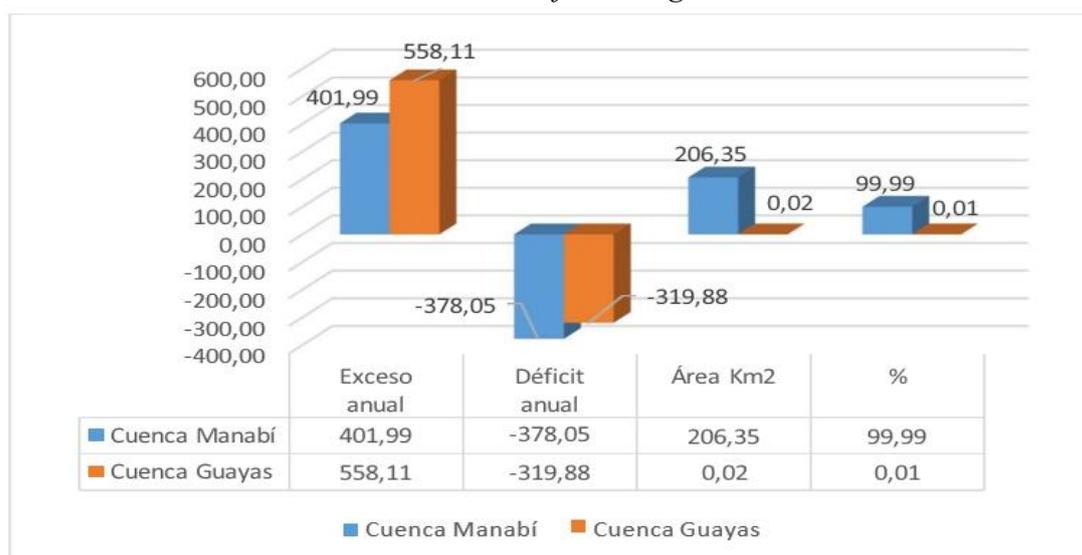
Tabla 33. Exceso o déficit de agua en cuencas

Demarcación	Exceso anual	Déficit anual	Área Km <sup>2</sup>	%
Cuenca Manabí	401,99	-378,05	206,35	99,99
Cuenca Guayas	558,11	-319,88	0,02	0,01
<b>Total</b>			206,37	100,00

Elaborado por: Equipo Consultor

La demarcación que posee la parroquia Canuto en relación a la cuenca Manabí en referencia exceso de anual corresponde a 401,99 a diferencia del déficit anual que es de -378,05 en un área de 206,35km<sup>2</sup> dando un 99,99% y la demarcación de la Cuenca Guayas en exceso anual es de 558,11 a diferencia del déficit anual que es de -319,88 en un área de 0,02km<sup>2</sup> dando un 0,01%, con estos datos podemos indicar que la demarcación de Manabí es la principal demarcación de la parroquia Canuto.

Gráfico 11. Exceso o déficit de agua en cuencas



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.3.13.4. Déficit hídrico

De acuerdo a la información hidrológica existente (INAMHI), en períodos normales Manabí presenta lo que se denomina un déficit hídrico. La saturación cambia notablemente cuando ocurren eventos de precipitación, los más fuertes se registran durante la ocurrencia del fenómeno El Niño, en los cuales la provincia de Manabí se torna verde debido a la presencia de alta humedad.

La capacidad de conducción de agua en rocas sueltas, el volumen de poros tiene especial importancia, siendo secundaria la estratificación, la granulometría y la forma de los componentes, las arenas y las gravas son generalmente buenos conductores, las arcillas son prácticamente impermeables.

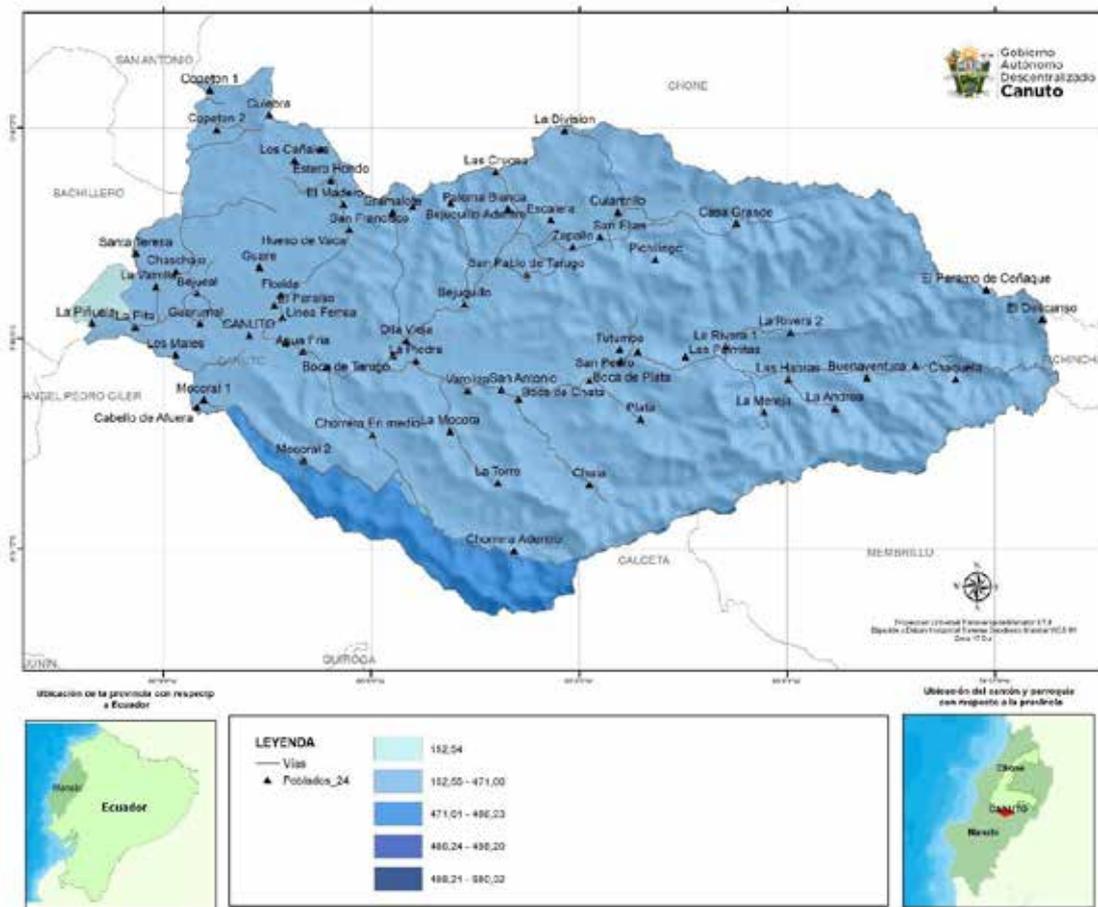
Debido a que los acuíferos se forman a partir de condiciones geológicas favorables, es decir, en rocas y sedimentos permeables y porosos, para que se produzca la acumulación de agua, es importante que converjan otros elementos como lo son: la precipitación, la

intensidad de las precipitaciones, la infiltración del agua de los terrenos superficiales y en estas últimas condiciones, la acumulación de este líquido en los estratos y capas permeables y porosas.

Por otro lado, dentro del punto de vista geotécnico, las acumulaciones acuíferas y en general, el flujo de agua en las capas de suelo y estratos rocosos pueden constituirse en elementos desestabilizadores de las laderas y taludes.

Esta situación demuestra claramente la incidencia que puede tener la hidrogeología en el comportamiento dinámico de los suelos.

Mapa 21. Exceso de Agua en Cuenca



**Fuente:** Cartografía del CONALI  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

En cuanto a la oferta del recurso hídrico hay que acotar que, en las zonas altas de la Parroquia Canuto, tiene un rango de Precipitación 1250 -1700 mm, este abastece la demanda actual tanto para riego como para el consumo humano de los habitantes ya que en la mayoría de las zonas altas existe acumulación de reserva para la cobertura de agua (exceso de agua en cuenca).

Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades verdes de los mapas a continuación (Anexos). En ellos se han incorporado los mapas de zonas con amenaza alta y muy alta de déficit hídrico (SNI), con el objetivo de determinar zonas con probabilidades de déficit hídrico, situación que se agrava en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen

considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico.

Déficit Hídrico Climático, Probabilidades de precipitación bajo la normal en rangos de 60-80% generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Se toma la información emitida por el INAMHI para determinar zonas en que podría materializarse este escenario.

Estas zonas corresponden las zonas bajas de la Parroquia Canuto las precipitaciones normales para el trimestre indicado oscilan entre 750 y 1000 mm.

Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación,

#### **4.1.3.13.5. Impactos principales**

- Degradación del suelo
- Menores rendimientos en las cosechas
- Mayor mortalidad de especies
- Mayor riesgo de incendios forestales
- Mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población
- Mayor riesgo de desnutrición población vulnerable
- Migración de la población.

#### **4.1.3.13.6. Identificación de amenaza asociadas a los sistemas hídricos**

El cantón Chone ha sido afectado por la presencia del fenómeno del Niño. El cantón Chone 60.306,33 hectáreas son vulnerables a inundaciones, de las cuales las parroquias con mayor cantidad de hectáreas inundables son: Canuto, San Antonio, Chone, Ricaurte y Boyacá con 36.972,30 has.

#### **4.1.3.13.7. Conclusiones del déficit hídrico**

Dado que la precipitación anual de la parroquia Canuto fluctúa entre los 750 y 1.750 mm en condiciones normales. El escenario de Déficit Hídrico es poco probable o menor al 15%.

#### **4.1.3.13.8. Población potencialmente impactada**

La población potencialmente amenazada de concretarse un escenario de déficit hídrico bajo la normal provocando la disminución de los caudales de los ríos se la obtuvo de la base de datos del INEC por sectores censales, 2010.

El total de población potencialmente afectada es de 1.767 habitantes en zonas con probabilidades de lluvias bajo la normal, de ellos el: 78% corresponde a las 9 comunidades de la zona 2 y el 15% a la zona 3 de la parroquia Canuto.

Cultivos Amenazados, En las zonas con probabilidad de lluvias bajo lo normal existen cultivos de ciclo corto que se encuentran potencialmente amenazados con un total de 793 hectáreas, dichos cultivos son: arroz, cultivos de zona cálida, pasto, bosque y maíz. En efectuarse el escenario de Déficit hídrico, en cuanto a hectáreas, los cultivos de zona cálida serían los más afectados.

**4.1.3.13.9. Recurso agua degradados y sus causas**

Tabla 34. *Recurso agua degradados y sus causas*

Descripción del recurso Natural	Bajo presión	Impacto ambiental	Causas	Nivel
Agua Superficial	Micro Cuenca hidrográfica Canuto – Rio Grande ecosistemas lacustres	Contaminación química biológica	Descargas de aguasresiduales domésticas sin tratamiento.	ALTO
			Contaminación de ríos descarga de almidoneras.	ALTO
			Deforestación. Residuos sólidos enlugares inadecuados.	ALTO MEDIO
Agua subterránea	Micro Cuenca hidrográfica Canuto – Rio Grande	Degradación de la fuente del recurso agua	Generación de lixiviados.	MEDIO
			Extracción excesiva del recurso agua	MEDIO

Fuente: Coordinación de Ambiente y Aseo GAD Chone

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.1.4. CONFLICTOS AMBIENTALES**

**4.1.4.1. Residuos sólidos / saneamiento**

**4.1.4.1.1. Residuos solidos**

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos y por tanto impactos de contaminación ambiental que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

En la parroquia Canuto, los desechos más comunes son de ende comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar. Además el Gobierno parroquial Canuto y su autoridades vienen realizando o solicitando a la Ilustre Municipalidad de Chone la aportación del personas adecuado para realizar las limpiezas de las calles o vías de la parroquia y del recolector de basura que se encarga de hacer los recorrido correspondiente dentro del casco parroquial como a sus diferentes comunidades de acuerdo al cronograma

establecido por la municipalidad, dejando así cierta falencia donde el carro recolector hay días que no llega a ciertos recintos.

#### **4.1.4.1.2. Aguas Residuales / Saneamiento**

Las aguas residuales incluyen las aguas usadas, domésticas, urbanas y los residuos líquidos industriales o mineros eliminados, o las aguas que se mezclaron con las anteriores (aguas pluviales o naturales). Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo.

Canuto, se encuentra dentro de la influencia de la cuenca del Río Chone que cubre una superficie de 2.287 Km<sup>2</sup>.

El Río grande, nace en las montañas de la parroquia y desemboca en el Río carrizal, en su recorrido el río grande de canuto atraviesa a la Parroquia, este recibe los caudales de los ríos: estero la chorrera, mocora, plata, chata culantrillo, bejuquillo y tarugo y de varias vertientes que alimentan el afluente.

No se tiene un estudio concienzudo sobre la incidencia de contaminación de las aguas de los esteros y ríos por productos químicos utilizados para la agricultura, se prevé que cuando llueve, la escorrentía (agua que corre sobre el suelo cuando llueve) traslada residuos de estos productos químicos a los afluentes existentes.

Unos de los problemas en el río tarugo es el desagüe de las aguas de yuca las cuales producen una gran contaminación al afluente del río, también se evidencia la contaminación del río por las personas que lavan constantemente en los afluentes.

Otro de los grandes problemas que se evidencia, es la deforestación de las riberas por la tala de árboles forestales y por el corte total de canales por parte de comerciantes foráneos que comercializan cañas para la provincia del Guayas, el Oro y Los Ríos. Esta deforestación hace notoria pequeñas áreas completamente erosionadas con la secuela de que en cualquier momento se presente periodos de sequías.

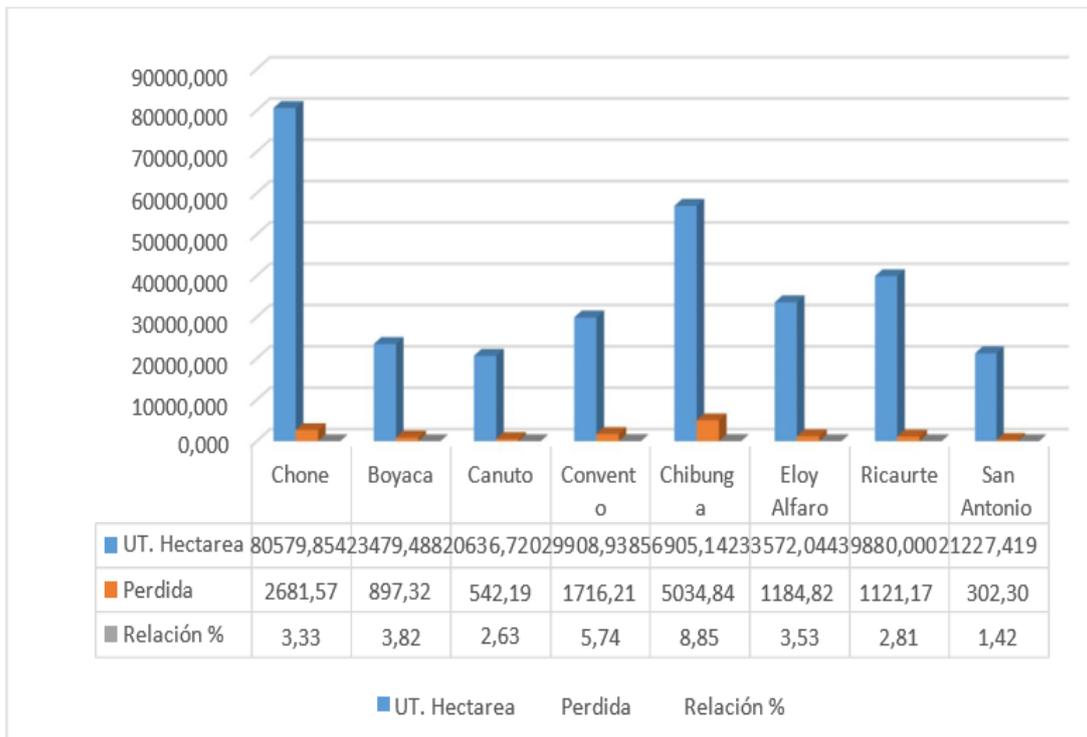
Estos problemas se acentúan, por lo que se hace necesario concienciar a los habitantes de la parroquia en estos temas ambientales con énfasis en el uso de productos químicos y desagües de heces fecales, además, es necesario elaborar normativas de control ambiental para evitar que se continúe con la tala indiscriminada de cañales y arboles forestales.

#### **4.1.4.2. Perdida de cobertura vegetal**

La erosión empobrece y causa estragos en el suelo y de esa forma disminuye la productividad de los cultivos y las ganancias del agricultor. En forma general, existen tres grandes causas de erosión: el manejo inadecuado del terreno de cultivo, la pérdida de materia orgánica y la falta de cobertura vegetal.

de hectáreas y tiene una pérdida de 542,19 que da una relación de 2.63% de pérdida.

Gráfico 12. Pérdida cobertura vegetal



Fuente: 2023 / Arq. Guido Concha

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 35. Pérdida cobertura vegetal

Cantón	Parroquia	Ut. Hectárea	Pérdida	Relación %
Chone	Chone	80579,854	2681,57	3,33
	Boyaca	23479,488	897,32	3,82
	<b>Canuto</b>	<b>20636,720</b>	<b>542,19</b>	<b>2,63</b>
	Convento	29908,938	1716,21	5,74
	Chibungua	56905,142	5034,84	8,85
	Eloy Alfaro	33572,044	1184,82	3,53
	Ricaurte	39880,000	1121,17	2,81
	San Antonio	21227,419	302,30	1,42

Fuente: Arq. Guido Concha (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor

#### ***4.1.4.3. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales***

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

El Ecuador dentro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles podemos encontrar el Producción y consumo responsable.

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

La parroquia Canuto cuenta con variedades de producción agrícola y fuentes de aguas que pueden ser aprovechados para expandir dichas producciones además de ser una parroquia ganadera. Con esto antecedentes podemos mejorar la producción y mantener un consumo responsable y así fortalecer esta población económicamente.

Para esto las máximas autoridades deberán buscar la mejor estrategia de desarrollo para aprovechar todos sus recursos naturales que nos brinda esta parroquia, si afectar el ecosistema.

Contribuir a fortalecer la capacidad profesional de las agencias públicas en cómo analizar, comparar y priorizar distintas opciones de política pública para la gestión de los recursos

ambientales y naturales, en su dimensión teórico-conceptual, y en su aplicación a casos paradigmáticos para la región.

Complementar la formación de grupos técnicos responsables del diseño y formulación de la política pública para la gestión ambiental y para la gestión de los recursos naturales, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia del Estado en este ámbito.

#### ***4.1.4.4. Gestión Ecológica de los Productos Químicos***

Para alcanzar los objetivos sociales y económicos de la comunidad mundial es indispensable utilizar una gran cantidad de productos químicos, y las mejores prácticas modernas demuestran que esos productos pueden utilizarse ampliamente, con eficacia económica y con un gran alto grado de seguridad. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer para difundir la gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, por vía de los principios del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida para la humanidad.

Dos de los principales problemas, particularmente en los países en desarrollo, son a) la falta de información científica para poder evaluar los riesgos que entraña la utilización de gran número de productos químicos; y b) la falta de recursos para evaluar los productos químicos respecto de los cuales sí se dispone de datos.

En los últimos tiempos se ha seguido produciendo una enorme contaminación química en algunas de las zonas industriales más importantes del mundo, que entraña graves daños para la salud, las estructuras genéticas y la reproducción humanas, y para el medio ambiente. La rehabilitación exigirá grandes inversiones y el desarrollo de nuevas técnicas. Sólo se está empezando a comprender y a reconocer la importancia que tiene la difusión de la contaminación a grandes distancias, cuyos efectos pueden hacerse sentir incluso en los procesos químicos y físicos fundamentales de la atmósfera y el clima de la Tierra.

Un considerable número de órganos internacionales participa en los trabajos relacionados con la seguridad de los productos químicos. En muchos países existen programas destinados a promover esta seguridad. Dichas actividades tienen repercusiones internacionales, puesto que los riesgos químicos no respetan las fronteras nacionales. Sin embargo, es necesario redoblar notablemente los esfuerzos nacionales e internacionales si se quiere lograr una gestión ecológicamente racional de los productos químicos.

#### ***4.1.4.5. Cobertura natural vegetal***

La cobertura vegetal puede ser definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

#### ***4.1.4.6. Patrimonio de áreas naturales***

El Estado al contemplar en la Constitución ecuatoriana la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que concentra no sólo al subsistema estatal, sino a los subsistemas privados, comunitarios y de gobiernos locales y, con el reconocimiento y respaldo en los diferentes niveles de gestión, cooperación y asesoría ha constituido el

Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador (PANE). El subsistema cuenta con 50 áreas protegidas desplegadas en todo el territorio ecuatoriano.

Las áreas protegidas son una forma esencial e irremplazable para proteger ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales. Este Patrimonio Natural alberga espacios de conservación identificados en categorías como Parques Nacionales, Reservas Biológicas,

Reservas de Producción de Fauna, Reservas Ecológicas, Área Natural de Recreación y Reservas Marinas.

#### 4.1.4.7. Paisaje de patrimonio natural

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Canuto, está constituido por la variedad de cascadas, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El paisaje es la extensión de terreno que puede apreciarse desde un sitio. Puede decirse que es todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar. Es decir, pueden ser elementos naturales y culturales.

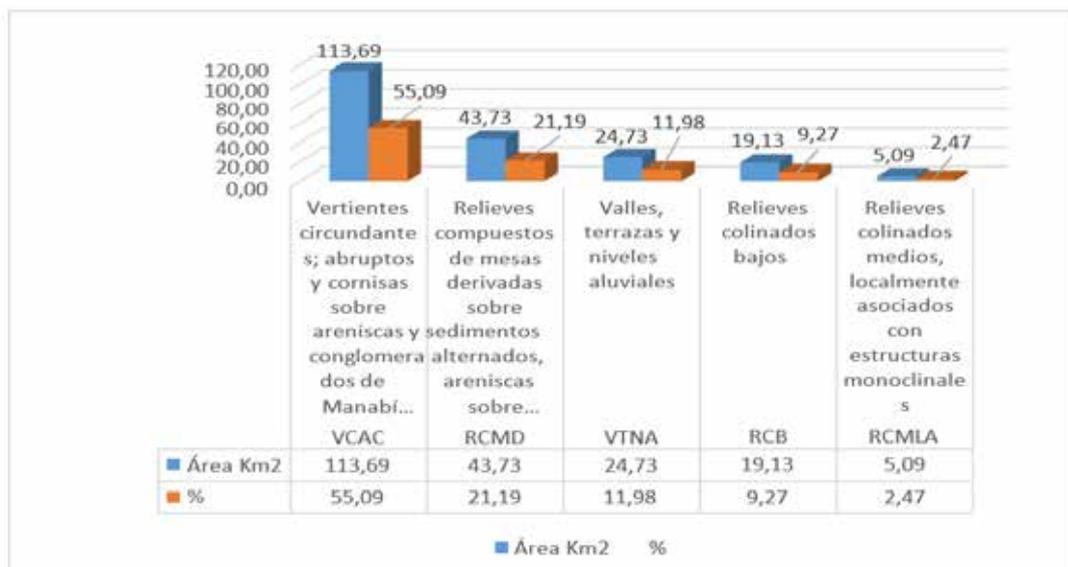
Tabla 36. *Tabla de Subpaisajes*

Código	Subpaisaje	Área Km <sup>2</sup>	%
VCAC	Vertientes circundantes; abruptos y cornisas sobre areniscas y conglomerados de Manabí central y sur	113,69	55,09
RCMD	Relieves compuestos de mesas derivadas sobre sedimentos alternados, areniscas sobre limolitas; mesas heterogéneas, muy disectadas, ligeramente inclinadas	43,73	21,19
VTNA	Valles, terrazas y niveles aluviales	24,73	11,98
RCB	Relieves colinados bajos	19,13	9,27
RCMLA	Relieves colinados medios, localmente asociados con estructuras monoclinales	5,09	2,47
	<b>Total</b>	<b>206,37</b>	<b>100,00</b>

Fuente: cartografía del CONALI

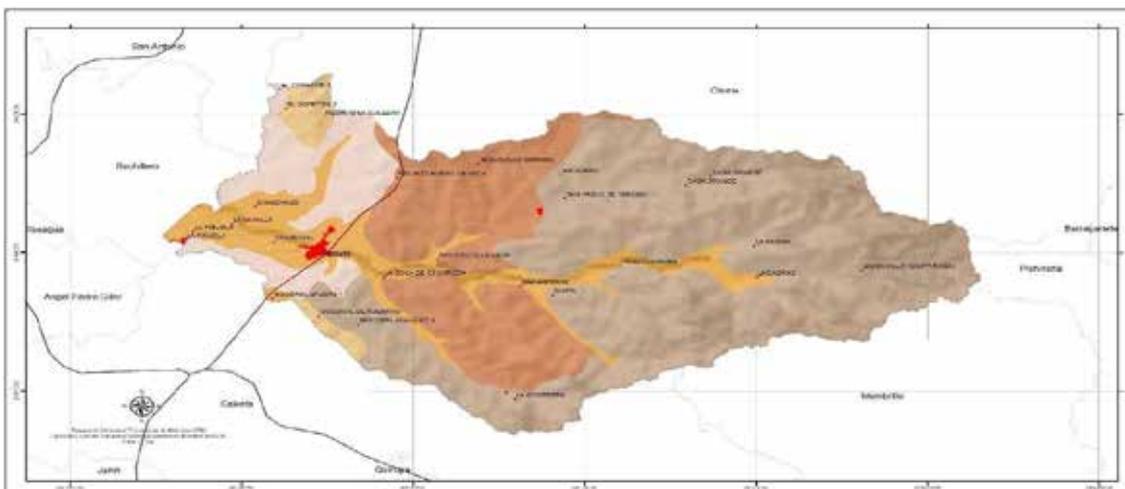
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 13. *Tabla de Subpaisajes*



Fuente: Cartografía del CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 22. *Sub Paisaje*



Fuente: Cartografía del CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**4.1.4.8. Amenazan a la cobertura vegetal natural**

La parroquia Canuto una cobertura vegetal de 20636,720 UT Hectáreas y su pérdida de la cobertura es de 542.19 Hectáreas dando así el porcentaje más baja en porcentaje (2.63%) de su cobertura vegetal en relación a la demás parroquia y al mismo Cantón Chone.

Esta amenaza de cobertura vegetal se da por muchos factores entre ella la amenaza generada por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos y las quemadas, etc.

Tabla 37. Pérdida de la cobertura vegetal

Cantón	Parroquia	UT. Hectárea	Perdida	Relación %
CHONE	Chone	80579,854	2681,57	3,33
	Boyaca	23479,488	897,32	3,82
	<b>Canuto</b>	<b>20636,720</b>	<b>542,19</b>	<b>2,63</b>
	Convento	29908,938	1716,21	5,74
	Chibunga	56905,142	5034,84	8,85
	Eloy Alfaro	33572,044	1184,82	3,53
	Ricaurte	39880,000	1121,17	2,81
	San Antonio	21227,419	302,30	1,42

Fuente: MAE 2023 Pérdida cobertura vegetal

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.4.9. Deforestación

Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existe cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente regule o impida esta actividad.

En la siguiente tabla se puede observar que la parroquia Canuto tiene un área de territorio de 206.37 Km<sup>2</sup>, y un área de deforestación de 36.65 Km<sup>2</sup>, con una relación de 17.76%, con relación al cantón Chone y la demás parroquia, podemos indicar que Canuto ocupa el quinto lugar de áreas deforestada.

Tabla 38. Área deforestada

CANTÓN	PARROQUIA	Área Unidad territorial Km2 (A)	Área deforestada Km2 (B)	Relación B/A (%)
Chone	Chone	805,80	187,92	23,32
	Boyacá	234,79	59,06	25,15
	<b>Canuto</b>	<b>206,37</b>	<b>36,65</b>	<b>17,76</b>
	Convento	299,09	32,74	10,95
	Chibunga	569,05	121,50	21,35
	Eloy Alfaro	335,72	19,99	5,95
	Ricaurte	398,80	136,90	34,33
	San Antonio	212,27	24,57	11,58

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 1990-2018

Elaborado por: Equipo Consultor

La Parroquia Rural de Canuto, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de caña guadua, balsa, laurel. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímico causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes.

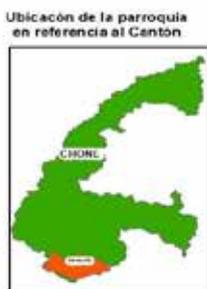
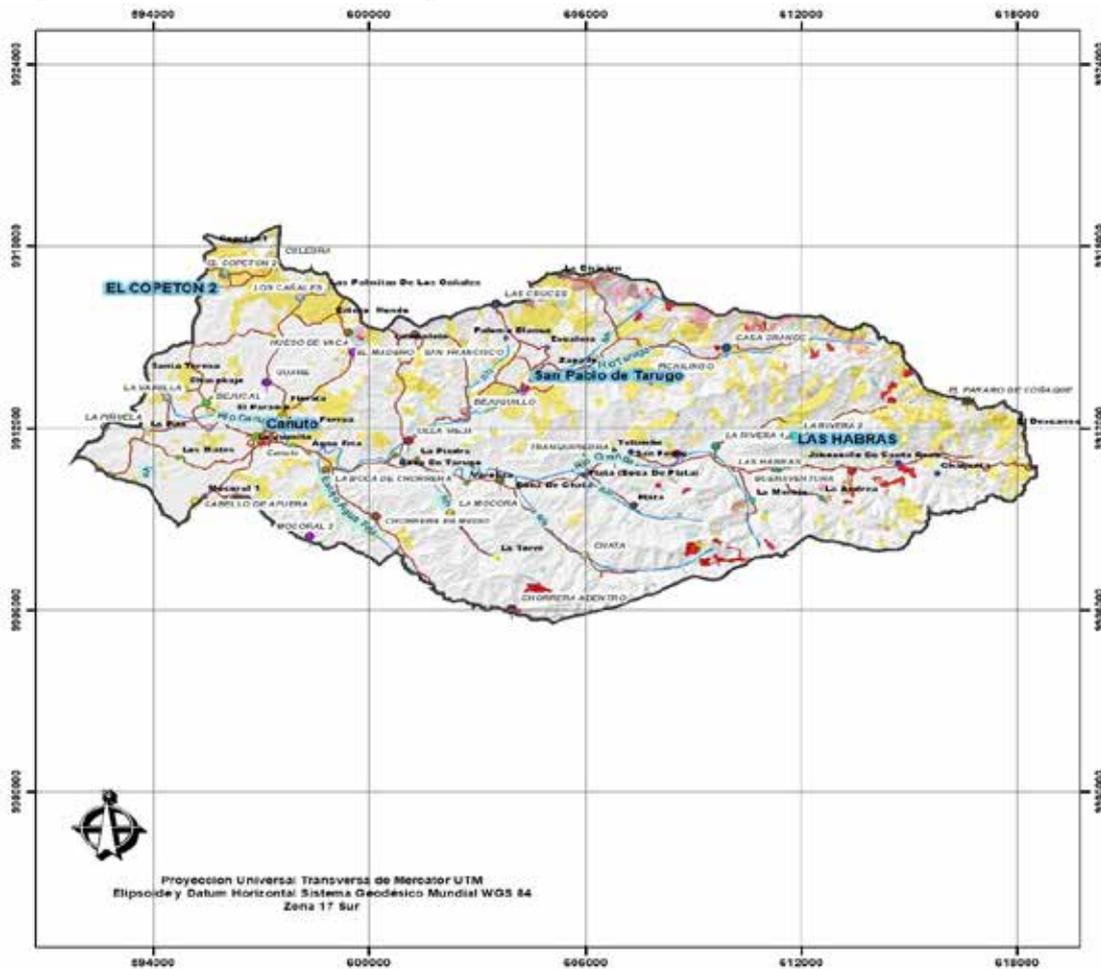
Tabla 39. Deforestación 1990 a 2018

Transición	Área Km <sup>2</sup>	%
Mosaico agropecuario	24,71	67,41%
Cultivo anual	5,46	14,89%
Pastizal	6,31	17,23%
Tierra agropecuaria	0,16	0,45%
Vegetación arbusiva	0,01	0,02%
	<b>36,65</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 1990-2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 23. Deforestación de la Parroquia Canuto -1990 A 2024

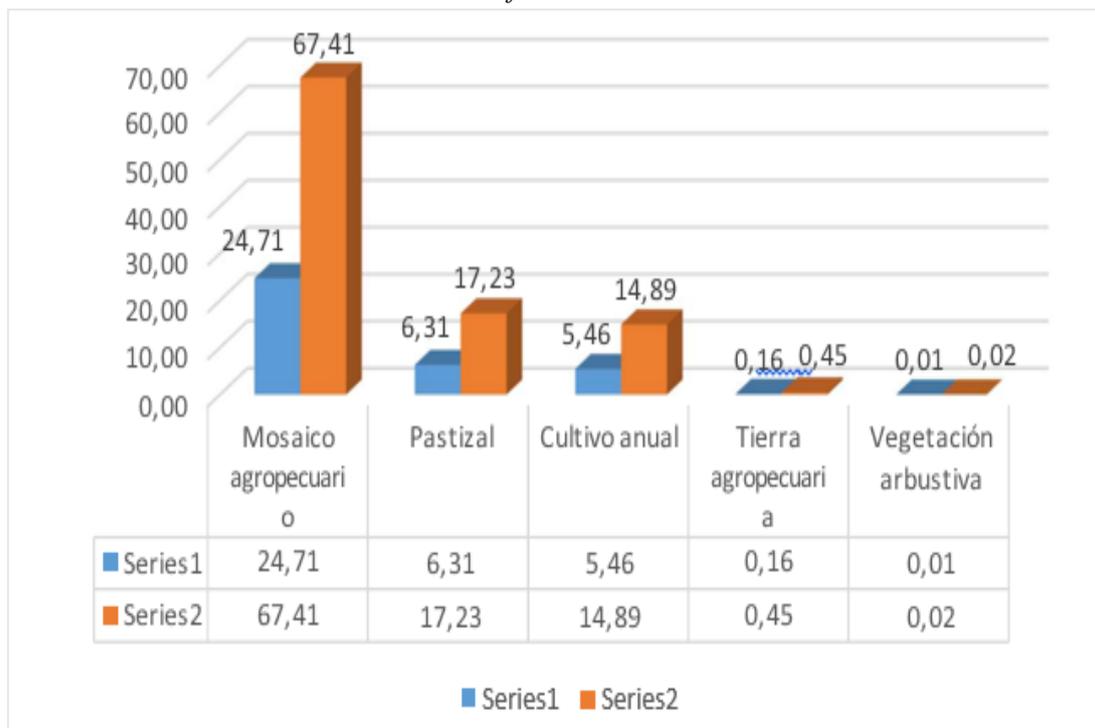


Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Según el Ministerio del Ambiente, determina la deforestación bruta, que es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.

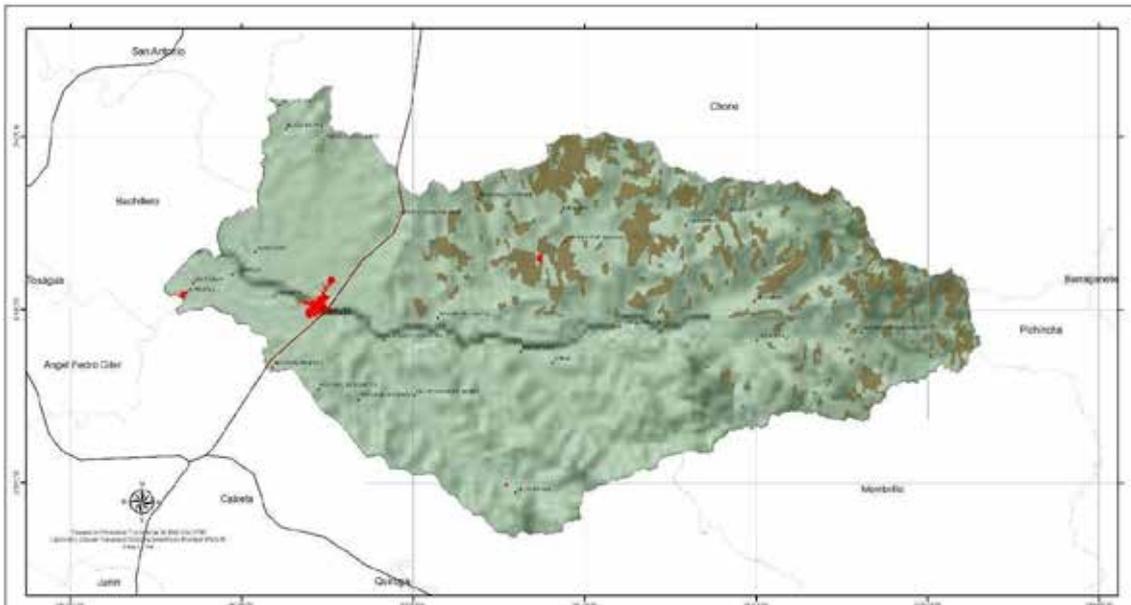
En el siguiente análisis se consideró las cartografías generadas por MAE, de los 5 periodos y se determina que entre periodo 1990 al 2018 se deforestó 23.89 Km<sup>2</sup>, que corresponde el 11.58% del área de la parroquia, en la siguiente tabla se detalla la transición de bosque primitivo a otros.

Gráfico 14. Deforestación 1990-2018



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 24. Deforestación en bosque y vegetación protegida



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.4.10. Índice de Huella humana

La huella ecológica es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

Representa el área de tierra o agua ecológicamente productivos (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) e idealmente también el volumen de aire necesarios para generar recursos y además para asimilar los residuos producidos por cada población determinada de acuerdo a su modo de vida.

Las medidas se pueden efectuar realizándose a diferentes escalas: individuo (la huella ecológica de una persona), poblaciones (la huella ecológica de una ciudad, de una región, de un país...), comunidades (la huella ecológica de las sociedades agrícolas, de las sociedades industrializadas, etc.).

El objetivo fundamental de calcularlas consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y compararlo con la biocapacidad del planeta. Se trata, pues, de un indicador clave para la sostenibilidad.

La ventaja de medir la huella ecológica para entender la apropiación humana está en aprovechar la habilidad para hacer comparaciones. Es posible comparar, por ejemplo, las emisiones producidas al transportar un bien en particular con la energía requerida para el producto sobre la misma escala (hectáreas).

La parroquia Canuto, tiene su espacio en la representación de huella humana como se detalla a continuación:

- Una vez analizada la información podemos indicar que la parroquia Canuto, se da a conocer en la unidad territorial la mínima es de 5, la máxima es de 16 y de la media es de 7.

Tabla 40. *Huella Humana*

DPA_CANTON	DPA_DESCA	DPA_PARRO	DPA_DESPAR	Huella Humana mínima	Huella Humana máxima	Huella Humana media
1303	Chone	130352	Canuto	5	16	7

Fuente: Arq. Guido Concha (2023)

Elaborado por: Equipo Consultor

- Una vez analizada la información podemos indicar que la parroquia Canuto, se da a conocer en la unidad territorial la mínima es de 5, la máxima es de 16 y de la media es de 7.

#### 4.1.5. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

##### 4.1.5.1. Bosques protegidos

Un bosque es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y matas. Estas comunidades de plantas cubren grandes áreas del globo terráqueo y funcionan como hábitats para los animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del suelo, constituyendo uno de los aspectos más importantes de la biosfera de la Tierra. Aunque a menudo se han considerado como consumidores de dióxido de carbono atmosférico, los bosques maduros son prácticamente neutros en cuanto al carbono, y son solamente los alterados y los jóvenes los que actúan como dichos consumidores. De cualquier manera, los bosques maduros juegan un importante papel en el ciclo global del carbono, como reservorios estables de carbono y su eliminación conlleva un incremento de los niveles de dióxido de carbono atmosférico.

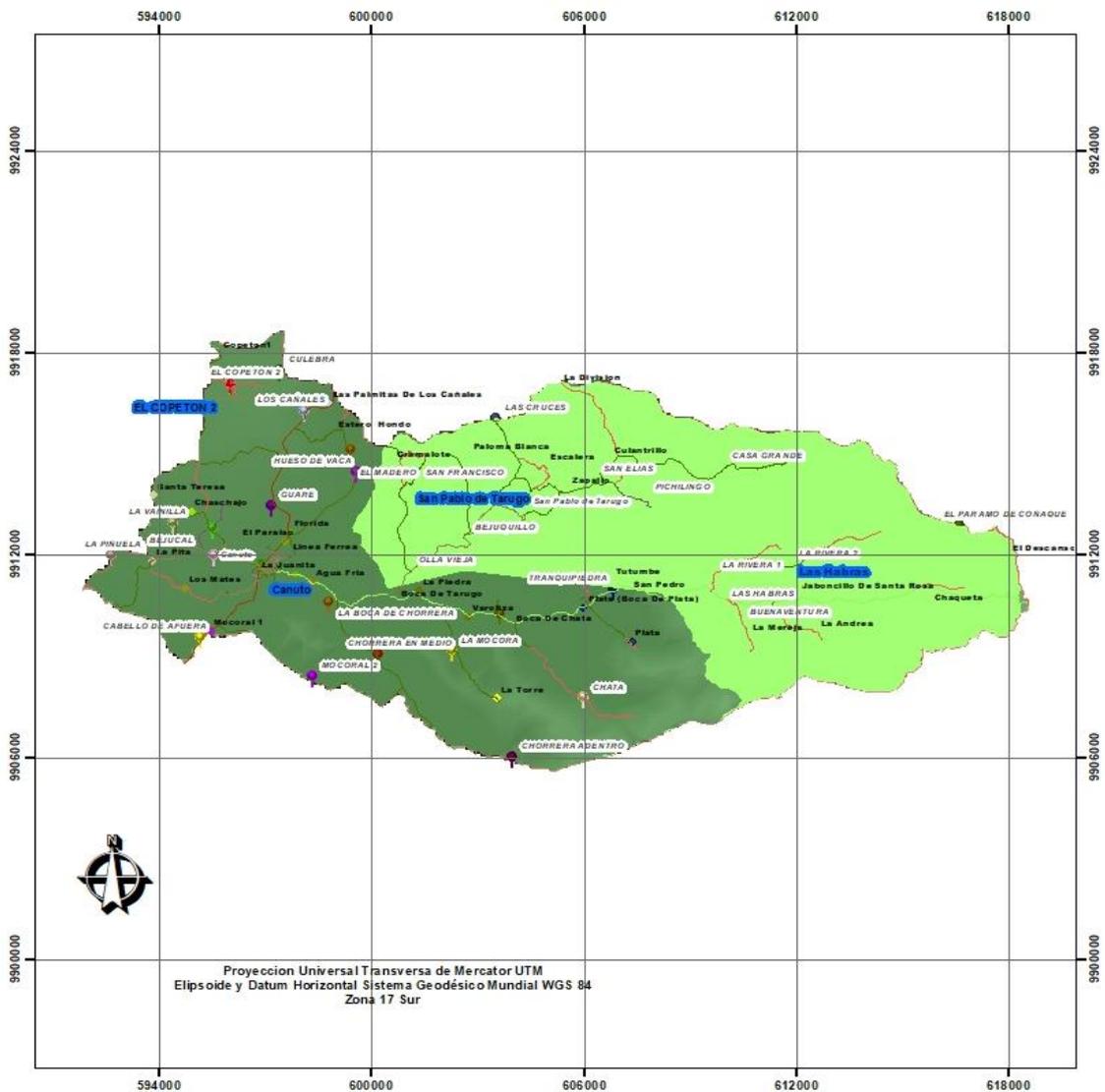
Los bosques pueden hallarse en todas las regiones capaces de mantener el crecimiento de árboles, hasta la línea de árboles, excepto donde la frecuencia de fuego natural es demasiado alta, o donde el ambiente ha sido perjudicado por procesos naturales o por actividades humanas. Los bosques a veces contienen muchas especies de árboles dentro de una pequeña área (como la selva lluviosa tropical y el bosque templado caducifolio), o relativamente pocas especies en áreas grandes (por ejemplo, la taiga y bosques áridos montañosos de coníferas). Los bosques son a menudo hogar de muchos animales y especies de plantas, y la biomasa por área de unidad es alta comparada a otras comunidades de vegetación. La mayor parte de esta biomasa se halla en el subsuelo en los sistemas de raíces y como detritos de plantas parcialmente descompuestos.

El componente leñoso de un bosque contiene lignina, cuya descomposición es relativamente lenta comparado con otros materiales orgánicos como la celulosa y otros carbohidratos.

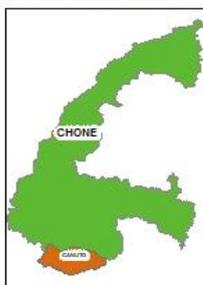
La parroquia cuenta con un bosque natural con un aproximado de 1086.78 Hectáreas, Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existe cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la

implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente regule o impida esta actividad.

Mapa 25. *Bosque Vegetación Protegida*



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Leyenda**

- Bosque y Vegetación Protegida

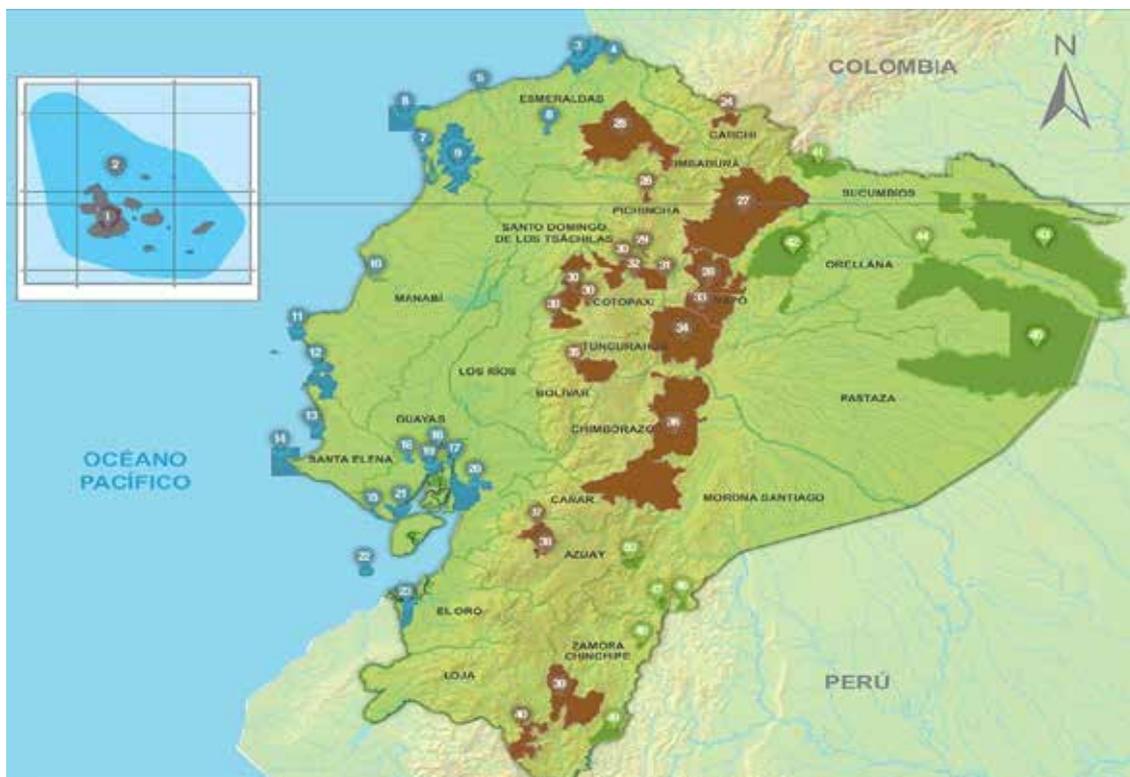
Fuente: Cartografía INAMI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

La Parroquia Rural de Canuto, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de caña guadua, balsa, laurel. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión).

Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímico causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes.

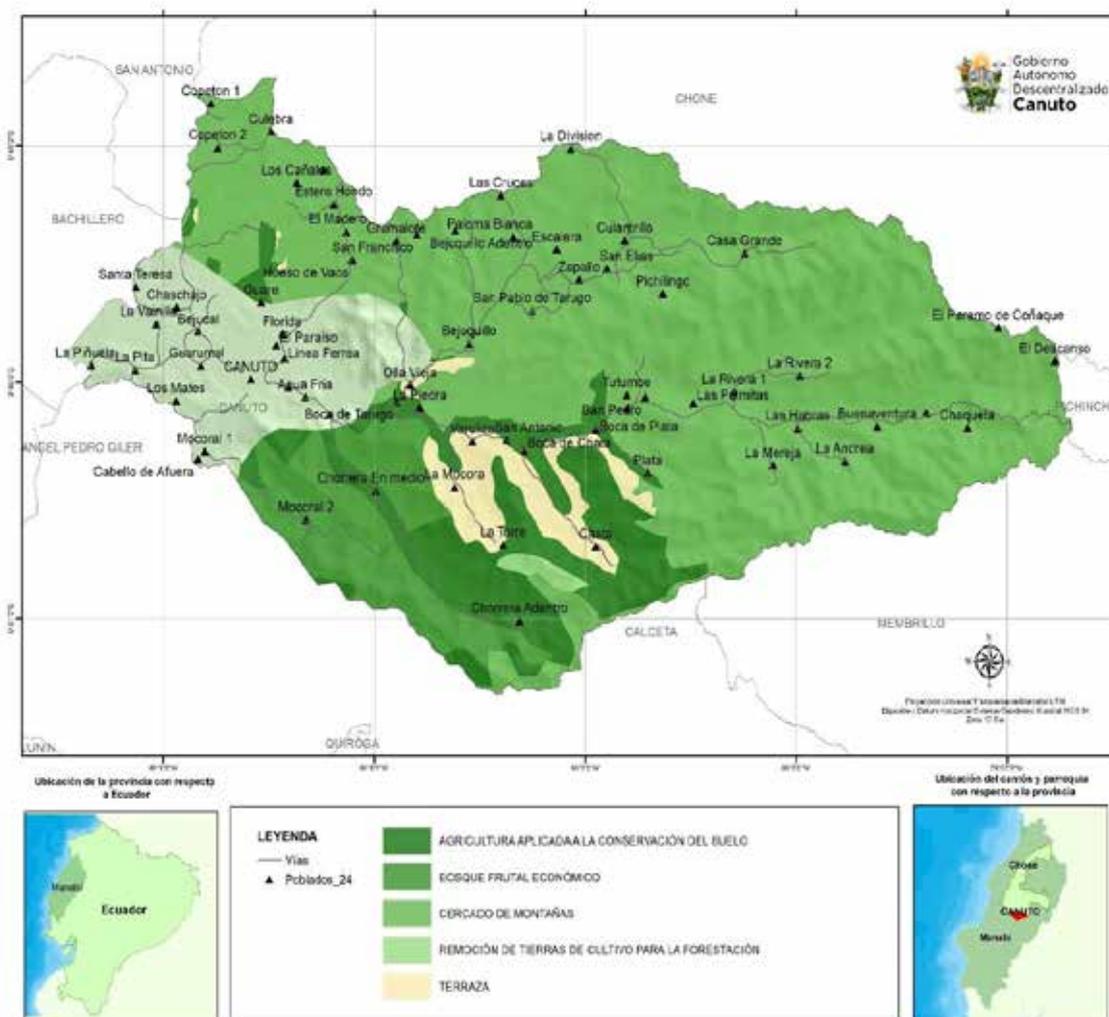
Hasta el 20 de diciembre del 2019, que se elaboró y entrego esta documentación y en datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, no se registra Reservas o Áreas protegidas dentro de la parroquia.

Figura 27. Reservas de Patrimonio que posee Ecuador



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 6. Conservación de agua



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.1.5.2. Bío Economía

La bioeconomía tiene como objetivo, no solo la producción y comercialización de alimentos, sino también los productos forestales, los bioproductos y la bioenergía. Todo ellos se obtienen mediante transformaciones físicas, químicas, bioquímicas o biológicas de materia orgánica que no se destina al consumo humano o animal, empleando procesos eointeligentes respetuosos con el medio ambiente.

En sus estrategias para el despliegue de la bioeconomía requieren tanto el sector público (impulsor y coordinador) como de los sectores productivos y tecnológicos (movilizadores), y del conjunto del sistema de ciencia y tecnología (generadores de conocimiento y del desarrollo tecnológico).

La bioeconomía puede contribuir al desarrollo económico en muchas áreas de actividad, aprovechando la colaboración público – privada para transformar el conocimiento en innovación.

#### ***4.1.5.3. Restauración Forestal***

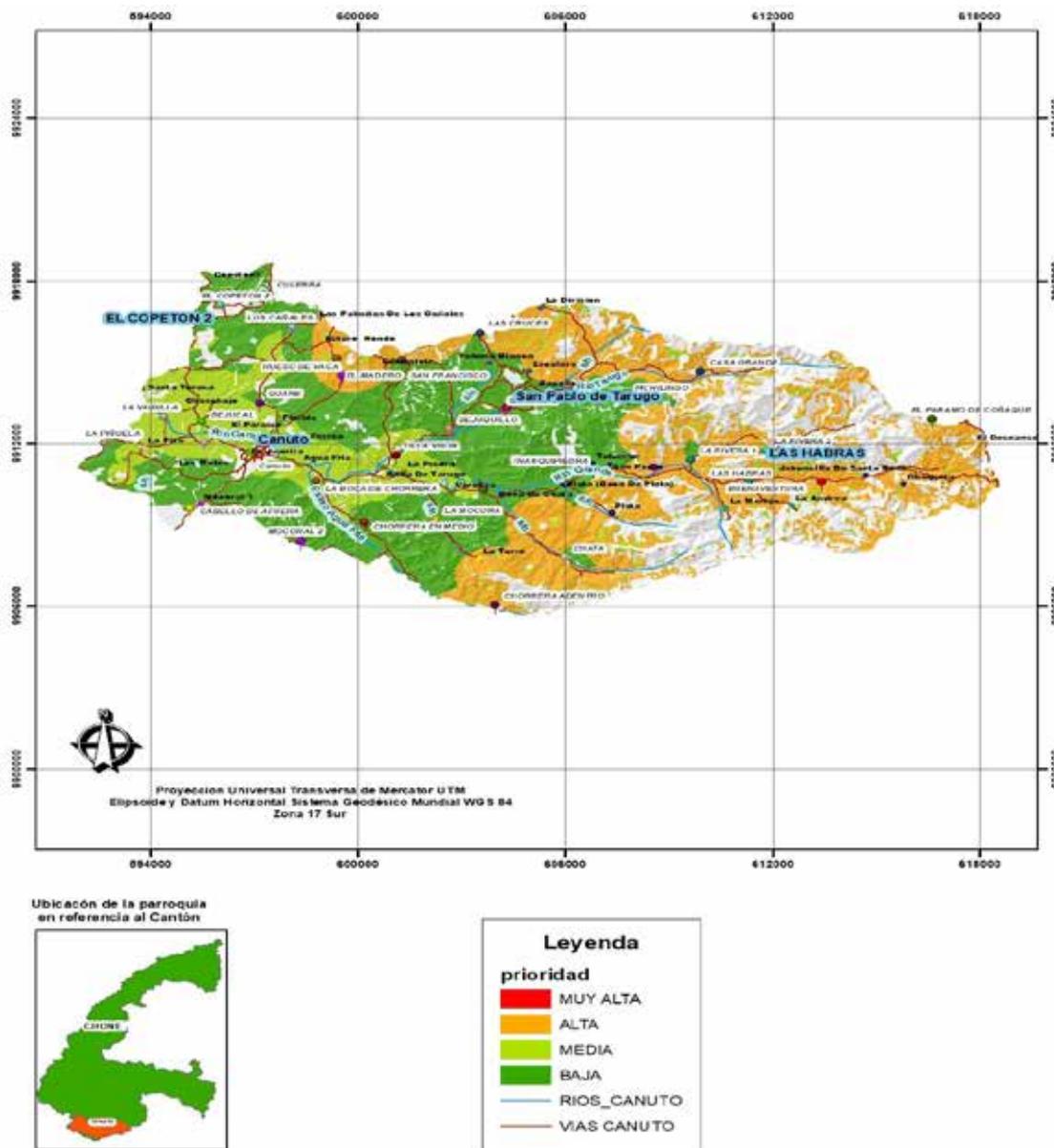
La restauración y la rehabilitación de bosques son tareas difíciles y a largo plazo que requieren una planificación, una ejecución y un seguimiento cuidadosos. Si bien están estrechamente relacionadas, se puede hacer una distinción conceptual entre ellas. El objetivo de la restauración forestal es devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar. El objetivo de la rehabilitación forestal es restablecer la capacidad de unas tierras forestales degradadas para suministrar productos y servicios forestales. La rehabilitación forestal restablece la productividad original del bosque y algunas, pero no necesariamente todas, de las especies de plantas y animales, que se considera que en un principio estaban presentes en un lugar. Tanto la restauración como la rehabilitación de bosques se llevan a cabo en lugares o en territorios en los que la pérdida de bosques ha provocado una disminución de la calidad de los servicios medioambientales. Su finalidad es fortalecer la resiliencia de zonas y paisajes forestales y, por lo tanto, mantener abiertas las futuras opciones de ordenación y gestión territorial.

En la parroquia rural de Canuto, se ejecutó un proyecto de reforestación, producto de un convenio bipartito entre el Ministerio de Ambiente del Ecuador y el GAD, situación que se originó debido a la notable deforestación que está destruyendo el bosque primario, para utilizar los suelos en la agricultura con cultivos de ciclo corto.

En las zonas montañosas donde las pendientes son fuertes y separadas por mesas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semidecíduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente decídúo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

En la zona se pueden encontrar varias especies forestales, algunas de ellas en peligro de extinción, tales como Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamun*), Colorado (*Pouteria* sp.), Cedro colorado (*Ocotea* sp.), Moral Bobo (*Clarisia resemosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp.), Majagua (*Pulsenia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseis eggersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

Mapa 26. Restauración Forestal de la Parroquia Canuto



Fuente: Cartografía INAMI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Además, en la zona montañosa se encuentra la presencia de la Palma Real (Ynesa colenda), la Tagua (Phytelephas aequatorialis), la Paja Toquilla (Carludóvica palmata) y el Bijao (Calathea insignis). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (Guadua angustifolia); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (Heliconia sp.), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco ( Vernonia bacharoides) El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (Cecropia sp.), la Balsa (Ochroma sagopus), el Laurel (Cordia alliodora), Fernán Sánchez (Triplaris guayaquilensis), Madero Negro (Tabebuia ecuadorensis), entre otros.

En los bosques existen especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura.

Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (Aniva sp.), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (Tabebuia chysantha), Higuierón, Matapalo, Guachapelí, (Pseudosamanea guachapele) Balsa, Moral Fino (Chlorophora tintora).

Cabe señalar que en la parroquia existen actividades comerciales, en lo que tiene que ver a la explotación de los bosques de la parroquia especialmente de la caña, balza teca etc.

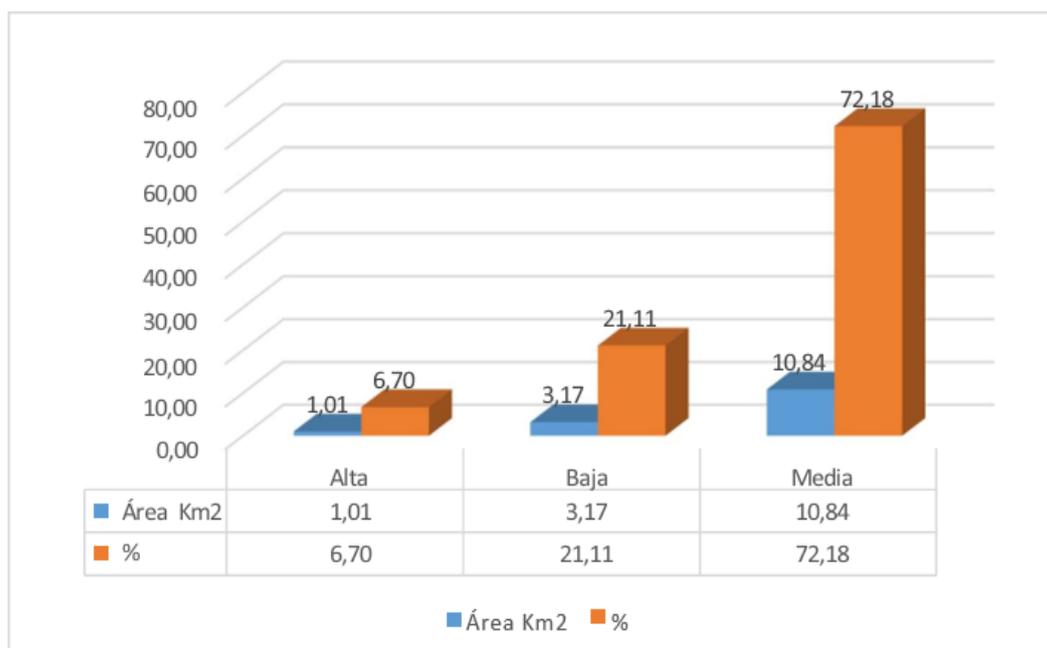
La parroquia Canuto tiene áreas disponibles para restauración forestal al que se detallan a continuación.

Tabla 41. *Áreas Disponibles para la restauración forestal*

Prioridad	Área Km2	%
Alta	1,01	6,70
Baja	3,17	21,11
Media	10,84	72,18
<b>Total</b>	<b>15,02</b>	<b>100,00</b>

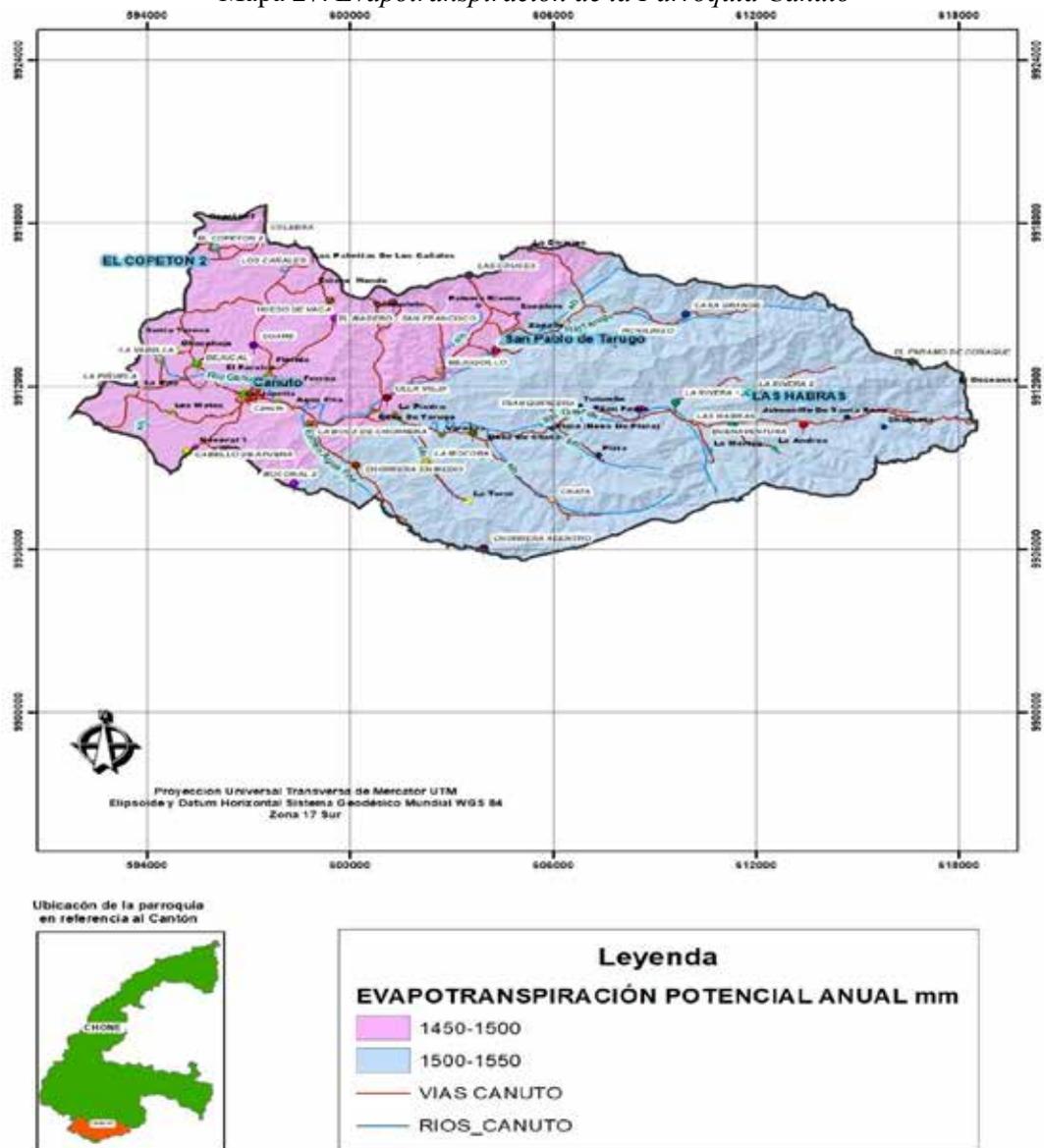
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 15. *Áreas Disponibles Para Restauración Forestal*



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 27. Evapotranspiración de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

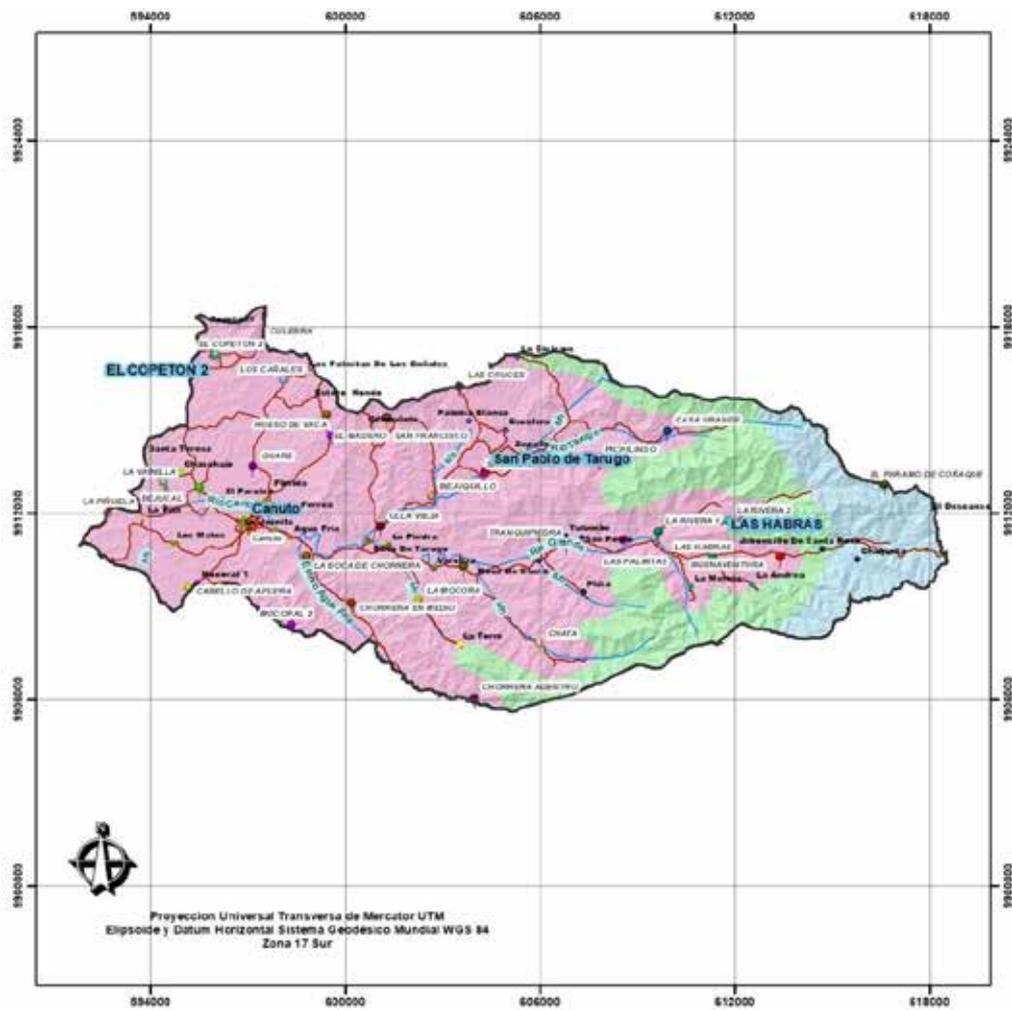
Tabla 42. Evapotranspiración

Descripción	Shape_Leng	Shape_Area
1500-1550	376869,082	12487,0566
1450-1500	501301,141	7321,93262

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 28. Isotermas de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón

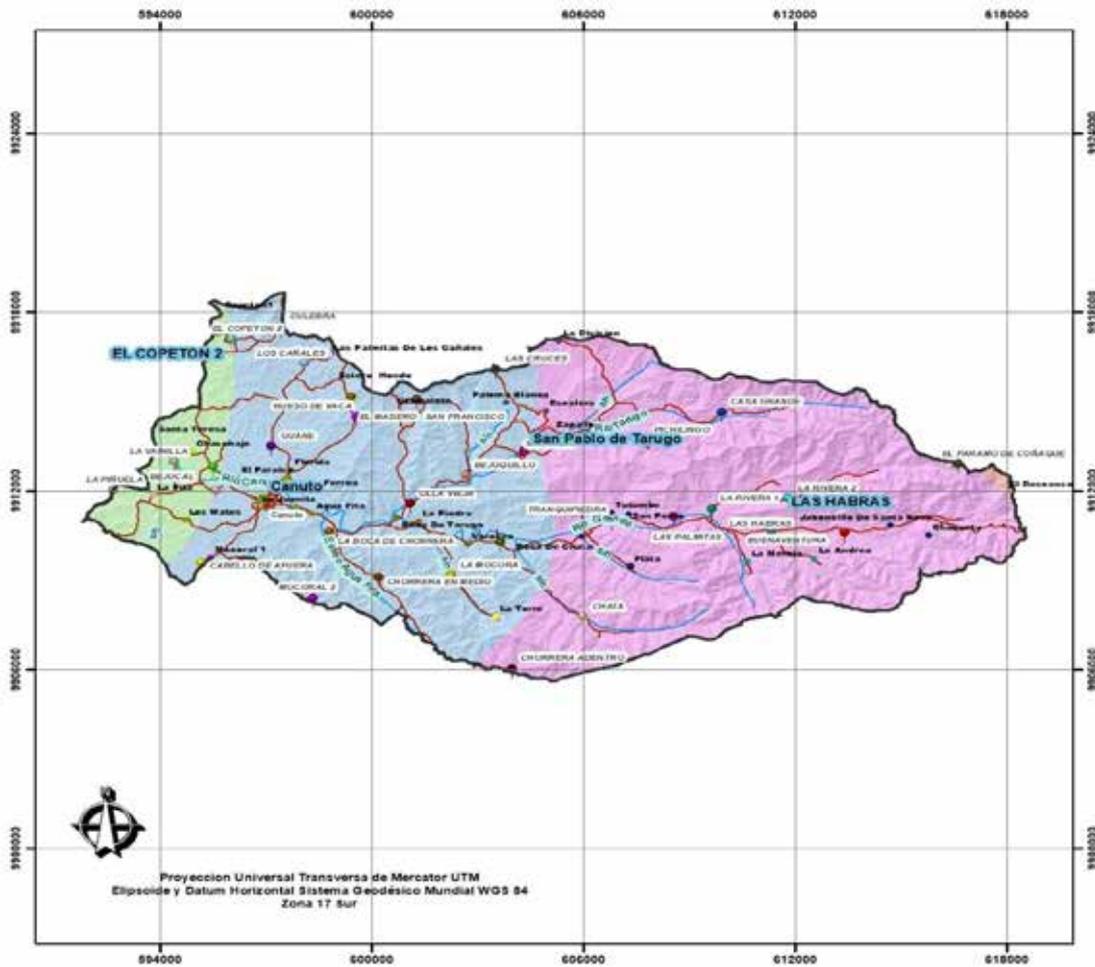


Elaborado por: Equipo Consultor  
 Tabla 43. *Isortema Temperatura*

rango_gr	Km2
22-23	1825,63
23-24	3685,28
24-25	14298,08
24-25	14298,08
24-25	14298,08

Fuente: IGM  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 29. *Isoyetas de la Parroquia Canuto*



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



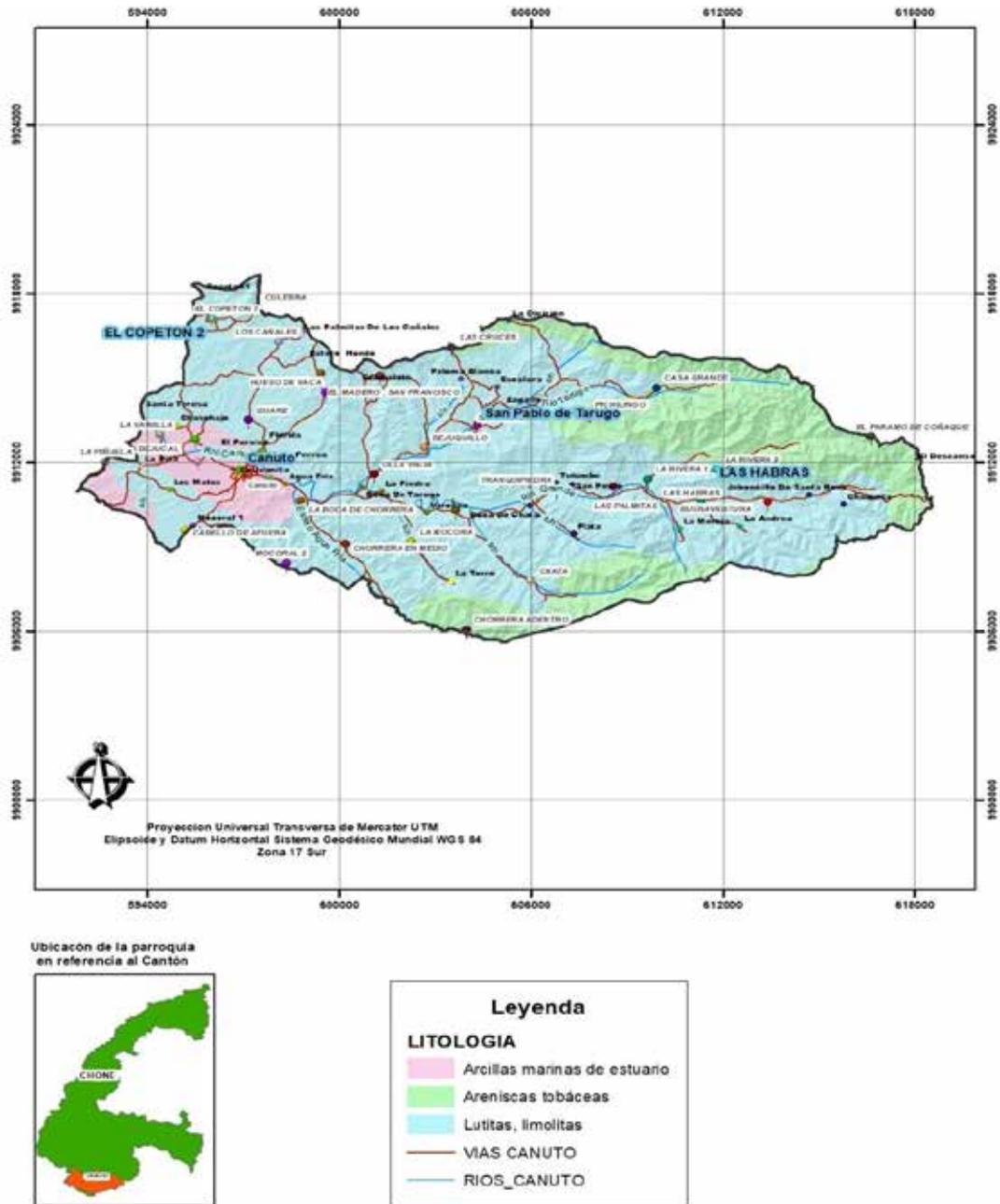
Elaborado por: Equipo Consultor  
 Tabla 44. *Isoyeta*

RANGO	Shape Leng	Shape Area
1500-1750	2786905,58	7690876534
1250-1500	4856137,35	1,326E+10
1000-1250	4982037,35	1,4941E+10
750-1000	1154126,71	5164424596

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 30. Litología de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

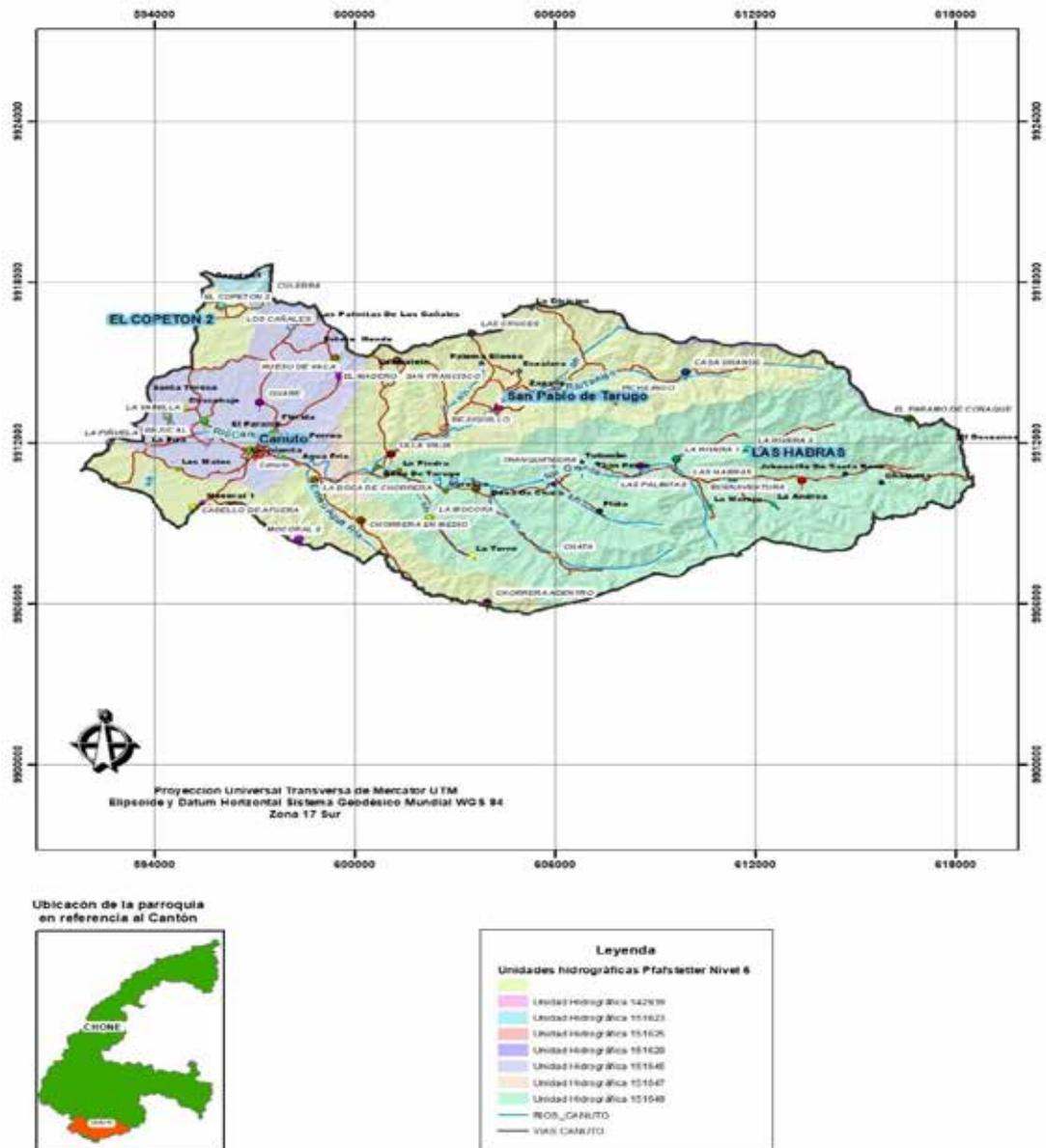
Tabla 45. Litología

Litología	Periodo	Área
Areniscas tobáceas	Plioceno	4778,72185
Arcillas marinas de estuario	Cuaternario	1272,93408
Lutitas, limolitas	Mioceno/Plioceno	13758,3285

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 31. Microcuencas de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

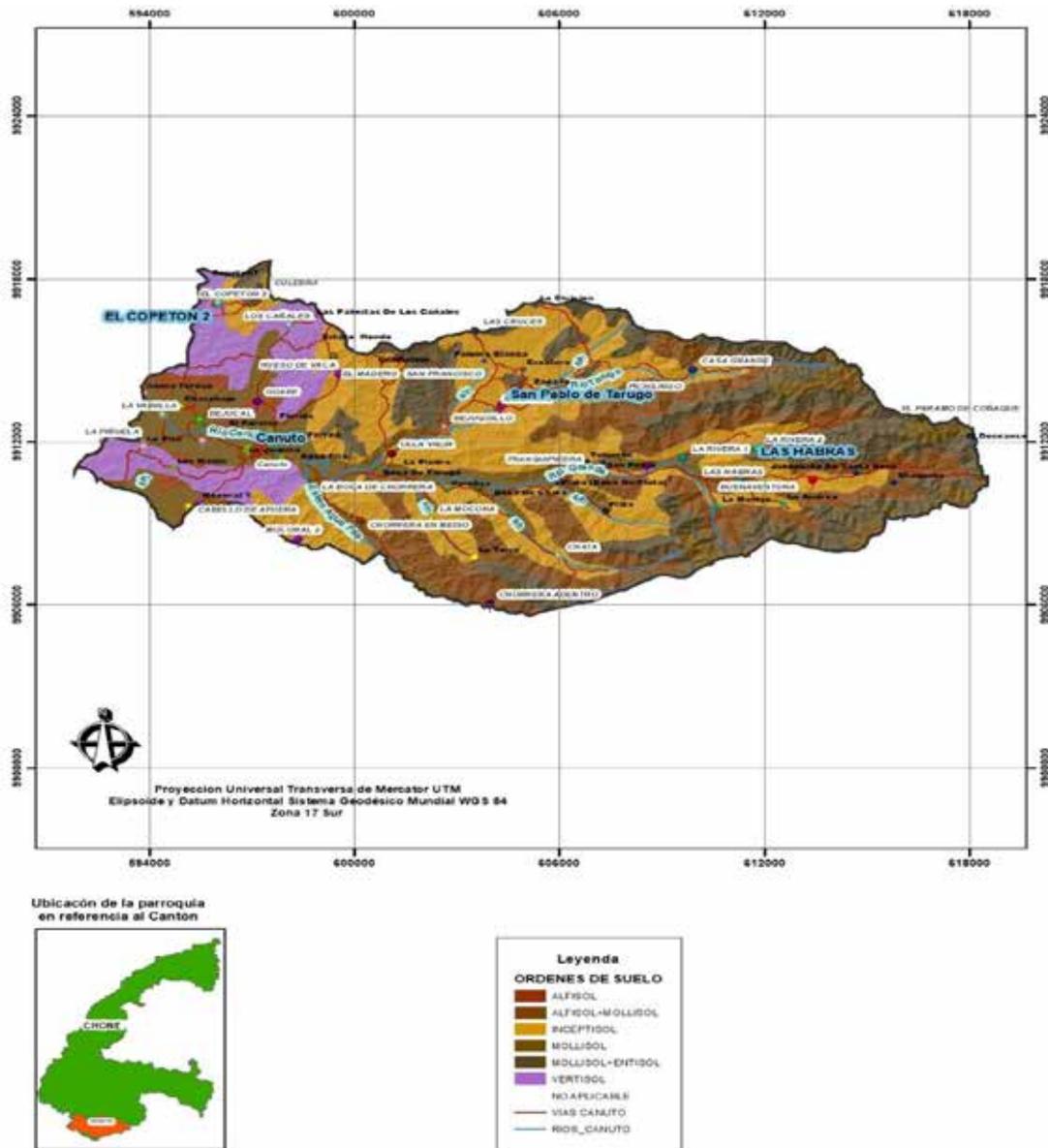
Tabla 46. Microcuenca

Descripción	TIPO	ÁREA
Unidad Hidrográfica 142939	Intercuenca	3,92
Unidad Hidrográfica 151623	Intercuenca	217
Unidad Hidrográfica 151625	Intercuenca	11,1
Unidad Hidrográfica 151629	Intercuenca	68,91
Unidad Hidrográfica 151645	Intercuenca	2947,85
Unidad Hidrográfica 151647	Intercuenca	258,98
Unidad Hidrográfica 151649	Intercuenca	8996,51
S/N	Cuenca	7304,72

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 32. Ordenes de Suelo de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

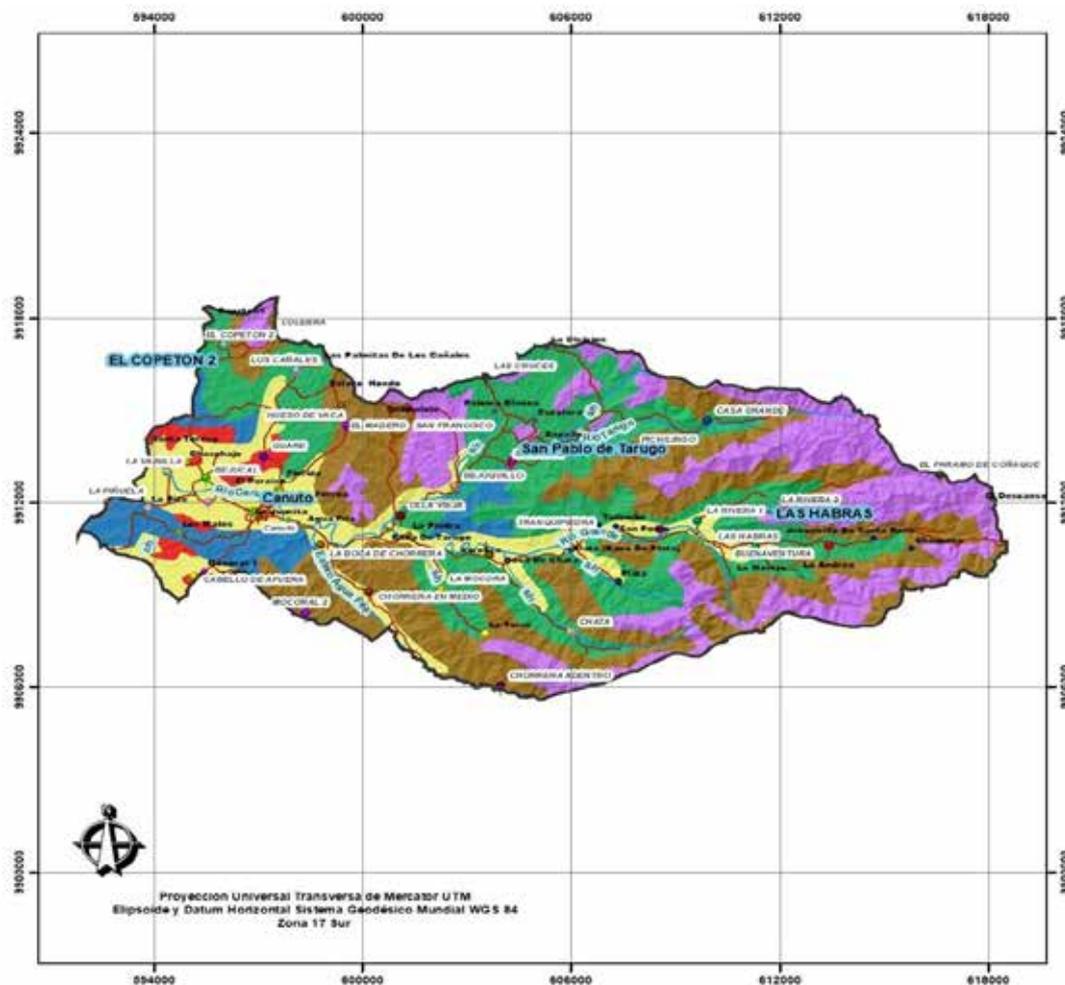
Tabla 47. Ordenes de Suelos

Descripción	Shape Leng	Shape Area
ALFISOL	28689,0459	369,838175
ALFISOL+MOLLISOL	249815,329	3826,07244
INCEPTISOL	341696,975	6663,32356
MOLLISOL	434450,364	3419,89441
MOLLISOL+ENTISOL	1165967,3	3684,20266
NO APLICABLE	1261,66213	5,952343
VERTISOL	136064,976	1839,70562

Fuente: INEC-2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 33. Pendientes de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaborado por: Equipo Consultor

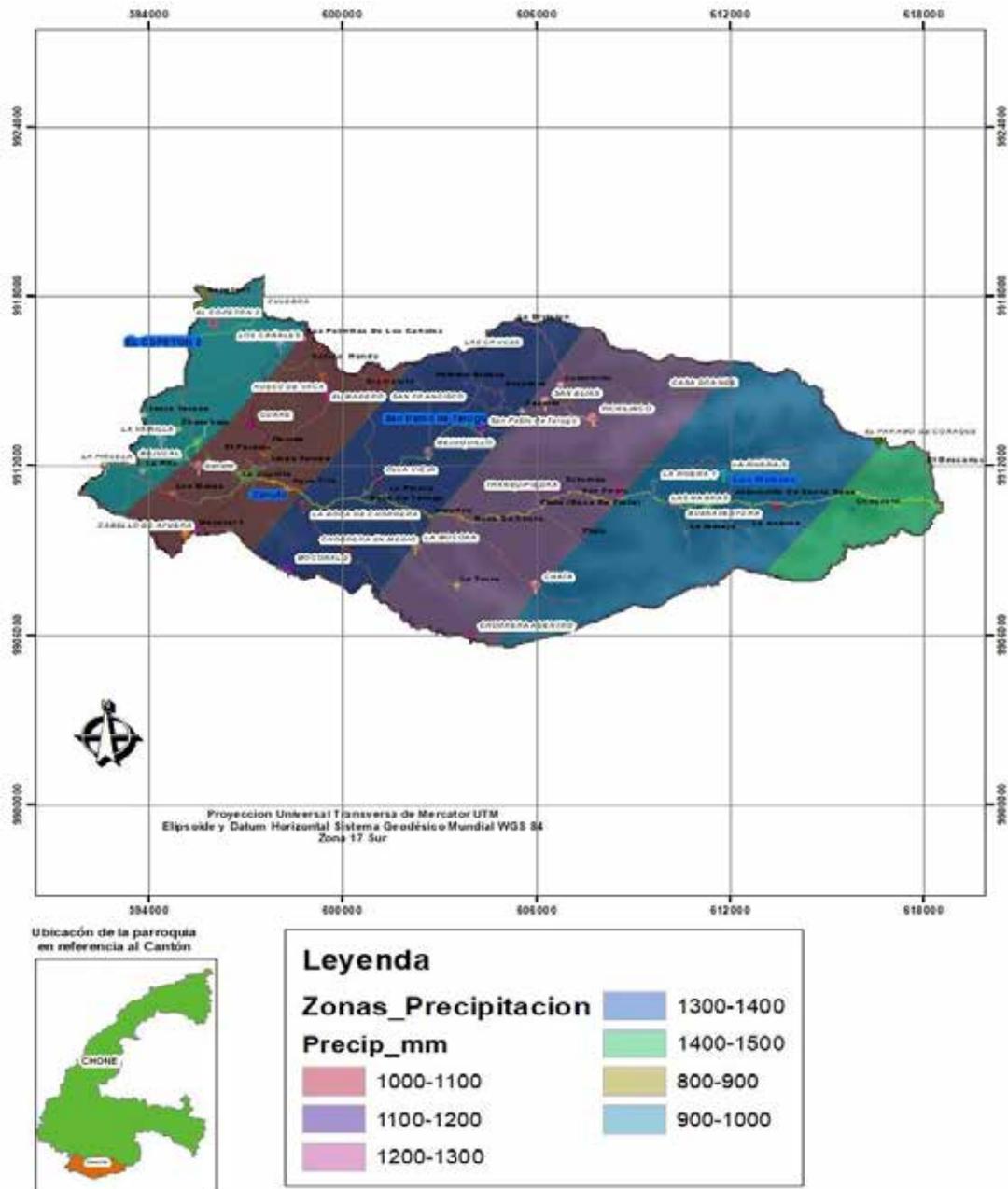
Tabla 48. Pendientes

Pendientes	pen rang	area ha	Shape Leng	Shape Area
COLINADO	> 50 - 70%	5835,49263	421013,353	5835,49263
ESCARPADO	> 70%	4009,80817	1198774,45	4009,80817
LIGERAMENTE ONDULADO (MICRO RELIEVE)	> 12 - 25%	1133,13067	76017,5704	1133,13067
MODERADAMENTE ONDULADO	> 25 - 50%	5658,20959	267638,023	5658,20959
NO APLICABLE		5,952343	1261,66213	5,952343
PLANO A CASI PLANO	0 - 5%	2796,55762	364551,544	2796,55762
SUAVE A LIGERAMENTE INCLINADO	> 5 - 12%	369,838175	28689,0459	369,838175

Fuente: MAG - 2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 34. Zonas Precipitación Anual de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

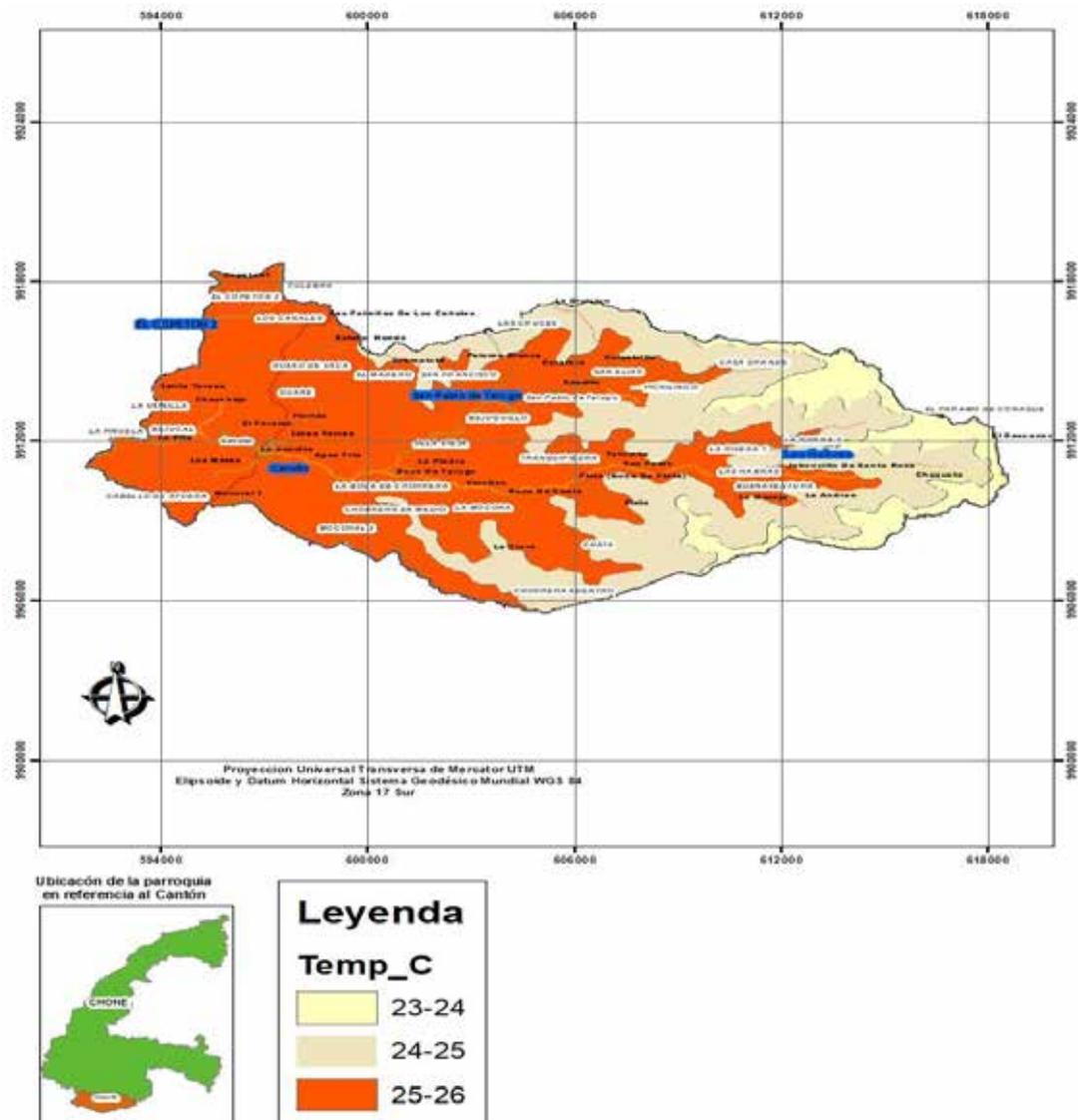
Tabla 49. Zonas Precipitación Anual

Precip mm	Shape Length	Shape Area
1300-1400	50031,73202	40228847,82
1400-1500	10888,66334	2501647,684
800-900	6359,835814	1023368,988
900-1000	24767,70869	7764200,65
1000-1100	38095,90324	26213454,5
1100-1200	43027,39795	40144800,14
1200-1300	47556,82718	44918121,08

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 35. *Temperatura de la Parroquia Canuto*



Elaborado por: Equipo Consultor

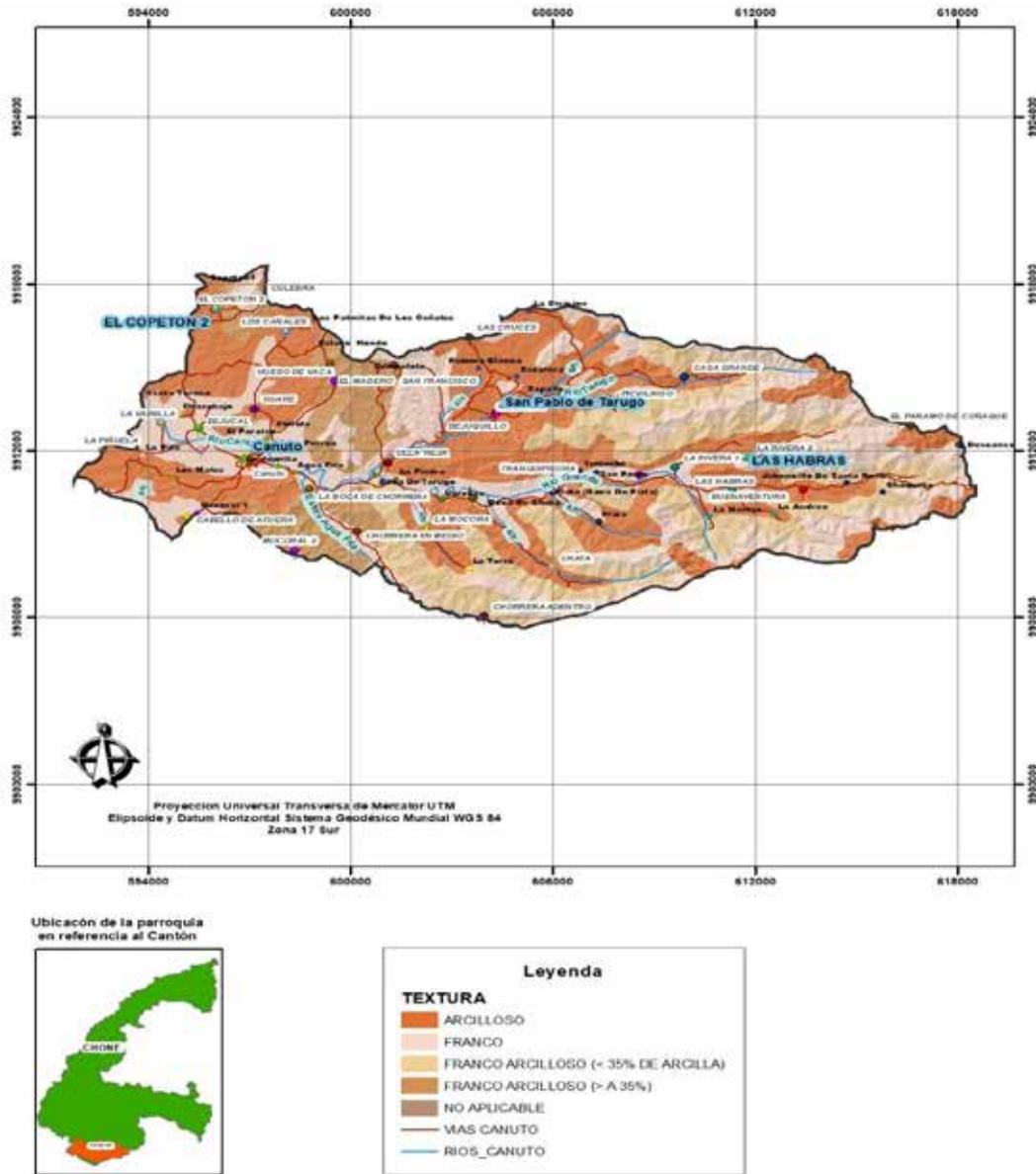
Tabla 50. *Temperatura*

Descripción	Temp_C
Extensión del territorio con una temperatura atmosférica predominante basado en datos de temperatura proporcionados por estaciones meteorológicas	23-24
Extensión del territorio con una temperatura atmosférica predominante basado en datos de temperatura proporcionados por estaciones meteorológicas	25-26
Extensión del territorio con una temperatura atmosférica predominante basado en datos de temperatura proporcionados por estaciones meteorológicas	24-25

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 36. Textura de suelos de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 51. Textura de suelos

Textura	Área km2	%
Arcilloso	442243,459	7784,51523
Franco	1530518,84	6480,76028
Franco Arcilloso (< 35% De Arcilla)	249815,329	3826,07244
Franco Arcilloso (> A 35%)	134106,358	1711,68891
No Aplicable	1261,66213	5,952343
S/N	150345,249	1457,0389

Fuente: MAS – 2018

Elaborado por: Equipo Consultor



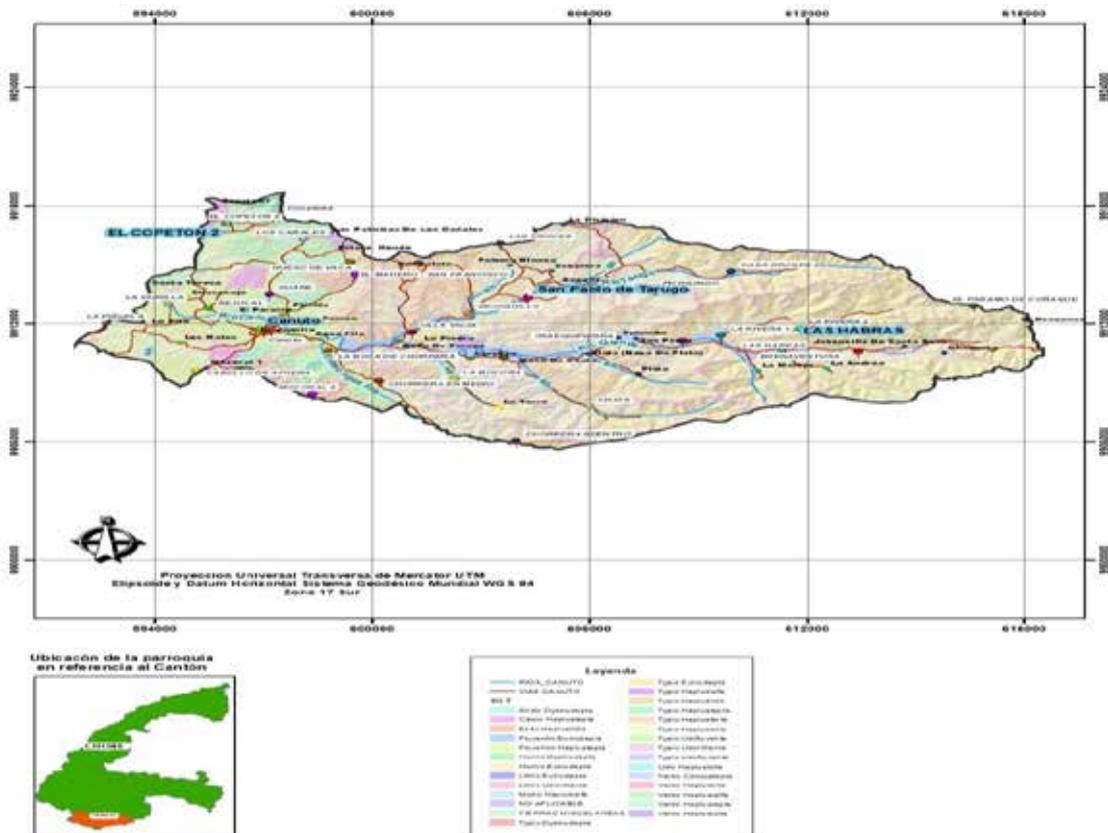
Tabla 52. Geomorfología

Formación	Área km2	%
Barranco	6815,89907	15,428523
Coluvio Aluvial Antiguo	229515,263	508,32255
Coluvion Antiguo	2176,19602	27,445041
Garganta	46589,957	122,524544
No Aplicable	12240,5119	53,69521
Relieve Colinado Alto	58323,1039	892,015409
Relieve Colinado Bajo	24437,296	298,443831
Relieve Colinado Medio	175193,167	2140,39318
Relieve Colinado Muy Alto	15316,449	0,781369
Relieve Colinado Muy Bajo	24201,2033	68,479385
Superficie Disectada De Mesa	75767,1783	110,061244
Superficie Disectada De Mesa En Niveles	25308,8772	258,19986
Superficie Disectada De Mesa Nivel Inferior	53016,2461	331,727379
Terraza Media	279970,784	1633,02321
Testigo De Cornisa De Mesa	406785,437	1466,8129
Vertiente De Mesa	2781023,46	10929,7739
Valle Fluvial	178501,524	951,861657

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 38. Geopodología de la Parroquia Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

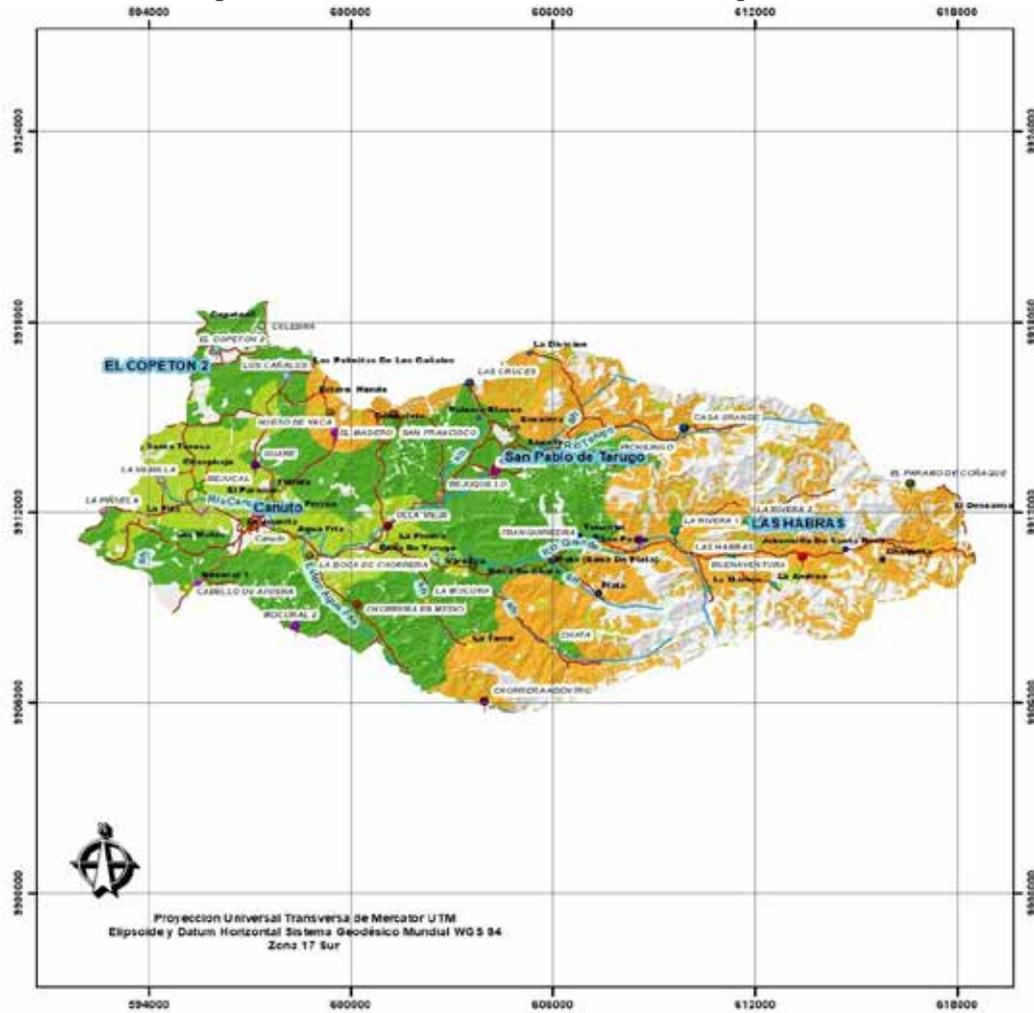
Tabla 53. *Geopedología*

Formación	Área km2	%
Andic Dystrudepts (KGEF)	6501,05923	17,163367
Calcic Haplustepts (KEDS)	20291,6832	241,785258
Entic Haplustolls (IGGZd)	30880,1143	348,614759
Fluventic Eutrudepts (KGDP)	175268,536	1040,17441
Fluventic Haplustepts (KEDO)	268945,786	1575,97065
Humic Dystrudepts (KGEU)	40088,8977	105,361177
Humic Eutrudepts (KGDT)	552276,101	5700,57587
Lithic Eutrudepts (KGDB)	5148,63577	22,225317
Lithic Udorthents (LEFA)	356759,499	1204,53856
Mollic Hapludalfs (JEJZc)	3663,18094	29,939735
no aplicable (no aplicable)	12240,5119	53,69521
tierras miscelaneas (tierras miscelaneas)	6815,89907	15,428523
Typic Dystrudepts (KGEX)	11101,1193	23,017039
Typic Eutrudepts (KGDV)	2206444,25	4689,79493
Typic Hapludalfs (JEJZd)	2989,81943	36,574988
Typic Hapludolls (IHFR)	257882,093	1989,06367
Typic Haplustepts (KEDW)	104900,196	379,223946
Typic Haplusterts (FEFP)	33629,8897	139,74889
Typic Haplustolls (IGGZe)	47545,6554	612,943516
Typic Udifluvents (LDFH)	32966,8642	99,285523
Typic Udorthents (LEFF)	39005,7439	217,031982
Typic Ustifluvents (LDDJ)	12461,3203	7,934666
Udic Haplustolls (IGGZc)	15316,449	0,781369
Vertic Calciustepts (KEBD)	1435,97297	9,669636
Vertic Hapludolls (IHFJ)	31029,8959	13,065928
Vertic Haplustalfs (JCHF)	58926,1665	786,056161
Vertic Haplustepts (KEDE)	47190,4087	412,285204
Vertic Haplustolls (IGGJ)	13476,8124	37,038923

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 39. Restauración Forestal de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaborado por: Equipo Consultor

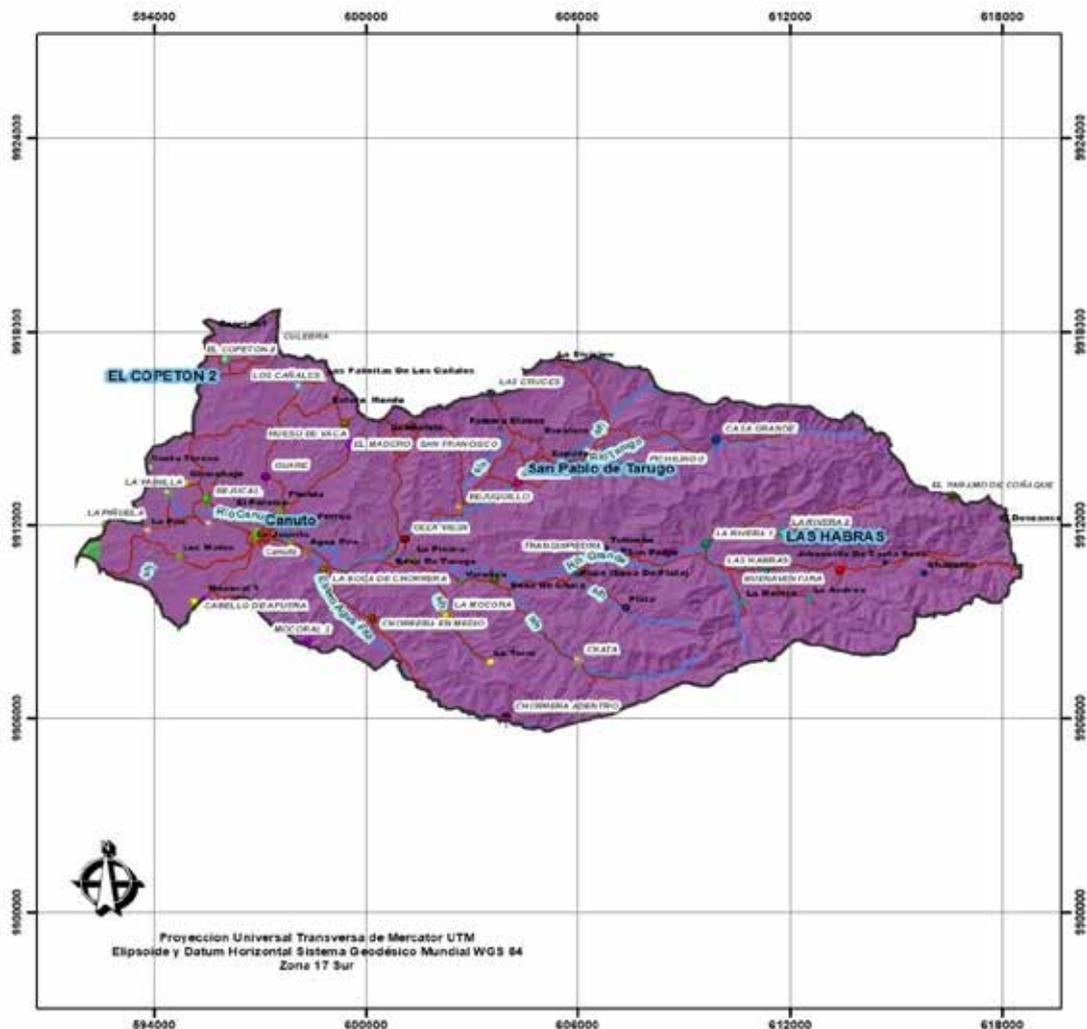
Tabla 54. Restauración Forestal

Nombre	Prioridad	Km <sup>2</sup>
Áreas disponibles para restauración forestal	Alta	5632,52
Áreas disponibles para restauración forestal	Baja	6294,66
Áreas disponibles para restauración forestal	Media	2693,89
Áreas disponibles para restauración forestal	Muy alta	0,04

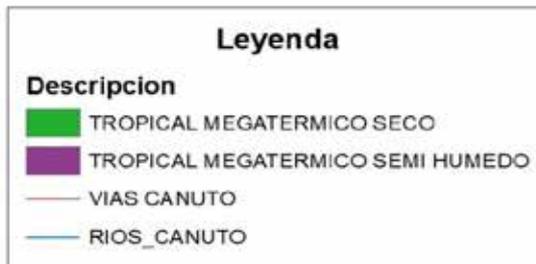
Fuente: MAATE

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 40. Tipos de clima de la Parroquia Canuto



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 55. Tipos de clima

Tipo clima	Shape_Length	Shape_Area
Tropical megatermico seco	2672,98039	286071,305
Tropical megatermico semi húmedo	76412,3732	197803821

Fuente: IGM

Elaborado por: Equipo Consultor

#### **4.1.6. CALIDAD AMBIENTAL**

##### ***4.1.6.1. Flujos de servicios***

En la parroquia Canuto existe una interrelación en los Urbano de la cabecera parroquial y lo rural de las zonas 2,3 y 4. La cabecera parroquial recepta la producción de las otras zonas y brinda bienes y servicios a la población rural a través del comercio, la administración pública, los servicios públicos, la parroquia religiosa y el transporte.

Esta interacción permite la movilidad interna de la población y la dinámica de las actividades económicas y sociales del territorio. La importancia de esta interacción ha consolidado el territorio y su crecimiento urbano ha permitido convertirse en una parroquia dinámica con un progreso acelerado en relación a otros territorios vecinos.

##### ***4.1.6.2. Abastecimiento de agua.***

Entre los ejes estratégicos y lineamientos del ENIEP se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas. El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica. En lo referente a la distribución de agua por medio de red pública en la parroquia Canuto, el sistema de abastecimiento público muestra, un gran número de hogares no disponen de agua por red pública.

El agua es fuente de vida y salud, es indispensable para la vida, su calidad está íntimamente relacionada con el nivel de vida y con el nivel sanitario de una parroquia y cantón, en la parroquia Canuto la mayoría de la población está utilizando agua de pozo, de ríos y vertientes, ya que la red de abastecimiento de agua potable no llega a todas las comunidades.

##### ***4.1.6.3. Tratamiento Del Agua***

Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro: LA BEBEN TAL COMO LLEGA AL HOGAR, LA HIERVEN, LE PONEN CLORO, LA FILTRAN o COMPRA AGUA PURIFICADA.

Las familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentran en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo, por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía.

##### ***4.1.6.4. Saneamiento. - Tipo de servicios higiénicos***

Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Canuto. En éste tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuyas actividades vitales promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades.

**4.1.6.5. Red de servicio de alcantarillado y predios con el servicio**

En la parroquia de canuto se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y fluvial en mismo que es administrado por el gobierno cantonal.

**4.1.6.6. Número de predios con una conexión de medidor de agua.**

Según la información facilitada por parte de la oficina de agua potable en la parroquia, existen 596 medidores de agua potable.

**4.1.6.7. Eliminación de desechos sólidos**

La Eliminación de desechos sólidos comprende la eliminación de los materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

En la parroquia Canuto por lo general, los desechos en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol de las vacas y los restos de las podas. El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

Tabla 56. *Eliminación de desechos sólidos*

Sistema de eliminación de basura	Total	% de familias
Por carro recolector	143	23%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	56	10%
La queman	389	62%
La entierran	14	2%
La arrojan al rio, acequia o canal	9	2%
De otra forma	3	1%
<b>Total</b>	<b>614</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo INEC 2022  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 16. *Sistema de Eliminación de Basura*



Fuente: Censo INEC 2022  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Las cifras expuestas en el cuadro confirman lo expresado en lo que respecta al sistema actual de recolección. Un dato sobresaliente es que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.

La recolección de los desechos en la parroquia se la realiza tanto en la cabecera parroquial como en el campo.

#### 4.1.7. CONTAMINACIÓN DE LA MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 57. *Matriz De Potencialidades Y Problemas*

Problemas	Potencialidad	Prioridad
Desconocimiento por parte de los habitantes de las bondades del suelo fértil y su utilización para la producción agrícola.	Suelos fértiles y productivos	Alto
Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación	Media
Pérdida de fertilidad y contaminación de suelos por mala práctica de manejo de suelos y utilización de productos químicos	Agricultura orgánica	Media

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 58. *Matriz De Priorización, Potencialidades Y Problemas*

Componente Biofísico			
Variables	Potencialidades	Problemas	Prioridad
CLIMA	Diversidad de microclimas para actividades productivas, turísticas y científicas.	Irregulares niveles de precipitación durante la época invernal en los últimos años.	MEDIA
		Irregulares niveles de temperatura ambiente anual.	MEDIA
RELIEVE	Heterogéneo	80% del territorio cantonal con pendiente que oscilan del 40 al 70%.	MEDIA
SUELO	Fértil	Erosión.	MEDIA
AGUA	Alto índice de remediación	Vertido de residuos sólidos y líquidos hacia las aguas superficiales.	ALTA
	Número de esteros en la microcuenca	Utilización de agro tóxicos para la agricultura.	ALTA
AIRE	Generación de servicios ambientales.	Cuerpos de agua con altos niveles de sedimentos	MEDIA
		Emisión de gases o alores nocivos en el área de la producción de Harina de Yuca. (Metano, quemado de vegetación)	MEDIA
	Bajos niveles	Polvo en áreas	

	contaminación en el área rural	deforestadas	MEDIA
<b>USO Y COBERTURA DEL SUELO</b>	Áreas con producción mixta para desarrollar (bosques, áreas protegidas, ganadería sustentable, parques forestales y cultivos orgánicos ciclo corto yperennes)	Cobertura boscosa, en deterioro Alto índice de pastos (ganadería) sin sistemas silvopastoriles. Incremento de la frontera agrícola-pecuaria.	MEDIA  MEDIA  MEDIA
	No aplica	No aplica	No aplica
	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>		
<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS</b>	Alto índice de remediación	Deforestación.	ALTA
		Contaminación de suelo, agua (subterránea y superficial), aire.	ALTA
		Afectación a la fauna	MEDIA
<b>IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN</b>	Alto índice de remediación	El agua residual de la actividad de elaboración de Harina de Yuca no es tratada y no cumple con las normas ambientales vigentes	ALTA
	Alto índice de remediación	Disposición final de desechos sólidos inadecuados.	MEDIA
<b>ECOSISTEMAS FRÁGILES</b>	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agrotóxicos.	ALTA
		Deforestación.	ALTA
	Productivas sustentables	Cacería de especies de vida silvestres.	MEDIA
		Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
		Incumplimiento de leyes, ordenanzas, reglamentos entre otros.	MEDIA
<b>PROPORCIÓN Y SUPERFICIE</b>	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agrotóxicos.	MEDIA
		Deforestación. Cacería de especies de vida silvestres.	ALTA MEDIA

<b>BAJO CONSERVACIÓN</b>	Productivas sustentables	Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
<b>ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES</b>	Existen áreas estratégicas y recursos naturales para la generación de servicios ambientales.	Escasez de estudios para la generación de energía eólica, hidráulica y solar.	MEDIA
		Escasez de áreas generadoras de oxígeno	ALTA

**Fuente:** Mesa de trabajo con la población, Autoridades del Gad Parroquial y Consejo de Planificación  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

#### 4.1.8. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ANÁLISIS FODA.

- Inundaciones en la parte baja, correspondiente a la llanura del Río Canuto.
- Falta de control en la tala de árboles y planes de reforestación.
- Sequía prolongada ocasionada por el déficit hídrico, en la zona baja, lo que ocasiona afectación a la agricultura.
- Procesos erosivos continuos de los suelos, sin medidas de prevención y obras de estabilidad de taludes.
- Presencia de suelos arcillosos con características expansivas altas.
- No se pone en práctica los planes de prevención de desastres naturales.
- Escases de fuentes de materiales de construcción apropiada para la ejecución de obras como caminos, carreteras, puentes, viviendas.
- Deficiente manejo de los recursos hídricos y en muchos de estos, son contaminados.
- Contaminación de Aire y Agua en Ríos y Esteros por la producción de harina de yuca.
- Ninguna capacitación a la población en temas sobre ambiente y acción ante eventos de riesgo y amenaza.
- Asolvamiento de los ríos, canales, acequias.
- Constantes peligros de asentamientos y deslaves en ciertas zonas de la parroquia.

#### 4.1.9. CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO - AMBIENTAL

- La Parroquia Canuto presenta susceptibilidad a movimientos en masa por las propiedades expansivas del suelo.
- La llanura aluvial del río Canuto presenta un alto grado de susceptibilidad a las inundaciones.
- Canuto posee una morfología mayormente Colinado y plana, sus elevaciones no superan los 500 m de altura, y por lo general las pendientes de las laderas en moderada entre los 40 a 70%.
- El peligro volcánico existente es bajo a nulo, solo se ha visto afectado en los últimos años por ligeras caídas de ceniza provenientes de las erupciones del volcán Tungurahua en donde la dirección y velocidad de los vientos permitieron que ocurra estos eventos.

- No se registran áreas de concesión minera o explotación de canteras como libre aprovechamiento. Sin embargo, se conoce que se ha extraído materiales en el río Canuto de forma informal.
- Se identifica efectos de reptación, lo que evidencia un movimiento de masas de forma lenta y continua. Por las características de materiales presentes, no se descarta efectos de licuefacción de suelos, esto puede ser otra causa de algunos de los hundimientos ocurridos.
- No existen áreas de concesión minera, sin embargo, se conoce el interés de materiales no metálicos como las arcillas y arenas.
- El tipo de suelo, una vez saturado aparentemente presenta características buenas para la construcción, pero se debe considerar la incidencia de los cambios en cuanto a períodos de precipitación, y los largos períodos de sequía a los que está expuesto la micro - región y que producen un fenómeno cíclico de expansión y contracción.
- Es evidente la necesidad de hacer análisis más profundos y sustentados del estado actual de los ecosistemas en todas las subcuentas y cuenca del Río Canuto.
- A pesar del deterioro ambiental existe aún una riqueza a nivel de flora, fauna, micro ecosistemas y con ello una reserva genética que se debe preservar.
- La tradición cultural de las comunidades campesinas y su relación con el ambiente se mantiene aún en varias localidades.
- El inadecuado manejo de su Cuenca hidrográfica principal muestra afectaciones a nivel social, ambiental y económico, considerando que sus aguas son un recurso relacionado directamente con el desarrollo del Cantón.
- Formular planes de movilidad local integral que privilegien el uso y acceso al transporte alternativo y que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.
- Promover políticas públicas para el uso de los servicios ambientales como nuevas alternativas de desarrollo socio-económico acorde con el ambiental.



## Asentamientos humanos

### **4.2. AH (ASENTAMIENTO HUMANOS) Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o lugares habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo.

Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo local.

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos. Los asentamientos urbanos, tal como se reconoce en los documentos de la Conferencia Hábitat II, conllevan una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales debido a su capacidad para sostener a muchas personas limitando su impacto sobre el medio natural.

En las áreas rurales hay pocas viviendas y edificios, mientras que existe una gran extensión de tierra sin procesar o no urbanizable. La gente es menos numerosa, y las viviendas, tiendas, centros de salud o edificios son más pequeños y se disponen más alejados unos de otros. El contacto con la naturaleza es más común en ellas.

El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2019 - 2023.

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan (PNBV, 2019-2023).

#### 4.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

La parroquia Canuto se aproxima a la característica de asentamiento humano con población rural.

Canuto es una parroquia rural perteneciente al Cantón Chone, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. Se encuentra situada al sur del Cantón. Su posición Geoestratégica lo ubica en un paso obligatorio en la vía Portoviejo – Calceta – Chone.

Fue fundada el 13 de agosto de 1862. Inicialmente perteneció a la jurisdicción de Tosagua, luego pasó a formar parte del cantón Rocafuerte y finalmente, en 1897, al crearse el cantón Chone pasó a formar parte de esa jurisdicción. Siendo la Parroquia Canuto la más antigua de este cantón.

##### 4.2.1.1. Asentamientos humanos dispersos

*“Una parroquia activa y vibrante que crece de la mano de su gente”.*

Los habitantes se dedican principalmente a actividades primarias. La agricultura tiene un papel fundamental en las poblaciones rurales dispersas; muchas veces su economía depende completamente de ella. Otras actividades económicas importantes de las poblaciones rurales son la ganadería y la crianza de aves como actividad complementaria para mejorar sus ingresos.

Las comunidades dispersas como las poblaciones rurales son más pequeñas, es más común que los habitantes se conozcan entre sí y que interactúen con relativa frecuencia, lo que hace sus relaciones más personales. Asimismo, muchas trabajan en conjunto para realizar sus actividades.

Constituye la zonas productiva donde se encuentran comunidades dispersas de con diferentes tamaño o sectores poblados, sus habitantes rurales con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propio tejido organizacional, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

Los Asentamientos humanos disperso se encuentran localizadas en la zona periférica de la cabecera parroquial constituyendo los 4 poblados (Cabecera parroquial Canuto, Copetón 2, San Pablo de Tarugo y Las Habrás). Sus principales comunidades son 34 q abarcan 34 sitios dispersos.

Debido a la baja densidad de población y de viviendas, están más familiarizadas con el entorno natural y con la fauna y flora silvestres.

Varias poblaciones rurales sufren de pobreza y hambre, como resultado de fenómenos económico.

#### 4.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Los asentamientos varían mucho en tamaño, tipo, ubicación, función, disposición, historia y composición, pero por lo regular constan de varias viviendas y otras estructuras como puentes, carreteras, calles y edificios. También son muy diferentes de un país a otro, de una región a otra o de un tiempo a otro.

Un asentamiento específico se reconoce básicamente por su sociedad, su cultura y sus actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio. Algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades del campo, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial.

Esto puede modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas. Las grandes ciudades, y particularmente las capitales de los países, tienden a albergar una sociedad global compuesta por personas de muchas partes del mundo, con idiomas, costumbres y otros aspectos culturales diversos.

- Poblaciones Urbanas, corresponde a las ciudades y distritos metropolitanos
- Estructuras Urbanas, están organizados por Cantón y parroquias urbanas con sus respectivos barrios, ciudadelas y urbanizaciones
- Poblaciones rurales, una población rural es aquella que ocupa áreas o asentamientos rurales, como pueblos, granjas y aldeas. Hoy en día, los límites entre áreas urbanas y rurales son un poco difusos, ya que los asentamientos de ambas pueden tener un aspecto similar.

En la Parroquia Rural de Canuto, según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, cuenta con 11.134 habitantes, de los cuales 5.588 son hombres que representa el 50,20% y 5546 mujeres con el 49,80%.

Tabla 59. *Habitantes de la Parroquia Canuto*

Parroquia	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Canuto	5.588	50,20%	5.546	49,80	11.134	100%

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

No obstante, la característica principal que las diferencia es que las áreas rurales están menos densamente pobladas, así que las poblaciones rurales son significativamente más pequeñas que las urbanas. Para efecto del desarrollo local de la Parroquia Canuto se ha organizado el territorio rural en 4 zonas que son:

Tabla 60. Zonificación de la Parroquia Canuto

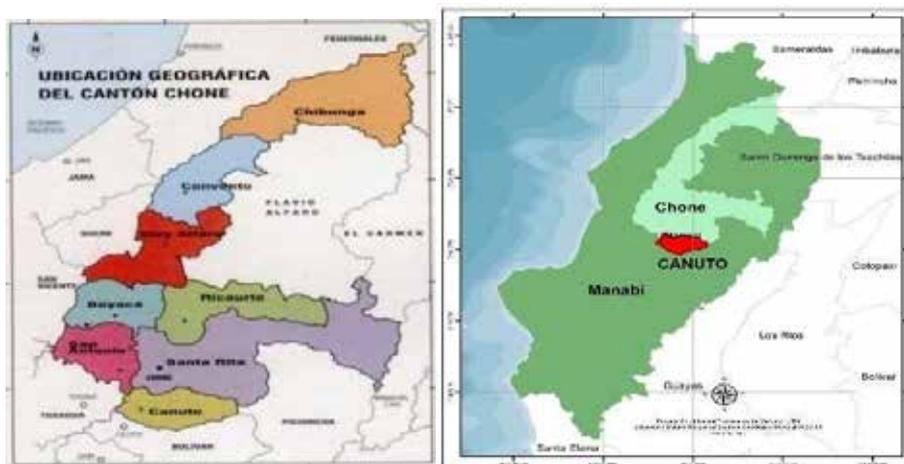
<b>ZONA 1:</b>	Corresponde a la cabecera parroquial
<b>ZONA 2:</b>	Corresponde a las comunidades que se encuentran en el sector Norte - Oeste y que por sus características: orográficas, ambientales, económicas y de interrelación con el río Canuto.
<b>ZONA 3:</b>	Corresponde a las comunidades que se encuentran en el sector Norte Este y que por sus características: orográficas, ambientales, económicas y de interrelación con el Río Tarugo y sus aportantes.
<b>ZONA 4:</b>	Corresponde a las comunidades que se encuentran en el sector Sur - Este y que por sus características: orográficas, ambientales económicas y de interrelación con el Río Grande y sus aportantes brindando servicios ambientales a la micro región

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.2.2.1. Localización geo referenciada.**

Canuto se encuentra en las coordenadas 0°47'54,05" S 80°07'39,06" O con una elevación que oscila de 26 a 600 m.s.n.m.

Figura 28. Límites de la Parroquia Canuto



Fuente: Equipo Consultor

**4.2.2.2. Límites**

**NORTE:** Con la Parroquia Chone del Cantón Chone

**SUR:** Con el Cantón Bolívar

**ESTE:** Con las parroquias Membrillo y Pichincha

**OESTE:** Con la parroquia Bachillero y San Antonio.

**SUPERFICIE:** La Parroquia Canuto cuenta con una extensión de 19.808.99 Has. Con un área de 206,37 Km2

#### 4.2.2.3. *Humanos catastro urbano -rural*

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian, y comienzan a destacar por sus actividades económicas.

Algunas otras se fundan primero para servir como centros económicos determinados. Bajo este contexto, los poblados interactúan entre sí, particularmente en el aspecto económico productivo, desarrollando relaciones de comercio y producción.

La Parroquia Canuto del Cantón Chone es una comunidad básicamente constituida por población rural.

Figura 29. *Canuto*



**Fuente:** Equipo Consultor

Se dedica por completo a la agricultura y la ganadería, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, plátano, cacao, arroz, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua.

Dejando en claro que dentro de la parroquia Canuto el 80% de la población se dedica a la ganadería mientras que un 20% a la agricultura. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo, laurel, cedro, ardillo.

En el campo pecuario se cuenta con importantes razas de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Figura 30. *Desarrollo de la crianza de ganado vacuno*



**Fuente:** Equipo Consultor

4.2.2.4. Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo

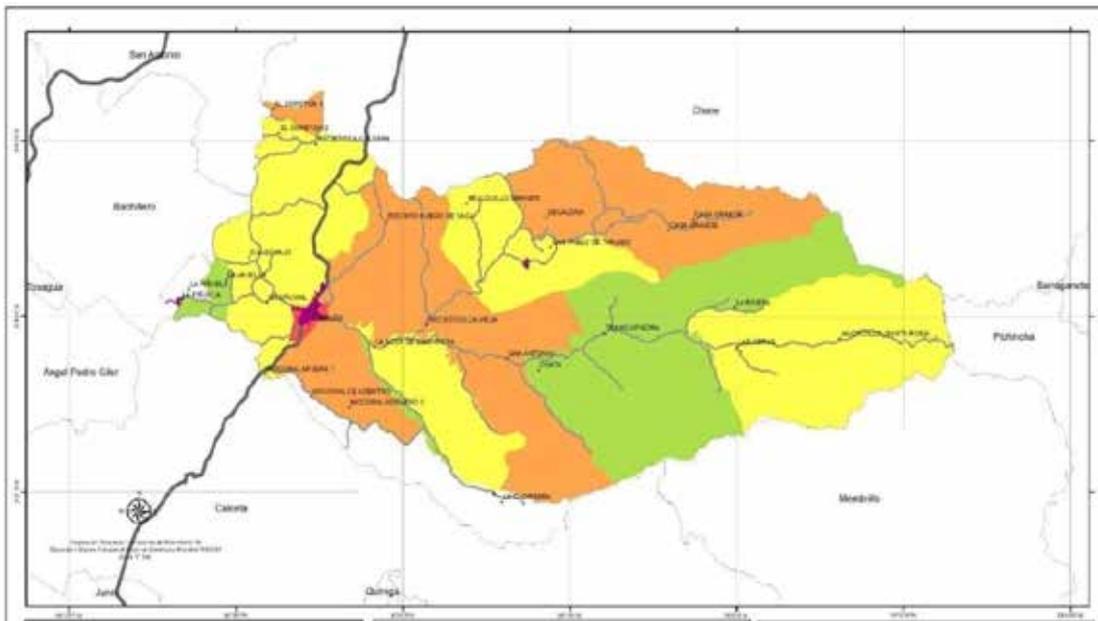
Tabla 61. Zonificación de la parroquia por comunidades

No	Poblado	Canuto					No	Sitio	Este	Norte							
		No	Comunidad	Este	Norte	No											
1	Canuto	9911629.00	596876.00	9911629.00	1	Canuto	596876.00	9911629.00	1	Los Mates	594711.00	9911026.00					
					2	Guarumal	595558.00	9911950.00	2	El Paraíso	597545.00	9912423.00					
					3	Mocoral 2	598336.00	9908352.00	3	Florida	597704.00	9912687.00					
					4	Cabello de Afuera	595157.00	9909533.00	4	La Juanita	597862.00	9911446.00					
					5	Bejucal	595484.00	9912744.00	5	Línea Férrea	597765.00	9912114.00					
					6	La Vaimilla	594387.00	9912923.00	1	Mocoral 1	595449.00	9909764.00					
					7	Guare	597148.00	9913431.00	1	Chaschajo	594915.00	9913310.00					
					8	Hueso de Vaca	599551.00	9914430.00	1	Santa Teresa	593840.00	9913788.00					
					9	El Madero	599399.00	9915080.00	1	Estero Hondo	599061.00	9915718.00					
					10	Los Cañales	598085.00	9916226.00	1	Las Palmitas de los Cañales	598801.00	9916521.00					
					11	La Piñuela	592659.00	9911958.00	1	La Pita	593816.00	9911851.00					
					12	La Boca de Chorrera	598946.00	9910793.00	1	Agua Fria	598311.00	9911215.00					
					13	Chorrera En medio	600179.00	9909028.00									
					14	Chorrera Adentro	603961.24	9905982.10									
					15	La Mocora	602248.00	9909114.00	1	La Torre	603531.00	9907769.00					
					2	Copetón 2	9917044.00	596000.00	9917044.00	1	Boca de Tarugo	600725.00	9911110.00	1	Boca de Tarugo	600725.00	9911110.00
										2	La Piedra	601335.00	9910969.00	2	La Piedra	601335.00	9910969.00
3	Varoliza	602721.00	9910215.00	3						Varoliza	602721.00	9910186.00					
4	Boca de Chata	604078.00	9907724.00	4						Boca de Chata	604078.00	9909966.00					
3	San Pablo de Tarugo	9913238.00	604297.00	9913238.00	1	Copetón 2	596000.00	9917044.00	1	Copetón 1	595823.00	9918079.00					
					2	Culebra	597401.00	9917450.00									
					1	San Pablo de Tarugo	604297.00	9913238.00									

	2	Olla Vieja	601079.00	9911501.00					
	3	San Francisco	601257.00	9915020.00	1	Gramalote	600715.00	9914866.00	
	4	Bejuquillo	602647.00	9912465.00	1	Bejuquillo Adentro	602266.00	9915114.00	
San Pablo de Tamarugo	5	Las Cruces	603514.00	9916024.00	1	Paloma Blanca	603800.00	9914962.00	
					2	Escalera	604947.00	9914669.00	
					3	La Division	605316.00	9917015.00	
6	San Elias	606269.00	9914219.00	1	Zapallo	605538.00	9913960.00		
7	Pichilingo	607747.00	9913635.00	2	Culantrillo	606743.00	9914874.00		
8	Casa Grande	609909.00	9914579.00						
4	1	Las Habras	611303.00	9910483.00	1	La Merea	610653.00	9909619.00	
					2	La Andrea	612556.00	9909719.00	
					1	Boca de Plata	605982.00	9910453.00	
					2	Plata	607351.00	9909444.00	
2	Tranquipedra	606811.00	9910954.00	3	Tutumbe	606795.00	9911261.00		
				4	San Pedro	607284.00	9911212.00		
4	3	Las Palmitas	608549.00	9911070.00					
					4	La Rivera 1	609627.00	9911336.00	
					5	La Rivera 2	611360.00	9911717.00	
					1	Jaboncillo de Santa Rosa	614701.00	9910839.00	
					2	Chaqueta	615787.00	9910493.00	
6	Buenaventura	613405.00	9910526.00	1	El Descanso	618100.00	9912060.00		
7	El Páramo de Coñaque	616604.00	9912837.00	1	El Descanso	618100.00	9912060.00		

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 41. Población Sectorial CENSALES



Fuente: Información Cartografía CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

##### 4.2.3.1. Espacio público y vial para peatones

En la parroquia Canuto existe un déficit de espacios públicos y vial para peatones debido a las limitaciones de presupuesto del GADPR, aunque en los últimos años existe un esfuerzo para organizar los espacios públicos viales y una campaña de concienciación para la educación vial de los peatones incorporando además la señalización vial de calles y letrero informativos refractivos.

Figura 31. Señalización peatonal del área céntrica de Canuto



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 32. Señalización Vial



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.2. Flujos y establecimientos logísticos

ZONA 1: Corresponde a la cabecera parroquial, Canuto

Tabla 62. Zona 1 Coordenadas

<b>Cabecera Parroquial</b>	<b>Coordenadas</b>	596924,25E	9911676,5
----------------------------	--------------------	------------	-----------

Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera parroquial Canuto constituye el centro económico y de servicios de la parroquia, en ella se desarrollan todas las actividades de comercio, la atención de los servicios públicos, y se desarrollan las actividades civiles, culturales, religiosas e institucionales de todas las comunidades de la Parroquia.

En la productiva parroquia Canuto se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana. La cabecera parroquial de Canuto constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados. La parroquia cuenta con infraestructura básica, entre las que se pueden mencionar las siguientes: parque, iglesia, casa de gobierno parroquial, escuela, colegio del milenio, CNH – CIBV, unidad de policía comunitaria, tenencia política, comisaria municipal, cementerio; y concentra y se transforma en el eje de la actividad poblacional.

Figura 33. Parque Central de la Parroquia Canuto

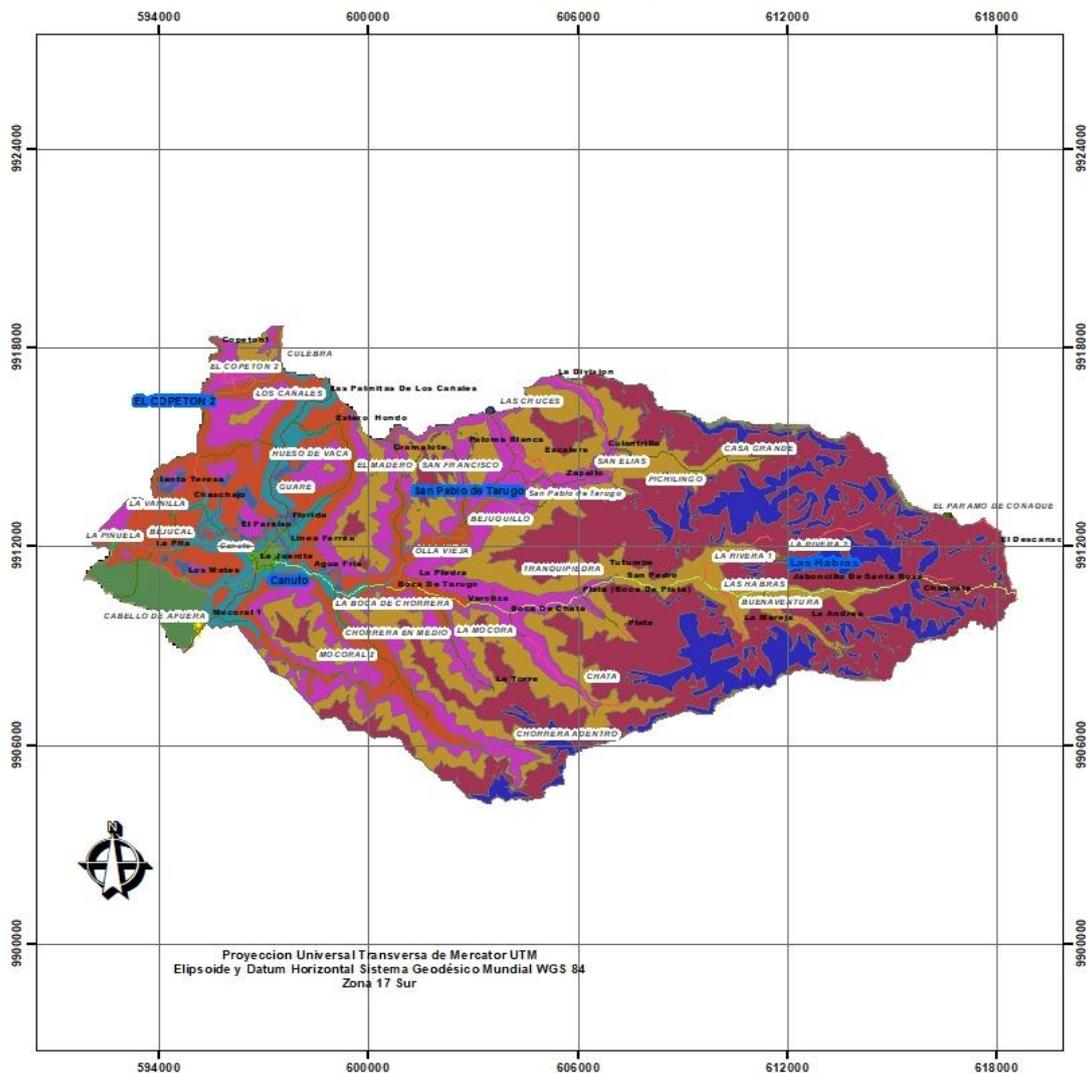


Elaborado por: Equipo Consultor

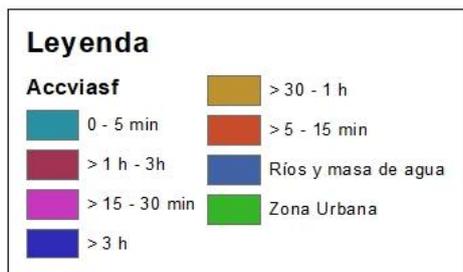
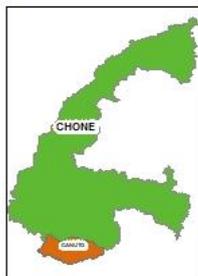
4.2.3.3. Movilidad, transporte y tránsito

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes.

Mapa 42. Accesibilidad a Vías Asfaltadas



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Información Cartográfica CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Principales distanciamientos de recorrido en kilómetros de vías asfaltadas a la parroquia Canuto a diferentes sitios, calculando el recorrido en horas:

Tabla 63. *Accesibilidad a Vías Asfaltadas*

Accesibilidad	Área Km2	%
> 1 h - 3h	68,03	32,97
> 15 - 30 min	34,32	16,63
> 3 h	18,50	8,97
> 30 - 1 h	47,59	23,06
> 5 - 15 min	27,30	13,23
0 - 5 min	8,22	3,98
Ríos y masa de agua	1,70	0,82
Zona Urbana	0,71	0,34
	<b>206,37</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Información Cartografía CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.4. *Transporte público.*

La Parroquia Rural de Canuto cuenta con una vía principal asfaltada y de hormigón armado desde la cabecera cantonal (Chone) hasta la Parroquia Canuto.

Medio de transporte existente en la parroquia y que brindan sus servicios a las comunidades:

Entre las empresas de Transporte que prestan sus servicios están:

- Ciudad de Canuto (Portoviejo – Calceta – Canuto – Chone)
- Ciudad de Calceta (Portoviejo – Calceta – Canuto – Chone)
- San Cristóbal de Bolívar (Portoviejo – Calceta – Canuto – Chone)
- Reina del Camino (Guayaquil – Portoviejo – Calceta – Canuto – Chone – Quito)

Figura 34. *Vehículo de Cooperativa Reina de Camino*



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 35. *Cooperativa de Transporte Ciudad de Canuto*



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 36. *Cooperativa de Transporte San Cristóbal de Bolívar*



Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia además se cuenta con una compañía de taxis ejecutivos en procesos de legalización, Así también una *compañía de rancheras* denominada **Trans. Quinches** que prestan sus servicios en el interior de la parroquia.

Figura 37. *Compañía de rancheras Trans. Quinches*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.5. *Vías rurales canuto*

Los habitantes de la Parroquia Canuto, utilizan como medio de transporte camionetas, buses, motocicletas y acémilas que facilitan el traslado de una comunidad a otra, a la cabecera parroquial o cantonal.

La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) ha indicado que los municipios que han asumido las competencias pueden brindar los permisos de operación de acuerdo a la necesidad de cada cantón., Por su parte, los Dirigentes de los transportistas rurales de la Parroquia Canuto en una sesión del Concejo municipal de Chone, expusieron la necesidad de formalizar la gestión de su servicio para poder trabajar con normalidad y evitar las sanciones de las autoridades competentes. Esto ha permitido coordinar la operación es de transporte público en el sector rural de la parroquia.

Medio de transporte existente en la parroquia y que brindan sus servicios a las comunidades:

**Porte camionetas:**

Figura 38. *Transporte Camionetas privadas*



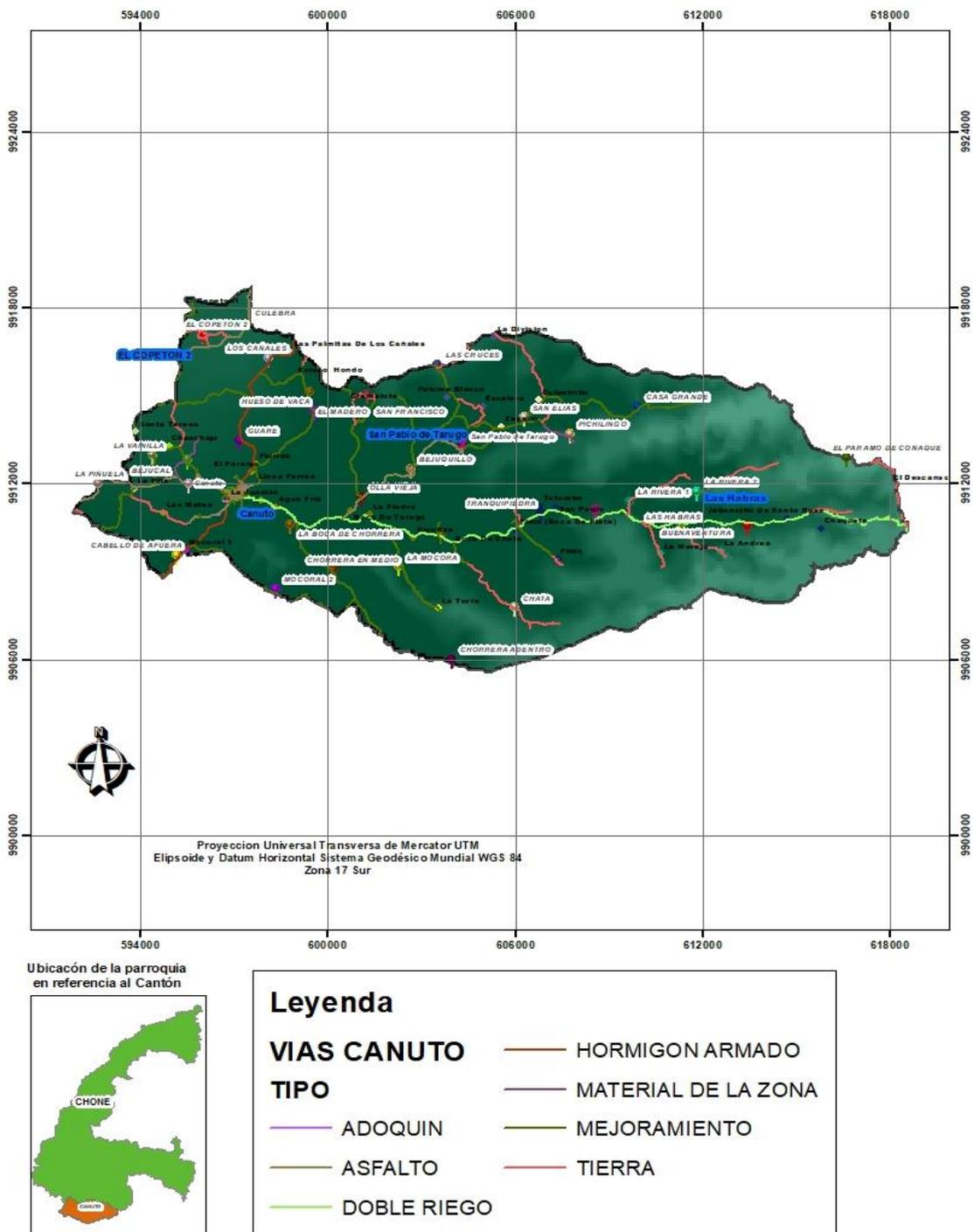
**Elaborado por:** Equipo Consultor

Figura 39. *Transporte de motocicletas*



**Elaborado por:** Equipo Consultor

Mapa 43. Estado de Vías Rurales



Fuente: Información Cartografía CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Canuto el estado de vías se puede considerar de acuerdo a cada color el estado de vía como bueno (amarillo), regular (naranja), malo (rojo) y red vial estatal del 2024 como podemos observar en el siguiente detalle que corresponde al mapa de estado de vías.

Figura 40. Estado de vías

N°	ESTADO	COLOR
1	Bueno	Amarillo
2	Regular	Naranja
3	Malo	Rojo

Fuente: Información Cartografía CONALI

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 24. Características de Vías

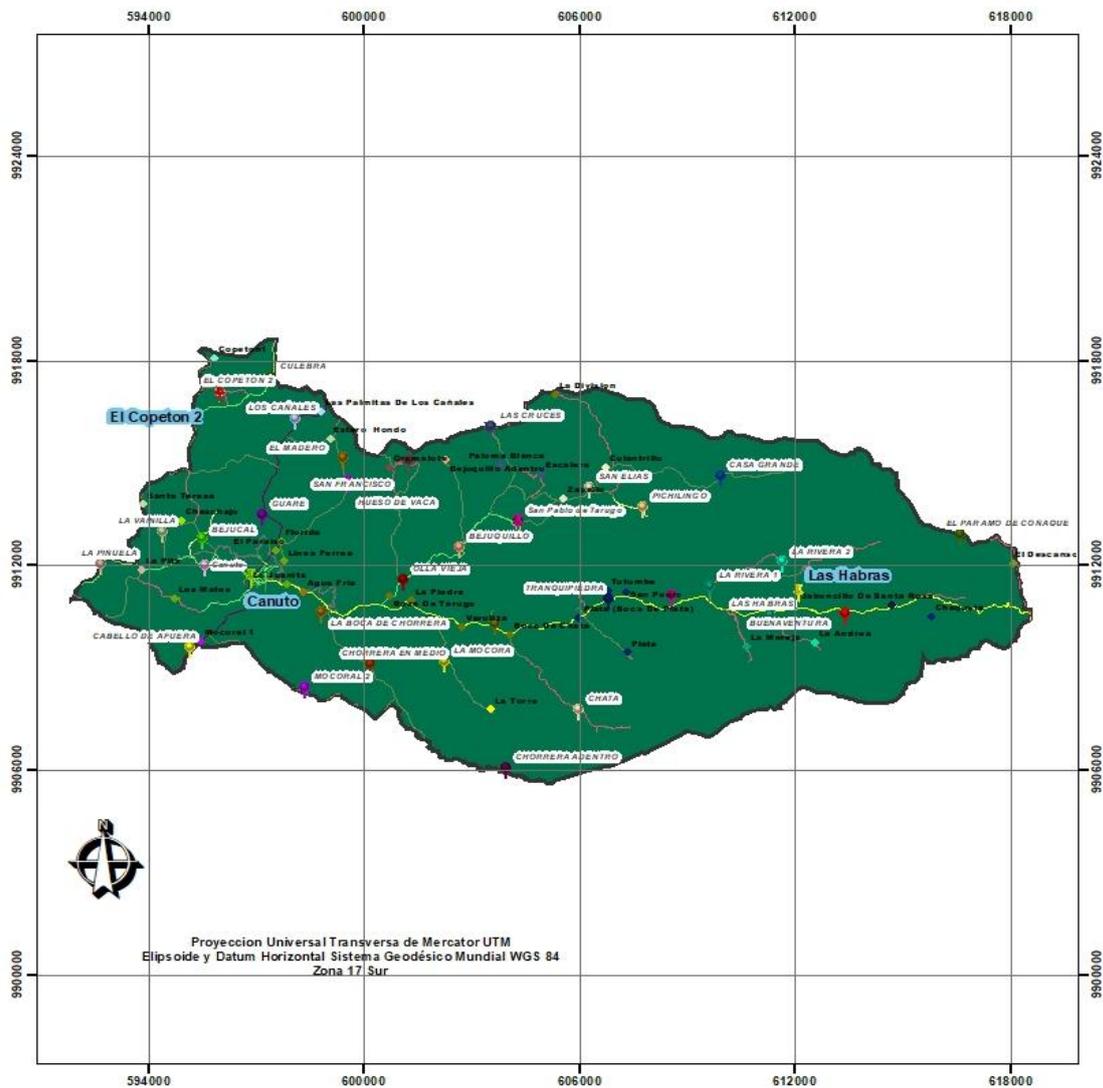
Descripción	Categoría	Longitud
Adoquín	Segundo Orden	0,359506
Asfalto	Segundo Orden	22,91957
Doble riego	Tercer orden	24,335649
Hormigón armado	Primer orden	10,535174
Material de la zona	Cuarto orden	3,002572
Mejoramiento	Tercer Orden	59,769205
Tierra	Quinto Orden	34,198702

Fuente: INEC-IGM

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 44. Características de vía de la Parroquia Canuto Estado de Vías Rurales



Leyenda	
<b>VIAS CANUTO</b>	
—	ADOQUIN
—	ASFALTO
—	DOBLE RIEGO
—	HORMIGON ARMADO
—	MATERIAL DE LA ZONA
—	MEJORAMIENTO
—	TIERRA

Fuente: INEC-IGM  
 Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia existe una red de camino que atraviesa las principales comunidades tanto al interior del sector rural con la Vía Canuto - La Chorrera – San Pablo tarugo y la vía Chorrera – La Rivera-Rivera Adentro, en sentido Oeste – Este. Esta vía asfaltada se encuentra en deterioro (Regular).

En el sentido Este – Oeste se prolonga la Vía Canuto – Guarumal – La Piñuela y la vía Guarumal – Copetón. Esta vía asfaltada se encuentra en deterioro (Regular).

En dirección Sur – Norte se encuentran varias comunidades en la ruta Canuto - Chone. Vía Inter cantonal asfaltada en deterioro (Regular).

Figura 41. Vía Canuto- El Limón



Elaborado por: Equipo Consultor

En el artículo 375 del Régimen de Buen Vivir de la Constitución del Ecuador, señala “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizara el derecho al habitar y a la vivienda digna” y en el artículo 30 de los Derechos menciona que “las personas tienen derecho a un habitar seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con dependencia de su situación social y económica”.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, la Parroquia Rural de Canuto cuenta con 3325 viviendas.

Tabla 64. Tipo de vivienda de la Parroquia Canuto

Parroquia	Hogar - Vivienda	Indicador	Total
Canuto	Características vivienda	Viviendas particulares ocupadas	3,325.00
	Características vivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	611.00
	Características vivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	864.00
	Características vivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	972.00
	Características vivienda	Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	24.97
	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	35.70
	Características vivienda	Déficit habitacional cuantitativo	47.50
	Características hogar	Hogares que habitan en viviendas propias	2,803.00
	Características hogar	Porcentaje de hogares que habitan en	92.94

	viviendas propias	
Características hogar	Total de hogares	3,570.00
Características hogar	Hogares hacinados	526.00
Características hogar	Porcentaje de hogares hacinados	21.28
Características hogar	Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	2,319.00
Características hogar	Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	93.81

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

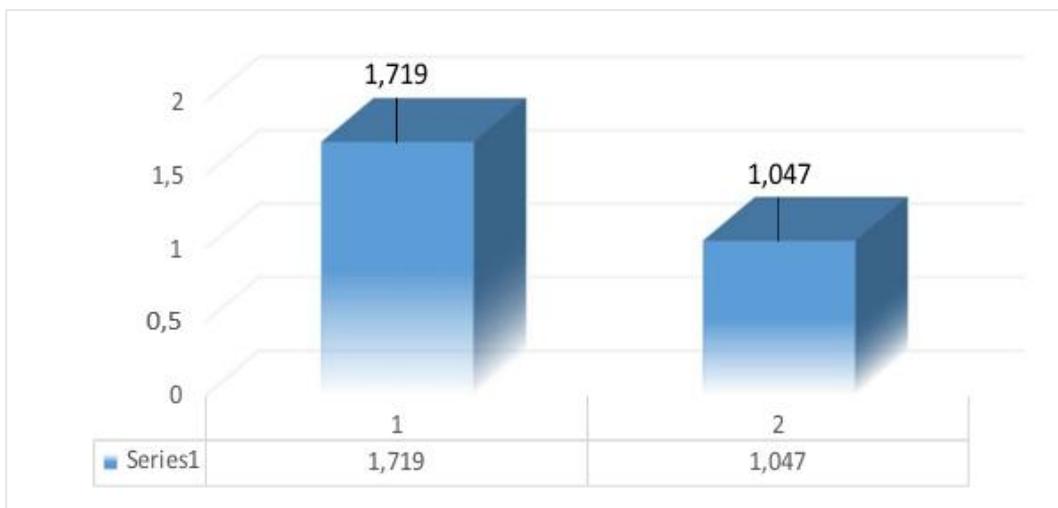
En la actualidad la parroquia Canuto refleja un crecimiento poblacional y de total de Hogares y viviendas, con un total de 3011 Viviendas, como se manifiesta en la siguiente tabla:

Tabla 65. *Crecimiento Poblacional*

Parroquia Canuto	# De viviendas	Datos de lapropiedad		Tipo de propiedad de la vivienda			
		Escritura	Posesión	Propia	Prestada	Alquilada	Otros
<b>Total</b>	<b>3,011</b>	1,719	1,047	2,503	143	67	13

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 17. *Viviendas con título de propiedad 2019*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.6. Déficit De Vivienda

Según los indicadores del SIIESE, SE DEFINE como Déficit Habitacional cuantitativo al Número de viviendas irrecuperables, expresado como porcentaje del total de viviendas.

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de las mismas.

Según los datos del INEC (2022), EL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO en el 2022 es del 35.31%, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 66. *Déficit Habitacional*

Parroquia	Hogar – Vivienda	Indicador	Total
Canuto	Característicasvivienda	Viviendas particulares ocupadas	4,021.00
Canuto	Característicasvivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	611.00
Canuto	Característicasvivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	864.00
Canuto	Característicasvivienda	Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	972.00%
Canuto	Característicasvivienda	Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	24.97%
Canuto	Característicasvivienda	Déficit habitacional cualitativo	35.70%
Canuto	Característicasvivienda	Déficit habitacional cuantitativo	47.50%
Canuto	Característicasvivienda	Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	94.4%

Elaborado por: Equipo Consultor

En la actualidad de acuerdo al estudio de campo, al 2022 el déficit habitacional cuantitativo se encuentra en el 47.50% mientras que el déficit Habitacional cualitativa no supera el 35.70%.

#### 4.2.3.7. Telecomunicaciones

##### 4.2.3.7.1. Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2022, las viviendas de la parroquia Canuto con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje de 4%, dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas al 4%.

Cabe señalar que este servicio se ha incrementado de manera considerable en la parroquia en estos últimos años. Pues la cobertura actual es de 9%, tomando en cuenta que el servicio se brinda en la cabecera parroquial

##### 4.2.3.7.2. Acceso a teléfono celular.

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, en la parroquia Canuto el 81.6% de los hogares tienen disponibilidad de teléfono celular, mientras que el 18.4% no tienen acceso a un teléfono celular, según los datos estadísticos reflejados un gran porcentaje de los habitantes de la parroquia no cuentan con esta herramienta de comunicación interpersonal, debido que la calidad de la señal de las operadoras es deficiente.

Tabla 67. *Disponibilidad de teléfono celular de la Parroquia Canuto*

Si	No	Total
2.927	642.600	3.570

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

El 81.6% de las familias tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación.

En la parroquia Canuto cuenta con un sitio de cobertura 3G en la cabecera parroquial, no así en las comunidades se encuentran dispersas en el territorio parroquial, la cobertura no cubre toda la población, existiendo una brecha en el indicador de cobertura 3G, actualmente se está actualizando los sistemas de telecomunicación a 4G y superiores.

La parroquia Canuto en sus comunidades tiene un Déficit del servicio de telecomunicación.

**4.2.3.7.3. Acceso a internet.**

Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2022, en la parroquia Canuto Apenas 1.250 familias que representa el 35% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad donde se involucren a los padres de familias, el ministerio de Educación actualmente está trabajando mediante notificación de los estudiantes que no cumplen con sus tareas o disciplina son comunicados mediante correo electrónico que son enviados al representante del estudiante, por tal motivo es necesario que cada comunidad debe tener acceso a internet.

Tabla 68. *Acceso a internet de la Parroquia Canuto*

Si	No	Total
1.250	2.320	3.570

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.2.3.7.4. Acceso a computadora**

En la parroquia Canuto según los datos del censo INEC 2022, en la parroquia apenas el 12% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades, siendo este un factor que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar.

Tabla 69. *Acceso a computadoras de la Parroquia Canuto*

Si	No	Total
428	3.142	3.570

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.2.3.7.5. Acceso a televisión por cable**

Siendo la televisión uno de los entretenimientos más comúnmente utilizados sobre todo por la población infantil, su calidad tendrá un impacto directo en su percepción, por lo que el acceso a televisión por cable, que amplía las posibilidades de acceso a información es otro factor a ser considerado. En el caso de la parroquia, apenas el 17.7% de las familias cuentan con este servicio.

Tabla 70. Acceso a televisión por cable de la Parroquia Canuto

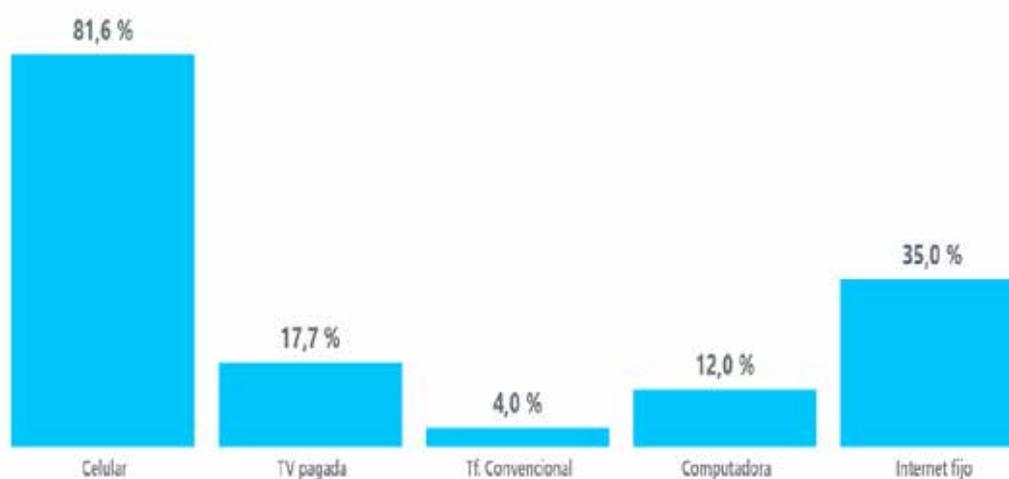
Si	No	Total
642	2.928	3.570

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.7.6. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área

Gráfico 18. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 71. Porcentaje de hogares que disponen de un bien o servicio según el área

Descripción	Porcentaje
Celular	81.62%
Tv	17,7%
Convencional	4%
Computadora	12%
Internet Fijo	35%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.2.3.8. Energía.

##### 4.2.3.8.1. Infraestructura de Energía

En la parroquia Canuto según los datos del censo 2022, el 94.4% poseen el servicio eléctrico, el 6.6% carece de este servicio, es decir que la gran mayoría de la población goza de esta asistencia básica para los hogares en su desempeño diario el inconveniente es por los constantes apagones que se producen en la parroquia por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de luz eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Canuto.

La Corporación Nacional de Electricidad brinda el servicio en la parroquia ya que tiene una oficina donde las personas se acercan a realizar pagos de planillas y quejas.

Tabla 72. Porcentajes de Luz eléctrica de la Parroquia Canuto

Parroquia	Procedencia de luz eléctrica					Total
	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	
CANUTO	3.570	2	3	11	235	3.570
CANUTO	94.4 %	0.08 %	0.12 %	0.45 %	6.6%	100.00 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

4.2.3.8.2. Acceso a servicio de energía asequibles, confiables y modernos

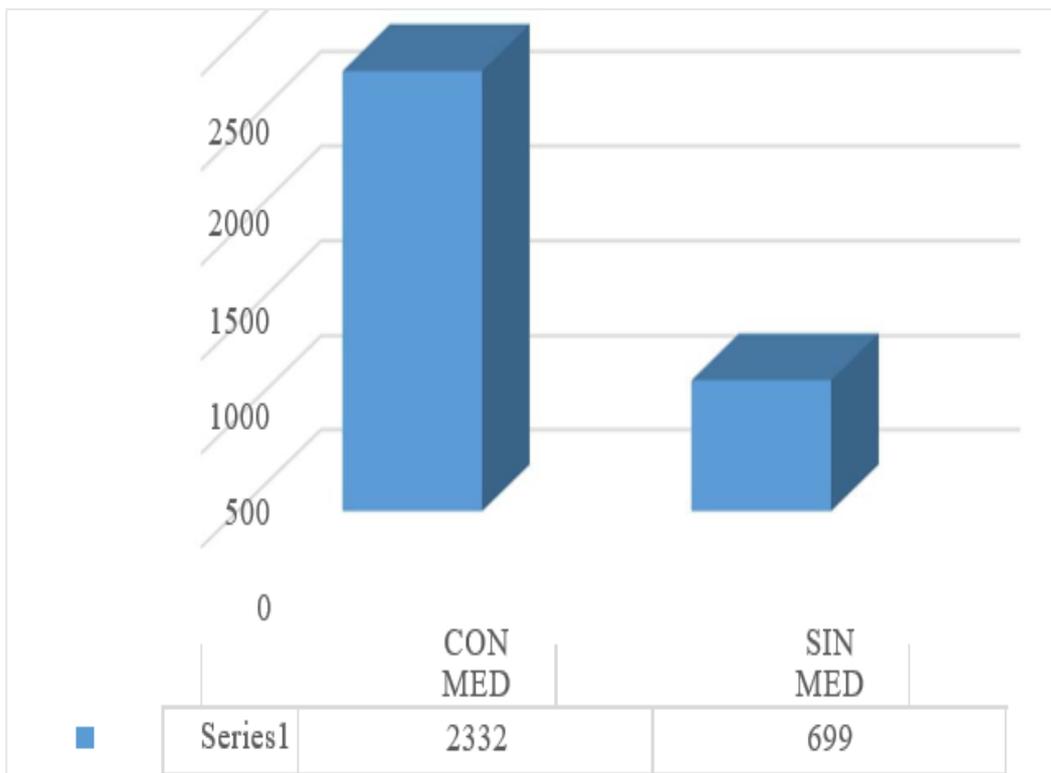
Tabla 73. Acceso a servicio de energía asequibles, confiables y modernos

Parroquia Canuto	Energía eléctrica			
	# De viviendas	# de casas	Con Medidor	Sin Medidor
	3,570	2992	2332	660

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 19. Energía Eléctrica Parroquia Canuto 2019



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

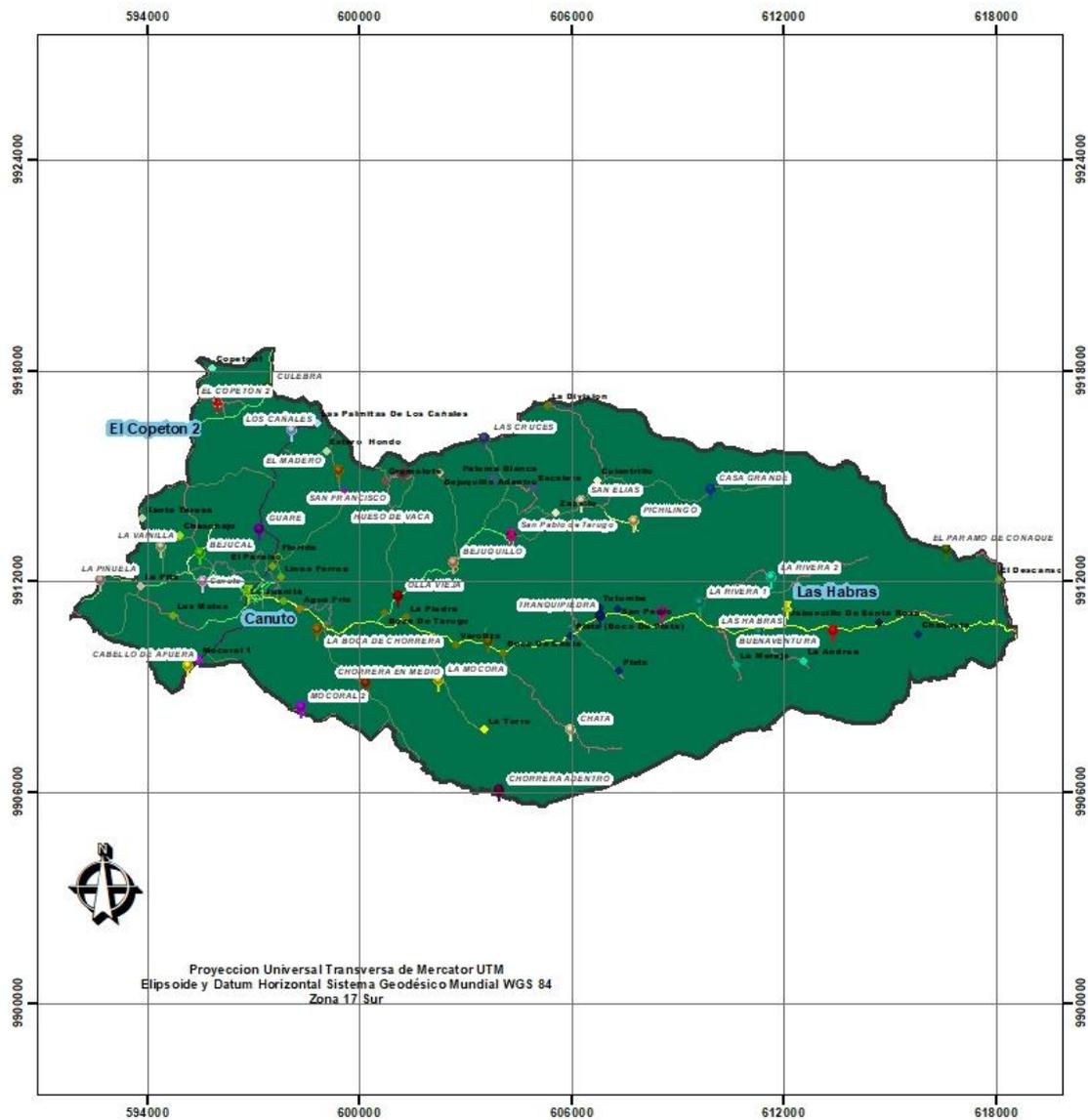
4.2.3.9. *Potencialidades y problemas*Tabla 74. *Cuadro de Potencialidades y Problemas*

Variables	Potencialidades	Problemas
Asentamientos humanos	Áreas o zonas definidas para desarrollar actividades antrópicas de forma ordenada  Comunidades rurales dispersas con Población Joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos humanos en áreas vulnerables (ambos márgenes del Río Canuto).</li> <li>• Comunidades en área rural dispersas con frontera agrícola-pecuaria.</li> <li>• Comunidades dispersas con alto índice de NBI</li> <li>• Tendencia demográfica medianamente alta</li> </ul>
Movilidad y transporte	Capacidad de acogida para Flujo de actividades y servicios Comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujo de personas y vehículo sin un ordenamiento adecuado.</li> <li>• Espacios públicos sin planificación adecuada</li> <li>• Servicios de transportes inseguros e informales (motos, taxi amigo)</li> <li>• Bajo presupuesto del GADPR</li> </ul>
Vías rurales	Relieves Colinado que posibilitan la conectividad vial rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias exclusivas dentro Nivel de Gobierno</li> <li>• Déficit de cobertura de vías rurales asfaltadas.</li> <li>• Accesos a la Cabecera parroquial con puentes endeterioro.</li> <li>• Conectividad vial sin ordenamiento.</li> </ul>
Hábitat y vivienda	Áreas o espacios disponibles para la vivienda Prácticas sustentables en la construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso agrícola de las áreas disponibles para vivienda</li> <li>• Actividades antrópicas productivas en vivienda inadecuadas (cría de animales domésticos).</li> </ul>
Infraestructura y Espacios públicos	Áreas o espacios disponibles para la infraestructura y espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de infraestructura para el deporte y la recreación</li> <li>• Déficit de cobertura de obras de saneamiento</li> <li>• Déficit de cobertura Calles y avenidas, aceras, Bordillos y áreas verdes.</li> <li>• Espacios públicos sin señalización y planes de contingencia</li> </ul>
Patrimonio tangible e Intangible	Bienes Patrimoniales en territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes patrimoniales endeterioro</li> <li>• Patrimonio Intangible en riesgo de perderse</li> </ul>
Telecomunicaciones /tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)	Territorio favorable para actividades económicas productivas, turísticas y científicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Irregulares niveles de accesibilidad para la conectividad digital (internet).</li> <li>• Déficit en cobertura de computadoras por habitante por Vivienda.</li> <li>• Déficit de cobertura de telefonía fija y móvil.</li> </ul>
Energía	Heterogéneo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de estudios para la generación de energía eólica y solar.</li> <li>• Apagones y baja de niveles normales de voltaje en energía eléctrica</li> <li>• Postes y cableados en deterioro en varios sectores</li> <li>• de la parroquia.</li> </ul>

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 45. Poblados de la parroquia Canuto



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM  
Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
Zona 17 Sur



VIA \$ CANUTO		COMUNIDADES_CANUTO		Leyenda	
—	ALCOQUE	●	BEJUICAL	●	EL MADEIRO
—	ASPAJO	●	BEJUQUILLO	●	EL PARAMO DE CORADUE
—	DOBLE REGO	●	BUENAVENTURA	●	GUARE
—	HORNIGÓN ARMADO	●	CABELLO DE AFUERA	●	QUARUMAL
—	MATERIA DE LA ZONA	●	CASA GRANDE	●	MOCORAL 2
—	MEDJAMIENTO	●	CHATA	●	MUESO DE VACA
—	TERRA	●	CHORRERA ADENTRO	●	LABOQUE CHORRERA
●	Canuto	●	CHORRERA EN MEDIO	●	LA MOCORA
●	El Copeton 2	●	CULEBRA	●	LAPRUELA
●	Las Habras	●	Canuto	●	LARIVERA 1
●	San Pablo de Tarugo	●	EL COPETON 2	●	LARIVERA 2
●		●		●	LAVANILLA
●		●		●	LAS CRUCES
●		●		●	SAN ANTONIO
●		●		●	SAN ELIAS
●		●		●	SAN FRANCISCO
●		●		●	San Pablo de Tarugo
●		●		●	BRANDUPIEDRA
●		●		●	LAS HABRAS
●		●		●	Agua Fria
●		●		●	Sequillo Adentro
●		●		●	La Juanda
●		●		●	La Naveja
●		●		●	La Piedra
●		●		●	La Pita
●		●		●	La Torre
●		●		●	Las Palmitas De Los Canales
●		●		●	Las Palmas
●		●		●	Las Palmas Blancas
●		●		●	Plata
●		●		●	Plata (Boca De Plata)
●		●		●	San Pedro
●		●		●	Santa Barbara
●		●		●	Tumbado
●		●		●	Verdosa
●		●		●	Alpardo

Elaborado por: Equipo Consultor



## Socio - Cultural

### 4.3. SOCIO - CULTURAL

#### 4.3.1. DEMOGRÁFICA Y POBLACIÓN

La población de la parroquia canuto según INEC 2022, Es de 11.134 en donde el 50.2% de la población de la parroquia es de hombres mientras que el 49.8% corresponde a las mujeres

Figura 42. *Población total*



Fuente: INEC (2022)

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación.

La desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza, no se resuelven con filantropía, con préstamos o donaciones internacionales, con ayuda humanitaria o con políticas compensatorias para los pobres, sino con cambios profundos en el sistema económico.

Los esfuerzos del Estado deben estar orientados a (re)distribuir la riqueza y contribuir al desarrollo de capacidades y oportunidades de las personas y los colectivos

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza sintetiza un conjunto de lineamientos, políticas y directrices para orientar la acción pública con el propósito de erradicar la pobreza en el Ecuador, desde la comprensión de sus causas y por tanto desde una propuesta de transformación estructural de la matriz socioeconómica imperante. La pobreza se aborda desde un enfoque multidimensional, con base en los derechos humanos y de la naturaleza, por tanto, su erradicación implica trabajar en las causas de la exclusión que vulnera derechos. La pobreza es una cara de la desigualdad, de ahí que la Estrategia plantea la erradicación de todas las formas de discriminación y exclusión aún presentes en el país: las inequidades de género, interétnicas, hectáreas, por lugar de nacimiento y por condición de discapacidad.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza ENIEP concibe a la pobreza como un fenómeno multidimensional, que expresa una diversidad agregada de falta de oportunidades anomalías, carencias, discriminaciones, violencias inaceptables, patrones culturales excluyentes e injustas privaciones de derechos que bloquean el despliegue del Buen Vivir. La noción contemporánea de pobreza nació en el siglo XVIII

con el capitalismo de la revolución industrial, y se la relacionó con la falta de empleo y bajos salarios, pero también con la segregación de los mendigos, el control de los vagabundos y la represión de los “vagos” Este enfoque (monetario) de la pobreza analiza y mide la carencia de ingreso o consumo (a precios de mercado) asumiendo que todos los bienes y servicios necesarios para lograr el “bienestar” se pueden obtener en el “mercado” y que todas las personas tienen acceso al mismo

#### **4.3.1.1. Igualdad de género**

En la parroquia rural de Canuto, según los datos del Censo INEC 2022, hay una población de 5.546 mujeres que representa el 49,8% del total de la población de la parroquia, siendo este género económicamente activo, y en un mayor porcentaje se dedican a las labores del hogar, cabe destacar que, a través de los diagnósticos participativos y la identificación de actores, las mujeres de la parroquia tienen participación activa en las directivas de los Barrios de la cabecera parroquial. Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de diálogo conformadas para la elaboración del diagnóstico.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que comienzan a ocupar cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

#### **4.3.1.2. Personas en condición de movilidad humana**

La movilidad humana está presente desde los orígenes de la humanidad, siendo una característica inherente a los seres humanos, quienes se movilizan de un lugar a otro, para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado.

Desde finales de 1990 hasta la actualidad, el Ecuador ha enfrentado procesos migratorios complejos que han requerido la adaptación de su institucionalidad y políticas públicas dinámicas y sostenidas.

Ahora el Ecuador es un país de origen, tránsito, destino, retorno y refugio de personas en movilidad humana. En este contexto, el Ecuador ha construido un marco legal e institucional adecuado a las particularidades que demanda la protección de derechos de cada uno de estos grupos poblacionales.

Estos esfuerzos han dado como resultado que al día de hoy tengamos una de las legislaciones y políticas más avanzadas en el mundo sobre movilidad humana. La Ley Orgánica de Movilidad Humana, aprobada en febrero del año 2017, y su Reglamento, vigente desde agosto del mismo año.

El Plan Nacional de Movilidad Humana se alinea a la Constitución de la República del Ecuador 2008, al Plan Nacional “Toda una Vida” en el Eje 3 titulado “Más sociedad, mejor Estado”; Objetivo 9 “Garantiza la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”, específicamente en su política 9.6 relativa a “Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior”.

La pobreza y la falta de empleo durante la última década, tras la crisis económica producto del feriado bancario y la dolarización, han provocado que dos millones de ecuatorianos busquen nuevas oportunidades fuera del país.

El aumento de los controles llevados a cabo por Estados Unidos tras el 11 de septiembre de 2001, provocó que los ecuatorianos eligieran nuevos destinos.

De acuerdo a las cifras del INEC 2022, en lo que respecta a la migración, las cifras de las parroquias del Cantón Chone son:

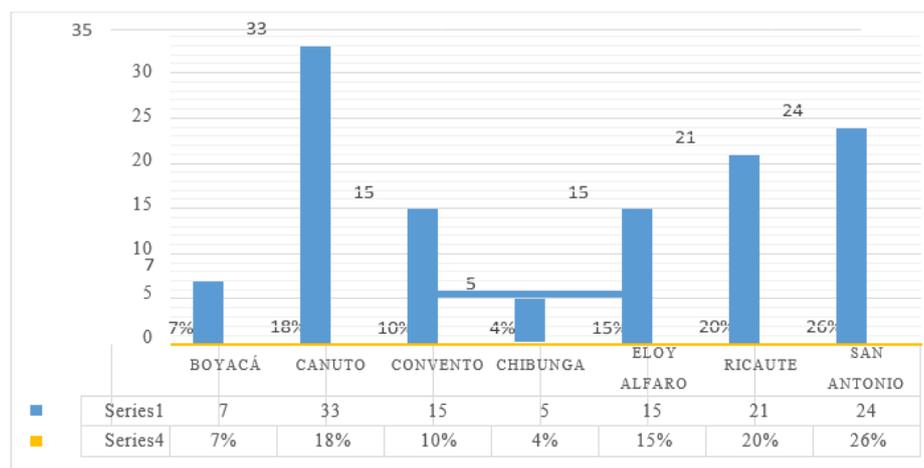
Tabla 75. *Migración*

Migración			
Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
Boyacá	7	6	13
Canuto	33	1	34
Convento	15	4	19
Chibunga	5	3	8
Eloy Alfaro	15	13	28
Ricaute	21	16	37
San Antonio	24	24	48

**Fuente:** Censo INEC 2022 Cuadro migración de la Parroquia Canuto

**Elaborado por:** Equipo Consultor

Gráfico 20. *Migración de Cantón Chone*



**Elaborado por:** Equipo Consultor

En el Cantón Chone, las parroquias rurales que reflejan mayor migración se encuentra Canuto con 18%, siendo la tercera parroquia del Cantón Chone con mayor índice de migración.

Los principales países a los que migró la población del cantón Chone fueron: España, Estados Unidos Italia, Canadá, Francia, Argentina. Los lugares de trabajo tanto en España como en Estados Unidos en los cuales se encuentran empleados los pobladores de Chone se caracterizan por ser fábricas, restaurantes, cuidado de niños y trabajo de campo, según información recolectada en el campo.

La proporción de personas que han migrado en relación Cantón /Parroquia/población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo, la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país especialmente a los cantones de Manta, Portoviejo, Jipijapa, Guayaquil y Quito entre otras ciudades.

#### **4.3.1.3. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria**

El Ecuador experimenta el inicio de un proceso de transición demográfica caracterizado por el progresivo envejecimiento de la población. Al momento, la mayor parte de la población se encuentra en la edad en las franjas de edad comprendidas entre los 15 y los 65 años, considerada internacionalmente como la edad para trabajar.

Esto implica que nuestro país ingresa en el denominado “bono demográfico”, que constituye una ventana de oportunidades que durará las siguientes tres décadas en América Latina (UNFPA: 2013). La constatación de esta circunstancia entraña la definición de políticas públicas específicas para distintos grupos etarios, que permitan aprovechar el aumento de la población joven y la relativa disminución de la población infantil, pero que además respondan a las necesidades de la población adulta mayor, cuya participación aumentará progresivamente, y pasará de haber significado el 6,5% del total de habitantes en 2010, al 7,4% en 2020.

Al momento, 7 de cada 100 ecuatorianos/as son personas adultas mayores, siendo los rangos de edad de 65 a 69 años y de 70 a 74 años donde se concentra más del 50% de ellas. Los grupos octogenarios presentan un significativo incremento, en tanto que se puede apreciar que en varias ciudades viven personas que ya son centenarias.

La realidad de la población adulta mayor (PAM) en nuestro país transcurre entre las necesidades de contar con ingresos para subsistir, así como atención oportuna de salud.

Si bien se han diseñado e implementado varias políticas y programas relativos a la atención de salud, no ha sucedido así respecto al aseguramiento de una fuente de ingresos en este grupo poblacional, lo cual ha derivado en un empobrecimiento de esta población.

Esta escasez de ingresos tiene que ver en muchos casos con los mínimos montos de jubilación que perciben las PAM, así como con la ausencia de actividades productivas, generadoras de ingresos, para personas mayores. En los casos en que estas personas realizan actividades económicas, éstas son mal remuneradas, y las oportunidades de contar con un empleo medianamente estable son pocas, en parte debido a que muchos adultos mayores no poseen una adecuada capacitación laboral, pero también como consecuencia misma de su edad.

Afectan también como causas significativas para la pauperización del adulto mayor, la baja escolaridad y la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, la discapacidad u otras condiciones de dependencia y el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.

Los efectos más visibles de esta situación tienen que ver con el aumento de los índices de pobreza, y de afecciones a la salud, lo cual agrava la inseguridad e indefensión en la población adulta mayor, que, en los estratos más pobres está sujeta a riesgos de callejización, explotación económica y mendicidad. Sin embargo, si se cruzan estas situaciones con los niveles de satisfacción con la vida es notorio que concomitante a la

situación socioeconómica actúan factores subjetivos y cualitativos que afectan el estado de ánimo de los/as adultos/as mayores.

#### 4.3.1.4. Tipos de discapacidad por personas parroquia canuto

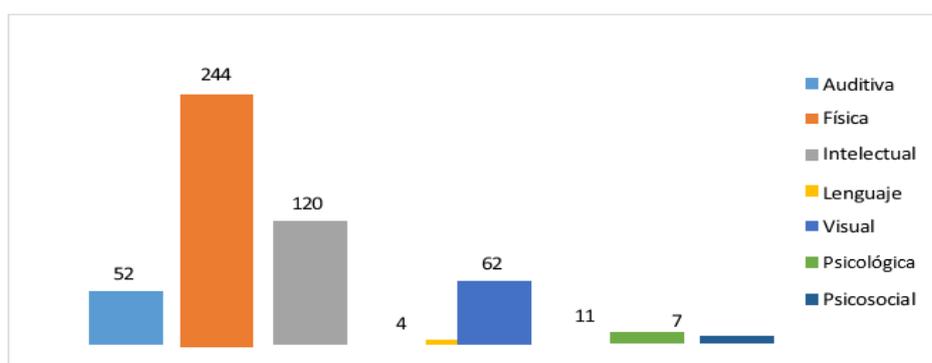
Tabla 76. Tipos de discapacidad por personas Parroquia Canuto

Parroquia	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial	Total
Canuto	52	244	120	4	62	11	7	500

Fuente: Discapacidad RIPS - 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 21. Tipos de discapacidad por personas parroquia Canuto



Fuente: Discapacidad RIPS - 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.1.5. Servicios sociales diferenciados para los grupos atención prioritaria

Con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Canuto, el Gad Parroquial ha logrado establecer acuerdos, convenios y gestión de infraestructura para brindar apoyo a la prestación de los servicios sociales en el territorio.

Los Centros de Salud, asentados en la parroquia vienen desarrollando campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición

El nivel de pre escolaridad se lo viene realizando en los centros educativos, los mismos que se encuentra ubicada en la parroquia, a la que acuden los niños y niñas en edades comprendidas entre 4 a 6 años.

El Centro Regional de Rehabilitación Física y Nutricional “Vivir”, está ubicado en la parroquia Canuto del cantón Chone, es un proyecto social que lleva adelante el Gobierno Provincial de Manabí, a través de la Dirección de Desarrollo Humano de la institución; el mismo que presta servicios a la comunidad manabita desde el 15 de abril del año 2011.

Figura 43. *El Centro Regional de Rehabilitación Física y Nutricional “Vivir”*



Elaborado por: Equipo Consultor

Los principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos.

El GAD Parroquial de Canuto, en coordinación con el GAD Cantonal Chone incorpora a los adultos mayores como sujetos sociales y ciudadanos y ciudadanas con derechos, con varios programas entre ellos las terapias y recreación al aire libre.

La Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria en: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

De acuerdo a la información proporcionada por RIPS 2019, la cobertura de los programas y servicios estatales en la parroquia Canuto, Cantón Chone, son los siguientes:

Tabla 77. *Servicios Sociales*

Servicios Sociales	Beneficiados
CNH - Misión Ternura	168
Bono de Desarrollo Humano	846
Bono de Desarrollo Humano Variable	308
Bono Joaquín Gallegos Lara	58
Atención domiciliaria	0
Pensión adulto mayor	48
Pensión a personas con discapacidad	165
Usuarios de centros de desarrollo infantil - CDI	36
Pensión Mis Mejores Años	460
Espacios activos	0
Pensión Toda una vida	125
Pensión Toda una Vida Menores	26
Personas con Discapacidad	506
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.746</b>

Fuente: RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.1.6. *CNH - misión ternura*

La implementación de sistema de CNH - Misión Ternura que el Gobierno Ecuatoriano es buscar promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas. Para alcanzarlo, se articulan las acciones interinstitucionales en las que participa el Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la sociedad, la comunidad y la familia. Con esto se potencia el desarrollo integral de niños y niñas, en un marco de interacciones positivas, apego afectivo y atención receptiva. Lo cual implica que las personas adultas reconocen e identifican que niños y niñas tienen sus propias necesidades, las cuales se manifiestan conforme a su edad y que requieren ser atendidas en entornos estables, de protección y seguros.

Es importante considerar que el desarrollo alcanzado durante la gestación y los 5 primeros años de vida, serán determinantes para el desarrollo general de la persona a lo largo de todo su ciclo vital.

Para esto se atiende a la población de mujeres embarazadas, niños y niñas entre 0 y 5 años (60 meses), con servicios específicos en cuatro ámbitos: salud con ternura, promoción de alimentación y nutrición adecuada, fomento del juego para el aprendizaje temprano, y entornos seguros y protectores. Para esta intervención se han priorizado 96 cantones, con base en los niveles de desnutrición, pobreza y dificultades de acceso a viviendas adecuadas para el desarrollo de la niñez. La parroquia Rural Canuto no está exentó de esta ayuda que brinda el Gobierno de turno lo que ha facilitado con 5 centro de desarrollo infantil 1 que corresponde al área urbana y 4 al área rural la que se detalla a continuación:

Tabla 78. *Ubicación de los CNH y Cantidad de usuarios*

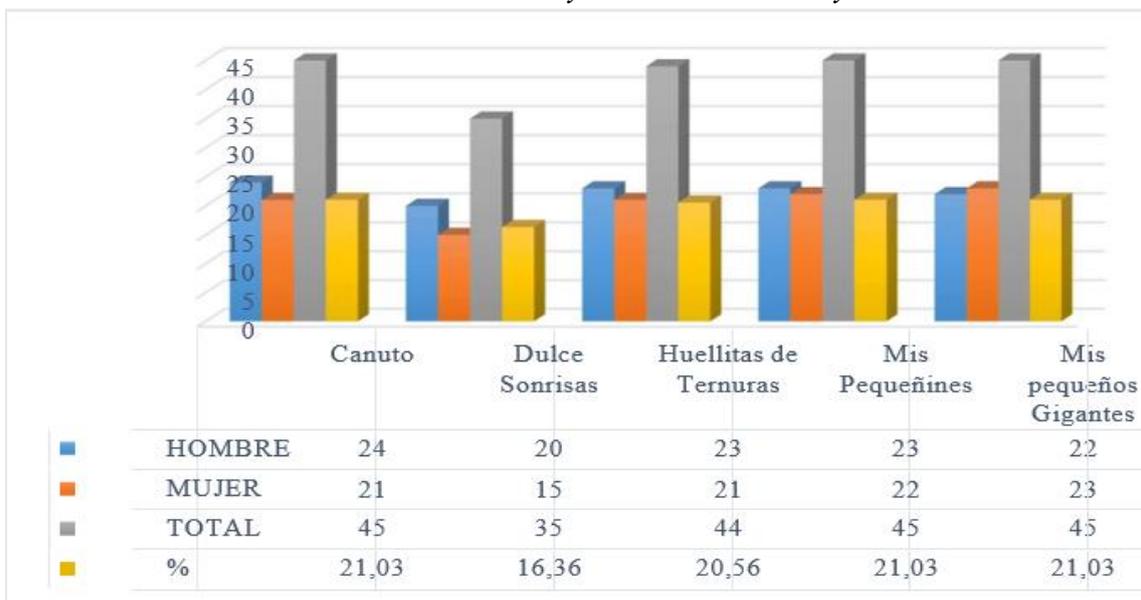
Ítems	Ubicación	Nombre	Hombre	Mujer	Total	%
1	Centro de la Parroquial	Canuto, Escalera, Tarugo, Chorrera y Bejucal	24	21	45	21,03
2	San Elías / Casa Grande	Dulce Sonrisas	20	15	35	16,36
3	Hueso vaca Centro.	Huellitas de Ternuras	23	21	44	20,56
4	Mocora adentro	Mis Pequeñines	23	22	45	21,03
5	Recinto la Culebra (COPELTON)	Mis pequeños Gigantes	22	23	45	21,03
<b>TOTAL</b>			<b>112</b>	<b>102</b>	<b>214</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Canuto, se ha beneficiario de varios CNH que están ubicados en diferentes zonas de la parroquia, lo que permite integrar a niños y niñas, en la cabecera parroquial de canuto se encuentra ubicado un CNH que recibe un total de 45 niños y niñas que se ubica en un 21,03%, otro de los CNH es de Dulce Sonrisas que tiene 35 de niños y niñas con 16,36% es el CNH que tiene menos niños y niñas que los demás, también podemos indicar del CNH Huellitas de ternuras que tiene un total de 44 niños y niñas con un total de 20,56%, además el CNH Mis Pequeñines podemos encontrar un total de 45 niñas y niños con un total de 21,03% y por último témenos a CNH Mis Pequeños Gigantes con 45 niños y niñas con un total de 21,03%

Gráfico 22. *CNH Nombres y Cantidad de niños y niñas*

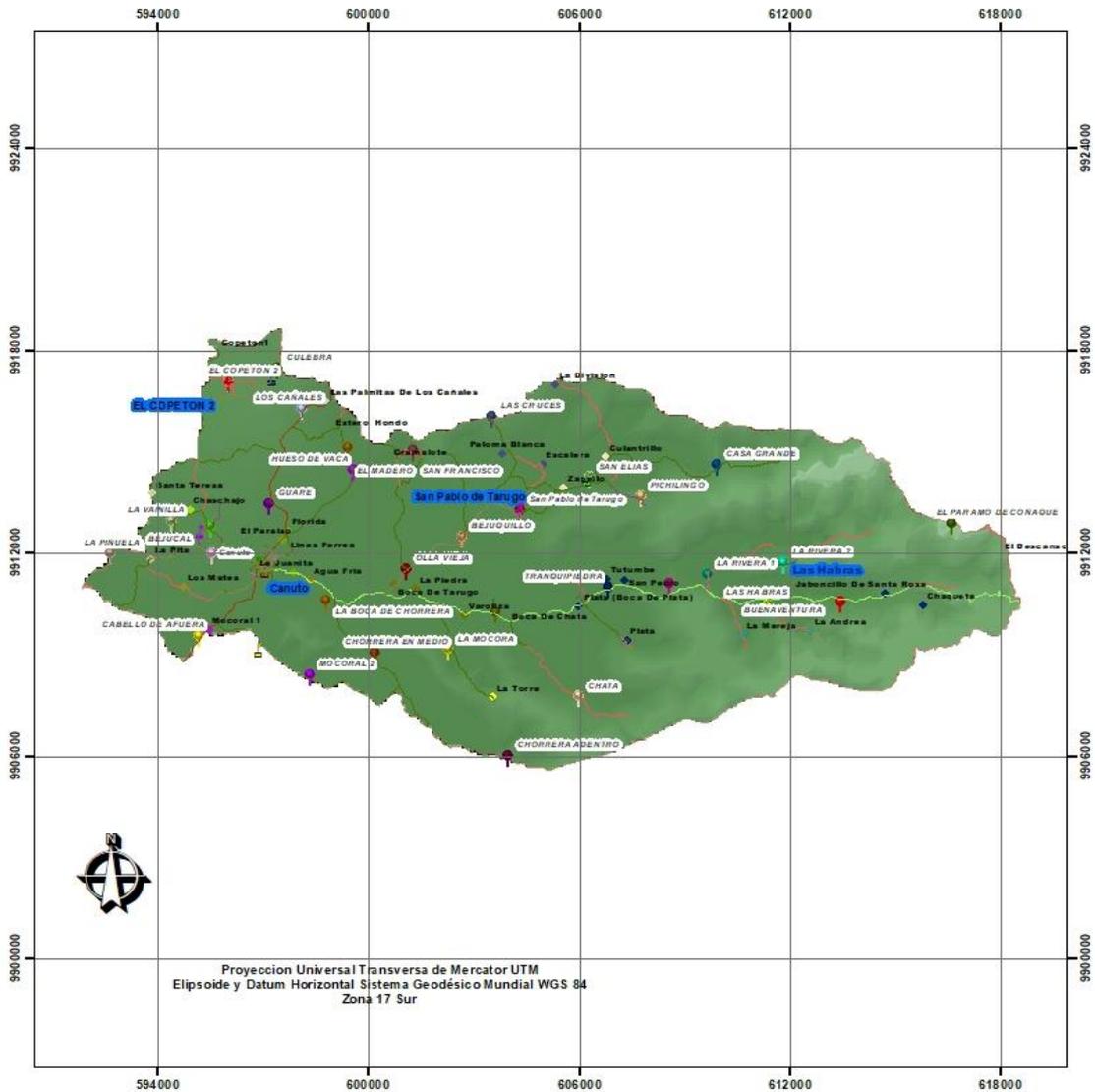


Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 46. CNH Misión Ternura

**MAPA CNH MISION TERNURA DE LA PARROQUIA DE CANUTO**



Proyeccion Universal Transversa de Mercator UTM  
 Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84  
 Zona 17 Sur

Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Legenda**

nam

-  CANUTO
-  DULCES SONRISAS
-  HUELLITAS DE TERNURA
-  MIS PEQUENINES
-  MIS PEQUENOS GIGANTES

Fuente: Cartografía básica por el CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

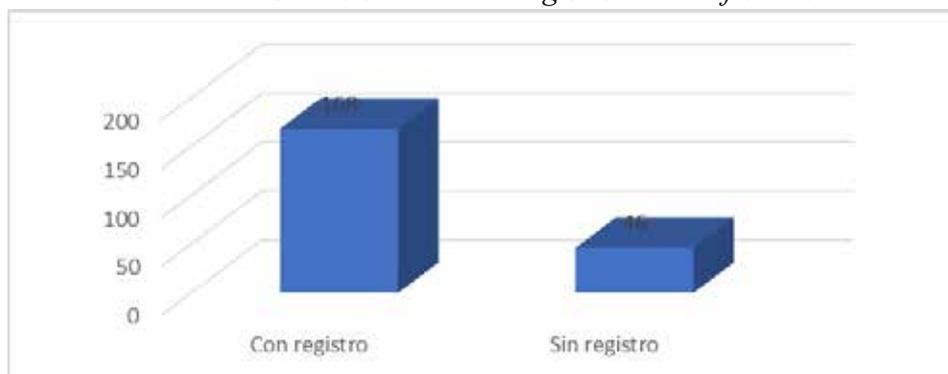
Tabla 79. CNH Misión Ternura

PARROQUIA	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	Total
Canuto	4	1	112	102	214

Con registro	Sin registro	Total
168	46	214

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

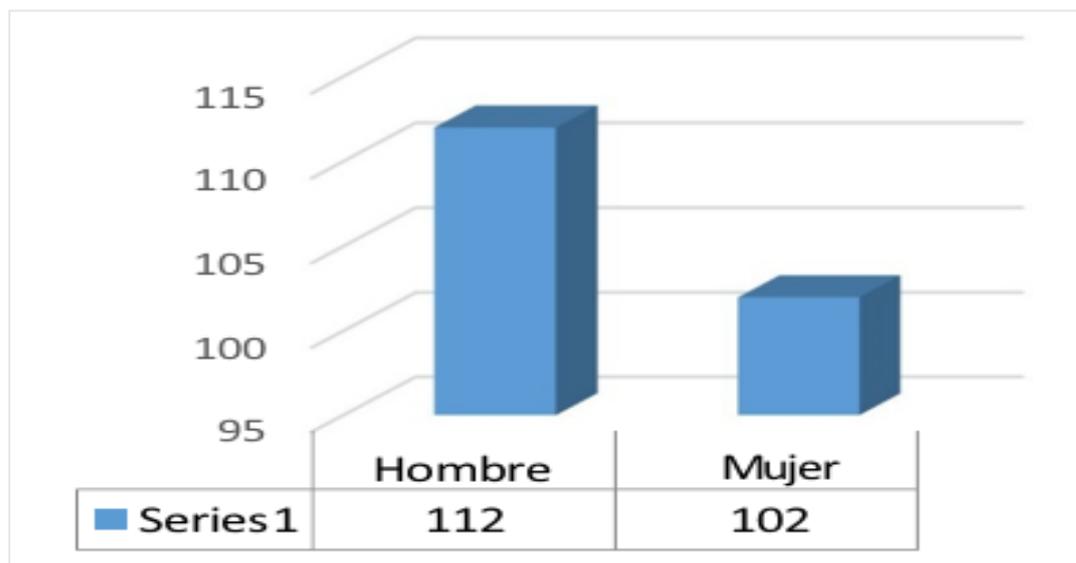
Gráfico 23. Misión Ternura Registro de Beneficiario



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS 2019  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Unos de los servicios sociales que se beneficia la población de los grupos de atención prioritarios entre hombres y mujeres por parte del gobierno de turno es CNH MISIÓN TERNURA, tiene una aceptación de registro de 168 mientras que existe 46 personas sin registro, esto conlleva que el GAD Parroquial Canuto coordine con las MIES, para completar la totalidad de personas que se beneficie de estos servicios.

Gráfico 24. CNH-Misión Ternura



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.1.7. Usuarios de centros de desarrollo infantil – CDI

El MIES ejecutan el proyecto para la población de primaria infancia CDI, con el principal objetivo de lograr el desarrollo integral en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual de comunicación y el lenguaje, en las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.

La parroquia Canuto a base de gestión por partes de sus autoridades han logrado traer este beneficio, a continuación, detallamos la cantidad de niños y niñas:

Tabla 80. *Tabla de cantidad de niños y niñas que están en los CDI*

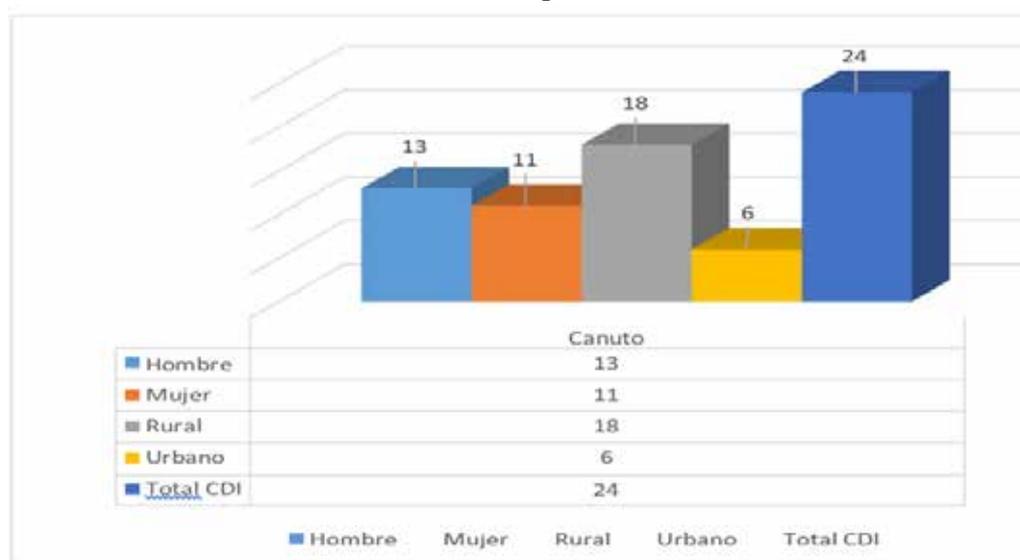
Parroquia	Hombre	Mujer	Rural	Urbano	Total CDI
Canuto	13	11	18	6	24

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Canuto, se beneficia con los centros de desarrollo infantil CDI, lo que permite que varias madres de puedan hacer uso de este beneficio, en la totalidad de persona que usan este servicio se considera 13 hombres y 11 mujeres que se encuentran distribuidos 8 personas de la zona rural y 6 de la cabecera parroquial, dando una sumatoria de 24 usuarios.

Gráfico 25. *Personas que visitan los CDI*



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.1.8. Bono de desarrollo humano

Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad

Según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

Tabla 81. *Bono de Desarrollo Humano*

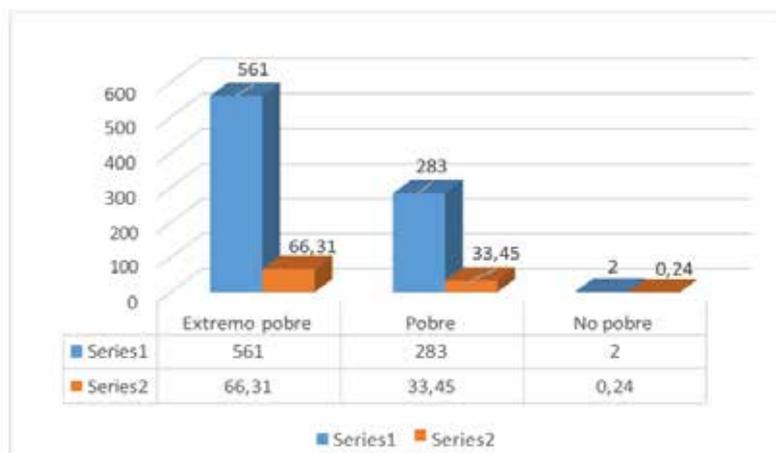
Tipo de vulnerabilidad	Beneficiados	%
Extremo pobre	561	66,31
Pobre	283	33,45
No pobre	2	0,24
<b>Total</b>	<b>846</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Canuto la personas que cobran el bono de desarrollo humano están en el tipo de vulnerabilidad en extrema pobreza 561 personas registradas que corresponden a 66,31%, también podemos indicar que existen personas que están catalogada en personas pobres con unas 283 personas registradas que corresponden a 33,45% y por último tenemos a 2 personas no pobre que son el 0,24%.

Gráfico 26. *Porcentaje de personas registrada en bono de desarrollo humano*

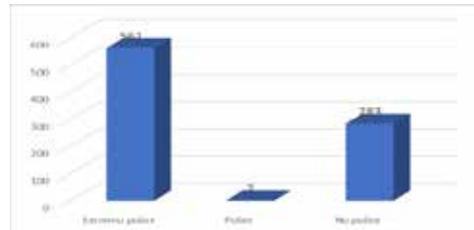


Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

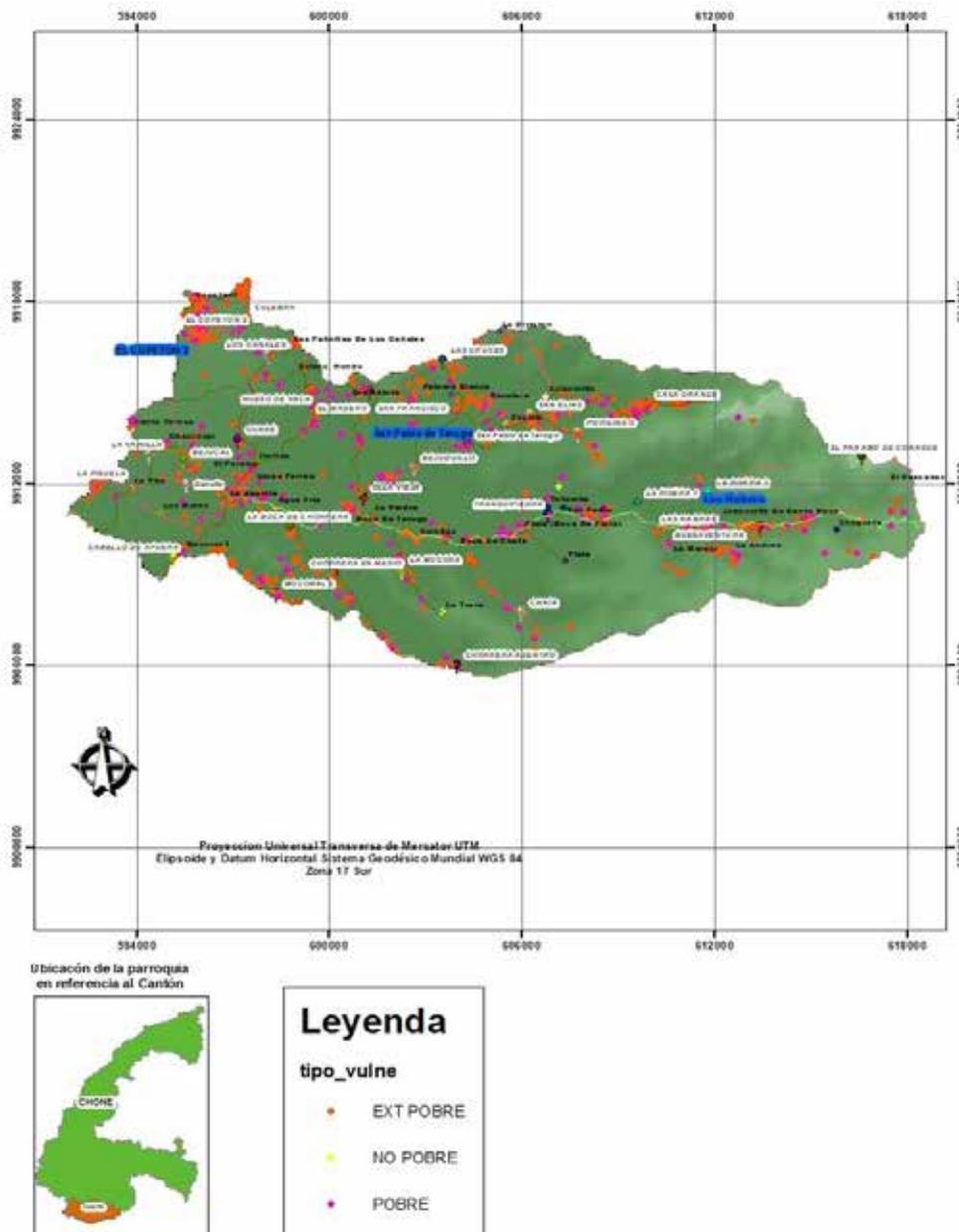
La población de la Parroquia Canuto de los grupos de atención prioritarios entre hombres y mujeres que por parte del gobierno de turno reciben el BONO DE DESARROLLO HUMANO, en donde 561 beneficiarios que están en vulnerabilidad extremo pobre corresponde al 66,31%, además existen 283 bonificados que están en la vulnerabilidad pobre que corresponde al 33,45% y 2 personas que están en la vulnerabilidad No pobre que corresponde al 0,24%, con estos datos podemos indicar que la parroquia Canuto en el programa Bono de desarrollo humano la aceptación de este beneficio es el 100%

Gráfico 27. Cobertura Bono de Desarrollo Humano



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 47. Bono de Desarrollo Humano



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.1.9. Tipo de Bono**

**4.3.1.9.1. Bono Joaquín Gallegos Lara**

Mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica”.

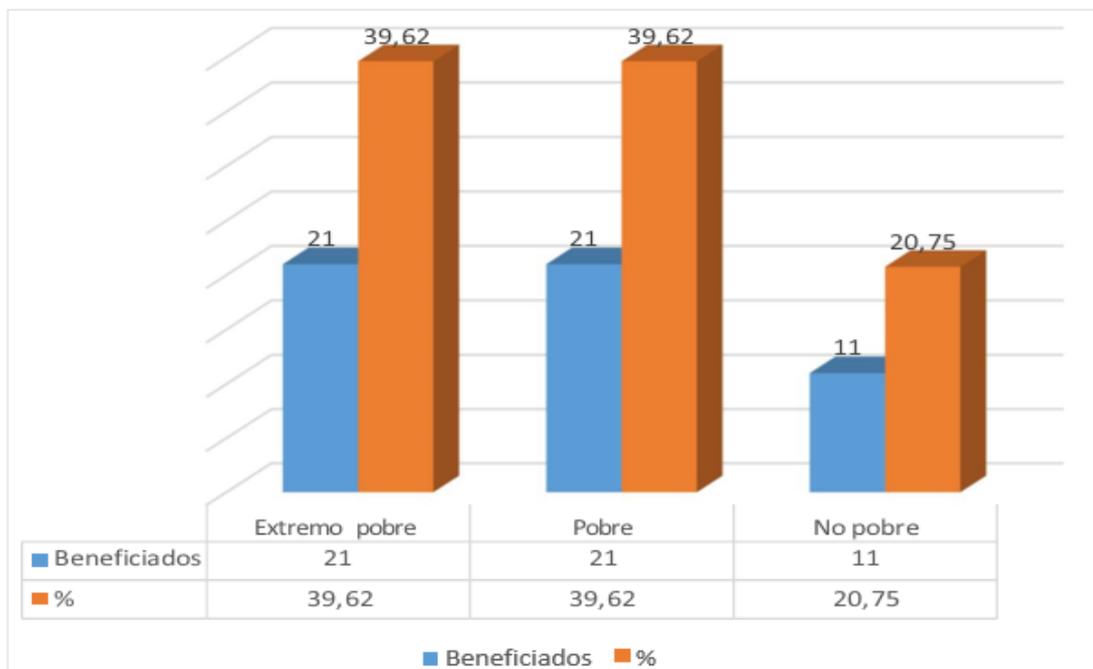
Tabla 82. Bono Joaquín Gallegos Lara

Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Canuto	21	21	11	53
<b>Porcentaje</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Los servicios sociales que se beneficia la población de los grupos de atención prioritarios por parte del gobierno de turno es el BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA, en donde los existen un total de 53 personas registras de lo cual el extremo pobre corresponde al 40%, pobre que corresponde al 40% y No pobre que corresponde al 21%, con estos datos podemos indicar que la parroquia canuto en el programa Bono Joaquín Gallegos Lara la aceptación de este beneficio es el 100%.

Gráfico 28. Bono Joaquín Gallegos Lara

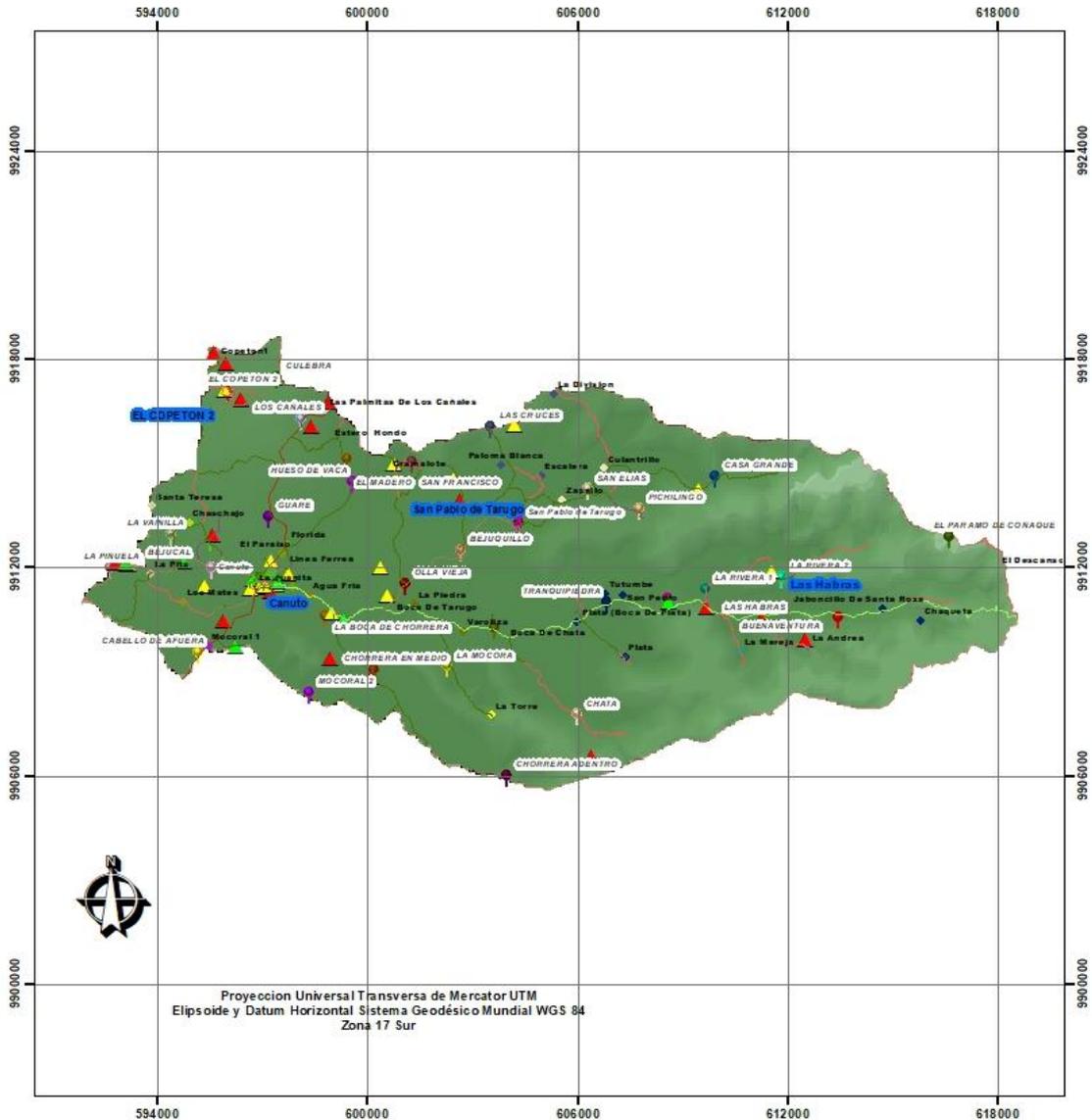


Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
 Elaborado por: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se observa la ubicación de los sitios o comunidades que se ha beneficiado con este tipo de bono que el Gobierno les brinda a los grupos de atención prioritaria.

Mapa 48. Bono Joaquín Gallegos Lara

**MAPA BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA DE LA PARROQUIA DE CANUTO**



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Leyenda**

tipo\_vulne

- ▲ EXT POBRE
- ▲ NO POBRE
- ▲ POBRE

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.1.9.2. Bono adulto mayor**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Tabla 83. *Bono Adulto Mayor*

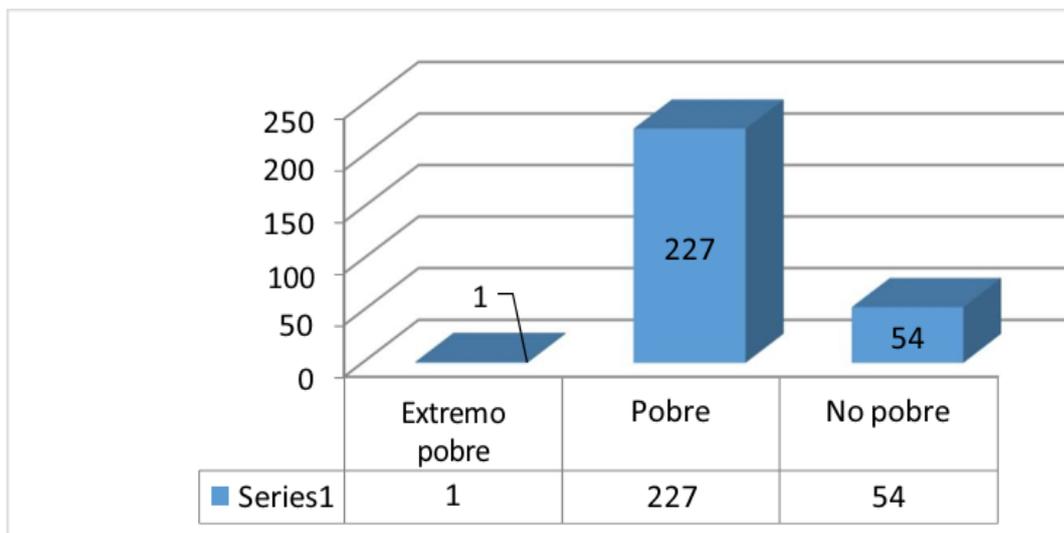
Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
<b>Canuto</b>	1	227	54	282
<b>Porcentaje</b>	0,4%	80,5%	19,1%	100%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Canuto, por parte del gobierno se beneficia del BONO ADULTO MAYOR, en donde los existen un total de 282 personas registras de lo cual el extremo pobre corresponde al 0,4% que se evidencia que solo 1 persona está registrado, dentro de los parámetros pobre le corresponde el 80,5% donde podemos evidenciar que existen 227 personas registradas y No pobre que corresponde al 19,1% donde solo existen 54 personas registradas, con estos datos podemos indicar que la parroquia canuto en el programa Bono Adulto Mayor la aceptación de este beneficio es a 282 personas que corresponde al 100%.

Gráfico 29. *Bono Adulto Mayor*



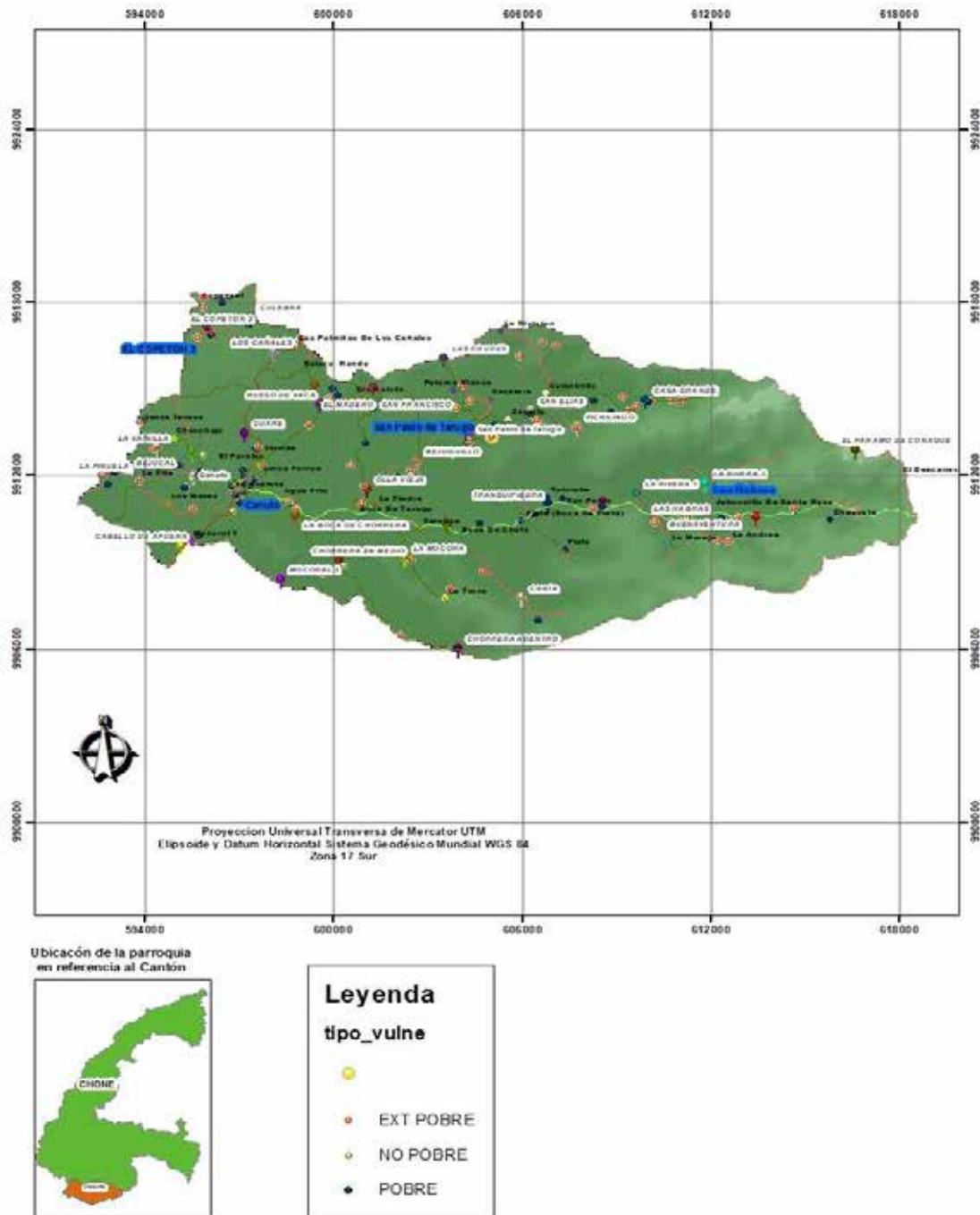
Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.1.9.3. Pensión para discapacidad**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Mapa 49. *Pensión Persona con Discapacidad*



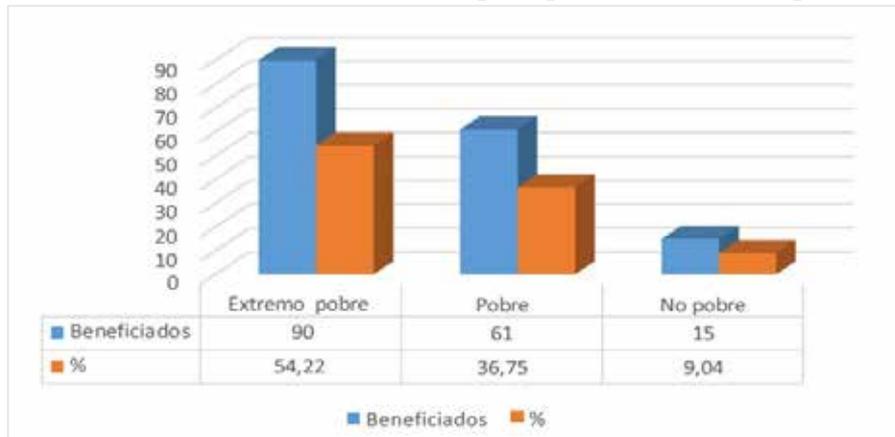
**Fuente:** Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

Tabla 84. *Pensión para personas con discapacidad*

Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Canuto	90	61	15	166
Porcentaje	54,22%	36,75%	9,04%	100%

**Fuente:** Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

Gráfico 30. Estadísticas de Pensión para personas con discapacidad



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Canuto, por parte del gobierno se beneficia del PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en donde los existen un total de 90 personas registras en extremo pobre que corresponde al 55% que se evidencia que con 90 persona registrado, dentro de los parámetros pobre le corresponde el 37% donde podemos evidenciar que existen 61 personas registradas y No pobre que corresponde al 8% donde solo existen 14 personas registradas, con estos datos podemos indicar que la parroquia canuto en el programa Pensión para personas con discapacidad la aceptación de este beneficio es de 165 personas que corresponde al 100%.

4.3.1.9.4. Pensión mis mejores años

Es una propuesta operativa del Estado Ecuatoriano, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

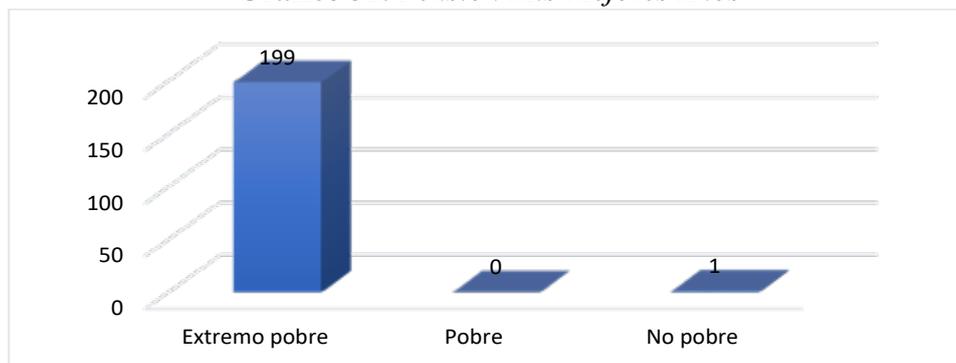
Tabla 85. Pensión Mis Mejores Años

DPA_DESPAR	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Canuto	199	0	1	200

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 31. Pensión Mis Mejores Años



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

Canuto, ha logrado inscribir a personas mayores de 65 años al beneficio que entrega el gobierno a través de la ayuda social MIS MEJORES AÑOS, la población registrada es de 199 adultos mayores que viven en extrema pobreza, las personas consideradas pobre no registra ninguno 0 y como último podemos indicar que los adultos mayores no pobre se registra apenas 1 adulto mayor que reciben pensión de mis mejores años.

#### 4.3.1.9.5. Bono de desarrollo variable

La población de los grupos de atención prioritarios de la parroquia Canuto, por parte del gobierno se beneficia del BONO DE DESARROLLO VARIABLE, en lo cual existen 270 personas registradas en los parámetros extremo pobre que le corresponde el 10%, de la suscripción del cantón Chone que posee un total de 2.426 personas, registrada en extremo pobre que le corresponde el 90%.

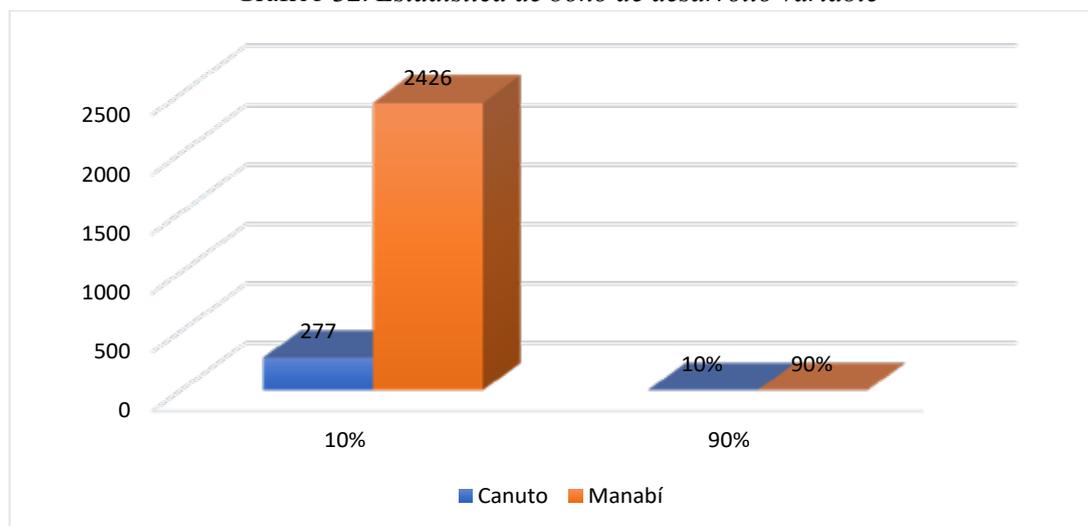
Tabla 86. Bono de Desarrollo Variable

Cantón	Parroquia	Extremo Pobre	%
Chone	Canuto	277	10%
Chone	Manabí	2426	90%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 32. Estadística de bono de desarrollo variable



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales MIES- RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

### 4.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

En Consejo Sectorial de Desarrollo Social, de 22 de enero de 2014, se propuso una metodología y hoja de ruta para mejorar los servicios sociales bajo estándares de calidad nacionales y/o internacionales para cada servicio priorizado.

Al respecto el Consejo Sectorial resolvió que: «El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en coordinación con la SNAP y el OAE, planteará y acompañará en la implementación de la metodología y hoja de ruta, para lograr la certificación de los servicios sociales por cada Miembro Pleno del Consejo de Desarrollo Social».

Así, el proyecto “Mejoramiento de los Servicios Sociales para garantizar una vida digna para todas y todos – Servicios Sociales Dignos”, surge de la necesidad de mejorar y fortalecer los servicios que el Estado brinda a la sociedad.

El proyecto busca medir la calidad a nivel nacional en los entes públicos y privados a cargo de la prestación de los servicios sociales priorizados en las áreas de salud, educación, desarrollo infantil y centros deportivos, para que con la información disponible se generen planes de mejora, y en consecuencia la calidad de los mismos. Cabe destacar, que “Los servicios de salud, educación, seguridad social, seguridad ciudadana, entre otros, juegan un papel fundamental para el desarrollo de una sociedad. Una adecuada y justa distribución de estos servicios reduciría las inequidades sociales.

A continuación, se enumeran los servicios priorizados, en los que se ha trabajado:

- MSP: establecimientos de salud de primer nivel y establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria.
- MIES: Servicio de desarrollo infantil a través de la modalidad institucional a) Centros Infantiles del Buen Vivir -CIBV- y b) Centros de Desarrollo Infantil -CDI-; y de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos –CNH-.
- MINDEP: Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento –CEAR-.
- MIDUVI: Bono de vivienda.
- MINEDUC: Instituciones educativas que ofertan los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato, entre otros, que conjuntamente con las diferentes autoridades se involucren para desarrollar los diferentes servicios sociales.

#### ***4.3.2.1 Seguridad social***

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social trabaja en la coordinación y articulación de las políticas transversales y sectoriales del Consejo Sectorial de su mismo nombre con los siguientes miembros plenos: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio del Deporte (MINDEP), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Viceministerio de Gestión Educativa del Ministerio de Educación (MINEDUC), Viceministerio de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).

#### ***4.3.2.2 Educación***

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas las cuales también son transferidos a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los educadores ("profesores/tutores"), pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta.

**4.3.2.2.1. Población estudiantil de la parroquia canuto.**

La parroquia Canuto y sus comunidades tiene una población de 2.458 estudiantes que acuden a un centro de educación de acuerdo a la edad y su lugar de residencia, la parroquia Canuto tiene 1.219 estudiante de sexo femenino que corresponde al 49,59% y 1.239 estudiantes de sexo masculino que corresponde al 50,41%

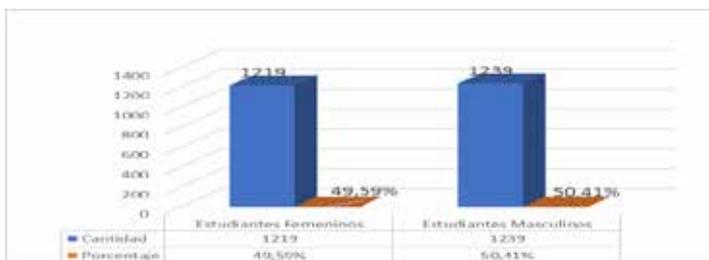
Tabla 87. Población de General de Estudiantes

Parroquia	Estudiantes Femeninos	Estudiantes Masculinos	Total Estudiantes
Canuto	1219	1239	2458

Fuente: MEC

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 33. Población General Estudiantil de la parroquia Canuto

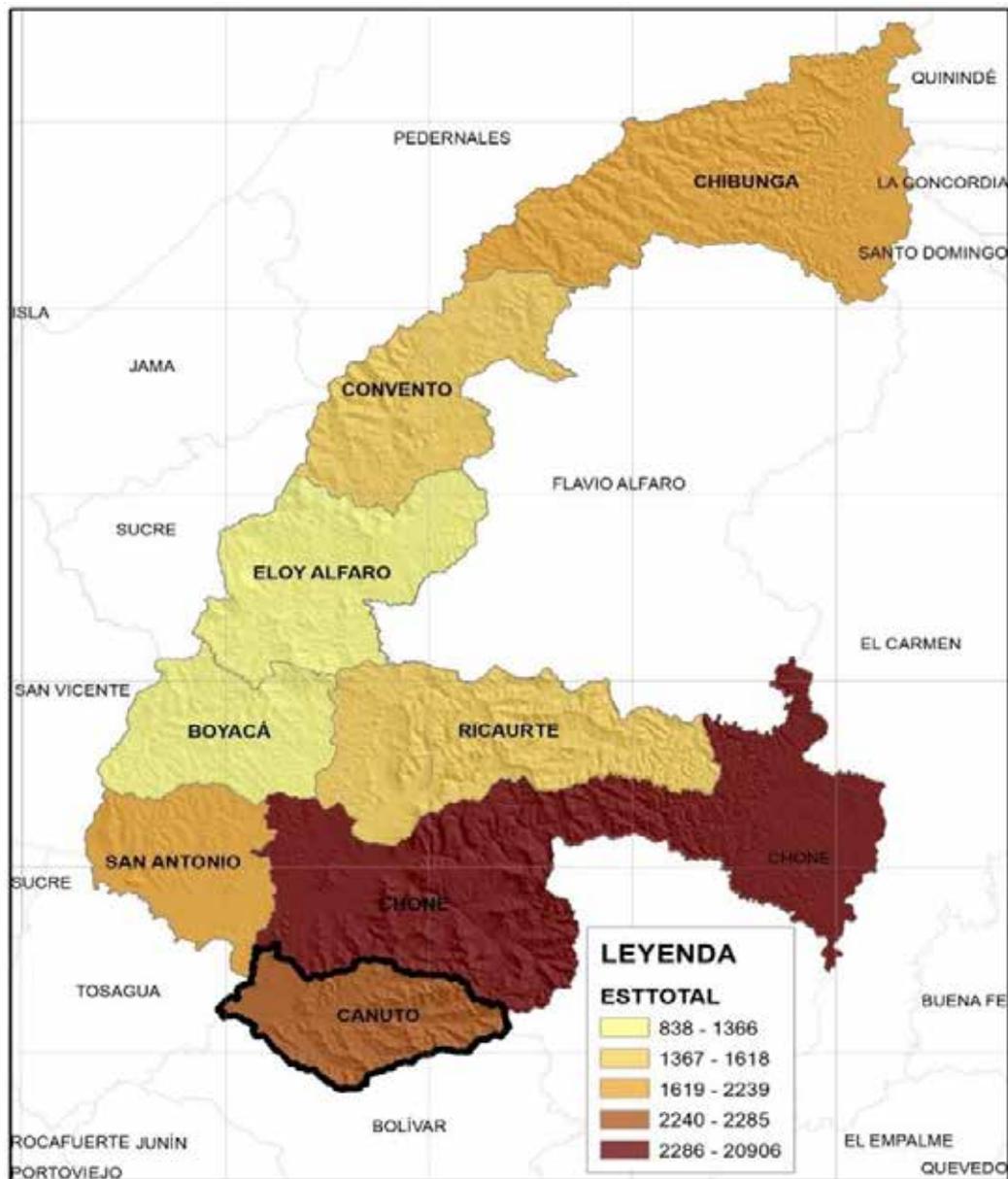


Fuente: MEC-2018 / 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

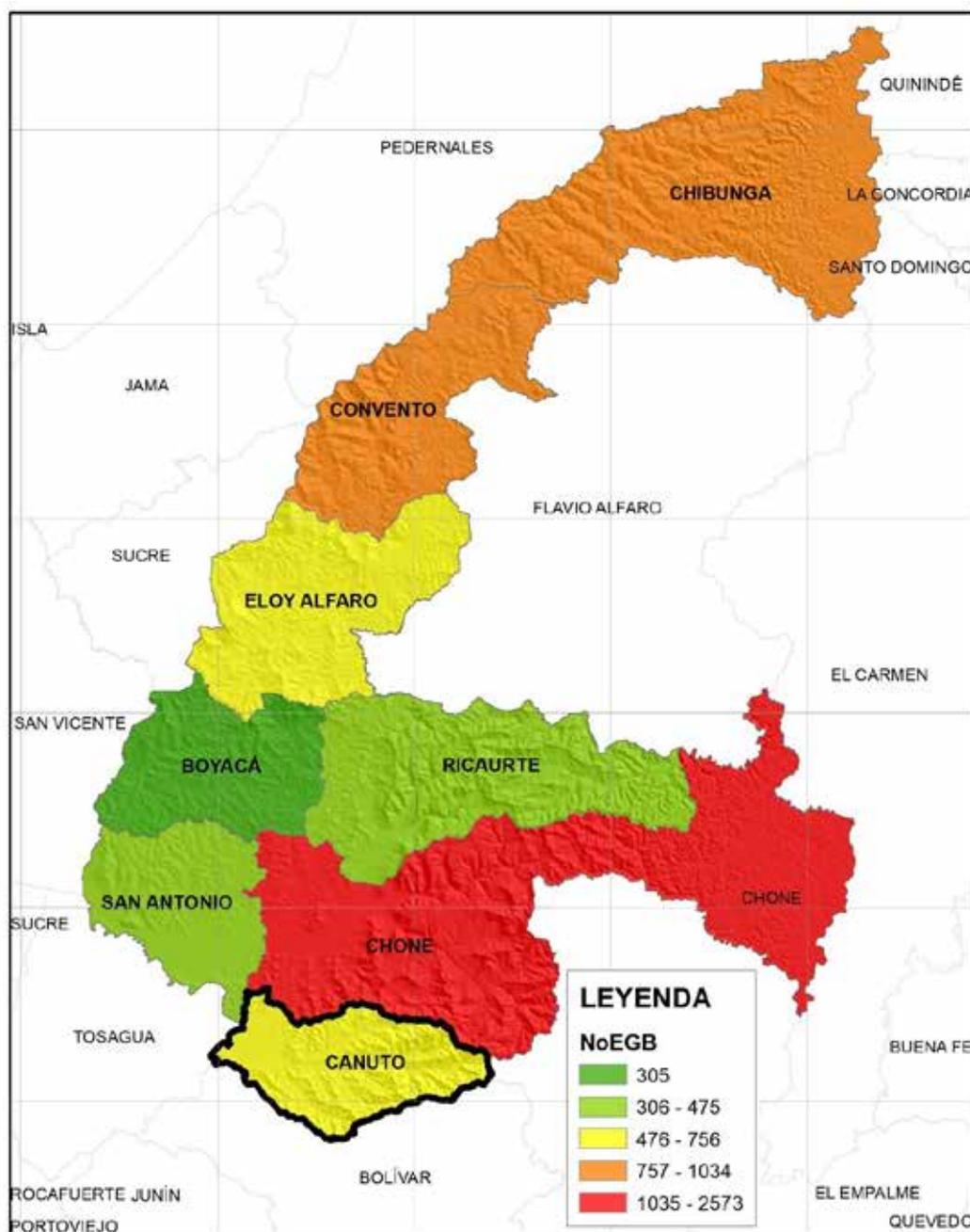


Mapa 50. *Estudiantes*



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 51. *Estudiantes EGB sin internet*

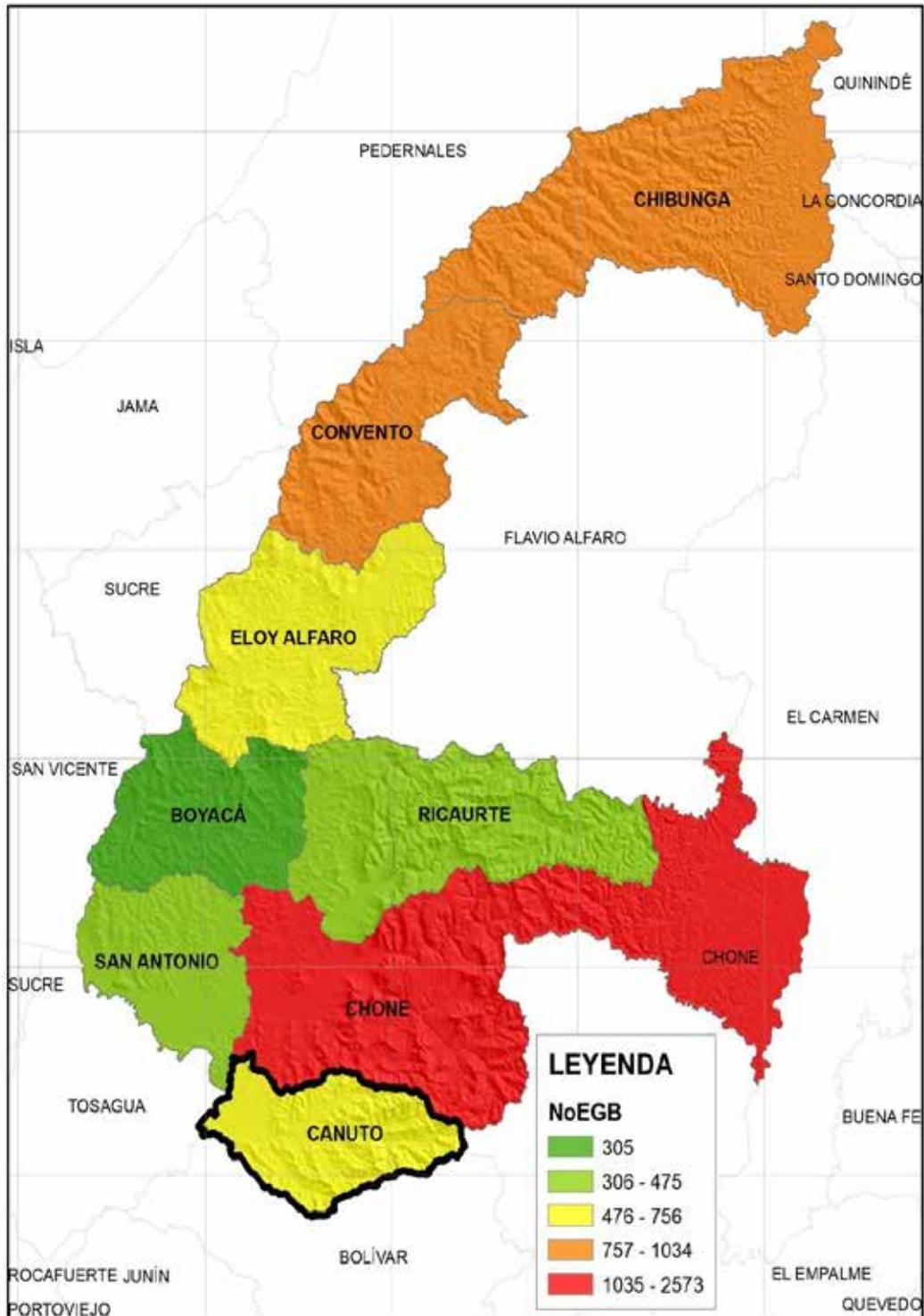


Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.2. Relaciones docentes/estudiantes.**

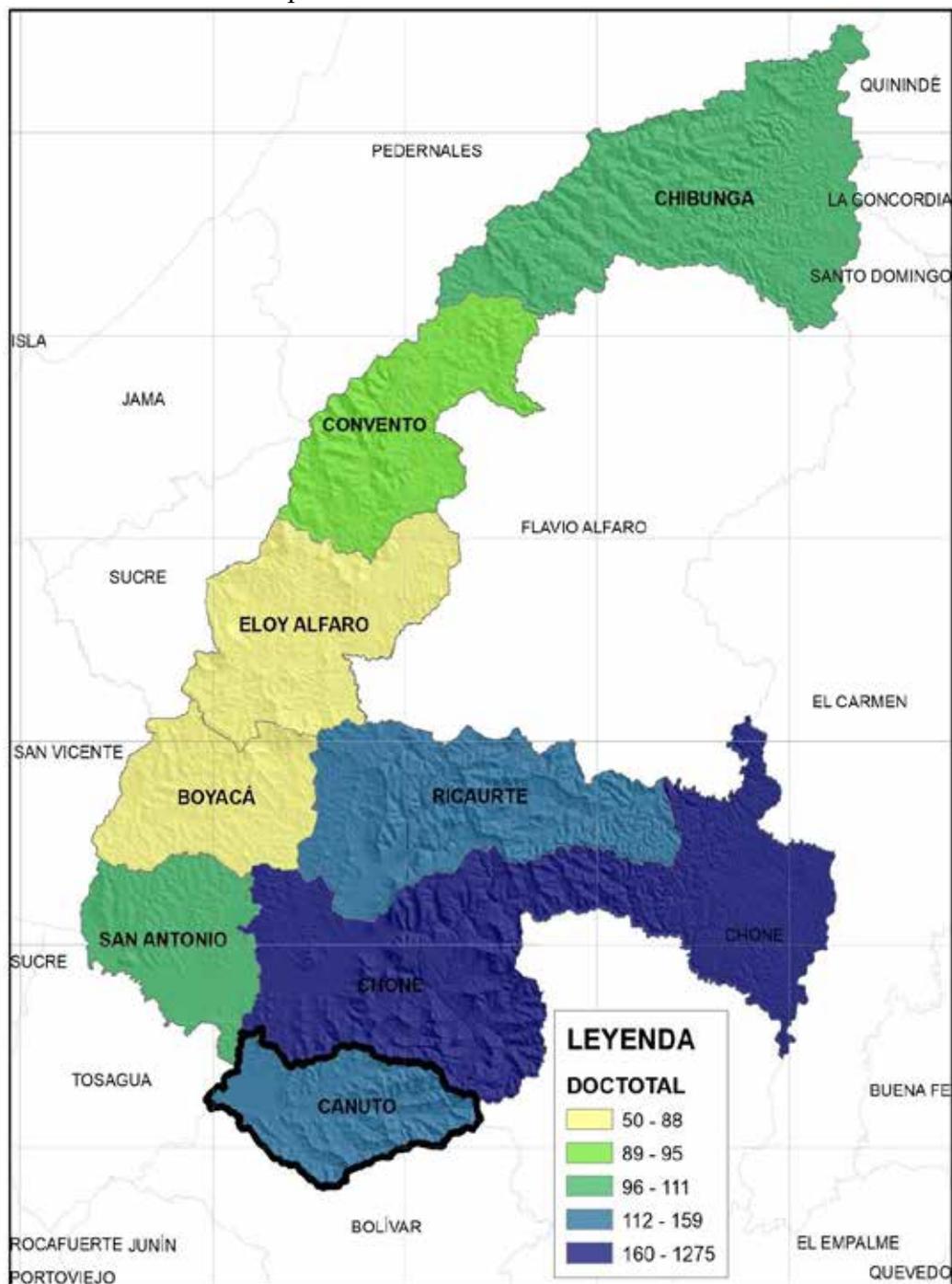
En la parroquia Canuto por los cambios que se han venido dando para la unificación establecimientos educativos en la actualidad existen 22 instituciones educativas, albergando una población estudiantil de 2.458, de acuerdo a información emitida por el distrito zonal, en las instituciones educativas se encuentran laborando 182 docentes manteniendo cada uno de estos un promedio de 20 estudiantes en algunos casos, en otros los docentes albergan menos 15 estudiantes por aula de clase y de la institución educativa y como personal administrativo.

Mapa 52. *Estudiantes EGB sin internet*



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 53. *Docentes del cantón Chone*



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 88. *Docente – Administrativo*

Parroquia	Docentes Femeninos	Docentes Masculinos	Total Docentes (A)
Canuto	110	72	182
Porcentaje	60,44%	39,59%	100%

Fuente: Docentes-Administrativos MEC-2019-2019

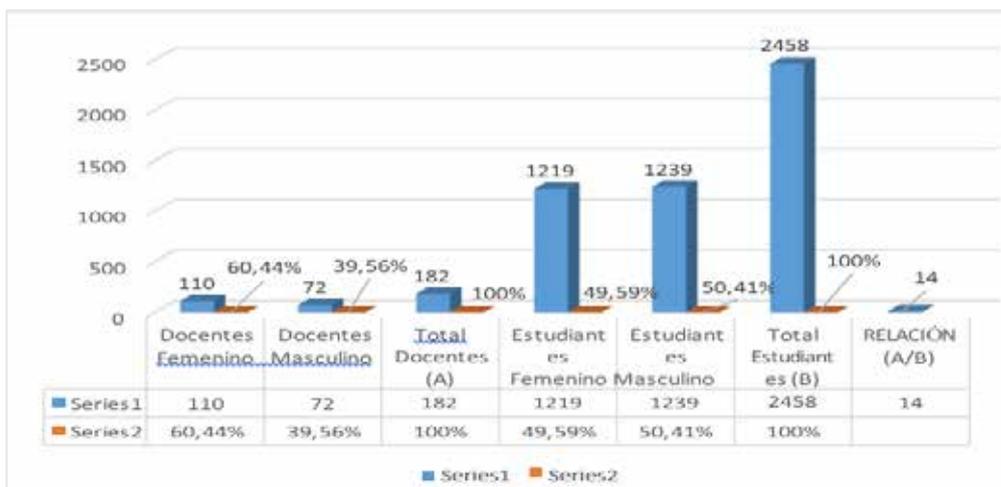
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 89. Población General Estudiantil

Parroquia	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes (B)	Relación (A/B)
Canuto	1219	1239	2458	14
Porcentaje	49,59%	50,41%	100%	

Fuente: MEC-2018 / 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 34. Relación Docentes/Estudiantes



Fuente: MEC-2018 / 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor

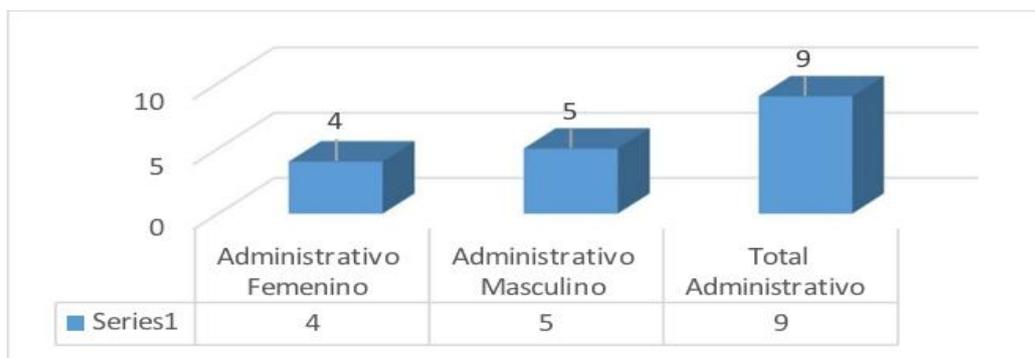
La parroquia Canuto cuenta con 9 personal Administrativo, que corresponde a 9 personal administrativo de Sexo Femenino y 5 administrativos de sexo masculino.

Tabla 90. Personal Administrativo

Parroquia	Administrativo Femenino	Administrativo Masculino	Total Administrativo
Canuto	4	5	9

Fuente: MEC-2018 / 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 35. Estadísticas de Personal Administrativo



Fuente: MEC-2018 / 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.2.3. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

Los subniveles de educación van de acuerdo al Reglamento de aplicación a la ley de educación Intercultural de 2012, en el Art. 27, define que niveles de Educación Inicial se divide en dos (2) Subniveles.

- Nivel Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad.
- Nivel Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a (5) años de edad.

Tabla 91. Denominación de los Niveles Educativos

Niveles	Sub-Niveles	Escolaridad	Edad
<b>Educación Inicial</b>	Inicial 1	No Escolarizado	0 Hasta 2 O 3 Años
	Inicial 2	Escolarizado	De 3 Hasta 5 Años
<b>Educación General</b>	Preparatoria	1° Grado	5 Años
	Básica Elemental	2°, 3° Y 4° Grados	De 6 A 8 Años
<b>BÁSICA</b>	Básica Media	5°, 6°, Y 7° Grados	De 9 A 11 Años
	Básica Superior	8°, 9°, 10° Grados	De 12 A 14 Años
<b>Bachillerato</b>		1°, 2°, Y 3° Curso o bachillerato	Desde Los 15 A 17 Años

**Fuente:** Ministerio de Educación

**Elaborado por:** Equipo Consultor

En la Parroquia Rural de Canuto, existen instituciones que trabajan en beneficio de los niños y niñas, como son CNH y el CIVB. Los niños y niñas de 0 mes a 2 años la promotora le realiza visitas a domicilio con la finalidad de darle estimulación temprana una vez por semana, y los niños y niñas de 3 a 5 años asisten a un centro a recibir enseñanzas lúdicas.

Figura 44. Centro de Desarrollo Infantil Telmo Zambrano de la Parroquia Canuto



**Elaborado por:** Equipo Consultor

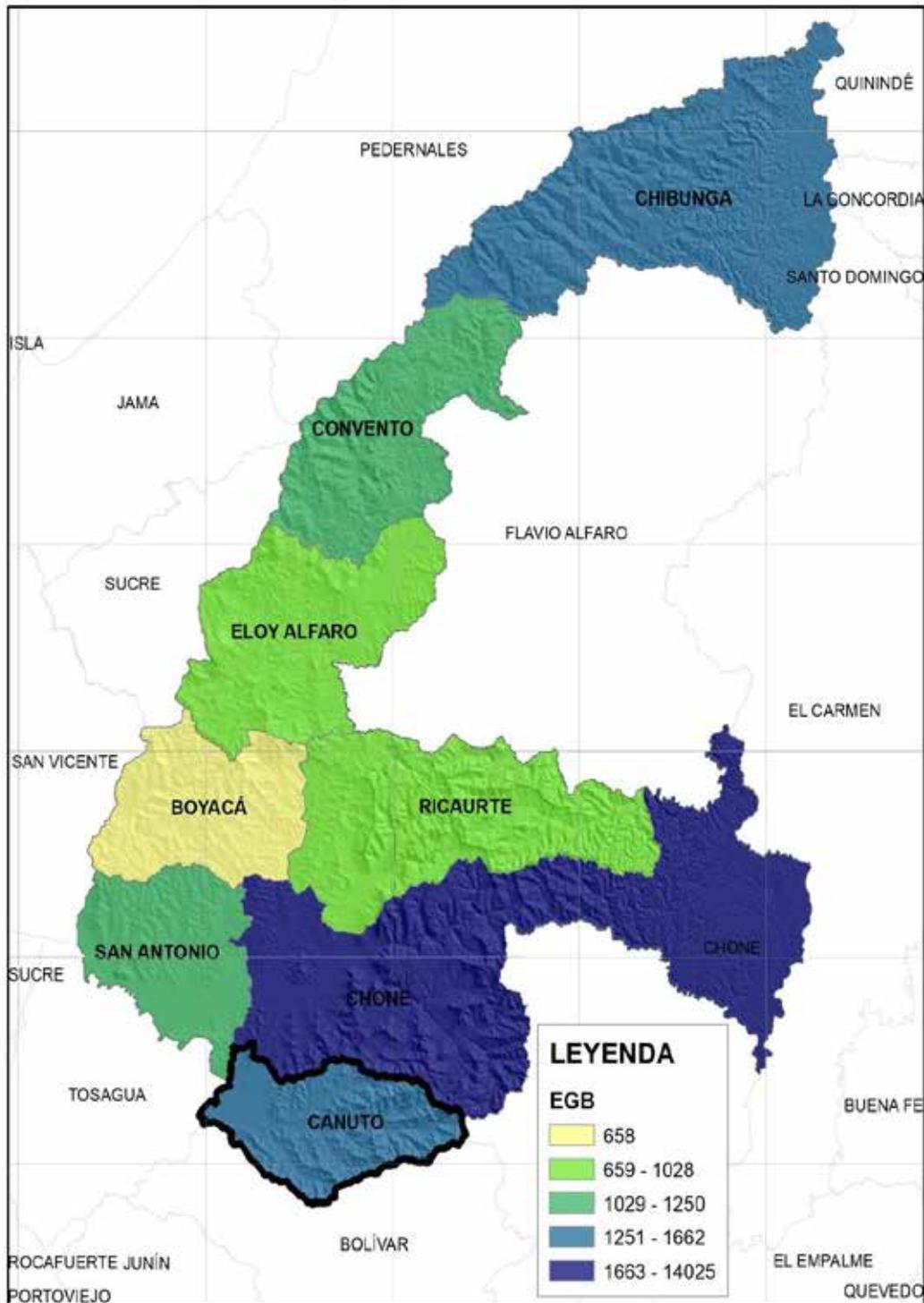
Tabla 92. Atención y desarrollo en la primera infancia

Parroquia	Femenino de 3 años	Masculino de 3 años	Total
Canuto	39	44	83

**Fuente:** MEC

**Elaborado por:** Equipo Consultor

Mapa 54. Educación General Básica



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.2.4. Educación preescolar

La educación pre – escolar, es una educación que se viene dando a los niños y niñas que tiene una edad entre 4 a 5 años, esto se lo viene desarrollando en los diferentes centros educativos.

Figura 45. Educación Preescolar



**Elaborado por:** Equipo Consultor

El currículo nacional del nivel de Educación General Básica está organizado por áreas de conocimiento, por lo tanto, los estudiantes para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística.

Tabla 93. Estudiantes matriculados en 1° de EBG

Parroquia	Femenino 1° año	Masculino 1° año	Total
CANUTO	94	55	149

**Fuente:** MEC

**Elaborado por:** Equipo Consultor

#### 4.3.2.2.5. Educación general básica elemental

La Parroquia Canuto en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existen 278 estudiantes de género femenino y 245 estudiantes de género masculino dando así un total de 523 estudiantes matriculados de 2° a 4° año de educación básica.

Tabla 94. Resumen Estudiantes que están matriculados del 2° a 4° años EGB

Parroquia	Femenino 2° año	Masculino 2° año	Total
CANUTO	83	81	164

Parroquia	Femenino 3° año	Masculino 3° año	Total
CANUTO	109	91	200

Parroquia	Femenino 4° año	Masculino 4° año	Total
CANUTO	86	73	159

Parroquia	Femenino del 2° hasta el 4° año	Masculino 2° hasta el 4° año	Total
CANUTO	278	245	523

**Fuente:** MEC

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**4.3.2.2.6. Educación general básica media**

La Parroquia Canuto en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 286 estudiantes de género femenino y 294 estudiantes de género masculino dando así un total de 580 estudiantes matriculados de 5° a 7° año de educación básica.

Tabla 95. *Resumen Estudiantes que están matriculados del 5° a 7° años EGBM*

Parroquia	Femenino de 5° año	Masculino de 5° año	Total
CANUTO	80	84	164

Parroquia	Femenino de 6° año	Masculino de 6año	Total
CANUTO	111	99	210

Parroquia	Femenino de 7° año	Masculino de 7° año	Total
CANUTO	95	111	206

Parroquia	Femenino del 5° hasta el 7° año	Masculino 5° hasta el 7° año	Total
CANUTO	286	294	580

Fuente: MEC

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.7. Educación básica superior**

La Parroquia Canuto en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 257 estudiantes de género femenino y 322 estudiantes de género masculino dando así un total de 579 estudiantes matriculados de 8° a 10° año de educación básica.

Tabla 96. *Resumen Estudiantes que están matriculados del 8° a 10° años EGBS*

Parroquia	Femenino de 8° año	Masculino de 8° año	Total
CANUTO	92	112	204

Parroquia	Femenino de 9° año	Masculino de 9° año	Total
CANUTO	83	100	183

Parroquia	Femenino de 10° año	Masculino de 10° año	Total
CANUTO	82	110	192

Parroquia	Femenino de 8° hasta 10° año	Masculino de 8° hasta 10° año	Total
CANUTO	257	322	579

Fuente: MEC

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.8. Educación bachillerato**

La Parroquia Canuto en el desarrollo educativo se puede evidenciar que existe 211 estudiantes de género femenino y 233 estudiantes de género masculino, entre ambos sexos se tiene un total de 444 estudiantes matriculados de 1° a 3° año de Bachillerato.

Tabla 97. Resumen Estudiantes que están matriculados del 1° hasta 3° bachillerato

Parroquia	Femenino de 1° Bachillerato	Masculino de 1° Bachillerato	Total
CANUTO	78	85	163

Parroquia	Femenino de 2° Bachillerato	Masculino 2° Bachillerato	Total
CANUTO	72	73	145

Parroquia	Femenino de 3° Bachillerato	Masculino 3° Bachillerato	Total
CANUTO	61	75	136

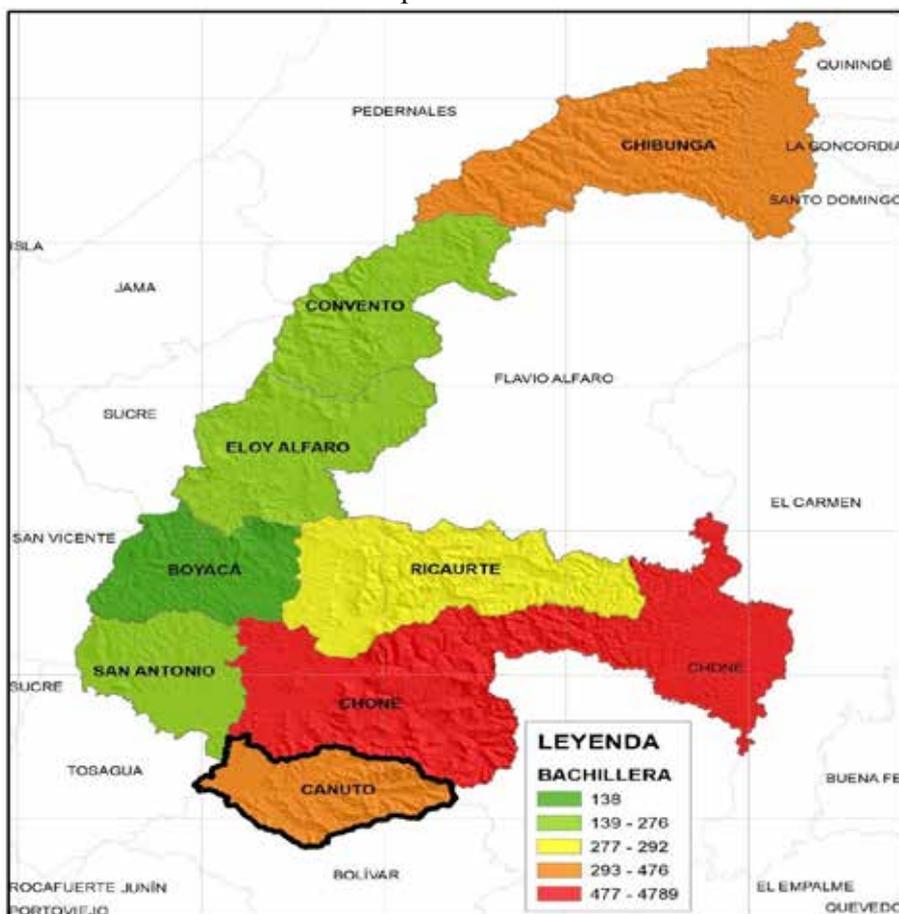
  

Parroquia	Femenino de 1° hasta 3° Bachillerato	Masculino de 11 hasta el 3° Bachillerato	Total
CANUTO	211	233	444

Fuente: MEC

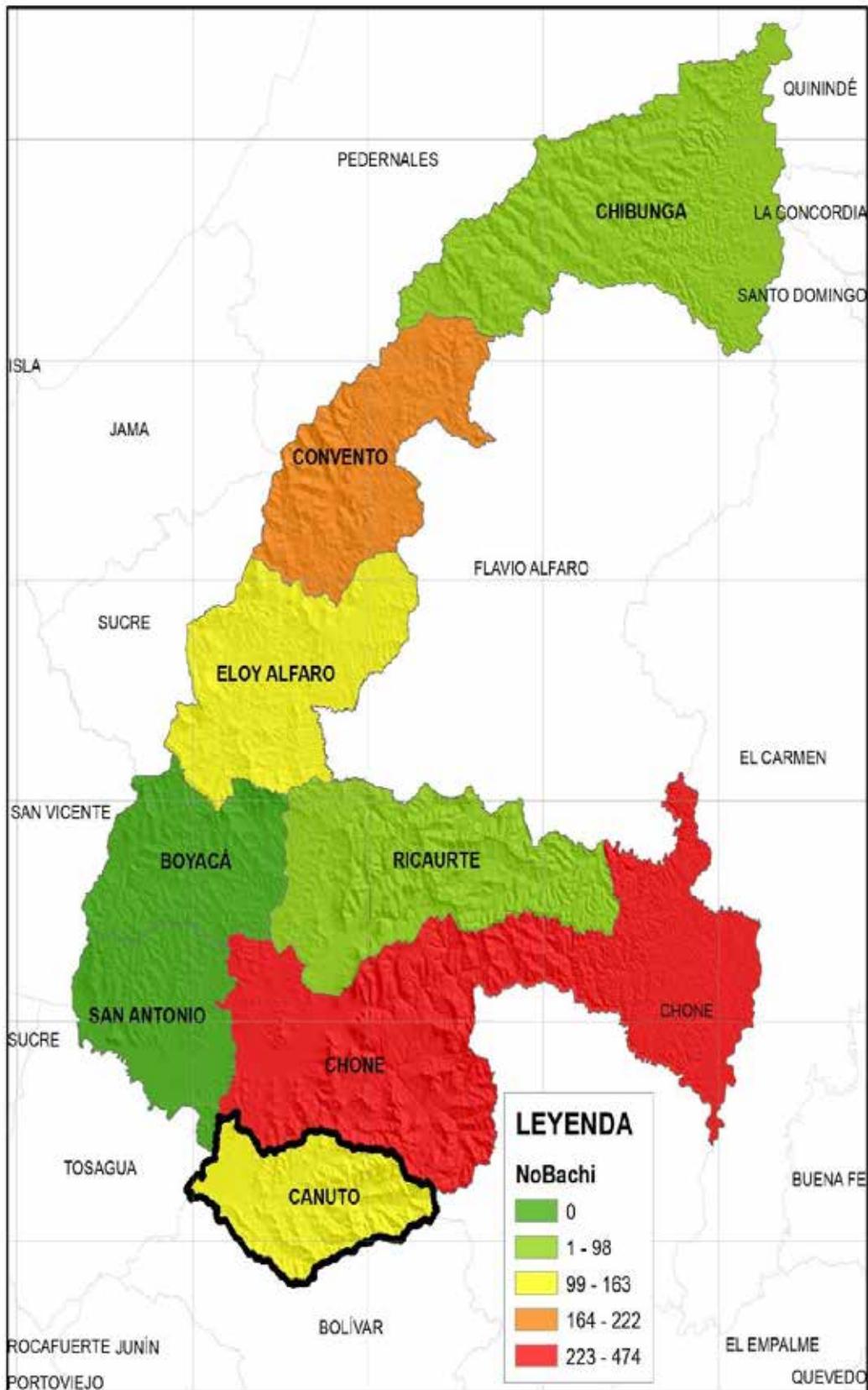
Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 55. Bachillerato



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 56. Bachillerato sin Internet



Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.9. Centro artesanal.**

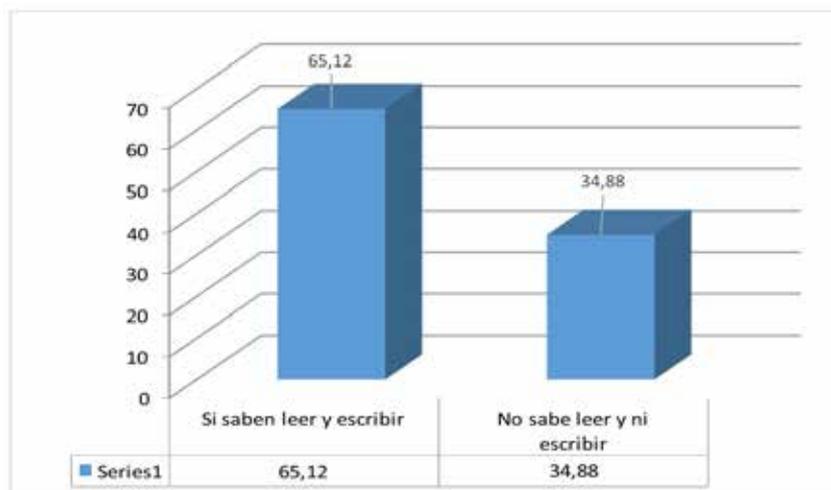
La Parroquia Rural Canuto cuenta con un centro artesanal, en donde se imparten clases teóricas – prácticas de corte y confección; belleza, decoración a estudiantes comprendidas entre las etapas de adolescentes y jóvenes adultas, según la información proporcionada por el distrito de Chone.

**4.3.2.2.10. Analfabetismo**

Los niveles de educación son los menos alentadores, incluyendo el alto índice de analfabetismo. Según los datos INEC-ENEMDU-2022, en la Parroquia Rural de Canuto, la tasa de analfabetismo es del 65,12% que si saben leer y escribir y 34,88% No sabe leer ni escribir

Cave señalara que este porcentaje de analfabetismo se ha reducido gracias a los programas que lleva adelante las diferentes instituciones con programas.

Gráfico 36. Tasa de Analfabetismo



Fuente: INEC-ENEMDU-2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 98. Tasa de Analfabetismo

Parroquia	Si saben leer y escribir	No sabe leer y ni escribir
Canuto	65,12	34,88

Fuente: INEC-ENEMDU-2018  
Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.11. Espacios públicos para fines educativos o de aprendizaje**

La renovación pedagógica y didáctica que se está viviendo actual - mente, ocasionada tanto por los cambios que se han producido en las vías para la adquisición de los conocimientos ante el auge de las nuevas tecnologías, como por las instrucciones o directivas pedagógicas para futuro de la educación, supone la utilización de metodologías de enseñanza centradas en el alumno que enfatizan los procesos en la adquisición de las competencias. Asimismo, la actividad servirá para potenciar el desarrollo de las habilidades de análisis, cartográficas y comunicativas, fomentará el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y la participación.

**4.3.2.2.12. Unidades educativas existente en la parroquia canuto**

En la Parroquia Rural de Canuto existe 22 Unidad Educativa centro de su territorio como se puede evidenciar en la siguiente tabla de datos:

Tabla 99. *Instituciones Educativas de Parroquia Canuto*

#	COORDENADAS		COMUNIDAD	INSTI_EDUC
	(X)	(Y)		
1	596982,9	9911709,93	Centro De Canuto	5 de Junio
2	595679,7	9917833,04	Copeton	28 de Mayo
3	609907,4	9914596,57	Casa Grande	26 de Septiembre
4	596822,1	9911412,11	Casco urbano	Carlos Pomerio
5	604032,00	9913319,00	San Pablo De Tarugo	Temistocles Chica Saldarreaga
6	597310,98	9917288,47	Culebra	5 De Febrero
7	595570,36	9911983,51	La Pita	13 De Agosto
8	597047,77	9911534,89	Casco Urbano	Dr. Luis Cordero Crespo
9	592769,92	9912119,19	La Piñuela	Cirilo Alcivar
10	606287,59	9914210,48	Culantrillo	Polivio Lopez Panta
11	600268,04	9908819,72	Chorera Medio	Rodrigo Chavez
12	597220,50	9909035,70	Chorera Medio	Plutarco Amable intriago
13	611201,92	9911789,6	La Rivera	Abg. Francisco Larcon Cevallos

Fuente: Ministerio de Educación Cantón Chone

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.13. Centros de educación básica PCEI**

Tabla 100. *Centros De Educación Básica PCEI*

#	COORDENADAS		COMUNIDAD	CENTR_EDUC
	(X)	(Y)		
1	596822,10	9911412,11	San Elías	Centro De EducaciónBásica PCI San Elias
2	596593,44	9911802,12	Canuto	Eugenio Gil Zambrano

Fuente: Ministerio de Educación Cantón Chone

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.2.14. Unidades educativas fiscomisionales**

Tabla 101. *Unidades Educativas Fiscomisionales*

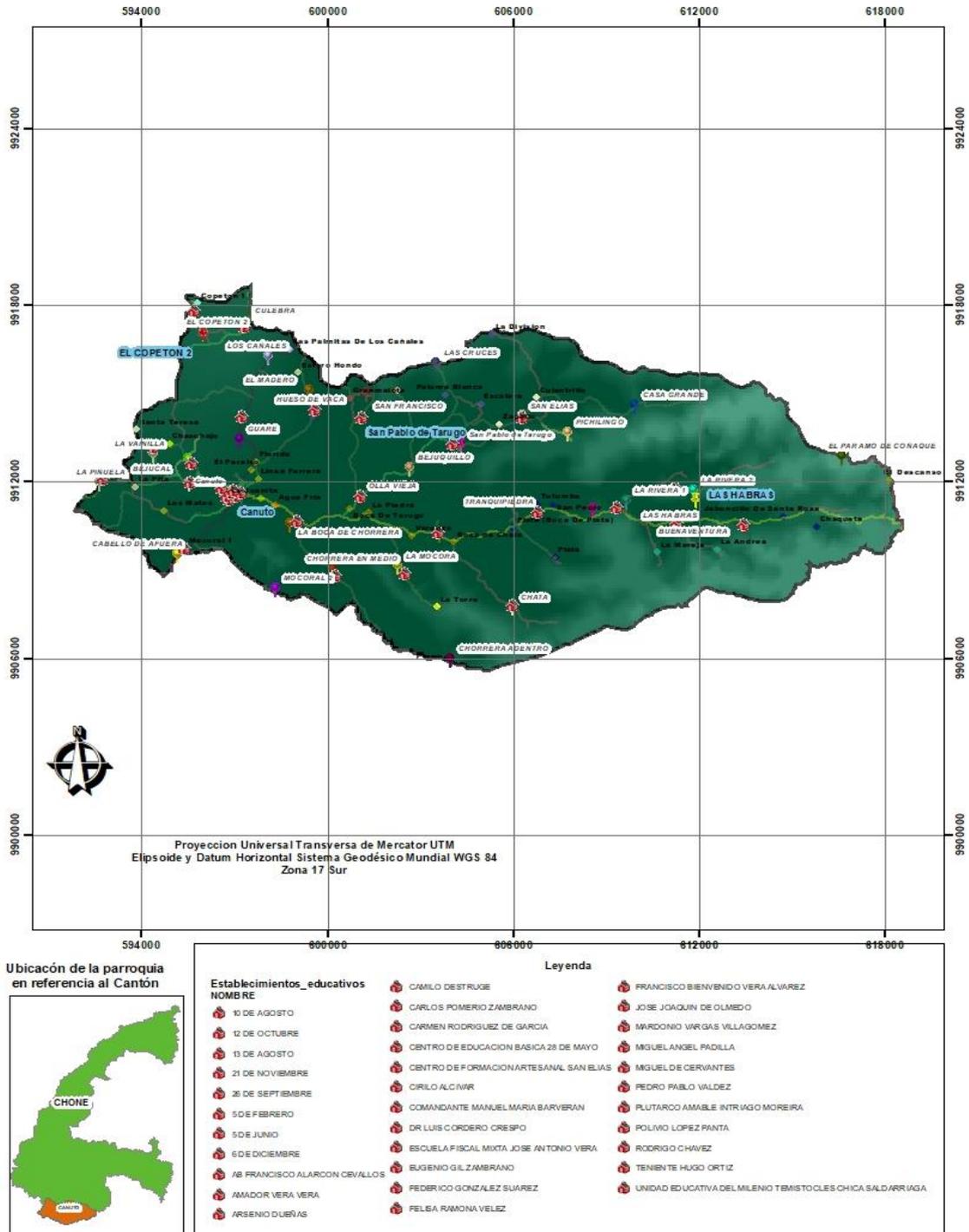
#	COORDENADAS		COMUNIDAD	CENTR_EDUC
	(X)	(Y)		
1	596822,10	9911412,11	Canuto	José María Velaz Ext 86d-Canuto

Fuente: Ministerio de Educación Cantón Chone

Elaborado por: EQUIPO CONSULTOR

Mapa 57. Establecimientos Educativos

MAPA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA DE CANUTO



Fuente: Ministerio de Educación 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

#### **4.3.2.2.15. *Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos***

La influencia en el ámbito de la educación es concebida como una serie de procesos educativos, por medio de los cuales los educadores ya sean padres o docentes ayuden a los estudiantes. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta por educados. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta de integración entre los agentes de la enseñanza y los de aprendizajes es primordial. Así “El desarrollo sería el fruto de las interacciones del niño como los agentes culturales, entre cuales sería el fruto de las interacciones del niño con los agentes de la cultura, entre los cuales los educadores y los padres y madres son los más importantes.”

El MIES señala que la correspondencia se relaciona con el trabajo conjunto, en sentido estricto, se refiere a la responsabilidad compartida. No obstante, es un concepto mucho más complejo que abarca un enfoque sistemático, la interdependencia y sobre todo el compromiso, todo ello orientado a realizar objetivos comunes.

#### **4.3.2.3. *SALUD***

##### **4.3.2.3.1. *Cobertura sanitaria universal***

La cobertura sanitaria universal (CSU) implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos.

La cobertura sanitaria universal implica la necesidad de reconocer la función crucial que desempeñan todos los sectores para asegurar la salud de las personas, en particular los de transporte, educación y planificación urbana.

La cobertura sanitaria universal tiene consecuencias directas para la salud de la población. El acceso a los servicios sanitarios permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al bienestar de sus familias y comunidades

Por lo tanto, la cobertura sanitaria universal es un componente fundamental del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y un elemento clave de todo esfuerzo por reducir las desigualdades sociales. La cobertura universal es el sello distintivo de un gobierno determinado a mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Desde la Visión del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017, el Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. Se plantea que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación ciudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad. Esto contribuirá a reducir los niveles de estrés y el número de muertes a causa de enfermedades cardiovasculares, diabetes, sobrepeso, obesidad, entre otras. También se pondrá énfasis en combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco (especialmente en los adolescentes y jóvenes).

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de las instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la

población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Canuto, Centros de Salud asentados en la parroquia vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, ruda, hierba luisa, cojojo, hierba buena, etc.; los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios mal humor.

Figura 46. *Sub Centro de Salud*



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 102. *Coordenadas Subcentro de Salud*

Lugar	Asignación	Prestado Res De Servicios	Coordenadas	
			(X)	(Y)
<b>Sub Centro de Salud Canuto Área #3</b>	Médico	12	596698	9911411
	Licenciadas en enfermería	12		
	Auxiliar	1		
	Odontólogos rurales	2		
	Estadística	1		
	Técnica Primaria en salud	1		

Fuente: MSP

Elaborado por: Equipo Consultor

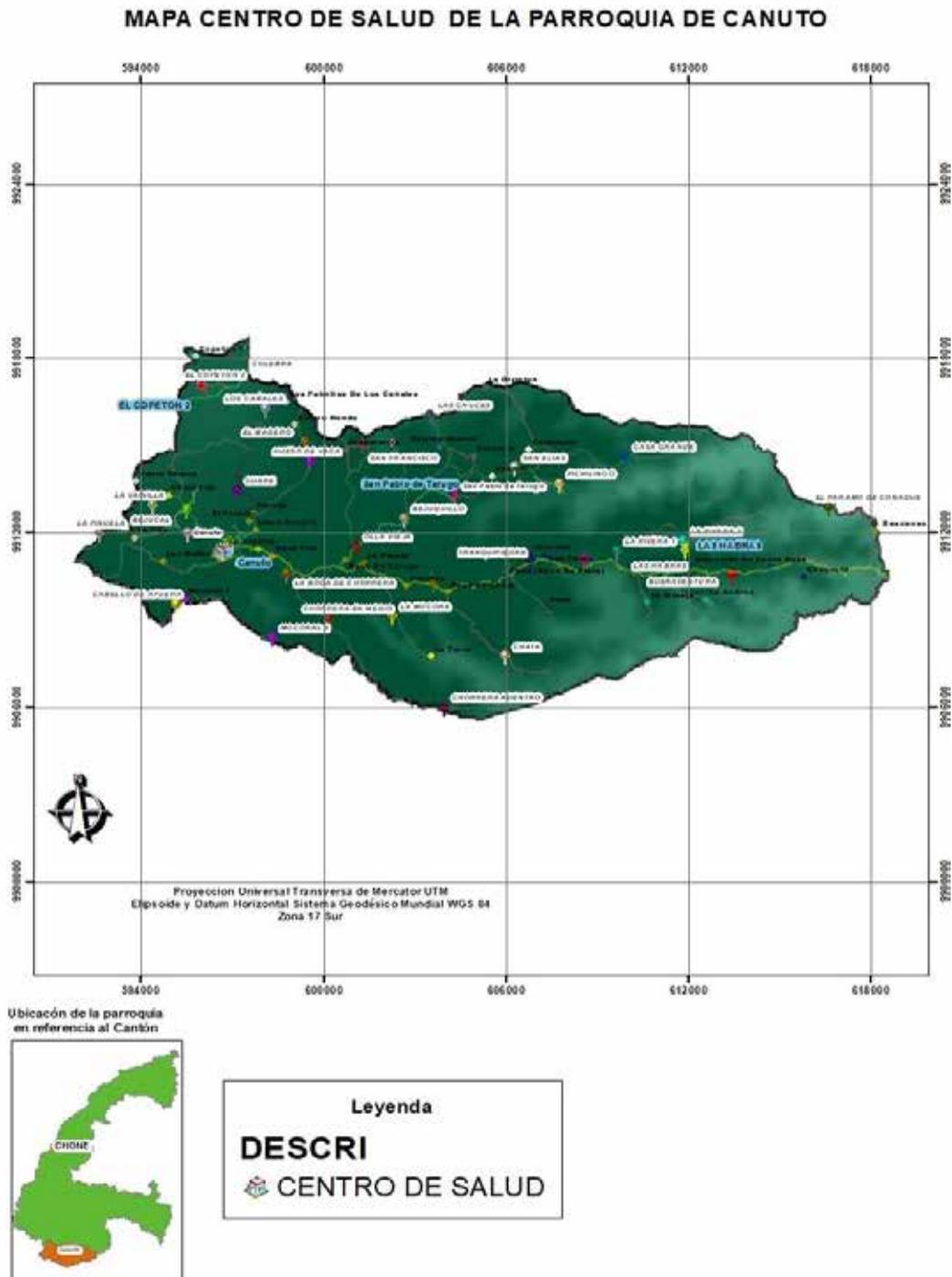
Tabla 103. Director del Subcentro de salud Canuto

UNIDADES DE SALUD	DIRECTOR
Sub Centro de Salud Canuto Área #3	Dr. Carlos Chavarria

Fuente: MSP

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 58. Cobertura de Servicio de Salud



Fuente: Cartografía básica proporcionada por el CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Además, la parroquia canuto cuenta con los siguientes subcentros de salud y Seguro Campesino ubicados en diferentes sitios como se detalla a continuación:

Tabla 104. *Ubicación de Subcentro de Salud y Seguro Campesino*

Coordenadas	Nombre	Ubicación	Atención	Descripción	Nivel	
596698	99114 11	Canuto	Calle Principal Vía Calceta Detrás del Cementerio	8 Horas	Centro de Salud	1
601288	99073 68	Seguro Social Campesino La Chorrera	La Chorrera	8 Horas	Seguro Campesino	Atención al Campesino
606189	99106 29	Seguro Social Campesino Tranqui Piedra	Tranqui Piedra	8 Horas	Seguro Campesino	Atención al Campesino
602693	9912695	Seguro Social Campesino Bejuquillo	Bejuquillo	8 Horas	Seguro Campesino	Atención al Campesino
598220,28	9915410,46	Seguro Social Campesino El Limón	El Limón	8 Horas	Seguro Campesino	Atención al Campesino
592659.00	9911958.00	Seguro Social Campesino La Piñuela	La Piñuela	8 Horas	Seguro Campesino	Atención al Campesino

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.3.2. Tasa médicos

La parroquia Canuto cuenta con 12 médicos que trabajan las 8 horas diarias, que deben atender a una población de 11.134 habitantes, dando así una tasa de 1,11%, como se puede observar en la siguiente tabla e ilustración, datos obtenidos ministerio de salud pública información del 2022.

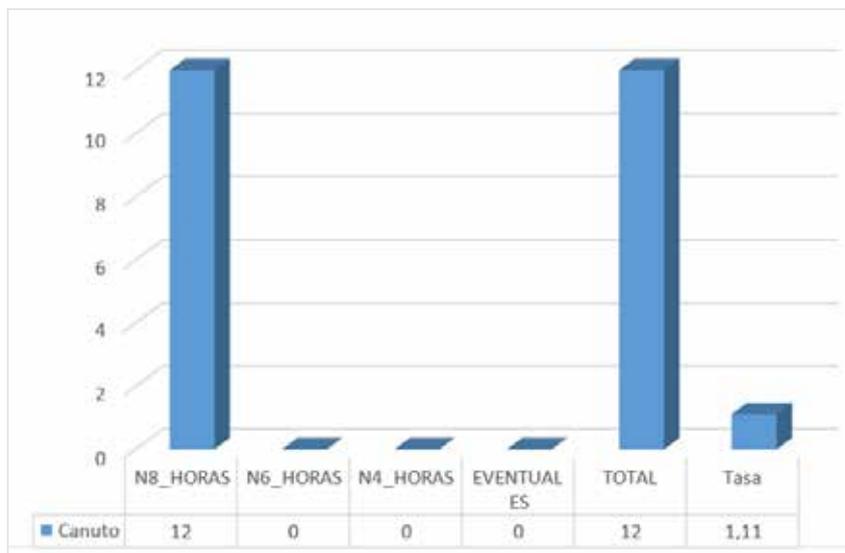
Tabla 105. *Tasa de médicos*

DPA_DESP AR	N8_HOR AS	N6_HOR AS	N4_HOR AS	EVENT UALES	TOTAL	TASA	POBA CIÓN 2022
Canuto	12	0	0	0	12	1,11	11.134

Fuente: Tasa Médicos MSP-2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 37. Tasa Médico



Fuente: Tasa Médicos MSP-2022

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.3.3. Mortalidad materna e infantil (menores de 5 años)

##### Tasa bruta de mortalidad

El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces.

Las muertes de menores de 5 años tienen lugar durante el periodo neonatal. La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Desde el final del periodo neonatal hasta los cinco años, las principales causas de muerte son la neumonía, la diarrea y el paludismo. La malnutrición es una causa subyacente que contribuye a las muertes, ya que hace que los niños sean más vulnerables a las enfermedades graves.

En la parroquia Canuto podemos identificar que la tasa bruta de mortalidad es para sexo masculino es de 20 menores que corresponde al 3.679%, a diferencia de la tasa bruta de mortalidad para el sexo femenino es de 10 menores que corresponde al 1.841% de la población de la parroquia Canuto.

Tabla 106. Tasa bruta de mortalidad

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Canuto	20	10	30

Hombre 2022	Mujer 2022	Total 2022
5.588	5.546.	11.134

Tasa Bruta de mortalidad Hombre	Tasa Bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
3.679	1.841	2.761

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.3.4. Defunción de fetos (residencia de la madre)

La defunción fetal es un hecho vital definido por la OMS como la “muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria”. La definición de “defunción fetal” incluye toda pérdida fetal, independiente de la edad de gestación, sin determinar exclusión es por las causas, las formas o mecanismos de determinación del embarazo.

Toda pérdida del embarazo implica la muerte del producto de la concepción, llámese embrión, embarazo anembrionado, mola, ectópico o feto en cualquier estadio de desarrollo, y como tal debe ser registrada, independiente del mecanismo como se produzca esa pérdida: espontánea (aborto, parto prematuro), inducida (aborto médico, aborto provocado, parto inducido), o accidental.

Tabla 107. Defunción de fetos (Residencia de la madre)

DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Indetermin	Total
Canuto	0	1	0	1

Nacimiento Hombre	Nacimiento Mujer	Nacimiento Total	Mortalidad
117	84	201	4,98

Fuente: Tasa bruta de mortalidad INCEC-2022

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.3.5. Defunción general (lugar fallecido)

Hablar de defunción es lo mismo que aludir a la muerte, el deceso o el fallecimiento de una persona, la parroquia Canuto la defunción es de 20 personas que están relacionados a los hombres y 10 personas que están relacionado con las mujeres teniendo un resultado de 30 personas fallecidas, según datos del 2022 de INEC Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

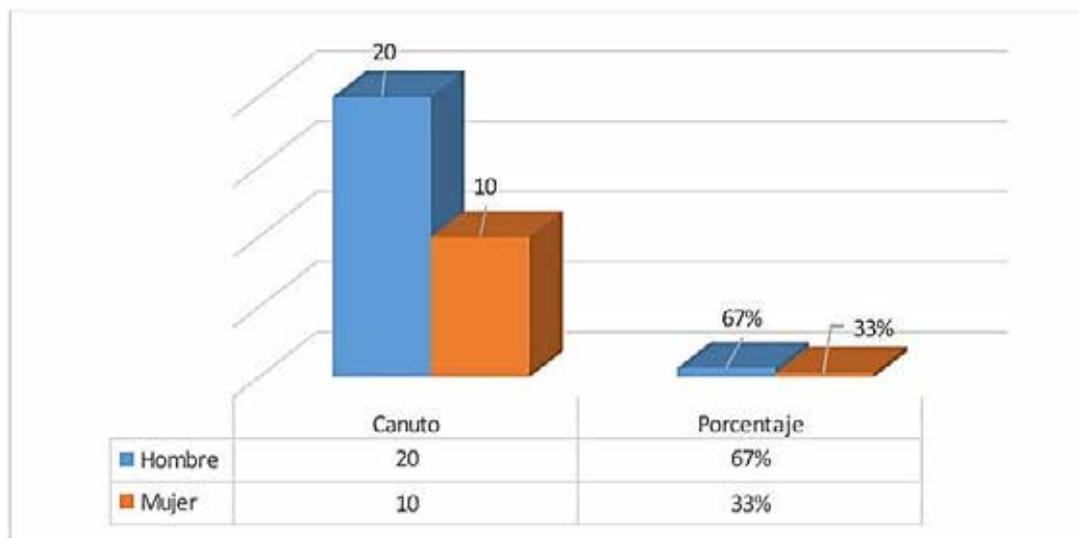
Tabla 108. Defunción general (Lugar fallecido)

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Canuto	20	10	30

Fuente: Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 38. Defunción general (Lugar fallecido)



Fuente: INCEC (2022)  
Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.3.6. Nacimientos (residencia de la madre) y tasa bruta de natalidad x 1000 hab.**

Es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical, o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera nacido vivo.

La parroquia Canuto en relación a Nacimientos según datos del INEC ha tenido mujeres que ha dado a luz o parido a 117 niños de sexo masculino y 84 niñas que han nacidos en partos ya se normal o por cesaría, dichos nacimientos llegan a 201 niños nacidos.

Tabla 109. Nacimiento

Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Canuto	117	84	201

Fuente: INEC-2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

En demografía, sociología y geografía de la población, la tasa bruta de natalidad, tasa bruta de reproducción o tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo y la cantidad total de población existente en el área geográfica. El lapso es casi siempre un año y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. Representa el número de individuos de una población que nacen vivos por unidad de tiempo.

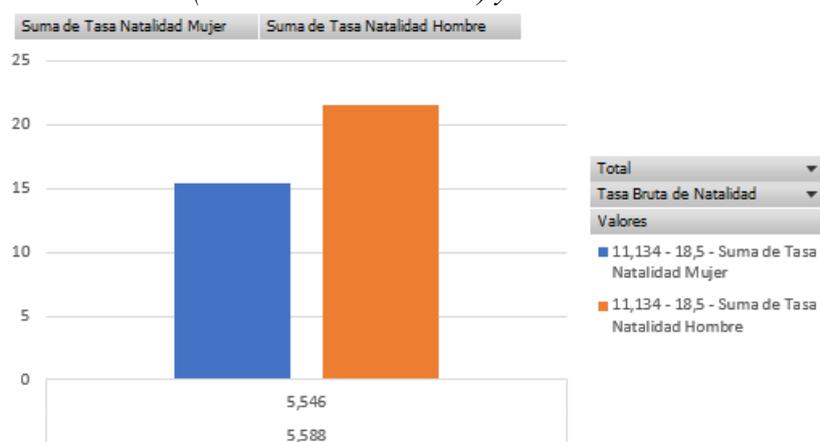
Canuto representa una tasa de natalidad de sexo masculino en un 21,52% que corresponde a la población de 5.588 personas y una tasa de natalidad de sexo femenino de 15,47% que corresponde a 5.546 personas, teniendo así una tasa bruta de natalidad de 18,50% de una población de 11.134 habitantes.

Tabla 110. *Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.*

Hombre	Mujer	Total	Tasa Natalidad Hombre	Tasa Natalidad Mujer	Tasa Bruta de Natalidad
5.588	5.546	11.134	21,52	15,47	18,50

Fuente: INEC-2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 39. *Nacimientos (Residencia de la madre) y Tasa bruta de natalidad x 1000 hab.*

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.3.7. Tasa de morbilidad

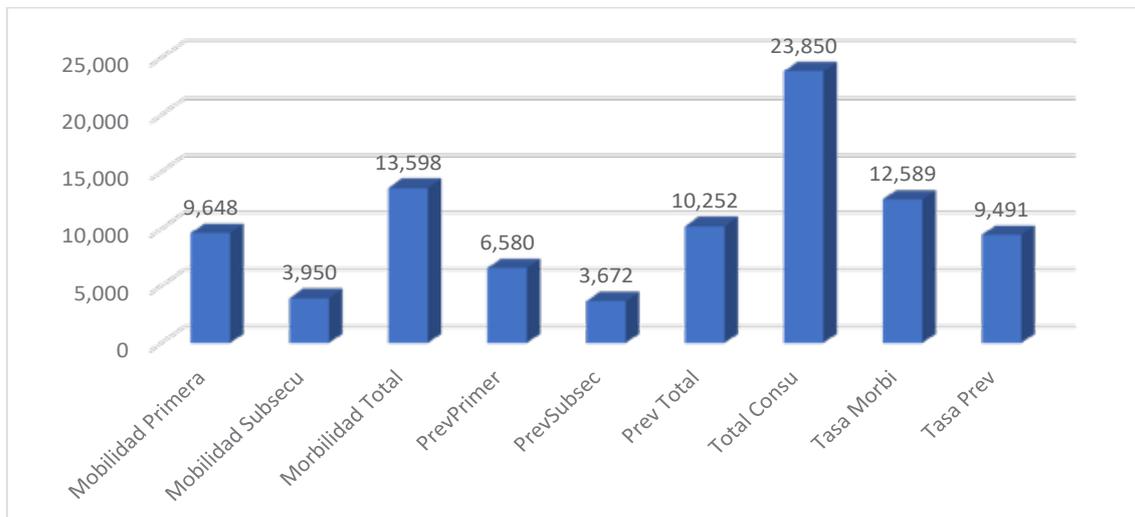
Tasa de morbilidad es la cantidad de individuos considerados enfermos o que son todos por una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Es la frecuencia de enfermedad en proporción a una población.

Tabla 111. *Tasa de Morbilidad Fuente: MSP-2024*

Parroquia	Canuto
<b>Total</b>	10.802
<b>Morbilidad Primera</b>	9.648
<b>Morbilidad Secundaria</b>	3.950
<b>Morbilidad Total</b>	13.598
<b>PrevPrimer</b>	6.580
<b>PrevSubsec</b>	3.672
<b>Prev Total</b>	10.252
<b>Total Consu</b>	23.850
<b>Tasa Morbi</b>	12.589
<b>Tasa Prev</b>	9.491
<b>Tasa Consul</b>	22.080

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 40. Tasa de morbilidad



Fuente: MSP (2024)

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.2.3.8. Morbilidad por grupos**

En el caso de consultas de morbilidad (enfermedad) por grupo de edad, se evidencia un aumento general de atenciones brindadas. Esto se constata, principalmente, en el grupo de 20 a 49 años, como resultado de las campañas de salud pública enfocadas en especial en el grupo de mujeres en edad fértil (MEF) y a la ampliación de atención a la población adulta.

La parroquia Canuto cuenta con un subcentro de Salud y 3 establecimientos de Seguro campesino, de los podemos tener la siguiente información de Morbilidad por grupo información obtenida del ministerio de salud pública del año 2024, como podemos observar en la siguiente tabla.

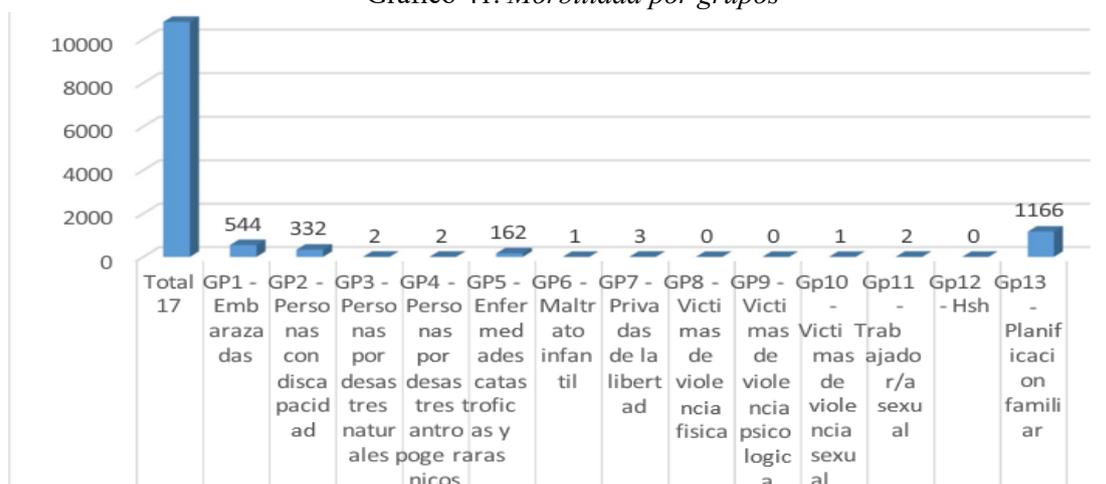
Tabla 112. Morbilidad por grupos

Parroquia	Canuto
<b>Total de Población</b>	<b>11.134</b>
GP1 – Embarazadas	544
GP2 – Personas con discapacidad	332
GP3 – Personas por desastres naturales	2
GP4 – Personas por desastres antropogénicos	2
GP5 – Enfermedades catastróficas y raras	162
GP6 – Maltrato infantil	1
GP7 – Privadas de la libertad	3
GP8 – Víctimas de violencia física	0
GP9 – Víctimas de violencia psicológica	0
Gp10 – Víctimas de violencia sexual	1
Gp11 – Trabajador/a sexual	2
Gp12 – Hsh	0
Gp13 – Planificación familiar	1166
<b>Total de Morbilidad</b>	<b>2215</b>

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 41. Morbilidad por grupos



Fuente: INCEC (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Al realizar el análisis podemos observar 13 grupos de morbilidad, entre ellas podemos ver que de la población de Canuto podemos encontrar a 1.166 personas que buscan el servicio de planificación familiar es decir buscan planificar los hijos que desean tener, seguido de 544 mujeres del grupo 1 que corresponde a embarazadas, así mismo podemos indicar que el grupo 2 existen 332 personas con algún tipo de discapacidad, además en el grupo 5 encontramos a 162 personas que sufren de enfermedades catastróficas y raras, estos grupos antes mencionado son los ejes principales en tema de morbilidad que posee la parroquia Canuto, de ahí podemos encontrar a pocas personas que están en los otros.

#### 4.3.2.3.9. Enfermedades por efecto de productos químicos

Enfermedades por agentes químicos. Algunas de las enfermedades más comunes producidas por los productos químicos tóxicos incluyen: intoxicaciones y enfermedades crónicas como las enfermedades respiratorias, dermatitis, enfermedades del sistema nervioso y cánceres.

La parroquia Canuto no está exento de que su población en general sufra de alguna enfermedad como de se detalla en la siguiente tabla de causas de enfermedades, en dicha tabla podemos evidencia según datos de la fuente INEC – MSP-2022, que existen 2 rango de enfermedades que son: Diabetes Mellitus que vulgarmente de la conoce como persona que tiene azúcar y Enfermedades isquémicas del corazón conocida como la enfermedad del corazón es un término general para una variedad de condiciones que afectan la estructura y función del corazón.

En la parroquia Canuto se ve afectadas por la utilización de químicos lo cual son causante de algunas enfermedades la cual se detalla a continuación:

Tabla 113. Causas de Enfermedades

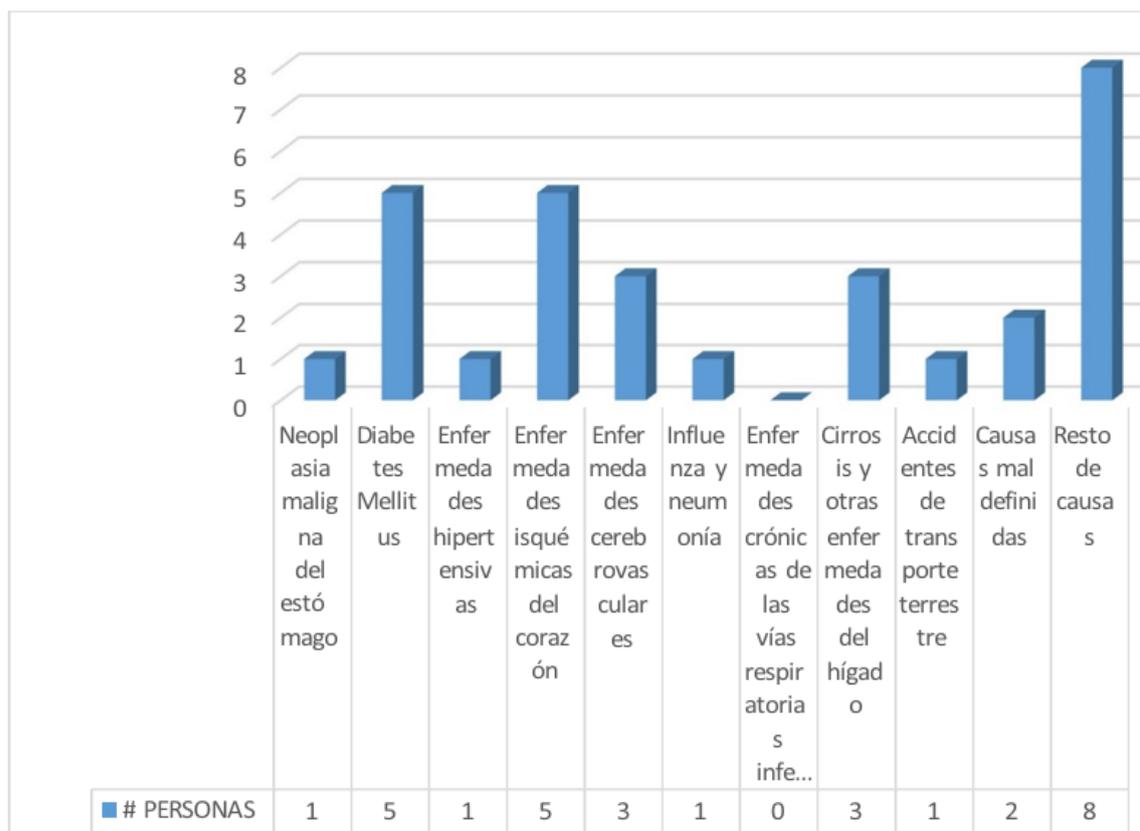
PARROQUIA CANUTO		
Enfermedades	Cantidad	Población 2022
Neoplasia maligna del estómago	1	
Diabetes Mellitus	5	
Enfermedades hipertensivas	1	
Enfermedades isquémicas del corazón	5	

Enfermedades cerebrovasculares	3	
Influenza y neumonía	1	
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	0	11.134
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	3	
Accidentes de transporte terrestre	1	
Causas mal definidas	2	
Resto de causas	8	
<b>Total</b>	<b>30</b>	

Fuente: Causas de enfermedad INEC-MSP - 2022

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico 42. Causas de enfermedad



Fuente: INEC-MSP (2022)

Elaborado por: Equipo Consultor

Además, podemos identificar de que existen 2 enfermedades que la población sufre una de ellas es Enfermedades cerebrovasculares conocida vulgarmente Lesión en el cerebro ocasionada por la interrupción de la irrigación sanguínea y por último Cirrosis y otras enfermedades del hígado esta enfermedad afecta directamente al hígado.

#### 4.3.2.4. ALIMENTACIÓN

Alimentación saludable es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en

cantidades adecuadas y variadas. Si lo hacemos así, estamos diciendo que tenemos una alimentación saludable.

La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas entre: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Ministerio de Educación, la Secretaría del Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería entre otras instituciones nacionales e internaciones que se involucren directamente con las gestiones del GAD Parroquial de Canuto.

De acuerdo a los datos CIIFEN 2015, determina para la parroquia rural de canuto la inseguridad alimentaria está en el rango de media (3).

Figura 47. Alimentación



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.2.4.1. Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

La Carta Magna se estipula que la salud es un derecho que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, los ambientes sanos. Asimismo, en el Art. 43 establece que el Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los siguientes derechos: a) no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral; b) la gratuidad de los servicios de salud materna; c) la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto; d) a disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

El acceso a los alimentos depende de la capacidad que tiene la familia para obtener los alimentos, ya sea porque los produce o porque tiene los recursos o ingresos (dinero) para comprarlos. Los miembros del hogar deben preocuparse por mejorar sus ingresos para garantizar a la familia mejores condiciones de vida, como una buena alimentación diaria. Los frecuentes cambios en los precios, especialmente los del maíz y los frijoles, afectan en mayor medida a las familias más pobres. La diversidad dietética mejora conforme aumenta el ingreso. La falta de producción a nivel familiar en los solares o maceteros y la falta de ingresos o dinero para obtener los alimentos que necesita la familia se reflejan

en el bajo consumo de carnes, frutas y vegetales y de alimentos producidos comercialmente, tales como el azúcar, el pan, las grasas, etc. Entre los factores que influyen en un buen o deficiente acceso a los alimentos sobresalen:

- El nivel educativo
- Ingresos familiares
- Empleo
- Acceso a los mercados
- Transporte
- Vías de comunicación
- Para que una Alimentación sea sana debe tener estas características:
- Incluir diariamente alimentos de cada grupo en cada tiempo de comida.
- Variar en cada comida los alimentos que provienen de un mismo grupo.
- Practicar medidas de higiene general en la preparación y en el consumo de los alimentos

Canuto, se destaca por la producción ganadera y agrícola de lo cual se enfatizan los productos como la yuca, el café, el cacao, el maíz, el arroz, el limón, el achiote, la papaya, el plátano, mientras que en el tema pecuario los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona cultivos de ciclo corto y perennes, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción la sostenibilidad y seguridad de la zona y para el país.

**4.3.2.4.2. Desnutrición crónica**

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, éstos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ellos la vulnerabilidad a la desnutrición.

Las carencias nutricionales, inciden a largo plazo en el desarrollo integral de las personas, pues no permiten aprovechar las oportunidades de aprendizaje que brinda la escolarización, y en consecuencia pone en peligro al talento humano en los países pobres.

La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos.

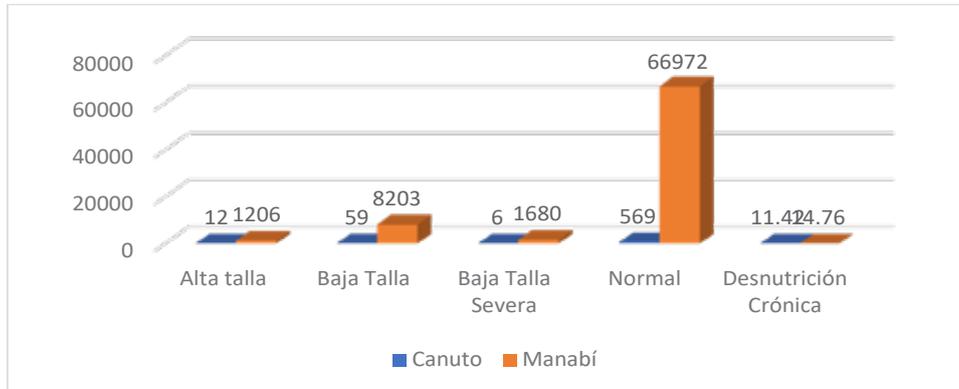
Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de los hogares más pobres, puesto que del total de niñas y niños con desnutrición crónica de acuerdo a los datos MSP -2024 en la parroquia se identifican el 11.42% de un total de 569 niños atendidos que tienen desnutrición, valor bajo del promedio provincial que es del 14.76%.

Tabla 114. *Desnutrición crónica*

Unidad territorial	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Desnutrición crónica
Canuto	12	59	6	569	11,42
Manabí	1206	8203	1680	66972	14,76

**Fuente:** Desnutrición crónica MSP- RIPS  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

Gráfico 43. *Desnutrición crónica*



**Fuente:** Desnutrición crónica MSP- RIPS  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

#### 4.3.2.5. PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA

La participación de las mujeres en la política, tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y varones desde la perspectiva feminista y de género, para que se comprenda la urgencia de dotar de herramientas teóricas y prácticas que ayuden a construir una sociedad igualitaria que erradique la violencia por razón de género, articulada con otras opresiones como la clase, la raza, la edad, la edad la pertenencia geográfica, se busca pues, detectar desafíos y obstáculos para plena y libre participación política de las mujeres.

Así también se apunta a fortalecer la igualdad de género mediante un análisis comparativo que permita la identificación de obstáculos, pero también de oportunidades para las mujeres accedan e incrementen su porcentaje de participación en los espacios de dirección de y representación política.

La mujer Canutense, ha participado en varias tiendas políticas de las cuales han podido lograr sus metas de ser electas por voto ciudadano como es el caso de la actual presidenta del Gad parroquial Canuto.

La participación de las mujeres en la economía. - La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y en el trabajo no remunerado como cuidadoras.

La mujer Canutense, es emprendedora que ha sobresalido en el hogar y en los negocios a raíz de la falta de empleo y teniendo la variedad de productos que su tierra le permite sembrar, cosechar y esos productos transformarlos en un producto de consumo final, donde el ciudadano ha optado por consumir lo que ellas venden o producen en su negocio, para ellos citamos 1 grupo de mujeres que se han emprendido su negocio y así han mejorado su economía. Cada vez que nos involucramos más profundo en el levantamiento de información podemos indicar que existen más de 20 mujeres Canutense que emprenden varios tipos de negocios.

Tabla 115. *La participación de las mujeres en la Función Pública*

Ítems	Nombre y Apellidos	Tipos de Economía
1	Asociación de Textil Cociendo mi futuro “AsotexCanuto”.	Asociación de la Economía Popular Solidaria.

**Fuente:** GAD Parroquial Canuto  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

La participación de las mujeres en la función pública. - En Ecuador, en las últimas décadas, se han dado grandes avances en el marco legal e institucional, impulsados principalmente por el movimiento de mujeres, específicamente sobre la equidad de género.

Cuando se analiza la igualdad de género en el Estado ecuatoriano es importante relacionar la desigualdad y la exclusión, que son sistemas de una pertenencia jerarquizada. Existe una realidad tan común en las sociedades donde se identifica, de manera errónea, la igualdad de género o estudia de manera superficial los logros en cuanto a derecho de las mujeres, rezagado o disminuido por muchos años por todas las sociedades. Género no es sinónimo de mujer, feminismo o sexo, pero si tiene una gran relación con estos términos, es algo más complejo que tiene que ver con el elemento constitutivo de las relaciones sociales y las relaciones de poder. Lamentablemente el problema sigue vigente y con mucho aún que discutir.

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) las mujeres ocupan funciones y profesiones que tenían mayor participación masculina. En el 2001 tan solo 64 mujeres contaban con títulos universitarios en física y en el 2010, esa cifra llegó a 1.125 mujeres. Además, muchas de ellas prefieren las profesiones científicas e intelectuales, pues el 53,3% de estos profesionales son mujeres.

En el ámbito laboral, la población femenina se incrementó dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en un 80% entre 2001 y 2010. Se detalla que, del total de establecimientos registrados en el Censo Económico, el 48%, tiene a una mujer como dueña o gerente.

La mujer Canutense, se ha posicionado en los últimos 8 años como mujer trabajadora y capacitada para ocupar cualquier dependencia de trabajo de acuerdo a su profesión, siendo así que todas las instituciones que están dentro del territorio de Manabí, hay mujeres de la Parroquia Canuto que son funcionarias públicas, mediante un contrato o nombramiento. A continuación, podemos mencionar algunas mujeres que han optado por ser funcionarias públicas.

Tabla 116. *Mujeres en la función pública*

ÍTEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN LABORAL
1	Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet	GAD Parroquial Canuto
2	Ing. Estela López Moreira	Municipalidad del Cantón Chone
3	Ing. María Marlene Zambrano Cornejo	SENAGUA
4	Ing. Mercedes Santana	GAD Provincial de Manabí
5	Ing. Narcisa Saldarriaga Mendieta	GAD Parroquial Canuto
6	Sr. Geovana Marisol Mendieta Párraga	GAD Provincial de Manabí
7	Ing. Mirella Saltos	GAD Provincial de Manabí

**Fuente:** GAD Parroquial Canuto  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

### 4.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Cultura, se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

El patrimonio cultural, es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes, es un conjuntodinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forma parte de su pueblo o comunidad.

#### 4.3.3.1. Patrimonio tangible e intangible Patrimonio Natural.

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Canuto, está constituido por la variedad de cascadas, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Figura 48. Paisajes naturales de la Parroquia Canuto



Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

#### Patrimonio Tangible Mueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o

folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

El Cantón Chone como toda la provincia de Manabí es rica en arqueología, los hallazgos de cerámica, osamentas y otros objetos pertenecientes a las diferentes culturas de la Costa ecuatoriana nos permiten confirmar esta aseveración.

Figura 49. Instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Canuto



Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Patrimonio Tangible Inmueble.**

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, religioso e histórico reconocidos y registrados como tales:

Tabla 117. Instituto Nacional De Patrimonio Cultural, 2014

Bienes Inmuebles	
Denominación	Ubicación
Parroquia Santa Rosa – San Francisco	Canuto (Cabecera parroquial)
Cuerpo de Bomberos de Canuto.	Canuto (Cabecera parroquial)
Mega Infocentro	Canuto (Cabecera parroquial)
Gad Parroquial	Canuto (Cabecera parroquial)

Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

Las manifestaciones culturales forman parte de la identidad que posee un pueblo o territorio.

Figura 50. Instalaciones del Cuerpo de Bomberos como Patrimonio



Fuente: Gad Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 118. Patrimonio Cultural Inmaterial

Patrimonio Cultural Inmaterial	Parroquia
Rito Matrimonial	Canuto
Apodos	Canuto
Dichos Populares	Canuto
Canto de la Valdivia	Canuto
Arte en zapan de plátano	Canuto

Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 119. Bienes Arqueológicos

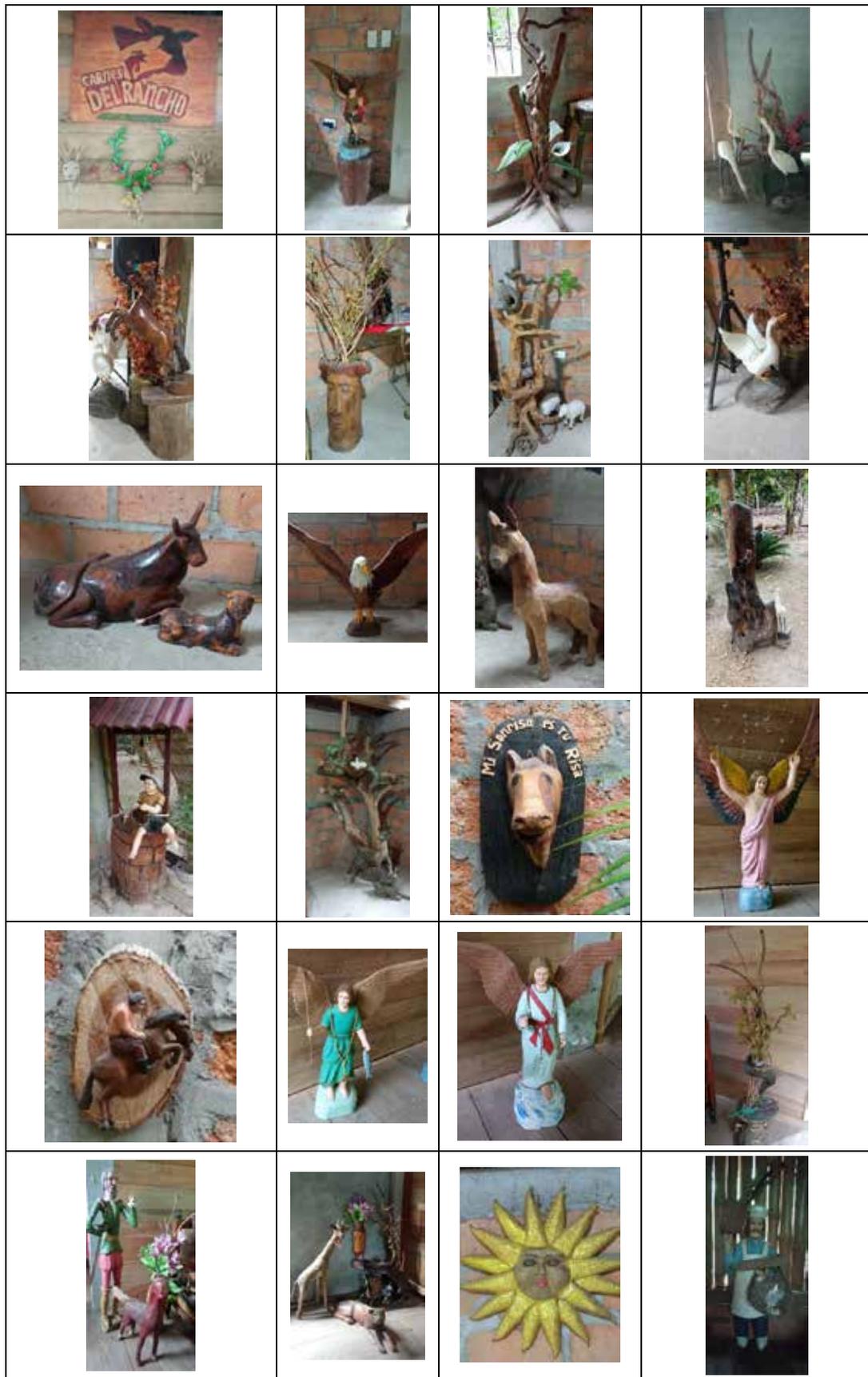
Parroquia	Total
Canuto	129

Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 51. Arte En Zapan de Plátano-Canuto, Manabí



Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor



**PUENTE LÍNEA FÉRREA**

Código: BI-13-03-52-000-000012

Localización

MANABÍ, CHONE, CANUTO

**Descripción**

Este puente funcionó gracias a la compañía francesa que lo estaba construyendo, pero después dejaron abandonado este proyecto, y fue el gobierno ecuatoriano que restauró el ferrocarril desde 1926-1930, ya que no había dinero para la producción de clavos y rieles. La vía férrea, tenía una distancia de 79 km. de Bahía a Chone. El ferrocarril era de pasajeros y de carga. Desde 1945 esta vía tenía mucha acogida en Bahía ya que hasta bahía llegaban en tren las cargas y de ahí transportaban en barco hacia Guayaquil. Los habitantes se embancaban de Canuto para dirigirse a Bahía. El 30 de octubre de 1966 se liquidaron todos los empleados del ferrocarril, desde ese año dejó de funcionar la vía férrea de canuto.

Figura 52. *Puente Antiguo del ferrocarril*



Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

**IGLESIA DE CANUTO****Descripción**

La iglesia ubicada en el cantón Chone, parroquia Canuto, vía calceta; la Iglesia ocupa toda la manzana, al costado de la vía principal hay un parque, que sirve de área verde, en una parte del otro costado esta un mausoleo de 2 personajes importantes de la parroquia, con 1 monumento de gran valor histórico, esculpido en mármol. La construcción de la iglesia empezó en 1892. Restaurada después del terremoto de 1942, otra restauración en

1985, posteriormente en 1999; hoy está en proceso de restauración. La iglesia tiene 3 ingresos frontales, 1 central y 2 laterales por la calle Tarqui frente al parque, interiormente se compone de una sola nave principal en 3 ambientes definidos por los ejes de columnas centrales, al fondo está el altar central con radas y un espacio detrás de este, en la calle Ricaurte, está la casa del párroco, no hay observación de esta por no estar presente el al momento del levantamiento. En el ingreso central hay una escalera de caracol que dirige hacia un altillo, y por medio de este a la torre del campanario que tiene 3 niveles. Cimentación y estructura de madera moral, paredes de chanul, sobrepisos de tangare, barandales, puertas, escaleras y ventanas de madera laurel, piso recubierto de mármol y cubierta de plywood con chova (restauración).

Figura 53. *Iglesia Santa Rosa y Francisco de Canuto, patrimonio*



Fuente: GAD Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

## VIVIENDA

Código  
BI-13-03-52-000-000011  
Localización  
MANABÍ, CHONE, CANUTO  
Época de construcción  
XVIII (1700 - 1799)

## Descripción

Esta casa está ubicada frente el parque, la casa se construyó por los mismos años en que se construyó la iglesia, por lo que tiene un gran valor histórico dentro de la parroquia. El propietario original era el Sr. Mariano Dueñas Loor, miembro de una de las primeras familias de Canuto. Luego de su muerte, la casa paso a manos de su nieto, el Sr. Ciro Modesto Dueñas Mejía. Actualmente, la viuda e hijos del Sr. Dueñas son los propietarios. No se pudo acceder al inmueble, en la planta baja tiene portal y se desarrollan locales comerciales y en la planta alta es una vivienda.

Figura 54. *Casa patrimonio*

Fuente: Gad Parroquial Canuto  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.3.2. *Tradiciones importantes*

##### **Saberes ancestrales.**

En la parroquia Canuto aún se utiliza la medicina ancestral, para muchas personas, ésta es la medicina que llega a curar enfermedades y aliviar de alguna dolencia con más efectividad que la medicina farmacéutica.

##### **Festividades, Costumbres, Gastronomía**

Pese a que este mundo cultural está en permanente cambio, que durante 500 años ha sufrido diversos envistes que ha debido afrontar para recrear su nueva concepción de vida, ha ido definiendo con estos retos históricos una manera de ser y estar en el mundo; en este caso Canuto como tal, reafirma su potencial cultural con una verdadera conciencia de ser manabita.

Pues, referirse a la cultura de Canuto es resaltar la cultura manabita, la cual es poco compleja, de expresiones primarias y de manifestaciones simples, una cultura eminentemente rural. Una verdadera riqueza de identidad manabita para el Ecuador. El Pueblo Manabita y su relación con los demás.

##### **La Familia**

La familia tradicional manabita es una familia numerosa, compuesta por varias generaciones. Todos tienen su lugar y su papel fundamental; como el reconocido puesto e importante que juegan los ancianos y el rol de la mujer en la educación de los hijos. La pareja es algo natural en la vida de su gente. La sexualidad es un valor. No se concibe el estar solo en la sociedad. Al niño se lo prepara desde pequeño para emparejarse

La manera socialmente aceptada de formar la pareja es el compromiso. En ocasiones el chico roba a la chica y se huyen. Los familiares y vecinos contribuyen a la fuga. Los padres aceptan el compromiso de la hija, con el perdón posterior, después de que la hija regresa al hogar. Otras veces, el joven se dirige a los padres de la chica para pedirla y

formalizan el compromiso o el matrimonio. Cuando fracasan en dicho compromiso, regresan cada uno a su hogar, donde siempre tienen acogida.

Las niñas, a partir de los doce o trece años, son vigiladas estrechamente por su madre, nunca van solas. Pues se ve mal socialmente que una chica vaya sola. Casi no existe el noviazgo, pues los enamoramientos son a escondidas. La virginidad en la mujer es algo valioso para demostrar su amor y su entrega al esposo. Los varones a partir de los trece o catorce años comienzan a ser libres. Los hijos son importantes para el hogar y son por lo general numerosos. La madre dedica su vida a sus hijos. En casos de muerte las herencias crean situaciones tensas.

### **Los nacimientos**

El nacimiento es un acontecimiento relevante que da identidad social a la pareja. Se prepara el quemado (bebida alcohólica autóctona) para brindar a los vecinos que llegan a visitar y a celebrar el nacimiento. Las comadronas son personas con un prestigio social reconocido. Quien hace los preparativos del parto, ayuda al alumbramiento y hace el seguimiento de la madre y el hijo.

### **Los compadres**

Los padres eligen padrinos para sus hijos estableciéndose en el compadrazgo una relación de familiaridad de tipo espiritual tan profunda como IA de la sangre. Los padrinos socorren a sus ahijados. Los compadres y comadres se deben respeto, consideración y ayuda. No pueden tener relaciones sexuales. Cuando se hacen compadres o comadres entre familiares, entre hermanos, prevalece la relación de compadrazgo sobre la familia.

El compadrazgo fundamental se crea en el bautismo, pero hay muchos tipos o maneras de hacerse compadres o comadres: cortar el cordón umbilical, cortar las uñas, el pelo, hacerle a la niña los huequitos en la oreja, regarle el agua (bautismo de emergencia), por la primera comunión, confirmación, bendición de un santo, entre otros. Cuando hay un problema grave en la familia, se llama al compadre para escuchar un consejo; quien, de acuerdo a estas costumbres, tiene la autoridad moral para llamar la atención sobre los comportamientos errados.

Figura 55. *Representación del compadrazgo en Canuto*



Fuente: Equipo Consultor

### Los enfermos

La mayor riqueza de una comunidad rurales la salud. Cuando alguien está enfermo, es fundamental el acompañamiento, el estar con él, no dejarlo solo. Van los vecinos a visitarle, a pasar con él un espacio de tiempo largo. Llevan en ocasiones algún donativo. Todos aportan sus recetas y sus conocimientos médicos, es una especie de consulta médica colectiva y un poco técnica. La consigna es que el enfermo, cuanto más acompañado esté, mejor. Los padres, antes de morir, dan la bendición a los hijos. Para un hijo es un estigma la muerte de su padre o de su madre sin la bendición.

### Los finados

En torno al finado y a su velación se establecen lazos sociales profundos. Las rezadoras tienen un papel preponderante. Cuando se está velando el cadáver, llegan los familiares que desarrollan un diálogo semitonado ante el difunto, donde repasan la vida pasada, recordando sus virtudes y lamentándose de los errores. Al momento de sacarlo al cementerio, se produce una especie de lucha entre los hombres que quieren tomar el féretro y las mujeres que a gritos lo impiden.

Figura 56. *Difuntos*



Fuente: Equipo Consultor

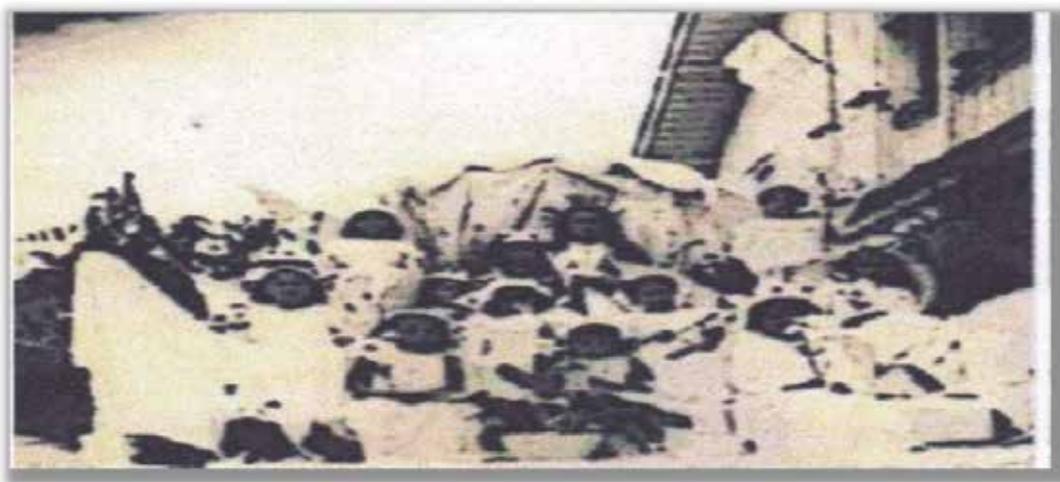
Contando a partir de la noche en que le dan sepultura, celebran el novenario; pues durante nueve noches hacen el velorio en la casa. Los familiares permanecen durante los nueve días. los vecinos llegan cada noche. En el centro de la sala donde estuvo ubicada la tumba colocan un pequeño altar con velas y flores. La rezadora hace tres rezos del rosario con múltiples oraciones: al comenzar la noche, a media noche y de madrugada. Después de cada rezo ofrecen un café o comida a toda la gente, según la capacidad de la familia.

Destaca el velorio de la última noche, el cabo de mes y el cabo de año. Hay costumbres con los muertos; meten en el ataúd la ropa del difunto y le quitan los botones; la basura que se forme durante las nueve noches, no la recogen para que no muera otra persona. A los niños muertos, considerados angelitos, les ponen alitas y los velan de pie.

### Velorio de santos

El velorio de santos es un hecho colectivo de magnitud, en el que se une lo religioso y lo social. La familia que tiene devoción a la Virgen o a un santo, celebra durante una noche el velorio con sentido de fiesta, conocido en Manabí como un "bailorio" (baile y velorio), donde se reza, se come y se baila durante toda la noche. Tiene sentido de unión de familias, algunas llegan de lejos y se celebran en días señalados para que puedan participar todos. Los invitados llevan velas o algún donativo como limosna para la imagen inclusive suele haber padrinos.

Figura 57. *Velorio de santos*



Fuente: Equipo Consultor

La familia destina el mejor animal o una parte concreta de su cosecha al velorio, lo cual se respeta como algo sagrado y no se toca antes, así haya necesidades pues es una ofrenda para sus seres celestiales. Se valora la acogida a la gente y las casas están ya proyectadas para poder encontrarse, para reunirse con los vecinos y así celebrar el velorio, pues tienen una sala grande, así los cuartos sean pequeños.

### El trabajo

La familia es la unidad de producción. Todos colaboran en el trabajo; el hombre con el machete, la mujer se preocupa de los trabajos que hay en la casa: cría de los animales, huertos, artesanías, el patio y los oficios del hogar; los niños se hacen pronto hombrecitos ayudando a los papás y haciendo los oficios del agua, la leña, cuidado de animales, mandados. Los niños se preparan para la vida trabajando desde muy pequeños.

Se ayudan entre vecinos en los trabajos de agricultura con el cambio o dándose la mano; es decir, trabajando primero para un vecino y devolviendo después los días de trabajo. Algunos trabajan con patrones en trabajos muy dependientes y poco remunerados.

Muchas veces, la mujer y el hombre llevan economías separadas. El hombre corre con los gastos de la casa y la mujer adquiere sus ingresos con los que puede defenderse

### Las fiestas

Se realizan fiestas por motivos religiosos en honor de algún santo o virgen y por fechas conmemorativas. Se organizan juegos deportivos e infantiles. Por la noche, baile con

reinado. Lo patrocinan los padres de familia o algún comité. Tienen a veces, objetivos sociales y económicos de recolectar fondos.

Invitan a equipos de fútbol o indo, candidatas para el reinado. Los bailes son populares, para todos. En las ciudades y pueblos grandes, se distinguen entre bailes para ricos y para pobres. En estos bailes se sale de un día para otro, se pasa toda la noche en él.

### **Los santos**

Los santos de mayor devoción: San Pablo, San Antonio, San Ramón, Santa Rosa, San Isidro, San Martín de Porres; la Virgen en distintas advocaciones: La Merced, La Dolorosa, El Carmen, Monserrate; Jesucristo como santo: Jesús del Gran Poder, Señor de la Buena Esperanza, Niño Divino; y otros como el Hermano Gregorio que es santo para el pueblo.

Los santos permiten una mediación con Dios; se pueden ver, sentir y tocar; también velarles (ponerles una vela y acompañarlos mientras se consume). El altar, donde se colocan los santos, ocupa un lugar destacado de la casa y en él se guardan las cosas preciadas. Al anochecer, se prende la vela. La manera de relacionarse con los santos y, a través de ellos, con Dios, es por medios antropomorfos.

Figura 58. *Los santos*



Fuente: Equipo Consultor

### **Las fiestas religiosas**

Son manifestaciones comunitarias de la religiosidad del pueblo. Sus elementos más fundamentales son el bautismo y la procesión. El bautismo es el principal sacramento del cristiano. La procesión tiene el sentido de bendición del lugar del paso de la imagen. El valor de la manifestación religiosa está en la masividad; el individuo tiene su referencia en la colectividad que se reúne; la fiesta ha estado buena si ha asistido mucha gente.

**Semana santa**

La Semana Santa son días sagrados, donde se reúne la familia y se come bien y en abundancia; se comen sardinas, atún y fanesca (comida con 12 granos). Aquí sobresale la comida de los 7 platos. El día más importante de manifestación de la religiosidad es el Viernes Santo con la procesión. Existe la creencia de que no se pueden bañar en esos días porque se convierten en pescado. Se identifican en el viernes santo, con el Cristo sufriente; con la consigna de que: "Si diosito mismo murió, cómo no vamos a morir nosotros".

**Fiesta del niño dios**

Se celebra la fiesta del Niño Dios en Navidad, aunque también durante los cuarenta días posteriores puede hacerse el velorio al Niño Dios, hasta el día de la alzada. Es una fiesta familiar, en la que se cantan chigualos cantos populares al Niño Dios, que en ocasiones se inventan y en otras se reproducen, recogiendo el lado alegre de la vida de los pobres. Es fiesta de velar.

**San Pablo y la culebra**

Entre los santos, destaca en tierra manabita San Pablo con su capacidad de proteger de la culebra en medio de la naturaleza agreste y en una época del año en que abundan los ofidios. La devoción a San Pablo es una mezcla de fe, temor, respeto y diversión; las promesas que se le hacen a él hay que cumplirlas. La devoción a San Pablo recoge reminiscencias del culto a la culebra.

**La cura del ojo**

En el momento de la curación del mal de ojo (concepto que se le da a un tipo de enfermedad producida por una especie de maleficio), es importante el invocar a los santos y el rezar pidiendo su protección.

**La muerte**

Se realizan una serie de ritos que expresan la fe y la relación con Dios. El espíritu del finado deambula o sigue viviendo y es preciso rezarle, porque quizás esté necesitado y para que pueda encontrar el descanso y llegar a su destino. Tiene importancia la velación.

**La rezadora**

La rezadora es una figura destacada en medio de nuestra sociedad manabita. Es una persona conocida y reconocida socialmente por la integridad de sus costumbres y sus valores humanos. Tiene la función de rezar en los velorios de muertos y de santos y a los enfermos.

La rezadora tiene un papel importante de mediación ante Dios. El rezo fundamental es el rosario intercalado con el Credo, la Salve y otras múltiples oraciones y poesías. Se preocupa de transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones que continuarán sus funciones, pero en sustancia es una educadora de los valores y una animadora de la comunidad. Lo más común es que la rezadora sea mujer; también hay varones.

**El estar moro y el bautismo**

Esto tiene un sentido profundo no sólo religioso, sino social. El niño sin bautizar no es cristiano, no es gente, socialmente está minusvalorado. El bautismo tiene mucha más fuerza que la inscripción civil.

El bautismo de emergencia más que un hecho tal ante el peligro de muerte, es un rito que se realiza casi siempre, llamado: "regada del agua"; su objetivo es porque el moro permanentemente está en peligro y se lo hace para que no le siga o persiga el Malo, para que no se enferme, para que no grite de noche o no se asuste, para ir integrándolo por medio de sus padrinos en el tejido social.

**Ritos de la vida:****La bendición del agua**

Se usa para todo, para una enfermedad, para ahuyentar al Malo, para proteger la casa, para librarse de los espíritus.

**Las velas y el velorio**

Se enciende la vela al santo, al finado, al caer la tarde, en la hora de la oración, en el aguacero, en el peligro, en el cementerio. El encender la vela es un rito de contemplación.

**La comida**

En la mesa todo es en silencio, reflejo de la subsistencia y respeto a la comida que es de Dios.

**Rezar al acostarse y al levantarse**

Casi todos lo hacen como un recurso a la presencia de Dios en la vida ante la inseguridad del futuro.

**Otros muchos ritos y símbolos**

Que expresan una relación con todos los seres vivientes, los pájaros que anuncian buenas o malas noticias, la candela que avisa visita, etc.

**Ritos de la enfermedad:**

Se trata de ver cómo manejarla. Para ayudar a ello están: los curanderos, los remedios vegetales, los consejos mutuos y la concepción que subyace a la enfermedad. Para muchos y de acuerdo a su creencia no está enfermo un órgano, sino que hay un desequilibrio espiritual que puede manifestarse en una parte concreta del cuerpo.

Por tanto, el remedio trasciende el orden físico o este es una mediación de una solución global. Las plantas medicinales son una bendición de Dios.

El rezar junto al enfermo tiene una fuerza curativa enorme. La persona antes de morir recorre los pasos de su vida y los recoge, que es un signo de que el espíritu del moribundo transita su pasado y va designando a los que le seguirán. La muerte es una recapitulación y un símbolo de la vida. "Allí vamos todos", es el comentario sobre el muerto.

**Ritos ante la muerte**

Desde niños se familiarizan con estos ritos, viendo a los muertos y participando en los velorios.

Los familiares tocan, acarician y hablan con los muertos.

Estos ritos y símbolos expresan el desgarramiento de la muerte dentro del ciclo de la vida: la velación, las velas y las flores, la procesión al cementerio todos los domingos, el Día de los Difuntos, el luto, no poder bailar mientras dura el luto.

**El arte / el pasillo**

Es una manera cultural de cantar todo lo que hay en la vida. Los pasillos son melancólicos, tristes. En medio de un pueblo que vive con intensidad sus añoranzas. El pasillo expresa la vida en su ciclo descendente; en lo que tiene de desengaño, de ruptura, de desgarramiento.

**Los Amorfinos**

Son versos que pueden recitarse semitonadamente y recogen el aspecto picaresco e irónico de la vida. Expresan el amor y la relación hombre-mujer, aunque se amplían a otros temas. Alrededor de los amorfinos, hay muchos juegos de rueda, como el baile del sombrerito.

**Los chigualos**

Son cantos alrededor del Niño Dios que recogen la parte bonita, fantástica y onírica de la vida. Se cantan en los velorios del Niño Dios y en Navidad.

Los niños los cantan desde muy pequeños cuando están cuidando y meciendo en la hamaca a sus hermanitos y representa el esquema musical al que tienen habituado el oído.

**Sueños, cuentos y adivinanzas**

Relatan los sueños donde se expresa su sentido irónico, humorístico y fantástico de la vida. Por medio de adivinanzas, analizan la realidad de una manera natural y reflejan una inteligencia rápida. Cuentan muchos cuentos: cuentos en los que intervienen animales; cuentos del Malo o del cachudo (diablo); cuentos del duende.

**El arte narrativo**

Basados en una memoria gráfica y en su capacidad de observación, desarrollan un arte narrativo oral con muchos datos, detalles e inflexiones de voz.

**La madera, la caña, la paja**

Nuestro pueblo es hábil para trabajar estos materiales y elaborar casas, herramientas, útiles y adornos más allá de lo utilitario.

**4.3.3.3. Acceso a la propiedad y otros bienes**

Los derechos a la tierra, la propiedad y la vivienda son esenciales para la igualdad y el bienestar de las mujeres. Los derechos de acceso y dominio sobre la tierra, la vivienda y la propiedad son factores decisivos para las condiciones de vida de la mujer, especialmente en las economías rurales, son fundamentales para la supervivencia diaria

de las mujeres y sus hijos, así como para su seguridad física y económica. Pero a pesar de la importancia que estos derechos tienen para ellas y para los hogares que están a su cargo, las mujeres carecen aún de manera desproporcionada de seguridad en la tenencia de estos bienes.

Esto suele deberse al hecho de que el registro de la propiedad está a nombre de un hombre: el padre, el marido o el hermano. En caso de separación o divorcio, el hombre suele retener los derechos sobre la propiedad o la tierra, mientras que la mujer se queda sin hogar o tiene que compartir la propiedad con su familia política, sin obtener dominio ni derechos sobre ella. Las leyes discriminatorias relativas a la propiedad, la tierra y la vivienda y la falta de control sobre las mismas hacen también que las mujeres sean marginadas de los procesos comunitarios de toma de decisiones dirigidos por los hombres, que son los terratenientes habituales. En las comunidades rurales, la propiedad de la tierra determina a la vez la categoría social y la manera en que se ejerce el control sobre los recursos e ingresos del hogar. La desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia.

Las prácticas culturales y religiosas, así como los usos sociales tradicionales, también pueden repercutir en los derechos de las mujeres a la tierra, la propiedad y la vivienda. Estas prácticas a veces coexisten con las leyes oficiales y con frecuencia discriminan a las mujeres en los ámbitos de la tierra, la propiedad y la vivienda, prevaleciendo a menudo sobre la legislación nacional. Además, la interpretación de la ley escrita puede estar influida por las prácticas o leyes consuetudinarias en detrimento de los derechos de la mujer. A menudo las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones en lo relativo a la tierra, la propiedad y la vivienda, aunque estos asuntos les afectan grave y directamente. Los prejuicios de género en la administración oficial también redundan en la marginación de las mujeres de la adopción de decisiones relativas a políticas y programas sobre tierras y viviendas.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección legal. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. El artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales garantiza el derecho a una vivienda adecuada.

#### **4.3.4. POBREZA Y DESIGUALDADES**

Unos ecuatorianos gozan de mayor bienestar que otros. Las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potenciales individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área y región de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para los ecuatorianos pobres y para aquellos que viven en el campo. La sociedad ecuatoriana no trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza. Los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación.

La creación de oportunidades para los y las ecuatorianos no depende necesariamente del nivel de ingreso ni de la tasa de crecimiento económico del país. La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio. El desafío principal que afronta el sector social es superar la inequidad que se manifiesta en las diferencias de acceso y cobertura de los servicios y en las condiciones de vida de la población, que a su vez son reflejo de las desigualdades sociales y económicas que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de población. En consecuencia, es necesario analizar las diferencias en las condiciones de vida y en la cobertura de los servicios sociales teniendo en cuenta las características que distinguen a los diversos grupos: sexo, grupo étnico, ingreso, lugar de residencia y grado de instrucción. El diseño de las políticas sociales requiere de un perfil y un análisis de las desigualdades sociales con el fin de determinar la medida que deben adoptarse para eliminarlas.

#### **4.3.4.1. Pobreza**

La pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que expresa, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas que actúan en el tiempo e internalizan en la sociedad generando exclusión, desigualdad, discriminación.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este instrumento cuenta con 17 objetivos y 169 metas en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Adicionalmente, la Agenda 2030 plasma las principales visiones de los Estados respecto a cómo alcanzar el desarrollo sostenible, el cual es posible mediante una única fórmula, que consiste en la erradicación de la pobreza.

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza sintetiza un conjunto de lineamientos, políticas y directrices para orientar la acción pública con el propósito de erradicar la pobreza en el Ecuador.

La pobreza se conceptualiza desde una mirada multidimensional, afirmada en los derechos humanos y de la naturaleza.

Desde una mirada integral, el proceso de erradicación de la pobreza es planteado desde un enfoque multisectorial que se enriquece mediante la participación activa de los diversos actores públicos, privados y comunitarios en los procesos de decisión, buscando generar cambios estructurales que permitan construir una sociedad justa e incluyente

¿Quiénes son pobres? Individuos cuyo ingreso total per cápita es inferior a la línea de pobreza.

**4.3.4.2. Pobreza rural**

La pobreza rural y campesina se genera principalmente desde los procesos de concentración de la tierra y de su renta, así como del agua, del ingreso y de las oportunidades en un pequeño grupo de empresarios terratenientes o arrendatarios. Las teorías dominantes sobre la pobreza rural, en general, omiten analizar el problema del agua, de la tierra y la descomposición de las comunidades ancestrales.

Los enfoques convencionales que abordan específicamente el “desarrollo” campesino han demostrado ser incapaces de superar la pobreza porque sus respuestas son paliativas, basadas en patrones de desarrollo rural uniforme, ajeno a la cultura y centrado en los productores viables

**4.3.4.3. Nivel de pobreza en la Parroquia**

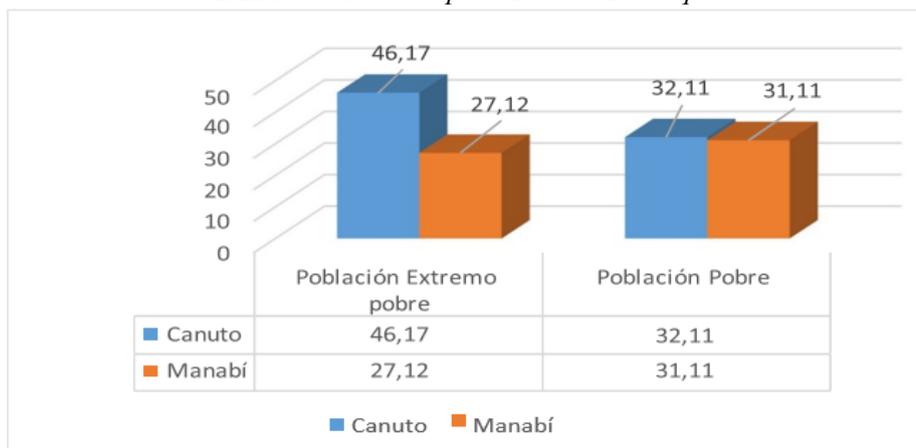
De acuerdo a los datos estadísticos del MIES - 2024; el 46.17% de la población de la Parroquia Canuto es extremo pobre y 32.11% vive es pobre, valores que están sobre el promedio de la provincia de Manabí que es del 27.12% y 31.11% tal como se observa en la tabla.

Tabla 120. Nivel de pobreza en la Parroquia

Unidad Territorial	Población Extremo pobre	Población Pobre
Canuto	46,17	32,11
Manabí	27,12	31,11

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 44. Nivel de pobreza en la Parroquia



Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS  
Elaborado por: Equipo Consultor

**4.3.4.4. Nivel de extremo pobre por familia**

El ser humano al no poder satisfacer sus necesidades dentro de su vida diaria por falta de recursos económicos que son el eje principal para su alimentación, educación, vestimenta o los servicios básicos que el ser humano necesita para sobrevivir y entra a un estado

físico y psicológico (depresión), que lo con lleva a un estado de enfermedad o depresión. La pobreza puede afectar a una persona individual, grupos de personal o a una región.

La parroquia Canuto no está exento de que sus habitantes o población sufran un nivel de pobreza que puede afectar al ser humano por falta de recursos económicos, donde podemos comparar en la siguiente tabla las familias y sus niveles de pobreza.

Tabla 121. *Población y familia extremo pobre y población pobre*

PARROQUIA	Población extremo pobre	Población pobre	Población no pobre	Población total
CANUTO	5.182	5.174	776	11.132

PARROQUIA	Familia extremo pobre	Familia pobre	Familia no pobre	Familia total
CANUTO	1.592	1.715	263	3.570

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales - RIPS

Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez analizados los datos podemos indicar que la Parroquia Canuto, presenta un porcentaje alto en relación a extremo pobre con 46.17% a la diferencia de pobre con 32.11% y de 21,71% que corresponde a población no pobre en lo que respecta NBI, con estos porcentajes es necesarios que se gestiones mecanismo que permitan sustituir el porcentaje alto a mediano, corto y largo plazo y así la población afectada mejore su calidad de vida.

#### 4.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

##### 4.3.5.1. *Uso de espacios públicos*

Relacionado a las recreaciones masivas urbana, la parroquia cuenta con el Río denominado “Canuto”, en el que los moradores y turistas disfrutan de su afluente. En cuanto a las recreaciones activas urbanas, sus habitantes practican deporte tales como: índor fútbol, vóleibol la liga deportiva parroquial de canuto realiza campeonato de futbol en la época de verano, mientras que agrupaciones realizan los campeonatos de indor invernales de la parroquia y en otras épocas del año.

La Parroquia rural de Canuto es muy renombrada y recordada por sus habitantes y turistas por celebrar todos los años las fiestas en honor a sus patronos como son: La virgen del Cisne el 12 de noviembre al 21; Santa Rosa y San Ramón que se celebran los días 30 y 31 de agosto, en estas fechas se realizan bautizos, quema de castillo, juegos pirotécnicos, bailes y los tradicionales concursos gallísticos.

La fiesta de la Parroquialización se la realiza cada 13 de agosto, las mismas que realizan varias actividades durante el mes como: el pregón, la casa abierta, la comida típica, baile en honor a su soberana y culmina con un gran desfile en donde participan escuelas, colegio, gremios y asociaciones de distintas comunidades de la parroquia y del cantón.

#### 4.3.5.1.1. Espacios públicos y el equipamiento

Referente a las recreaciones pasivas rurales, la Parroquia Rural de Canuto posee un clima agradable, además cuenta con una gran variedad de sitios eco-turísticos naturales como son las cascadas, senderos, ríos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista. Esto hace que la parroquia sea visitada frecuentemente por turista que buscan estos lugares para pasar momentos relax con sus familiares y amigos.

En cuanto a las recreaciones activas rurales, sus habitantes practican deporte tales como: índor fútbol, vóleibol y en algunas comunidades tienen agrupaciones deportivas de índor futbol de tanto de hombre y de mujeres.

Los niños también forman parte de estos tipos de recreación porque en la mayoría de las escuelas realizan encuentros de indo fútbol inter-escolares, juegos de ensacado, baile típico palo encebado, gallina ciega etc., con la finalidad de estimularlo al desarrollo de la actividad física.

También los jóvenes y los adultos pasan momentos amenos con el juego de billas. En Parroquia Rural de Canuto existen mesas de billas ubicados en distintas comunidades, también una actividad que se da frecuentemente en las comunidades son los concursos gallísticos.

Las fiestas religiosas y tradicionales también constituyen los principales atractivos turísticos de la comunidad y que de hecho congregan a muchos visitantes que llegan a reencontrarse con sus familiares y conocidos. En la mayoría de las comunidades realizan conmemoraciones en honor al patrono devoto de sus moradores y bingos millonarios los cuales son una tradición de la parroquia.

#### Clubes y Agrupaciones de la Parroquia Canuto

Tabla 122. Clubes y Agrupaciones

TIPO	Nombre	Sitio
Club	Tito Fabián	Boca De Chorrera
Club	San Pablo	San Pablo De Tarugo
Club	María Auxiliadora	San Elías
Club	Santa Gema	Casa Grande
Club	San Martin de Porres	Casa Grande
	San Roque	Casa Grande
Club	San Francisco	San Francisco
Club	Real Madrid	Tranquipedra
Club	Palmitas	Palmitas
Club	18 de Agosto	Las Habras
Club	Santa Gema	La Mocora
Club	Tupamaro	La Piñuela
Club	HD	4 esquina
Club	Canuto	Canuto
Club	Nueva Juventud	Buena Aventura
Club	13 de Agosto	Canuto

Club	Borussia	Canuto
Club	Los Tocayos	Canuto- Vía Cementerio
Club	Los Galaxticos	Canuto
Club	Manabí	Canuto
Agrupación	Madero	El Madero
Agrupación	Roldós	Canuto
Agrupación	Buena Esperanza	
Agrupación	Los Pibes	
Agrupación	Santa Gema	
Agrupación	Mocoral	
Agrupación	Guasmo	

Fuente: Gad Parroquial Canuto/ Talleres de Diagnostico Participativo

Elaborado por: Equipo Consultor

A demás podemos indicar que las comunidades cuentas con los siguientes equipamientos:

- Iglesias Católicas
- Canchas
- Parque central y otros sitios.
- Cementerios
- Casa Comunales

Accesos Públicos en la Parroquia Canuto y sus comunidades:

Tabla 123. *Espacios Públicos*

Zonas	Comunidades	Iglesias/ Capilla	Canchas	Parques	Cementerios	Casa Comunales
zona #2	Las Piñuelas / Los Mates	X	X		X	
	Las Vainillas/ Srta. Teresa	X				
	Bejucal/ Colorado / Chaschajos	X				
	Guarumal/ La Pita	X				
	Copetón	X	X			
	Guare		X			
	Hueso de Vaca	X	X			
	El Madero	X	X			
zona #3	Los Cañales	X	X		X	X
	Buenaventura/Paramo / Jaboncillo/ Santa Rosa	X				
	Las Habras	X	X			X
	La Rivera I	X				
	La Rivera II	X	X			
	Las Palmitas	X	X		X	
	Tranquipedra/ Plata	X	X			X
	San Antonio	X	X			
	Chata	X				
	Boca Chorrera	X	X			
	Chorrera Media	X	X		X	
	Chorrera Adentro	X	X		X	X
La Mocora	X	X				

	Mocoral	X				
zona #4	Casa Grande	X				
	San Pablo de Tarugo	X	X		X	X
	Las Cruces/ Escalera					
	San Elias / Pichilingo	X	X			X
	Bejuquillo	X	X			
	Olla Vieja/ San Francisco	X	X			
	Limon #1	X	X		X	
Limon #2	X	X				
Zona #1	Cabecera Parroquial	X	X	X	X	X

Fuente: GAD Parroquial / Talleres de Diagnostico Participativo

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.3.5.2. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

La violencia de género es la violencia dirigida contra la mujer, porque es mujer, buscando que la afecte en forma desproporcionada, inhibiendo su capacidad para disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con el hombre.

Violencia de género es todo acto violento o agresión, basado en la desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, que tiene o pueda producir daño físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos en el ámbito público, familiar o personal.

La violencia de género está dirigida a las mujeres porque son mujeres, considerando torpe y absurdamente que el sexo femenino es inferior al masculino, al que debe continuar subordinado.

En la parroquial Canuto, la participación de la mujer ha sido el principal eje de igualdad de género, al momento se encuentra inmersa la mujer como máxima autoridad del GAD parroquial Canuto, 4 mujeres en calidad de suplentes de las autoridades principales, 3 mujeres involucradas en el Consejo de Participación y como personal administrativo hay 2 mujeres cumpliendo las diferentes labores que le compete a cada una de ellas de acuerdo al organigrama funcional de la institución.

Además, en la Parroquia Canuto existen mujeres emprendedoras de diferentes ámbitos de negocios como ejemplo las Asociación de Textil Cociendo mi futuro “AsotexCanuto”.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca han estado en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación

sexual, la división desigual del trabajo no remunerado tanto doméstico como en el cuidado de otras personas y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

**4.3.5.3. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

Tabla 124. *Matriz de priorización, potencialidades y problemas*

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
<b>Pobreza</b>	Áreas o zonas con aptitudes para desarrollar actividades antrópicas productivas y sustentables para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes	Actividades antrópicas sin recursos para el emprendimiento  Comunidades en área rural dispersas con escasas oportunidades de empleo digno
		Comunidades dispersas con alto índice de NBI
<b>Movilidad Humana</b>	Capacidad de acogida para Flujo de actividades, Educación y servicios Comunitarios	Flujo de estudiantes por educación superior  Personas migrantes al exterior en busca de oportunidades.  Presencia de mano de obra barata de extranjeros
		Bajo presupuesto del GADPR
<b>Programas Sociales</b>	Gobierno parroquial comprometido con las políticas públicas y la acción social en especial con personas del sector prioritarios y vulnerables	Competencias exclusivas de otros Niveles de Gobierno  Déficit de cobertura de Bonos a personas de los grupos prioritarios.
		Déficit de infraestructura para la atención a grupos prioritarios.
	Áreas o espacios disponibles para la producción de alimentos	Uso de agro químicos en la agricultura de ciclo corto  Escaza asistencia técnica en agricultura sostenible para una alimentación sana

<p><b>Alimentación</b></p>	<p>Zonas con vocación para una agricultura sostenible y resiliente</p> <p>Prácticas productivas ancestrales en alimentación sana</p>	<p>Importante índice de Desnutrición Materna.</p> <p>Baja cobertura de programas sociales para una alimentación sana de los infantes y niños, y adultos mayores.</p> <p>Actividades antrópicas de producción agrícola y pecuaria con prácticas inadecuadas con bajo rendimiento.</p> <p>Déficit de Infraestructura para el emprendimiento de productos alimenticios elaborados.</p>
<p><b>Salud</b></p>	<p>Áreas o espacios disponibles para la infraestructura de la salud</p>	<p>Infraestructura y equipamiento insuficiente para la atención de la población rural.</p> <p>Déficit de cobertura de salud para la población rural en comunidades dispersas.</p> <p>Déficit de cobertura en medicinas para enfermedades hipertensas, catastróficas, entre otra.</p> <p>Presencia de enfermedades de la piel por uso de pesticidas y agroquímicos.</p> <p>Ausencia de unidades de salud y equipamiento para urgencias y emergencias que se presenten a nivel parroquial, cantonal, nacional o nivel mundial que afecte la salud de la población.</p>
<p><b>Educación</b></p>	<p>Áreas o espacios disponibles para la infraestructura de Educación</p>	<p>Escuelas Unidocentes cerradas y aulas en deterioro.</p> <p>Déficit de cobertura de Unidades Educativas.</p> <p>Profesionales o Educadores sin estabilidad laboral.</p>

	Jóvenes profesionales en educación	<p>Se mantiene la tendencia y porcentaje de analfabetismo en el sector rural.</p> <p>Falta de cobertura del servicio de Internet en las diferentes comunidades para que los padres y estudiantes puedan acceder a las diferentes plataformas que el ministerio de educación implementa.</p>
<b>GENERO</b>	Territorio con cultura de respeto y amabilidad	<p>Ocasionales de incidentes discriminación social</p> <p>Ausencia de programas capacitación de identidad cobertura de programas genero</p>
<b>CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Heterogéneo	<p>Escasez de estudios para la conservación del patrimonio cultural intangible</p> <p>Pérdida de valores culturales en la población joven</p> <p>Escaso presupuesto para actividades culturales y preservación de bienes patrimoniales</p>

**Fuente:** Mesa de trabajo con la población, Autoridades del Gad Parroquial y Consejo de Planificación

**Elaborado por:** Equipo Consultor



## Económico - Productivo

### 4.4. SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

#### 4.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS AGRICULTURA.

Una alimentación y una agricultura sostenibles contempla un escenario con alimentos nutritivos accesibles para todos y en el que los recursos naturales de los ecosistemas se utilicen para atender las necesidades presentes y futuras de las personas.

En la Parroquia Rural Canuto el aspecto económico depende de las condiciones en que se desenvuelven las actividades Productivas de la fuente de trabajo Empleo y Desempleo como:

Tabla 125. *Actividades Económicas*

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Maíz, Arroz, Producción del Plátano, maíz y Yuca, Mandarina, Maracuyá, naranja, limón, Papaya y la caña
GANADERÍA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno
COMERCIO	Venta de ganado, Venta porcino, Venta de Harina de Yuca, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Fuente: GAD Parroquial Canuto

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.1.1. *Conservación del suelo y agua para el desarrollo de la actividades productivas y económicas.*

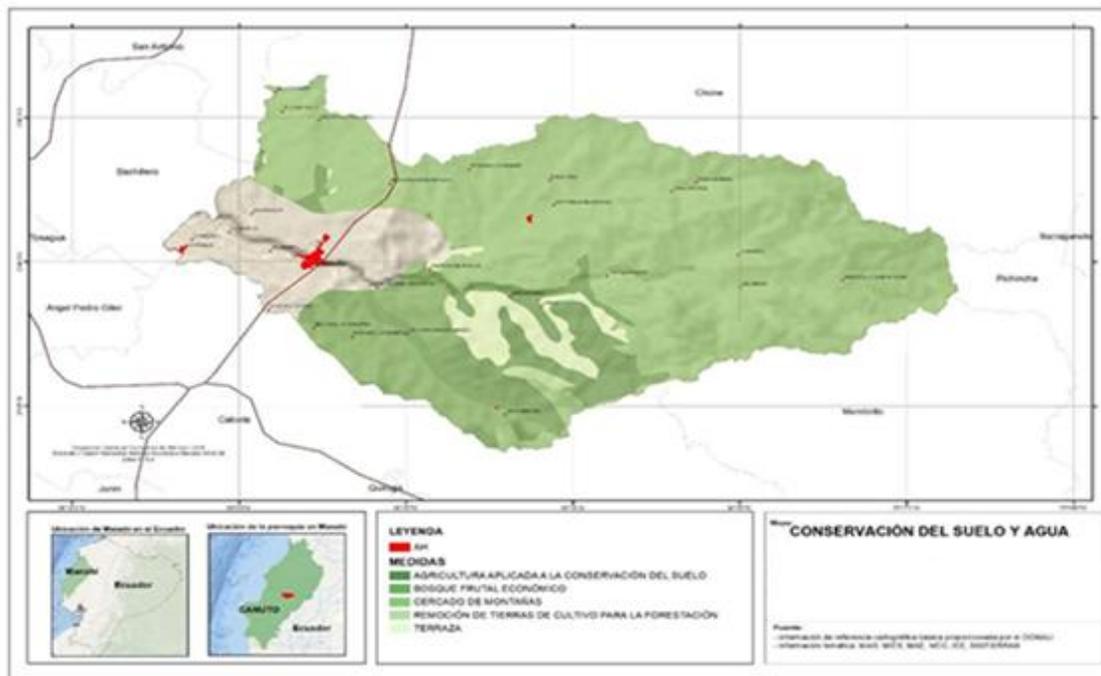
Los objetivos básicos para ejecución de Proyecto en base la Conservación de Suelos y Aguas son, entre otros, controlar la erosión y aumentar la productividad de las tierras mediante la construcción de terrazas y obras anexas, mejorar la ganadería local a través de la construcción de pequeñas presas para formar lagunas que sirvan como abrevaderos

Tabla 126. *Conservación del Suelo y Agua*

Medidas de conservación	Área Km <sup>2</sup>	%
Cercado de montañas	129,07	71,81
Agricultura aplicada a la conservación del suelo	24,46	13,60
Bosque frutal económico	16,67	9,27
Terraza	8,63	4,80
Remoción de tierras de cultivo para la forestación	0,93	0,52
<b>TOTAL</b>	<b>179,76</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Equipo Consultor

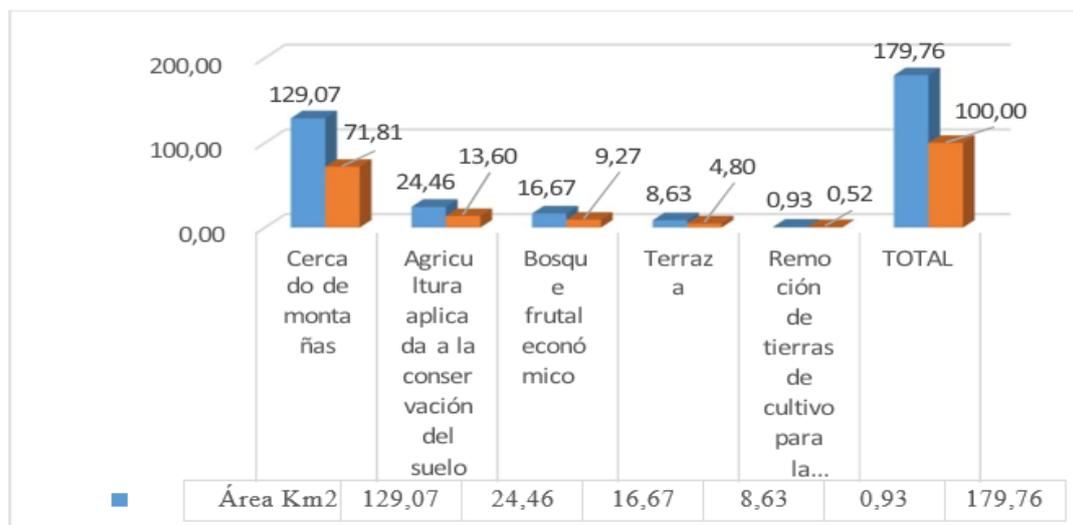
Mapa 59. Conservación del Suelo y Agua



Fuente: CISPDR - SENAGUA (Cartografía)  
 Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Canuto, posee una medida de conservación basada en el área que ocupa cada una de ella, conservación de cercado de montaña posee una área de 129,07 Km<sup>2</sup> con un porcentaje de 71,81%, la agricultura aplicada a la conservación del suelo posee una área de 24,46 km<sup>2</sup> con un porcentaje de 13,60%, el bosque frutal económico posee una área de 16,67 km<sup>2</sup> con un porcentaje de 9,27%, a lo relacionado a terraza posee una área de 9,63 km<sup>2</sup> con un porcentaje de 4,80% y en relación a remoción de tierra de cultivos para la forestación posee una área de 0,93 km<sup>2</sup> con un porcentaje de 0,52%.

Gráfico 45. Conservación de Suelo y Agua



Elaborado por: Equipo Consultor

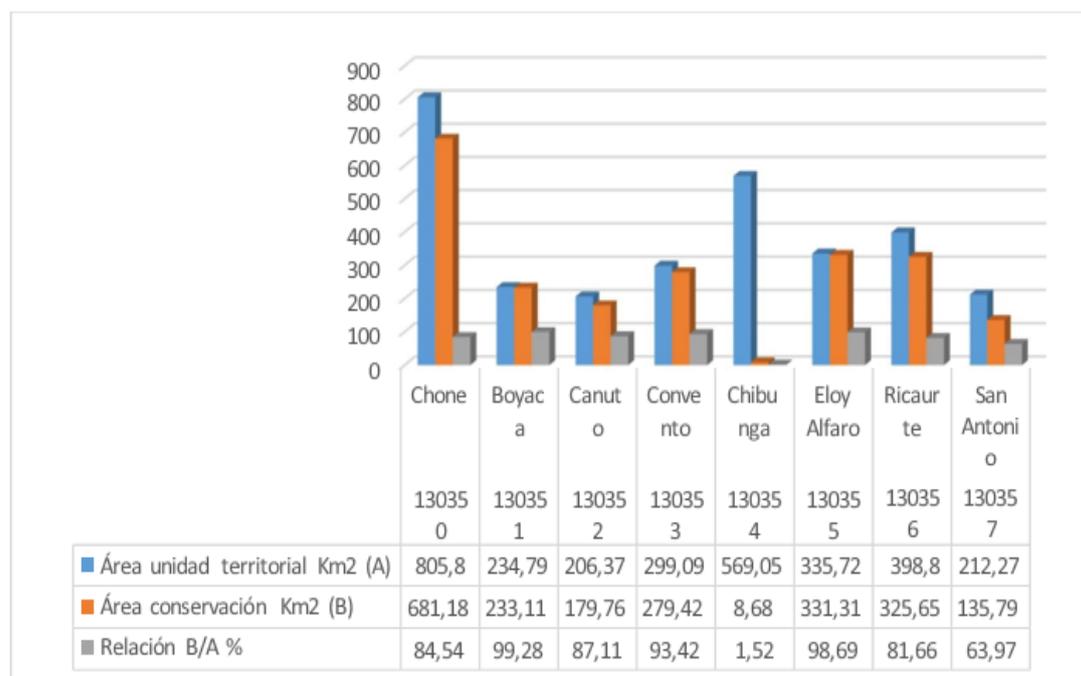
La parroquia Canuto, en relación a la demás parroquia que posee el cantón Chone podemos indicar que posee una unidad territorial de 206,37 km<sup>2</sup> y una conservación de 179,76 km<sup>2</sup> la cual tiene una relación de 87,11%, ubicando la parroquia en cuarto lugar, a diferencia de parroquia Eloy Alfaro con 98,69, parroquia Boyaca con 99,28%, parroquia Convento con 93,42%.

Tabla 127. *Conservación del Suelo y Agua*

Cantón	Parroquia	Área unidad territorial Km <sup>2</sup> (A)	Área conservación Km <sup>2</sup> (B)	Relación B/A %
130350	Chone	805,80	681,18	84,54
130351	Boyaca	234,79	233,11	99,28
<b>130352</b>	<b>Canuto</b>	<b>206,37</b>	<b>179,76</b>	<b>87,11</b>
130353	Convento	299,09	279,42	93,42
130354	Chibunga	569,05	8,68	1,52
130355	Eloy Alfaro	335,72	331,31	98,69
130356	Ricaurte	398,80	325,65	81,66
130357	San Antonio	212,27	135,79	63,97

Fuente: CISPDR - SENAGUA (Cartografía)

Elaborado por: Equipo Consultor

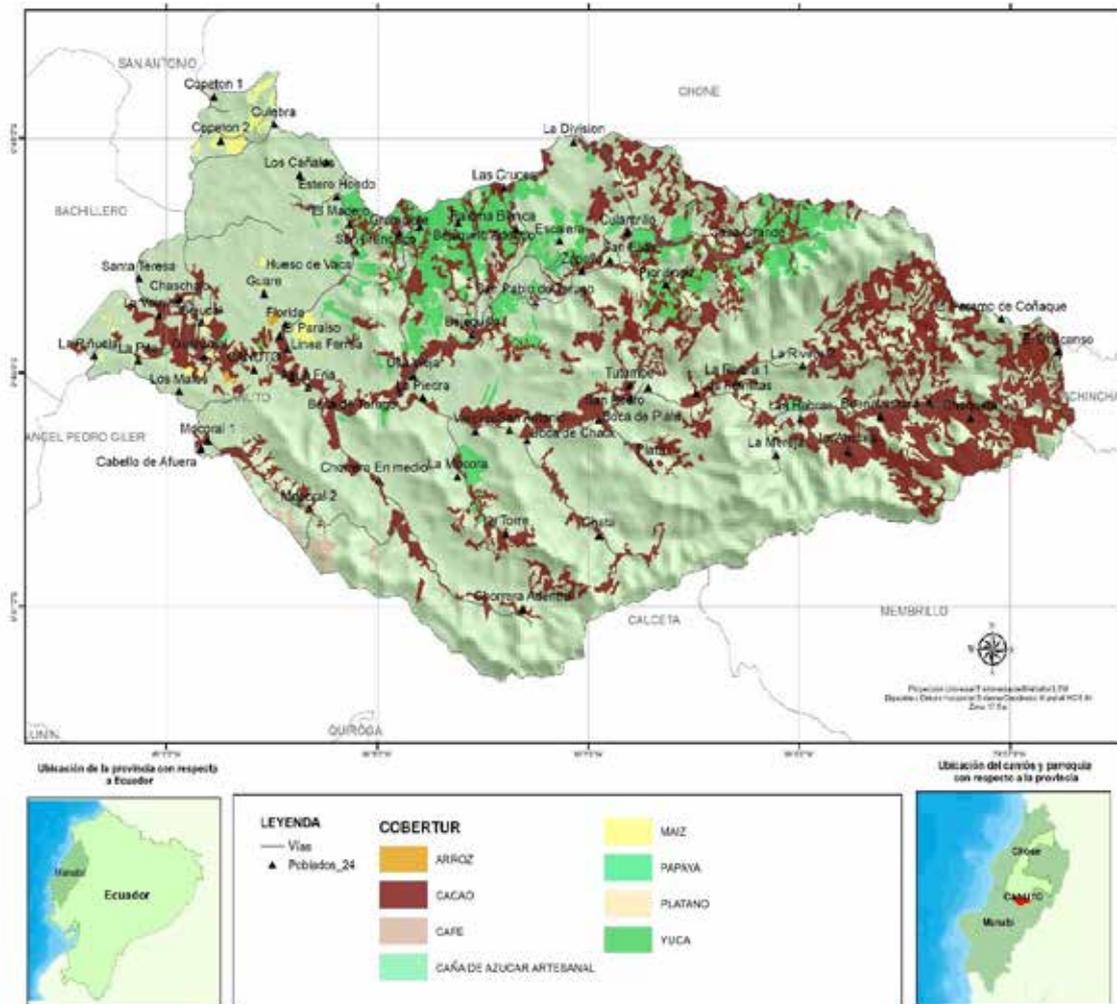
Gráfico 46. *Conservación de Agua*

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.1.2. Agricultura

La agricultura en la parroquia es una de las fuentes de ingresos y sostenibilidades económica de la población en la parroquia, pero se a ello los agricultores solo cosechan en épocas de invierno. Cabe señalar que algunos agricultores están aprovechando el sistema de riego para cultivar en épocas de verano.

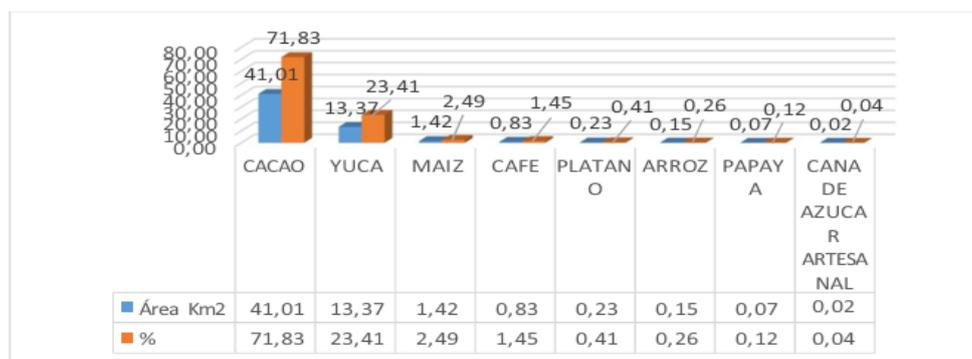
Mapa 60. *Áreas de Cultivos*



Fuente: Cartografía básica CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

La presente ilustración nos muestra el nivel de productividad de los cultivos agrícolas presentes en la parroquia.

Gráfico 47. *Área de producción*



Fuente: cartografía básica CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Canuto, posee una variedad de cultivos en diferentes áreas como es el cacao que es cultivado en diferente área de la parroquia que llega ocupar un 41,01 km<sup>2</sup> de cultivo con 71,83% de producción, con 13,37 km<sup>2</sup> del territorio de Canuto las personas se dedican al cultivo de la yuca, este cultivo tiene una productividad de 23,41%, luego podemos encontrar el maíz que se cultiva en 1,42km<sup>2</sup> del territorio de Canuto y este tiene una productividad de 2,49, seguida del café que se cultiva en un territorio de 0,83km<sup>2</sup> y su productividad es de 1,45%, el plátano llega ocupar un 0,23 km<sup>2</sup> de cultivo con un 0,41% de producción, el arroz es cosechado en un territorio de 0,15km<sup>2</sup> y su producción es de 0,26%, la papaya ocupa un territorio de 0,07 km<sup>2</sup> y su producción es de 0,12% y la caña de azúcar se cultiva en un 0,02km<sup>2</sup> y su producción es de 0,04%.

#### **4.4.1.3. Ingresos e iniciativas para incrementar la productividad agrícola.**

A partir de la crisis de la década de los ochenta y las reformas macroeconómicas que se implantaron posteriormente, el desarrollo agrícola y rural ha cobrado renovada importancia en América Latina. Algunos países pudieron revigorizar la producción agrícola, impulsando los bienes con ventajas comparativas - por lo general destinados principalmente a la exportación - e introduciendo innovaciones tecnológicas y modernización de las cadenas productivas.

Estas transformaciones productivas han tendido a concentrarse en los grupos de productores y en las regiones dotadas de mejores recursos o con mayor acceso a los apoyos públicos, lo que no ha contribuido a reducir suficientemente las distancias de este sector dinámico con la agricultura campesina y la pobreza rural. A pesar de las migraciones hacia los centros urbanos nacionales e incluso hacia el exterior, la magnitud de la pobreza en el medio rural sigue siendo muy elevada, en especial como proporción de la población que allí vive.

La CAF y la FAO aunaron esfuerzos para contribuir a la caracterización y al debate sobre las opciones de desarrollo rural en los países Andinos. De tal modo que se prepararon estas Notas de Análisis Sectorial para cada uno de los países Andinos.

En ellas, luego de una breve caracterización del desempeño agrícola y rural, incluyendo la organización institucional, las políticas y las principales inversiones con financiamiento internacional en curso, se identificaron algunas áreas de intervención, las que ofrecen espacios evidentes para la inversión pública y privada y que podrían ser de interés para los países y para la CAF y otros organismos financieros.

El Centro de Inversiones de la FAO, a solicitud de la CAF, preparó un Informe de Reconocimiento sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural en Ecuador, basado en la revisión de la documentación existente en FAO y en otras agencias internacionales como el Banco Mundial, el BID y el FIDA; también recogió parte de la experiencia de trabajo de los especialistas del Centro de Inversiones en otros países en desarrollo.

Los pobres rurales están mayormente vinculados a la actividad agrícola. Esto subraya la importancia de las políticas e inversiones destinadas a incentivar el crecimiento productivo de las fincas pequeñas y a aumentar el acceso y la seguridad de la tenencia de la tierra.

Pero también refuerza la utilidad de la descentralización institucional, en el marco de un enfoque territorial del desarrollo rural que permita considerar, en cada caso, tanto las mencionadas diversidades entre zonas y regiones del país como la posibilidad de intensificar el empleo en actividades rurales distintas a la agricultura, que generan ingresos y condiciones de vida más satisfactorios.

Las siguientes líneas de acción serían prioritarias para contribuir al fortalecimiento de las parroquias rurales.

### **Iniciativas para incrementar la productividad agrícola:**

**A. PROYECTO 1: Sistemas De Riego De Interés Comunitario.** - Se trata de una intervención directa en los sistemas de riego comunitario en la costa. Las experiencias con proyectos de riego público indican que el componente de ingeniería ha asumido normalmente un papel central y casi exclusivo, lo cual explica muchos fracasos. Es necesario entonces atender los sistemas de riego en una forma integral, teniendo como elemento central al usuario, que es el que toma las decisiones sobre uso y aprovechamiento del agua. Se recomienda la colaboración con algunas Instituciones del Estado o con organizaciones ONG que en el país se han especializado en el tema.

**B. PROYECTO 2: Sistemas De Reforestación Productiva.** - Esta propuesta se relaciona con la ocupación productiva, recuperación y mejoramiento paisajístico de áreas que no tienen potencial agropecuario demostrado. En unos casos son tierras que fueron sistemas agropecuarios (agricultura o ganadería) y que han perdido su potencial productivo por mala gestión de los predios; en otros casos son áreas frágiles sin aptitud agrícola, pero que han sido ocupadas. Se trata de reforestar por zonas de vida o territorios homogéneos (desde la óptica agro ecológica), con plantas perennes (arbóreas o arbustivas), de propósito múltiple, es decir, especies que proporcionen otros “productos cosechables” antes de la madera.

Productos cosechables para los cuales se pueden formar negocios rurales o emprendimientos, que permitan recuperar inversiones u obtener ingresos en plazos mínimos de 4 a 6 años desde la plantación, sin tener que esperar 15 a 20 años para la cosecha de la madera. En todo el territorio continental ecuatoriano se encuentran varias especies nativas que cumplen las características mencionadas, y que podrían ser incorporadas al programa de reforestación productiva. Algunos ejemplos son: Sangre de drago y Canela en la Amazonía, Guarango y Nogal en la Sierra, Tamarindo y Algarrobo en la Costa. Se subraya que la propuesta de reforestación productiva es para cubrir suelos con vocación forestal, no aptos para la producción agropecuaria.

**C. PROYECTO 3: Generación De Ingresos Rurales No Agrícolas.** - Se trata de una propuesta de generación de empleo para la mano de obra rural, en actividades no agropecuarias.

**D. PROYECTO 4: Mejoramiento Y Conservación De La Agro-Biodiversidad Y Fortalecimiento De La Seguridad Alimentaria Local.** - Esta es otra alternativa de conservación productiva in situ. Se trata de la conservación de germoplasma en el ambiente ecológico de origen de las poblaciones de interés. Esta alternativa no significa una conservación estática del germoplasma; al contrario, involucra selección, cambio y

aumento de la variabilidad genética, acompañados de la conservación de los sistemas de producción y uso de esos recursos.

Es una propuesta para favorecer especialmente a las comunidades con mayor biodiversidad. En concreto, se refiere a una acción combinada para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias y la producción de bienes para el mercado. Se trata de un trabajo comunitario y participativo para mejorar la agro-biodiversidad en las fincas, mediante intercambio y reintroducción de germoplasma (semillas, plantas y pies de cría) en las fincas.

**E. PROYECTO 5: Modernización De Los Sistemas De Sanidad E Inocuidad Agropecuaria.** - Implementación o reforma de los procesos de inspección y certificación de los productos de origen vegetal y animal (exportados e importados).

**F. PROYECTO 6: Fortalecimiento Y Modernización De Los Sistemas De Gestión Y Las Capacidades De Los Gobiernos Locales.** - De acuerdo al ordenamiento legal relativo a la descentralización y desconcentración, se podría decir que los gobiernos locales (municipios principalmente), tienen la responsabilidad del desarrollo integral sobre sus jurisdicciones (urbana y rural). Sin embargo, por muchas razones internas y externas, la mayoría de los municipios pequeños los denominados municipios rurales--no han podido implementar o han logrado muy poco en el cumplimiento de las nuevas responsabilidades que les otorga el ordenamiento legal vigente.

**G. PROYECTO 7: Apoyo A Iniciativas Agro Productivas Promisorias Para Ser Gestionadas Como Empresas Grupales O Comunitarias.** - Existen diversas oportunidades de negocios rurales que no han sido implementados por falta de financiamiento, entre ellos, agroindustrias con frutas, plantas medicinales y aromáticas, maderas, carnes y lácteos. Otros ramos son acuicultura, turismo, criaderos con animales de varias especies y negocios como paradores, restaurantes y hoteles. Las agroindustrias serían las más apropiadas, ya que dinamizan la economía rural desde varios ángulos: generan ocupación directa para la mano de obra local, ocupan materias primas de la misma zona rural y generan otras actividades, como el transporte y otros servicios.

**H. PROYECTO 8: Apoyo A La Comunicación E Información En El Campo.** - Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) pueden contribuir a aumentar considerablemente la competitividad agrícola y rural, para mejorar las cadenas productivas, mejorando el flujo de información y conocimientos, así como de intercambios entre empresas.

El Gobierno Parroquial Canuto, se ha venido implementado de poco a poco cada uno de los 8 proyectos que se han mencionado, pero hace falta más cooperación por el Gobierno de Turno en agilizar documentación y visitas técnicas.

La parroquia Canuto es una parroquia productiva, ganadera, flora y fauna que cumple con el ambiente para sacar pequeñas empresas rurales para comercializar sus productos en forma local y porque no decir en forma de exportación.

### CAPACITACIÓN EXPERIMENTAL “REPRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO” EN EL SITIO LAS HABRAS

Figura 59. *Capacitación Experimental “Reproducción De Ganado Vacuno”*



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 60. *Capacitación “Reproducción De Ganado Vacuno”*



Elaborado por: Equipo Consultor

El Gad Parroquial Rural de Canuto, en coordinación con el Gad Cantonal Chone incorpora varios programas y proyectos con la finalidad de incrementar la productividad agrícola y ganadera. En el mismo sentido GAD parroquial establece alianzas con instituciones públicas como el MAGAP, Ministerio el Ambiente y el GAD Provincial, en una estrategia conjunta para la seguridad alimentaria de la parroquia, el Cantón y el país. Uno de los programas es la capacitación a los Ganaderos con la asistencia técnica de CONEFA y el Gad Cantonal para garantizar la calidad de carne y la reproducción del ganado vacuno.

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano también aporta al fortalecimiento del emprendimiento empresarial.

Otras de las iniciativas es llevar a cabo año a año la feria de la producción agrícola de Canuto, convirtiéndose en un festival de colores e identidad cultural a partir de la producción alimenticia.

Figura 61. *Festival de la Natilla Parroquia Canuto*



Elaborado por: Equipo Consultor

Además, existe 4 empresas de comercialización, elaboración y procesamiento de la yuca en la parroquia:

<b>Comercialización, elaboración y procesamiento de la yuca</b>			
<b>No.</b>	<b>Tipo de procesamiento</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Propietario</b>
1	Harina de Yuca	San Pablo de Tarugo	Yimber José Vélez Chica
2	Harina de Yuca	Olla Vieja	Pedro Murillo
3	Masa de Yuca Procesada	Olla Vieja	Rafael Sánchez Vera
4	Almidón	Bejuquillo	Israel Chica

#### 4.4.2. EMPLEO

##### 4.4.2.1. *Ingresos de pequeños productores y productoras*

Los ingresos de pequeños productores y productoras están ligados al Sector secundario de la economía local de la Parroquia Canuto.

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

En la parroquia rural de Canuto, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, manjar, mantequilla, natilla, y dulces de caseros dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal, ya que no existe en la zona una infraestructura tecnológica necesaria para elaborar nuevos productos utilizando la materia

prima como es la leche de ganado vacuno, que por esta zona se produce en grandes cantidades.

La cuna del queso chonero es Canuto. Aquí su gente se dedica a la actividad ganadera. Diariamente la asociación de ganaderos de Canuto produce 800 litros de leche al día, los que son entregados al centro de acopio de la localidad. “Esa cantidad no es toda la leche que se produce en Canuto, ya que estamos hablando de 24 productores agremiados. Son alrededor de 300 personas dedicadas a esta actividad, pero la mayoría son pequeños productores”. La producción del queso chonero es de 250 libras diarias, aproximadamente. La época de mayor producción de este derivado de la leche es el verano.

Figura 62. Comercio de Queso



**Elaborado por:** Equipo Consultor

En la mayoría de los hogares Canutenses se elabora la natilla. Es un plato infaltable en las casas locales. Se consume, según la tradición manabita, con queso fresco y qué mejor que hacerlo con el delicioso queso criollo chonero de Canuto.

Figura 63. Elaboración y comercialización de la natilla



**Elaborado por:** EQUIPO CONSULTOR

#### 4.4.2.2. Trabajo decente (PEA)

El Trabajo Económicamente Activa Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

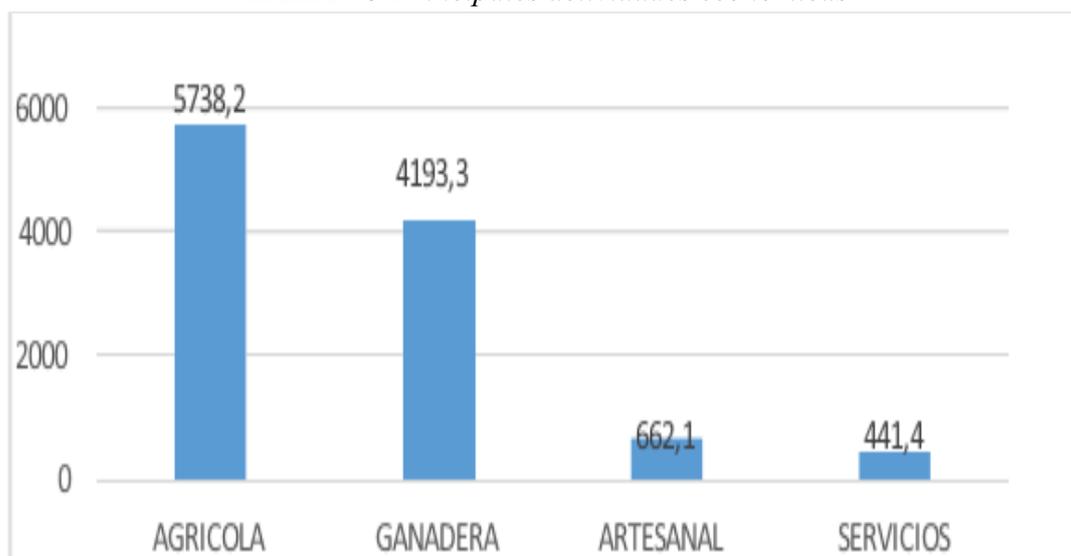
Durante marzo 2016 a nivel nacional se tiene:

- De la población total, el 69,6% está en edad de trabajar
- El 68,6% de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa.
- De la población económicamente activa, el 94,3% son personas con empleo

#### 4.4.2.3. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas de la parroquia Canuto se concentra en el sector periférico rural, siendo la actividad agrícola y pecuaria las más importantes, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Gráfico 48. Principales actividades económicas



Elaborado por: Equipo Consultor

Cabe mencionar que el 52,42% de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura. La agricultura en la parroquia es una de las fuentes de ingresos y sostenibilidad económica de la población en la parroquia, pero se a ello los agricultores solo cosechan en épocas de invierno. Cabe señalar que algunos agricultores están aprovechando el sistema de riego para cultivar en épocas de verano.

#### 4.4.2.4. Población Económicamente Activa (PEA) En La Parroquia Rural De Canuto.

En la Parroquia Rural de Canuto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa es de 3333, personas que corresponde al 40.63 % de la PEA total de la Parroquia, desocupados se encuentran 4870 (59.37%) tal como lo detallamos en el cuadro siguiente.

Población de 10 y más años por condición de actividad.

Tabla 128. *Población Económicamente Activa (PEA)*

PARROQUIA	SEXO	PEA	PEI	TOTAL
CANUTO	Hombre	2,627	1,485	4,112
	Mujer	706	3,385	4,091
	<b>Total</b>	<b>3,333</b>	<b>4,870</b>	<b>8,203</b>

PARROQUIA	SEXO	PEA	PEI	Total
CANUTO	Hombre	63.89 %	36.11 %	100 %
	Mujer	17.26 %	82.74 %	100 %
	<b>Total</b>	<b>40.63 %</b>	<b>59.37 %</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Equipo Consultor

Cabe mencionar que el 40.63% de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura. Y el 59.37% de la población económica inactiva. La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial, ya que lo que se implemente en favor del sector productivo agrícola tendrá un impacto directo en la mayor parte de la población, mientras que otras actividades que se quieran implementar, si bien ampliarán la base de generación de empleo en la parroquia, su impacto será a mediano y largo plazo mas no inmediato.

#### 4.4.2.5. *Promoción del trabajo decente, e igualdad de remuneración*

Se enmarca dentro del Objetivo Estratégico 3 y en la Iniciativa Regional 2 de la FAO: «Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible».

Relacionados con el empleo productivo y el trabajo decente en las áreas rurales, como también su importancia para el desarrollo agrícola, la reducción de la pobreza, y la seguridad alimentaria y nutricional.

Las principales dificultades que enfrentan los distintos grupos de trabajadores rurales y una diversidad de enfoques para mejorar su situación de empleo con especial énfasis en las mujeres y los jóvenes rurales, como también para prevenir y eliminar el trabajo infantil en la agricultura. Las formas de integrar el empleo y el trabajo decente en las políticas, las estrategias y los programas agrícolas.

#### 4.4.2.6. *Trabajo forzoso e infantil*

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, bajas cargas animales por hectárea (menores a 1 UB/ha) y producciones lácteas bajas con un promedio de 3 a 5 litros vacas diarias. Existen pocos productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado, cargas animales mayores a 2 UB/ha.

La comercialización del ganado y sus derivados, se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado. Hay productores que pertenecen a la asociación ganadera

la misma que cuenta con un centro de acopio comunitario de leche, donde le reciben dicho producto.

Figura 64. *Producción de Ganado de la Parroquia Canuto*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

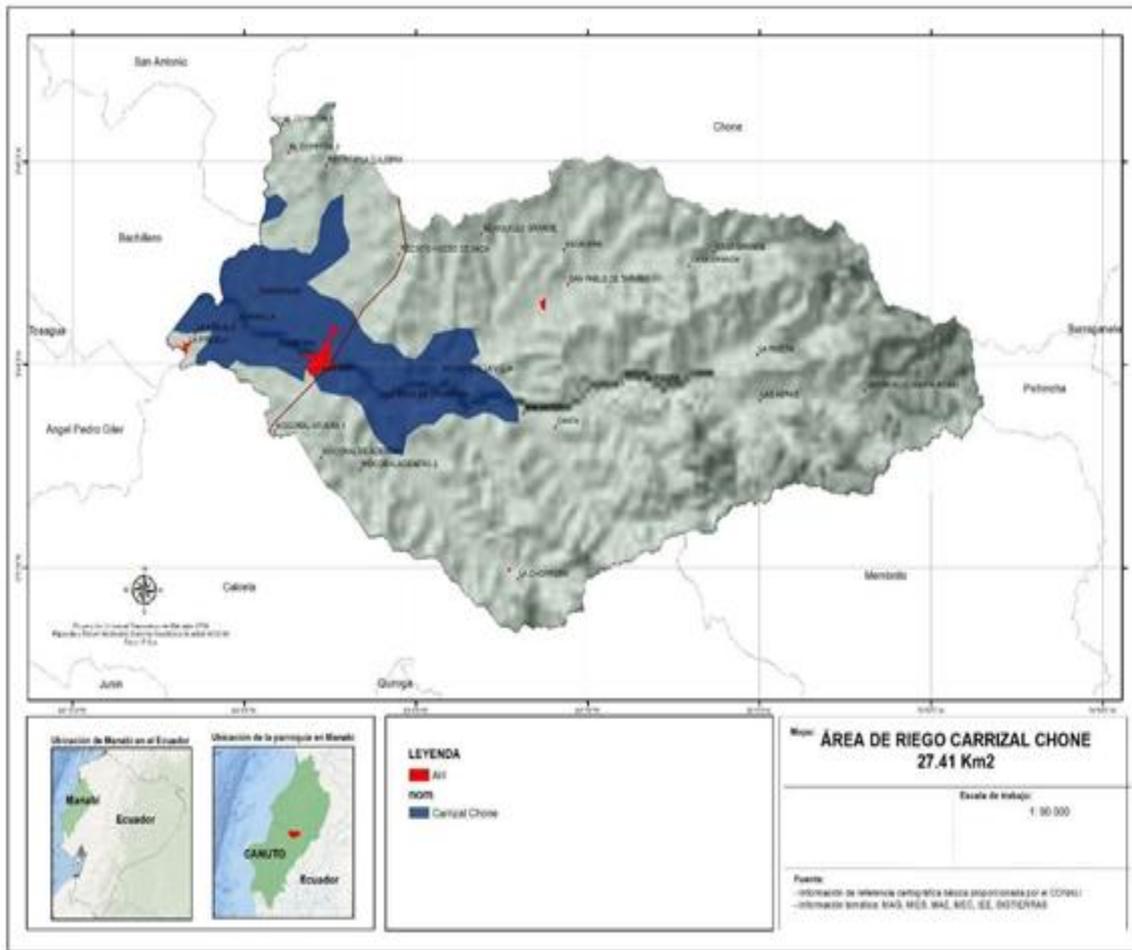
##### 4.4.3.1. Riego

Es importante señalar que, en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal, en la parroquia está instalado el proyecto de riego carrizal Chone que se utiliza en su gran mayoría por la región del pasto, la segunda etapa de este Sistema no está funcionando.

La determinación del riego se realiza en base a la información de cobertura y uso de la tierra levantada en campo, clasificando a todas las coberturas y unidades en tres categorías: con riego, sin riego y no aplicable. Las unidades con un uso agrícola, pecuario, agropecuario mixto y protección o producción, se califican como “con o sin riego”, mientras que todas las coberturas naturales como bosques, matorrales y herbazales y las de uso antrópico (centros poblados, urbano, canteras, cementerios, etc.), constituyen coberturas donde el riego es “No aplicable”.

Cabe señalar que también los productores riegan de las fuentes del río y actualmente el MAGAD, ha implementado albarradas (RESERVORIOS) para los productores con sistemas de riego que le apunta a mejorar la producción en la parroquia. La parroquia Canuto cuenta con un área de riego que es de Carrizal Chone y se extiende de 27,41 km<sup>2</sup> como podemos observar en el siguiente mapa:

Mapa 61. Área de riego Carrizal Chone

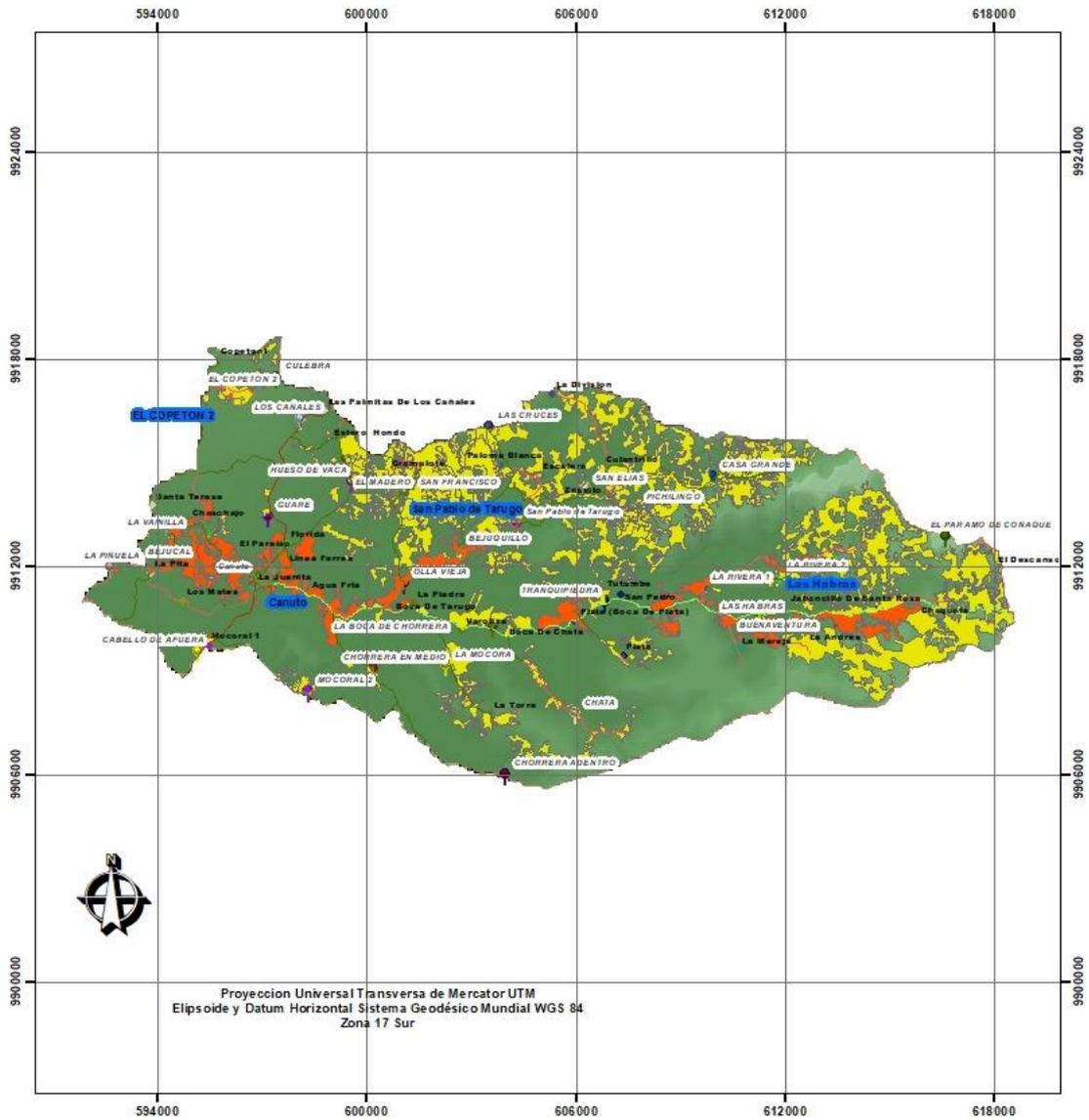


Fuente: Cartográfica básica CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo a los datos del IEE - 2015, la parroquia Canuto tiene 57.10 km<sup>2</sup> de área de cultivo, de los cuales el 18.59% tiene algún sistema de riego, y restante no dispone de riego.



Mapa 62. Cultivos con y sin Riego



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



**Leyenda**

**RIEGO**

- Con riego
- Sin riego

Fuente: Cartografía básica CONALI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 49. Áreas que poseen Cultivos con y sin riego



Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante señalar que, en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal, en la parroquia está instalado el proyecto de riego Carrizal Chone que se utiliza en su gran mayoría para la región del pasto, la segunda etapa de este Sistema no está funcionando.

Tabla 129. Áreas que poseen sistema de riego

Riego	Área Km2	%
Con riego	10,61	18,59
Sin riego	46,49	81,41

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.3.2. Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad

La resiliencia es la capacidad que tiene todo ser humano para reponerse ante las situaciones adversas y las emociones más negativas. Es la fuerza interna que mueve a una persona para aguantar el chaparrón, para superar traumas, para sobrellevar una mala etapa.

La escasez del agua debido a los cambios temporales y espaciales en la distribución de la lluvia, ocasionará que los diferentes usos del suelo y necesidades humanas compitan aún más por este recurso. Adicionalmente, se incrementará el riesgo de inundaciones, derrumbes e incendios que son amenazas directas y considerables al sector agrícola.

En la agenda frente al cambio climático, las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) establecen metas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con el objetivo de lograr que el aumento de temperatura global se mantenga debajo de los 2°C. Estos NDCs resaltan la importancia de la agricultura, silvicultura y otros usos del suelo para acciones de mitigación y adaptación.

Para lograr un cambio de estrategias en la política públicas sobre agricultura sostenible y un cambio decidido de las practicas agropecuarias hacia una agricultura sostenible, tomando en cuenta los siguientes principios:

- La agricultura sostenible requiere mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales
- La sostenibilidad exige una acción directa para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.
- Es insostenible la agricultura que no protege ni mejora los medios de subsistencia, la equidad y el bienestar social en las zonas rurales.
- Aumentar la resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas es fundamental para la agricultura sostenible.
- La alimentación y la agricultura sostenibles requieren mecanismos de gobernanza responsables y eficaces

Usualmente se define el área geográfica de intervención a través de la focalización con gremios productivos, selección aleatoria de beneficiarios, selección de proyectos productivos de acuerdo a un criterio agropecuario, entre otros. Esto genera dispersión

espacial y dificulta un abordaje de la escala de paisaje, principalmente cuando se busca implementar acciones de conectividad ecológica y gestión integrada de recursos. Sin contar los acuerdos previos con los socios institucionales adecuados, ni el presupuesto y tiempo suficiente; por lo tanto, es indispensable iniciar un proceso de cambio desde un modelo agropecuario tradicional a un sistema productivo sostenible adaptado a condiciones locales y fundamentalmente llegar consensos locales.

Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agroacuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales. De esta manera, ya no es necesario que la producción agropecuaria, la silvicultura, la pesca y la acuicultura compitan por el apoyo político, el espacio y los recursos naturales.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chone, en coordinación con el GD Parroquial de Canuto han efectuado buenas prácticas de agricultura sostenible con actividades realizadas estuvieron dirigidas a los ganaderos de la zona, por lo que se hicieron varias prácticas en diferentes temas como: California Mastitis Test, levantes de terneras, control fitosanitario, en bovinos, lavado y desinfección de envases donde es procesada la leche, elaboraciones de queso, galletas de vainilla y chocolate. Acciones que se cumplieron en las propiedades de varios socios de la Asociación.

### Agropecuaria Las Habrás

Figura 65. *Producción de Leche y queso*



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 66. *Control y Supervisión del Ganado vacuno*



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 67. *Capacitación a ganaderos*



Elaborado por: Equipo Consultor

### Densidad vacuno

De acuerdo a los datos MAG 2017 y Raster densidad vacuno FAO 2010, determina en la parroquia la cantidad de 19.016 cabezas de ganado que ocupan casi alrededor de 206,37 Km<sup>2</sup>, ocupando el segundo lugar en el cantón Chone, tal como se observa en la siguiente tabla y en el respectivo mapa.

Tabla 130. *Densidad Vacuno*

Parroquia	Km <sup>2</sup>	Vacuno 2017	Densidad 2017
Chone	805,80	23.078	28,64
Boyaca	234,79	13.173	56,10
<b>Canuto</b>	<b>206,37</b>	<b>19.016</b>	<b>92,15</b>
Convento	299,09	12.158	40,65
Chibunga	569,05	16.176	28,43
Eloy Alfaro	335,72	14.273	42,52
Ricaurte	398,80	17.284	43,34
San Antonio	212,27	11.430	53,85

Fuente: FAO – INEC -2010-2017

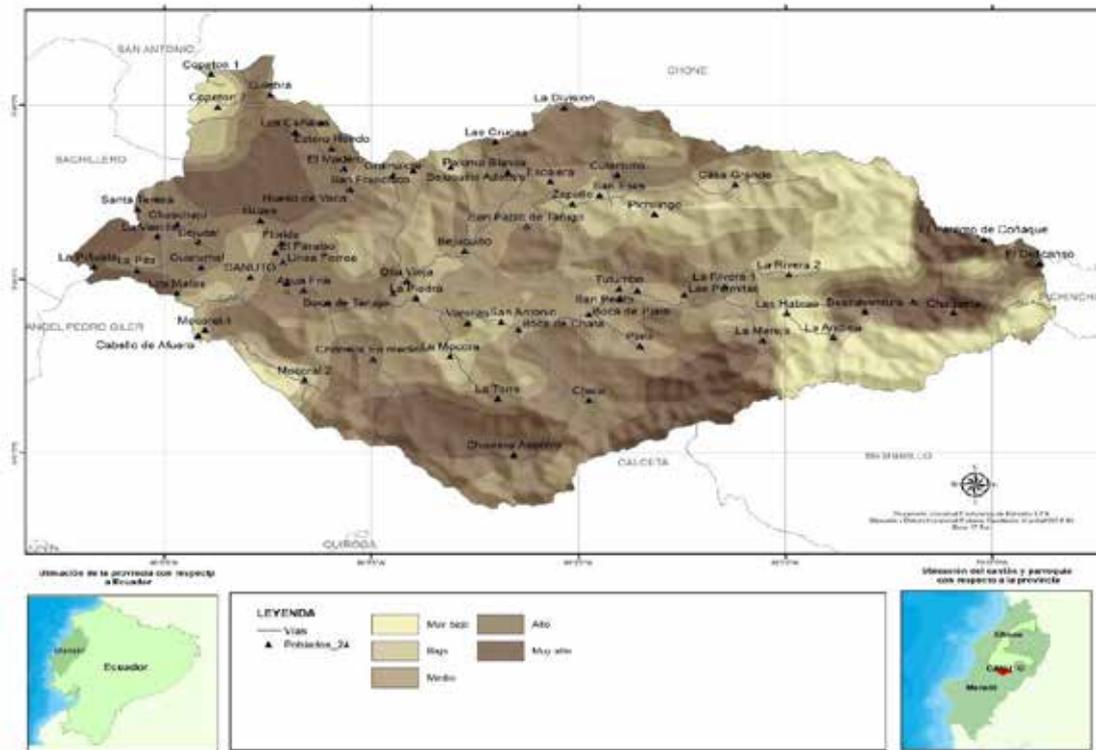
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 50. *Densidad Vacuno*



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 63. *Densidad Vacuno*



Fuente: Cartografía Básica -CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

La producción de ganado tiene dos fines, uno de estos es que ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, y los ingresos que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixtos, tanto extensivo como intensivo.

Figura 68. *Productos vacunos de la parroquia*



Elaborado por: Equipo Consultor

### Densidad porcina

De acuerdo a los datos MAG 2017 y Raster densidad porcino FAO 2010, determina en la parroquia la cantidad de 1.764 cabezas de ganado porcino que ocupan casi alrededor de 206,37 Km<sup>2</sup>, tal como se observa en la siguiente tabla y en el respectivo mapa.

Con los datos obtenidos de la FAO – INEC -2010-2017, podemos indicar que la parroquia Canuto, tienes menos cantidad en Kilómetros a diferencia de las demás parroquias, pero tiene una densidad alta según los datos 2017.

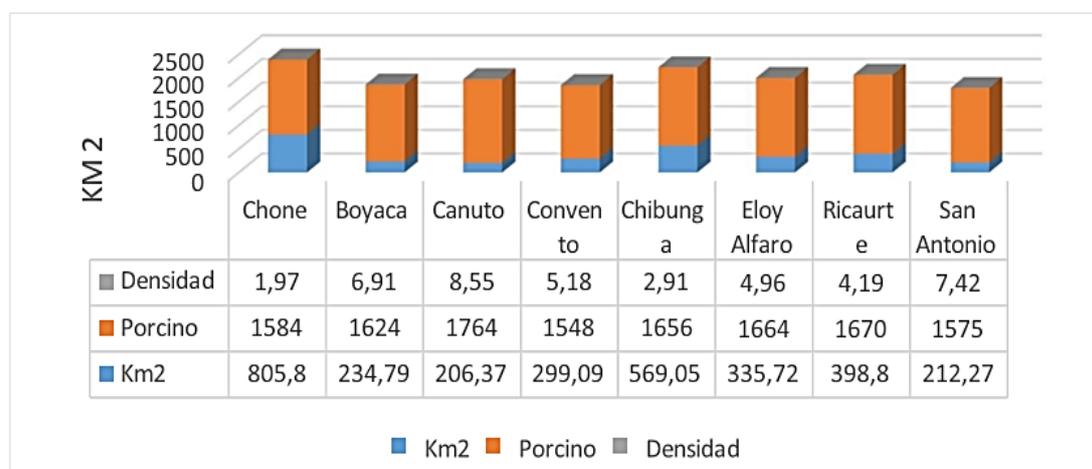
Tabla 131. *Densidad Porcino*

Parroquias	Km <sup>2</sup>	Porcino	Densidad
Chone	805,80	1584	1,97
Boyaca	234,79	1624	6,91
Canuto	206,37	1764	8,55
Convento	299,09	1548	5,18
Chibunga	569,05	1656	2,91
Eloy Alfaro	335,72	1664	4,96
Ricaurte	398,80	1670	4,19
San Antonio	212,27	1575	7,42
Manabí	3.061,90	13.085	4,27
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	0,00	0	0
Zona 4	3.061,90	13.085	4,27

Fuente: Densidad porcino FAO – INEC -2010-2017

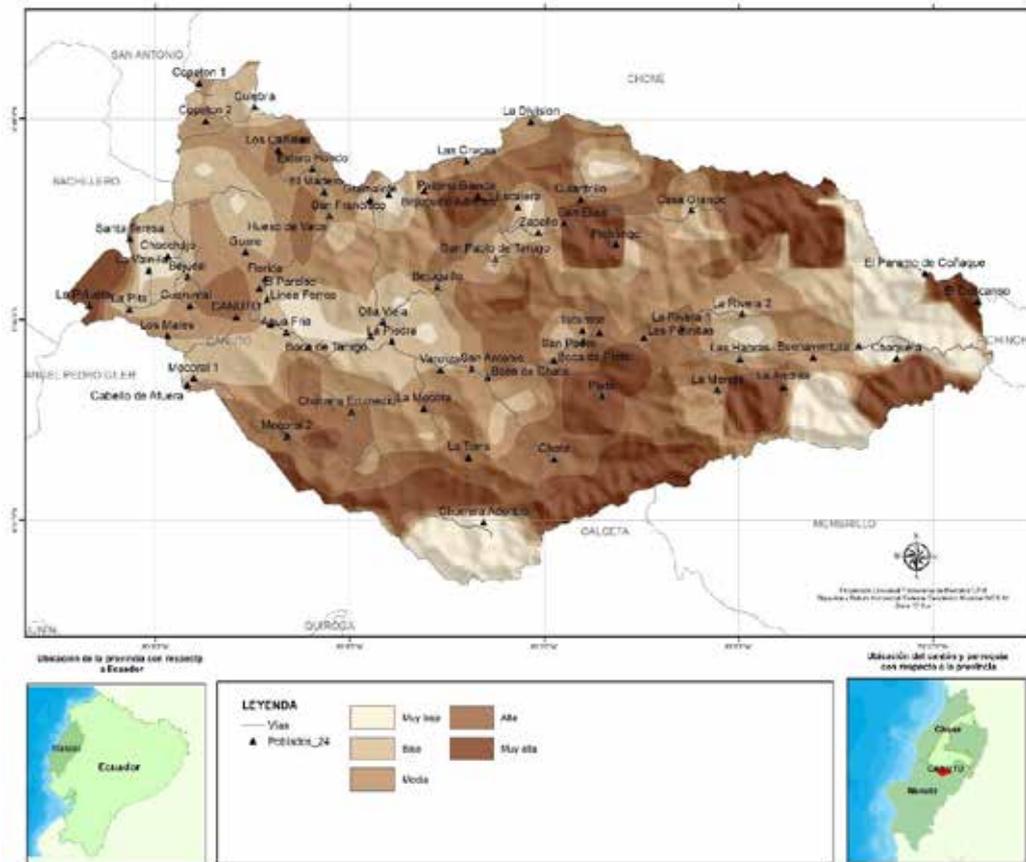
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 51. *Densidad porcina*



Elaborado por: EQUIPO CONSULTOR

Mapa 64. *Densidad Porcina*



Fuente: Cartografía Básica  
Elaborado por: Equipo Consultor

4.4.3.3. *Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y animales de granja y domesticas*

Tabla 132. *Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y animales de granja y domesticas*

Zonas Ecológicas/ Pendientes	Producción Agrícola		Pecuaria	Forestal
	Perennes	Ciclo corto		
<p><b>Pluvio estacional</b> <b>Zona 3</b> <b>Bosque siempre verde de tierras bajas</b> <b>Semi húmedo</b> <b>Tropical</b></p>	Plátano	Yuca, Frejol, Haba, Frutales	Ganado Vacuno, Ganado Porcino, Aves de Corral	Amarillo (Centrolobium patinensis), Bálamo (Myroxylon balsamun), Colorado (Pouteria sp.), Cedro colorado (O cotea sp.), Moral Bobo (Clarisia resemosa), Figueroa (Carapa guianensis), Beldado (Bombax sp.), Majagua (Pulsenia armata), Pechiche (Vitex gigantea), Palo de Vaca (Alseis eggersii); y Matapalos de los géneros Ficus y Coussapoa.

	Cacao, Café	Yuca, Maíz, Arroz, Maní	Ganado Porcino Ganado Vacuno	En bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo ( <i>Heliconia</i> sp.), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco ( <i>Vernonia bicharoides</i> )
<b>Zona Bosque siempre verde Humado tropical</b>				Pasto Cultivado
	Cítricos: Naranja, Mandarina	Maíz, maní. Frutales	Ganado Vacuno Avesde Corral	Palma Real ( <i>Ynesa colenda</i> ), Tagua ( <i>Phytelephas aequatorialis</i> ), la Paja Toquilla ( <i>Carludóvica palmata</i> ) y el Bijao ( <i>Calathea insignis</i> ). caña Guadua ( <i>Guadua angustifolia</i> ); El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo ( <i>Cecropia</i> sp.), la Balsa ( <i>Ochroma sagopus</i> ), el Laurel ( <i>Cordia alliodora</i> ), Fernán Sánchez ( <i>Triplaris guayaquilensis</i> ), Madero Negro ( <i>Tabebuia ecuadorensis</i> ),

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.

##### 4.4.4.1. *Emprendimiento de pequeñas empresas*

La mayor producción de yuca en la parroquia Canuto, es procesada mediante pequeñas fábricas artesanales familiares para obtener el almidón que es comercializado a nivel local a intermediarios, también a nivel nacional e internacional a Colombia.

La mayor parte de los productores de almidón de yuca lo procesan de manera artesanal, sin embargo, cabe resaltar el caso puntual, del recinto Bejuquillo donde se encontró una fábrica para la obtención de este producto, con un rendimiento de 200 q/día de almidón que se comercializa a nivel nacional.



#### **4.4.4.2. Empresas o establecimientos de pequeñas Empresas PYMES.**

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano también aporta al fortalecimiento del emprendimiento empresarial.

Además, existe una empresa de yuca en la parroquia situada en San Pablo de Tarugo.

Figura 69. *Proceso de la Producción del Almidón*



Elaborado por: Equipo Consultor

#### **4.4.4.3. Base Empresarial por Tipo y Potencialidad.**

La organización empresarial en la Parroquia Rural de Canuto es deficiente debido a la débil organización que se puede evidenciar en la vida comunitaria de la zona. La falta de unión y la debilidad organizativa se expresan en la inexistencia de organizaciones cantonales que puedan representar y defender los intereses de los campesinos. Los productores reconocen que la falta de unión hace imposible lograr reivindicaciones necesarias e incluso impide generar otro tipo de apoyos tanto de organismos públicos como privados.

La desorganización también produce pobreza, pues los problemas de marginación y exclusión no son denunciados. En este sentido se considera que “si pudieran estar mejor organizados, sentirían fuerza y apoyo para luchar por algunas causas”. Para los campesinos sería importante generar organizaciones cantonales que puedan impulsar proyectos de desarrollo, que puedan trabajar y participar en los planes de desarrollo local y que puedan ser la contraparte que necesita los agentes externos que desean colaborar con las organizaciones de la región.

#### 4.4.4.4. *Análisis de Empresas, Tamaños, ventas y personal afiliados (INEC).*

Al describir las actividades económicas que posee la Parroquia Canuto podemos indicar que dentro de este tema son actividades económicas que se ubican en el sector secundario de la economía local.

La población de Canuto sobre todo se dedica a la producción de bienes primarios que luego se ofrecen como servicios a la sociedad, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene de la agricultura e incluso el propio sector servicios. Esta actividad empresarial no se presenta en la parroquia Canuto debido a que no existen fábricas, industrias que transformen la materia prima en producto final a mayor volumen que se puede ubicar en este territorio.

#### 4.4.4.5. *Circulación de capital y flujos de bienes y servicios*

La circulación del capital mediante los servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios.

Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

En la parroquia Canuto y sus comunidades se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

### 4.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

#### 4.4.5.1. *Actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional*

Tabla 133. *Actividades Económicas*

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Maíz, Arroz, Producción del Plátano, maíz y Yuca, Mandarina, Maracuyá, naranja, limón, Papaya y la caña
GANADERIA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno
COMERCIO	Venta de ganado, Venta porcino, Venta de Harina de Yuca, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Elaborado por: EQUIPO CONSULTOR

**4.4.5.2. Sistema Productivo**

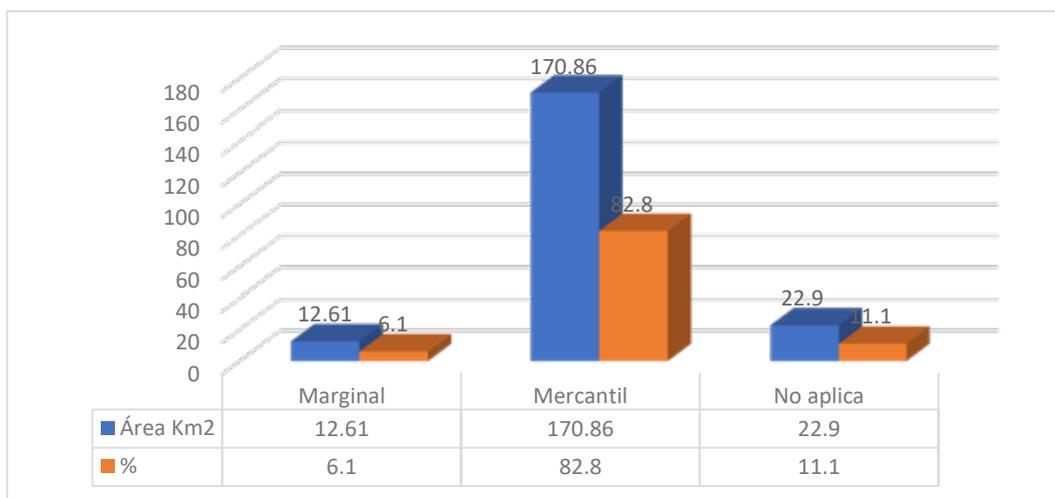
Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado la superficie 206.37 Km<sup>2</sup> y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera: sistema mercantil con 170.86 Km<sup>2</sup> (82.80%), y sistema marginal con 12.61 km<sup>2</sup> (6.10%), como se detalla en la tabla y mapa.

Tabla 134. *Sistema Productivo*

Sistema	Área Km <sup>2</sup>	%
Marginal	12,61	6,1
Mercantil	170,86	82,8
No aplica	22,90	11,1
	206,37	100,0

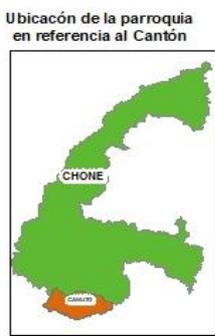
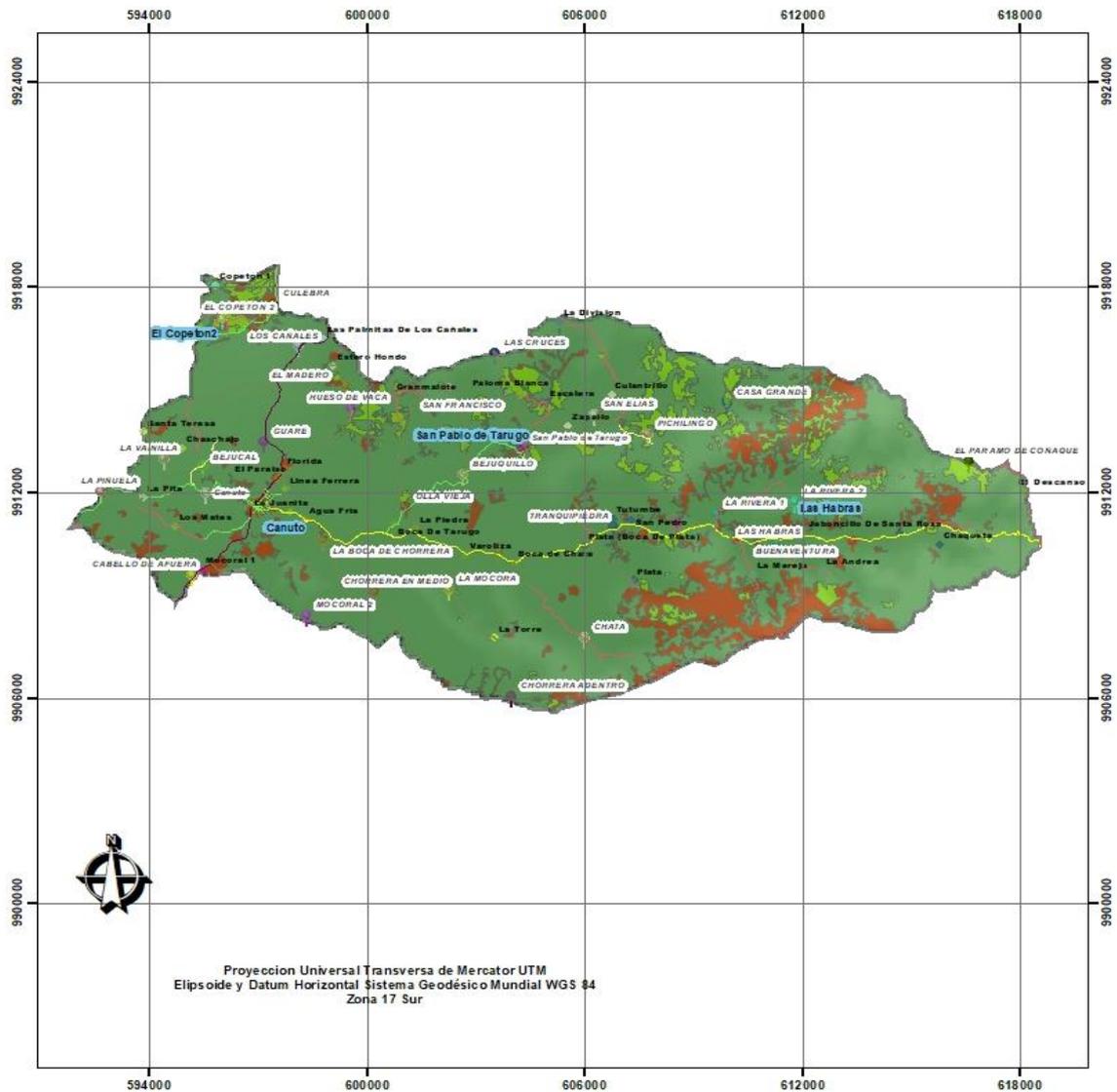
Elaborado por: Equipo Consultor

**Gráfico 52. Sistema Productivo**



Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 65. Sistema Productivo



**Leyenda**

**Sistema\_Productivo**

- MARGINAL
- MERCANTIL
- NO APLICABLE

Fuente: Cartografía Básica -CONALI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

**Sector Primario.**

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. En la parroquia rural de Canuto las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

De acuerdo a los datos del IEE-2018, en la parroquia se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima cálido, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como cacao (71.83%), yuca (23.41%), maíz (2.49%), café (1.45%) y en menor cantidad plátano, arroz, papaya y caña de azúcar artesanal, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Tabla 135. *Producción del Sector Primario*

Cobertura	Área Km <sup>2</sup>	%
Cacao	41,01	71,83
Yuca	13,37	23,41
Maíz	1,42	2,49
Café	0,83	1,45
Plátano	0,23	0,41
Arroz	0,15	0,26
Papaya	0,07	0,12
Caña de azúcar artesanal	0,02	0,04
<b>Total</b>	<b>57,10</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Equipo Consultor

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos maíz, y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

Una de la actividad primordial de la zona semihúmeda de la parroquia Canuto es la producción de Yuca que representa el 23.41% de toda el área de cultivo; la economía familiar campesina se fortalece con la producción, comercialización y elaboración de la harina de la Yuca. Esta actividad es inclusiva pues intervienen todo el núcleo familiar en especial las mujeres en el proceso de la preparación de la harina.

Figura 70. *Harina*



Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 136. *Producción Primario*

<p><b>CACAO:</b></p> 	<p><b>PLATANO:</b></p> 
<p><b>CAFÉ:</b></p> 	<p><b>YUCA:</b></p> 
<p><b>MAIZ:</b></p> 	<p><b>MANI:</b></p> 
<p><b>NARANJA:</b></p> 	<p><b>FREJOL:</b></p> 

Elaborado por: Equipo Consultor

**Sector secundario.**

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

En la parroquia rural de Canuto, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, manjar, mantequilla, natilla, y dulces de caseros dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal, ya que no existe en la zona una infraestructura tecnológica necesaria para elaborar nuevos productos utilizando la materia prima como es la leche de ganado vacuno, que por esta zona se produce en grandes cantidades.

**Sector terciario**

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

En la parroquia Canuto y sus comunidades se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

**4.4.5.3. Limitaciones de las Actividades Económicas.**

El desarrollo de los sectores productivos se encuentra severamente limitado por el aislamiento de la región respecto a los mercados nacionales e internacionales, la escasa dotación de recursos y el reducido tamaño de sus mercados internos.

La principal actividad económica es la agricultura que se caracteriza por su desarrollo en pequeños establecimientos rurales, con bajo grado de inversión y capitalización, donde prevalecen las prácticas tradicionales de producción, con escaso uso de técnicas modernas, maquinaria e implementos agrícolas. Produce un limitado volumen de bienes que se destinan principalmente al consumo local y muy poco sale al comercio del Cantón.

La industria es muy incipiente, reduciéndose exclusivamente a producir artículos de panadería, confecciones y otros cuantos artículos destinados al consumo local. El comercio, el transporte y los demás servicios se dinamizan en la medida en que evolucionan las actividades principales.

#### 4.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

##### **Redes comunitarias.**

La Economía Social y Solidaria es un modelo económico que rige en el país, quedó incorporada implícitamente en el texto de la nueva Constitución, incluidos en varios artículos que contemplan los principios generales del Régimen de Desarrollo, que constituye una nueva visión del mundo y del desarrollo la incorporación del concepto del “buen vivir” , por lo que requiere que las personas, comunidades y pueblos gocen efectivamente de sus derechos, libertades y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza.

La economía solidaria es un nuevo modelo económico para el país, cuando se menciona la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria y equitativa de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación del trabajo digno y justo.

A nivel de la Parroquia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria se ha apoyado a varios habitantes de la parroquia con los préstamos del bono.

Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas de la parroquia, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad.

##### **Artesanías.**

En la Parroquia Rural de Canuto las artesanías en paja mocora petate, en barro como las ollas de barro las cuales se elaboran en el sitio de Mocoral, destrezas en los troncos con los que realizan figuras estas figuras las realizan en la comunidad boca de chorrera, la señorita Temis Bravo, entre otras actualmente los productores acopian, transforman y comercializan.

Los agricultores de las comunidades, pueden diversificar la fuente de ingresos con la elaboración de estas artesanías.

**Figura 71.** *Artesanía de la Parroquia Canuto*



**Elaborado por:** Equipo Consultor

En la parroquia Canuto se ofertan servicios de transporte en moto desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en auto desde la cabecera

parroquial hasta la cabecera cantonal y otras parroquias, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre 0,25 USD y 2,50 USD.

Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existe comedores en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD.

Además, se ofertan los servicios de turismo en la Parroquia Rural de Canuto, porque existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Canuto tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

- Existe por lo menos una tienda de abarrotes en cada recinto
- En la cabecera parroquial existen 8 tiendas de abarrotes
- Siete Sitios donde hacen recargas a teléfonos celulares.
- Puestos de comida rápida.
- Dos refresqueros
- Seis farmacias
- Cuatro bar
- Un punto banco del barrio Pichincha.

Figura 72. Servicios de Ventas de Fármacos

	
<p>Farmacia Cruz Azul</p>	<p>Farmacia San Gregorio 1</p>
	
<p>Farmacia San Gregorio 2</p>	<p>Farmacia Santa Marta</p>
	
<p>Farmacia Farmareds</p>	

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 73. Servicios de ventas de abarrotes entre u otros productos



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.4.7. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Debido a la zona montañosa y fértil de la parroquia rural de Canuto, se pueden obtener productos del sistema de producción agrícola, pecuaria y forestal.

En el tema agrícola se destacan los productos como: la yuca, café, cacao, maíz, arroz, limón, achiote, papaya, plátano, mientras que en el tema pecuario los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona y en el tema forestal se destacan los productos como madera y caña guadua.

Canuto se destaca por la producción de la ganadera y de yuca, cacao, cultivos de ciclo corto y caña guadua, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción forestal para el país. Es liviana, fuerte, flexible, resiste grandes esfuerzos físico-mecánicos, por lo que sus módulos de compresión, tracción y flexión superan a los del acero en algunas aplicaciones.

Además, se puede mencionar como producto de la caza, que en la zona se encuentran especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cuchucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, saínos etc., que son continuamente cazados.

Tabla 137. Principales productos

COBERTURA	HÉCTAREAS
<b>MAIZ</b>	189.41
<b>ARROZ</b>	150.23
<b>YUCA</b>	1,298.68
<b>CACAO</b>	4,542.94
<b>CAÑA DE AZUCARARTESANAL</b>	2.36
<b>PLATANO</b>	65.42
<b>PAPAYA</b>	5.01
<b>PASTO CULTIVADO</b>	4,099.52
<b>CACAO-MANDARINA</b>	1,567.78

<b>PACHACO</b>	3.79
<b>TECA</b>	79.40
<b>BALSA</b>	32.68
<b>CAÑA GUADUA O BAMBU</b>	13.73

Elaborado por: Equipo Consultor

Cabe mencionar que en la parroquia también se cosechan productos como: avá frejol habichuelas. Como se observa en los datos obtenidos, los niveles de rendimiento no están acordes con los promedios provinciales debido principalmente, a la falta de tecnificación en sus cultivos.

En el caso del cacao una de las características más importantes es la edad de los cultivos lo que redundaría en los rendimientos obtenidos. Uno de los factores importantes que afecta la producción es la falta de agua que permitiría obtener más de una cosecha al año aumentando el rendimiento general de la actividad en los cultivos de ciclo corto. En el caso específico del maíz.

#### **4.4.7.1. Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios**

El desarrollo de la agricultura sostenible requiere integración y sinergias entre sectores, así como un enfoque social, económico y medioambiental.

Las prácticas y tecnologías de producción sostenibles implican también un enfoque sinérgico de la cadena de valor de la producción en relación con los recursos naturales. Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agro acuícola para promover la conservación y uso de los servicios eco-sistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales.

La FAO ha desarrollado una visión común y un enfoque integrado para la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca

La FAO ha elaborado un enfoque coordinado con el objetivo de lograr una agricultura más productiva y sostenible mediante tres pilares que están interconectados:

1. **USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS:** cambiar hacia la intensificación sostenible de la agricultura para producir más con un menor impacto sobre los recursos.
2. **PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** conseguir que los recursos se cuiden mejor de forma que se proteja la biodiversidad de nuestro ecosistema, así como el agua y la fertilidad del suelo, y se reduzca la contaminación.
3. **HACIA UNA AGRICULTURA MÁS "CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE":** adoptar un nuevo enfoque basado en la agricultura sostenible para mitigar y adaptarse al cambio climático.

#### **4.4.8. FACTORES PRODUCTIVOS DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PRODUCTIVAS LIMPIAS**

##### ***4.4.8.1. Medios de Producción y Distribución.***

La cadena de valor del cacao en la Parroquia Rural de Canuto involucra tres instancias que son: producción, comercialización y de consumidores. La producción se comprende de los pequeños y medianos productores, encargados de dar inicio al sistema productivo, sembrando y cosechando el cacao. En la zona existen parcelas cacaoteras que sobrepasan los 20 años de edad y además tienen un manejo deficiente. En esta primera etapa también intervienen los proveedores de insumos, como fertilizantes y plaguicidas, y los proveedores de servicios. La gran mayoría de los agricultores no tienen acceso a créditos salvo algunas excepciones de préstamos otorgados por el BanEcuador y tampoco es común que se beneficien de asistencia técnica. En la segunda instancia tenemos la comercialización, la cual se lleva a cabo tanto en la propia finca que se vende el cacao entero, o también se alquila transporte para llevar el cacao a los comercios de la parroquia y en ocasiones a la cabecera cantonal. Pocos son los productores que disponen de transporte propio para trasladar sus productos y esperan que los intermediarios lleguen a sus casas a realizar la compra del cacao, este tipo de negocio hace que los productores vendan su producto a un precio más económico y quien sale beneficiado es el intermediario. Mientras que tenemos la última instancia que es el consumo final del cacao, el cual se realiza en el mercado nacional e internacional para la producción del Cacao se tiene 2 fases:

#### **FASE I RECOLECCIÓN**

##### **Revisión de la Maduración**

Al igual que con el café, la recolección del cacao es una tarea delicada. Y uno de los mayores desafíos radica en saber cuándo poder recolectar las mazorcas. Un cacao sin madurar no tendrá desarrollado todos sus maravillosos sabores y aromas.

##### **Recolección**

Una vez que el productor sabe que su cosecha está lista para la recolección, puede comenzar a recolectar las vainas de forma manual. Dado que las vainas de cacao maduran en diferentes momentos, la recolección mecánica no es posible. Para esto, a menudo se usa un machete o un cuchillo especializado.

##### **Desgrane.**

El recolector recoge las vainas y las coloca en una canasta; luego, estas las lleva a un área central dentro del huerto; una vez dentro de esta área, los recolectores colocan una parigüela de madera y se sientan uno frente al otro y, con un pequeño machete sin filo, rompen la vaina”.

Luego viene el control de calidad. Al igual que en el café de especialidad, es importante inspeccionar y ordenar la cosecha. “Ellos lo inspeccionan y, para nuestro propósito, que es el cacao fino, controlan la cantidad de pulpa y la madurez”. “Si el cacao está demasiado maduro, no entrará en la caja de madera y se pondrán en una lámina de plástico separada”.

Aunque esto no significa que esos granos se desperdicien. Los granos demasiado maduros también se fermentan y se venden, sin embargo, se mantienen separados del cacao de alta calidad.

## FASE II FERMENTACIÓN

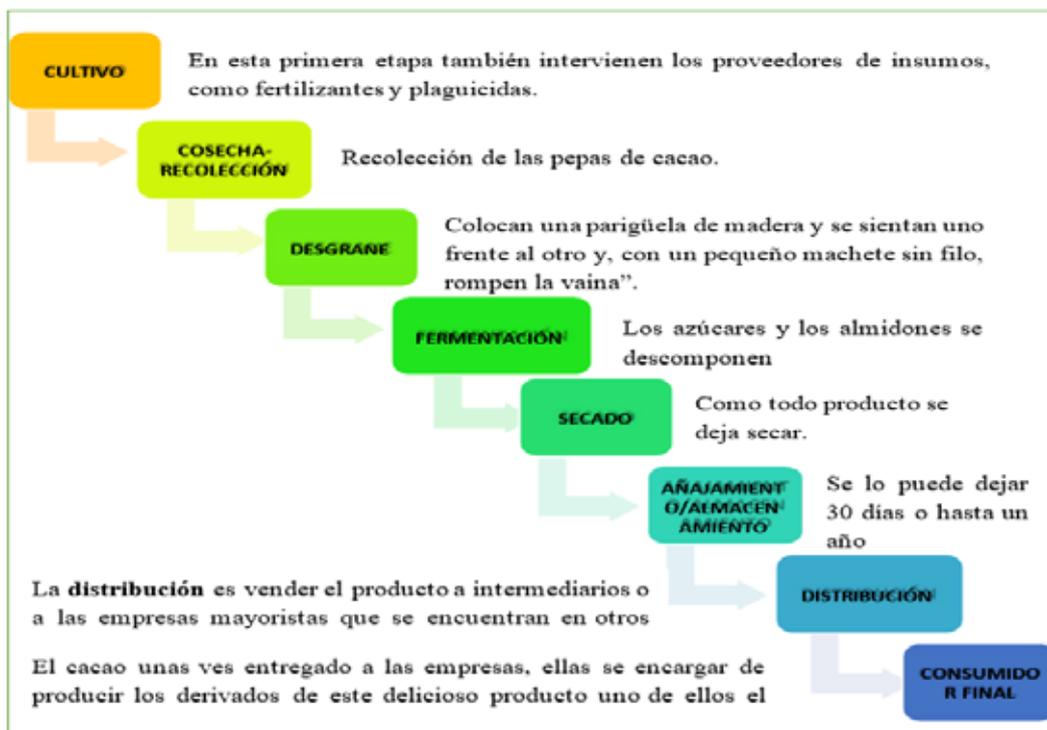
### Fermentación

La fermentación se produce cuando los azúcares y los almidones se descomponen en ácidos o alcohol. Esta es una etapa clave en la producción de muchos tipos de alimentos y bebidas, incluido el café, el alcohol y el cacao. Sin la fermentación, nunca podríamos tener chocolate

### Secado

Finalmente, después del largo proceso de fermentación, los granos están listos para secarse. Este es otro paso crucial en la mejora del sabor del cacao. El cacao se seca en cajas de madera, camas, tarimas o patios. Según ICCO, la etapa de secado debería reducir los niveles de humedad del 60% al 7%. Al igual que con el café, es importante girar los granos periódicamente para garantizar que se sequen de manera uniforme.

Gráfico 53. Producción



Elaborado por: Equipo Consultor

### Añejamiento

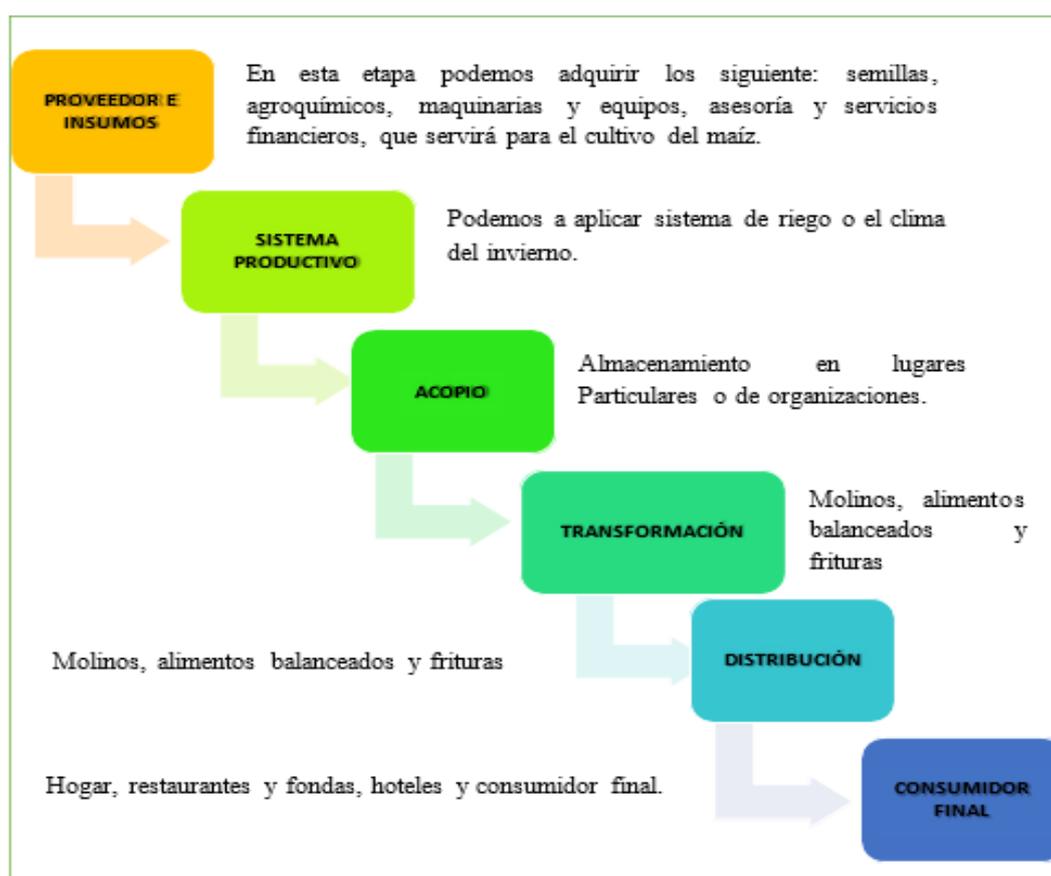
Finalmente, después de la etapa de secado, los granos de cacao están listos para ser añejados. Este paso puede durar desde 30 días hasta un año, aunque se puede elegir hacerlo durante alrededor de 75 días. Los granos son almacenados en sacos en un cuarto de almacenamiento.

## Almacenamiento

Finalmente, el cacao está listo para ser almacenado hasta que el comprador pase a recogerlo y si el agricultor posee vehículo se puede trasladar al comprador quien se encargara de entregar el producto a las empresa o fábricas de procesamiento de caca de lo cual sacara sus derivados que serán vendidos al consumidor final, la importancia de mantener el oxígeno fuera y asegurar que los niveles de humedad sean consistentes.

Otro de los productos que podemos tomar como ejemplo de producción y comercialización es el maíz. Se identifica los siguientes parámetros:

Gráfico 54. Producción y distribución de maíz



Elaborado por: Equipo Consultor

1. Proveedor de insumos, que son los que suministran las semillas del maíz, los agroquímicos que se utilizan para su cosecha, la maquinaria y equipo necesarios para las fumigaciones, asesoría de técnicos que indican como obtener un mejor producto y servicios financieros que son los que facilitan el dinero a través de créditos para obtener todos los insumos.

**Sistemas productivos:** Son los sistemas que se utilizan para la producción del maíz, tales como riego o temporal (invierno).

2. **Acopio:** Son los lugares de almacenaje y comercialización del maíz, los que pueden ser particulares es decir capital privado y las organizaciones que se conforman entre varios productores.
3. **Transformación:** El maíz en grano se transforma en maíz molido una vez que pasa por los molinos, luego se utiliza para la elaboración de alimentos balanceados y frituras.
4. **Distribución:** La distribución del maíz procesado se realiza a través de comercios mayoristas o medio mayoristas.
5. **Consumidor final:** Una vez que ha sido distribuido el producto procesado llega hasta los hogares, restaurantes y fondas, hoteles y para consumo animal

#### 4.4.9. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La Parroquia Rural de Canuto basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria (cacao, plátano, café, maíz, arroz, yuca, carne, leche) respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de balsa, caña Guadua en diferentes lugares de la parroquia, además tiene bosques naturales.

El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte de la ruta del café y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los, bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos, en las actividades agropecuarias ,existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios , ya que no está accesible para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde la zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento que cuentan con infraestructura de limpieza y secado, lo cual repercute en pérdidas debido a las mermas y en la calidad en perjuicio de los agricultores, tomando en cuenta también que el pequeño productor individualmente no tiene suficiente volumen de producto para contratar el transporte con costos convenientes.

La situación anteriormente señalada se refleja en las condiciones de vida de los campesinos de la zona quienes reciben precios irrisorios por sus productos y viven sumidos en la pobreza.

La infraestructura de por cosecha existente en la Parroquia solo para la producción de yuca, la leche y el queso los demás productos son vendidos a intermediarios dentro de la parroquia, pero en cantones como Chone, Bolívar y Tosagua existen centros de acopio para la compra de maíz cacao entre otros.

#### **4.4.9.1. Flujo de Comercialización de la parroquia Canuto**

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el cacao, yuca, plátano café, maíz, arroz, tagua, carne, leche, queso etc.

Para el caso del consumo final de la yuca (almidón), cacao estos se realizan en el mercado interno en la cabecera cantonal y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil y Manta.

Los flujos de comercialización del maíz, plátano entre otros están dada con la adquisición del producto a nivel parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno o a la venta para los mercados de calceta, Portoviejo.

Las verduras, y los dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los cantones.

#### **4.4.9.2. Tecnificación de las Actividades Productivas.**

Tabla 138. *Infraestructura de pos cosecha*

CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	LUGAR
Comercial de queso	1	Centro de la parroquia
Centro de acopio (de yuca)	1	Comunidad San Pablo de Tarugo
Centro de acopio (leche)	1	Centro de la parroquia (Vía acalceta)

Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Canuto cuenta con 1 centro de comercialización de queso ubicado en el centro de la parroquia, 1 centro de acopio de yuca que se encuentra ubicado en la comunidad de San Pablo de Tarugo y 1 centro de acopio de leche ubicado en el centro de la parroquia.

#### **4.4.9.3. Alianzas con otros actores para el fomento productivo**

Como alianzas para el fomento productivo se la puede realizar con instituciones públicas o privadas para el desarrollo productivo y comercial de la parroquia Canuto.

#### **4.4.9.4. Otras actividades económicas de la parroquia. Turismo.**

La Parroquia Rural de Canuto cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Canuto Tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones a la que las personas asisten los fines de semana.

Entre los atractivos turísticos que posee la parroquia tenemos los siguientes:

- Centro Recreacional GRAYFER - Canuto.
- Cabañas del Toto – Boca De Chorrera.
- Balneario La Poza – Buenaventura.
- Cascada La Mereja – Las Habras.
- Cascada El Murciélago (Sitio La Andrea) – Las Habrás.
- Cascada – Casa Grande.
- Ruta de Cascadas - La Rivera 2.
- Cascada Rivera 2
- Iglesia Santa Rosa de Canuto.
- Quinta Don Sabo – Sitio El Paraíso (Cabecera Parroquial)
- Quinta Mi Celinda – Comunidad Guarumal
- Quinta Las delicias de Mami Susy – Comunidad La Vainilla
- Quinta Sol de los Geovanny's – Comunidad Chorrera Adentro

#### **4.4.9.5. Comercialización**

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el cacao, yuca, plátano café, maíz, arroz, tagua, carne, leche, queso etc.

Para el caso del consumo final de yuca (almidón), cacao estos se realizan en el mercado interno en la cabecera cantonal y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil y Manta.

Los flujos de comercialización del maíz, plátano entre otros están dada con la adquisición del producto a nivel parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno o a la venta para los mercados de calceta, Portoviejo.

Las verduras, y los dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los cantones.

En lo que respecta a la comercialización de productos, se pueden detallar los principales actores y puntos de comercialización de las comunidades encuestados:

Realizada la encuesta se obtiene que el 71% de las comunidades entregan su producto a intermediarios, el 25% le entregan directamente al consumidor final y el 4% se beneficia de los centros de acopio para la comercialización de sus productos.

Entre los principales puntos de comercialización, el 62% de las comunidades se dirigen a la cabecera parroquial, el 14% se trasladan a Chone a vender sus productos que es la cabecera cantonal, el 12 % lo venden en las diferentes comunidades y el 2% restante fuera de cantón (Manta, Portoviejo, Quevedo y El Carmen).

#### 4.4.9.6. MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Actividades económicas</b>	La parroquia es una zona económica con vocación agropecuaria, ganadera, forestal, turística y comercial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades antrópicas tradicionales sin crecimiento económico.</li> <li>• Limitado acceso al crédito productivo.</li> <li>• Alto índice de propiedades sin legalización de tierras.</li> <li>• Comunidades en área rural dispersas con escasas oportunidades.</li> <li>• Comunidades dispersas con alto índice de accesibilidad, pobreza y extrema pobreza.</li> <li>• Escasa infraestructura para la actividad eco turística.</li> </ul>
<b>Agricultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cosecha periódica de productos agrícolas como la yuca, maíz y en menor proporción el cacao y el café.</li> <li>• Zonas con vocación para una agricultura sostenible y resiliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado acceso para el crédito agrícola.</li> <li>• Escasa asistencia técnica en agricultura sostenible para una alimentación sana.</li> <li>• Dificultades para la producción de productos de ciclo corto en el verano cobertura de programas.</li> <li>• Asistencia técnica para la agricultura sostenible y resiliente.</li> </ul>
<b>Productividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas o espacios disponibles para la producción agrícola y pecuaria.</li> <li>• Prácticas productivas ancestrales para la agricultura, ganadería y reforestación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de agro químicos en la agricultura de ciclo corto.</li> <li>• Actividades antrópicas de producción agrícola y pecuaria con prácticas inadecuadas con bajo rendimiento.</li> <li>• Déficit de infraestructura para el almacenamiento y comercialización de productos alimenticios.</li> </ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades comerciales y productivas que generan empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo índice de empleo digno en la población rural</li> <li>• presencia de empleo infantil juvenil en actividades agropecuarias</li> <li>• Jóvenes profesionales sin oportunidad laboral.</li> <li>• Actividades comerciales con empleo informal</li> <li>• Bajo índice de personas afiliadas al seguro general.</li> </ul>

<p><b>Emprendimientos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas o espacios disponibles para el desarrollo de emprendimientos.</li> <li>• Jóvenes profesionales y emprendedores en el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado acceso al crédito para el desarrollo de emprendimientos</li> <li>• Se mantiene la tendencia y porcentaje de pobreza en el sector rural.</li> <li>• Escasos emprendimientos tienen sostenibilidad.</li> <li>• Baja cobertura y asistencia técnica para desarrollar emprendimientos juveniles y de madres solteras.</li> </ul>
<p><b>Economía popular y solidaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio con cultura y valores de respeto, responsabilidad y amabilidad para el emprendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de incentivos para los emprendimientos de los actores de la EPS.</li> <li>• Ausencia de programas y capacitación en el sector de EPS.</li> </ul>
<p><b>Infraestructura y riego</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorios con aguas o fuentes permanentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de estudios para la conservación del agua.</li> <li>• Pérdida de cobertura vegetal y del bosque primario.</li> <li>• Escaso presupuesto para actividades y preservación de bienes ambientales.</li> </ul>
<p>Sectores económicos</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desconocimiento de técnicas para procesar materia básica de productos agropecuarios.</b></li> </ul>
<p><b>Actividades económicas/actores productivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de crédito para el emprendimiento</li> <li>• No existe formación técnica que permita insertar a las mujeres de la parroquia para que puedan producir.</li> </ul>	<p><b>El GAD cuenta con presupuesto para capacitación.</b></p>

Elaborado por: Equipo Consultor



## Político Institucional

### 4.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

#### 4.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

##### 4.5.1.1. *Competencias*

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

1. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
2. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
3. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
4. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
5. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
6. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
7. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

##### 4.5.1.2. *Roles*

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

**NIVEL EJECUTIVO:** Presidente GADPR

**NIVEL LEGISLATIVO:** Vocales

**NIVEL ASESOR:** Secretaria – Tesorera, Compras Publicas

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Canuto.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GAP.

De esta manera define e indica las funciones del GADPR Canuto.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los incipios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

**Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural.** - Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

**Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta del Gobierno Parroquial Rural.** - Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;

- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s. El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- v. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

- w. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- x. Las demás que prevea la ley.

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicadas a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyectos productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado ha sido mínima, sólo se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

#### 4.5.1.3. Organigrama estructural.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto se compone de los siguientes niveles:

Figura 74. Organigrama Institucional de GADPR CANUTO



Fuente: Gobierno Parroquial Rural Canuto

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.5.1.4. Autoridades del GAD

- **PRESIDENTA:** Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet
- **VICEPRESIDENTE:** Ing. Elber David Saldarriaga Velásquez
- **1ER VOCAL :** Ing. Narcisa Jesús Saldarriaga Mendieta
- **2DO VOCAL:** Tnlgo. Kelis Arzube Vélez Bravo
- **3ER VOCAL :** Ing. José Gabriel Basurto Mendoza

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, y se cuenta con servicios higiénicos en cada una de las dependencias.

### **Servidores del GAD**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Canuto cuenta con el personal adecuado para la ejecución de sus actividades.

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia

La Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP” tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”.

#### **4.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.**

En septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó los ODS integrados por 169 metas. Esta nueva agenda de acción internacional plantea un nuevo enfoque de desarrollo económico, social y ambiental. Entre sus propósitos está la puesta en marcha de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y las necesidades sociales.

Para lograr estos ambiciosos objetivos es necesaria la implicación no solo de los gobiernos, sino también del sector privado que debe fortalecer su papel en este proceso. Amina Mohammed, vicesecretaria de la ONU, advierte de que el ritmo del progreso hacia el alcance de los ODS es insuficiente y que los gobiernos deben actuar con velocidad y a mayor escala si se quiere cumplir con el plazo de la Agenda 2030.

El proyecto Ecuador 2030 ha identificado siete objetivos en los que tendrá una influencia y efectos directos. Los definimos a continuación: Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Dato: una de cada cinco personas todavía no tiene acceso a la electricidad moderna.

**Industria, innovación e infraestructura**

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

**Dato:** la infraestructura básica como carreteras, tecnologías de la información y las comunicaciones, saneamiento, energía eléctrica y el agua sigue siendo escasa en muchos países en desarrollo.

**Trabajo decente y crecimiento económico**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

**Dato:** cerca de 2200 mil millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 dólares. La erradicación de la pobreza sólo es posible a través de empleos estables y bien remunerados.

**Producción y consumo responsable**

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Datos:** si la población mundial llega a los 9.600 millones para 2050, harían falta casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

**Paz, justicia e instituciones sólidas**

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

**Datos:** el poder judicial y la Policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción.

**Acción por el clima**

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Datos:** las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) han aumentado casi un 50% desde 1990.

**Alianzas para lograr los objetivos**

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**Dato:** hay más de 4.000 millones de personas que no utilizan Internet, el 90% de ellas en el mundo en desarrollo.

El GADPR, no ha identificado en cuál de los 7 objetivos que plantea ONU, mediante gestiones interinstitucional aplicará en los objetivos de desarrollo sostenible, El GADPR deberá implementar normativas para optar por beneficios que servirán de desarrollo a la parroquia y sus comunidades.

### 4.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

#### MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

#### ***4.5.3.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos***

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

#### ***4.5.3.2. Participación social protagónica.***

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

**4.5.3.3. Representatividad.**

**Mecanismos de Participación Ciudadana.**

**Consejo de Planificación.** - De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2014.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera:

Tabla 139. Consejo de Planificación de la Parroquia Canuto

No.	Dignidad	Nombres y Apellidos
1	Presidenta CPPC	Sra. Rommy Vanesa Cueva Doumet
2	Vicepresidente CPPC	Lcdo. Ramiro Mendieta Mendoza
3	Vocal designado para el CPPC	Ing. Gabriel Basurto Mendoza
4	Secretaria CPPC	Ing. Quinche Marlene Santana Bravo
5	Primer Miembro Principal CPPC	Sra. Johanna Vivas Rosado
6	Segundo Miembro Principal CPPC	Sr. José Palacios Benavidez
7	Primer Miembro Suplente CPPC	Srta. Daniela Zambrano Loor
8	Segundo Miembro Suplente CPPC	Sr. Fernando Mejía Andrade
9	Tercer Miembro Suplente CPPC	Sra. María Concepción Quiroz Rodríguez

**Elaborado por:** Equipo Consultor

De acuerdo al art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

#### **4.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

El uso actor de esquemas para representar la realidad social de un territorio en conjunto de actores públicos administrativo en el que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida. No solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectiva en un futuro inmediato

- Mapeo de actores
- Mecanismos de articulación de participación ciudadana
- Consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

##### ***4.5.4.1. Mapeo De Actores y Redes.***

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural de Canuto se evidencia la presencia de comités pro-mejoras que se desenvuelven en el aspecto de desarrollo comunitario y un gran número de asociaciones montubias cuyo rol está centrado en el fortalecimiento del sector productivo-agropecuario, de tal manera, varias asociaciones en el año 2005 ejecutaron proyectos agropecuarios a favor de los pequeños agricultores y que en su momento causaron un gran impacto asociativo, sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado, que el bajo nivel de recuperación de recursos económicos (fondo semilla) por parte de los beneficiarios no ha permitido dar sustentabilidad a estos procesos, tal es así que existen infraestructura y equipos que fueron adquiridos y que en la actualidad están abandonados sin ningún uso.

Es fundamental aprovechar estos recursos existentes para fomentar la generación de fuentes de empleo y el aprovechamiento y transformación de nuestra materia prima.

Actores de instituciones públicas.

Tabla 140. *Instituciones de la Parroquia Canuto*

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	ESTADO	ROLES O FUNCIONES
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canuto.	Activa	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de su, competencias constitucionales y legales
Unidad De Policía Comunitaria	Activa	Proveer protección y cuidado del ciudadano.
Tenencia Política	Activa	Es la encargada de la mediación de conflictos sociales que se presentan en la parroquia y sus comunidades, sean estas desavenencias entre familias, daños que ocasionen animales domésticos, daños a los cultivos de los agricultores.
Subcentro De Salud Canuto	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Seguro Social Campesino De LaChorrera	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Seguro Social Campesino Bejuquillo	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Seguro Social Campesino La Piñuela	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Seguro Social Campesino Limón	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Seguro Social Campesino TranquiPiedra	Activa	Esta institución de encarga de brindar a la ciudadanía el Servicio de salud y prevención de enfermedades.
Cuerpo de Bombero de Canuto	Activa	Es una Institución al servicio de la Comunidad, la misma que interrumpidamente presta sus servicios en la atención de emergencias, sean estas Incendios, Rescates, Salvamentos, Emergencias Médicas Prehospitalarias, Incidentes con Materiales Peligrosos y como no mencionar nuestra razón de ser, la prevención.

Brigadas Comunitarias	Activa	Son de carácter proactiva y preventiva, antes que, de represión jurídica del delito, cercanas ala comunidad, que tienen como objetivo realizar acciones tendientes a alcanzar la seguridad ciudadana, el orden público y el desarrollo comunitario, con la participación delos actores sociales, inspirados en la trilogía Comunidad, Autoridades y Policía
Defensa Civil	Activa	Tienen como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico
Empresa Eléctrica	Activa	Provee el servicio público de generación, subtransmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.
Infocentro	Activa	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario

**Fuente:** Mesa de dialogo PDYOT 2019.

**Elaborado por:** Equipo Consultor

Actores de Asociaciones presentes en la parroquia Canuto del cantón Chone Provincia de Manabí.

Tabla 141. *Asociaciones presentes en la parroquia.*

Nombre de la organización	Representantes	Comunidad o Sectores
Aso. de Ganaderos Canuto	Ing. Fernando Vivas	Canuto
Aso. Artesanos de Canuto	Sr. Solórzano Alcívar Walter	Canuto
Aso. Comerciantes expendedores de carne	Sr. Euclides Cedeño	Canuto
Aso. Almidón San Pablo De Tarugo	Jacinto CedeñoBriones	San Pablo de Tarugo
Industria ladrillera artesanal	-----	Limón Vía Chone
Aso. Productores Agrícolas Rio Grande - Canuto	Francisco Mendoza Ostaiza	Rio Grande

**Fuente:** Reuniones con la ciudadanía.

**Elaborado por:** EQUIPO CONSULTOR

ACTORES DE SOCIO TERRITORIAL O ORGANIZATIVO PRESENTES EN LA PARROQUIA CANUTO DEL CANTÓN CHONE PROVINCIA DE MANABÍ.

Tabla 142. *Actores de Socio Territorial u Organizativo*

ACTORES SOCIO TERRITORIAL / ORGANIZATIVO	ESTADO	ROLES O FUNCIONES
Organizaciones Gremiales	Activa	Promover la organización para generar servicios de calidad.
Consejo de Planificación	Activa	Participar activamente en la actualización del PDYOT, su seguimiento e implementación
Empresas Rurales	Activa	Desarrollar emprendimiento sostenible y sustentable, para mejorar el nivel de ingreso y de vida de sus accionistas locales.
Iglesias Católicas y Evangélicas	Activa	Responsabilidad social de la iglesia con sus feligreses de fe.

**Fuente:** Reuniones con la ciudadanía.  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

**4.5.4.2. Mecanismos de articulación de participación ciudadana**

En la Parroquia Rural de Canuto se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas: Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”.

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Canuto, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

**Cabildos Populares:** Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

**Los consejos Consultivos:** Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

**Los Observatorios Ciudadanos:** Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia Canuto puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

#### ***4.5.4.3. Consejos consultivos para niñas, adolescentes y adultos mayores***

El GADPR Canuto en coordinación con el GAD Chone, y la junta cantonal de protección de derechos han establecido mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional integrando con sus representantes de la parroquia a las actividades del consejo consultivo para llevar adelante las políticas públicas y programas de los niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

#### ***4.5.4.4. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias***

Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

- Movilización de recursos internos y mejora de la recaudación de ingresos.

Capacidad Administrativa.

Son objetivos del COOTAD.

- a. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b. La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c. El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d. La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e. La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f. La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g. La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h. La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública:
- i. La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y,
- j. La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.
- k. Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

#### **4.5.4.5. Capacidad Financiera.**

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a. Ingresos;
- b. Egresos; y,
- c. Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta. La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del

sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Secretario(a). - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

De preferencia será abogada o abogado de profesión.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario / tesorero será funcionario designado por el ejecutivo.

Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y SENPLADES.

La Secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de Canuto. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas.

Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

### **Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas**

El GADPR Canuto busca el mecanismo de acuerdo a su competencia con los distintos niveles de gobierno, Nacional, Provincial y Cantonal para la implementación de programas, proyectos en beneficio de la parroquia, en especial

- Proyecto de dotación de agua potable a la parroquia Canuto, en convenio del cantón Chone,
- Proyectos de riego con la prefectura de Manabí
- Proyecto de legalización de Tierras rurales con el MAGP
- Convenios de Inclusión social con el MIES
- Convenios de Conservación y Reforestación con el Ministerio de Ambiente.

Es decir, en base a sus competencias y atribuciones el GADPR Canuto busca optimizar sus recursos humanos y financieros a través de las alianzas estratégicas con el sector público y privado.

**4.5.4.6. Alianzas Estratégicas**

Figura 75. Alianzas estratégicas



Elaborado por: Equipo Consultor

Existencia de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica

El GADPR Canuto cuenta con el respaldo de toda la documentación de forma ordenada y sistematizada en forma óptima y fiable, sin embargo, reconoce que no se ha instrumentado el desglose por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica debido a sus limitaciones económicas y operacionales.

**4.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Participación Ciudadana se define como.

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

**Constitución de la República del Ecuador 2008:**

**Art. 17.** Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

4. Participar en los asuntos de interés público.

**Art. 83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

**Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

**Silla Vacía.** - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

#### ***4.5.5.1. Transparencia***

##### **Rendición de Cuentas.**

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD, en su art. 70, literal V, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

De acuerdo al art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de Canuto, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades.

Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.

## **4.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

### ***4.5.6.1. Reducción de violencia y las pacíficas tasas de mortalidad conexas***

En la Función Ejecutiva, desde el año 2008, se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional para protección a mujeres víctimas de violencia, los cuales se enmarcan en el “Plan Nacional para Erradicar la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres”. Este Plan incluye entre sus ejes la atención y protección integral a víctimas de violencia de género y actualmente se implementa bajo el marco de la “Cruzada Nacional contra la Violencia de Género”

Entre los servicios implementados desde dicho Plan, cabe mencionar las Casas de Acogida y Centros de Atención que son gestionadas por sociedades civiles y financiadas por el Estado.

De igual manera, el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” e incluye la política 1.10 “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones”; y, entre sus metas contempla: “Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres”.

Sistema Judicial se ha acoplado y ha avanzado en la provisión de servicios especializados para la atención integral a víctimas en la administración de justicia.

Adicionalmente a las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer, se crearon Fiscalías Especializadas en Violencia de Género y la Defensoría Pública incluyó entre sus servicios la defensa a víctimas de violencia.

En este contexto el GADPR Canuto ha establecido mecanismos de cooperación con las instituciones para apoyar en coordinación con la policía nacional en los programas de erradicación de la violencia en general, violencia de género, discriminación de diferentes índoles y la prevención con los planes de seguridad ciudadana y la implementación de los planes de contingencia locales.

### ***4.5.6.2. Reducción de la violencia por xenofobia o racismo y tráfico de niños***

En lo que respecta a instrumentos de Planificación, la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2014-2017, contempló una política específica para garantizar una vida libre de violencia, xenofobia o racismo y tráfico de niños, el GADPR no ha identificado en el territorio este tipo de violencia sin embargo se muestra solidario para implementar cualquier iniciativa o política pública al respecto.

### ***4.5.6.3. Promoción de la cultura de paz***

Construir una cultura de paz es esencial para garantizar mayores niveles de inversión productiva nacional y extranjera. Alcanzar el progreso económico y social que demandan las sociedades requiere una transformación de actitudes, valores y comportamientos de los ciudadanos que conforman un conglomerado social. Se requiere construir entre todos una cultura de paz.

No hay nación que haya alcanzado el desarrollo y la prosperidad en ausencia de la paz. No hay familia que progrese sin paz. No hay matrimonio que alcance la felicidad anhelada sin tener en cuenta la paz. Y es que la paz no es solamente ausencia de violencia, es mucho más que una aspiración legítima de las personas. Es un proceso dinámico, multidimensional y transversal que exige la colaboración del Estado y la gente; y se sustenta en el respeto y la efectividad de los derechos humanos.

Figura 76. Promoción de la cultura de Paz



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 77. Capacitación de protección de los derechos y fomentando la cultura de la paz



Elaborado por: Equipo Consultor

El GADPR Canuto en coordinación con el GAD Chone, GAD Provincial y la junta cantonal de protección de derechos e instituciones educativas han establecido mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para llevar adelante las políticas públicas y programas para el fomento de la cultura de paz en el territorio.

#### 4.5.7. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 143. *Identificación de Problemas y Potencialidades Del Componente Político Institucional*

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
<b>Participación</b>	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para ejercer el derecho a la participación ciudadana.	El GAD parroquial ha planificado talleres para socializar mecanismos de participación.	Media
<b>Inclusión social y prevención de Violencia y Riesgos</b>	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para la prevención y el manejo de riesgos.	El GADPR cuenta con mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para la protección de derechos y la prevención	Media
<b>Información institucional.</b>	Limitado acceso al Internet por parte de la población.	La parroquia cuenta con un infocentro para promover el acceso a internet.	Media
<b>Fortalecimiento institucional</b>	El GAD tienen un número limitado de funcionarios para atender a la ciudadanía	El personal existente está capacitado para atender al público	Media
<b>Gobernanza</b>	Limitados recursos económicos para la implantación de políticas públicas sobre gobernanza y gobernabilidad territorial	Instituciones consolidadas y coordinación interinstitucional	media

**Fuente:** Reuniones con la ciudadanía.

**Elaborado por:** Equipo Consultor



## 6. Gestión de Riesgo

### 4.6. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo de desastre en la parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios.

El presente análisis de la planificación de desarrollo y ordenación, con especial énfasis a la gestión integral de riesgo, fue elaborado mediante la recopilación de la información a nivel del Ecuador e internacional, y de los actores que han apoyado con su conocimiento y experiencia para la elaboración de este documento que permite no solo mejorar la capacidad local para enfrentar las amenazas naturales y antrópicas, sino que también ha permitido generar estrategias generales para prevenir y mitigar los impactos.

#### 4.6.1. Siglas y acrónimos.

**COOTAD:** Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización

**COPLAFIP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**INIGEMM:** Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Metalúrgico

**IRIS:** Incorporated Research Institutions for Seismology

**NOCAR:** Instituto Oceanográfico de la Armada

**MAE:** Ministerio de Ambiente del Ecuador

**NOAA:** Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**PREDECAN:** Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina

**SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**SGR:** Secretaría de Gestión de Riesgos

**USGS:** Servicio Geológico de los Estados Unidos

#### **4.6.1.2. Introducción.**

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005a).

Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

Cuyo propósito es desarrollar políticas públicas que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

- La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;
- La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;
- Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno.
- Los lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;
- El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante el sistema de seguros u otros esquemas financieros.

#### **4.6.2. OBJETIVO**

##### **4.6.2.1 General**

Identificar las amenazas, vulnerabilidad y capacidades de la parroquia para realizar el diagnóstico y la planificación a nivel de asentamientos humanos, aplicando la metodología y lineamientos de la Secretaria de Gestión del Riesgo y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

##### **4.6.2.2. Específico**

Este propósito se logra a través de los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo desde una perspectiva holística de la parroquia, teniendo en cuenta tanto las amenazas naturales y antrópicas, así como las vulnerabilidades de impacto que se deriva de la fragilidad social, económica, vivienda, etc. y la escasa de resiliencia de la población.
- Elaborar y aplicar las políticas públicas de gestión de riesgos, con el fin de evaluar el nivel de desempeño de la unidad territorial.
- Generar capacidades que le permitan mejorar la efectividad y ejecución de acciones de reducción y prevención de desastres.

### **4.6.3. METODOLOGÍA**

#### ***4.6.3.1. Análisis del Riesgo en los procesos del PDOT***

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incorpora el análisis de la Gestión Integral del Riesgo y para ello se incorporará estrategias de prevención y mitigación que propone ayudar a gestionar el riesgo que enfrentan la unidad territorial, teniendo en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes.

Esta estrategia se ha diseñado considerando el precepto del Buen Vivir de la población, la gestión integral del riesgo y la gestión territorial. Además, plantea dentro de sus lineamientos estratégicos: proveer y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural; así como impulsar una gestión integral del riesgo en la producción e infraestructura.

Estas estrategias constituyen guías coherentes para la planificación del desarrollo y Ordenación, herramientas importantes para lograr la reducción de la vulnerabilidad, en el marco de los procesos de desarrollo sostenible. DIAGNOSTICO (Reajuste).

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales. La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 101 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 15.000 personas y han dejado siniestradas a más de 4 millones.

#### ***4.6.3.2. Identificación del riesgo frente al impacto de un desastre sobre condiciones de vulnerabilidad***

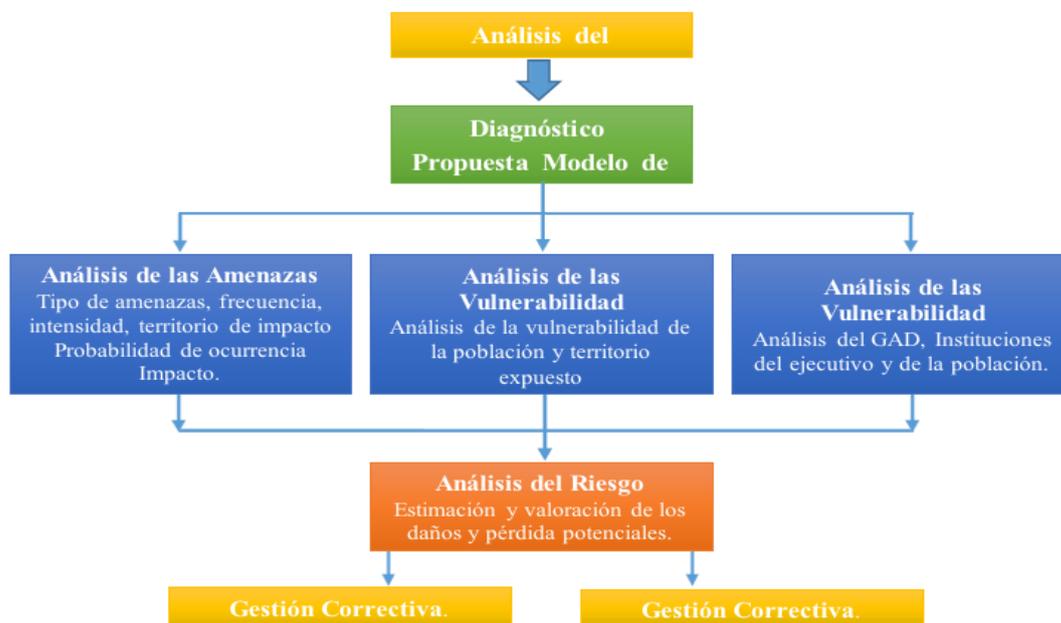
El análisis del Riesgo, por su importancia en la identificación de propuestas para la reducción de factores de vulnerabilidad, debe ser considerado como un instrumento ineludible en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.

Esto implica incorporarlo de manera consciente en los procesos de planificación de desarrollo y ordenación: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Contingencia etc., en la priorización de la inversión pública en los procesos de presupuesto participativo, y en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión.

Además de permitir el reconocimiento y la valoración del riesgo y sus causas, facilita el diseño de políticas y estrategias preventivas. En los procesos de planificación, es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo, y ordenación, sobre la ineludible importancia de participar activamente en los espacios de concertación y toma de decisiones e impulsar propuestas para superar situaciones de las amenazas y vulnerabilidades.

Figura 78, se presenta el riesgo frente al impacto de un evento sobre condiciones de vulnerabilidad

Figura 78. Riesgo frente al impacto de un evento sobre condiciones de vulnerabilidad



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.6.4. INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA DE AMENAZAS

Se consideran los tipos de amenaza de origen natural y antrópico más concurrente en el cantón de Bolívar.

- Los sismos (terremotos)
- Las inundaciones
- Los movimientos en masa

Es importante señalar las ilimitaciones de la información cartográfica, esta se basa en la que entregó en los talleres realizado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Las limitaciones son:

- La información cartográfica proviene de varias instituciones y con diferentes escalas.
- La información cartográfica de amenaza de inundación y movimiento de masa (raster) no se pudo laborar con precisión los mapas a nivel de asentamiento humano
- En el caso de la amenaza de sismo, la información es general y escasa, sin embargo, se considera la información cartográfica de USGS.

#### ***4.6.4.1. Información estadística de amenazas.***

En el análisis en el presente documento se basó en la información de DesInventar que es un Sistema de Gestión de Información sobre Desastres Fondo, desarrollado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - La Red.

El desarrollo de DesInventar, con su concepción que hace que los desastres visibles desde una escala local (ciudad o equivalente), facilita el diálogo para la gestión del riesgo entre los actores, instituciones, sectores, provinciales y gobiernos nacionales.

DesInventar es una herramienta conceptual y metodológica para la generación de inventarios nacionales de desastres y la construcción de las bases de datos de daños, pérdidas y, en general, los efectos de los desastres.

Para alimentar la base de datos de DesInventar, se obtuvo principalmente de los medios periodísticos (Escrito) a nivel nacional, provincial y local, así como el Instituto Geofísico, SNGR, y otras fuentes menores, entre el periodo de 1971 al 2016.

Cabe indicar que no se deben considerar las cifras como exactas pues siempre existe el problema de identificación de un evento, pueda registrarse dos eventos en dos lugares distintos y tratarse de un mismo evento de gran extensión. Sin embargo, ellas dan una idea del rango de afectación de cada cantón.

#### ***4.6.4.2. Cartografía de la vulnerabilidad***

La cartografía de vulnerabilidad frente a las amenazas, se consideró la información cartográfica entregada por la SENPLADES Z4 – Pacífico y que tiene un enfoque principalmente social, económico, e infraestructura.

#### **4.6.5. MARCO LEGAL**

Dentro del marco legal y normativo de la gestión del riesgo en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador;
- La Ley de Seguridad Pública y del Estado;
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado;
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización;
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

#### **4.6.5.1. Constitución de la República del Ecuador.**

En el contexto de la Constitución, el componente de Gestión de Riesgos establece en la Sección novena - Gestión del riesgo

Art. 389. El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

#### **4.6.5.2. Ley de Seguridad Pública y del Estado.**

En el Capítulo III - De los órganos ejecutores, Art. 11. Establece que los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, y de conformidad con el literal C de la gestión de riesgos, determina, la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

#### ***4.6.5.3. Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.***

En el Artículo No. 3 se define a la Secretaría de Gestión de Riesgos como el órgano ejecutor de Gestión de Riesgos en el país, con sus roles de rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, sus competencias se enfocan a en:

- Identificar riesgos;
- Generar y democratizar el acceso y difusión de la información para la Gestión de Riesgo;
- Verificar la inclusión transversal de la Gestión de Riesgo en las instituciones públicas y privadas;
- Fortalecer las capacidades para identificar riesgos de acuerdo a los ámbitos de acción;
- Gestionar el financiamiento para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
- Coordinar los esfuerzos y funciones en las fases de prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y desarrollo posterior;
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión; y
- Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres a escala nacional e internacional.

#### ***4.6.5.4. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.***

De los Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

#### ***4.6.5.5. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas***

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

#### **4.6.5.6. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

Artículo 91. Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos

Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:

Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas local para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

#### **4.6.5.7. Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP**

Como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el sísmico del 16 abril de 2016 y una vez que se declaró el estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 1001 de 17 de abril de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 742 de 27 de abril de 2016, los gobiernos autónomos descentralizados provincial de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados municipal y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre, en Manabí; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), mejorando los contenidos y propuestas en su planificación, con especial énfasis en la gestión, según lo establecido en los lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos por la Semplades (Ahora conocida como Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020)

#### **4.6.6. MARCO CONCEPTUAL.**

El marco conceptual se basa en el Glosario realizado por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) presenta definiciones básicas sobre reducción del riesgo de desastres con el fin de promover un lenguaje común en esta materia y su uso por el público en general, autoridades y profesionales.

##### **4.6.6.1. Amenaza / peligro**

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, los cuales pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad.

#### **4.6.6.2. Amenazas Naturales**

Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera que pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas. Fenómenos amenazantes pueden variar en magnitud o intensidad, frecuencia, duración, área de extensión, velocidad de desarrollo, dispersión espacial y espaciamiento temporal.

#### **4.6.6.3. Amenazas tecnológicas (Antrópica)**

Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: contaminación industrial, actividades nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, rotura de presas; accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, derrames).

#### **4.6.6.4. Análisis de amenazas / peligros**

Estudios de identificación, mapeo, evaluación y monitoreo de una(s) amenaza(s) para determinar su potencialidad, origen, características y comportamiento.

#### **4.6.6.5. Asistencia / respuesta**

Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar de la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado.

#### **4.6.6.6. Capacidad**

Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud.

#### **4.6.6.7. Capacidad de enfrentar**

Medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. En general, esto implica la gestión de recursos, tanto en períodos normales como durante tiempos de crisis o condiciones adversas. El fortalecimiento de las capacidades de enfrentar a menudo comprende una mejor reincidencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y antropogénicas.

#### **4.6.6.8. Códigos de Construcción**

Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. Los códigos de construcción incluyen estándares técnicos y funcionales.

#### **4.6.6.9. Desastre**

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

#### **4.6.6.10. El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)**

Interacción compleja del océano pacífico tropical y la atmósfera global que resulta en episodios de ciclicidad variable de cambio en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo; frecuentemente con impactos significativos, tales como alteración en el hábitat marino, en las precipitaciones, inundaciones, sequías, y cambios en patrones de tormenta. El Niño, como parte de ENOS, se refiere a temperaturas oceánicas bien por encima de la media a lo largo de las costas de Ecuador, Perú y norte de Chile, así como a lo largo del océano Pacífico en su zona ecuatorial este; mientras que la Oscilación Sur se refiere a los patrones mundiales asociados de cambios en las precipitaciones y presión atmosférica. La Niña se refiere a patrones o condiciones aproximadamente inversas a El Niño. Estos fenómenos pueden durar varias temporadas.

#### **4.6.6.11. Evaluación del riesgo /análisis**

Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen. El proceso de evaluación de riesgos se basa en una revisión tanto de las características técnicas de amenazas, a saber: su ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad; así como en el análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición; con especial consideración a la capacidad de enfrentar los diferentes escenarios del riesgo.

#### **4.6.6.12. Gestión del riesgo de desastres.**

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los desastres.

#### **4.6.6.13. Mitigación**

Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

#### **4.6.6.14. Preparación**

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

#### **4.6.6.15. Prevención**

Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas. Dependiendo de la viabilidad social y técnica y de consideraciones de costo/beneficio, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas afectadas frecuentemente por desastres. En este contexto, la concientización y educación pública relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una “cultura de prevención”.

#### **4.6.6.16. Recuperación**

Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres. La recuperación (rehabilitación y reconstrucción) es una oportunidad para desarrollar y aplicar medidas para reducir el riesgo de desastres.

#### **4.6.6.17. Reducción del riesgo de desastres**

Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible. El marco conceptual referente a la reducción del riesgo de desastres se compone de los siguientes campos de acción, según lo descrito en la publicación de la EIRD “Vivir con el riesgo: informe mundial sobre iniciativas de reducción de desastres”, Ginebra 2002, página 23; retomados en el presente informe.

- Evaluación del riesgo, incluyendo análisis de vulnerabilidad, así como análisis y monitoreo de amenazas;
- Concientización para modificar el comportamiento;
- Desarrollo del conocimiento, incluyendo información, educación y capacitación e investigación;
- Compromiso político y estructuras institucionales, incluyendo organización, política, legislación y acción comunitaria;
- Aplicación de medidas incluyendo gestión ambiental, prácticas para el desarrollo social y económico, medidas físicas y tecnológicas, ordenamiento territorial y urbano, protección de servicios vitales y formación de redes y alianzas;
- Sistemas de detección y alerta temprana incluyendo pronóstico, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y capacidad de enfrentar.

#### **4.6.6.18. Resiliencia / resiliente**

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestas a amenazas a adaptarse, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados con el fin de lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres.

#### **4.6.6.19. Riesgo**

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión  $\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times \text{vulnerabilidad}$ .

Algunas disciplinas también incluyen el concepto de exposición para referirse principalmente a los aspectos físicos de la vulnerabilidad. Más allá de expresar una posibilidad de daño físico, es crucial reconocer que los riesgos pueden ser inherentes, aparecen o existen dentro de sistemas sociales. Igualmente es importante considerar los contextos sociales en los cuales los riesgos ocurren, por consiguiente, la población no necesariamente comparte las mismas percepciones sobre el riesgo y sus causas subyacentes.

#### **4.6.6.20. Sistemas de Información Geográficos (SIG)**

Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georeferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

#### **4.6.6.21. Vulnerabilidad**

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas. Para factores positivos que aumentan la habilidad de las personas o comunidad para hacer frente con eficacia a las amenazas.

#### 4.6.7. DIAGNOSTICO

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales. La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 101 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 15.000 personas y han dejado siniestradas a más de 4 millones.

##### 4.6.7.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS NATURALES

Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acontecidos en el cantón de Chone entre los años 2012 al 2019.

En base los datos de DesInventar, en la parroquia se han registrado 6 eventos que han tenido de mayores y menores impactos, que revelan la exposición en todo el territorio de las amenazas de origen natural y antrópica. En efecto, se han producido cuatro eventos naturales y dos eventos antrópicos, pero cabe advertir que los registros históricos mencionan aquellos que tuvieron consecuencias notables en los asentamientos humanos.

Tabla 144. *Eventos naturales y antrópicos de la Parroquia Canuto*

Serial	Tipo de evento	Sitio	Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Cultivos y bosques (Ha)
2012-1553	Accidente de tránsito	Carugo	4	26	26	0	0	0
2013-1191	Deslizamiento	Cañales	0	0	0	0	0	0
2015-7269	Déficit hídrico	Copetón	0	0	1475	0	295	0
2016-0713	Inundación	La Vainilla	0	0	0	0	0	3
2016-5002	Sismo	Varios Sectores	0	0	400	43	382	0
2016-6699	Incendio forestal	La Pinuela	0	0	0	0	0	8
2017-0356	Incendio estructural	Canales	0	0	0	1	0	0
2017-2314	Incendio estructural	Calle Jaime Roldos	0	0	0	1	0	0
2017-4152	Inundación	Varios Sectores	0	0	0	0	0	1488
2018-2222	Déficit hídrico	Canuto	0	0	29	0	0	0
2018-2415	Incendio estructural	La Mocora	0	0	0	1	0	0
2018-4405	Incendio forestal	Vía a Canuto	0	0	0	0	0	0

Fuente: DesInventar 2012 – 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 145. *Afectaciones desde el año 2012 hasta 2019*

Tipo de evento	Descripción	Afectaciones desde el año 2012 hasta 2019					Cultivos y bosques (Ha)
		Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	
Eventos naturales	Sismo			X	X	X	
	Inundación						X
	Déficit hídrico			X		X	
	Incendio Forestales						X
Eventos Antrópicos	Accidente de tránsito	X	X	X			
	Incendio estructural				X		

Fuente: DesInventar 2012 – 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

**4.6.7.1.1. INUNDACIÓN.**

El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina.

**Escenario Potencial.**

En lo que se refiere al cantón Chone 60.306,33 hectáreas son vulnerables a inundaciones, de las cuales las parroquias con mayor cantidad de hectáreas inundables son: Canuto, San Antonio, Chone, Ricaurte y Boyacá con 36.972,30 has.

En época invernal varias sitios del territorio de la parroquia, siempre se encuentra afectada por los altos niveles de humedad freática, esto debido al encharcamiento de los suelos arcillosos y por un sinnúmero de quebradas y escorrentías que se originan de zonas altas, convirtiéndose en zonas vulnerables a movimiento o hundimiento el principal causante de las inundaciones es el río grande ya que este afecta, población céntrica de la parroquia, comunidad Boca de Chorrera comunidad de San Antonio entre otras.

Cabe señalar que las comunidades de la piñuela y sus alrededores también sufren afectaciones, pero estas debido al Río carrizal, una gran parte de la población de Canuto se ve afectadas por las inundaciones ya que se encuentran asentadas en zonas propensas a inundaciones.

El sistema hídrico principal de la Parroquia Canuto conformado básicamente por los ríos Chico y Río Grande, presenta características particulares en su funcionamiento: el primero alimenta el Río Grande; y el segundo, desemboca en el Río Carrizal. En

condiciones normales el territorio de la parte baja de la Parroquia está parcialmente controlado de inundaciones; sin embargo, en condiciones de estaciones invernales fuertes o presencia del Fenómeno del Niño y/o en circunstancias de los efectos naturales, la ciudad de Canuto tiende a inundarse, así como toda el área agrícola de la parte baja de la Parroquia.

Los asentamientos humanos en zonas propensas a inundación de cursos naturales y antrópicas que se presentan en la zona con intensidad dejan como consecuencia el desplome de viviendas mixtas, la contaminación con aguas servidas y en ciertas áreas el colapso de letrinas, y pozos sépticos.

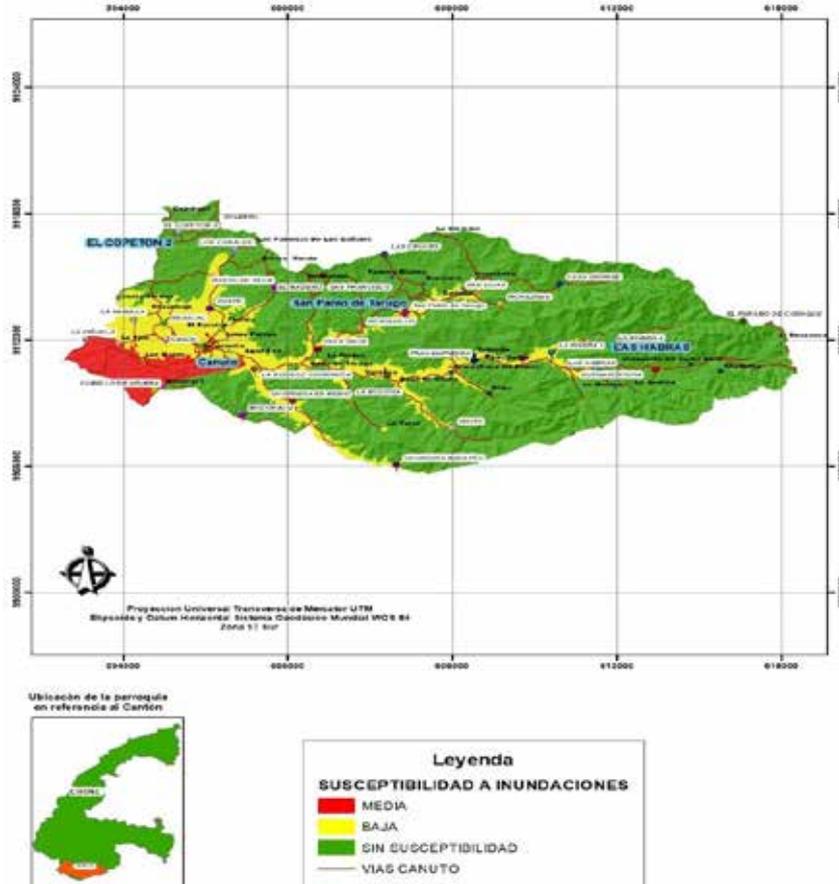
Tabla 146. *Años afectados por Inundaciones*

Serial	Tipo de evento	Sitio	Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Cultivos y bosques (Ha)
2016-0713	Inundación	La Vainilla	0	0	0	0	0	3
2017-4152	Inundación	Varios Sectores	0	0	0	0	0	1488

Fuente: DesInventar 2012 – 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Mapa 66. *Susceptibilidad Inundaciones de la parroquia Canuto*



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

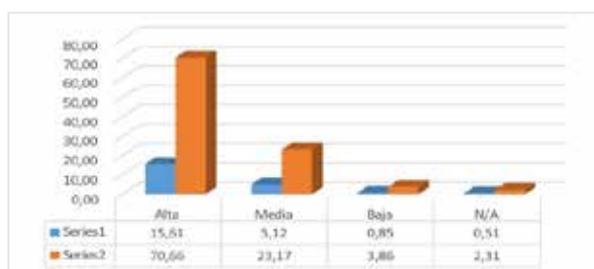
La parroquia Canuto posee un área de 15,61 Km<sup>2</sup> que es susceptible a inundaciones teniendo así un 70,66% considerada en un promedio alto, con un área de 5,12km<sup>2</sup> del terreno es susceptible a inundaciones lo que representa un 23,17% y se lo considerada en un nivel media, además tenemos un área de 0,85 km<sup>2</sup> de terreno que es susceptible a inundación y con un 2,31% considerara en un nivel baja.

Tabla 147. *Susceptibilidad a Inundación*

Susceptibilidad a inundación	Área Km <sup>2</sup>	%
Alta	15,61	70,66
Media	5,12	23,17
Baja	0,85	3,86
N/A	0,51	2,31
	22,09	100,00

Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 55. *Susceptibilidad a inundación*



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.6.7.1.2. DESLIZAMIENTO (MOVIMIENTO DE MASA).

El Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa; es así que existen zonas donde estos han causado pérdida de vidas humanas y han destruido poblaciones y obras de infraestructura, afectando negativamente al desarrollo social y económico del país.

Varios criterios influyen en los movimientos en masa, entre ellos el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones (cantidad y repartición anual), la presencia de fallas, la ocurrencia de sismos, y la alteración superficial o por modificaciones artificiales de las geometrías estables.

Tabla 148. *Años afectados por Deslizamientos*

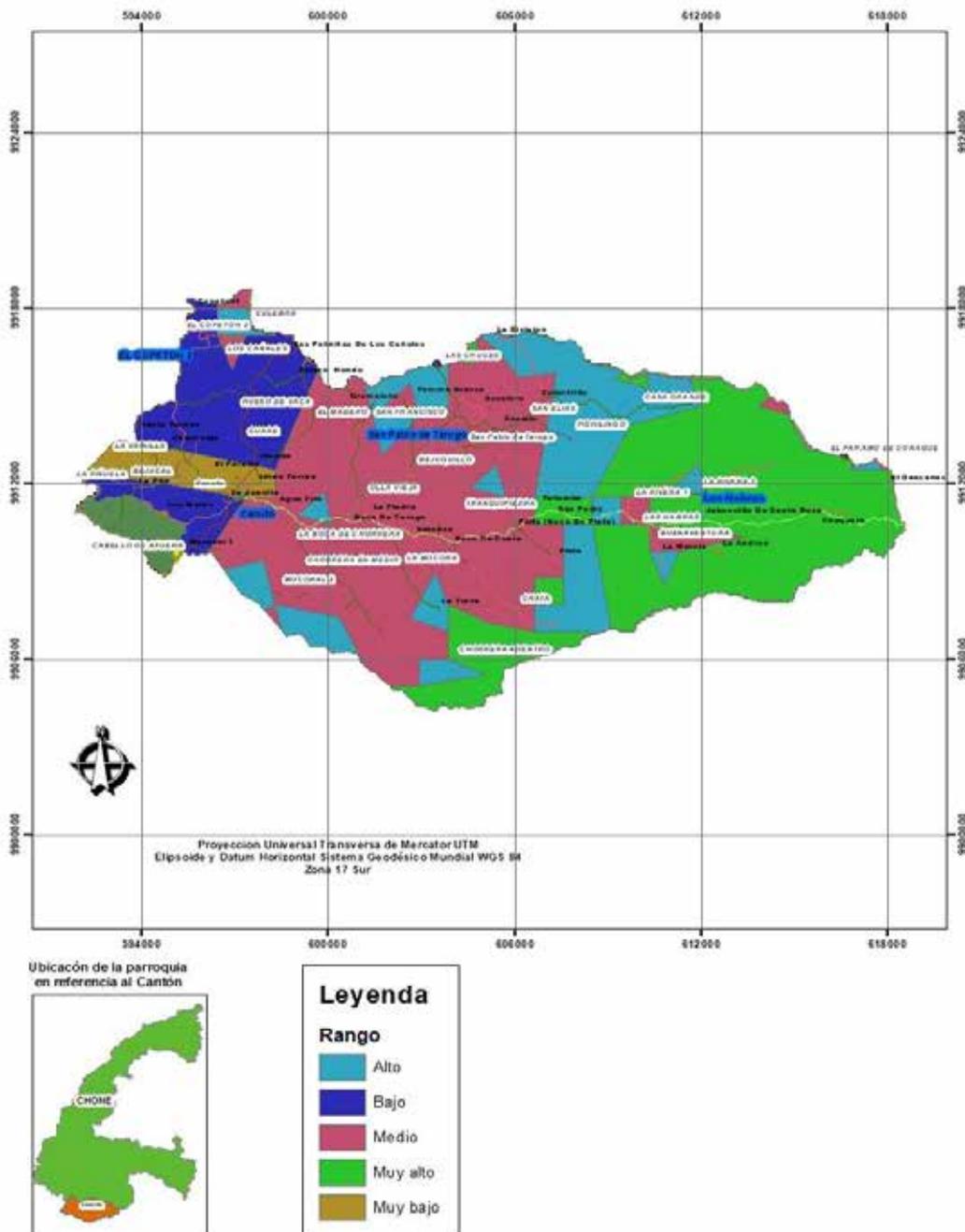
Serial	Tipo de evento	Sitio	Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Cultivos y bosques (Ha)
2013-1191	Deslizamiento	Cañales	0	0	0	0	0	0

Fuente: DesInventar 2012 – 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor

**4.6.7.2. Escenario Potencial.**

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad baja y media en partes de la Parroquia, siendo la parte alta sobre las cuencas del Rio Grande las áreas donde más se presentan estos fenómenos, impactando a los sistemas de asentamientos y al sistema vial rural de la parroquia.

Mapa 67. Riesgo Deslizamiento



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

Así mismo se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como es los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo que influyen que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

Al igual que las inundaciones, el exceso excepcional de precipitaciones durante los meses del fenómeno de “El Niño” produce un sinnúmero de deslizamientos aislados en toda la zona céntrica de la Parroquia.

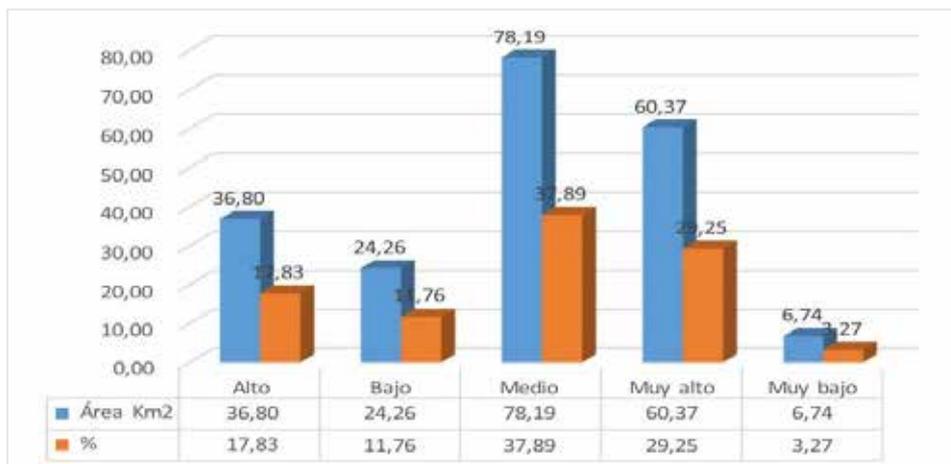
Canuto, el rango de deslizamiento de masa en cierta partes de la parroquia está considerado como riesgo, y el nivel es muy alto con un área de 60,37 km<sup>2</sup> que llega a tener un 29,25% esto lo podemos identificar en la zona de la comunidad Javoncillo (Santa Rosa), los alrededores de la comunidad la Rivera, parte de la comunidad Tranquipedra y parte de la Chorrera y están representada de color rojo, se puede verificar de color anaranjado considerado un nivel de alto que corresponde a 36,80km<sup>2</sup> y un 17,83% de deslizamiento esto abarca cierta comunidades, además podemos identificar el color amarillo un nivel medio de 78,19 km<sup>2</sup> con un 37,89% de deslizamiento, existe un nivel bajo de deslizamiento que corresponde a 24,26km<sup>2</sup> con un 11,76% y como último se indica un nivel muy bajo que tiene 6,74km<sup>2</sup> con un 3,27% de deslizamiento de masa como se puede apreciar según los colores establecidos en el siguiente mapa.

Tabla 149. Rango de deslizamientos

Rango	Área Km2	%
Alto	36,80	17,83
Bajo	24,26	11,76
Medio	78,19	37,89
Muy alto	60,37	29,25
Muy bajo	6,74	3,27
	206,37	100,00

Fuente: Arq. Guido Concha  
 Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 56. Rango de deslizamientos Fuente: Arq. Guido Concha



Elaborado por: Equipo Consultor

**4.6.7.2.1. Sismos (terremotos).**

La sismicidad histórica del Ecuador y por ende la Zona 4, ha sido poco vinculada en el contexto de peligro sísmico, es importante el análisis de intensidades máximas registradas, estimación de aceleraciones máximas probables y energía sísmica liberada, lo que permitirá determinar la relación que existe entre un evento sísmico y el tipo de material en donde tiene lugar, además el posible fenómeno al cual se encontraría asociado en un contexto tectónico, lo que permitirá evaluar las zonas generales de peligro sísmico. Ecuador al encontrarse en un margen convergente esta propensa a la ocurrencia de sismos, de acuerdo al registro histórico, en las inmediaciones de cantón Chone se tiene sismos de magnitud entre 4 a 5 grados en la escala de Richter.

Según el código ecuatoriano de la constitución Chone se encuentra en entre dos zonas sísmica, la zona 4 y la 3 con valores de factor Z de 0,3 y 0,15 de alta zona de sismicidad, que exista una aceleración máxima de la roca esperada para que ocurra sismo en el cantón. Es de importancia realizar estudios geológicos profundos en toda obra que ya el cantón se encuentra vulnerable y amenazado por este tipo de fenómenos geológicos

Una gran parte de la población de Canuto y de la comunidad Boca de Chorrera, Río grande de Canuto, se encuentra en zonas de terrenos inundables por la posibilidad de desbordamiento y anegamiento del Río Grande de Canuto se trata de terrenos arcillosos planos o casi planos con pendientes menores al 5%.

Este tipo de problemas es minimizado por la población, entre las causas principales para la existencia de estos riesgos se encuentra la tala de canales y arboles forestales, la falta de planificación territorial y el crecimiento de la población. Esto conlleva a los asentamientos de familia en zonas susceptibles a inundaciones. De la misma manera se ha evidenciado que los pobladores desconocen los riesgos a los que son expuestos al estar ubicados en estas zonas.

Tabla 150. *Años afectados por Sismos*

Serial	Tipo de evento	Sitio	Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Cultivos y bosques (Ha)
2016-5002	Sismo	Varios Sectores	0	0	400	43	382	0

Fuente: Arq. Guido Concha  
 Elaborado por: Equipo Consultor

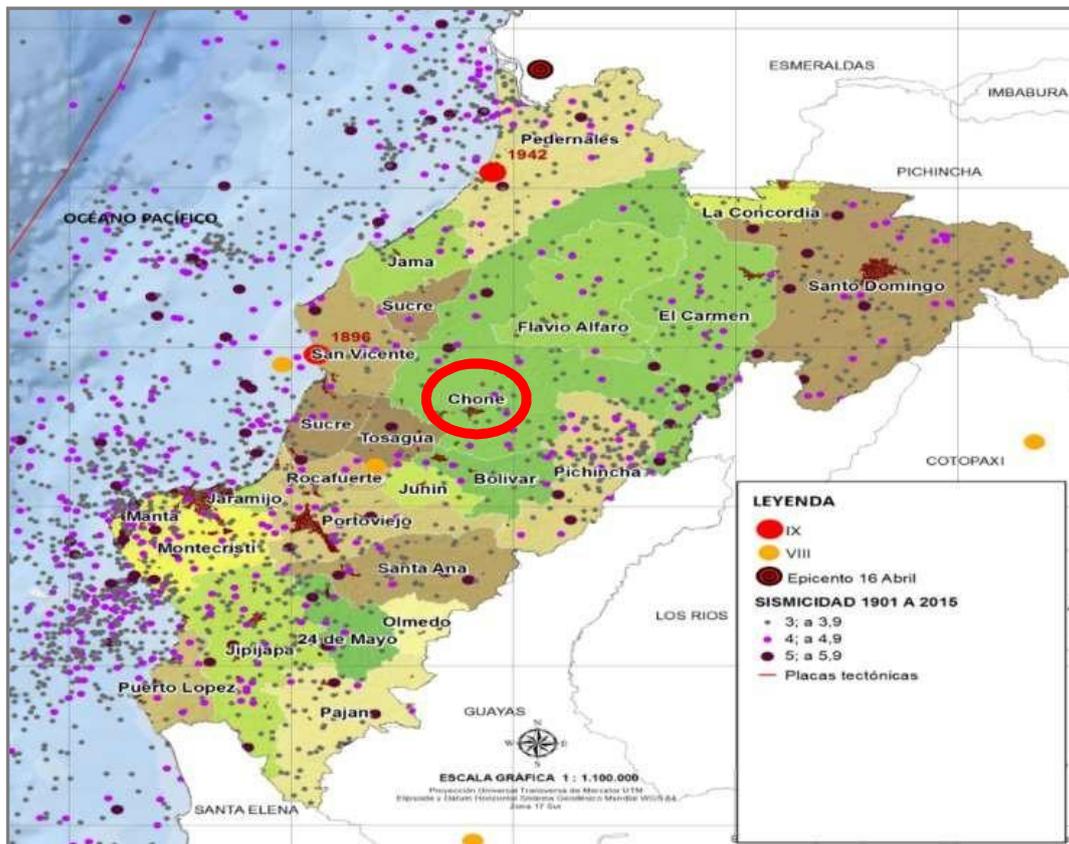
**Escenario histórico sísmica.**

De la información sísmica histórica que comprende entre los años 1901 a 2015 que proporcione el Instituto Geofísico EPN, sede termina el número de eventos, tomando en consideración sus parámetros y grado de confiabilidad respecto a su localización. En base a esta información se realizó un mapa de los eventos que corresponden a una zona de peligro alto. Los mayores rangos de aceleración y energía sísmica liberada corresponden a la zona costera, callejón interandino y piedemonte hacia el Oriente; bajos valores en límites de las cordilleras, planicies costera y oriental; ratifican que tanto el proceso de subducción, como los sistemas de fallamiento continental (Chingual - La Sofia - Reventador, Pallatanga, Subandino, Bahía, entre otros) son potenciales fuentes generadoras de altas aceleraciones.

Y en base a los datos históricos de la National Centers for Environmental Information – NOAA; los eventos sísmicos producidos en costa se han identificados los siguientes:

- El 1 de noviembre de 1904, se produjo un sismo de magnitud de 7.7 en la zona de Rocafuerte, no se tiene datos de los daños causados.
- El 13 de mayo de 1942, se produjo un terremoto de magnitud de 7.9 (Intensidad 9) que sacudió las poblaciones litorales principalmente, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Manta, Junín, etc. El terremoto causó numerosas víctimas y destrucción de edificios, principalmente en Portoviejo. El epicentro se localizó en el Océano Pacífico con un epicentro de 50 - 60 kilómetros de profundidad. (Referencia # 1106)
- El 16 de enero de 1956, se generó un sismo de magnitud de 7.3 (Intensidad 9) en las costas entre San Vicente y Bahía de Caráquez, no se tiene datos concretos sobre los daños ocasionados por este sismo.
- El 4 de agosto de 1998, se produjo un sismo de magnitud de 7.2 que causó tres personas muertas y cuarenta heridos en Bahía de Caráquez - Canoa. Aproximadamente el 70% de los edificios en la parroquia rural de Canoa fueron severamente dañados. Los servicios de electricidad, teléfono y agua fueron colapsados y la mayoría de los edificios con tres o más pisos fueron afectados en Bahía de Caráquez, y también se ocasionó daños considerables en muchas otras partes del oeste de la provincia de Manabí y se sintió con fuerza en Guayaquil, Quito, en gran parte de Ecuador y también en Cali, Colombia. Se generaron deslizamientos de tierra que bloqueó la carretera entre Bahía de Caráquez y Canoa.
- El 24 de enero del 2005, se produjo un terremoto de magnitud de 6.1 en la costa de Puerto López, algunas casas se derrumbaron y se generó deslizamientos de tierra en la parroquia de rural de Salango. Se sintió también en otras ciudades como Bahía de Caráquez, Manta, Portoviejo, Puerto Cayo, Guayaquil, Quito y Salinas y en Esmeraldas se sintió ligeramente.
- En el año 2010 hasta el terremoto 16 A acaecido el 16 de abril del 2019. Sismo de 7.8 grados en la escala de Richter. De esta manera se puede evidenciar una frecuente actividad sísmica dentro del cantón y la Parroquia Canuto Debido a ese importante grado de sismicidad y a que los depósitos aluviales son areno-limosos arcillosos, se tiene grandes posibilidades de que en dichos depósitos de suelos ocurran fenómenos de licuefacción.

Mapa 68. Sismicidad



Fuente: Instituto Geofísico EPN, 1901 - 2015

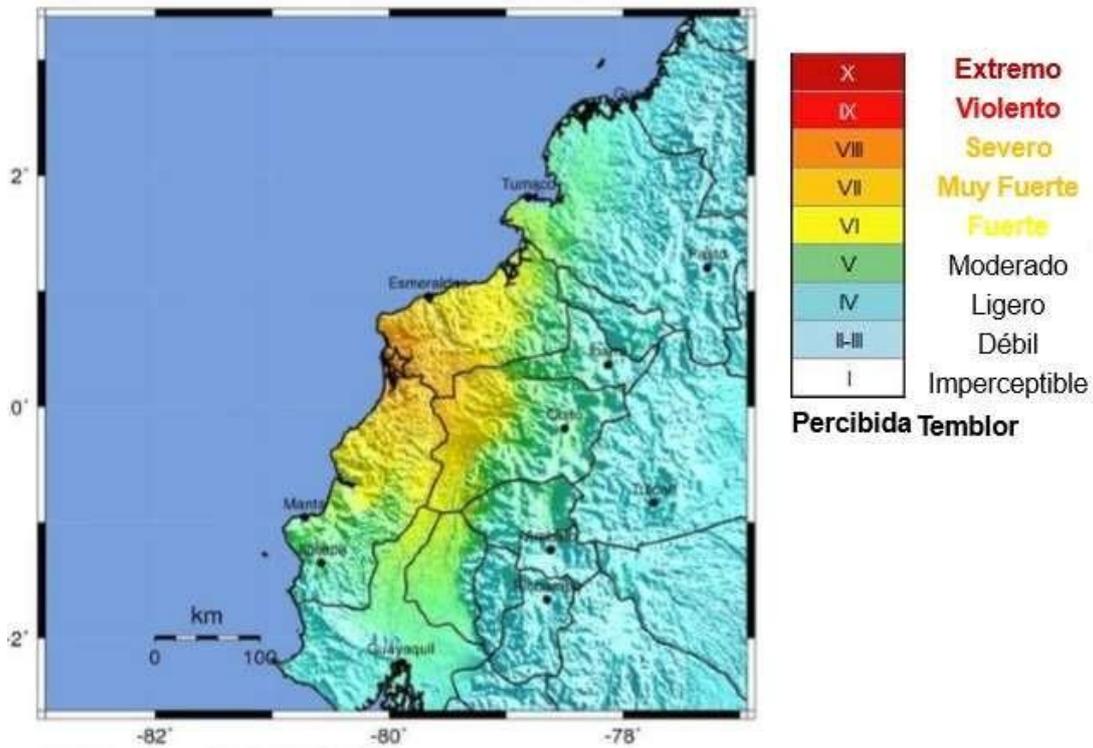
Elaborado por: Equipo Consultor

### Escenario Potencial.

El sismo registrado el sábado 16 de abril, de magnitud 7.8, cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí) a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

En el Ecuador experimentó sacudidas severas como consecuencia de este terremoto. La modificación de la escala de intensidad de Mercalli es una escala de doce niveles numeradas del I al XII, que indican la severidad de los movimientos telúricos.

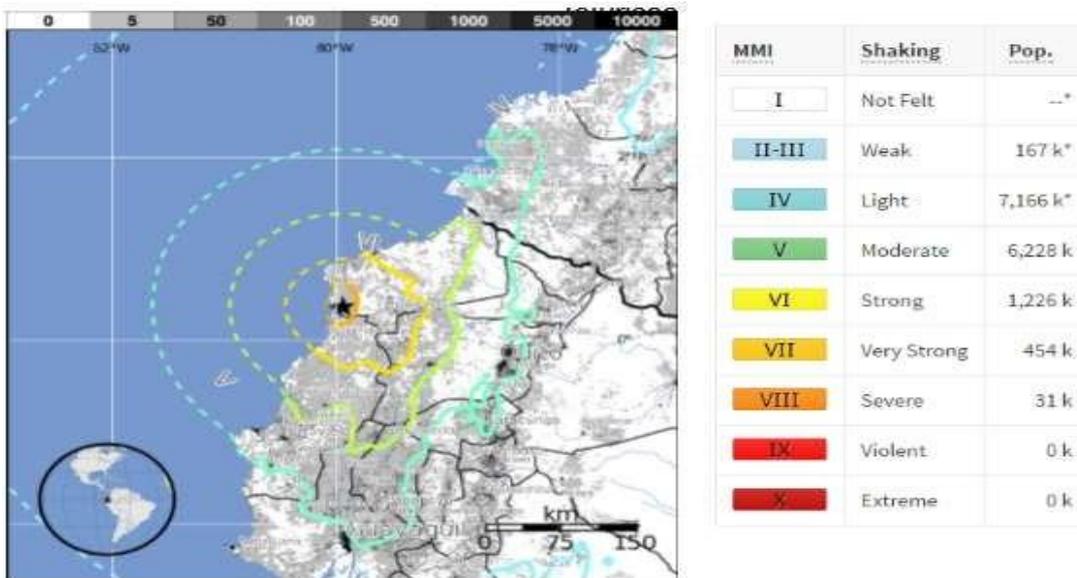
Mapa 69. Intensidad de Mercalli modificada



Fuente: Servicio Geológico de los EEUU, USGS - 2016  
 Elaborado por: Equipo Consultor

El mapa USGS PAGER muestra la población expuesta a diferentes niveles de intensidad de Mercalli Modificada (MMI). Aproximadamente 31.000 personas experimentaron movimientos severos debido a este terremoto.

Mapa 70. Población Expuesta a los Movimientos Telúricos



Fuente: Servicio Geológico de los EE.UU, USGS - 2016  
 Elaborado por: Equipo Consultor

El código de colores de las líneas de contorno marca las regiones de intensidad MMI. La población total expuesta a un valor MMI dado es obtenida sumando la población entre las líneas de contorno. La estimación de la población expuesta a cada intensidad MMI es mostrada en la tabla de la derecha.

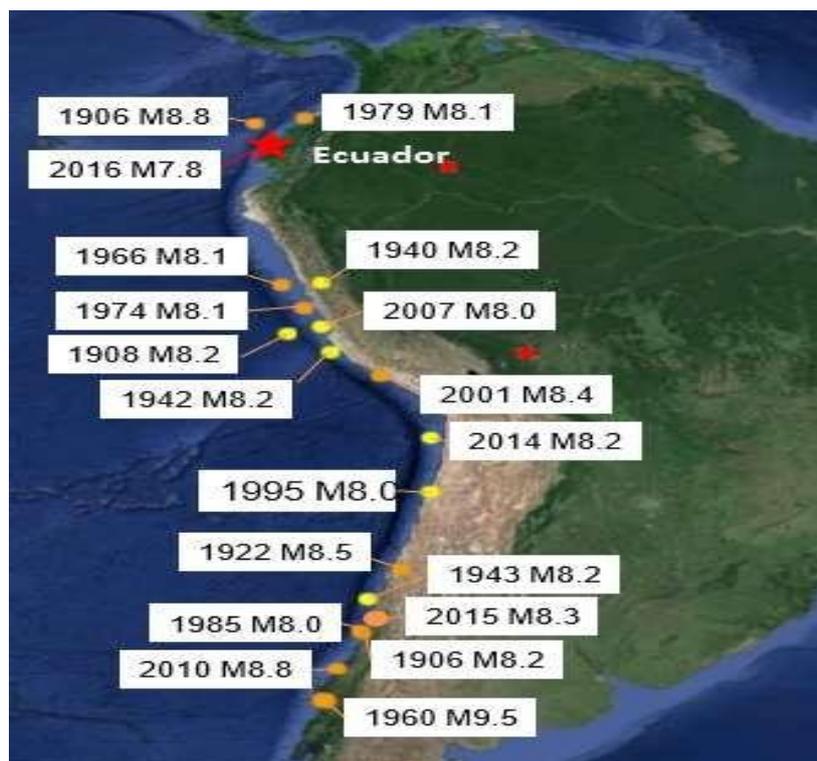
Los terremotos con magnitud > 8,0 se designan como "grandes" terremotos. El USGS ha publicado una lista de grandes terremotos que han ocurrido desde 1900.

Dieciocho grandes terremotos tienen localizaciones y profundidades consistentes con los hipocentros en el límite de placa Nazca – América del Sur.

A pesar de que este terremoto M7, 8 está por debajo de un terremoto “grande”, su epicentro se muestra por la estrella roja en el mapa. Este epicentro se encuentra dentro de una "brecha" con una gran distribución de terremotos entre los que se pueden destacar el M8, 1 de 1966 en la costa central de Perú y el terremoto de M8,8 de 1906 cerca de la frontera con Ecuador y Colombia.

En el gráfico muestra la sismicidad a lo largo de la costa occidental de América del Sur desde el norte de Chile hasta el norte de Colombia. El epicentro del terremoto del 16 de abril, 2016 es mostrado con la estrella roja.

Mapa 71. Grandes terremotos

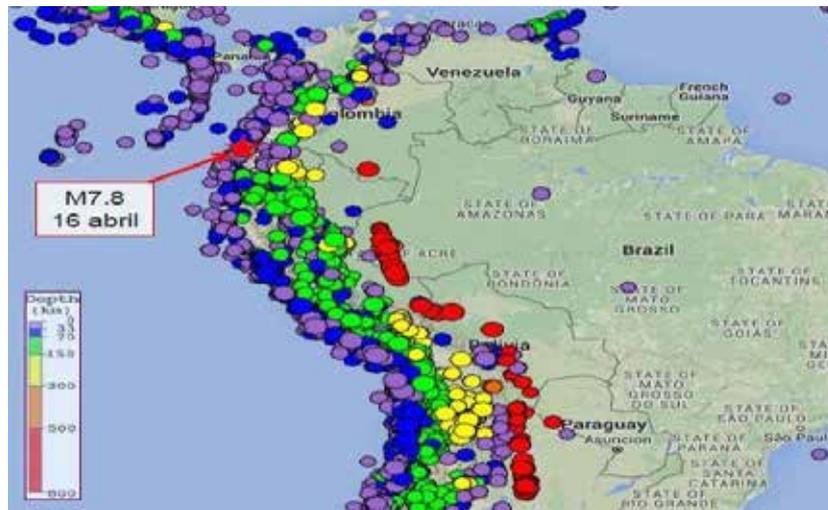


Fuente: Servicio Geológico de los EE.UU, USGS - 2016

Elaborado por: Equipo Consultor

Los terremotos son coloreados dependiendo de la profundidad, como se muestra en la leyenda de la parte inferior izquierda del gráfico. Las profundidades de los terremotos aumentan de oeste a este a través del límite de placa de la zona de subducción Nazca – América del Sur. Los terremotos más profundos de 100 km se producen dentro de la Placa de Nazca que se subduce.

Mapa 72. Sismicidad América del Sur

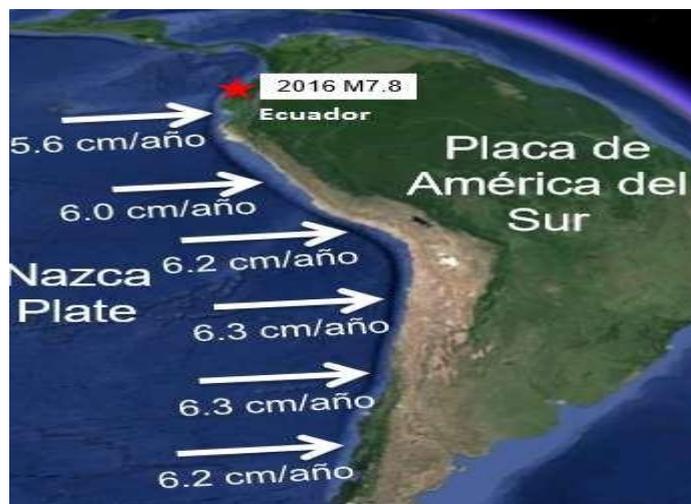


Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS  
Elaborado por: Equipo Consultor

Debido a que las placas litosféricas son en realidad capas esféricas en la superficie de la Tierra, movimiento relativo de las placas se describe mejor como la rotación relativa de la placa. Esto significa que la velocidad de movimiento relativo de las placas cambia con respecto a la ubicación sobre un largo límite de placa como el límite de placa Nazca-América del Sur. El mapa de la derecha muestra cómo la velocidad de convergencia de la Placa de Nazca hacia la Placa de América del Sur se extiende de 5,6 cm / año a 6,3 cm / año.

Estas velocidades se han actualizado recientemente utilizando el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) observaciones de las islas en la placa de Nazca y numerosas estaciones de GPS en América del Sur. En la ubicación del terremoto M 7,8 ocurrido el 16 de abril, 2016 en Ecuador, la velocidad de convergencia es de aproximadamente 5,6 cm / año.

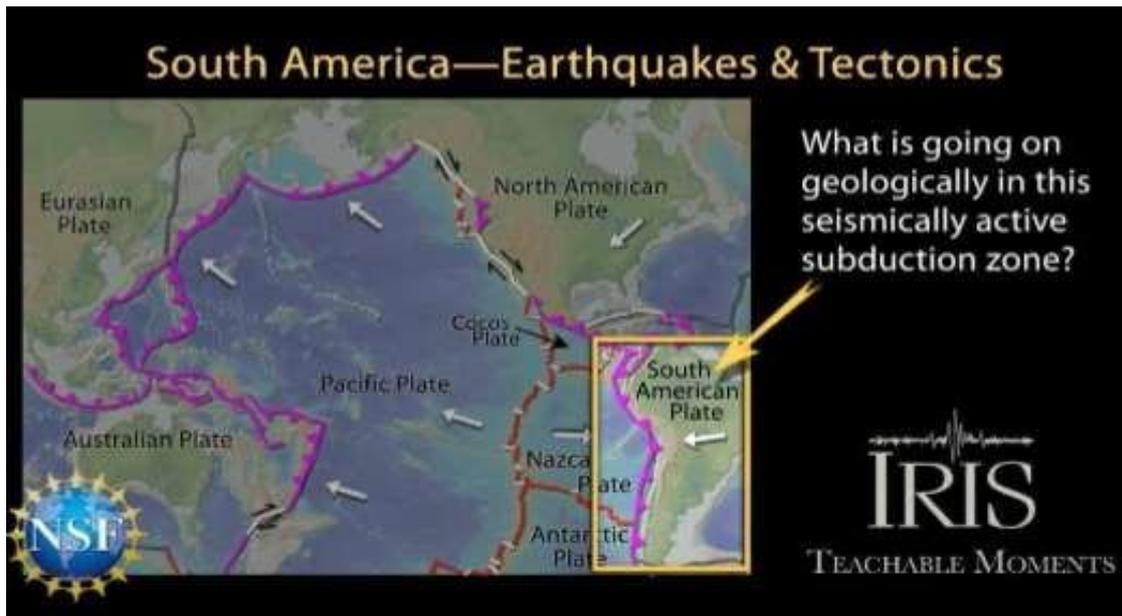
Mapa 73. Velocidad de convergencia de la Placa de Nazca hacia la Placa de América del Sur



Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS  
Elaborado por: Equipo Consultor

Este terremoto de magnitud 7,8 es típico de los terremotos de subducción en la parte menos profunda del límite de placa Nazca – América del Sur. Los terremotos también se producen dentro de las porciones superficiales de ambas placas cerca del borde; dentro de la parte superior de la placa de Nazca, ya que se dobla para descender en el manto más profundo; y a profundidades mayores de 100 km dentro de la subducción de la Placa de Nazca.

Mapa 74. Zona de subducción



Fuente: Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS

Elaborado por: Equipo Consultor

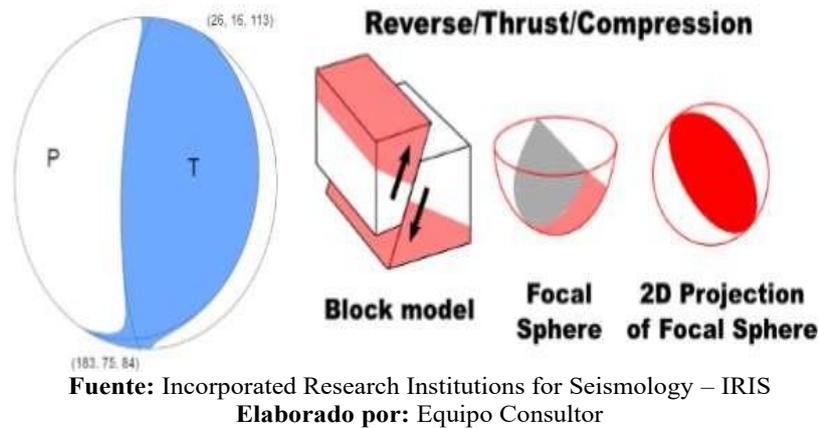
Animación “Explorar la tectónica de placas y los terremotos de la región del límite de placa de Nazca América del Sur”.

Este terremoto ocurrió como resultado de un fallado de empuje a poca profundidad sobre o cerca del límite de placa entre las Placas de Nazca y del Pacífico.

En el lugar del terremoto, la placa de Nazca se subduce hacia el este por debajo de la placa de América del Sur a una velocidad de 56 mm / año. La localización y el mecanismo del terremoto son consistentes con deslizamiento en la interfaz de límite de la placa principal, o mega-empuje, entre estas dos placas principales.

Áreas sombreadas muestran el cuadrante de la esfera focal en la cual los primeros movimientos de las ondas P están alejas de la fuente, y las áreas sin sombra muestran los cuadrantes en la cual los primeros movimientos de las ondas P se acercan a la fuente. Las letras representan los ejes de máximo esfuerzo de compresión (P) y el eje de máximo esfuerzo extensional (T) como resultado del terremoto.

Mapa 75. Empuje sobre el límite de las placas



En las primeras 10 horas después del terremoto M 7,8 del 16 de abril en Ecuador, se han registrado 10 réplicas. Importantes y grandes terremotos son seguidos por réplicas debido a que las rocas en el interior y alrededor de la zona de ruptura del sismo principal se ajustan al nuevo estado de estrés.

Como es explicado por el USGS, "Mientras que comúnmente se representan como puntos en los mapas, terremotos de esta magnitud se describen apropiadamente como deslizamiento sobre una zona de falla. Eventos de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160x60 km de tamaño (largo x ancho). El esbozo de las réplicas sí tiene estas dimensiones".

Ecuador tiene una historia de grandes terremotos relacionados con la zona de subducción. De magnitudes 7 o superior, terremotos que han ocurrido dentro de 250 km, eventos como de 1900, 14 de mayo de 1942, con un terremoto de 7,8 M. el 31 de enero, 1906 un terremoto de 8,3 M (según se informa tan grande como 8,8 M en algunas fuentes) nucleada en la interfaz de la zona de subducción 90 km al noreste de desprendimiento de abril de 2016, y se rompió en una longitud de aproximadamente 400-500 km, lo que resulta en un tsunami que causó daño en la región de 500-1.500 muertes. El terremoto de abril de 2016 es en el extremo sur de la zona de ruptura aproximada del evento 1906 y el 6 de marzo, 1987 fuera el resultado en aproximadamente 1.000 muertes.

Mapa 76. Réplicas después del terremoto del 16 de abril



**Fuente:** Incorporated Research Institutions for Seismology – IRIS  
**Elaborado por:** Equipo Consultor





**Elaborado por:** Equipo Consultor

Otros de los grandes riesgos que tiene la parroquia, son los incendios forestales, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre los agricultores preparan los terrenos, quemando los restos (material vegetativo seco), esta acción y la influencia del viento hace que se expanda la llama contaminando terrenos vecinos y como consecuencia provocando los incendios forestales.

Tabla 153. *Incendios forestales de la Parroquia Canuto*

Incendios Forestales Canuto	
Amenaza	Ponderación
Media	2
Alta	3
Muy Alta	4

**Fuente:** IGM-MAGAP-SNI  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

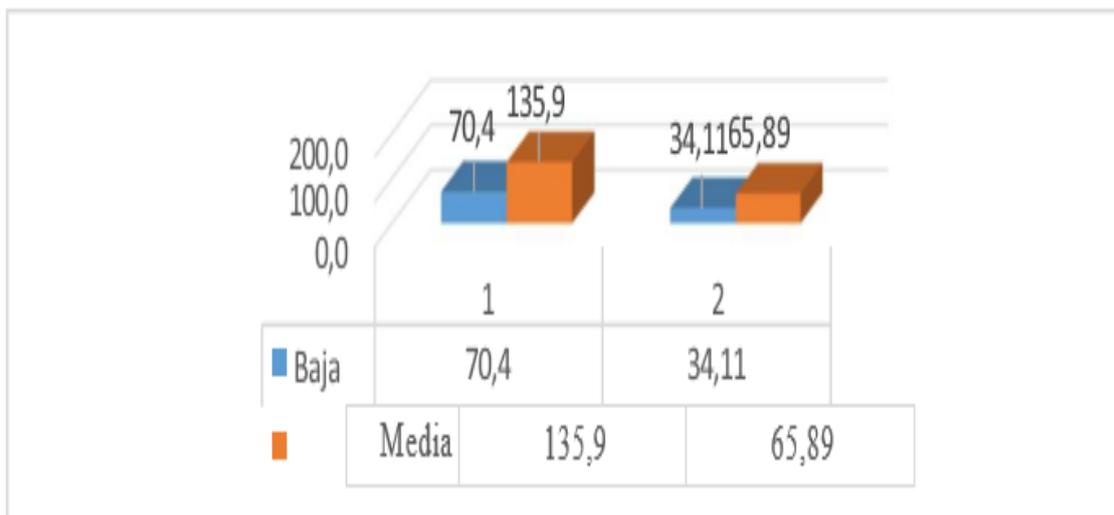
Tabla 154. *Área y porcentaje de Incendios Forestales*

Clase	Área Km2	%
Baja	70,4	34,11
Media	135,9	65,89
	206,3	100,00

**Fuente:** IGM-MAGAP-SNI  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

Canuto es la parroquia que posee una clase baja en área de 70,4km2 llegando así a un porcentaje de 34,11% y de una clase media que corresponde a 135,9km2 teniendo así un 65,89 % de incendios forestales.

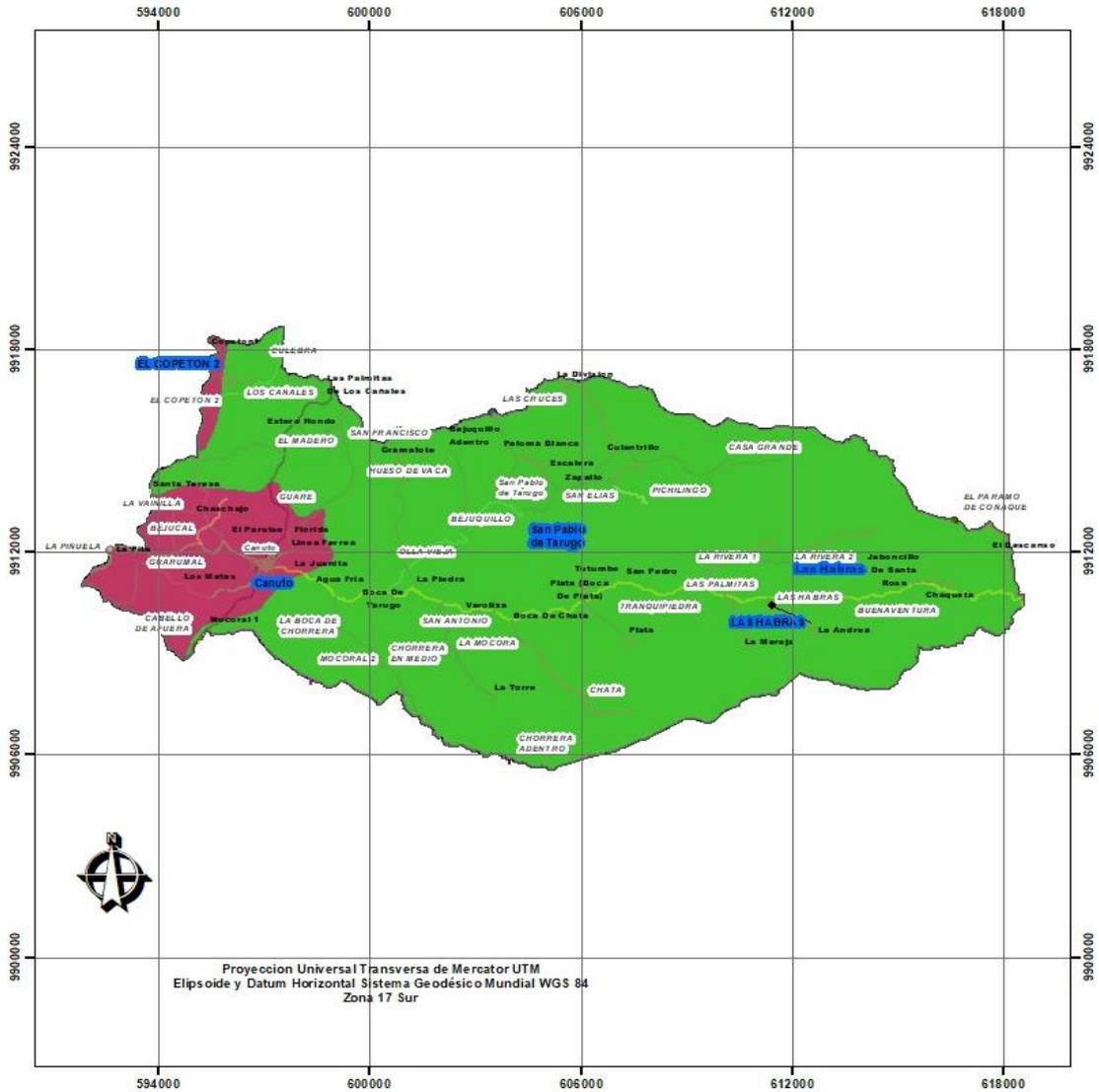
Gráfico 57. *Área y porcentaje de Incendios Forestales*



**Fuente:** IGM-MAGAP-SIN  
**Elaborado por:** Equipo Consultor

4.6.7.2.4. Sequía.

Mapa 79. Susceptibilidad a Sequia



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica.

El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua.

#### **Escenario Potencial.**

En la Parroquia de Canuto la sequía se presenta desde los meses de agosto y, se la puede apreciar fácilmente en los sectores por cuanto se carece del líquido vital (agua); estos sectores son: Copetón el mismo que no atraviesa ninguna cuenca hídrica, cabe mencionar que en la actualidad el Rio de la Parroquia se encuentra sin agua, lo que afecta de manera directa a los pobladores.

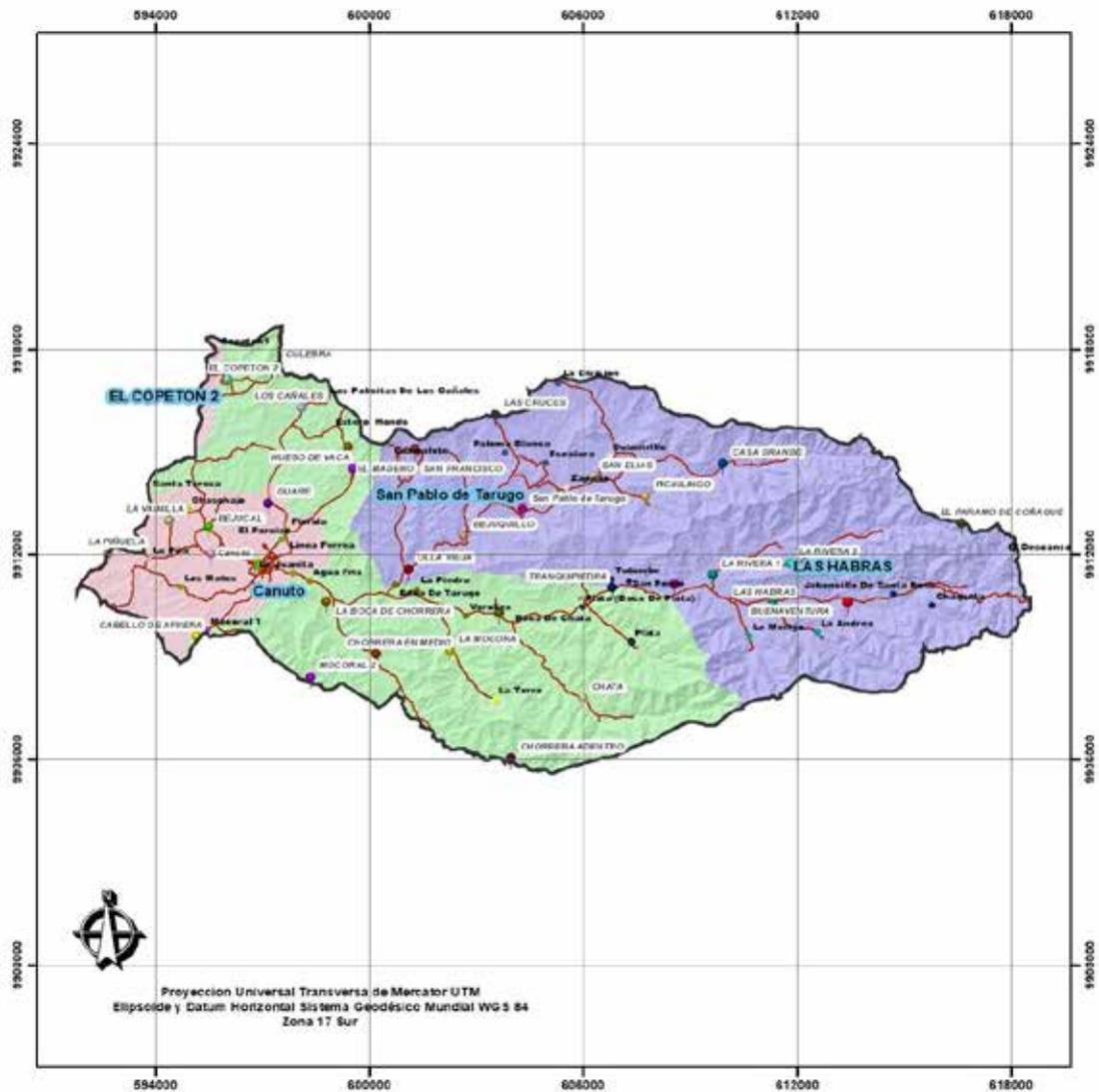
#### **4.6.7.2.5. Desertificación.**

Es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción.

Esto sucede como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal, de la erosión del suelo y de la falta de agua; con frecuencia el ser humano favorece e incrementa este proceso como consecuencia de actividades como el cultivo y el pastoreo excesivos o la deforestación.

Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 35 % de la superficie de los continentes puede considerarse como áreas desérticas. Dentro de estos territorios sobreviven millones de personas en condiciones de persistente sequía y escasez de alimentos. Entre muchos otros factores, se considera que la expansión de estos desiertos se debe a acciones humanas.

Mapa 80. Susceptible a desertificación



Ubicación de la parroquia en referencia al Cantón



Fuente: Cartografía INAMI  
Elaborado por: Equipo Consultor

#### **4.6.7.2.6. Geológico y fallas.**

Los accidentes del terreno fácilmente se pueden identificar como las fallas o rupturas de un plegamiento, especialmente si el terreno es de tipo sedimentario. Las fallas son un tipo de deformación de la corteza terrestre que finaliza en ruptura, dando lugar a una gran variedad de estructuras geológicas. Cuando esta ruptura se produce de forma brusca, se produce un terremoto. En ocasiones, la línea de falla permite que, en ciertos puntos, aflore el magma de las capas inferiores.

El plano de falla es la superficie sobre la que se ha producido el movimiento, horizontal, vertical u oblicuo, si las fracturas son frágiles, tienen superficies lisas y pulidas por efecto de la abrasión. Durante el desplazamiento de las rocas fracturadas se pueden desprender fragmentos de diferentes tamaños.

Los labios de falla son los dos bordes o bloques que se han desplazado. Cuando se produce un desplazamiento vertical, los bordes reciben los nombres de labio hundido (o interior) y labio elevado (o superior), dependiendo de la ubicación de cada uno de ellos con respecto a la horizontal relativa, cuando está inclinado, uno de los bloques se desliza sobre el otro. El bloque que queda por encima del plano de falla se llama “techo” y el que queda por debajo, “muro”.

El salto de falla es la distancia vertical entre dos estratos que originalmente formaban una unidad, medida entre los bordes del bloque elevado y el hundido. Esta distancia puede ser de tan sólo unos pocos milímetros (cuando se produce la ruptura), hasta varios kilómetros. Éste último caso suele ser resultado de un largo proceso geológico en el tiempo.

#### **4.6.7.2.7. Escenario potencial por geología y fallas.**

El Mapa Geológico de la Margen Costera del Ecuador, este mapa es el resultado de un trabajo de un extenso trabajo de campo a lo largo de la margen Costera del Ecuador. La escala es 1:500.000 y ha sido publicado por EP Petroecuador y el IRD. Esta versión fue diseñada con el objetivo de establecer correlaciones regionales entre las diferentes formaciones de la costa que incluyen el basamento y el relleno sedimentario de la cuenca de ante arco ecuatoriana. Se han cartografiado las principales estructuras tectónicas, especialmente las fallas regionales, que controlan la estructura de las cuencas sedimentarias. Se ha realizado seis cortes geológicos a través de la cordillera costera para definir mejor la estratigrafía y tectónica.

La correlación geológica regional y el marco estructural son únicos y presentan datos geológicos de campo que no se han sido reportados antes. Las diferencias con las cartas geológicas anteriores son numerosas, particularmente en la estructura geológica, la estratigrafía regional y los trazos de los contactos entre las formaciones.

Por medio de una gama de colores normalizados, en el mapa se representan los distintos tipos de rocas formadas bajo el mar hace millones de años, las mismas que actualmente se encuentran levantadas y expuestas en la Costa del Ecuador y sobre las cuales se realizan los asentamientos humanos. Estas rocas se hallan deformadas por fallas tectónicas, las cuales se representan en el mapa por medio de líneas oscuras. Su movimiento produce sismicidad y en ciertos casos se forman durante grandes terremotos.

Las fallas mayores que controlan la dinámica de la cordillera costera se han cartografiado con línea ligeramente más gruesa. La falla de Colonche (F3) y Cascol (F4) de dirección NW-SE limitan los flancos de la cordillera Chongón – Colonche. La falla Jipijapa (F5) de dirección NNE-SSW pone en contacto rocas cretácicas contra los sedimentos de la cuenca de Manabí y junto a la falla El Aromo (F6) de dirección E-W controlan la evolución de la península de Manta.

La Falla Pichincha (F8) de dirección NNE-SSW limita el flanco oriental de la cordillera costera con respecto a la cuenca hidrográfica del Guayas, La Falla Jama (F9) forma parte del sistema de fallas de Jama las cuales forman un cinturón elongado en dirección NE-SW que asemeja a una estructura en flor positiva.

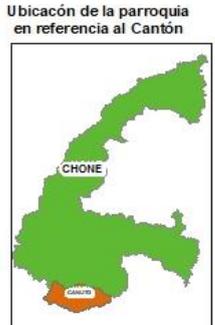
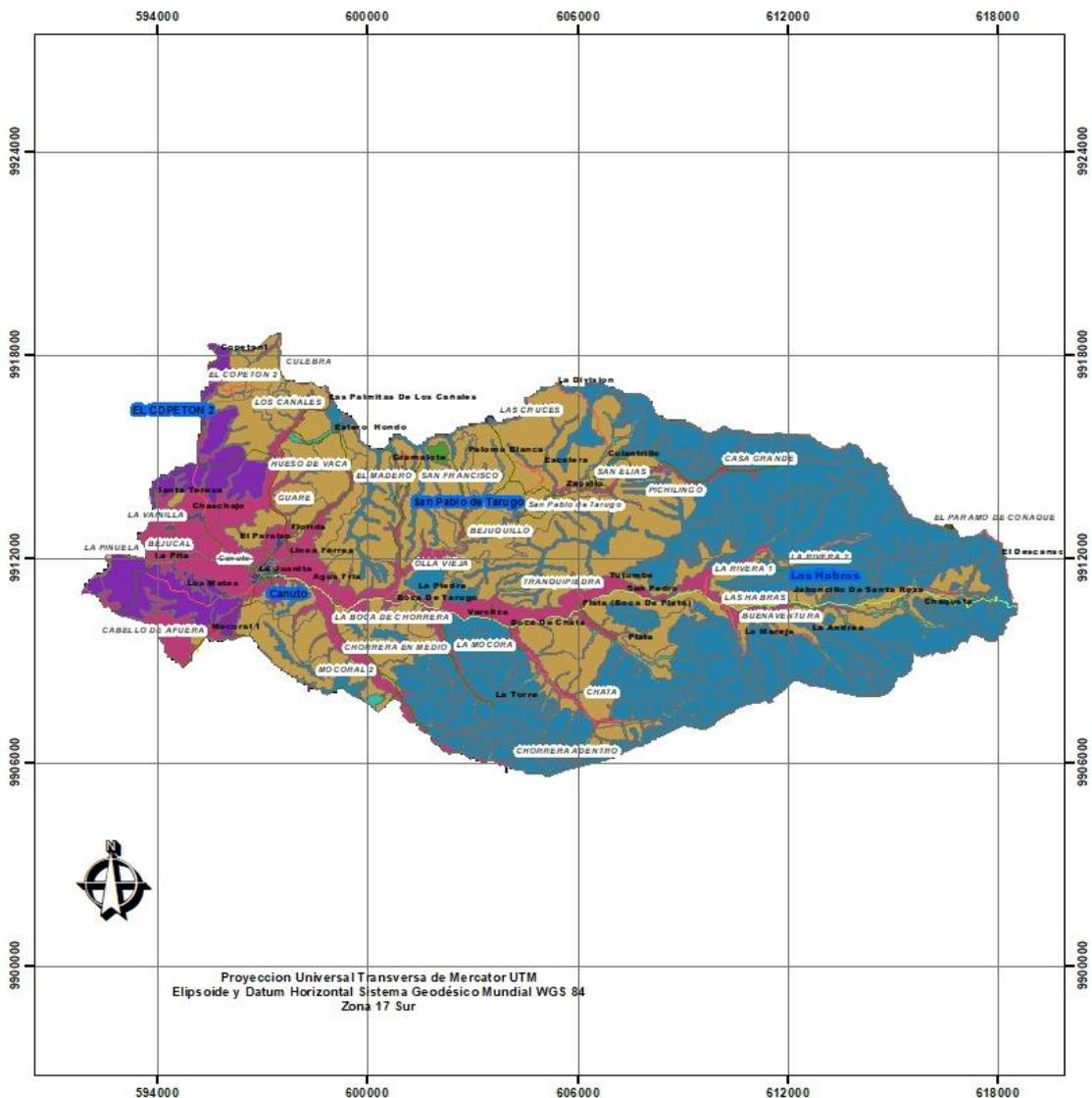
La falla Flavio Alfaro (F7) limita la parte suroccidental del sistema de fallas de Jama. Este cinturón de fallas finaliza y converge parcialmente al norte con la falla Canandé (F10), la cual que tiene una dirección E-W. Controla afloramientos de la formación Piñón y al igual que la falla Tanigue (F11), actúan de límite de profundas cuencas sedimentarias y además parecen controlar tectónicamente de forma directa e indirecta el desarrollo actual de lagos intramontañosos.

Ciertos cabalgamientos con dirección NNE-SSW han sido identificados y dibujados de forma provisional al norte de la falla de Cascol. Solo algunos ejes de las grandes estructuras anticlinales y sinclinales han sido cartografiados en el área de Tosagua hacia el norte de la falla Canandé. Cabe resaltar que la estructura del sistema de fallas de Jama se asemeja a una gran antiformal segmentada pero no se ha incluido ningún eje de deformación.

En el siguiente mapa se muestra en detalle de la geología de la zona 4 y de la parroquia, tomada del mapa geológico costero a 1:1.000.000 y su leyenda correspondiente.

Mapa 81. Geologías y Fallas

MAPA GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA DE CANUTO



**Leyenda**

**Geología**

- DEPOSITOS ALUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES
- FORMACION ANGOSTURA
- FORMACION BORBON
- FORMACION ONZOLE
- MIEMBRO DOS BOCAS
- NO APLICABLE

Fuente: Cartografía INAMI  
 Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.6.8. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS (TECNOLÓGICAS)

Las Amenazas antrópicas son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008)

En la Parroquia Canuto, según los datos de DesInventar se registran 29 eventos antrópicos.

##### 4.6.8.1. *Accidente industrial.*

Un incendio industrial corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios industriales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantención del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

##### 4.6.8.2. *Accidente transporte.*

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas. Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito.

En la parroquia de Canuto se han registrado varios accidentes de tránsito en los últimos meses ocasionando hasta la muerte de las personas.

Tabla 155. *Años y Accidente de tránsito*

Serial	Tipo de evento	Sitio	Muertos	Heridos; enfermos	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Cultivos y bosques (Ha)
2012-1553	Accidente de tránsito	Carugo	4	26	26	0	0	0

**Fuente:** DesInventar 2012 – 2019/<https://online.desinventar.org/desinventar/#ECU-DISASTER/>

**Elaborado por:** Equipo Consultor

**4.6.9. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.**

**4.6.9.1. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.**

Tabla 156. *Diagnostico Estratégico Problemas Y Potencialidades*

Sistema	Prioridad	Problema		Potencialidad
		Descripción	Prioridad	Descripción
Biofísico	Muy alta	Zona Altamente Sísmica	Muy alta	Predisposición mundial a la protección y distribución del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales
	Alta	Incendio forestal en la parroquia Canuto	Alta	Incremento de la participación activa de las Unidades Educativas.
	Media	Zona de inundaciones	Media	
Socio cultural	Muy alta	Servicio de salud, que facilitan la coordinación e intervención oportuna en caso de emergencia y desastres.	Muy alta	Predisposición del sector educativo para integrar al diseño curricular el tema de gestión de riesgo.
	Alta	Escaso conocimiento entre las poblaciones de los riesgos existentes.	Alta	Sistema de Salud organizado y descentralizado
	Media		Media	
Económico	Muy alta	Disminución de áreas de cultivo.	Muy alta	Existencia de tecnologías para implementarlas en la mejora de la productividad en concordancia con los temas gestión del Riesgo
	Alta	Disminución de empleo y bajos salarios.	Alta	Asistencia técnica de organismos internacionales para estudio y monitoreo en el ámbito agropecuario
	Media	Éxodo de población a cantones vecinos por los escasos recursos y trabajo.	Media	
Asentamientos	Muy alta	Viviendas construidas sin apego a las NEC.	Muy alta	Voluntad política del ejecutivo para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres

Movilidad, Energía y Conectividad	Alta	Existencia de poblados con varias amenazas.	Alta	Existencia de una estrategia internacional de la gestión del riesgo y prevención de desastres de las Naciones Unidas
	Media	Escases de agua potable, por la disminución del caudal de ríos.	Media	
	Muy alta	Vías de acceso en mal estado y escaso mantenimiento.	Muy alta	Afianzamiento del ECU 911 y COE como conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público
	Alta	Proyectos de infraestructura que ejecutan el GAD cantonal y provincial no incorporan la gestión de riesgos.	Alta	La existencia de buenas vías estatales que permiten una comunicación con las instituciones de auxilio y otras
Media		Media		
Político institucional y participación ciudadana	Muy alta	Reducción del presupuesto destinado a la Gestión de Riesgos.	Muy alta	Acción concordante entre el Ejecutivo y GAD's, con la política pública y la planificación nacional
	Alta	Deficiente cartográfica a escala específica en temas: geológico, deslizamientos, hidrológico, de uso del territorio, etc.	Alta	Convenios y alianzas estratégicas con instituciones Nacionales e Internacionales
	Media	Escaso talento humano para asumir la responsabilidad de planificación y gestión de riesgo.	Media	Mayor interés de la población del cantón de capacitarse para afrontar desastres.

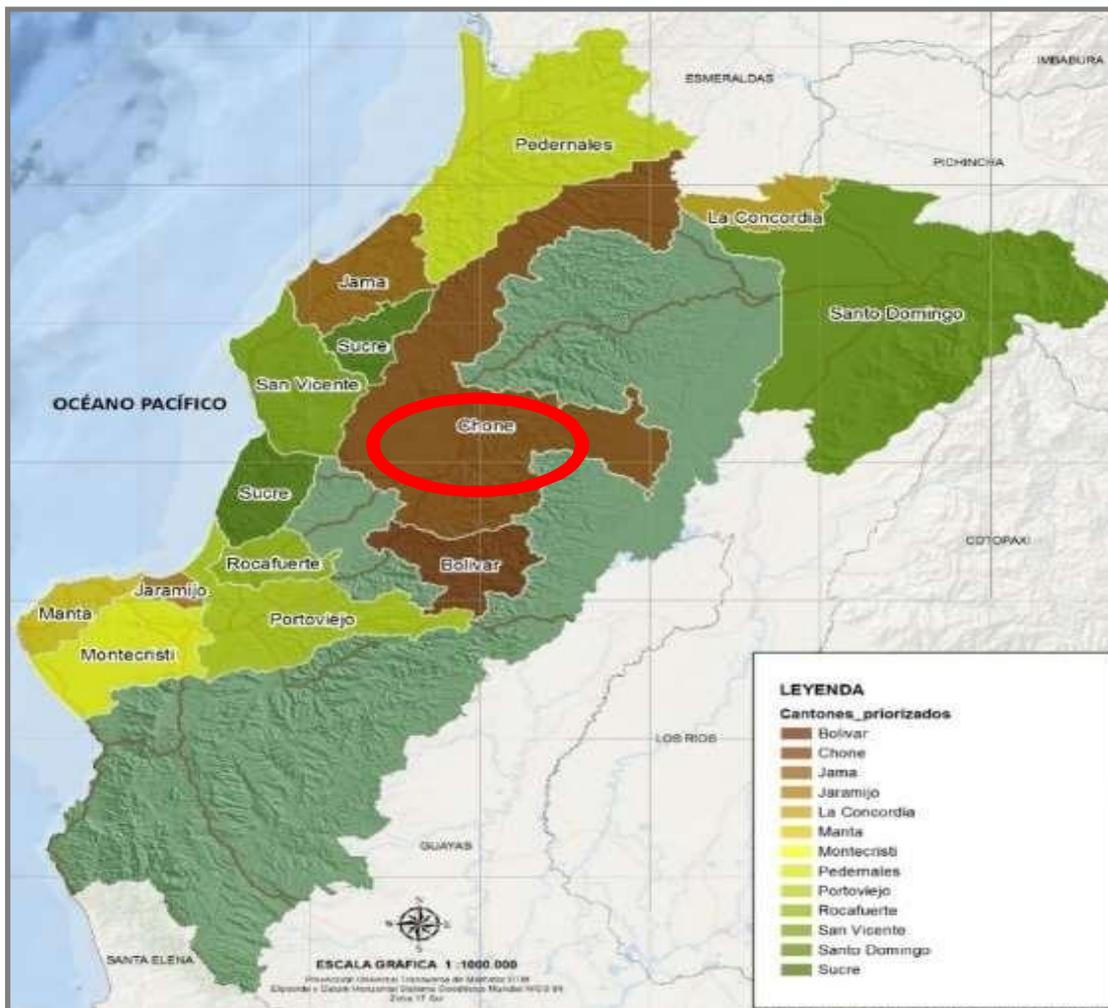
**Fuente:** Mesa de diálogo con las autoridades  
**Elaborado por:** Equipo Consultor



#### 4.6.10. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Para determinar el grado de vulnerabilidad se partió de los datos del censo del 2010, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, información generada a nivel de manzanas, según los cuales se consideró las unidades territoriales priorizadas: Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Santo Domingo y La Concordia, para efecto se pensó en 3 dimensiones de la vulnerabilidad: demográfica, económica, y social.

Mapa 83. *Análisis de Vulnerabilidad Fuente: Resolución CPN – INEC*



Elaborado por: Equipo Consultor

En el análisis de vulnerabilidad, se consideró la información del INEC 2022, a nivel de manzanas con indicadores, se traspuso los shapefiles de las amenazas, logrando generar el análisis de riesgo, este enfoque, es una herramienta fundamental para identificar la población más vulnerable.

Figura 79. Articulación de sistemas e indicadores



Elaborado por: Equipo Consultor

#### 4.6.10.1. Sistema socio-cultural.

##### 4.6.10.1.1. Inundación y población

Cabe mencionar que los sectores más vulnerables a las inundaciones son: Boca de Chorrera, San Antonio, Sector La Florida, Sector La Juanita, entre otros que frecuentemente sufren inundaciones.

##### 4.6.10.2. Movimientos de masa y población.

Los movimientos de masa en la parroquia de Canuto se deben a la falta de plazas de trabajo.

#### 4.6.11. ANÁLISIS DE CAPACIDADES.

Las capacidades institucionales y de la sociedad civil son el resultado de una combinación de habilidades individuales, de los equipos de trabajo, de la calidad y cantidad de recursos disponibles y de la infraestructura, así como las habilidades que el GAD en su totalidad posee. La capacidad local tiene una influencia muy importante sobre el éxito de una organización.

Cada organización tiene que evaluar sus capacidades en áreas críticas y desarrollar un plan de cómo se puede reducir la diferencia entre las capacidades disponibles y necesarias según su propia situación específica.

Se analizarían especialmente si se cumplen las necesidades actuales y del futuro en:

- Los conocimientos y capacidades de planificación estratégica, gestión financiera y gestión de rendimiento.
- La capacidad de liderazgo
- Las capacidades que ayudan satisfacer las expectativas de donantes y beneficiarios (por ejemplo: la gestión de cumplimiento, la gestión de programas / procesos)

- La calidad y cantidad de recursos (por ejemplo: el personal)
- La calidad de la infraestructura.

#### **4.6.11.1. Recursos humanos.**

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio - económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD debe estar organizado y ser capaces de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos y modelos de organización para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD's.
- El GAD para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo. El plan usualmente es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que se disponen.

#### **4.6.11.2. Recursos materiales.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades del GAD tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Además, se establece procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

## 5 PROPUESTA DE LA PARROQUIA CANUTO

### Visión

En el año 2027, la parroquia Canuto tiene un alto índice de cobertura de servicios Agropecuarios; con una red de servicios asociados logísticos y de infraestructura asociado a la comercialización; posicionado a nivel provincial por su incremento de la productividad agropecuaria generador de valor agregado y proveedor de servicios de comercialización en un ambiente sustentable; con una institucionalidad fortalecida que contribuye a la eficiente generación de políticas públicas que afiance la identidad cultural de sus habitantes con una activa participación ciudadana y promoción de derechos en el desarrollo de la parroquia.

### 5.1. *Objetivos estratégicos parroquiales*

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD parroquial. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en el cantón; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno parroquial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, la parroquia se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.
- OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.
- OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.
- OEP 4.-Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.
- OEP 5.- Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.
- OCP 6.- Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.

## 5.2. Políticas parroquiales

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas parroquiales se encuentran dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2023). El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canuto ha establecido las políticas que se detallan en la **Tabla 157**.

Tabla 157. *Políticas parroquiales por objetivo estratégico*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
<p><b>OEP 1.-</b> Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p> <p><b>OEP 1.-</b> Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<p>1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.</p> <p>1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.</p> <p>1.3.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.</p> <p>1.4.- Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.</p> <p>1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas digna adecuadas a sus necesidades.</p> <p>1.6.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.</p> <p>1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la población de la Parroquia Canuto.</p>
<p><b>OEP 2.-</b> Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.</p>	<p>2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles</p> <p>2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
	<p>2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p> <p>2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p> <p>2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.</p> <p>2.6.- Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.</p>
<p><b>OEP 3.</b> Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>3.1.- Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.</p> <p>3.2.- Recuperación de los cauces de los ríos principales de la Parroquia Canuto.</p> <p>3.3.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.</p>
<p><b>OEP 3.</b> Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.</p>	<p>3.4.- Gestionar proyectos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que vallan en mejora de la población.</p> <p>3.5.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.</p>
<p><b>OEP 4.-</b> Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.</p>	<p>4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.</p>
<p><b>OEP 5.</b> Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>5.1.- Promover la participación ciudadana, estimulando los procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, en valores, y transparencia.</p> <p>5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS PARROQUIALES
	<p>5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local – SIL</p> <p>5.4.- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes locales de la Parroquia Canuto.</p>
<p><b>OEP 6.</b> Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables</p>	<p>6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.</p> <p>6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.</p>

**Elaborado por:** Equipo Consultor

### 5.3. Estrategias parroquiales

Son el conjunto de acciones requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canuto ha diseñado estrategias Parroquiales que se detallan en la **Tabla 158**.

Tabla 158. *Estrategias parroquiales por objetivos estratégicos*

Objetivos estratégicos	Estrategias parroquiales
<p><b>OEP 1.-</b> Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer e impulsar los centros recreacionales de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.</li> <li>• Establecer una campaña de identificación de sillas de ruedas y otros artículos que permita la movilidad de las personas con capacidades de locomoción.</li> <li>• Promover espacios de vinculación de los adolescentes al sector productivo y de comercialización, desvinculando de espacios del alcohol y otras sustancias dañinas para la salud mental.</li> <li>• Creación de escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) fomentando el buen uso del tiempo libre.</li> <li>• Establecer una campaña de nutrición infantil y adultos mayores en la zona de influencia de los 4 poblados de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Fomentar la cultura de la lectura a los niños y niñas adolescente de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Promover un estilo de vida saludable en la población</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Estrategias parroquiales
<p><b>OEP 2.-</b> Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.</p>	<p>desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la capacitación económica de los productores de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Incorporación de tecnologías a los UPAS de los productores de Canuto.</li> <li>• Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.</li> <li>• Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.</li> <li>• Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos públicos Desarrollo de Agroturismo en Zonas Rurales</li> </ul>
<p><b>OEP 3.-</b> Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir en sistema silvopastoril en áreas de pastizales de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Acercamiento a los distintos niveles de Gobiernos para llevar a cabo el desazolve del Rio Canuto.</li> <li>• Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad, rivera de los ríos en todas sus formas de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y del GAD Cantonal para mejorar la calidad de vida de la población.</li> <li>• Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y otros organismos estatales para mejorar la calidad de vida de la población.</li> </ul>
<p><b>OEP 4.-</b> Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo vial Estatal de la parroquia Canuto.</li> <li>• Promover el desarrollo vías internas de la parroquia Canuto.</li> <li>• Promover el embellecimiento de los cascos consolidados de los poblados de la parroquia Canuto.</li> <li>• Promover el desarrollo vial rural de la parroquia Canuto.</li> </ul>
<p><b>OEP 5.-</b> Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los proyectos en ejecución y nuevas inversiones para el desarrollo de la Parroquia de Canuto.</li> <li>• Difusión de rendición de cuenta de las autoridades de la Parroquia de Canuto sobre la gestión para el desarrollo de la Parroquia.</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Estrategias parroquiales
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del GAD Parroquial.</li> <li>• Mejorar la organización del archivo público institucional.</li> <li>• Fortalecimiento a las capacidades de los líderes comunitarios de la Parroquia Canuto.</li> </ul>
<b>OEP 6.-</b> Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD Parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.</li> <li>• Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres</li> </ul>

Elaborado por: Equipo Consultor

#### 5.4. Metas parroquiales

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, la parroquia Canuto se ha definido las siguientes metas parroquiales **Tabla 159**.

Tabla 159. *Metas parroquiales por objetivos estratégicos*

Objetivos estratégicos	Metas parroquiales	Indicadores parroquiales
<b>OEP 1.-</b> Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad	1.1. Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto al año 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de Estudios de parques realizados a los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto.</li> </ul>
	1.2. Recuperación y equipamiento del centro de rehabilitación de los adultos mayores de la parroquia Canuto al 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de infraestructura de parques realizadas en los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto</li> </ul>
	1.3. Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de rehabilitación se encuentra al 100% en su funcionamiento.</li> </ul>
	1.4. Dotar de 15 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia Canuto hasta el año 2027.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos realizados</li> </ul>
	1.5. Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.</li> </ul>
	1.6. Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de disminución de embarazo de adolescente y el consumo de drogas.</li> </ul>
	1.7. Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de escuelas deportivas funcionando dentro de la parroquia Canuto.</li> </ul>
	1.8. Gestionar dos proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.</li> <li>• Número de proyecto habitacionales gestionados en el cantón para garantizar</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Metas parroquiales	Indicadores parroquiales
<p><b>OEP 2.-</b> Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.</p>	<p>habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030.</p> <p>1.9. Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura rápida dirigidos a los niños y niñas adolescente hasta el 2027.</p> <p>1.10. Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados de la parroquia Canuto hasta el 2027.</p> <p>1.11. Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de las canchas deportivas en las comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030.</p> <p>1.12. Construcción de 4 cancha múltiples para los poblados de la parroquia Canuto hasta el 2030.</p> <p>1.13. Mejoramiento de 10 canchas comunitarias para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030.</p>	<p>el acceso a una vivienda adecuada y digna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos vacacionales dirigidos e los niños y niñas adolescente.</li> <li>• Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados de la parroquia Canuto.</li> <li>• Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas en los poblados de la Parroquia Canuto</li> <li>• Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la Parroquia Canuto.</li> <li>• Números de canchas con mejoras (Cubiertas</li> </ul>
	<p>2.1. Desarrollar 8 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.</p> <p>2.2. El 50% de la UPAS usan tecnologías agroecológicas en la parroquia Canuto al año 2030.</p> <p>2.3. Implementar un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 10 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.</p> <p>2.4. Gestionar la implementación de 50 cercas eléctricas para mejorar el pastoreo del ganado y la recuperación de los potreros al año 2030.</p> <p>2.5. Entrega de 200 mil plantas de cacao certificado y asesoramiento técnico para el fortalecimiento económico de las familias rurales de la parroquia canuto al año 2030.</p> <p>2.6. Gestionar 2 estudios de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 150 hectáreas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de cajas de Ahorros funcionando en la Parroquia Canuto.</li> <li>• Porcentajes de UPAs con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas.</li> <li>• Numero de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.</li> <li>• Números de cercas eléctricas implementadas en las fincas de los pequeños y medianos ganaderos.</li> <li>• Números de plantas de cacao entregadas a las familias productoras de la parroquia Canuto.</li> <li>• Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto.</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Metas parroquiales	Indicadores parroquiales
	<p>hasta el año 2030.</p> <p>2.7. Gestionar 2 proyectos de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 200 hectáreas hasta el año 2030.</p> <p>2.8. Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos de la Parroquia Canuto al año 2027.</p> <p>2.9. Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.</p> <p>2.10. Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de proyectos gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto.</li> <li>• Números de difusiones de campañas turísticas en la Parroquia Canuto.</li> <li>• Número de eventos realizados.</li> <li>• Números de infraestructuras turísticas implementadas.</li> </ul>
<p><b>OEP 3.-</b> Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático</p>	<p>3.1. Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la Parroquia Canuto al año 2030.</p> <p>3.2. Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el desazolve del río Canuto desde la desembocadura del Río Tarugo hasta la desembocadura al Río Carrizal al año 2030.</p> <p>3.3. Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030.</p> <p>3.4. Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia Canuto al año 2030.</p> <p>3.5. Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2027</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril en superficies con pastos/Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril</li> <li>• Números de km desazolvado del río Canuto.</li> <li>• Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental.</li> <li>• Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano.</li> <li>• Números de puntos de acceso libres de internet.</li> </ul>
<p><b>OEP 4.-</b> Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la</p>	<p>4.1. Gestionar el mejoramiento de la vía estatales al 100% (----- km) para el año 2030.</p> <p>4.2. Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de vías estatales en buen estado</li> <li>• Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Metas parroquiales	Indicadores parroquiales
cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales.	<p>conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.</p> <p>4.3. Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.</p> <p>4.4. Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia Canuto.</p> <p>4.5. Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.</p> <p>4.6. Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% (-- km) para el año 2030.</p>	<p>Canuto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto.</li> <li>Números de badenes ejecutados</li> <li>Números de metro a intervenir de adoquinamiento.</li> <li>Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento</li> </ul>
<b>OEP 5.-</b> Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	<p>5.1. Realizar 6 eventos de difusión radiales del proyecto de participación Ciudadana y otros proyectos de desarrollo para la ciudadanía al año 2027.</p> <p>5.2. Realizar 6 eventos de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial Canuto al año 2027</p> <p>5.3. Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027.</p> <p>5.4. Realizar 24 seguros de vienes del Gad Parroquial Canuto hasta el año 2030.</p> <p>5.5. Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030.</p> <p>5.6. Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto hasta el año 2028.</p> <p>5.7. Alcanzar el 100% de digitalización del archivo público del GAD Canuto al 2026.</p> <p>5.8. Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Números de difusiones realizadas del proyecto de promoción de derecho y participación ciudadana.</li> <li>Número de difusión de rendición de cuenta de las autoridades del GAD Parroquial Canuto.</li> <li>Número de meses a cubrir los pagos corrientes.</li> <li>Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.</li> <li>Número de materiales a adquirir.</li> <li>Número de instrumentos actualizados.</li> <li>Porcentajes del archivo publico digitalizado.</li> <li>Porcentajes del archivo publico regularizado de la Parroquia Canuto.</li> <li>Número de capacitaciones desarrolladas</li> </ul>

Objetivos estratégicos	Metas parroquiales	Indicadores parroquiales
<b>OEP 6.-</b> Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables.	Parroquia Canuto. 5.9. Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030.	
	6.1. Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030. 6.2. Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial.</li> <li>• Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo</li> </ul>

**Elaborado por:** Equipo Consultor

En la Tabla 160, se presenta la relación entre los objetivos, políticas, estrategias y metas parroquiales con las competencias y funciones de la parroquia Canuto.

Tabla 160. Relacionamento entre objetivos, políticas, estrategias y metas parroquiales con las competencias y funciones de la Parroquia Canuto.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	Fortalecer e impulsar los centros recreacionales de la Parroquia Canuto	1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto al año 2030.	Números de Estudios de parques realizados a los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Estudios del parque en la zona El Paraiso "Zona de los Jóvenes Líderes"
				Números de infraestructura de parques realizadas en los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Construcción del parque de la zona de influencia del Paraiso.
		Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.	1.1.2.- Recuperación y equipamiento del centro de rehabilitación de los adultos mayores de la parroquia Canuto al 2030.	Centro de rehabilitación se encuentra al 100% en su funcionamiento.	Rehabilitación de Centro Geriátricos, y de rehabilitación de los adultos mayores.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.	1.1.3.- Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Número de eventos realizados	Proyecto de rehabilitación física para los adultos mayores - convenio GAD provincial de Manabí
	1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.	Establecer una campaña de identificación de sillas de ruedas y otros artículos que permita la movilidad de las personas con capacidades de locomoción.	1.2.1.- Dotar de 15 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia Canuto hasta el año 2027.	Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.	Proyecto de entrega de sillas de ruedas, bastones entre otro artículo que permita la mejora a las personas con capacidades especiales.
	1.3.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Promover espacios de vinculación de los adolescentes al sector productivo y de comercialización, desvinculando de espacios del alcohol y otras sustancias dañinas para la salud mental.  Creación de escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al fomentando el buen uso del tiempo libre.	1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embrazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.  1.3.2.-Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.	Porcentaje de disminución de embrazo de adolescente y el consumo de drogas.	Proyecto de capacitación de prevención de drogas y embarazos precoz a los adolescentes.  Número de escuelas deportivas funcionando dentro de la parroquia Canuto

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.4.- Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.	Establecer una campaña de nutrición infantil y adultos mayores en la zona de influencia de los 4 poblados de la Parroquia Canuto	1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030	Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.	Proyecto de mejora de alimentación para prevenir la desnutrición infantil
	1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas dignas adecuadas a sus necesidades.	Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la Parroquia Canuto.	1.5.1.-Gestionar dos proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030	Número de proyecto habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna	Gestionar un proyecto de vivienda rural
	1.6.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Fomentar la cultura de la lectura a los niños y niñas adolescente de la Parroquia Canuto	1.6.1.- Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura, Oratoria, Pintura, Danza y otras destrezas. dirigidos a los niños y niñas adolescente hasta el 2027	Número de cursos vacacionales dirigidos e los niños y niñas adolescente.	Talleres vacacionales, concurso de lectura, Oratoria, Pintura, Danza y otras destrezas. aprovechamiento de los tiempos libres de los niños y niñas adolescentes con programas de emprendimientos.
	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la población de la Parroquia Canuto	Promover un estilo de vida saludable en la población desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.	1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2027	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados y Comunidades de la parroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño de cancha múltiple y de fútbol para los poblados de la parroquia Canuto.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la Párrroquia Canuto	Promover un estilo de vida saludable en la población desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.	1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de las canchas deportivas en las comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030.	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas en los poblados de la Párrroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño definitivos para el mejoramiento de las canchas comunitarias en las comunidades de la parroquia Canuto
			1.7.3.- Construcción de 4 cancha múltiples para los poblados de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la Párrroquia Canuto	Construcción, equipamiento y mantenimientos de canchas comunitarias múltiples y de fútbol.
			1.7.4.- Mejoramiento de 10 canchas comunitarias para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas con mejoras (Cubiertas, baños y vestidores) de la Párrroquia Canuto	Proyecto de mejoramiento de las infraestructuras deportivas de las canchas comunitarias en (Cubiertas, baños y vestidores) de la Párrroquia Canuto
			2.1.1.- Desarrollar 8 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Párrroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de cajas de Ahorros funcionando en la Párrroquia Canuto.	Proyecto de capacitación de mejora de las inversiones rurales desde la parte empresarial, (Fomentar las cajas de ahorros)
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles.  2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Promover la capitalización económica de los productores de la Párrroquia Canuto  Incorporación de tecnologías a los UPAS de los productores de Canuto	2.2.1.- El 50% de la UPAS usan tecnologías en la Párrroquia Canuto al año 2030.	Porcentajes de UPAs con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas	Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Párrroquia Canuto.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, y infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia Canuto.	2.3.1.-Gestionar la implementación de un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 10 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.	Numero de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.	Programa de mejoramiento genético, mediante el uso de la biotecnología de inseminación artificial a tiempo fijo, en la especie bovina en GAD del Cantón Chone y el MAG.
			2.3.2.- Gestionar la implementación de 50 cercas eléctricas para mejorar el pastoreo del ganado y la recuperación de los potreros al año 2030.	Números de cercas eléctricas implementadas en las fincas de los pequeños y medianos ganaderos	Proyecto de implementación de 50 cercas eléctricas para el pastoreo de ganado bovino para los pequeños y medianos productores.
	2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.	2.4.1.- Entrega de 200 mil plantas de cacao certificado y asesoramiento técnico para el fortalecimiento económico de las familias rurales de la parroquia canuto al año 2030	Números de plantas de cacao entregadas a las familias productoras de la parroquia Canuto.	Proyecto de entrega de 30 mil plantas año de cacao y seguimiento técnico durante el transplante y fase de desarrollo del cultivo
				2.5.1.- Gestionar 2 estudios de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 150 hectáreas hasta el año 2030	Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto
	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo.	Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.			

Parroquia Canuto- Cantón Chone- Provincia Manabí

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.	2.5.2.-Gestionar 2 proyectos de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 200 hectáreas hasta el año 2030	Números de proyectos gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto	Gestionar la construcción de riego parcelario para desarrollar 200 hectáreas a pequeños y medianos productores
			2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos y eventos culturales de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de difusiones de campañas turísticas y eventos culturales en la Parroquia Canuto	Proyecto de promocional de las infraestructuras turísticas y eventos culturales de la parroquia
	2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos públicos Desarrollo de Agroturismo en Zonas Rurales.	2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.  2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, libros señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.	Número de eventos realizados  Números de infraestructuras turísticas implementadas.	Proyecto feria gastronómica "la tonga más grande de Canuto"  Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de la Parroquia Canuto

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.1.- Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	Intervenir en sistema silvopastoril en áreas de pastizales de la Parroquia Canuto	3.1.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la Parroquia Canuto al año 2030	Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril con superficies de pastos/Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril	Proyecto de reforestación de 1000 mil nuevas ha bajo el sistema de agrosilvopastoril
	3.2.- Recuperación de los cauces de los ríos principales de la Parroquia Canuto.	Acercamiento a los distintos niveles de Gobiernos para llevar a cabo el desazolve del Río Canuto.	3.2.1.- Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el desazolve del río Canuto desde la desembocadura del Río Tarugo hasta la desembocadura al Río Carrizal al año 2030.	Números de km desazolvado del río Canuto	Proyecto de desazolve del Río Canuto en articulación con otros GAD que se encuentra sobre la cuenca del río.
	3.3.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Propiciar la conservación y el manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad, rivera de los ríos en todas sus formas de la Parroquia Canuto	3.3.1.- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030.	Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental	Capacitación de protección de las cuencas hídricas y su impacto en la zona agrícola
	3.4.- Gestionar proyectos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que vallan en mejora de la población.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y del GAD Cantonal para mejorar la calidad de vida de la población.	3.4.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia Canuto al año 2030	Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano	Proyecto de construcción de Abastecimiento de Agua Potable.
	3.5.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y otros organismos estatales para mejorar la calidad de vida de la población.	3.5.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2027	Números de puntos de acceso libres de internet	Proyecto de internet de libre acceso en los parques centrales de los poblados

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vial Estatal de la parroquia Canuto.	4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de la vía estatales al 100% para el año 2030.	Porcentaje de vías estatales en buen estado	Gestionar el mantenimiento correctivo de la vía estatal.
			4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio a los ejes viales de la Parroquia Canuto
			4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.	Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto
			4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia Canuto.	Números de badenes ejecutados	Ejecución de los proyectos de badenes de la Parroquia Canuto
			4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de metro a intervenir de acoquinamiento.	Proyecto de mantenimiento de espacio públicos de la parroquia, construcción de aceras en la calle de los poblados del GAD parroquial Canuto - convenio GAD Municipal de Chone
			4.1.6.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% para el año 2030.	Porcentaje de vías con veraneras a vías con revestimiento	Gestión de Mantenimiento de vías secundarias y terciaria. de la Parroquia Canuto.
Promover el desarrollo vial rural de la parroquia Canuto.					

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucionales.	Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027	Número de meses a cubrir los pagos corrientes.	Operativización del GAD parroquial Canuto (pagos de servicios básicos y otros)
			Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.2.- Realizar 24 seguros de bienes del Gad Parroquial Canuto hasta el año 2030	Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.
		Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030	Número de materiales a adquirir	Adquisición de materiales de oficina y aseo.
		Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.2.1.- Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto hasta el año 2028	Número de instrumentos actualizados	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Canuto
5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	Mejorar la organización del archivo publico institucional	Mejorar la organización del archivo publico institucional	5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo publico del GAD Canuto al 2026	Porcentajes del archivo publico digitalizado.	Proyecto de digitalización del archivo público del GAD Parroquial Canuto
			5.3.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia Canuto	Porcentajes del archivo publico regularizado de la Parroquia Canuto	Proceso de regulación institucional, para mejoramiento del archivo publico de GAD Parroquial Canuto
			5.4.1.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030	Número de capacitaciones desarrolladas	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los territorios, para apoyo a la gestión institucional.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS
OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.	Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD Parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.	6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial	Estudio de identificación de zonas vulnerables a inundación para generar un manual de intervención multinivel.
	6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.	Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.	6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030	Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo	Capacitar a las familias que están en zonas de riesgo por inundaciones, y los estudiantes de las escuelas y colegios en eventos de desastres naturales en función de riesgos de desastres

**Relacionamiento entre los Objetivos, Políticas, Estrategias y Metas, Proyectos e Inversión Plurianual Proyectada.**

**Tabla 161. Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias, metas cantonales, proyectos e inversión plurianual proyectada.**

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
OEP 1.- Promover la igualdad de los derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto al año 2030.	Números de Estudios de parques realizados a los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Estudios del parque en la zona El Paraíso "Zona de los Jóvenes Líderes."	\$ 0	2024	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 0
				Estudios de parques para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto	\$ 8.544	2024	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			Números de infraestructura de parques realizadas en los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Construcción del parque de la zona de influencia del del Paraíso.	\$ 0	2024	\$ 60.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000,00	\$ 0
				Construcción de infraestructuras de parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 200.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000,00	\$ 150.000,00
		1.1.2.- Recuperación y equipamiento del centro de rehabilitación de los adultos mayores de la parroquia Canuto al 2030	Centro de rehabilitación se encuentra al 100% en su funcionamiento.	Rehabilitación de Centro Geriátricos, y de rehabilitación de los adultos mayores.	\$ 0	2024	\$ 100.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
OEP 1.- Promover la igualdad de los derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	1.1.3.- Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Número de eventos realizados	Proyecto de rehabilitación física para los adultos mayores - convenio GAD provincial de Manabi	\$ 0	2024	\$ 25.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
	1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.	1.2.1.- Dotar de 15 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia Canuto hasta el año 2027.	Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.	Proyecto de entrega de sillas de ruedas, bastones entre otro articulo que permita la mejora a las personas con capacidades especiales.	\$ 0	2024	\$ 2.250,00	\$ 0	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00
	1.3.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejorar de sus decisiones y formación profesional.	1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030. 1.3.2.- Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.	Porcentaje de disminución de embarazo de adolescente y el consumo de drogas.	Proyecto de capacitación de prevención de drogas y embarazos precoz a los adolescentes.	\$ 0	2024	\$ 24.000,00	\$ 0	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
	1.4.- Lograr participación los grupos de atención prioritaria: jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.	1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030	Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.	Proyecto de Escuelas deportivas para niños y niñas y adolescentes de la Parroquia Canuto.	\$ 11.280,00	2024	\$ 60.000,00	\$ 0	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
				Proyecto de mejora de alimentación para prevenir la desnutrición infantil	\$ 0	2024	\$ 18.000,00	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANUALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.- Promover la igualdad de los derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad	1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas dignas adecuadas a sus necesidades.	1.5.1.- Gestionar proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030	Número de proyectos habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna	Gestionar un proyecto de vivienda rural	\$ 0	2024	\$ 540.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 540.000,00
		1.6.- Formación cultural de los niños, niñas y adolescentes para mejorar sus decisiones y formación profesional.	Número de cursos vacacionales dirigidos a los niños y niñas adolescente.	Talleres vacacionales, concurso de lectura, Oratoria, Pintura, Danza y otras destrezas. aprovechamiento de los tiempos libres de los niños y niñas adolescentes con programas de emprendimientos.	\$20.280,82	2024	\$ 18.000,00	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
	1.7.- Desarrollar infraestructura para de centros recreacionales de la población de la Parroquia Canuto	1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple en los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto hasta el 2027	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados y Comunidades de la Parroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño de cancha múltiple y de fútbol para los poblados de la parroquia Canuto.	\$ 0	2024	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 0
		1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de las canchas deportivas en las comunidades de la Parroquia Canuto hasta el 2030.	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas en los poblados de la Parroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño para el mejoramiento de las canchas comunitarias en las comunidades de la parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 16.000,00	\$ 0	\$ 0
		1.7.3.- Construcción de 4 canchas múltiples para los poblados de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la Parroquia Canuto	Construcción, equipamiento y mantenimiento de canchas	\$ 0	2024	\$ 85.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 21.250,00	\$ 63.750,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1.- Promover la igualdad de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y cálida	1.7.- Desarrollar para de la recreación de la Población de Parroquia Canuto	1.7.4.- Mejoramiento de 10 canchas comuniantas para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas con mejoras (Cubiertas, baños y vestidores) de la Parroquia Canuto	comunitarias múltiples y de fútbol.							
				Proyecto de mejoramiento de las infraestructuras deportivas de las canchas comuniantas en (Cubiertas, baños y vestidores) de la Parroquia Canuto	\$ 19.317,05	2024	\$ 55.000,00	\$ 0	\$ 15.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles	2.1.1.- Desarrollar 8 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de cajas de Ahorros funcionando en la Parroquia Canuto.	Proyecto de capacitación de mejora de las inversiones rurales desde la parte empresarial, (Fomentar las cajas de ahorros)							
				Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia Canuto.	\$ 0	2024	\$ 24.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	2.2.1.- El 50% de la UPAS tecnológicas en la Parroquia Canuto al año 2030.	2.2.1.1.- El 50% de la UPAS tecnológicas en la Parroquia Canuto al año 2030.	Porcentajes de UPAS con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas	Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia Canuto.							
				Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia Canuto.	\$ 0	2024	\$ 14.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.3.1.- Gestionar la implementación de un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 10 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.	Numero de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.	Programa de mejoramiento genético, mediante el uso de la biotecnología de inseminación artificial a tiempo fijo, en la especie bovina en GAD del Cantón Chone y el MAG.	\$ 0	2024	\$ 37.500,00	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00	\$ 9.375,00
	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.3.2.- Gestionar la implementación de 50 cercas eléctricas para mejorar el pastoreo del ganado y la recuperación de los potreros al año 2030.	Números de cercas eléctricas implementadas en las fincas de los pequeños y medianos ganaderos	Proyecto de implementación de 50 cercas eléctricas para el pastoreo de ganado bovino para los pequeños y medianos productores.	\$ 0	2024	\$ 40.000,00	\$ 0	\$ 13.333,33	\$ 13.333,33	\$ 13.333,33
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	2.4.1.- Entrega de 200 mil plantas de cacao certificado y asesoramiento técnico para el fortalecimiento económico de las familias rurales de la parroquia canuto al año 2030	Números de plantas de cacao entregadas a las familias productoras de la parroquia Canuto.	Proyecto de entrega de 30 mil plantas año de cacao y seguimiento técnico durante el trasplante y fase de desarrollo del cultivo	\$ 0	2024	\$ 99.000,00	\$ 0	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.5.1.- Gestionar 2 estudios de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 150 hectáreas hasta el año 2030	Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto	Gestionar los estudios de riego para desarrollar 150 hectáreas	\$ 0	2024	\$ 150.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMALIZACIÓN DE METAS					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.6.- Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	2.5.2.- Gestionar 2 proyectos de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 200 hectáreas hasta el año 2030	Números de proyectos gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto	Gestionar la construcción de riego parcelario para desarrollar 200 hectáreas a pequeños y medianos productores	\$ 0	2024	\$ 1.800.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.000,00	
		2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos y eventos culturales de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de difusiones de campañas turísticas y eventos culturales en la Parroquia Canuto	Proyecto promocional de las infraestructuras turísticas y eventos culturales de la parroquia	\$ 6.500,00	2024	\$ 19.500,00	\$ 0	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
		2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.	Número de eventos realizados	Proyecto feria gastronómica "la tonga más grande de Canuto"	\$ 0	2024	\$ 24.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
		2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.	Números de infraestructuras turísticas implementadas.	Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de la Parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 80.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000,00	\$ 60.000,00	

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OEP Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.1.- Gestionar el manejo de conflicto socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	3.1.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la Parroquia Canuto al año 2030	Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril con superficies pastos/ Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril	Proyecto de reforestación de 1000 mil nuevas ha bajo el sistema agrosilvopastoril	\$ 0	2024	\$ 12.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	
	3.2.- Recuperación de los cauces de los ríos principales de la Parroquia Canuto.	3.2.1.- Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el desazolve del río Canuto desde la desembocadura del Río Tarugo hasta la desembocadura al Río Carrizal al año 2030.	Números de km desazolvado del río Canuto	Proyecto de desazolve del Río Canuto en articulación con otros GAD que se encuentra sobre la cuenca del río.	\$ 0	2024	\$ 1'000.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	
	3.3.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	3.3.1.- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030	Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental	Capacitación de protección de las cuencas hídricas y su impacto en la zona agrícola		\$ 0	2024	\$ 12.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
	3.4.- Gestionar proyectos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que vallan en mejora de la población.	3.4.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia Canuto al año 2030	Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano	Proyecto de construcción de Abastecimiento de Agua Potable.		\$ 0	2024	\$ 200.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000,00
	3.5.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.	3.5.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2027	Números de puntos de acceso libres de internet	Proyecto de internet de libre acceso en los parques centrales de los poblados		\$ 0	2024	\$ 5.760,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00

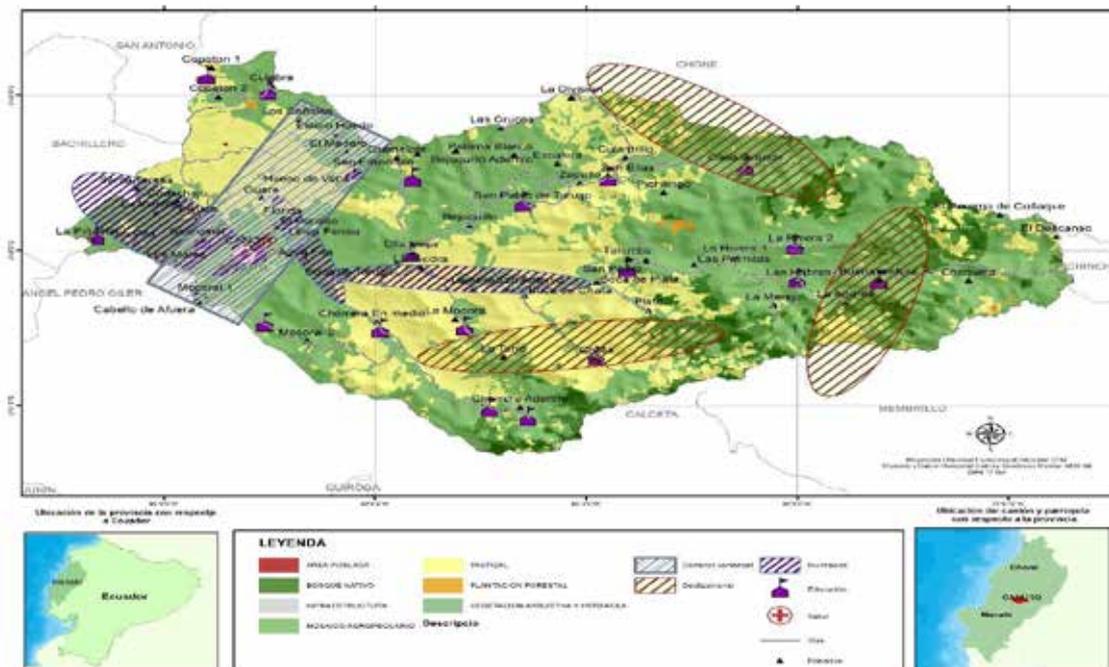
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS					
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de las tecnologías de información, comunicación y energía.	4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de la vía estatales al 100% (-----km) para el año 2030.	Porcentaje de vías estatales en buen estado	Gestionar el mantenimiento correctivo de la vía estatal.	\$ 0	2024	\$ 600.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000,00	\$ 0	
		4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio a los ejes viales de la Parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 20.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000,00	\$ 0	
		4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.	Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 6.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 0	
		4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia Canuto.	Números de badenes ejecutados	Ejecución de los proyectos de badenes de la Parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 45.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45.000,00	\$ 0
		4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de metro a intervenir de adoquinamiento.	Proyecto de mantenimiento de espacio públicos de la parroquia, construcción de aceras en la calle de los poblados del GAD parroquial Canuto - convenio GAD Municipal de Chone	\$ 220.310,52	2024	\$ 240.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 220.310,52	\$ 19.689,48	\$ 0
		4.1.6.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% para el año 2030.	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento	Gestión de Mantenimiento de vías secundarias y terciaria. de la Parroquia Canuto.	\$ 54.837,60	2024	\$ 164.512,80	\$ 0	\$ 0	\$ 54.837,60	\$ 54.837,60	\$ 54.837,60

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANIMIALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
5. OEP Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucional. 5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local. 5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	5.1.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027	Número de meses a cubrir los pagos corrientes.	Operativización del GAD parroquial Canuto (pagos de servicios básicos y otros)	\$ 53.213,64	2024	\$ 159,640,92	\$ 0	\$ 53.213,64	\$ 53.213,64	\$ 53.213,64
		5.1.2.- Realizar 24 seguros de bienes del Gad Parroquial Canuto hasta el año 2030	Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.	Adquisición de seguros y vienes	\$ 2.000,00	2024	\$ 6.000,00	\$ 0	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		5.1.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030	Número de materiales a adquirir	Adquisición de materiales de oficina y aso.	\$ 1.300,00	2024	\$ 3.900,00	\$ 0	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00
		5.2.1.- Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto hasta el año 2028	Número de instrumentos actualizados	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Canuto	\$ 0	2024	\$ 33.280,00	\$ 0	\$ 8.280,00	\$ 0	\$ 0
5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo público del GAD Canuto al 2026	Porcentajes del archivo público digitalizado.	Proyecto de digitalización del archivo público del GAD Parroquial Canuto	\$ 0	2024	\$ 10.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000,00	\$ 0
		5.3.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia Canuto	Porcentajes del archivo público regularizado de la Parroquia Canuto	Proceso de regulación institucional, para mejoramiento del archivo público de GAD Parroquial Canuto	\$ 0	2024	\$ 10.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.4.- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes locales de la Parroquia Canuto.	5.4.1.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030	Número de capacitaciones desarrolladas	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los territorios, para apoyo a la gestión institucional.	\$ 0	2024	\$ 18.000,00	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
		5.4.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia Canuto	Número de capacitaciones desarrolladas	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los territorios, para apoyo a la gestión institucional.	\$ 0	2024	\$ 18.000,00	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							ANUALIZACIÓN DE METAS				
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	PROYECTOS	LÍNEA DE BASE AÑO 2024	AÑO LB 2024	PROPUESTA DE LA INVERSIÓN 2024-2027	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
6. OEP Orientar y promover acciones integrales entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.	6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial	Estudio de identificación de zonas vulnerables a inundación para generar un manual de intervención multinivel.	\$ 0	2024	\$ 25.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000,00	\$ 0
	6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.	6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030	Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo	Capacitar a las familias que están en zonas de riesgo por inundaciones, y los estudiantes de las escuelas y colegios en eventos de desastres naturales en función de riesgos de desastres	\$ 0	2024	\$ 18.000,00	\$ 0	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
<b>Total, de la inversión</b>					<b>\$ 397.583,63</b>		<b>\$ 6.095.343,72</b>	<b>\$ 16.815,00</b>	<b>\$ 513.590,09</b>	<b>\$ 1.698.874,57</b>	<b>\$ 3.866.064,05</b>

## 6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 84. *Modelo Territorial Deseado*



Elaborado por: Equipo Consultor

En el marco de la planificación de cada uno de los distintos objetivos, con sus políticas, planes, programas y proyectos, están definidas las acciones concretas que impulsan la incorporación de los ejes transversales en el ejercicio de la gestión del territorio, de forma tal que el objetivo “**Nuevo Canuto**”, se convierta en un lema de gestión de la parroquia, para que se vuelva ejercicio diario en la acción no solo del GAD Parroquial, sino de todos los ciudadanos y actores sociales de la parroquia.

En el mapa se puede evidenciar que Canuto tiene zonas definidas de deslizamientos así también en zonas pre establecidas con alto índice de riesgo por inundaciones, cabe indicar que el comercio de esta parroquia se lo realiza con mayor intensidad en la cabecera parroquial, sin embargo existe una fuerte actividad comercial, por su cercanía a la Parroquia Calceta perteneciente al Cantón Bolívar, Cabe indicar que también comercializa sobre este corredor con las Parroquias de Santa Rita y Chone perteneciendo al Cantón Chone, es de importancia mencionar que este cabecera parroquial esta sobre el eje vial E384 lo que permite una fácil movilidad hacia estos dos cantones (Bolívar y Chone), permitiendo tener mejores oportunidades en la comercialización, teniendo en consideración que esta parroquia es altamente agropecuaria, teniendo como productos agrícolas principales Cacao, Yuca y Plátano, así también se dedica al tema de la Ganadería con mayor importancia.

Para la generación del MTD, se establece como base las categorías de ordenamiento territorial que es el resultado del análisis de conflictos, CUT, usos del suelo, asentamientos humanos y amenazas cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y con base a la información que se posee de la fase de diagnóstico.

Las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas y estos niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

Tabla 162. *Categorías de Ordenamiento Territorial*

<b>Categorías de Ordenamiento Territorial</b>			
<b>N°</b>	<b>COT</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
1	Área para seguridad alimentaria local	6,09	3,44
2	Área para seguridad alimentaria Nacional	5,47	3,09
3	Área para seguridad alimentaria Cantonal	13,61	7,69
4	Área para generación de pasto controlado y forestal	12,67	7,16
5	Área para generación de pasto controlado local	5,53	3,12
6	Área de conservación o preservación biodiversidad	13,95	7,88
7	Área de conservación o preservación natural	5,33	3,01
8	Área para generación de pasto controlado Cantonal	5,84	3,30
9	Área para seguridad alimentaria local Cantonal	11,04	6,24
10	Área para seguridad alimentaria local	9,80	5,54
11	Área de conservación o preservación natural Nacional	30,50	17,23
12	Área de conservación o preservación natural Provincial	15,01	8,48
13	Área de conservación o preservación natural Cantonal	12,79	7,23
14	Área de conservación o preservación natural Local	9,68	5,47
15	Área para generación de pasto controlado	19,72	11,14

Fuente: MAG, SNGRE, MAATE, GAD Chone

Elaborado: Equipo consultor

### **6.1. Área para seguridad alimentaria local**

Establecida por las áreas, cuyas pendientes superan el 50%. Consiste en la producción de la cantidad mínima de productos para cubrir las necesidades del agricultor y sus familias, sin apenas excedentes que comercializar, cuyo nivel técnico es básico.

Es importante el mantenimiento de las actividades agrícolas, y de aquellas otras compatibles con estas, que aseguren la soberanía alimentaria local, preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, que brinden una rentabilidad apropiada.

### **6.2. Área para seguridad alimentaria Nacional**

Constituida por terrenos de vocación agrícola, utiliza los sistemas típicos del lugar, que han configurado la cultura del mismo, sus explotaciones son capaces de brindar rentabilidad adecuada a sus propietarios; estas áreas se encuentran en pendientes menores al 50% y son unidades ambientales que se encuentran dentro de esta categoría son mosaicos de cultivos.

### **6.3. Área para generación de pasto controlado y forestal**

Son áreas ganaderas con sistemas silvopastoriles y combinadas con áreas forestales, son suelos aptos para la actividad ganadera y forestal, que poseen especialización de la mano de obra en estas actividades, y cuentan con canales de comercialización establecidos.

En esta categoría se encuentran los territorios que actualmente se dedican a la ganadería,

en los cuales existe una dinámica que paulatinamente va consiguiendo mayor rentabilidad, y comprende unidades ambientales como son pastos.

#### **6.4. Área de conservación o preservación biodiversidad**

Dentro de este nivel se encuentran todas las categorías encaminadas a la protección y conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro del territorio cantonal, pues estas zonas cumplen un papel muy importante.

Estos espacios naturales protegidos, que son zonas que pueden denominarse como invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas.

Se reducen al mínimo las actividades antrópicas para estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geo diversidad y de los recursos naturales y culturales.

#### **6.5. Área de conservación o preservación natural**

Incluye las áreas de especial interés constituidas por las unidades ambientales que son bosque de vegetación nativa.

Áreas que no han sido alteradas por la acción humana y de gran valor ecológico, se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, de flora y fauna. Contiene sistemas naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico o paisajístico.

#### **6.6. Área de conservación o preservación natural**

Áreas de protección de fuente de agua de gran importancia ya que aquí se localizan las captaciones para los sistemas de agua. La protección de los cauces de ríos, quebradas o cualquier curso de agua, son de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a regular el régimen hídrico de los cauces, Sirve de protección y albergue a la fauna que se refugia y nidifica en los altos árboles de las riberas.

#### **6.7. Políticas, programas y proyectos**

Una gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Canuto del Cantón Chone, enmarcada dentro de los esquemas de transformación y cambio social y la construcción del hombre nuevo como elemento clave en el impulso de las políticas públicas de cara a la gente.

En respuesta a estos grandes desafíos, a continuación, se presenta la estructura de la política pública donde se desarrollan cada uno de las directrices estratégicas y de los mecanismos requeridos para su efectiva ejecución.

En general, estas políticas públicas tienen como propósito mejorar las condiciones de la población de la parroquia, con base a los preceptos de comportamiento, ambiental, institucional e informativa que permitan incrementar la calidad de vida de los habitantes en los próximos años.

Tabla 163. Políticas, programas y proyectos del GAD Chone.

<b>POLÍTICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<b>N°</b>	<b>COT</b>	<b>Política</b>	<b>Programa y Proyectos</b>
1	Área para seguridad alimentaria local	Motivar la competitividad agropecuaria para consolidar el campo como generador de empleo y riqueza para la población de las áreas rurales	Capacitación en la implementación de Políticas de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional
2	Área para seguridad alimentaria Nacional	Fortalecer la competitividad del sector agrícola para consolidar el campo como generador de empleo y riqueza para la población de las áreas rurales	Capacitaciones y evaluación del sector agrícola e intercambio de conocimientos.
3	Área para seguridad alimentaria Cantonal	Incrementar al acceso, a los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, a través del uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria	Ferias Agropecuarias
4	Área para generación de pasto controlado y forestal	Generar y/o fortalecer mecanismos de desarrollo integral que potencien la producción pecuaria y forestal según las condiciones naturales de suelo	Gestión de la actualización del sistema de producción forestal
5	Área para generación de pasto controlado local	Generar y/o fortalecer mecanismos de desarrollo integral que potencien la producción pecuaria	Socialización de la promoción de la gestión ganadera climáticamente inteligente que integra la reversión de la degradación de la tierra y la reducción de los riesgos de desertificación
6	Área de conservación o preservación biodiversidad	Fortalecer los sistemas forestales a través de la asistencia técnica, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales	Capacitación en conservación y uso sustentable de la biodiversidad
7	Área de conservación o preservación natural	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia con eficiencia, equidad y bienestar social	Socialización en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bosques, suelos y agua
8	Área para generación de pasto controlado Cantonal	Coordinar con las instituciones públicos y/o privados sector pecuario	Socialización de la promoción de la gestión ganadera climáticamente inteligente que integra la reversión de la degradación de la tierra y la reducción de los riesgos de desertificación
9	Área para seguridad alimentaria local Cantonal	Agricultura controlada y promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural	Convenios de Capacitación en la recuperación de paisajes priorizados que mantienen servicios ecosistémicos
10	Área para seguridad alimentaria local	Agricultura controlada y promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural	Capacitación en la recuperación de paisajes priorizados que mantienen servicios ecosistémicos
11	Área de conservación o preservación natural Nacional	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia con eficiencia, equidad y bienestar social	Convenios Interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno para la socialización en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bosques, suelos y agua
12	Área de conservación o preservación natural Provincial	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia con eficiencia, equidad y bienestar social	Convenios para la socialización en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bosques, suelos y agua
13	Área de conservación o preservación natural Cantonal	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia	Convenios locales para la socialización en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bosques, suelos y agua
14	Área de conservación o preservación natural Local	Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la parroquia	Socialización en conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bosques, suelos y agua
15	Área para generación de pasto controlado	Coordinar con las instituciones públicos y/o privados sector pecuario	Socialización de la promoción de la gestión ganadera climáticamente inteligente que integra la reversión de la degradación de la tierra y la reducción de los riesgos de desertificación

Fuente: GADPR Canuto – GADC Chone

Elaborado: Equipo consultor

## 7 MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT se constituye el mandato de la población de la parroquia para que Gobierno Autónomo Descentralizado Canuto, ejecute a través de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con las leyes vigentes.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se propone la creación de la unidad técnica la misma que será encargada de la coordinación, gestión, actualización, seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT; conjuntamente con las instancias establecido para este fin.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, deberá ser ejecutado de forma progresiva hasta el año 2023, él mismo que deberá ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone las Leyes vigentes, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Canuto.

Es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas estrategias son:

- Estrategia de la toma de decisiones
- Estrategia de la actualización del PDOT
- Estrategia multinivel
- Estrategia de la gestión
- Estrategia de la ejecución
- Estrategia de gestión del riesgo
- Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación
- Estrategia de comunicación y sistema de información local

### ***7.1. Estrategia d la toma de decisiones***

El Junta Parroquial definirá las instancias para la ejecución y control del PDOT a través de las sesiones de la Junta Parroquial. En este caso los vocales a través de la Comisión de Planificación serán los directamente relacionados con la ejecución y control del PDOT.

El Junta Parroquial aprobara el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, Plan Plurianual y Anual (Presupuesto), verificando la correlación de estos instrumentos de planificación.

### ***7.2. Estrategia de la actualización de PDYOT***

La unidad técnica es la entidad encargada de la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y asumirán el rol de coordinar e integrar la planificación.

Conformará el equipo técnico de servidores públicos que se hará cargo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será el articulador de la participación de las entidades públicas y privadas que intervengan en el proceso de la actualización del PDOT.

El ejercicio de esta responsabilidad contempla:

- La unidad técnica deberá reunirse al menos una vez por mes, para revisar los avances del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Deberá promover la transferencia de conocimientos para fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos del GAD.
- Deberá solicitar al equipo técnico de la actualización del PDOT, con quince días de anticipación los resultados de cada fase para su revisión antes de ser enviado al Consejo de Planificación Local, Participación Ciudadana y posteriormente al Junta Parroquial para su aprobación. En relación al seguimiento y evaluación del PDOT la Unidad Técnica deberá orientar al GAD en la elaboración de metas e indicadores y medios de verificación que permitan identificar el cumplimiento y avance;
- La Unidad técnica entregará al equipo del GAD encargado de la actualización, seguimiento, gestión y evaluación del PDOT, toda la información completa y actualizada requerida para la generación del PDOT, y conforme a sus competencias, genere su propia información, deberá asesorar para cumplir esta actividad en función de los estándares y protocolos definidos por el Sistema Nacional de Información y el Sistema Estadístico Nacional.
- La Unidad tendrá en conjunto con la Dirección de Comunicación Social y Unidad de Participación Ciudadana coordinarán las actividades pertinentes para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT.

### ***7.3. Estrategia multinivel***

El Consejo de Planificación Local conformado, de acuerdo a las Leyes vigentes (COOPFP – LOOTUGS), emitirá una resolución favorable de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de modo previo a la aprobación definitiva por parte del Junta Parroquial, identificará y priorizará los programas y proyectos de mediano y largo plazo para el PDOT.

El Consejo de Planificación del Parroquia Canuto. se conformará de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En esta instancia se verificará la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la planificación de los diferentes niveles y del Ejecutivo.

El sistema de participación ciudadana para la actualización, gestión, seguimiento y evaluación, se estructura en base a lo que establece la Constitución en el Art. 275 del

Régimen de Desarrollo, en los sistemas: Socio - Cultural, Económico, Ambiental (Biofísico), Político (Participación ciudadana) y además se considerará en los componentes Asentamientos Humanos, - movilidad comunicación y gestión del riesgo se tomará en cuenta por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad.

#### **7.4. Mesas de los diálogos**

El equipo de servidores públicos responsable del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizarán las mesas de diálogos para el PDOT, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activarán en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación. Pero una de las actividades fundamentales es la identificación de los problemas y formular propuesta a estas necesidades.

El equipo de servidores públicos debe identificar con anterioridad los componentes y subcomponentes a tratarse en base al diagnóstico técnico, y para ello se analiza las variables críticas que afectan el territorio a fin de determinar la conformación de las mesas.

Generalmente los subcomponentes a tratarse son salud, educación, seguridad, ambiente, producción, comercio, agricultura, ganadería, servicios básicos, entre otros. Cada uno de estos subcomponentes puede agruparse, esto depende de las condiciones particulares y el potencial de recursos de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es importante que para llevar a cabo el trabajo con cada una de las mesas es necesario seleccionar y capacitar a un grupo de servidores públicos para sean los facilitadores y que reúnan las siguientes características:

- Presencia para manejar grupos heterogéneos y carácter conciliador;
- Capacidad para escuchar, para interpretar y sintetizar los comentarios de los participantes;
- Garantizar que no se monopolice el uso de la palabra, ni que opiniones particulares aparezcan como conclusiones de la mesa;
- Estos espacios se activarán por lo menos dos veces por año y cuando se realice la actualización del PDOT, se corresponderá realizar los talleres necesarios en base a una zonificación de la parroquia, tanto para tratar el diagnóstico y la propuesta participativa, garantizando la equidad territorial.

#### **7.5. Estrategia de la gestión**

El presidente como ente coordinador de la planificación, la unidad técnica, los departamentos y/o Unidades como ente planificador y/o ejecutor definirán la modalidad que se aplicará para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La responsabilidad de esta instancia es:

Sintetizar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; la concreción debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; la licitación para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

- Asegurar la operación o funcionamiento de los programas y proyectos
- El reajuste o reprogramación del plan y de sus intervenciones;
- Los departamentos y /o unidades, serán las instancias de ejecución de los programas y proyectos.
- Las unidades, y otras dependencias del GAD, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, deberá gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT; y los que no son de su competencia podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los descentralizados, desconcentrados y academia.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno deberán gestionarse de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

### ***7.6. Agenda regulatoria***

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo municipal.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la sociedad civil al seguimiento a los compromisos por la administración del GAD Parroquial Canuto.

La Agenda Regulatoria del GAD dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política del presidente, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis componentes, cada cual con sus propios proyectos, con sus respectivas alineación hacia el Plan Nacional y la Agenda de Desarrollo 2030.

Tabla 164. Agenda regulatoria, alineación del Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 y los objetivos de desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
1. FIN DE LA POBREZA	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	<b>Social</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
3. SALUD Y BIENESTAR	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	<b>Social</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.
3. SALUD Y BIENESTAR	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	<b>Social</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.
2. HAMBRE CERO	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades	<b>Social</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			
OBJETIVO ODS	META ODS	EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad			la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	
	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<b>Social</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<b>Social</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	<b>Social</b>		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.
2. HAMBRE CERO	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un	<b>Desarrollo económico</b>	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025
		<b>Desarrollo económico</b>	5. Fomentar la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	EJE IPND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
2. HAMBRE CERO	<p>acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<b>Desarrollo económico</b>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p>
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020</p>	<b>Desarrollo económico</b>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.</p>
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>	<b>Desarrollo económico</b>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.</p>
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<b>Desarrollo económico</b>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.</p>	<p>Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.</p>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	EJE/PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y su drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.
9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
9. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas,	<b>Infraestructura, energía y medio ambiente</b>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
<b>OBJETIVO ODS</b>				
<b>META ODS</b>				
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>Institucional</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía. 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>Institucional</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Incrementar el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>Institucional</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Incrementar el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>Gestión de riesgos</b>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>Gestión de riesgos</b>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025					
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META
11. CIUDADES SOSTENIBLES	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	<b>Gestión de riesgos</b>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 165. Agenda regulatoria, alineación del Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 -2025 y los Objetivos, Políticas y Metas del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
SOCIAL	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto al año 2030.
			Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	1.1.2.- Recuperación y equipamiento del centro de rehabilitación de los adultos mayores de la parroquia Canuto al 2030
			Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	1.1.3.- Intervención en 36 eventos de rehabilitación física a los adultos mayores en la Parroquia Canuto hasta el año 2030.
	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.		Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.	1.2.1.- Dotar de 15 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia Canuto hasta el año 2027.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.3.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.5 Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.3.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	1.3.2.-Desarrollar 4 escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) al 2030.
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.4.- Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.	1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>SOCIAL</b>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas dignas adecuadas a sus necesidades.	1.5.1.- Gestionar dos proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.6.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	1.6.1.- Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura rápida dirigidos a los e los niños y niñas adolescente hasta el 2027
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la población de la Parroquia Canuto	1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la Párrroquia Canuto	1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de las canchas deportivas en las comunidades de la párrroquia Canuto hasta el 2030.
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la Párrroquia Canuto	1.7.3.- Construcción de 4 cancha múltiples para los poblados de la párrroquia Canuto hasta el 2030
<b>SOCIAL</b>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros de recreacionales de la Párrroquia Canuto	1.7.4.- Mejoramiento de 10 canchas comunitarias para los poblados y comunidades de la párrroquia Canuto hasta el 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles	2.1.1.- Desarrollar 8 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	2.2.1.- El 50% de la UPAS usan tecnologías agroecológicas en la Parroquia Canuto al año 2030.
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.3.1.- Gestionar la implementación de un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 10 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2026	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.3.2.- Gestionar la implementación de 50 cercas eléctricas para mejorar el pastoreo del ganado y la recuperación de los potreros al año 2030.
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	2.4.1.- Entrega de 200 mil plantas de cacao certificado y asesoramiento técnico para el fortalecimiento económico de las familias rurales de la parroquia canuto al año 2030
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.5.1.- Gestionar 2 estudios de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 150 hectáreas hasta el año 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	2.5.2.- Gestionar 2 proyectos de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 200 hectáreas hasta el año 2030
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el número de entradas de visitantes residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos de la Parroquia Canuto al año 2027
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar el número de entradas de visitantes residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.1.- Gestionar el manejo de conflictividad socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	3.1.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la Parroquia Canuto al año 2030
<b>INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		3.2.- Recuperación de los cauces de los ríos principales de la Parroquia Canuto.	3.2.1.- Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el desazolve del río Canuto desde la desembocadura del Río Tarugo hasta la desembocadura al Río Carrizal al año 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264,039,89 ha en el año 2023 a 275,000,00 ha al 2025.	OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.3.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales en aprovechados diferentes actividades agropecuarias.	3.3.1.- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030
	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		3.4.- Gestionar proyectos con organismos gurnamentales y no gurnamentales que vallan en mejora de la población.	3.4.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia Canuto al año 2030
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		3.5.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.	3.5.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025			PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027			
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de la vía estatales al 100% para el año 2030.
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027		
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.
				4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia Canuto.  4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.  4.1.6.-Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% para el año 2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucional.	5.1.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucional.	5.1.2.- Realizar 24 seguros de vienes del Gad Parroquial Canuto hasta el año 2030
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucional.	5.1.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.	5.2.1.- Realizar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto hasta el año 2028
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo público del GAD Canuto al 2026
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	5.3.2.- Regularización del 100% de los procesos contractuales y administrativos al año 2026 de la Parroquia Canuto

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR – 2024-2025		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027				
EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA	META	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META
<b>INSTITUCIONAL</b>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.4.- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes locales de la Parroquia Canuto.	5.4.1.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030
<b>DE GESTIÓN RIESGOS</b>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar riesgos de origen natural y antrópico.	10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multivital de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.	6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030
<b>DE GESTIÓN RIESGOS</b>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar riesgos de origen natural y antrópico.	10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.	6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030

### ***7.7. Estructura orgánica de la unidad técnica***

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la planificación y ordenamiento territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Canuto., por tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades de planificación.

En este contexto, el GAD de parroquia Canuto, deberá crear una unidad técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para el correcto funcionamiento, obligatoriamente dará todas las facilidades tanto de los recursos humanos, económicos, logísticas, tecnológicas y de espacio físico.

Esta Unidad técnica que tendrá relación directa con todas las unidades y/o departamentos, la unidad de Participación Ciudadana, Consejo de planificación Local y las instancias del Sistema Participación Ciudadana.

#### **7.7.1. Acciones de la unidad técnica**

La Unidad técnica del PDOT estará conformada por el jefe y/o líder y un básico servidor públicos que será elegidos por el presidente y se recomienda que se mantenga al mismo equipo de servidores públicos que fueron responsables de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La estructura se base en los componentes del PDOT: Biofísico, Económico – productivo, Sociocultural, Político Institucional, Participación Ciudadana, Asentamientos Humanos - Movilidad Energía y Conectividad y Gestión del Riesgo – Cambio Climático; además deberá incorporarse a personas adicionales, responsable de la elaboración del Plan Plurianual y Operativo Anual, ellos deberán dar seguimiento y evaluar el PDOT y agilizar la ejecución presupuestaria, asegurando la vinculación de la planificación y presupuesto.

- ***Jefe de la unidad técnica***
- Debe ser un arquitecto o ingeniero civil, Ing. Comercial como perfil idóneo, con experiencia mínima de tres años en procesos de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Tendría a su cargo la gestión, coordinación, formulación, planificación, seguimiento y evaluación del PDOT;
- Coordinará actividades técnicas con los servidores públicos designados por el presidente;
- Tendrá la responsabilidad y coordinación de articular a las diferentes instancias como el Junta Parroquial, Consejo de Planificación, y Unidad de Participación Ciudadana.

### 7.8. Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación

El sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

#### 7.8.1. Cumplimiento de metas

Para realizar el cumplimiento de metas y/o evaluación del PDOT, se estructura en tres fases:

- El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.
- El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.
- Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

#### 7.8.2. Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Rango	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

- Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) \* 100
- En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

Este sistema debe generar reportes anualmente o cuando los requiera la Junta Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión y de gestión, tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

El sistema debe señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de Decisión con apoyo del equipo de servidores públicos del PDOT, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por el Junta Parroquial en coordinación con el sistema de Participación ciudadana y control social.

El sistema reportará anualmente al Junta Parroquial y Consejo de Planificación y éstas a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT parroquial.

### ***7.9. Estrategia de gestión del riesgo.***

La estrategia de reducción de riesgos comprende un cambio conductual, y de tipo técnico como:

El mapeo de vulnerabilidades que contribuir a un mayor entendimiento del riesgo y a identificar las áreas que requieren de particular atención. Fortalecer las redes de intercambio de experiencias, buenas y malas, entre otros poblados que permitan a tomar decisiones acertadas.

Una estrategia de gestión del riesgo debe ser capaz de adaptarse, acomodando sus requisitos y sus especificaciones a los diferentes casos, circunstancias y actores. La gestión del riesgo requiere de cooperación y adaptación para asegurar la viabilidad de las estrategias y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Muchos desastres desbordan los límites administrativos, por lo que las estrategias de gestión de riesgo no deben enfocarse exclusivamente en lo que sucede dentro de una unidad territorial.

Incorporar sistemas de alerta temprana que permiten prevenir la pérdida de vidas y propiedades si son calibrados para responder a distintos tipos de amenazas y si los ciudadanos los conocen bien.

Se requiere de un constante control de calidad y mantenimiento de las construcciones, en base a ordenanzas.

La gestión del riesgo no puede ser manejado por SNGRE y no debe ser un enfoque basado únicamente en una respuesta sectorial. La gestión del riesgo debe estar integrada en todos los componentes de la administración.

## **7.10. Estrategia de comunicación y sistema de información local**

### **7.10.1. Comunicación y difusión**

La comunicación y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Se deberá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT.

Entre los documentos para la promoción y difusión será:

- Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, de los diferentes niveles de gobierno, a los actores públicos y privados de la parroquia.

- Atlas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, GAD, Gremios, Academia y población públicos y privados de la parroquia.

- Productos comunicacionales

Se deberá generar afiches y trípticos, al menos 500 ejemplares de cada uno, se le dará el mismo uso que al documento del PDOT Parroquial.

- Plan plurianual y Plan operativo anual

Serán elaborados y aprobados, y deberán ser incluidos en la página web de la institución, de libre acceso a la población

- Proyectos

La unidad Técnica gestionara ante las instituciones, para que se realice la formulación de los proyectos identificados como prioritarios, y con estos proyectos, se gestionarán recursos que permitan elevar el presupuesto.

**7.10.2. Sistema de información local - sil**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Canuto. garantiza el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia a futuro de la aplicación del PDOT parroquial.

Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local con acceso a información geográfica y estadística de la parroquia, con información cartográfica y estadística que permita a los usuarios de la página web manejar información.

Gráfico 58. *Sistema de Información Local*



**7.11. Estrategias de articulación y coordinación para implementación del pdot.**

Resulta fundamental que los proyectos estén integrados entre las distintas instituciones que en base a sus competencias pueden y deben intervenir para su feliz ejecución. En el siguiente cuadro se encuentran proyectos estratégicos para el territorio de la parroquia Canuto que deben ser gestionados ineludiblemente en conjunto con importantes actores de los distintos niveles de gobierno.

Tabla 166. *Mecanismo de articulación y coordinación para la implementación del PDOT*

Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación	Iniciativa
Ministerio de Inclusión Económica y Social. Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Ministerio de Salud Pública.	OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales.	Estudios del parque en la zona El Paraíso "Zona de los Jóvenes Líderes"
		Estudios de parques para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto
		Construcción del parque de la zona de influencia del Paraíso.
		Construcción de infraestructuras de parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto

Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación	Iniciativa
		<p>Rehabilitación de Centro Geriátricos, y de rehabilitación de los adultos mayores.</p> <p>Proyecto de rehabilitación física para los adultos mayores - convenio GAD provincial de Manabí</p> <p>Proyecto de entrega de sillas de ruedas, bastones entre otro artículo que permita la mejora a las personas con capacidades especiales.</p> <p>Proyecto de capacitación de prevención de drogas y embarazos precoz a los adolescentes.</p>
<p>Ministerio de Inclusión Económica y Social. Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Ministerio de Salud Pública. Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ministerio del Deporte.</p>	<p>OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales.</p>	<p>Proyecto de Escuelas deportivas para niños y niñas y adolescentes de la Parroquia Canuto.</p> <p>Proyecto de mejora de alimentación para prevenir la desnutrición infantil</p> <p>Gestionar un proyecto de vivienda rural</p> <p>Talleres vacacionales, concurso de lectura, aprovechamiento de los tiempos libres de los niños y niñas adolescentes con programas de emprendimientos.</p> <p>Estudios de factibilidad y diseño de cancha múltiple y de fútbol para los poblados de la parroquia Canuto.</p> <p>Estudios de factibilidad y diseño definitivos para el mejoramiento de las canchas comunitarias en las comunidades de la parroquia Canuto</p> <p>Construcción, equipamiento y mantenimientos de canchas comunitarias múltiples y de fútbol.</p> <p>Proyecto de mejoramiento de las infraestructuras deportivas de las canchas comunitarias en (Cubiertas, baños y vestidores) de la Parroquia Canuto</p>
<p>Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone.</p>	<p>OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia.</p>	<p>Proyecto de capacitación de mejora de las inversiones rurales desde la parte empresarial, (Fomentar las cajas de ahorros)</p>

Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación	Iniciativa
Ministerio de Economía y Finanzas. Ministerio de Agricultura y Ganadería		Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia Canuto. Programa de mejoramiento genético, mediante el uso de la biotecnología de inseminación artificial a tiempo fijo, en la especie bovina en GAD del Cantón Chone y el MAG. Proyecto de implementación de 50 cercas eléctricas para el pastoreo de ganado bovino para los pequeños y medianos productores. Proyecto de entrega de 30 mil plantas año de cacao y seguimiento técnico durante el trasplante y fase de desarrollo del cultivo Gestionar los estudios de riego para desarrollar 150 hectáreas Gestionar la construcción de riego parcelario para desarrollar 200 hectáreas a pequeños y medianos productores Proyecto de promocional de las infraestructuras turísticas de la parroquia Proyecto feria gastronómica "la tonga más grande de Canuto " Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de la Parroquia Canuto
Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.	OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto.	Proyecto de reforestación de 1000 mil nuevas ha bajo el sistema de agrosilvopastoril Proyecto de desazolve del Rio Canuto en articulación con otros GAD que se encuentra sobre la cuenca del rio. Capacitación de protección de las cuencas hídricas y su impacto en la zona agrícola Proyecto de construcción de Abastecimiento de Agua Potable. Proyecto de internet de libre acceso en los parques centrales de los poblados
Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Ministerio de Transporte y Obras Públicas	OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia mediante infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	Gestionar el mantenimiento correctivo de la vía estatal. Estudio a los ejes viales de la Parroquia Canuto Estudio de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto Ejecución de los proyectos de badenes de la Parroquia Canuto

Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación	Iniciativa
		Proyecto de mantenimiento de espacio públicos de la parroquia, construcción de aceras en la calle de los poblados del GAD parroquial Canuto - convenio GAD Municipal de Chone
		Gestión de Mantenimiento de vías secundarias y terciaria. de la Parroquia Canuto.
Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Presidencia de la República Consejo Nacional de Competencias	OEP 5. Fortalecer la cultura organizacional.	Operativización del GAD parroquial Canuto (pagos de servicios básicos y otros)
		Adquisición de seguros y vienes
		Adquisición de materiales de oficina y aseo.
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Canuto
		Proyecto de digitalización del archivo público del GAD Parroquial Canuto
		Proceso de regulación institucional, para mejoramiento del archivo público de GAD Parroquial Canuto
Corporación Del Gobierno Provincial De Manabí. Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Chone. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo.	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los territorios, para apoyo a la gestión institucional.
		Estudio de identificación de zonas vulnerables a inundación para generar un manual de intervención multinivel.
		Capacitar a las familias que están en zonas de riesgo por inundaciones, y los estudiantes de las escuelas y colegios en eventos de desastres naturales en función de riesgos de desastres

Elaborado por: Equipo Consultor

### 7.11.1. Formas de gestión y articulación

Como parte del ciclo de la planificación, el seguimiento y evaluación consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico.

En el cuadro anterior se evidencio los proyectos y los actores involucrados para cumplir los indicadores, así también la forma de la gestión como se desarrollará cada uno de ellos y la unidad a quien tendrá la responsabilidad.

### **7.11.2. Mesas técnicas**

Además del trabajo de cada una de las direcciones, el GAD liderará las siguientes MESAS TÉCNICAS, con las que se podrá articular la gestión en las que concurren distintas instituciones y actores del territorio:

- ✓ CAMBIO CLIMÁTICO.
- ✓ ECONOMICO PRODUCTIVO.
- ✓ GESTIÓN SOCIAL.

### **7.12. Estrategias transversales.**

El PDOT de la parroquia canuto, incorpora dentro de sus objetivos de desarrollo los cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
- Para ello en primer lugar está enfocado directamente en los objetivos del presente PDOT de la parroquia Canuto enfocado como promotor de derechos.

Concomitante a lo establecido en el párrafo anterior, el marco de la planificación de cada uno de los distintos objetivos, con sus políticas, planes, programas y proyectos, están definidas las acciones concretas que impulsan la incorporación de los ejes transversales en el ejercicio de la gestión del territorio, de forma tal que el objetivo “Nuevo Canuto”, se convierta en un lema de gestión de la parroquia, para que se vuelva ejercicio diario en la acción no solo del GAD Parroquial, sino de todos los ciudadanos y actores sociales de la parroquia.

Tabla 167. Estrategias de Seguimiento: Políticas, Estrategias Y Metas Parroquiales con las competencias y funciones de la parroquia Canuto

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.1.- Fortalecer la accesibilidad de la población a la recreación, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos.	Fortalecer e impulsar los centros recreacionales de la Parroquia Canuto	1.1.1.- Intervención en 4 infraestructuras recreacional en los principales parques de los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto al año 2030.	Números de Estudios de parques realizados a los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Estudios del parque en la zona El Paraíso "Zona de los Jóvenes Líderes"	Seguimiento a las gestiones realizadas por las autoridades,
				Números de infraestructura de parques realizadas en los poblados y comunidades de la Parroquia Canuto	Construcción del parque de la zona de influencia del Paraíso.	Seguimiento a las gestiones realizadas por las autoridades,
		Fortalecer el desarrollo social especialmente de los grupos de atención prioritaria.	1.1.2.- Recuperación y equipamiento del centro de rehabilitación de los adultos mayores de la parroquia Canuto al 2030	Centro de rehabilitación se encuentra al 100% en su funcionamiento.	Rehabilitación de Centro Geriátricos, y de rehabilitación de los adultos mayores.	Seguimiento a las gestiones realizadas por las autoridades,
				Número de eventos realizados	Proyecto de rehabilitación física para los adultos mayores - convenio GAD provincial de Manabí	Seguimiento al convenio GADS Provincial - Parroquia Canuto
	1.2.- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios sociales, bajo los principios de igualdad, y equidad social.	Establecer una campaña de identificación de sillas de ruedas y otros artículos que permita la movilidad de las personas con capacidades de locomoción.	1.2.1.- Dotar de 15 sillas de ruedas a personas con discapacidad de la Parroquia Canuto hasta el año 2027.	Números de sillas de ruedas entregadas a las personas con capacidades diferentes.	Proyecto de entrega de sillas de ruedas, bastones entre otro artículo que permita la mejora a las personas con capacidades especiales.	Seguimiento a las entregas de los equipos para las personas con capacidades especiales.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO	
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.3.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Promover espacios de vinculación de los adolescentes al sector productivo y de comercialización, desvinculando de espacios del alcohol y otras sustancias dañinas para la salud mental. Creación de escuelas deportivas para la formación de los niños, niñas y adolescentes (Grupo de atención prioritarios) fomentando el buen uso del tiempo libre.	1.3.1.- Disminuir en la población, adolescente en embarazo precoz y el consumo de alcohol y drogas en un 10% para el 2030.	Porcentaje de disminución de embarazo adolescente y el consumo de drogas.	Proyecto de capacitación de prevención de drogas y embarazos precoz a los adolescentes.	Evaluar el impacto de los talleres desarrollados y verificar la incidencia en los años posteriores de embarazos precoz y el consumo de droga.	
	1.4.- Lograr la participación los grupos de atención prioritaria; jóvenes, niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores y personas con capacidades especiales actividades de mejora de su alimentación diarias.	Establecer una campaña de nutrición infantil y adultos mayores en la zona de influencia de los 4 poblados de la Parroquia Canuto	1.4.1.- Lograr que el 30% de las familias mejoren la alimentación en los hogares hasta el año 2030	Porcentaje de grupos prioritarios intervenidos.	Proyecto de Escuelas deportivas para niños y niñas y adolescentes de la Parroquia Canuto.	Proyecto de mejora de alimentación para prevenir la desnutrición infantil	Seguimiento a los centros de salud para verificar la tasa de desnutrición infantil de la parroquia Canuto
	1.5.- Fortalecer la accesibilidad de la población a viviendas digna adecuadas a sus necesidades.	Gestionar convenios con las carteras de Estado con competencia en proyectos habitacionales para dotar de vivienda digna a los habitantes de la Parroquia Canuto.	1.5.1.-Gestionar dos proyectos habitacionales en el cantón para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna al año 2030	Número de proyecto habitacionales gestionados en la parroquia para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna	Gestionar un proyecto de vivienda rural	Seguimiento a los proyectos de viviendas que se podrían ejecutar en la parroquia desde la Alcaldía y el Gobierno Central	
	1.6.- Formación cultural de los niño, niñas y adolescentes para mejora de sus decisiones y formación profesional.	Fomentar la cultura de la lectura a los niños y niñas adolescente de la Parroquia Canuto	1.6.1.- Desarrollar 12 cursos vacacionales de lectura rápida dirigidos a los e los niños y niñas adolescente hasta el 2027	Número de cursos vacacionales dirigidos e los niños y niñas adolescente.	Talleres vacacionales, concurso de lectura, aprovechamiento de los tiempos libres de los niños y niñas adolescentes con programas de emprendimientos.	Seguimiento al impacto de los talleres vacacionales que se realicen en la Parroquia canuto	

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros recreacionales de la población de la Parroquia Canuto	Promover un estilo de vida saludable en la población desarrollando espacios deportivos intergeneracionales e inclusivos.	1.7.1.- Desarrollar 4 estudios de factibilidad y diseños definitivos para cancha múltiple para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2027	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas múltiples en los poblados y comunidades de la parroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño de cancha múltiple y de fútbol para los poblados de la parroquia Canuto.	Seguimiento a la ejecución de los estudios que se realicen vallan a las necesidades de la población.
			1.7.2.- Desarrollar 10 estudios de factibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento de las canchas deportivas en las comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030.	Número de estudios de factibilidad y diseño definitivos para canchas deportivas de los poblados de la parroquia Canuto	Estudios de factibilidad y diseño definitivos para el mejoramiento de las canchas comunitarias en las comunidades de la parroquia Canuto	Seguimiento a la ejecución de los estudios que se realicen vallan a las necesidades de la población.
OEP 1.- Promover la igualdad de derechos de los servicios públicos y sociales para mejorar índices de cobertura y calidad.	1.7.- Desarrollar infraestructura para centros recreacionales de la población de la Parroquia Canuto	Promover la capitalización económica de los productores de la Parroquia Canuto	1.7.3.- Construcción de 4 cancha múltiple para los poblados de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas construidas de uso múltiple en los poblados de la parroquia Canuto	Construcción, equipamiento y mantenimientos de canchas comunitarias múltiples y de fútbol.	Seguimiento a los convenios de gestión y cogestión para la construcción de la obra
			1.7.4.- Mejoramiento de 10 canchas comunitarias para los poblados y comunidades de la parroquia Canuto hasta el 2030	Números de canchas con mejoras (Cubiertas, baños y vestidores) de la Parroquia Canuto	Proyecto de mejoramiento de las infraestructuras deportivas de las canchas comunitarias en (Cubiertas, baños y vestidores) de la Parroquia Canuto	Seguimiento a los convenios de gestión y cogestión para la construcción de la obra
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.1.- Gestionar y apoyar a la organización y desarrollo competitivo de las actividades productivas sostenibles  2.2.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Promover la capitalización económica de los productores de la Parroquia Canuto  Incorporación de tecnologías a los UPAS de los productores de Canuto	2.1.1.- Desarrollar 8 Cajas de Ahorros en las comunidades de los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de cajas de Ahorros funcionando en la Parroquia Canuto.	Proyecto de capacitación de mejora de las inversiones rurales desde la parte empresarial, (Fomentar las cajas de ahorros)	Seguimiento a los talleres realizados en el marco de capacitaciones para emprendimientos rurales y mejora permanente de la producción.
			2.2.1.- El 50% de la UPAS usan tecnologías agroecológicas en la Parroquia Canuto al año 2030.	Porcentajes de UPAS con utilización eficiente de tecnologías agroecológicas	Proyecto de capacitación permanente en producción Agropecuaria bajo tecnología limpias orientadas a la agroecología y sustentabilidad de las fincas productivas de la Parroquia Canuto.	Seguimiento a los talleres realizados en el marco de capacitaciones para emprendimientos rurales y mejora permanente de la producción.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027							
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO	
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia Canuto.	2.3.1.- Gestionar la implementación de un programa de mejoramiento genético en bovino interviniendo en 10% de la población ganadera del cantón con 10 mil pajillas para inseminación artificial, al año 2030.	Número de vacas inseminadas /Porcentaje de pajillas fecundadas.	Programa de mejoramiento genético, mediante el uso de la biotecnología de inseminación artificial a tiempo fijo, en la especie bovina en GAD del Cantón Chone y el MAG.	Seguimiento a los talleres realizados en el marco de capacitaciones para emprendimientos rurales y mejora permanente de la producción.	
	2.3.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Desarrollar programas y proyectos para fortalecer el sector ganadero de la Parroquia Canuto.	2.3.2.- Gestionar la implementación de 50 cercas eléctricas para mejorar el pastoreo del ganado y la recuperación de los potreros al año 2030.	Números de cercas eléctricas implementadas en las fincas de los pequeños y medianos ganaderos	Proyecto de implementación de 50 cercas eléctricas para el pastoreo de ganado bovino para los pequeños y medianos productores.	Seguimiento a la gestión del proyecto de implantación de las cercas eléctricas.	
	2.4.- Promover el manejo responsable de los recursos naturales aprovechados en diferentes actividades agropecuarias.	Crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basadas en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población.		2.4.1.- Entrega de 200 mil plantas de cacao certificado y asesoramiento técnico para el fortalecimiento económico de las familias rurales de la parroquia canuto al año 2030	Números de plantas de cacao entregadas a las familias productoras de la parroquia Canuto.	Proyecto de entrega de 30 mil plantas año de cacao y seguimiento técnico durante el trasplante y fase de desarrollo del cultivo	Seguimiento durante el proceso de entrega, trasplante y mantenimiento de la plantación.
	2.5.- Gestionar con los diferentes niveles de GAD's, y ejecutivo para fomentar el desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo		Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.	2.5.1.- Gestionar 2 estudios de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 150 hectáreas hasta el año 2030	Números de estudios gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto	Gestionar los estudios de riego para desarrollar 150 hectáreas	Seguimiento a las gestiones realizadas al GADS Provincial, MAG y el MAATE para desarrollar los estudios de riego para el sector agropecuario.
			Gestionar ante el GAD Provincial de Manabí y los diferentes ministerios relacionados con el incremento de cobertura bajo riego del País.	2.5.2.- Gestionar 2 proyectos de riego parcelario para desarrollar una infraestructura que permita sostener la producción agropecuaria aproximadamente 200 hectáreas hasta el año 2030	Números de proyectos gestionados para desarrollar sistemas de riego comunitario en la Parroquia Canuto	Gestionar la construcción de riego parcelario para desarrollar 200 hectáreas a pequeños y medianos productores	Seguimiento a las gestiones realizadas al GADS Provincial, MAG y el MAATE para desarrollar los estudios de riego para el sector agropecuario.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 2.- Fomentar el crecimiento económico de la parroquia, estimulando la asociatividad coordinando las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo productivo.	2.6.-Propiciar al turismo como dinamizador de la economía local, mediante aprovechando los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la parroquia bajo un enfoque de turismo sostenible.	Fortalecer e impulsar el turismo mediante la promoción del sector turístico, mediante campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos públicos Desarrollo de Agroturismo en Zonas Rurales.	2.6.1.- Implementar 8 campañas de difusión sobre los atractivos turísticos y eventos culturales de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de difusiones de campañas turísticas y eventos culturales en la Parroquia Canuto	Proyecto de promocional de las infraestructuras turísticas y eventos culturales de la parroquia	Seguimiento a las publicaciones de los eventos gastronómicos y turísticos y eventos culturales que se desarrollen en la Parroquia Canuto
			2.6.2.- Implementar 7 ferias gastronómicas hasta el año 2030.	Número de eventos realizados	Proyecto feria gastronómica "la tonga más grande de Canuto"	
			2.6.3.- Implementar 4 infraestructuras turísticas (mirador, baños, comedor entre otros) en los principales balnearios públicos del cantón y material publicitario, señalética, libros gastronómicos entre otros al año 2027.	Números de infraestructuras turísticas implementadas.	Mejoramiento de las infraestructuras turísticas de la Parroquia Canuto	Seguimiento a las infraestructuras turísticas que se puedan desarrollar en la parroquia, fortaleciendo el turismo.
OEP 3. Priorizar y promover la reducción de la degradación de los recursos naturales de la Parroquia Canuto, mediante mecanismos de restauración, conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.1.- Gestionar el manejo de conflicto socio ambiental a través de la participación ciudadana, e interculturalidad y/o género en los procesos de gestión ambiental.	Intervenir en sistema silvopastoril en áreas de pastizales de la Parroquia Canuto	3.1.1.- Intervenir en 1000 mil hectáreas con sistema silvopastoril en áreas de pastizales en la Parroquia Canuto al año 2030	Números de has. nuevas bajo el sistema silvopastoril en superficies con pastos/Porcentajes de incremento de nuevas áreas con sistemas agrosilvopastoril	Proyecto de reforestación de 1000 mil nuevas ha bajo el sistema de agrosilvopastoril	Inspeccionar los viveros ejecutados mediante convenios entre los colegios y las asociaciones.
			3.2.1.- Gestionar en los diferentes niveles de gobierno el desazolve del río Canuto desde la desembocadura del Río Tarugo hasta la desembocadura al Río Carrizal al año 2030.	Números de km desazolvado del río Canuto	Proyecto de desazolve del Río Canuto en articulación con otros GAD que se encuentra sobre la cuenca del río.	Seguimiento las gestiones realizadas por la comisión y la presidenta a los diferentes niveles de gobierno.
			3.3.1.- Educar y capacitar al 30% de las comunidades organizadas y al 50% de estudiantes de diferentes niveles educativos en educación ambiental y cambio climático al año 2030	Número de comunidades capacitadas en educación Ambiental/Números de productores capacitados en educación ambiental	Capacitación de protección de las cuencas hídricas y su impacto en la zona agrícola	Seguimiento a las capacitaciones realizadas sobre el cambio climático y su impacto en la agricultura y el hombre.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 3.- Priorizar y promover la conservación, uso eficiente y protección, para preservar su valor ambiental, paisajístico y la provisión de servicios ambientales y hacer frente a los efectos del cambio climático.	3.4.- Gestionar proyectos con organismos gubernamentales y no gubernamentales que vayan en mejora de la población.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y del GAD Cantonal para mejorar la calidad de vida de la población.	3.4.1.- Incrementar al 75% la cobertura del servicio de agua para consumo humano de la Parroquia Canuto al año 2030	Porcentaje de servicio de agua para el consumo humano	Proyecto de construcción de Abastecimiento de Agua Potable.	Seguimiento a los oficios y reuniones para la implantación de la infraestructura de agua para consumo humano.
	3.5.- Acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la globalización del mundo.	Gestionar proyectos con apoyo de cooperación internacional y otros organismos estatales para mejorar la calidad de vida de la población.	3.5.1.- Implementar 4 puntos de accesos libres de internet distribuidos en los 4 poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2027	Números de puntos de acceso libres de internet	Proyecto de internet de libre acceso en los parques centrales de los poblados de la parroquia Canuto.	Seguimiento de la continuidad de los puntos de accesos libres de internet en los 4 poblados de la parroquia Canuto.
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vial Estatal de la parroquia Canuto.	4.1.1.- Gestionar el mejoramiento de la vía estatales al 100 para el año 2030.	Porcentaje de vías estatales en buen estado	Gestionar el mantenimiento correctivo de la vía estatal.	Seguimiento de los oficios al Ministerio de Obras Públicas para mantenimiento de la vía Estatal
	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vías internas de la parroquia Canuto.	4.1.2.- Desarrollar 3 estudios viales a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027	Números de estudios a los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio a los ejes viales de la Parroquia Canuto	Seguimiento a los estudios que se realizarán en los ejes viales de la Parroquia Canuto
			4.1.3.- Desarrollar 3 estudios de badenes a los principales ejes de conectividad de la Parroquia Canuto al año 2027.	Números de estudios de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto	Estudio de badenes sobre los ejes viales de la Parroquia Canuto	Seguimiento a los estudios de badenes de la Parroquia Canuto
			4.1.4.- Ejecutar 3 proyectos de badenes en los principales ejes viales de la parroquia Canuto.	Números de badenes ejecutados	Ejecución de los proyectos de badenes de la Parroquia Canuto	Seguimiento al plan de ejecución de las obras de badenes
			4.1.5.- Ejecutar 1500 metros lineales de calles en los poblados de la Parroquia Canuto hasta el año 2030.	Números de metro a intervenir de adoquinamiento.	Proyecto de mantenimiento de espacio públicos de la parroquia, construcción de aceras en la calle de los poblados del GAD parroquial Canuto - convenio GAD Municipal de Chone	Seguimiento al plan de ejecución de las obras de adoquinamiento.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 4.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia mediante el incremento de la cobertura, calidad y acceso a los servicios básicos, como las infraestructuras integrales de las redes viales de la parroquia Canuto.	4.1.- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de movilidad y conectividad física y de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación y energía.	Promover el desarrollo vial rural de la parroquia Canuto.	4.1.6.- Gestionar el mejoramiento de caminos veraneros a caminos con revestimiento del área rural 20% (---- km) para el año 2030.	Porcentaje de vías veraneras a vías con revestimiento	Gestión de Mantenimiento de vías secundarias y terciaria. de la Parroquia Canuto.	Seguimiento al plan de ejecución de las obras viales.
	5.1.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado de bienes y servicios institucional.	Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.1.- Realizar 48 intervenciones de operativización a los servicios básicos y otros de la institución hasta el 2027	Número de meses a cubrir los pagos corrientes.	Operativización del GAD parroquial Canuto (pagos de servicios básicos y otros)	Verificación que los pagos de servicios básicos estén al día.
		Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.2.- Realizar 24 seguros de bienes del GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030	Números de bienes asegurados del GAD Parroquial.	Adquisición de seguros y bienes	Verificación que los equipos y bienes de la institución se encuentren asegurados
		Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.1.3.- Realizar 8 adquisiciones de materiales de oficinas para las oficinas de GAD Parroquial Canuto hasta el año 2030	Número de materiales a adquirir	Adquisición de materiales de oficina y asso.	Seguimiento a la adquisición de materiales para las oficinas del GAD Parroquial.
OEP 5.- Fortalecer la cultura organizacional eficiente, eficaz y generar los mecanismos de participación ciudadana.	5.2.- Implementar un modelo de gestión institucional eficiente, sostenible y adecuado a la realidad local.	Fortalecimiento del GAD Parroquial.	5.2.1.- Alcanzar una actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Canuto hasta el año 2028	Número de instrumentos actualizados	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Canuto	Seguimiento a la ejecución de la consultoría del PDOT Parroquial
	5.3.- Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia, y disponer del sistema de información local - SIL	Mejorar la organización del archivo publico institucional	5.3.1.- Alcanzar el 100% de digitalización del archivo publico del GAD Canuto al 2026	Porcentajes del archivo publico digitalizado.	Proyecto de digitalización del archivo publico del GAD Parroquial Canuto	Verificación de la digitalización de los archivos del GAD parroquial.
	5.4.- Fortalecer la capacidad de gestión de los líderes locales de la Parroquia Canuto.	Fortalecimiento a las capacidades de los líderes comunitarios de la Parroquia Canuto	5.4.1.- Desarrollar 20 capacitaciones en temas de competencias institucionales a los líderes	Número de capacitaciones desarrolladas	Capacitaciones a los líderes de poblados y comunidades en las competencias institucionales de los líderes	Seguimiento a las capacitaciones a los líderes barrales y de las comunidades enfocado en la gestión.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA CANUTO 2023-2027						
OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	ESTRATEGIAS GAD PARROQUIAL	META	INDICADOR	PROYECTOS	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO
OEP 6. Orientar y promover acciones integrales, entre el GAD y la sociedad civil, en cuanto a los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, priorizando la intervención de las zonas más vulnerables	6.1.- Gestionar, y coordinar las acciones para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la parroquia.	Fortalecer la gestión del riesgo institucional del GAD Parroquial, a través de la articulación de las autoridades con competencia en ello, con los cuales se puedan implementar planes y proyectos para la reducción de los riesgos existente en zonas de amenaza.	territorios para apoyo a la gestión territorial al año 2030  6.1.1.- Cumplir al 100% con las obligaciones en materia de gestión del riesgo para la ejecución del Plan de gestión de riesgo de desastres y emergencias del GAD Parroquial hasta el año 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en gestión del riesgo del GAD Parroquial	territorios, para apoyo a la gestión institucional.  Estudio de identificación de zonas vulnerables a inundación para generar un manual de intervención multinivel.	Seguimiento a los estudios que se desarrollaran enfocados a la priorización de las zonas más vulnerables previo a la digitalización del manual multinivel.
	6.2.- Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres a través de la implementación de estrategias de respuesta a nivel territorial.	Generar estrategias integrales de educación, capacitación y comunicación, con enfoque diferencial de género y diversidad cultural, en gestión del riesgo de desastres.	6.2.1.- Capacitar 10 % de la población en cuanto a comportamientos preventivos y de respuesta a emergencias y desastres hasta el año 2030	Porcentaje de población capacitada en gestión del riesgo	Capacitar a las familias que están en zonas de riesgo por inundaciones, y los estudiantes de las escuelas y colegios en eventos de desastres naturales en función de riesgos de desastres	Seguimiento a las capacitaciones de las escuelas, colegios y comunidades antes posibles desastres naturales.

Elaborado por: Equipo Consultor

### 7.13. *Bibliografía y anexos*

#### 7.13.1. Bibliografía

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Canuto 2019-2023
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial
- Plan Nacional de Desarrollo
- Información cartografía y documental del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE
- Cartografía del Ministerio de Agricultura y Agricultura – MAG
- Cartografía del Ministerio del Ambiente del Ecuador – MAE
- Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo
- Ley de Participación Ciudadana
- Guía para el PDOT Parroquial, secretaria técnica Planifica Ecuador – 2024.
- Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos



Rommy Vanesa Cueva Doument

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CANUTO

ADMINISTRACION 2023-2027



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

NGA/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.